

Anexos de Finanzas Públicas

I.	Modificaciones al Gasto Público, Aplicación de Ingresos Excedentes, Donativos Otorgados, Subsidios Otorgados y Otros Conceptos de Gasto.	B1
II.	Indicadores de Recaudación.	B19
III.	Monto Erogado sobre Contratos Plurianuales de Obra, Adquisiciones y Arrendamientos o Servicios.	B55
IV.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).	B66
V.	Avance Financiero de los Principales Programas Presupuestarios.	B95
VI.	Principales Causas de Variación del Gasto.	B100
VII.	Fortalecimiento del Federalismo.	B106
VIII.	Indicadores Financieros de la Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento.	B111
IX.	Avance en Programas Transversales.	B115
X.	Avance del Programa de Cadenas Productivas.	B144
XI.	Informe de Instituciones de Banca de Desarrollo y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	B170
XII.	Saldos de los Subejercicios Presupuestarios. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B507
XIII.	Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B508
XIV.	Prestaciones que Perciben los Servidores Públicos. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B520
XV.	Evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal.	B524
XVI.	Calendario de Presupuesto Autorizado. Archivo Electrónico.	
XVII.	Seguimiento del Desempeño de los Programas Aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Archivo Electrónico.	
XVIII.	Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Archivo Electrónico.	
XIX.	Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión. Archivo Electrónico.	
XX.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Archivo Electrónico.	
XX.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Ejercicio del Gasto.	
XX.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Evaluaciones.	
XX.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Destino del Gasto.	
XX.	Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores.	

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS OTORGADOS, SUBSIDIOS OTORGADOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

- En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH], se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-marzo de 2025.

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%

Enero-marzo de 2025

[Millones de pesos]

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-mar ^{1/-}	Variación % ^{2/-}
			(1)	(2)	(3) = (2/1)
Programable					
Ramos Administrativos					
04	Gobernación				
	Órganos Desconcentrados				
	N00	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	47.9	57.4	20.0
	P00	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	72.9	49.4	-32.3
	Q00	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	32.3	50.7	57.1
05	Relaciones Exteriores				
	Órganos Desconcentrados				
	K00	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	403.7	139.8	-65.4
07	Defensa Nacional				
	Entidades paraestatales				
	HZK	Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V. [en proceso de desincorporación]	0.0	93.2	n.a.
08	Agricultura y Desarrollo Rural				
	Sector central				
	000	Sector central	38,677.1	41,079.8	6.2
	Entidades paraestatales				
	JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,404.1	1,668.5	18.8
	JBP	Seguridad Alimentaria Mexicana	12,500.0	7,876.0	-37.0
	VST	Liconsá, S.A. de C.V.	5,237.8	7,194.6	37.4
09	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
	Sector central				
	000	Sector central	143,627.7	54,967.1	-61.7
	Órganos Desconcentrados				
	D00	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	48.3	92,128.1	-o-
	Entidades paraestatales				
	J4Q	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	0.0	143.8	n.a.
11	Educación Pública				
	Órganos Desconcentrados				
	L00	Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	1,085.4	443.0	-59.2
	Entidades paraestatales				
	MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,861.1	2,454.0	31.9
	MEY	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	3,014.9	2,514.9	-16.6
	MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	45.4	57.4	26.4
	MGJ	Universidad de las Lenguas Indígenas de México	1.8	13.4	-o-
12	Salud				
	Sector central				
	000	Sector central	21,374.3	17,711.8	-17.1
	Órganos Desconcentrados				
	K00	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y Hepatitis	565.7	528.8	-6.5
	L00	Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva	2,615.3	2,010.4	-23.1

Adecuaciones presupuestarias superiores a 5%

Enero-marzo de 2025

(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado Anual	Modificado Anual a	Variación % 2./
			(1)	Enero-mar L./ (2)	(3) = (2/1)
	S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	820.8	1,041.7	26.9
	Entidades paraestatales				
	NAW	Hospital Juárez de México	2,259.5	2,480.0	9.8
	NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1,645.3	1,819.7	10.6
	NBD	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	4,791.9	5,231.7	9.2
	NBG	Hospital Infantil de México Federico Gómez	2,024.8	2,159.0	6.6
	NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,810.5	1,917.4	5.9
	NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,771.1	2,505.8	41.5
	NCE	Instituto Nacional de Geriátria	83.4	101.6	21.8
	NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2,414.5	2,697.3	11.7
13	Marina				
	Sector central				
	000	Sector central	40,243.5	45,204.6	12.3
	Entidades paraestatales				
	J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	25,122.9	20,170.3	-19.7
	KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	257.1	244.0	-5.1
18	Energía				
	Entidades paraestatales				
	T00	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	272.8	n.a.
21	Turismo				
	Entidades paraestatales				
	W3X	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	0.0	44.1	n.a.
36	Seguridad y Protección Ciudadana				
	Sector central				
	000	Sector central	4,925.1	3,648.1	-25.9
	Órganos Desconcentrados				
	B00	Servicio de Protección Federal	2,151.7	4,241.4	97.1
	F00	Centro Nacional de Inteligencia	2,760.0	4,270.1	54.7
38	Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación				
	Entidades paraestatales				
	92M	Universidad Nacional Rosario Castellanos	0.0	500.0	n.a.
48	Cultura				
	Entidades paraestatales				
	L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	29.2	39.7	36.2
55	Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones				
	Sector central				
	000	Sector central	44.1	76.9	74.3
	Entidades paraestatales				
	J4Q	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	143.8	0.0	n.a.
	JZN	Agencia Espacial Mexicana	70.0	59.4	-15.1

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1./ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2./ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

-o-: mayor de 100 por ciento.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 (LIF2025) y la LFPRH, a continuación, se presenta la información preliminar de los ingresos al cierre del primer trimestre de 2025 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2025.

Ingresos presupuestarios, enero-marzo 2025 ^{1./}

[Millones de pesos]

	LIF 2025	Observado ^{p./}	Diferencia
TOTAL	2,212,349.4	2,149,099.6	-63,249.8
Artículo 10 - LIF 2025	28,089.3	34,413.3	6,324.0
Artículo 12 - LIF 2025	4,790.4	228.6	-4,561.8
Artículo 19 – LFPRH	2,179,469.7	2,114,457.7	-65,012.0
Fracción I ^{2./}	1,582,228.8	1,615,251.4	33,022.6
Tributarios	1,483,919.1	1,520,396.5	36,477.4
ISR	884,834.9	901,257.7	16,422.8
IVA	360,924.5	400,444.1	39,519.6
IEPS	177,701.7	154,166.6	-23,535.1
Importación	36,113.0	42,347.9	6,234.9
Otros	24,345.0	22,180.2	-2,164.8
No tributarios	98,309.7	94,854.9	-3,454.8
Derechos	32,357.0	31,064.2	-1,292.8
Por el uso o aprovechamiento de bienes	27,982.7	26,099.5	-1,883.2
Servicios que presta el Estado	4,374.4	4,723.5	349.1
Otros Derechos	0.0	0.0	0.0
Accesorios	0.0	241.6	241.6
Derechos no comprendidos	0.0	-0.5	-0.5
Productos	4,161.0	4,081.9	-79.1
Aprovechamientos	721.1	1,447.8	726.7
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	61,070.5	58,261.0	-2,809.5
Fracción II - Ingresos con destino específico	59,939.8	64,227.5	4,287.7
Impuestos con destino específico	1,764.8	1,704.4	-60.4
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0
Derechos no petroleros con destino específico	24,202.9	29,607.1	5,404.2
Productos con destino específico	294.3	990.3	696.0
Aprovechamientos con destino específico	23,251.8	21,499.7	-1,752.1
Transferencias del FMP	10,426.1	10,426.1	0.0
Fracción III - Ingresos de entidades	537,301.1	434,978.7	-102,322.4
PEMEX	254,961.5	158,835.8	-96,125.7
CFE	117,091.8	109,585.9	-7,505.8
IMSS	153,266.9	154,326.7	1,059.7
ISSSTE	11,980.9	12,230.3	249.4

p./ Cifras preliminares.

1./ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19, y 93 de la LFPRH.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) de desincorporaciones distintos de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la LIF2025, se podrán destinar a lo que establece la misma.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP].

En lo que se refiere a los ingresos excedentes de la fracción I del artículo 19 y 93 de la LFPRH, se señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar la disminución de alguno de los rubros de ingresos aprobados en la Ley de Ingresos a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH, así como a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales [FONDEN] para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación [PEF] para el ejercicio fiscal 2025; el remanente se destinará a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al cierre del primer trimestre de 2025, no se generaron ingresos excedentes distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19, y del 93, de la LFPRH.

Ingresos excedentes de la bolsa general, enero-marzo 2025

[Millones de pesos]

I. Ingresos excedentes brutos	33,022.6
II. Compensaciones faltantes en otros rubros de ingresos	108,193.3
Artículo 12 LIF	4,561.8
Propios de Pemex	96,125.7
Propios de CFE	7,505.8
III. Compensaciones de gastos	0.0
A. Mayor gasto no programable	0.0
B. Atención de Desastres Naturales	0.0
C. Incremento en costos de combustibles de CFE	0.0
IV. Diferencia (I-II-III)	-75,170.7
V. Disponibles para distribuir	0.0

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se informa que en el periodo enero-marzo de 2025 no se autorizaron ingresos excedentes en la Administración Pública Federal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes informados por los Poderes y Entes Autónomos:

Ingresos excedentes informados

Enero-marzo de 2025

[Pesos]

Poder / Ente autónomo / Entidad		Importe
Total		589,578,229
01 Poder Legislativo		374,228,803
H. Cámara de Diputados		103,631,661
Auditoría Superior de la Federación		262,507,790
H. Cámara de Senadores		8,089,352
03 Poder Judicial		33,263,573
Suprema Corte de Justicia de la Nación		1,281,400
Consejo de la Judicatura Federal		31,982,173
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación		0
22 Instituto Nacional Electoral		101,814,919
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa		5,445,520
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		4,637,555
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía		34,926,076
41 Comisión Federal de Competencia Económica ^{1/}		426,815
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		2,048,429
50 Instituto Mexicano del Seguro Social		32,786,538

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Incluye ingresos excedentes por derechos, art. 77 y 77A de la Ley Federal de Derechos.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

4. Durante el primer trimestre de 2025, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 7 mil 502 millones de pesos, derivadas de la transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo por 6 mil 155 millones de pesos e ingresos por productos financieros por 1 mil 347 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 0.1 millones de pesos para el pago de honorarios al fiduciario. Se observó una variación cambiaria de 4 millones de pesos. Con lo anterior, el saldo del FEIP al primer trimestre de 2025 se ubicó en 104 mil 715 millones de pesos. El estado de cuenta en moneda nacional al cierre del primer trimestre de 2025 presentó un saldo de 57 mil 803 millones de pesos, y el estado de cuenta en moneda extranjera un saldo de 94 millones de dólares americanos. En relación con la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al periodo de enero-marzo de 2025 se calcula en 82 mil 566 millones de pesos.

Saldo del FEIP, 2024 - 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Monto
I. Saldo al cierre de 2024	97,209.2
II. Entradas en 2025	7,501.7
1. Intereses	1,346.9
2. Aportaciones	6,154.9
A. Transferencia del FMP	6,154.9
III. Salidas	0.1
IV. Variación cambiaria	4.5
V. Saldo al 31 de marzo de 2025	104,715.3

En cumplimiento a lo establecido en el artículo Primero de la LIF2025, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2025.

Precio del petróleo, 2025 *_/

[Dólares por barril]

	Cubierto **_/	Observado	Dif.
Mezcla mexicana	60.0	67.6	7.6

*_/ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2024-febrero 2025.

**_/Cifra estimada correspondiente al precio cubierto con la totalidad de la estrategia de Coberturas Petroleras 2025, la cual consistió en la contratación de instrumentos financieros.

Fuente: Boletín de estadísticas petroleras de Pemex.

5. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, que se relaciona con lo previsto en el artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 [LIF 2025], se informa sobre los recursos concentrados en la Tesorería de la Federación, y su correspondiente destino:



Reintegros, séptimo transitorio LIF 2025

Enero - marzo de 2025

[Millones de pesos]

Año	Monto	Destino	Recuperaciones de recursos derivados del Séptimo transitorio de la LIF 2025
2025	701.3	0.0	Recursos que se encuentran pendientes de asignar.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6. Para efectos de lo establecido en el artículo 1º, párrafo octavo, de la LIF 2025, se informa que en el primer trimestre no se autorizaron ingresos excedentes en la Administración Pública Federal.
7. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se informa sobre las adecuaciones autorizadas a las dependencias y entidades, correspondientes al periodo enero-marzo de 2025.

Adecuaciones autorizadas a las dependencias y entidades con fundamento en el artículo tercero transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación

Enero-marzo de 2025

[Pesos]

Ramo Origen	Adecuación	Importe	Ramo Destino	Justificación
TRASPASO ENTRE RAMOS - AUTORIZADO				
9	2025-9-710-358	22,257,919	55	Se solicita la autorización de la presente adecuación presupuestaria que considera un traspaso de recursos de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, entre ramos del presupuesto aprobado a la Unidad Responsable 314 Dirección General de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 315 Dirección General de Inclusión Digital y redes de Telecomunicaciones, en esta Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, al presupuesto del Ramo 55 ATDT por un importe de \$22,257,919.00 [Veinte y dos millones doscientos cincuenta y siete mil novecientos diez y nueve pesos 00/100 M.N.], a fin de dar cumplimiento al citado ACUERDO.
55	2025-55-J4Q-2	143,848,239	9	Se solicita la autorización de la presente adecuación presupuestaria que considera un traspaso de recursos, entre ramos, de los capítulos 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, del presupuesto aprobado a la Unidad Responsable J4Q Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones en la ATDT al presupuesto del Ramo 09 por un importe de \$143,848,239.00 [Ciento cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.], a fin de dar cumplimiento al citado Decreto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

8. Al primer trimestre de 2025, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 2,218.4 millones de pesos [mdp], conforme a lo siguiente:
 - 1,791 mdp de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, correspondiente al ejercicio fiscal de 2025, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 87, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH];
 - 301 mdp por concepto de los rendimientos financieros generados; y,

- 127 mdp por reintegros de entidades federativas al fondo, derivado de la determinación de la compensación anual definitiva de 2024, de conformidad con el artículo 21 Bis, fracción VIII, inciso b), de la LFPRH.

Los egresos fueron del orden de los 1,791 mdp, por los siguientes conceptos:

- 1,791 mdp para cubrir las obligaciones a las que se refiere el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025;
- 0.4 mdp por el pago de honorarios fiduciarios y de auditoría externa.

De esta forma, el saldo en el Fideicomiso FEIEF se ubicó en 12,076 mdp. El monto de la reserva del FEIEF a la que se refieren los artículos 19, fracción IV, de la LFPRH; y 12 de su Reglamento, fue de 11,458 mdp.

9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la LFPRH, se informa que en el periodo enero-marzo de 2025, los recursos transferidos con cargo a las previsiones presupuestarias para la ejecución de programas y proyectos para atender los daños ocasionados por fenómenos naturales ascendieron a 1,323.9 millones de pesos (mdp), conforme a la siguiente distribución:

Recursos transferidos para la atención de desastres
Por ramo administrativo
Enero-marzo de 2025
[Millones de pesos]

Ramo	Ramo Administrativo	Atención a Desastres Naturales	
		Recursos Transferidos	Estructura %
	Total	1,323.9	100.0
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1,323.9	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos transferidos a las dependencias federales se distribuyeron con base en los siguientes objetivos:

Recursos transferidos para la atención de desastres
Enero-marzo de 2025
[Millones de pesos]

No. Ramo	Ramo Administrativo	Recursos Transferidos	Acciones
Total		1,323.9	
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1,323.9	Acciones de reconstrucción para el sector carretero de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en los años 2022, 2023 y 2024.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.



**Recursos erogados mediante acuerdos de ministración pendientes de regularizar
Enero-marzo de 2025^{1/}**

[Millones de pesos]

RAMO	Importe
Total	863.6
Ramos Administrativos	863.6
Gobernación	660.0
Relaciones Exteriores	3.6
Anticorrupción y Buen Gobierno	200.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. En el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la LFPRH y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 (PEF 2025), se informa lo siguiente:

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria

Enero-marzo de 2025

[Pesos]

	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	316,746,189	20,097,827	58,192	336,902,208
Administración Pública Federal	0	53,239	0	53,239
Fiscales	0	53,239	0	53,239
Propios	0	0	0	0
Poderes y Entes Autónomos	316,746,189	20,044,588	58,192	336,848,969

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria

Recursos fiscales

Enero-marzo 2025

[Pesos]

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total	0	53,239	0	53,239
21 Turismo	0	53,239	0	53,239

^{1/} La reducción se realizó en la partida Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos.

Nota: La suma por partida puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

12. En términos de lo dispuesto en el artículo 9, penúltimo párrafo, del PEF 2025, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-marzo del año en curso:

**Ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina
presupuestaria****Poderes Legislativo y Judicial y los Entes Autónomos****Enero-marzo de 2025**

[Pesos]

Poder o ente autónomo		Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total		316,746,189	20,044,588	58,192	336,848,969
01 Poder Legislativo		90,112	176,264	58,192	324,568
H. Cámara de Diputados		90,112	165,000	58,192	313,304
Auditoría Superior de la Federación		0	11,264	0	11,264
H. Cámara de Senadores		0	0	0	0
03 Poder Judicial		302,354,168	15,797,525	0	318,151,694
Suprema Corte de Justicia de la Nación		0	14,469,668	0	14,469,668
Consejo de la Judicatura Federal		302,354,168	112,473	0	302,466,641
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación		0	1,215,384	0	1,215,384
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa			361,262	0	361,262
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		1,194,097	0	0	1,194,097
40 Información Nacional Estadística y Geográfica		0	3,168,567	0	3,168,567
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones		13,107,812	0	0	13,107,812
49 Fiscalía General de la República		0	540,970	0	540,970

^{1/} No incluyen recursos concentrados en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y Entes autónomos.

13. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas públicas del Estado:

Metas de balance de operación, primario y financiero**En términos del artículo 22, Segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y****Responsabilidad Hacendaria****Enero-marzo de 2025**

[Millones de pesos]

	Anual		Enero-marzo		Ejercido
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	
PEMEX					
Operación	396,613.0	396,613.0	45,815.6	97,691.7	-988.7
Primario	396,613.0	396,613.0	45,815.6	97,691.7	-988.7
Financiero	248,722.3	248,722.3	-11,007.5	40,868.6	-47,257.6
CFE					
Operación	-6,326.0	-6,326.0	-495.2	-3,940.4	-16,643.4
Primario	78,479.5	78,479.5	24,946.4	21,501.3	8,798.3
Financiero	40,000.0	40,000.0	14,211.7	10,766.6	-305.7
IMSS					
Operación	-823,829.8	-823,829.8	-166,472.9	-196,867.8	-138,333.6
Primario	91,446.9	91,446.9	97,541.1	67,146.3	121,908.1
Financiero	91,446.9	91,446.9	97,541.1	67,146.3	121,908.1
ISSSTE					
Operación	-407,662.3	-407,662.3	-137,526.3	-137,526.3	-117,410.8
Primario	24,688.1	24,688.1	341.5	341.5	18,743.5
Financiero	24,688.1	24,688.1	341.5	341.5	18,743.5
CONSOLIDADO					
Operación	-841,205.1	-841,205.1	-258,678.9	-240,642.8	-273,376.5
Primario	591,227.5	591,227.5	168,644.6	186,680.7	148,461.2
Financiero	404,857.3	404,857.3	101,086.9	119,122.9	93,088.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



14. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Erogaciones en partidas para seguridad pública y nacional
Enero-marzo de 2025
[Millones de pesos]

Ramo	Importe
Total	607.5
Ramos Autónomos	189.6
49 Fiscalía General de la República	189.6
Ramos Administrativos	418.0
02 Oficina de la Presidencia de la República	14.0
06 Hacienda y Crédito Público	0.3
07 Defensa Nacional	36.3
13 Marina	168.1
36 Seguridad y Protección Ciudadana	199.3

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12, último párrafo, del DPEF 2025, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable de servicios personales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025.

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
En términos del Artículo 12, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025
Enero - marzo de 2025
[Millones de pesos]

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2025 [*]	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2025
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4={2+3}	5={4/1} %
TOTAL	1,041,674.2	1,424.9	15,457.0	16,881.9	1.6%
02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	456.4	-	-	-	-
000 Oficina de la Presidencia de la República	456.4	-	-	-	-
04 GOBERNACIÓN	4,022.2	-	-	-	-
000 Secretaría de Gobernación	1,587.6	-	-	-	-
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	28.3	-	-	-	-
EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	79.6	-	-	-	-
F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	352.8	-	-	-	-
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	48.6	-	-	-	-
K00 Instituto Nacional de Migración	1,700.1	-	-	-	-
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	28.3	-	-	-	-
P00 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	34.8	-	-	-	-
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	26.2	-	-	-	-
T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	58.8	-	-	-	-
X00 Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	76.9	-	-	-	-
05 RELACIONES EXTERIORES	4,901.1	-	-	-	-

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
En términos del Artículo 12, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025
Enero - marzo de 2025
 [Millones de pesos]

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2025 [*]	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2025
		Período	Comple-mento	Regulari-zable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=[4/1] %
000 Secretaría de Relaciones Exteriores	4,782.8	-	-	-	-
100 Instituto Matías Romero	13.5	-	-	-	-
100 Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior	18.5	-	-	-	-
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	86.4	-	-	-	-
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	18,001.7	-	-	-	-
000 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,450.8	-	-	-	-
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	113.4	-	-	-	-
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,444.5	-	-	-	-
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	208.2	-	-	-	-
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	171.7	-	-	-	-
E00 Servicio de Administración Tributaria	9,985.4	-	-	-	-
H00 Agencia Nacional de Aduanas de México	1,812.9	-	-	-	-
G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	461.2	-	-	-	-
HKA Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	603.9	-	-	-	-
KCZ Financiera para el Bienestar	749.6	-	-	-	-
07 DEFENSA NACIONAL	88,822.8	-	15,344.7	15,344.7	17.3%
000 Secretaría de la Defensa Nacional	85,311.3	-	15,344.7	15,344.7	18.0%
HZI Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	408.3	-	-	-	-
H0C Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.	2,275.5	-	-	-	-
H0M Tren Maya, S.A. de C.V.	827.8	-	-	-	-
08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	9,040.9	32.0	1.0	33.0	0.4%
000 Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	3,275.3	-	-	-	-
A11 Universidad Autónoma Chapingo	2,037.2	30.2	0.4	30.7	1.5%
AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.0	-	-	-	-
B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	669.1	-	-	-	-
C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	41.4	-	-	-	-
D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	79.0	-	-	-	-
G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	43.5	-	-	-	-
I00 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	362.6	-	-	-	-
I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	231.5	-	-	-	-
I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	24.3	-	-	-	-
IZC Colegio de Postgraduados	997.4	0.7	0.2	0.9	0.1%
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	46.5	-	-	-	-
JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,059.7	1.1	0.4	1.5	0.1%
R1L Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables	165.2	-	-	-	-
09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	7,672.2	-	-	-	-
000 Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	4,126.6	-	-	-	-
A00 Instituto Mexicano del Transporte	98.6	-	-	-	-
C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,806.3	-	-	-	-
D00 Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	37.3	-	-	-	-
E00 Agencia Federal de Aviación Civil	603.4	-	-	-	-
10 ECONOMÍA	2,503.3	-	-	-	-
000 Secretaría de Economía	1,176.4	-	-	-	-
K2H Centro Nacional de Metrología	139.7	-	-	-	-
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	961.2	-	-	-	-
LAU Servicio Geológico Mexicano	226.0	-	-	-	-
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	136,329.5	1,392.0	111.0	1,502.9	1.1%
MAR Fondo de Cultura Económica	99.0	-	-	-	-
000 Secretaría de Educación Pública	43,628.7	-	-	-	-
A00 Universidad Pedagógica Nacional	907.9	-	-	-	-
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	6,683.2	172.5	16.6	189.1	2.8%
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	39,815.5	1,132.0	81.1	1,213.1	3.0%
B00 Instituto Politécnico Nacional	17,271.0	-	-	-	-
B01 XE-IPN Canal 11	243.0	-	-	-	-



Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
En términos del Artículo 12, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025
Enero - marzo de 2025
[Millones de pesos]

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2025 [*]	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2025
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	7.5	-	-	-	-
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	288.7	-	-	-	-
L00 Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros	101.3	-	-	-	-
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	354.1	-	-	-	-
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,252.6	9.6	3.2	12.8	0.6%
L5N Colegio de Bachilleres	2,219.0	65.7	6.0	71.7	3.2%
L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,396.5	-	-	-	-
L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	152.1	-	-	-	-
L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	224.1	-	-	-	-
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	139.2	-	-	-	-
L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo	535.8	-	-	-	-
L8K El Colegio de México, A.C.	568.7	-	-	-	-
L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	49.6	-	-	-	-
M00 Tecnológico Nacional de México	17,593.9	12.2	4.1	16.3	0.1%
MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	384.3	-	-	-	-
MDI Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	138.2	-	-	-	-
MEY Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	14.9	-	-	-	-
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	35.7	-	-	-	-
MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	910.4	-	-	-	-
MGJ Universidad de las Lenguas Indígenas de México	1.8	-	-	-	-
O00 Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	312.8	-	-	-	-
12 SALUD	31,790.1	-	-	-	-
000 Secretaría de Salud	11,144.8	-	-	-	-
E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	54.2	-	-	-	-
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	68.5	-	-	-	-
K00 Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y Hepatitis	47.8	-	-	-	-
L00 Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva	126.9	-	-	-	-
M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	80.5	-	-	-	-
M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	325.9	-	-	-	-
M7K Centros de Integración Juvenil, A.C.	764.8	-	-	-	-
NAW Hospital Juárez de México	1,251.7	-	-	-	-
NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	913.5	-	-	-	-
NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,828.8	-	-	-	-
NBG Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,269.9	-	-	-	-
NBV Instituto Nacional de Cancerología	872.8	-	-	-	-
NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	941.3	-	-	-	-
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	981.1	-	-	-	-
NCE Instituto Nacional de Geriátrica	46.1	-	-	-	-
NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,260.3	-	-	-	-
NCH Instituto Nacional de Medicina Genómica	139.8	-	-	-	-
NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	651.4	-	-	-	-
NCZ Instituto Nacional de Pediatría	1,221.7	-	-	-	-
NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	758.2	-	-	-	-
NDF Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,261.8	-	-	-	-
NDY Instituto Nacional de Salud Pública	395.5	-	-	-	-
NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,714.6	-	-	-	-
O00 Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades	174.7	-	-	-	-
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	21.1	-	-	-	-
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	49.4	-	-	-	-

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable**En términos del Artículo 12, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025****Enero - marzo de 2025****[Millones de pesos]**

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2025 [*]	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2025
		Período	Comple-mento	Regulari-zable	
	(1)	(2)	(3)	4={2+3}	5={4/1} %
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	794.5	-	-	-	-
T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	29.9	-	-	-	-
V00 Comisión Nacional de Bioética	24.6	-	-	-	-
Y00 Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones	1,573.7	-	-	-	-
13 MARINA	30,945.5	-	-	-	-
000 Secretaría de Marina	30,410.0	-	-	-	-
AYH Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	99.9	-	-	-	-
J3C Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	15.0	-	-	-	-
J4V Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	91.7	-	-	-	-
J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	122.9	-	-	-	-
J2I Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V.	13.9	-	-	-	-
N9W Turística Integral Islas Marías, S.A. de C.V.	30.1	-	-	-	-
KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	161.9	-	-	-	-
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2,449.6	-	-	-	-
000 Secretaría de Trabajo y Previsión Social	1,805.9	-	-	-	-
A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	178.2	-	-	-	-
PBE Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	360.4	-	-	-	-
PBJ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	32.2	-	-	-	-
VUY Instituto Mexicano de la Juventud	72.9	-	-	-	-
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	2,045.3	-	-	-	-
000 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	655.5	-	-	-	-
B00 Registro Agrario Nacional	411.1	-	-	-	-
QCW Comisión Nacional de Vivienda	70.5	-	-	-	-
QDV Instituto Nacional del Suelo Sustentable	203.5	-	-	-	-
QEZ Procuraduría Agraria	704.7	-	-	-	-
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	8,555.6	-	-	-	-
000 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,413.3	-	-	-	-
B00 Comisión Nacional del Agua	4,348.7	-	-	-	-
E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	628.3	-	-	-	-
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	474.5	-	-	-	-
G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	269.2	-	-	-	-
RHQ Comisión Nacional Forestal	1,105.7	-	-	-	-
RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	193.4	-	-	-	-
RJJ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	122.5	-	-	-	-
18 ENERGÍA	1,474.2	-	-	-	-
000 Secretaría de Energía	485.7	-	-	-	-
A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	82.9	-	-	-	-
E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	60.7	-	-	-	-
TOK Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	284.9	-	-	-	-
TQQ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	547.2	-	-	-	-
TQU Litio para México	12.9	-	-	-	-
20 BIENESTAR	6,216.6	-	-	-	-
000 Secretaría de Bienestar	5,595.5	-	-	-	-
L00 Instituto Nacional de la Economía Social	192.6	-	-	-	-
V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	302.3	-	-	-	-
VQZ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	105.9	-	-	-	-
VRW Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	20.2	-	-	-	-
21 TURISMO	757.4	-	-	-	-
000 Secretaría de Turismo	513.2	-	-	-	-
W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	244.1	-	-	-	-
25 AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	47,515.3	0.9	0.3	1.2	0.0%
C00 Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	47,515.3	0.9	0.3	1.2	0.0%
27 ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	1,586.1	-	-	-	-
000 Anticorrupción y Buen Gobierno	1,586.1	-	-	-	-
31 TRIBUNALES AGRARIOS	638.3	-	-	-	-
000 Tribunales Agrarios	638.3	-	-	-	-
33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	524,791.4	-	-	-	-
33 FASSA	39,241.0	-	-	-	-



Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable
En términos del Artículo 12, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025
Enero - marzo de 2025
[Millones de pesos]

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2025 [*]	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2025
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
33 FONE	477,160.5	-	-	-	-
33 FAETA	8,389.9	-	-	-	-
36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	32,108.6	-	-	-	-
000 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1,154.6	-	-	-	-
B00 Servicio de Protección Federal	2,151.7	-	-	-	-
C00 Coordinación Nacional Antisecuestro y Delitos de Alto Impacto	46.3	-	-	-	-
D00 Prevención y Reinserción Social	5,252.8	-	-	-	-
E00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	69.8	-	-	-	-
F00 Centro Nacional de Inteligencia	2,002.2	-	-	-	-
G00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	213.0	-	-	-	-
H00 Guardia Nacional	21,218.2	-	-	-	-
37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	124.0	-	-	-	-
000 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	124.0	-	-	-	-
38 CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	6,443.9	-	-	-	-
000 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	1,518.6	-	-	-	-
90A Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	49.6	-	-	-	-
90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	150.2	-	-	-	-
90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	162.5	-	-	-	-
90G CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	132.8	-	-	-	-
90I Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	149.1	-	-	-	-
90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	91.8	-	-	-	-
90M Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	277.2	-	-	-	-
90O Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	401.8	-	-	-	-
90Q Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	247.5	-	-	-	-
90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	167.7	-	-	-	-
90U Centro de Investigación en Química Aplicada	154.6	-	-	-	-
90W Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	247.7	-	-	-	-
90Y CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	201.4	-	-	-	-
91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	257.0	-	-	-	-
91E El Colegio de la Frontera Sur	321.9	-	-	-	-
91I El Colegio de Michoacán, A.C.	118.8	-	-	-	-
91K El Colegio de San Luis, A.C.	86.4	-	-	-	-
91Q Instituto de Ecología, A.C.	242.3	-	-	-	-
91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	117.4	-	-	-	-
91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	266.5	-	-	-	-
91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	112.8	-	-	-	-
92U Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	189.6	-	-	-	-
92W Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	447.1	-	-	-	-
92Y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	331.4	-	-	-	-
45 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	199.6	-	-	-	-
000 Comisión Reguladora de Energía	199.6	-	-	-	-
46 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	172.5	-	-	-	-
000 Comisión Nacional de Hidrocarburos	172.5	-	-	-	-
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS	62,166.8	-	-	-	-
AYB Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	825.5	-	-	-	-
AYI Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	398.2	-	-	-	-
AYO IMSS Bienestar	60,023.9	-	-	-	-
AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	229.2	-	-	-	-
AYL Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	91.3	-	-	-	-
AYM Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	79.6	-	-	-	-
AYN Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	232.9	-	-	-	-
EZN Archivo General de la Nación	165.7	-	-	-	-
MDL Instituto Mexicano de la Radio	120.4	-	-	-	-
48 CULTURA	7,963.7	-	-	-	-

Impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable**En términos del Artículo 12, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025****Enero - marzo de 2025**

[Millones de pesos]

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2025 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2025
		Período	Comple-mento	Regulari-zable	
	(1)	(2)	(3)	4=(2+3)	5=(4/1) %
000 Secretaría de Cultura	1,004.5	-	-	-	-
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,628.1	-	-	-	-
E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,929.1	-	-	-	-
F00 Radio Educación	59.6	-	-	-	-
I00 Instituto Nacional del Derecho de Autor	53.0	-	-	-	-
J00 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	26.2	-	-	-	-
L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	15.1	-	-	-	-
L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	42.2	-	-	-	-
L9Y Fideicomiso para la Cineteca Nacional	30.0	-	-	-	-
MD8 Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	36.7	-	-	-	-
MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	38.4	-	-	-	-
MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	71.0	-	-	-	-
VZG Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	29.7	-	-	-	-
54 MUJERES	185.3	-	-	-	-
000 Secretaría de las Mujeres	185.3	-	-	-	-
55 AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES	1,794.4	-	-	-	-
000 Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	42.5	-	-	-	-
B00 Comisión Nacional de Mejora Regulatoria	53.2	-	-	-	-
J4Q Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	66.0	-	-	-	-
J9E Servicio Postal Mexicano	1,597.0	-	-	-	-
JZN Agencia Espacial Mexicana	35.8	-	-	-	-

(*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.

Nota 1: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

16. A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 38 del PEF 2025, se informa que no se han destinado recursos a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y a los Centros Públicos de Investigación, derivados del régimen disciplinario de los partidos políticos en el periodo enero-marzo de 2025.
17. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, no otorgaron donativos, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025.
18. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, último párrafo y 175 Ter fracción IV del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de



Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

Subsidios otorgados a sociedades y asociaciones civiles

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social de la Sociedad o Asociación Civil Beneficiada	Monto otorgado Enero-marzo (Pesos)
Total			62,911,426
11	Secretaría de Educación Pública		
	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural		21,396,000
		El Colegio Nacional, A.C.	20,517,000
		Universidad Obrera de México, Vicente Lombardo Toledan, A.C.	879,000
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		41,515,426
		Federación Ecuestre Mexicana, A.C.	17,000,000
		Federación Mexicana de Bádminton, A.C.	463,814
		Federación Mexicana de Deporte Escolar, A.C.	5,000,000
		Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, A.C.	1,532,457
		Federación Mexicana de Gimnasia, A.C.	1,124,582
		Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, A.C.	734,339
		Federación Mexicana de Remo, A.C.	3,114,470
		Federación Mexicana de Softbol, A.C.	11,069,500
		Federación Mexicana de Triatlón, A.C.	50,473
		Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales, A.C.	398,604
		Mundo de Arquería en México, A.C.	1,027,186

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

19. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios contenidos en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, que se integran en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la LFPRH y 57 de su Reglamento.

**Gastos obligatorios
Enero-marzo 2025**

(Pesos)

	2025		
	Aprobado Anual	Modificado Anual	Pagado p./
Total de Gastos Obligatorios	6,047,125,237,266	n.a.	n.a.
Total de Gastos Obligatorios con Pensiones y Jubilaciones	7,684,790,357,069	n.a.	n.a.
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones.	1,148,555,521,598	1,142,799,287,058	262,885,175,118
II Las provisiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	205,122,497,926	200,079,484,505	34,938,432,692
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	2,401,830,671,108	2,402,662,581,185	605,214,819,358
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública. ^{1./}	383,801,589,141	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior.	1,434,173,638,699	1,434,173,638,699	338,041,614,710
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual. ^{2./}	447,310,713,030	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	6,531,079,135	6,860,931,599	1,324,874,519
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	885,241,091	908,512,875	235,714,135
IX Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. ^{3./}	18,914,285,538	17,496,164,271	-
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes. Pensiones y Jubilaciones	-	-	-
	1,637,665,119,803	1,637,486,676,278	383,938,416,619

n.d.: No disponible.

n.a.: No aplicable.

p./ Cifra preliminar del presupuesto pagado.

1./ La información del Anexo de Finanzas Públicas número III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, presentadas en este reporte, en virtud de que en ese Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2./ No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

3./ Durante el ejercicio fiscal, los recursos asignados al Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) son transferidos a los ramos presupuestarios encargados de dar atención de las necesidades relacionadas con las afectaciones derivadas de la ocurrencia de desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

20. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2025, se presenta en el Anexo XIX de este informe.

Para la interpretación de dicha información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-marzo de 2025, mientras que los avances físicos, a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

21. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos



político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 6, fracción VIII, del PEF 2025, se presenta en el Anexo XX de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en el Anexo XX corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.

II. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos Recaudados

I.I Ingresos del Sector Público

Ingresos del Sector Público Enero-marzo de 2025

[Millones de pesos]

Conceptos	Programa 1-/	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	2,212,349.4	2,149,099.6	-63,249.8
Ingresos del gobierno federal	1,675,048.3	1,714,120.9	39,072.6
Tributarios	1,485,683.9	1,522,100.9	36,417.0
Impuesto sobre la renta	884,834.9	901,257.7	16,422.8
Impuesto al valor agregado	360,924.5	400,444.1	39,519.6
Impuesto especial sobre producción y servicios	177,701.7	154,166.6	-23,535.1
IEPS gasolinas	110,141.6	86,935.8	-23,205.8
Artículo 2o., fracción I, inciso D)	101,096.2	78,427.0	-22,669.2
Artículo 2o-A.	9,045.4	8,508.8	-536.6
Tabacos labrados	19,501.1	19,984.2	483.1
Bebidas alcohólicas	8,103.7	8,404.5	300.8
Cerveza	13,143.3	13,008.1	-135.2
Juegos y sorteos	955.1	927.0	-28.1
Telecomunicaciones	2,027.4	1,925.9	-101.5
Bebidas energéticas	70.4	24.7	-45.7
Bebidas saborizadas	9,789.3	9,604.1	-185.2
Alimentos no básicos	10,786.2	10,420.5	-365.7
Plaguicidas	515.1	481.9	-33.2
Combustibles fósiles	2,668.5	2,449.6	-218.9
Impuesto a la importación	36,113.0	42,347.9	6,234.9
Otros impuestos	26,109.8	23,884.6	-2,225.2
No tributarios	189,364.4	192,019.9	2,655.5
Derechos	56,559.9	60,671.3	4,111.4
Productos	4,455.3	5,072.2	616.9
Aprovechamientos	56,852.6	57,589.4	736.8
Contribución de mejoras	0.0	0.0	0.0
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	71,496.6	68,687.1	-2,809.5
Ingresos de organismos y empresas	537,301.1	434,978.7	-102,322.4
PEMEX	254,961.6	158,835.8	-96,125.8
CFE	117,091.8	109,585.9	-7,505.9
IMSS	153,266.9	154,326.7	1,059.8
ISSSTE	11,980.8	12,230.3	249.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1-/ Publicado en el D.O.F. el 31 de diciembre de 2024.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

Ingresos del Sector Público
(Actividad Petrolera y No Petrolera)
Enero-marzo de 2025
(Millones de pesos)

Conceptos	Programa ^{1/_}	Preliminar	Diferencia Absoluta
TOTAL	2,212,349.4	2,149,099.6	-63,249.8
Petrolero	327,844.7	227,519.4	-100,325.3
Gobierno Federal	72,883.1	68,683.6	-4,199.5
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	71,496.6	68,687.1	-2,809.5
ISR de contratistas y asignatarios	1,386.5	-3.5	-1,390.0
PEMEX	254,961.6	158,835.8	-96,125.8
No petrolero	1,884,504.7	1,921,580.2	37,075.5
Gobierno federal	1,602,165.2	1,645,437.3	43,272.1
Tributarios	1,484,297.4	1,522,104.4	37,807.0
Impuesto sobre la renta	883,448.4	901,261.2	17,812.8
Impuesto al valor agregado	360,924.5	400,444.1	39,519.6
Impuesto especial sobre producción y servicios	177,701.7	154,166.6	-23,535.1
Impuesto a la importación	36,113.0	42,347.9	6,234.9
Otros impuestos	26,109.8	23,884.6	-2,225.2
No tributarios	117,867.8	123,332.9	5,465.1
Derechos	56,559.9	60,671.3	4,111.4
Aprovechamientos	56,852.6	57,589.4	736.8
Otros ingresos	4,455.3	5,072.2	616.9
Ingresos de organismos y empresas	282,339.5	276,143.0	-6,196.5
CFE	117,091.8	109,585.9	-7,505.9
IMSS	153,266.9	154,326.7	1,059.8
ISSSTE	11,980.8	12,230.3	249.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/_} Publicado en el D.O.F. el 31 de diciembre de 2024.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria e información de empresas productivas del estado y de organismos de control presupuestario directo.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta
Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	901,257.7
Personas morales ^{1/_}	501,276.2
Personas físicas	20,085.6
Retenciones a residentes en el extranjero	28,717.5
Retenciones por salarios	351,178.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/_} Incluye otros auxiliares.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Ingresos por Desincorporaciones
Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

I.II Recaudación del Gobierno Federal

Recaudación del Gobierno Federal por Sector de Actividad Económica y tipo de contribuyente

Enero-marzo de 2025

(Millones de pesos)

Conceptos	Total	Personas Morales	Personas Físicas	
			Con actividad empresarial	Sin Actividad empresarial
Total	1,714,120.9	1,673,669.0	15,723.3	24,728.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,333.5	3,069.1	0.4	264.0
Minería	109,415.2	109,386.5	51.6	-23.0
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	26,423.3	26,430.3	16.1	-23.2
Construcción	37,411.0	35,701.2	1,382.9	326.9
Industrias manufactureras	220,569.6	218,985.5	1,159.3	424.8
Comercio al por mayor	105,907.1	104,566.8	1,041.7	298.5
Comercio al por menor	90,786.8	86,049.3	3,544.2	1,193.4
Transportes, correos y almacenamiento	69,742.8	68,380.6	1,091.2	271.0
Información en medios masivos	48,760.9	48,525.2	136.5	99.3
Servicios financieros y de seguros	188,613.0	188,061.6	80.2	471.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	55,275.8	47,818.0	1,875.8	5,582.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	88,437.0	77,076.4	2,151.0	9,209.6
Dirección de corporativos y empresas	33,264.3	33,234.7	4.9	24.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	74,222.2	72,341.1	757.6	1,123.5
Servicios educativos	36,005.0	35,742.8	67.4	194.8
Servicios de salud y de asistencia social	38,576.6	37,550.7	234.1	791.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	8,314.6	7,968.5	112.4	233.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	25,492.6	24,132.5	1,040.5	319.6
Otros servicios excepto actividades de gobierno	10,860.8	9,467.0	866.5	527.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	70,887.5	70,779.9	5.0	102.7
Otros	32,002.7	28,582.4	104.3	3,316.1
Otros Auxiliares	339,818.5	339,818.5	0.0	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Neta por Sector Económico de Minería (Nivel Nacional)

Enero-marzo de 2025

(Millones de pesos)

Conceptos	Total	Ingresos Tributarios	Renta	Valor Agregado	Producción y Servicios	Automóviles Nuevos	Comercio Exterior	Otros impuestos ^{1./}	Ingresos No Tributarios ^{2./}
Total de contribuciones	109,415.2	27,415.4	25,663.0	-408.3	-115.4	0.0	0.1	2,276.0	81,999.8
Extracción de petróleo y gas. ^{3./}	76,012.1	6,906.7	4,810.8	25.7	0.0	0.0	0.0	2,070.2	69,105.4
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, servicios relacionados con la minería y otros servicios relacionados con la minería no especificados	33,403.0	20,508.7	20,852.2	-434.0	-115.4	0.0	0.1	205.8	12,894.3

Cifras Preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos, Impuesto sobre servicios expresamente declarados de interés público por ley, en los que intervengan empresas concesionarias de bienes del dominio directo de la nación, Accesorios e Impuestos no comprendidos.

2./ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Transferencias Fondo Mexicano del Petróleo.

3./ Incluye la recaudación del sector Minería reportada por las ADR's y la Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Derechos a la Minería

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Minería	12,119.1
Concesiones y asignaciones mineras [Arts. 263 de la LFD]	1,400.6
Derecho especial sobre minería [Art. 268 de la LFD]	9,740.9
Derecho adicional sobre minería [Art. 269 de la LFD]	6.0
Derecho extraordinario sobre minería [Art. 270 de la LFD]	971.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye la totalidad de derechos de minería recaudados en el periodo, independientemente del sector de actividad económica al que pertenecen los contribuyentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información del Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Gobierno Federal**Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente**

Enero-marzo de 2025

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos			
	Total	Personas Morales	Personas Físicas	Otros Auxiliares ^{2/}
Total	1,714,120.9	1,333,850.4	40,451.9	339,818.5
0 ≤ 250	33,082.5	24,561.1	8,521.4	-
250 ≤ 500	3,733.8	972.1	2,761.8	-
500 ≤ 750	4,165.7	2,265.0	1,900.7	-
750 ≤ 1,000	3,060.6	1,578.2	1,482.5	-
1,000 ≤ 5,000	18,326.9	9,680.6	8,646.3	-
5,000 ≤ 10,000	14,029.4	11,055.4	2,974.0	-
10,000 ≤ 20,000	18,427.4	15,844.7	2,582.7	-
20,000 ≤ 50,000	31,929.5	30,013.3	1,916.2	-
50,000 ≤ 100,000	33,350.6	32,212.1	1,138.6	-
100,000 ≤ 500,000	115,779.3	114,654.5	1,124.9	-
Más de 500 mil	934,712.4	934,380.6	331.8	-
Resto ^{3/}	503,522.7	156,632.9	7,071.3	339,818.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.^{2/} Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.^{3/} Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación Total Neta de Grandes Contribuyentes sin PEMEX

Enero-marzo de 2025

[Millones de pesos]

Sector	Sector Económico	Privado				Total Sector Privado	Total Sector Público [Gobierno]	Total
		Otros	Diversos	Financiero	Residentes en el Extranjero			
1 - Primario	1164 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3.3	2,625.8	0.0	0.0	2,629.1		
Total 1 - Primario		3.3	2,625.8	0.0	0.0	2,629.1		
2 - Industrial	1165 Minería	13,978.3	31,058.1	0.0	30.1	45,066.6		
	1166 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	3,543.0	6,918.1	1.3	0.0	10,462.4		
	1167 Construcción	2,938.4	2,017.0	29.3	224.9	5,209.6		
	1168 Industrias manufactureras	62,321.9	123,269.3	0.2	2,123.7	187,715.1		
Total 2 - Industrial		82,781.7	163,262.4	30.9	2,378.7	248,453.7		
3 - Servicios	1169 Comercio al por mayor	19,920.4	89,625.5	6.5	1,959.2	111,511.7		
	1170 Comercio al por menor	40,343.4	66,695.2	61.2	107.0	107,206.8		
	1171 Transportes, correos y almacenamiento	6,824.6	35,372.1	48.6	5,967.0	48,212.3		
	1172 Información en medios masivos	29,332.0	14,439.2	375.8	38.7	44,185.6		
	1173 Servicios financieros y de seguros	3,358.5	31,706.5	133,312.6	46.7	168,424.4		
	1174 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	8,837.4	9,144.4	1,908.5	329.1	20,219.5		
	1175 Servicios profesionales, científicos y técnicos	6,566.5	18,767.0	86.3	382.7	25,802.5		
	1176 Dirección de corporativos y empresas	15,911.1	10,300.7	2,014.2	46.2	28,272.1		
	1177 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	27,080.3	17,860.3	676.5	466.2	46,083.3		
	1178 Servicios educativos	0.0	749.4	0.0	2.7	752.1		
	1179 Servicios de salud y de asistencia social	440.9	2,028.7	18.3	8.5	2,496.4		
	1180 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	978.7	1,589.7	0.0	12.2	2,580.6		
	1181 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,939.7	7,448.8	537.2	146.2	10,071.8		
	1182 Otros servicios excepto actividades del gobierno	494.1	519.0	30.8	135.2	1,179.1		
	1183 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-16.1	0.0	8.8	2.5	-4.8		
Total 3 - Servicios		162,011.5	306,246.6	139,085.3	9,650.0	616,993.4		
4 - Otros	2219 Actividad pendiente de aclaración	131.7	3,590.9	1.7	8,548.1	12,272.3		
Total 4 - Otros		131.7	3,590.9	1.7	8,548.1	12,272.3		
Total general		244,928.3	475,725.7	139,117.8	20,576.7	880,348.5	40,662.8	921,011.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Conforme a la recomendación realizada por la ASF [2018-5-06E00-07-0045-07-001] al Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 [auditoría 45-GB] (<http://informe.asf.gob.mx/simplificados/45-GB.pdf>; http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018i/Documentos/Auditorias/2018_0045_a.pdf) se indica que la recaudación de las personas físicas incluidas en el padrón de Grandes contribuyentes del mes de febrero de 2025 asciende a 31.6 millones de pesos al primer trimestre de 2025.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

a) Impuesto Sobre la Renta

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta

Número de Contribuyentes que presentaron declaración con pago

Enero-marzo de 2025

Concepto	Contribuyentes
Total	3,378,576
Personas morales ^{1/}	660,507
Personas físicas ^{1/}	2,138,683
Otras Personas físicas y morales ^{2/}	579,386

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

^{1/} Incluye retenedores por salarios e inversiones en regímenes fiscales preferentes.^{2/} Se agrupan en el rubro de Otros, las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago. También incluye ingresos derivados en el extranjero, enajenación de bienes, RIF y conceptos de ISR no vigentes.

El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal. Un contribuyente puede asociarse a más de un régimen.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto Sobre la Renta

Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	901,257.7	878,375.4	22,882.3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	10,824.1	10,013.7	810.4
Minería	25,663.0	25,678.3	-15.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	23,104.7	23,129.0	-24.3
Construcción	30,097.0	29,281.9	815.1
Industrias manufactureras	183,959.1	183,032.7	926.4
Comercio al por mayor	83,949.6	82,469.1	1,480.5
Comercio al por menor	65,439.5	62,855.4	2,584.0
Transportes, correos y almacenamiento	38,766.2	37,841.8	924.4
Información en medios masivos	18,225.4	18,118.0	107.4
Servicios financieros y de seguros	100,587.3	100,210.4	377.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	35,361.5	30,952.2	4,409.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	55,145.0	47,981.6	7,163.4
Dirección de corporativos y empresas	26,997.9	26,976.0	21.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	47,813.6	46,898.5	915.1
Servicios educativos	34,254.2	34,108.0	146.2
Servicios de salud y de asistencia social	26,210.5	25,429.1	781.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4,211.9	4,010.3	201.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	10,694.5	10,321.1	373.4
Otros servicios excepto actividades de gobierno	6,794.6	6,224.3	570.3
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	54,734.1	54,727.2	6.9
Otros	16,951.3	16,644.1	307.2
Otros auxiliares ^{1/}	1,472.9	1,472.9	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.



Recaudación del Impuesto Sobre la Renta
Por Nivel de Ingreso y Tipo de Contribuyente
Enero-marzo de 2025

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos						Otros Auxiliares ^{2/}
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Retenciones Sueldos y Salarios		
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	Personas Morales	Personas Físicas	
Total	901,257.7	528,511.8	8,930.9	11,163.7	348,390.7	2,787.8	1,472.9
0 ≤ 250	19,010.2	5,150.6	1,664.0	1,494.0	9,995.6	706.0	-
250 ≤ 500	2,138.7	610.5	655.7	456.7	188.6	227.2	-
500 ≤ 750	2,715.5	1,485.0	536.9	380.8	167.1	145.7	-
750 ≤ 1,000	1,467.5	471.2	393.3	350.9	123.8	128.4	-
1,000 ≤ 5,000	11,985.5	3,861.7	2,296.4	3,030.4	2,123.6	673.5	-
5,000 ≤ 10,000	8,353.6	3,696.0	790.6	1,265.5	2,382.9	218.7	-
10,000 ≤ 20,000	11,797.8	5,672.2	700.3	1,085.2	4,019.2	320.9	-
20,000 ≤ 50,000	21,487.2	11,188.8	640.8	1,087.7	8,498.3	71.6	-
50,000 ≤ 100,000	23,041.6	12,921.4	277.6	505.6	9,319.8	17.1	-
100,000 ≤ 500,000	87,894.0	53,442.8	416.8	406.2	33,608.4	19.8	-
Más de 500 mil	594,932.9	418,967.9	88.2	148.3	175,728.2	0.3	-
Resto ^{3/}	116,433.3	11,043.8	470.3	952.5	102,235.2	258.6	1,472.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

2_/_ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

3_/_ Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Impuesto al Valor Agregado.

Recaudación del Impuesto al Valor Agregado
Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	400,444.1
Personas morales	387,755.2
Personas físicas	12,688.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Impuesto al Valor Agregado
Número de Contribuyentes que presentaron
declaración con pago

Enero-marzo de 2025

Concepto	Contribuyentes
Total	1,903,839
Personas morales	455,529
Personas físicas	1,448,310

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto al Valor Agregado
Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente**

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	400,444.1	387,755.2	12,688.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-7,537.7	-6,897.7	-640.0
Minería	-408.3	-425.0	16.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-355.8	-363.7	7.9
Construcción	5,909.6	5,105.4	804.3
Industrias manufactureras	-80,807.5	-81,277.2	469.7
Comercio al por mayor	9,812.7	10,074.8	-262.1
Comercio al por menor	25,546.3	23,531.3	2,014.9
Transportes, correos y almacenamiento	21,314.3	20,926.7	387.6
Información en medios masivos	10,836.7	10,720.8	115.9
Servicios financieros y de seguros	46,454.0	46,308.0	146.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	18,840.8	16,054.5	2,786.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	32,096.5	28,632.2	3,464.3
Dirección de corporativos y empresas	5,966.4	5,959.6	6.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	23,910.3	23,103.0	807.2
Servicios educativos	854.0	772.8	81.2
Servicios de salud y de asistencia social	3,918.2	3,731.0	187.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,247.6	2,118.9	128.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	14,513.3	13,556.8	956.4
Otros servicios excepto actividades de gobierno	3,713.2	2,945.0	768.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	7,539.4	7,517.9	21.5
Otros	8,739.4	8,319.3	420.1
Otros auxiliares ^{1/}	247,340.8	247,340.8	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

**Recaudación del Impuesto al Valor Agregado
Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente**

Enero-marzo de 2025

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos				
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Otros Auxiliares ^{2/}
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	
Total	400,444.1	140,414.5	4,311.3	8,377.6	247,340.8
0 ≤ 250	9,756.5	5,599.2	1,392.5	2,764.8	-
250 ≤ 500	1,415.6	172.3	582.6	660.8	-
500 ≤ 750	934.1	217.0	374.8	342.3	-
750 ≤ 1,000	1,061.2	540.0	286.2	235.1	-
1,000 ≤ 5,000	5,623.5	3,279.6	1,074.1	1,269.8	-
5,000 ≤ 10,000	4,451.8	3,780.3	256.6	414.9	-
10,000 ≤ 20,000	6,189.7	5,770.4	118.3	301.1	-
20,000 ≤ 50,000	9,887.3	9,819.2	-219.8	287.9	-
50,000 ≤ 100,000	9,798.5	9,563.8	71.9	162.8	-
100,000 ≤ 500,000	26,503.6	26,236.8	116.9	150.0	-
Más de 500 mil	56,285.3	56,265.5	4.4	15.4	-
Resto ^{3/}	268,536.9	19,170.3	253.0	1,772.8	247,340.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.^{2/} Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.^{3/} Contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.



c) Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	154,166.6
Gasolinas y diésel	86,935.8
Tabacos labrados	19,984.2
Bebidas alcohólicas	8,404.5
Cerveza	13,008.1
Juegos y Sorteos	927.0
Telecomunicaciones	1,925.9
Bebidas energizantes	24.7
Bebidas saborizadas	9,604.1
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	10,420.5
Plaguicidas	481.9
Combustibles fósiles	2,449.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Por Sector de Actividad Económica

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	154,166.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-328.9
Minería	-115.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-1.2
Construcción	-219.3
Industrias manufactureras	110,985.2
Comercio al por mayor	10,341.6
Comercio al por menor	-2,708.3
Transportes, correos y almacenamiento	-3,906.7
Información en medios masivos	1,921.2
Servicios financieros y de seguros	-5.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-71.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	-599.8
Dirección de corporativos y empresas	-3.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	336.6
Servicios educativos	-1.4
Servicios de salud y de asistencia social	-8.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	884.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	63.3
Otros servicios excepto actividades de gobierno	-23.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.3
Otros	537.8
Otros auxiliares ^{1/}	37,088.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Incluye la recaudación de las Aduanas, Entidades Federativas y Tesorería de la Federación, como Auxiliares.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

d) Aprovechamientos, Otros, Otros

Aprovechamientos, Otros, Otros
Enero-marzo de 2025
[Millones de pesos]

Concepto	Millones de pesos
Total	48,753.4
Recursos acumulados en los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, a que se refiere el artículo décimo tercero transitorio de la Ley del Seguro Social.	24,104.8
Garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos, recuperaciones de capital o del patrimonio (SHCP).	13,500.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	6,372.0
Cuota de garantía de no caducidad de derechos de Aguas Nacionales (CONAGUA-SEMARNAT).	866.5
Por diversos bienes y servicios (SEDENA).	694.1
Aprovechamientos por depósitos en exceso de la banca comercial SAR 97.	661.3
Servicios de protección y seguridad que otorga el Servicio de Protección Federal (SSPC).	568.4
Servicios que ofrece la Comisión Nacional de Hidrocarburos.	383.7
Otros.	1,602.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

II. Indicadores de Recaudación

a) Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Eficiencia recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total Cobrado	316,705.6
Efectivo ^{1/}	
Recaudación secundaria consecuencia de la intervención de la autoridad fiscal, a través tanto de acciones para aumentar la eficiencia recaudatoria mediante programas que promueven la regularización de los contribuyentes que no cumplieron con sus obligaciones fiscales de manera oportuna y la cobranza coactiva, como de actos de fiscalización.	115,999.3
Importes que no ingresan en efectivo	
Ingresos virtuales derivados de control de obligaciones y de facultades de comprobación que se refieren a la cantidad que el contribuyente no podrá utilizar para futuros pagos de impuestos, solicitar devoluciones, realizar compensaciones o aplicar pérdidas fiscales, lo que generará un incremento en la recaudación.	200,706.3
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora^{2/}	823.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Se consideran 3.9 millones de pesos de pagos derivados de cobranza coactiva del ejercicio 2024.

2/ No considera lo ejercido para las acciones realizadas para aumentar la eficiencia recaudatoria, a través de programas que promueven la regularización y de la cobranza coactiva.

Se consideran pagos únicos por contribuyente y fecha de pago, en cifras consolidadas.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-marzo de 2025, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 293.5 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-marzo fue de 98.0 por ciento, lo que significa que, de cada 10 casos, más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 7,596 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 293.5 y una efectividad de 98.0 por ciento.

b) Aplicación de multas.

Durante el período enero-marzo 2025 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 3,928.8 millones de pesos.

Multas Fiscales

Por Rubros

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	3,928.8
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	407.1
Por corrección fiscal ^{1_/}	3,194.7
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	67.4
Impuestas por entidades federativas	251.5
Otras	8.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Incluye Multas de Derechos conforme a LIF 2025.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

III. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de distribución

Recaudación Federal Participable Enero-marzo de 2025

[Millones de pesos]

Concepto	2024	2025 ^{p./}		Diferencia	Var. % Real
		Programa	Observado		
Total	1,172,423.8	1,223,303.3	1,280,984.8	57,681.5	5.3
Tributarios	1,136,375.8	1,161,981.2	1,223,888.8	61,907.6	3.8
Renta	535,874.8	573,794.8	597,631.4	23,836.6	7.5
Valor agregado	398,493.6	342,515.4	393,624.3	51,109.0	-4.8
Producción y servicios	153,546.4	187,220.1	173,018.1	-14,202.0	8.6
Gasolinas federal	80,775.4	108,262.8	97,714.6	-10,548.2	16.6
Gasolinas Estatal	7,024.0	10,099.6	7,249.5	-2,850.1	-0.5
Tabacos labrados	21,212.9	22,156.4	20,794.8	-1,361.6	-5.5
Bebidas alcohólicas	7,712.1	8,313.9	8,795.4	481.6	10.0
Cerveza	12,472.7	12,370.8	12,828.9	458.1	-0.8
Bebidas energizantes	60.2	68.5	22.1	-46.4	-64.7
Telecomunicaciones	1,875.8	2,057.1	1,923.7	-133.4	-1.1
Bebidas saborizadas	9,210.5	9,836.5	9,657.7	-178.9	1.1
Alimentos no básicos	9,946.6	10,582.9	10,686.5	103.7	3.6
Plaguicidas	456.9	519.7	484.7	-35.0	2.3
Combustibles fósiles	2,793.1	2,945.2	2,853.4	-91.8	-1.5
Otras retenciones	6.3	6.7	6.9	0.1	5.3
Comercio exterior	28,007.8	37,768.3	40,666.6	2,898.3	40.0
Importación	28,007.8	37,768.3	40,666.6	2,898.3	40.0
Exportación	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Automóviles nuevos ^{1./}	5,691.5	6,538.6	5,729.4	-809.2	-2.9
Tenencia	0.8	0.0	0.9	0.9	6.6
Impuesto federal	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Resto ^{2./}	0.8	0.0	0.9	0.9	6.6
Recargos y actualizaciones	13,334.6	13,793.1	11,823.9	-1,969.1	-14.5
Otros ^{3./}	182.4	36.4	6.8	-29.6	n.s.
Derecho a la minería ^{4./}	1,243.8	314.7	1,387.4	1,072.7	7.5
Petroleros	36,048.0	61,322.0	57,096.0	-4,226.1	52.7
Transferencias del fondo mexicano del petróleo	36,050.8	61,332.3	57,096.5	-4,235.8	52.7
ISR de contratos y asignaciones	-2.7	-10.2	-0.4	9.8	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.0	0.0	-0.1	-0.1	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.

n.s./ no significativo.

p./ Cifras preliminares.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-marzo lo que implica que se refiere a la recaudación de diciembre de 2024, y enero y febrero de 2025, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas, y se refieren a enero-marzo.

El cuadro presenta un desglose de conceptos relevantes para el análisis de la composición de la recaudación federal participable y de otros montos participables. La información se presenta en términos brutos. Se incluyen algunos conceptos que no integran la recaudación federal participable como el IEPS por gasolinas estatal, el Impuesto sobre Automóviles Nuevos y la Tenencia estatal o los derechos sobre hidrocarburos para municipios pero que son importantes para el análisis de las participaciones.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

4./ Con el fin de simplificar se considera el derecho a la minería como parte de los ingresos tributarios.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios.

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas

Durante el periodo Enero-marzo de 2025 /P

Por Fondos y por Entidad Federativa

(Millones de Pesos)

ENTIDAD	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS ^{1/} GASOLINAS ESTATAL	TENENCIA	0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	PARA MUNICIPIOS POR LO QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS	ISAN ^{2/}	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS E INTERMEDIOS	FONDO I S R	TOTAL
Total	254,502.0	12,701.8	13,716.8	622.0	5,916.0	7,249.5	0.9	1,727.4	36.5	5,729.4	11,640.8	179.8	41,298.3	355,321.3
Aguascalientes	2,854.8	206.8	214.1	-	80.4	48.6	0.1	-	-	68.0	165.4	2.3	441.4	4,081.7
Baja California	7,627.0	257.0	452.7	-	303.9	346.6	0.0	84.5	-	174.9	515.8	13.4	1,752.1	11,527.9
Baja California Sur	1,678.3	78.3	79.4	-	71.5	106.3	0.0	0.2	-	51.9	504.5	2.3	254.2	2,827.0
Campeche	2,168.4	123.5	81.8	305.2	43.2	58.6	-	4.5	13.8	27.5	25.3	1.6	217.3	3,070.8
Coahuila	6,072.2	258.6	252.2	-	145.6	134.1	0.0	47.4	0.0	256.9	950.8	6.0	861.0	8,984.9
Colima	1,499.6	97.6	67.3	-	44.8	69.3	-	56.4	-	44.0	127.3	1.2	216.4	2,224.0
Chiapas	10,618.5	397.2	409.3	13.1	62.6	386.8	-	2.8	-	98.5	84.1	3.2	1,030.6	13,106.7
Chihuahua	7,748.4	392.9	455.2	-	210.0	235.5	0.1	87.4	-	184.6	457.2	8.4	1,689.1	11,468.6
Ciudad De México	25,127.4	1,298.8	1,263.4	-	719.2	358.6	0.0	-	-	940.6	1,146.0	19.6	4,877.5	35,751.1
Durango	3,478.7	236.6	178.0	-	76.8	77.3	-	-	-	50.2	147.2	1.6	651.9	4,898.3
Guanajuato	11,338.0	625.0	828.9	-	275.0	196.4	0.5	-	-	190.7	383.7	8.3	2,020.2	15,866.7
Guerrero	6,140.7	296.6	237.2	-	84.2	292.3	-	1.3	-	45.8	72.4	2.5	975.3	8,148.2
Hidalgo	5,268.2	383.3	218.5	-	121.0	243.1	0.0	-	-	75.5	58.3	4.1	674.3	7,046.2
Jalisco	17,185.4	782.7	800.3	-	552.0	384.4	0.0	-	-	540.9	649.4	11.7	2,688.0	23,594.8
México	36,295.4	1,497.2	1,768.9	-	712.3	693.1	0.0	-	-	596.9	776.7	22.0	4,358.0	46,720.4
Michoacán	8,404.4	467.2	338.5	-	195.0	223.9	-	86.1	-	120.5	148.5	5.6	1,280.2	11,270.0
Morelos	3,568.0	193.9	137.5	-	49.2	95.8	-	-	-	67.8	137.9	1.8	479.6	4,731.6
Nayarit	2,299.4	158.7	95.0	-	60.8	172.6	-	-	-	29.3	197.8	1.7	269.3	3,284.7
Nuevo León	12,652.7	505.5	795.6	-	477.8	354.4	0.0	25.4	-	506.2	960.6	6.2	2,615.8	18,900.4
Oaxaca	7,477.0	455.0	418.8	-	81.8	289.4	-	1.8	1.2	69.8	523.9	2.2	515.8	9,836.8
Puebla	11,600.3	552.1	531.2	-	175.2	327.0	0.0	-	-	265.1	406.6	4.8	2,125.3	15,987.7
Querétaro	4,718.9	310.8	559.8	-	144.7	108.9	0.0	-	-	148.2	405.3	6.6	762.1	7,165.2
Quintana Roo	3,834.4	167.1	257.3	-	157.8	144.6	0.1	10.0	-	120.0	456.8	3.2	688.6	5,839.8
San Luis Potosí	5,234.1	304.0	289.9	-	88.4	103.2	0.0	-	-	106.4	350.7	2.2	1,420.4	7,899.2
Sinaloa ^{3/}	5,782.2	288.3	2.7	-	123.8	129.8	0.0	4.3	-	121.0	301.4	5.9	900.1	7,659.4
Sonora	5,941.3	226.4	955.0	-	179.2	203.3	0.0	75.2	-	154.4	184.2	7.3	913.7	8,840.1
Tabasco	5,953.3	299.5	513.4	209.1	87.6	141.3	-	-	13.9	74.7	47.1	2.5	1,612.8	8,955.0
Tamaulipas	6,594.4	365.4	284.4	32.4	150.0	254.5	0.0	1,134.4	0.6	234.4	158.0	7.6	1,201.8	10,418.0
Tlaxcala	2,567.4	150.2	175.8	-	25.9	201.4	-	-	-	20.6	18.5	1.0	392.7	3,553.5
Veracruz	15,288.9	766.0	556.1	62.2	256.0	481.9	-	94.2	7.0	209.1	990.5	8.0	2,638.1	21,358.0
Yucatán	4,488.7	280.4	372.9	-	111.8	187.9	-	11.6	-	110.1	157.0	2.8	360.1	6,083.4
Zacatecas	2,995.4	279.3	125.8	-	48.3	198.5	-	-	-	25.0	132.2	2.2	414.7	4,221.4

P/ Cifras Preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1/ Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

3/ En el fondo de fiscalización refleja el acreditamiento del saldo a favor de la Federación, derivado de las resoluciones dictadas en los juicios sobre Cumplimiento de los Convenios de Coordinación Fiscal 1/2021 y 2/2021 emitidos por la Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en materia de Coordinación Fiscal, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del SAT (oficios 500-04-2024-24243 y 500-04-2024-24244, del 9 de diciembre de 2024, 500-04-2024-27210 y 500-04-2024-27211, del 20 de diciembre de 2024, así como 500-04-2025-3932, del 4 de febrero de 2025).

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas

Durante el periodo Enero-marzo de 2024

Por Fondos y por Entidad Federativa

(Millones de Pesos)

ENTIDAD	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS ^{1/} GASOLINAS ESTATAL	TENENCIA	0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	PARA MUNICIPIOS POR LO QUE SE EXPORTAN HIDROCARBUROS	ISAN ^{2/}	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS E INTERMEDIOS	FONDO I S R	TOTAL
Total	250,803.7	12,518.0	13,635.4	704.3	5,438.1	7,024.0	0.8	1,702.4	41.3	5,691.5	11,103.9	223.3	36,461.9	345,348.7
Aguascalientes	2,655.2	202.2	138.2	-	130.1	45.7	0.0	-	-	73.7	129.2	2.9	416.2	3,793.5
Baja California	7,378.1	236.1	421.2	-	253.5	373.2	0.0	77.1	-	171.3	587.3	15.1	1,515.5	11,028.4
Baja California Sur	1,617.3	75.4	83.8	-	62.7	116.5	0.0	0.2	-	42.6	241.2	3.0	186.4	2,429.1
Campeche	1,826.4	122.6	76.5	356.7	13.4	54.3	-	4.7	13.0	33.4	55.3	2.2	203.9	2,762.3
Coahuila	5,803.3	247.6	265.8	-	139.0	118.5	0.0	48.7	0.0	200.6	357.6	5.9	715.2	7,902.2
Colima	1,448.4	97.6	64.0	-	43.2	72.8	-	56.5	-	36.2	98.6	1.6	219.8	2,138.7
Chiapas	10,743.6	377.2	379.0	17.3	58.2	369.8	-	2.7	-	97.9	924.9	5.1	868.5	13,844.3
Chihuahua	7,768.8	381.4	397.1	-	228.9	222.9	0.0	84.5	-	167.1	773.9	10.3	1,014.8	11,049.8
Ciudad De México	24,573.4	1,298.9	1,093.7	-	702.8	295.6	-	-	-	864.3	527.4	26.8	3,855.0	33,238.0
Durango	3,139.1	251.3	146.2	-	72.3	65.7	0.0	-	-	58.0	78.1	2.4	489.6	4,302.7
Guanajuato	11,417.5	619.7	674.5	-	254.4	212.8	0.5	-	-	197.5	374.5	9.9	1,829.1	15,590.4
Guerrero	6,092.6	301.5	251.1	-	79.4	279.7	-	1.3	-	39.2	101.6	2.9	1,082.7	8,232.1
Hidalgo	5,651.2	375.8	196.5	-	93.6	228.3	0.0	-	-	77.9	119.9	5.0	591.3	7,339.6
Jalisco	17,113.6	747.7	723.4	-	507.0	327.7	0.0	-	-	551.4	456.3	17.2	2,686.3	23,130.6
México	35,129.7	1,466.6	2,237.8	-	670.4	664.7	0.0	-	-	615.4	501.8	23.6	4,033.3	45,343.1
Michoacán	8,956.0	459.9	354.8	-	202.6	213.4	-	82.8	-	119.4	511.3	6.9	1,400.1	12,307.1
Morelos	3,437.9	187.6	132.4	-	52.9	194.3	-	-	-	73.6	107.9	2.4	387.5	4,576.3
Nayarit	2,356.0	160.4	97.9	-	40.5	61.1	-	-	-	24.2	238.9	1.9	321.8	3,302.7
Nuevo León	12,469.9	529.7	607.2	-	389.3	305.5	0.0	28.3	-	579.4	1,403.5	6.6	2,799.6	19,118.9
Oaxaca	7,523.9	466.1	320.2	-	81.7	277.2	-	1.5	3.4	65.1	729.4	2.4	474.0	9,944.9
Puebla	11,557.1	539.6	738.4	-	165.8	306.9	0.0	-	-	266.6	184.8	6.5	1,928.9	15,694.6
Querétaro	4,654.1	299.3	405.1	-	115.9	110.2	0.0	-	-	142.4	679.3	7.4	820.2	7,233.9
Quintana Roo	3,400.6	166.9	215.8	-	128.5	149.3	0.0	9.6	-	108.6	335.3	4.5	500.6	5,019.7
San Luis Potosí	5,039.5	293.7	263.4	-	89.9	113.3	-	-	-	101.3	279.2	4.7	800.4	6,985.3
Sinaloa ^{3/}	5,782.8	305.7	531.4	-	117.9	180.1	0.0	4.2	-	184.6	401.4	9.0	779.5	8,296.7
Sonora	5,670.0	192.5	904.6	-	140.5	230.5	0.1	80.9	-	165.4	147.5	8.8	806.5	8,347.3
Tabasco	6,225.0	302.4	498.0	232.3	78.2	133.3	-	-	12.4	77.3	165.5	2.7	1,311.2	9,038.3
Tamaulipas	6,684.4	348.0	285.0	39.5	138.2	257.3	0.0	1,116.4	0.6	188.5	65.2	8.2	1,040.9	10,172.2
Tlaxcala	2,487.2	153.3	134.2	-	22.6	189.0	-	-	-	18.8	17.0	1.1	243.3	3,266.5
Veracruz	14,975.1	718.6	537.8	58.6	198.9	470.3	-	92.1	12.0	215.6	126.4	10.0	2,226.5	19,641.9
Yucatán	4,325.8	322.2	352.0	-	111.0	195.5	-	11.0	-	105.4	258.9	3.3	416.0	6,101.0
Zacatecas	2,900.1	270.5	108.2	-	55.2	188.6	-	-	-	28.9	124.6	3.1	497.3	4,176.5

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

1/ Incluye Fondo de compensación, Participaciones de Gasolinas y Diesel e Incentivos venta final de gasolina y diesel.

2/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Unidad de Política de Ingresos Tributarios con base en información de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas.

IV. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

Estímulos Fiscales por rubro

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	18,780.8
Crédito diésel	3,512.7
Automotriz para transporte público	1,345.1
Uso de infraestructura carretera de cuota	201.3
Otros estímulos	13,721.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Estímulos Fiscales

Por Sector de Actividad Económica

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	18,780.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	185.1
Minería	122.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	2.2
Construcción	232.0
Industrias manufactureras	5,099.6
Comercio al por mayor	884.0
Comercio al por menor	4,661.7
Transportes, correos y almacenamiento	4,673.4
Información en medios masivos	10.7
Servicios financieros y de seguros	794.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	88.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	861.7
Dirección de corporativos y empresas	3.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	207.9
Servicios educativos	3.9
Servicios de salud y de asistencia social	9.7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	15.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	125.0
Otros servicios excepto actividades de gobierno	32.7
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	0.4
Otros	765.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

V. Créditos Fiscales

Saldos de Créditos Fiscales por tipo de Contribuyente

Datos al 31 de marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total del saldo	2,930,311.2
Personas morales	2,514,995.7
Personas físicas sin actividad empresarial	264,276.8
Personas físicas con actividad empresarial	151,038.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Información en importes históricos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales

Datos al 31 de marzo de 2025

(Millones de pesos)

Conceptos	Personas Morales	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
Total de saldos	2,514,995.7	264,276.8	151,038.8	2,930,311.2
Gran Contribuyente	1,116,106.2	290.8	13,501.6	1,129,898.7
Otros	1,398,889.5	263,985.9	137,537.2	1,800,412.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Información en importes históricos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Saldos de Créditos Fiscales

Por Sector Económico

Datos al 31 de marzo de 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Persona Moral	Persona Física		Total
		No Actividad Empresarial	Actividad Empresarial	
Total de saldos	2,514,995.7	264,276.8	151,038.8	2,930,311.2
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	18,190.8	5,182.8	1,885.8	25,259.4
Minería	100,796.6	902.0	365.6	102,064.2
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	23,577.5	250.3	34.3	23,862.2
Construcción	251,939.1	2,840.3	6,614.8	261,394.2
Industrias manufactureras	410,929.0	3,320.9	20,056.7	434,306.6
Comercio al por mayor	273,396.8	2,118.4	25,905.3	301,420.4
Comercio al por menor	203,522.6	5,892.7	11,438.6	220,853.9
Transportes, correos y almacenamiento	139,691.0	1,162.2	3,787.2	144,640.4
Información en medios masivos	51,450.8	209.8	340.2	52,000.7
Servicios financieros y de seguros	89,375.9	6,376.1	844.2	96,596.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	123,120.5	10,618.9	10,041.1	143,780.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	238,729.5	104,032.3	57,854.2	400,616.0
Dirección de corporativos y empresas	51,855.6	284.9	25.1	52,165.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	272,852.5	8,070.3	4,937.1	285,859.9
Servicios educativos	39,256.7	2,809.2	643.0	42,708.9
Servicios de salud y de asistencia social	14,875.0	1,094.2	740.4	16,709.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	25,719.7	601.7	507.5	26,828.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	18,223.2	752.3	1,060.2	20,035.7
Otros servicios excepto actividades de gobierno	23,477.1	5,091.9	3,161.3	31,730.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	49,498.5	8,978.4	136.4	58,613.3
Otros	94,517.5	93,687.1	659.7	188,864.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Información en importes históricos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales No Controvertidos

Datos al 31 de marzo de 2025

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,512,375	1,007,160.0
Factible de cobro	1,129,653	621,209.5
Baja probabilidad de cobro	382,722	385,950.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales Controvertidos

Datos al 31 de marzo de 2025

	Créditos	Millones de pesos
Total	195,419	1,923,151.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Cartera de Créditos Fiscales Importe mensual recuperado

Enero-marzo de 2025

Mes	Millones de pesos
Total	12,768.0
Enero	4,371.9
Febrero	3,882.7
Marzo	4,513.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Se consideran 3.9 millones de pesos en pagos del ejercicio 2024.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Créditos fiscales:

No controvertidos: Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Controvertidos: Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

Nota: La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos

VI. Devoluciones y compensaciones

**Devoluciones y Compensaciones por Saldos a Favor
de los Contribuyentes Pagadas por el Gobierno Federal**
Enero-marzo de 2025

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones ^{1/_}
Total	230,088.5	117,339.6
Tributarios	229,956.0	117,022.1
Renta	8,358.5	92,340.4
Valor aareado	218,630.0	7,922.2
IEPS	2,847.0	13,725.2
Otros ^{2/_}	120.5	3,034.4
No tributarios ^{3/_}	132.5	317.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/_ Incluye regularizaciones.
2_/_ Incluye ISAN, ICE, extracción de hidrocarburos, no comprendidos, servicios expresamente declarados de interés público y accesorios.
3_/_ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos.
Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

VII. Estadísticas de contribuyentes

a) Universo de contribuyentes

Universo de Contribuyentes Activos Registrados

Datos al 31 de marzo de 2025

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	87,493,845	2,569,498	84,924,347	9,136,358	75,787,989
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,974,824	212,237	3,762,587	2,015,986	1,746,601
Minería	208,768	10,599	198,169	6,903	191,266
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	181,968	5,934	176,034	4,221	171,813
Construcción	1,822,254	265,665	1,556,589	341,292	1,215,297
Industrias manufactureras	5,309,493	174,589	5,134,904	431,422	4,703,482
Comercio al por mayor	1,663,857	317,373	1,346,484	345,087	1,001,397
Comercio al por menor	4,218,202	239,304	3,978,898	1,719,693	2,259,205
Transportes, correos y almacenamiento	1,275,905	95,181	1,180,724	634,061	546,663
Información en medios masivos	241,528	36,686	204,842	65,782	139,060
Servicios financieros y de seguros	607,769	35,464	572,305	48,091	524,214
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,020,905	146,440	874,465	247,491	626,974
Servicios profesionales, científicos y técnicos	31,029,946	326,811	30,703,135	1,383,721	29,319,414
Dirección de corporativos y empresas	18,162	9,324	8,838	483	8,355
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,226,724	159,758	4,066,966	290,302	3,776,664
Servicios educativos	1,058,540	37,294	1,021,246	68,240	953,006
Servicios de salud y de asistencia social	1,257,922	111,232	1,146,690	140,367	1,006,323
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios	250,883	30,314	220,569	76,419	144,150
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	620,485	55,924	564,561	298,564	265,997
Otros servicios excepto actividades de gobierno	1,971,772	248,359	1,723,413	552,811	1,170,602
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,718,731	6,531	1,712,200	4,086	1,708,114
Otros	24,815,207	44,479	24,770,728	461,336	24,309,392

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir del 1 de enero de 2014 se ajustó el criterio para la identificación de las Personas físicas:

Con actividad empresarial:

Régimen General: Personas físicas activas, con las siguientes características:

- Que no sean Grandes Contribuyentes,
- Que tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales y tengan la obligación de Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales, o
- Tributen en el régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas, o
- Tributen en el régimen Simplificado de Confianza.

Régimen de Incorporación fiscal: Personas físicas activas, con las siguientes características:

- Que no tributen en el régimen de las personas físicas con actividades empresariales y profesionales con la obligación de pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales.
- Que no tributen en el régimen simplificado de confianza, ya que éstos se consideraron en el rubro "General".

Nota:

Un contribuyente puede tener más de un régimen vigente a la fecha manifestada en el reporte.

Con el propósito de que la cifra total refleje el número de contribuyentes activos se ha priorizado el régimen para contabilizar al contribuyente una sola vez.

La cifra del total de personas físicas, así como de cada régimen que lo conforma están determinadas de acuerdo al Art. 24 fracción I de la Ley del SAT, esta puede no coincidir con el total por régimen publicado en el apartado de las cifras del Portal del SAT.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

b) Contribuyentes que presentaron declaración con pago**Número de Contribuyentes Personas Morales****Por Nivel de Ingreso**

Datos al 31 de marzo de 2025

Rangos de ingreso (millones de pesos)	Personas morales en:		
	ISR	IVA	IEPS
Total	545,759	455,529	7,889
0 ≤ 6	228,056	182,079	1,820
6 ≤ 21	100,693	85,789	1,251
21 ≤ 101	87,025	76,846	1,859
101 ≤ 500	36,319	33,462	1,277
Más de 500	11,902	11,468	768
Resto ^{1/}	81,764	65,885	914

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

^{1/} Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Número de Contribuyentes Personas Físicas**Por Nivel de Ingreso**

Datos al 31 de marzo de 2025

Rangos de Ingresos (Salarios mínimos anualizados)	Personas físicas con actividad empresarial en ISR	Personas físicas sin actividad empresarial en ISR	Personas físicas con y sin actividad empresarial en:	
			IVA	IEPS
Total	756,800	1,364,975	1,448,310	24,566
0 ≤ 10	609,780	857,116	1,009,722	18,959
10 ≤ 20	33,410	43,973	48,982	1,393
20 ≤ 30	7,311	12,466	12,527	207
30 ≤ 40	2,804	5,122	5,206	61
40 ≤ 50	1,635	3,021	3,081	30
50 ≤ 60	1,028	1,867	1,915	22
60 ≤ 70	698	1,318	1,365	13
70 ≤ 80	487	931	1,031	6
80 ≤ 90	389	804	856	4
90 ≤ 100	295	611	619	8
Más de 100	2,216	5,033	5,000	46
Resto ^{1/}	96,747	432,713	358,006	3,817

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al auxiliar A.D.R.

^{1/} Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente, excepto aquellos que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, en cuyo caso se tomaron las declaraciones bimestrales presentadas en "Mis Cuentas" y DyP.

Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.



VIII. Juicios Fiscales

Juicios Ganados y Perdidos por el SAT

Enero-marzo de 2025

Concepto	Número	% del total	Monto (millones de pesos)	% del total
1a. Instancia				
Total	4,563	100.0	67,364.6	100.0
Ganados	2,448	53.6	42,483.2	63.1
Nulidad para efectos ^{1_/}	963	21.1	12,095.2	18.0
Perdidos	1,152	25.2	12,786.2	19.0
2a. Instancia				
Total	1,951	100.0	138,523.2	100.0
Ganados	1,139	58.4	114,835.2	82.9
Perdidos	812	41.6	23,687.9	17.1
Definitivas				
Total	4,260	100.0	83,600.9	100.0
Ganados	2,442	57.3	66,266.6	79.3
Nulidad para efectos ^{1_/}	505	11.9	2,743.8	3.3
Perdidos	1,313	30.8	14,590.5	17.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1_/} El SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios de Amparo Contra Actos ^{1_/}

Número de Juicios

Enero-marzo de 2025

	Número	% del total
Total	486	100.0
Ganados	434	89.3
Perdidos	52	10.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{1_/} El SAT emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Costo Operativo de Contencioso

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Monto sentencias ^{1_/}	157,318.4
Costo Operativo ^{2_/}	95.7
Productividad (pesos) ^{3_/}	1,643.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{1_/} Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

^{2_/} Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

^{3_/} Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Juicios Fiscales Ganados y Perdidos por el IMSS ^{1_/}
Enero-marzo de 2025
[Millones de pesos]

Concepto	Número	Monto
Total	1,487	1,796.3
Ganados	651	1,172.8
Perdidos	836	623.5
Costos operativos de los juicios fiscales^{2_/}		7.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ No incluyen los juicios ganados por sobreseimiento ni los perdidos por nulidad para efectos.
2_/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Juicios Fiscales Nulos Para Efectos y Sobreseimiento
IMSS
Enero-marzo de 2025
[millones de pesos]

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	438	281.4
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	962	826.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Criterios para clasificar los juicios fiscales del IMSS como ganados y perdidos.

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y, por lo tanto, el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos.

Por otra parte, se reportan también los juicios sobreseídos, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana.

Por separado se presentan los juicios perdidos por nulidad para efectos. En este rubro se han considerado las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos aún y cuando por deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados no se afectan los derechos de cobro de los créditos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando sus irregularidades.

IX. Indicadores de calidad de servicio al contribuyente

Funcionarios a los que el SAT les Presentó Denuncias ante la Fiscalía General de la República o ante el Órgano Interno de Control
Enero-marzo de 2025

Concepto		Número	
Servidores Públicos Denunciados			
Número de servidores públicos denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR)		12	
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)		34	
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa			
Unidad Administrativa	Fiscalía General de la República Número de servidores	Órgano Interno de Control Número de servidores	
Administración General de Aduanas (AGA)		5	
Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE)		19	
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	1		
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)			
Administración General de Evaluación (AGE)			
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)			
Administración General de Hidrocarburos (AGH)			
Administración General de Planeación (AGP)			
Administración General de Recaudación (AGR)		1	
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)	6	1	
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	3		
Administración General Jurídica (AGJ)	2	8	
Principales ilícitos, áreas de detección y distribución regional			
Delito	Número de servidores públicos denunciados		Región
	FGR	OIC ^{1/}	
Acceso ilícito a sistemas y equipos de informática [Art. 211, CPF]	2		Pacífico Centro, Pacífico Norte.
Cohecho [Art. 222, CPF]	1		Metropolitana.
Contra la administración de justicia [Art. 225, CPF]	1		Pacífico Norte.
Ejercicio ilícito del servicio público [Art. 214, CPF]	4		Pacífico Norte, Noreste.
Uso ilícito de atribuciones y facultades [Art. 217, CPF]	4		Metropolitana.
Responsabilidad administrativa		34	Centro, Metropolitana, Noreste, Noroeste, Pacífico Norte, Occidente, Sur.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ El número de denuncias y servidores públicos denunciados informados puede diferir al número disponible en el OIC toda vez que, de las mismas personas y/o hechos denunciados, pueden existir expedientes iniciados dentro del OIC y las nuevas remisiones pueden incorporarse a los antecedentes en investigación, esto sin afectar el número de casos ni de servidores públicos denunciados.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Indicadores de la Calidad de Servicio al Contribuyente

Enero-marzo de 2025

Concepto		Enero-marzo de 2025 (media anual)
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios		8.60
B. Calidad del lugar		8.60
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.77
D. Tiempo del trámite		7.64
E. Costos de cumplimiento en el último año (en pesos del contribuyente)		14,976
		38,346

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

Para el primer trimestre de 2025 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 17 de febrero al 27 de marzo del año en curso. El tamaño de la muestra fue de 800 entrevistados [Base de datos IDC de personas físicas y morales].

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.5% con un nivel de confianza del 95%.

1./ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, honorarios/asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente.

2./ Considera los conceptos anteriores, así como sueldos y salarios del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Declaraciones recibidas por el SAT a través de medios electrónicos ^{1_/}**Enero-marzo de 2025**

Número de operaciones

Concepto	Número
Total	31,745,451
Declaraciones Anuales ^{2_/}	1,456,750
Dictámenes ^{3_/}	10,410
Declaraciones Informativas ^{4_/}	10,936
Informativas Múltiples ^{2_/}	27,518
Informativas Múltiples del IEPS ^{2_/}	96,006
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2_/}	4,972,058
Listado de Conceptos del IETU ^{2_/}	92
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{5_/}	25,171,681

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas:

1_/ Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2_/ Incluye las recibidas por Internet, Módulo SAT (Intranet) y por Proveedor Autorizado de Certificación de Recepción de Documentos Digitales. Fuente Consulta de declaraciones recibidas [Header].

3/ Incluyen 31 dictámenes recibidos en el Sistema de Presentación del Dictamen (SIPRED), 4 documentos que corresponden a la Declaración informativa sobre su situación fiscal del contribuyente (DISIF), 10,319 documentos que corresponden a la Información sobre su situación fiscal del contribuyente (ISSIF) y 56 documentos de papeles de trabajo de los contadores públicos inscritos, recibidos a través del Sistema de Presentación de Papeles de Trabajo, todos dentro del Sistema de Presentación de Documentos (SIPRED).

4_/ Incluye las declaraciones informativas presentadas en medios electrónicos y magnéticos.

5_/ Dentro de las Declaraciones Provisionales y/o Definitivas de Impuestos Federales se consideran las recibidas por el Servicio de DyP, Mis Cuentas y Mi contabilidad; incluyen pago y ceros. Fuente Consulta de declaraciones recibidas [Header].

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Número de empleados del SAT y su Costo por Nivel ^{1_/}

Enero-marzo de 2025

Nivel	Empleados	Costo ^{2_/} miles de pesos
Total	24.637	2.603.886
Jefe SAT	1	601
Administrador General	11	6,220
Administrador Central	103	51,442
Administrador	712	240,685
Subadministrador	2,295	378,423
Jefe de Departamento	3,841	405,075
Enlaces	9,456	689,926
Operativos	8,218	831,515

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Incluye personal de servicios profesionales por honorarios, licencias médicas y preventivas.

2_/ Importes en términos brutos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.



Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2024 [Art.10]

Enero-marzo de 2025

Indicador	Unidades	Fórmula	Valor que implica mejora	Valor real observado	Porcentaje de cumplimiento ^{1./}
a. Incremento en la recaudación por mejoras en la administración tributaria					
Evolución de la Recaudación	Índice	Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al periodo que se reporta / Recaudación estimada de Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT en la Ley de Ingresos de la Federación al periodo que se reporta	≥ 1	1.02	102.1
b. Incremento en la recaudación por aumentos en la base de contribuyentes					
Recaudación de nuevos contribuyentes ^{2./}	Índice	Recaudación neta acumulada de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos al periodo / Recaudación neta acumulada de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	≥ 1	1.03	103.3
c. Incremento en la recaudación por combate a la evasión de impuestos					
Recaudación por combate a la evasión ^{3./ 5./}	Índice	Recaudación secundaria efectivamente cobrada al periodo por actos de fiscalización / Recaudación secundaria efectivamente cobrada al mismo periodo del año anterior por actos de fiscalización	≥ 1	0.91	91.4
d. Incremento en la recaudación por una mejor percepción de la efectividad del Servicio de Administración Tributaria por parte de los contribuyentes					
Efectividad de la fiscalización ^{4./}	Índice	Recaudación obtenida al periodo de contribuyentes fiscalizados en el año anterior / Recaudación obtenida del mismo periodo del año anterior de los mismos contribuyentes fiscalizados en el año previo	≥ 1	1.12	112.1
e. La disminución del costo de operación por peso recaudado					
Costo de operación	Índice	[Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT] / [Presupuesto ejercido por el SAT al mismo periodo del año anterior / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al mismo periodo del año anterior]	≤ 1	0.80	124.5
f. La disminución del costo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	1.08	92.7
g. La disminución del tiempo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior	≤ 1	1.14	87.7

Notas:

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ El porcentaje de cumplimiento y el valor observado puede no coincidir debido a redondeo.

2./ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación obtenida al periodo respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior actualizado a la fecha.

3./ Considera cifras de las Administraciones Generales de: Auditoría Fiscal Federal [AGAFF], Auditoría de Comercio Exterior [AGACE], Grandes Contribuyentes [AGGC] y de Hidrocarburos [AGH].

4./ Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2024.

5/ Considera pagos únicos por contribuyente y fecha de pago.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2024 (Art. 21)**Enero-marzo de 2025**

[Hoja 1 de 2]

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento 1/_
I. Combate a la evasión y elusión fiscales					
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	[Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas] X 100	71.2	85.07	119.5
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes 2/_	Porcentaje	[Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos] X 100	73.0	71.59	98.0
Eficacia de la fiscalización de comercio exterior	Porcentaje	[Revisiones terminadas de métodos sustantivos en materia de comercio exterior con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos en materia de comercio exterior] X 100	86.0	85.58	99.5
Eficacia de la fiscalización de hidrocarburos	Porcentaje	[Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 65 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos] X 100	75.0	79.17	105.6
II. Aumento esperado de la recaudación por menor evasión y elusión fiscales					
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	17,228.7	131,336.8	762.3
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes 2/_	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	26,849.8	49,634.5	184.9
Recaudación secundaria por actos de fiscalización de comercio exterior	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	21,217.4	19,559.0	92.2
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	8,271.7	46,712.2	564.7
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales al periodo del ejercicio actual.	15,871.6	12,768.0	80.4
III. Combate a la corrupción					
Indicador de honestidad por experiencia en servicios	Calificación	Promedio de calificación de los principales trámites y servicios recurrentes que brinda el SAT y que realiza directamente con el contribuyente.	9.21	9.18	99.7
IV. Disminución en los costos de recaudación					
Costo de la Recaudación	Pesos por cada 100 pesos recaudados	[Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT] X 100	0.20	0.19	102.1
V. Aumento en la recaudación por la realización de auditorías, con criterios de mayor rentabilidad de las mismas					
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos profundos concluidos por autocorrección a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización profundos terminados con autocorrección a grandes contribuyentes / Número de actos de fiscalización profundos terminados por autocorrección a grandes contribuyentes	95.4	182.1	190.9
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos concluidos por autocorrección a otros contribuyentes 2/_	Miles de pesos	[Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización terminados por autocorrección de métodos sustantivos a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a otros contribuyentes] X 1000	3,478.9	4,149.5	119.3
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización de métodos sustantivos a contribuyentes de comercio exterior	Miles de pesos	[Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización de métodos sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior / Número de actos de fiscalización sustantivos terminados por autocorrección a contribuyentes de comercio exterior] X 1000	37,996.9	47,664.7	125.4
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a contribuyentes relacionados con el sector de hidrocarburos	Miles de pesos	Recaudación secundaria proveniente de actos de fiscalización de contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos / Número total de actos de fiscalización terminados a contribuyentes relacionados con el sector hidrocarburos	140,198.4	583,903.0	416.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1/_/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2/_/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3/_/ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación obtenida al periodo respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior en términos nominales.

4/_/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes. - Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

-0- La variación es igual o superior a 500%.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.



Programa Anual de Mejora Continua del SAT 2024 (Art. 21)

Enero-marzo de 2025

(Hoja 2 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1./}
VI. Aumento estimado del número de contribuyentes en el Registro Federal de Contribuyentes y aumento esperado en la recaudación por este concepto					
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes ^{3./}	Índice	Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios netos acumulados de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	1.03	1.07	104.0
Número de inscripciones realizadas al RFC	Miles de inscripciones	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	643	595	92.5
VII. Mejores estándares de calidad en atención al público y reducción en los tiempos de espera					
Tiempo promedio de espera del contribuyente	Índice	Ponderación de los tiempos de espera del contribuyente con cita para ser atendido en los módulos de atención del SAT / Ponderación de los tiempos de espera del contribuyente con cita para ser atendido en los módulos de atención del SAT al mismo periodo del año anterior.	≤ 1	1.73	57.7
Percepción de la facilidad de los principales trámites y servicios del SAT	Calificación	Media de la calificación de la facilidad en trámites y servicios sustantivos que brinda el SAT y que son realizados directamente por el contribuyente	7.52	7.73	102.8
VIII. Simplificación administrativa y reducción de los costos de cumplimiento al contribuyente y el aumento en la recaudación esperada por éste concepto					
Recepción de Declaraciones Anuales	Índice	Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año actual / Número de declaraciones anuales recibidas por Internet al periodo del año anterior	0.97	1.19	123.6
IX. Indicadores de eficacia en la defensa jurídica del fisco ante tribunales					
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{4./}	Porcentaje	[Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a otros contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a otros contribuyentes] X 100	50.0	57.30	114.6
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	[Sentencias definitivas favorables, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes / Sentencias definitivas notificadas, en juicios de nulidad a grandes contribuyentes] X 100	56.1	58.04	103.5
X. Indicadores de productividad de los servidores públicos y del desarrollo del personal del SAT					
Recaudación por empleado	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos Administrados por el SAT / Personal del SAT	58.1	60.1	103.3
Cobertura de capacitación	Porcentaje	[Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT] X 100	22.5	49.90	221.8
XI. Mejorar la promoción de los servicios e información que el público puede hacer a través de la red computacional y telefónica					
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Canal Telefónico.	85.0	95.89	112.8
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	Ponderación de las calificaciones obtenidas en los reactivos de las encuestas de percepción aplicadas a los contribuyentes en el Servicio Chat uno a uno	80.0	85.04	106.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2./ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las administraciones desconcentradas de la AGAFF.

3./ El resultado del indicador se obtiene de comparar la recaudación obtenida al periodo respecto a lo observado al mismo periodo del año anterior en términos nominales.

4./ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Otros contribuyentes. - Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

-0- La variación es igual o superior a 500%.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

X. Indicadores de operación aduanera**Recaudación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)****Recaudación en flujo de efectivo por Aduana****ANAM**

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	336,921.3
Acapulco	40.7
Agua Prieta	312.8
Aguascalientes	3,388.7
AICM	9,842.4
AIFA	14,410.7
Altamira	12,133.3
Camargo	2,035.5
Cancún	698.9
Chihuahua	249.1
Ciudad Acuña	384.1
Ciudad Del Carmen	567.2
Ciudad Hidalgo	616.8
Ciudad Juárez	14,187.9
Coatzacoalcos	3,518.5
Colombia	9,049.8
Dos Bocas	1,856.7
Ensenada	3,551.5
Guadalajara	4,250.3
Guanajuato	242.3
Guaymas	1,849.4
La Paz	156.0
Lázaro Cárdenas	33,344.4
Manzanillo	48,465.9
Matamoros	7,990.6
Mazatlán	5,520.3
Mexicali	4,243.2
México	3,122.9
Miguel Alemán	294.3
Monterrey	2,846.7
Naco	82.4
Nogales	3,990.8
Nuevo Laredo	56,820.9
Ojinaga	461.0
Piedras Negras	4,098.1
Progreso	3,865.9
Puebla	6,305.5
Puerto Palomas	77.9
Querétaro	2,545.0
Reynosa	7,088.3
Salina Cruz	250.6
San Luis Río Colorado	74.4
Sonoyta	6.2
Subteniente López	10.6
Tampico	1,560.6
Tecate	120.8
Tijuana	6,148.4
Toluca	8,606.0
Torreón	177.9
Tuxpan	11,737.3
Veracruz	33,721.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados). Incluye el 100% del DTA.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.



Recaudación en flujo de efectivo de DTA por Aduana

ANAM

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	7,390.6
Acapulco	0.2
Agua Prieta	2.3
Aguascalientes	63.8
AICM	349.9
AIFA	549.1
Altamira	296.0
Camargo	0.1
Cancún	27.4
Chihuahua	3.3
Ciudad Acuña	9.3
Ciudad Del Carmen	26.7
Ciudad Hidalgo	14.3
Ciudad Juárez	205.8
Coatzacoalcos	45.4
Colombia	152.3
Dos Bocas	4.3
Ensenada	76.8
Guadalajara	156.5
Guanajuato	6.8
Guaymas	16.7
La Paz	4.0
Lázaro Cárdenas	847.2
Manzanillo	1,555.3
Matamoros	168.4
Mazatlán	97.6
Mexicali	70.2
México	47.8
Miguel Alemán	1.1
Monterrey	90.1
Naco	1.2
Nogales	51.4
Nuevo Laredo	920.8
Ojinaga	1.4
Piedras Negras	48.1
Progreso	48.3
Puebla	197.5
Puerto Palomas	0.1
Querétaro	113.2
Reynosa	99.9
Salina Cruz	12.8
San Luis Río Colorado	2.5
Sonoyta	0.1
Subteniente López	2.3
Tampico	17.1
Tecate	1.8
Tijuana	125.7
Toluca	195.5
Torreón	1.6
Tuxpan	68.9
Veracruz	591.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

A partir de enero de 2023, al monto de DTA se integró el 92% destinado al Fideicomiso del artículo 16 de la Ley Aduanera para informar el 100% de ese concepto [en ejercicios previos, solamente incluía el 8% del remanente que no se integraba al fideicomiso].

La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Recaudación en flujo de efectivo por impuesto
ANAM

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	336,921.3
Impuesto al Valor Agregado	247,285.6
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	37,087.9
Impuesto General de Importación	42,284.6
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	10.5
Otros ^{1/}	2,862.1
Derecho de Trámite Aduanero	7,390.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados)
1_/ Multas recargos, parte actualizada, cuotas compensatorias.
Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Recaudación en flujo de efectivo por tipo de Aduana
ANAM

Enero-marzo de 2025

Concepto	Millones de pesos
Total	336,921.3
Marítima	162,838.9
Fronteriza	118,094.7
Interior	55,987.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
La información estadística de recaudación considera únicamente el flujo de efectivo y no considera otras formas de pago virtuales y certificados especiales (públicos y/o privados).
Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Pedimentos y operaciones de la Agencia Nacional de Aduanas de México

Número de pedimentos presentados
ANAM

Enero-marzo de 2025

Concepto	Número
Total	2,634,169
Importación	1,932,029
Exportación	702,140

Nota: Total de pedimentos normales presentados.
Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Número de operaciones
ANAM

Enero-marzo de 2025

Concepto	Número
Total	5,256,455
Importación	2,861,917
Exportación	2,394,538

Nota: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.
Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.



Número de operaciones por aduana

ANAM

Enero-marzo de 2025

Concepto	Número
Total	5,256,455
Acapulco	5
Agua Prieta	8,956
Aguascalientes	21,322
AICM	163,856
AIFA	147,019
Altamira	77,195
Camargo	18,089
Cancún	10,574
Chihuahua	13,909
Ciudad Acuña	29,660
Ciudad Del Carmen	153
Ciudad Hidalgo	53,053
Ciudad Juárez	424,150
Coatzacoalcos	3,588
Colombia	205,528
Dos Bocas	145
Ensenada	41,068
Guadalajara	187,559
Guanajuato	12,250
Guaymas	2,329
La Paz	121
Lázaro Cárdenas	107,978
Manzanillo	280,343
Matamoros	149,408
Mazatlán	2,751
Mexicali	181,879
México	43,728
Miguel Alemán	12,054
Monterrey	156,074
Naco	639
Nogales	234,055
Nuevo Laredo	1,299,136
Ojinaga	5,509
Piedras Negras	198,703
Progreso	24,339
Puebla	64,724
Puerto Palomas	5,673
Querétaro	89,767
Reynosa	300,101
Salina Cruz	2,405
San Luis Río Colorado	21,863
Sonoyta	68
Subteniente López	2,595
Tampico	5,357
Tecate	22,026
Tijuana	437,921
Toluca	75,404
Torreón	2,685
Tuxpan	2,715
Veracruz	106,026

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

**Número de operaciones por tipo de Aduana
ANAM**

Enero-marzo de 2025

Concepto	Número
Total	5,256,455
Marítima	667,092
Fronteriza	3,611,066
Interior	978,297

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Notas: Total de operaciones, como resultado de la modulación de pedimentos.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

Indicador del costo de la recaudación bruta aduanera

Derivado del inicio de operaciones de la Agencia Nacional de Aduanas de México a partir del primero de enero de 2022, el indicador del costo de la recaudación bruta aduanera ya no se reporta dentro del Programa de Mejora Continua del SAT.

La ANAM calcula un valor para este indicador al primer trimestre de 2025 de 0.27 centavos por cada 100 pesos recaudados.

XI. Disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación

Explicación de la disposición fiscal que causa inseguridad jurídica [IMSS].

El artículo 297 de la Ley del Seguro Social prevé que la facultad del Instituto para fijar en cantidad líquida los créditos a su favor se extingue en el término de cinco años no sujeto a interrupción, asimismo, establece que dicho plazo sólo se suspenderá cuando se interponga el recurso de inconformidad o juicio.

Esta disposición causa inseguridad jurídica, toda vez que los supuestos para la suspensión del plazo de la caducidad no están armonizados con los previstos en el artículo 67 del Código Fiscal de la Federación, que establece la suspensión del plazo, cuando se ejerzan facultades de comprobación o cuando, las autoridades no puedan iniciarlas debido a que los obligados desocuparon su domicilio fiscal sin presentar el aviso correspondiente, asimismo, el citado precepto prevé que el plazo de caducidad será de 10 años, entre otros, cuando no exista registro, no se lleve contabilidad o no se conserve la misma durante el plazo previsto en la ley.

En ese sentido, el artículo 297 de la Ley del Seguro Social limita el ejercicio de las facultades de comprobación del Instituto Mexicano del Seguro Social, ya que al regular (de manera deficiente) la figura de la caducidad impide acudir de manera supletoria al Código Fiscal de la Federación, en donde se prevén otros supuestos de suspensión del plazo de la caducidad que ampliaría los plazos que actualmente tienen las autoridades del Instituto para fiscalizar a los sujetos obligados.

Por lo tanto, se sugiere la modificación del segundo párrafo del artículo 297 de la Ley del Seguro Social, a fin de que se establezca que la caducidad se regirá en cuanto a su consumación e interrupción, por las disposiciones aplicables del Código Fiscal de la Federación.

XII. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diésel del primer trimestre de 2025

El Artículo 107, fracción I, inciso b), ii), numeral 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios [IEPS].

El 11 de agosto de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación [DOF] la reforma en materia energética. En ese contexto, en el artículo Décimo Cuarto transitorio de la Ley de Hidrocarburos se estableció una transición entre 2016 y 2017 bajo una política de precios máximos de las gasolinas y el diésel, para que a partir de 2018 los precios de dichos combustibles se determinarían bajo condiciones de mercado.

En ese sentido, mediante publicación en el DOF el 18 de noviembre de 2015 el Congreso aprobó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En los artículos Cuarto y Quinto de dicho Decreto se encuentran las disposiciones aplicables al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Para los combustibles automotrices, se sustituye el mecanismo de tasa variable por un esquema de impuesto de cuota fija.

Por otro lado, el 24 de diciembre de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican.

Como parte de las medidas paulatinas adoptadas sobre la fijación de precios de los petrolíferos, en el Artículo Décimo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, se prescribió que en materia de fijación de precios de las gasolinas y el diésel, la Comisión Reguladora de Energía [CRE] emitiría los acuerdos o el cronograma de flexibilización necesarios para que, durante los años 2017 y 2018, los precios al público se determinarían bajo condiciones de mercado, tomando en consideración, entre otros factores, la evolución de ese mercado y el desarrollo de la infraestructura de suministro en el país, estableciendo además regiones del país para que esos precios se aplicaran.

De igual modo, se estableció que en las regiones del país, durante el tiempo en que los precios al público de las gasolinas y el diésel no se determinarían bajo condiciones de mercado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP] establecería los precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, en los términos del citado numeral, atendiendo a diversos elementos como el precio de referencia de los combustibles, la calidad de los mismos, los costos de logística relacionados [transporte, distribución y comercialización], y los impuestos correspondientes.

El 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Acuerdo 98/2016, por el que se dan a conocer las regiones en que se aplicarán precios máximos al público de las gasolinas y el diésel, así como la metodología para su determinación. Adicionalmente, con la finalidad de evitar la volatilidad

presentada en los mercados de combustibles y del tipo de cambio, se publicaron modificaciones a la metodología en el DOF del 17 de febrero de 2017 y 10 de marzo de 2017, mediante los Acuerdos 13/2017 y 22/2017, respectivamente.

También, el 27 de diciembre de 2016 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, así como sus reformas publicadas en el DOF el 3, 10 y 17 de febrero; el 2 de marzo y 29 de noviembre de 2017. Se destaca que los estímulos fiscales a las gasolinas y el diésel se han mantenido, y que a partir del 24 de febrero de 2017 se publican en el DOF mediante Acuerdos.

Con el Acuerdo A/056/2017 publicado por la CRE en el DOF el 28 de noviembre de 2017, se adelantó el cronograma de flexibilización de precios de gasolinas y diésel. A partir del 30 de noviembre de 2017, se liberó en todo el país los precios de las gasolinas y el diésel, por lo que la Secretaría de Hacienda dejó de establecer precios máximos de estos combustibles en todo el territorio. Ahora, los precios de dichos combustibles se determinan bajo condiciones de mercado.

Mediante el Acuerdo 122/2017 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017, se continuó con los estímulos fiscales para las gasolinas y diésel.

Ante las nuevas condiciones del mercado de los combustibles, y para mitigar los efectos de la volatilidad de los precios internacionales de las gasolinas y el diésel y del tipo de cambio, el 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifica el diverso por el que se establecen estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicado el 27 de diciembre de 2016. Ante la prevalencia de las referidas condiciones en el mercado de los combustibles, el estímulo se mantiene vigente de conformidad con las modificaciones al Decreto citado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2019, el 30 de diciembre de 2020 y el 24 de diciembre de 2024.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Acuerdo 132/2018 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican.

Posteriormente, se publicó el Acuerdo 28/2019 por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, publicado en el DOF el 11 de marzo de 2019.

El 31 de diciembre de 2019, así como el 26 de octubre y el 28 de diciembre de 2022 se publicaron los Acuerdos 139/2019, 150/2022 y 177/2022 respectivamente, relativos al Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la metodología para determinar el estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a los combustibles que se indican, mediante el cual se otorgan los siguientes estímulos fiscales a las gasolinas y diésel:

Estímulos Fiscales a los Combustibles, enero-marzo 2025

[promedios mensuales pesos/litro]

Combustible	Enero	Febrero	Marzo
Gasolina menor a 91 octanos	0.88	0.95	0.17
Gasolina mayor o igual a 91 octanos	0.00	0.00	0.00
Diésel	1.11	1.13	0.22

Nota: Los promedios mensuales corresponden a un mes anterior.

Fuente: UPINTSH de la SHCP, con información de los Acuerdos por los que se dan a conocer los estímulos fiscales en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, publicados en el DOF.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en enero, febrero y marzo de 2025, el monto total hasta marzo de 2025 por este impuesto se ubicó en 78,427 millones de pesos, considerando devoluciones y compensaciones.

XIII. Resultados de las acciones de combate al contrabando (enero-marzo 2025)¹ :

- Se emitieron 95 Órdenes de Embargo por Subvaluación con valor aproximado de mercancías de 16.0 millones de pesos.
- En coordinación con la FGR e IMPI se registraron 188 aseguramientos de mercancía, que suman un total de 23,344,576 de piezas apócrifas.

Acciones posteriores al despacho aduanero (enero-marzo 2025):

- Las Administraciones Centrales y Desconcentradas de Auditoría de Comercio Exterior efectuaron 113 embargos precautorios de diversa mercancía de procedencia extranjera, toda vez que no se acreditó la legal importación estancia o tenencia de la misma en territorio nacional con un valor aproximado de 1,562.7 millones de pesos, lo anterior como acciones para inhibir el contrabando.
- Durante el periodo de enero a marzo de 2025, se han presentado ante la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales [ACAPE] de la Administración General Jurídica, 22 expedientes administrativos [3 por contrabando, 12 por presunción de contrabando, 4 por contrabando equiparado, 1 por depositaria infiel y 2 por desocupación o desaparición del domicilio fiscal sin presentar aviso al RFC], para su análisis y, en su caso, trámite como asuntos penales, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 1,480.1 millones de pesos.
- Asimismo, en dicho periodo se presentaron ante la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación [PFF], 6 expedientes administrativos [todos por equiparable a defraudación fiscal] por un monto de perjuicio al fisco por 87.9 millones de pesos.

¹ A partir de 2022, la ANAM no ejecuta órdenes de embargo por Domicilio Falso, debido a que la facultad de realizar visitas domiciliarias la mantiene el Servicio de Administración Tributaria.

Acciones posteriores al despacho aduanero de la ANAM:

Acero:

- Como resultado de los monitoreos por análisis de Avisos Automáticos de Acero en el periodo enero-marzo de 2025, se establecieron 3 PAMAS, cuyo valor aduana de las mercancías es por la cantidad de \$10.2 millones de pesos y 1 acta de incidencia simple por un valor de 2,330 pesos, correspondientes por análisis de Avisos Automáticos de Acero.

Textil:

- Como resultado de los monitoreos por análisis de Permisos Automáticos de Textil y confección en el periodo enero-marzo de 2025, se emitieron 3 PAMAS, con un valor aproximado de mercancías de \$1.4 millones de pesos y 4 actas de incidencias simples con un valor aproximado de 9,320 pesos, correspondientes al análisis de Permisos Automáticos de Textil y Confección.

Calzado:

- Sin información de PAMAS e incidencias que reportar.

Tránsito:

- Se ha proporcionado atención y seguimiento a 111 folios, de los cuales se realizó la determinación de omisión de contribuciones por 0.5 millones de pesos.

Cabe hacer mención que los Créditos Fiscales por los PAMAS e Incidencias anteriormente reportados se encuentran pendientes de determinación por la aduana, debido a que se encuentran en proceso.

Órdenes de embargo emitidas, enero-marzo 2025

Millones de pesos

Total de órdenes de embargo	Millones de pesos			
	Valor total	Omisión de impuestos	Multas	Valor total del probable crédito
95	16.0	15.2	19.7	34.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

III. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2025

[Miles de pesos]

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2025	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
01 Poder Legislativo	324,972.8	240,918.2	96,576.7
H. Cámara de Diputados	159,648.6	159,648.6	43,903.4
Gasto Corriente	116,168.8	116,168.8	429.7
Gasto de Inversión	43,479.7	43,479.7	43,473.8
H. Cámara de Senadores	24,517.7	8,107.8	8,107.8
Gasto Corriente	24,517.7	8,107.8	8,107.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Federación	140,806.5	73,161.8	44,565.4
Gasto Corriente	131,739.2	66,203.1	44,565.4
Gasto de Inversión	9,067.3	6,958.7	0.0
02 Oficina de la Presidencia de la República	5,475.7	1,452.4	1,452.4
Sector Central	5,475.7	1,452.4	1,452.4
Gasto Corriente	5,475.7	1,452.4	1,452.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	1,474,879.3	468,470.9	299,107.2
Suprema Corte de Justicia de la Nación	336,643.1	139,049.7	91,658.6
Gasto Corriente	336,643.1	139,049.7	91,658.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	1,111,624.6	321,349.9	202,385.5
Gasto Corriente	1,111,624.6	321,349.9	202,385.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	26,611.5	8,071.3	5,063.1
Gasto Corriente	22,064.0	5,707.0	3,698.8
Gasto de Inversión	4,547.5	2,364.3	1,364.3
04 Gobernación	137,516.2	17,257.5	16,717.6
Sector Central	110,895.9	12,649.8	12,649.8
Gasto Corriente	110,895.9	12,649.8	12,649.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	22,638.6	3,445.3	3,445.3
Gasto Corriente	22,638.6	3,445.3	3,445.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Talleres Gráficos de México	3,981.7	1,162.4	622.5
Gasto Corriente	3,981.7	1,162.4	622.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
05 Relaciones Exteriores	1,462,079.4	400,818.7	400,818.7
Sector Central	1,462,079.4	400,818.7	400,818.7
Gasto Corriente	1,293,206.1	364,920.6	364,920.6
Gasto de Inversión	168,873.3	35,898.1	35,898.1
06 Hacienda y Crédito Público	8,162,212.3	1,634,876.5	252,422.6
Sector Central	2,261,432.0	47,174.4	46,788.0
Gasto Corriente	2,261,432.0	47,174.4	46,788.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	2,754.9	819.3	796.9
Gasto Corriente	2,754.9	819.3	796.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Lotería Nacional	1,351,963.5	337,990.9	23,327.6
Gasto Corriente	1,342,891.9	335,723.0	23,327.6
Gasto de Inversión	9,071.6	2,267.9	0.0
Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado	208,825.9	208,825.9	57,857.8
Gasto Corriente	208,825.9	208,825.9	57,857.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	177,123.6	48,397.2	21,548.1

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2025

[Miles de pesos]

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2025	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	177,123.6	48,397.2	21,548.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	432,097.6	56,813.0	19,731.6
Gasto Corriente	432,097.6	56,813.0	19,731.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	207,698.2	20,628.4	20,618.4
Gasto Corriente	207,698.2	20,628.4	20,618.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	3,358,014.4	839,503.6	6,715.0
Gasto Corriente	3,358,014.4	839,503.6	6,715.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C	19,085.1	9,473.3	3,917.7
Gasto Corriente	19,085.1	9,473.3	3,917.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	13,184.7	7,352.0	5,785.7
Gasto Corriente	13,184.7	7,352.0	5,785.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	7,666.2	2,296.5	2,296.5
Gasto Corriente	7,666.2	2,296.5	2,296.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,225.9	4,779.3	3,853.7
Gasto Corriente	8,225.9	4,779.3	3,853.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	1,380.3	850.1	707.7
Gasto Corriente	1,380.3	850.1	707.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	47,893.7	31,190.9	26,705.6
Gasto Corriente	47,893.7	31,190.9	26,705.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	206.7	206.7	0.0
Gasto Corriente	206.7	206.7	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	64,659.5	18,575.0	11,772.4
Gasto Corriente	64,659.5	18,575.0	11,772.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
07 Defensa Nacional	15,247,123.3	3,438,123.4	858,094.0
Sector Central	5,882,343.3	1,186,994.6	374,524.8
Gasto Corriente	3,344,943.7	874,860.3	79,436.0
Gasto de Inversión	2,537,399.6	312,134.2	295,088.8
Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	512.2	320.2	320.2
Gasto Corriente	512.2	320.2	320.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V.	1,759,817.0	1,759,817.0	0.0
Gasto Corriente	1,759,817.0	1,759,817.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.	4,849,563.9	488,055.1	481,581.1
Gasto Corriente	51,834.7	8,340.0	1,865.9
Gasto de Inversión	4,797,729.2	479,715.1	479,715.1
Tren Maya, S.A. de C.V.	2,746,893.3	0.0	0.0
Gasto Corriente	940,265.3	0.0	0.0
Gasto de Inversión	1,806,628.0	0.0	0.0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	7,993.6	2,936.6	1,668.0
Gasto Corriente	7,993.6	2,936.6	1,668.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	295,505.9	168,744.5	94,748.2
Sector Central	32,128.2	10,363.4	8,749.0
Gasto Corriente	32,128.2	10,363.4	8,749.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	22,746.3	2,047.7	2,047.7
Gasto Corriente	22,746.3	2,047.7	2,047.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2025**

[Miles de pesos]

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2025	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	502.9	98.7	96.4
Gasto Corriente	502.9	98.7	96.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	7,014.1	2,825.4	2,465.1
Gasto Corriente	7,014.1	2,825.4	2,465.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	2,115.4	1,388.7	1,261.2
Gasto Corriente	2,115.4	1,388.7	1,261.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	480.3	154.9	146.7
Gasto Corriente	480.3	154.9	146.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	524.2	122.5	108.1
Gasto Corriente	524.2	122.5	108.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio de Postgraduados	71,440.2	71,440.2	705.6
Gasto Corriente	71,440.2	71,440.2	705.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	2,448.0	586.3	583.9
Gasto Corriente	2,448.0	586.3	583.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	129,885.9	55,380.3	55,380.3
Gasto Corriente	129,885.9	55,380.3	55,380.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Dicons, S.A. de C.V.	5,796.1	5,071.6	5,071.6
Gasto Corriente	5,796.1	5,071.6	5,071.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Licons, S.A. de C.V.	3,901.8	3,414.1	3,414.1
Gasto Corriente	3,901.8	3,414.1	3,414.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Seguridad Alimentaria Mexicana	14,423.1	14,423.1	14,423.1
Gasto Corriente	14,423.1	14,423.1	14,423.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	209.5	59.8	59.8
Gasto Corriente	209.5	59.8	59.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	114.0	21.2	21.2
Gasto Corriente	114.0	21.2	21.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1,775.9	1,346.6	214.3
Gasto Corriente	1,775.9	1,346.6	214.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	9,096,954.3	2,490,571.3	2,484,768.2
Sector Central	8,779,588.0	2,463,287.6	2,457,946.4
Gasto Corriente	140,796.9	110,826.9	110,698.8
Gasto de Inversión	8,638,791.1	2,352,460.7	2,347,247.6
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	277,411.0	15,555.3	15,555.3
Gasto Corriente	277,411.0	15,555.3	15,555.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	6,411.7	5,915.6	5,915.6
Gasto Corriente	6,411.7	5,915.6	5,915.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	6,337.4	1,992.3	1,530.7
Gasto Corriente	6,337.4	1,992.3	1,530.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	18,222.7	968.9	968.9
Gasto Corriente	18,222.7	968.9	968.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	508.3	128.8	128.5
Gasto Corriente	508.3	128.8	128.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Transporte	673.5	534.4	534.4



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2025

[Miles de pesos]

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2025	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	673.5	534.4	534.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Agencia Federal de Aviación Civil	7,801.7	2,188.4	2,188.4
Gasto Corriente	7,801.7	2,188.4	2,188.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
10 Economía	87,158.5	39,086.5	16,928.2
Sector Central	41,592.2	22,586.5	7,638.0
Gasto Corriente	41,592.2	22,586.5	7,638.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Metrología	14,425.0	5,550.7	3,306.3
Gasto Corriente	14,425.0	5,550.7	3,306.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Fomento Minero	1,301.2	770.3	770.3
Gasto Corriente	1,301.2	770.3	770.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	18,780.0	7,010.2	2,255.0
Gasto Corriente	18,780.0	7,010.2	2,255.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	10,019.8	2,518.7	2,308.5
Gasto Corriente	10,019.8	2,518.7	2,308.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	1,040.2	650.1	650.1
Gasto Corriente	1,040.2	650.1	650.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
11 Educación Pública	325,224.2	272,571.6	152,828.5
Sector Central	127,078.1	127,078.1	127,078.1
Gasto Corriente	127,078.1	127,078.1	127,078.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Universidad Nacional Autónoma de México	5,400.3	1,350.1	1,350.1
Gasto Corriente	5,400.3	1,350.1	1,350.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio de Bachilleres	10,389.6	3,368.2	3,368.2
Gasto Corriente	10,389.6	3,368.2	3,368.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	24,170.8	6,033.5	6,033.5
Gasto Corriente	24,170.8	6,033.5	6,033.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	4,093.7	1,192.4	421.1
Gasto Corriente	4,093.7	1,192.4	421.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	119,772.3	119,772.3	1,025.3
Gasto Corriente	119,772.3	119,772.3	1,025.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	5,224.6	2,673.6	2,673.6
Gasto Corriente	5,224.6	2,673.6	2,673.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de México, A.C.	18,975.9	2,789.3	2,789.3
Gasto Corriente	18,975.9	2,789.3	2,789.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	750.0	153.3	153.3
Gasto Corriente	750.0	153.3	153.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	298.7	298.7	186.7
Gasto Corriente	298.7	298.7	186.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	261.1	190.3	190.3
Gasto Corriente	261.1	190.3	190.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	134.9	20.4	20.4
Gasto Corriente	134.9	20.4	20.4

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2025**

[Miles de pesos]

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2025	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	379.9	83.7	83.7
Gasto Corriente	379.9	83.7	83.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	6,356.7	6,356.7	6,244.0
Gasto Corriente	6,356.7	6,356.7	6,244.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Fomento Educativo	1,937.7	1,211.1	1,211.1
Gasto Corriente	1,937.7	1,211.1	1,211.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
12 Salud	4,624,050.4	786,288.0	634,730.6
Sector Central	1,062,914.2	126,951.3	67,506.4
Gasto Corriente	1,034,287.0	124,995.3	65,550.5
Gasto de Inversión	28,627.2	1,956.0	1,956.0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	28,534.3	2,856.2	2,517.5
Gasto Corriente	28,534.3	2,856.2	2,517.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	30,686.8	8,114.9	8,114.9
Gasto Corriente	30,686.8	8,114.9	8,114.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Juárez de México	883,371.7	104,931.5	104,931.5
Gasto Corriente	883,371.7	104,931.5	104,931.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	315,821.7	10,446.9	4,260.0
Gasto Corriente	315,821.7	10,446.9	4,260.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	264,371.7	152,728.1	145,012.6
Gasto Corriente	264,371.7	152,728.1	145,012.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	251,806.6	62,928.0	35,910.9
Gasto Corriente	251,806.6	62,928.0	35,910.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	211,563.6	1,923.1	1,923.1
Gasto Corriente	211,563.6	1,923.1	1,923.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	323,409.7	34,437.6	34,437.6
Gasto Corriente	323,409.7	34,437.6	34,437.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Geriátrica	14,815.0	1,424.9	793.0
Gasto Corriente	14,815.0	1,424.9	793.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	143,291.1	42,938.8	15,103.0
Gasto Corriente	143,291.1	42,938.8	15,103.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Medicina Genómica	1,095.5	369.4	369.4
Gasto Corriente	1,095.5	369.4	369.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	313,284.9	18.0	18.0
Gasto Corriente	313,284.9	18.0	18.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pediatría	515,577.7	192,428.8	170,042.2
Gasto Corriente	515,577.7	192,428.8	170,042.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	33,641.4	813.0	813.0
Gasto Corriente	33,641.4	813.0	813.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	174,787.5	35,677.6	35,677.6
Gasto Corriente	174,787.5	35,677.6	35,677.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Salud Pública	17,143.2	4,156.2	4,156.2
Gasto Corriente	17,143.2	4,156.2	4,156.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2025

[Miles de pesos]

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2025	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	37,933.9	3,143.7	3,143.7
Gasto Corriente	37,933.9	3,143.7	3,143.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
13 Marina	10,751,956.5	2,122,736.6	1,067,809.5
Sector Central	3,514,191.1	820,301.0	820,301.0
Gasto Corriente	860,620.3	318,003.1	318,003.1
Gasto de Inversión	2,653,570.8	502,297.9	502,297.9
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	856.7	426.2	142.1
Gasto Corriente	856.7	426.2	142.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	164,726.3	39,297.9	23,621.5
Gasto Corriente	164,726.3	39,297.9	23,621.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	104,506.9	26,360.3	8,786.8
Gasto Corriente	104,506.9	26,360.3	8,786.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	125,422.5	51,997.2	12,701.6
Gasto Corriente	3,953.6	3,840.4	3,840.4
Gasto de Inversión	121,468.9	48,156.8	8,861.3
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	75,856.7	18,402.0	12,274.0
Gasto Corriente	75,856.7	18,402.0	12,274.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	23,297.4	9,316.7	5,841.8
Gasto Corriente	23,297.4	9,316.7	5,841.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	18,466.1	8,873.0	7,821.4
Gasto Corriente	18,466.1	8,873.0	7,821.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	15,054.7	7,529.6	5,450.6
Gasto Corriente	15,054.7	7,529.6	5,450.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	209,651.4	82,658.5	49,017.3
Gasto Corriente	206,295.9	79,303.0	45,661.7
Gasto de Inversión	3,355.5	3,355.5	3,355.5
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	404,743.8	190,310.1	15,862.3
Gasto Corriente	110,853.3	47,304.8	14,452.8
Gasto de Inversión	293,890.5	143,005.3	1,409.6
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	12,792.4	2,664.9	2,664.9
Gasto Corriente	12,792.4	2,664.9	2,664.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	4,234.5	471.6	261.1
Gasto Corriente	4,234.5	471.6	261.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	6,078,156.0	864,127.7	103,063.2
Gasto Corriente	4,387,851.4	694,817.3	103,063.2
Gasto de Inversión	1,690,304.6	169,310.3	0.0
14 Trabajo y Previsión Social	722,000.1	53,069.9	52,951.4
Sector Central	63,999.0	25,966.7	25,966.7
Gasto Corriente	63,999.0	25,966.7	25,966.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	36.2	30.7	5.2
Gasto Corriente	36.2	30.7	5.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	651,081.8	26,592.0	26,592.0
Gasto Corriente	651,081.8	26,592.0	26,592.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	6,883.2	480.4	387.5
Gasto Corriente	6,883.2	480.4	387.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	25,935.6	4,804.1	2,621.2
Sector Central	11,307.5	1,000.2	1,000.2
Gasto Corriente	11,307.5	1,000.2	1,000.2

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2025**

[Miles de pesos]

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2025	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Vivienda	748.9	70.8	70.0
Gasto Corriente	748.9	70.8	70.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Agraria	8,663.4	2,273.1	226.4
Gasto Corriente	8,663.4	2,273.1	226.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1,035.4	336.9	201.5
Gasto Corriente	1,035.4	336.9	201.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional del Suelo Sustentable	4,180.4	1,123.1	1,123.1
Gasto Corriente	4,180.4	1,123.1	1,123.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,591,272.0	742,322.5	532,992.4
Sector Central	1,484,125.8	701,335.8	492,405.7
Gasto Corriente	1,348,422.6	649,030.8	440,100.7
Gasto de Inversión	135,703.2	52,305.0	52,305.0
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	34,993.3	34,993.3	34,993.3
Gasto Corriente	34,993.3	34,993.3	34,993.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Forestal	69,535.3	5,027.2	4,627.3
Gasto Corriente	69,535.3	5,027.2	4,627.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	2,617.6	966.1	966.1
Gasto Corriente	2,617.6	966.1	966.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
18 Energía	4,609,892.0	2,257,840.0	881,379.0
Sector Central	2,455.9	1,393.6	1,348.2
Gasto Corriente	2,455.9	1,393.6	1,348.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	25,158.1	25,158.1	24,020.4
Gasto Corriente	25,158.1	25,158.1	24,020.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Petróleo	48,110.9	13,969.4	13,969.4
Gasto Corriente	48,110.9	13,969.4	13,969.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	17,714.9	6,122.0	2,292.8
Gasto Corriente	17,714.9	6,122.0	2,292.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Control de Energía	180,876.7	54,029.8	48,274.2
Gasto Corriente	180,876.7	54,029.8	48,274.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Control del Gas Natural	4,306,726.8	2,156,261.4	790,568.9
Gasto Corriente	2,830,472.5	1,089,927.7	490,197.4
Gasto de Inversión	1,476,254.3	1,066,333.7	300,371.5
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	24,699.5	703.8	703.8
Gasto Corriente	2,699.5	703.8	703.8
Gasto de Inversión	22,000.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	4,009.0	152.6	152.0
Gasto Corriente	4,009.0	152.6	152.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Litio para México	140.2	49.2	49.2
Gasto Corriente	140.2	49.2	49.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
20 Bienestar	21,032.7	7,908.2	5,659.6
Sector Central	6,059.9	3,504.0	3,337.0
Gasto Corriente	6,059.9	3,504.0	3,337.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	4,004.9	897.4	417.0
Gasto Corriente	4,004.9	897.4	417.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	9,808.4	2,936.4	1,360.6



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2025

[Miles de pesos]

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2025	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Gasto Corriente	9,808.4	2,936.4	1,360.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	208.5	45.5	39.9
Gasto Corriente	208.5	45.5	39.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Economía Social	951.1	525.0	505.1
Gasto Corriente	951.1	525.0	505.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
21 Turismo	9,440.1	4,743.9	4,688.3
Sector Central	4,045.6	1,537.7	1,482.1
Gasto Corriente	4,045.6	1,537.7	1,482.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	5,394.5	3,206.2	3,206.2
Gasto Corriente	5,394.5	3,206.2	3,206.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Nacional Electoral	764,344.8	546,685.4	399,620.1
Sector Central	764,344.8	546,685.4	399,620.1
Gasto Corriente	764,344.8	546,685.4	399,620.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	461,864.3	225,916.1	201,903.7
Sector Central	461,864.3	225,916.1	201,903.7
Gasto Corriente	461,864.3	225,916.1	201,903.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
27 Anticorrupción y Buen Gobierno	19,695.1	4,182.8	4,182.8
Sector Central	19,695.1	4,182.8	4,182.8
Gasto Corriente	19,695.1	4,182.8	4,182.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
31 Tribunales Agrarios	7,302.7	2,137.5	2,137.5
Sector Central	7,302.7	2,137.5	2,137.5
Gasto Corriente	7,302.7	2,137.5	2,137.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	276,956.5	92,962.0	56,277.1
Sector Central	276,956.5	92,962.0	56,277.1
Gasto Corriente	250,601.7	90,107.1	53,422.3
Gasto de Inversión	26,354.8	2,854.8	2,854.8
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	62,193.3	12,670.6	8,631.1
Sector Central	62,193.3	12,670.6	8,631.1
Gasto Corriente	62,193.3	12,670.6	8,631.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1,784.7	461.9	461.6
Sector Central	1,784.7	461.9	461.6
Gasto Corriente	1,784.7	461.9	461.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	173,165.7	42,842.8	28,162.7
Sector Central	23,978.1	8,221.5	3,300.6
Gasto Corriente	23,978.1	8,221.5	3,300.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Química Aplicada	149.4	93.4	93.4
Gasto Corriente	149.4	93.4	93.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Sur	8,538.2	6,698.8	6,698.8
Gasto Corriente	8,538.2	6,698.8	6,698.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CICESE Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	60,090.3	1,589.5	1,451.0
Gasto Corriente	60,090.3	1,589.5	1,451.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	5,391.0	613.0	613.0
Gasto Corriente	5,391.0	613.0	613.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2025**

[Miles de pesos]

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2025	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,701.1	1,701.1	68.0
Gasto Corriente	1,701.1	1,701.1	68.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	273.3	273.3	258.4
Gasto Corriente	273.3	273.3	258.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CIATEQ Centro de Tecnología Avanzada, A.C.	14,266.7	3,248.6	3,248.6
Gasto Corriente	14,266.7	3,248.6	3,248.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V.	658.5	411.6	0.0
Gasto Corriente	658.5	411.6	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	277.5	75.7	75.7
Gasto Corriente	277.5	75.7	75.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
COLSAN El Colegio de San Luis, A.C.	7,823.7	2,587.3	2,121.8
Gasto Corriente	7,823.7	2,587.3	2,121.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
INECOL Instituto de Ecología, A.C.	6,491.2	2,763.6	1,631.5
Gasto Corriente	6,491.2	2,763.6	1,631.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
CIDESI Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	4,971.9	2,130.8	2,130.8
Gasto Corriente	4,971.9	2,130.8	2,130.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,251.3	541.4	541.4
Gasto Corriente	1,251.3	541.4	541.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	176.7	138.2	138.2
Gasto Corriente	176.7	138.2	138.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1,590.3	1,590.3	272.9
Gasto Corriente	1,590.3	1,590.3	272.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	19,494.0	603.9	490.4
Gasto Corriente	19,494.0	603.9	490.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2,954.7	1,237.4	927.5
Gasto Corriente	2,954.7	1,237.4	927.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	9,639.9	5,933.7	1,854.9
Gasto Corriente	9,639.9	5,933.7	1,854.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2,251.6	2,078.9	1,935.0
Gasto Corriente	2,251.6	2,078.9	1,935.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1,196.3	310.8	310.8
Gasto Corriente	1,196.3	310.8	310.8
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	2,414.2	1,532.1	1,532.1
Sector Central	2,414.2	1,532.1	1,532.1
Gasto Corriente	2,414.2	1,532.1	1,532.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	118,942.7	5,594.7	5,594.7
Sector Central	118,942.7	5,594.7	5,594.7
Gasto Corriente	118,942.7	5,594.7	5,594.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	35,550.3	19,432.7	19,432.7
Sector Central	35,550.3	19,432.7	19,432.7
Gasto Corriente	11,550.3	2,937.1	2,937.1
Gasto de Inversión	24,000.0	16,495.6	16,495.6
45 Comisión Reguladora de Energía	816.6	368.0	364.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-marzo de 2025

[Miles de pesos]

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2025	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Sector Central	816.6	368.0	364.0
Gasto Corriente	816.6	368.0	364.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
47 Entidades no Sectorizadas	23,231,146.1	6,034,475.2	6,007,873.6
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	2,774.4	970.3	968.6
Gasto Corriente	2,774.4	970.3	968.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	56,962.1	14,240.5	2,123.2
Gasto Corriente	56,962.1	14,240.5	2,123.2
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	13,352.0	2,748.7	2,748.7
Gasto Corriente	13,352.0	2,748.7	2,748.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	20.0	4.0	2.0
Gasto Corriente	20.0	4.0	2.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	110,799.1	28,885.3	14,833.1
Gasto Corriente	110,799.1	28,885.3	14,833.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Archivo General de la Nación	3,534.6	1,151.3	1,140.4
Gasto Corriente	3,534.6	1,151.3	1,140.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Radio	4,499.1	1,961.3	1,543.9
Gasto Corriente	4,499.1	1,961.3	1,543.9
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	36.3	9.1	9.1
Gasto Corriente	36.3	9.1	9.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	23,039,168.5	5,984,504.7	5,984,504.7
Gasto Corriente	22,153,239.5	5,835,639.5	5,835,639.5
Gasto de Inversión	885,929.0	148,865.2	148,865.2
48 Cultura	59,870.8	21,489.5	19,724.1
Sector Central	56,992.9	19,603.4	18,406.7
Gasto Corriente	56,992.9	19,603.4	18,406.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1,355.7	880.5	880.5
Gasto Corriente	1,355.7	880.5	880.5
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	90.3	90.3	90.3
Gasto Corriente	90.3	90.3	90.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	478.1	112.7	112.7
Gasto Corriente	478.1	112.7	112.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	211.9	60.5	60.5
Gasto Corriente	212	61	61
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	742.0	742.0	173.3
Gasto Corriente	742.0	742.0	173.3
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
49 Fiscalía General de la República	2,553,310.9	512,740.9	78,126.8
Sector Central	2,553,310.9	512,740.9	78,126.8
Gasto Corriente	2,502,490.2	490,020.9	68,843.7
Gasto de Inversión	50,820.8	22,720.0	9,283.1
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	27,466,016.8	8,050,043.0	5,214,518.1
Gasto Corriente	24,337,312.4	7,340,767.9	4,511,401.2
Gasto de Inversión	3,128,704.4	709,275.1	703,116.9
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	7,942,808.8	2,387,916.4	61,240.4
Gasto Corriente	7,942,808.8	2,387,916.4	61,240.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
TTY Petróleos Mexicanos	185,280,905.2	103,589,773.1	98,895,757.3

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2025**

[Miles de pesos]

Dependencia / Entidad / Empresa	Monto anual autorizado o modificado 2025	Enero-marzo	
		Programado	Ejercido
Pemex Exploración y Producción	158,513,829.1	96,542,895.7	96,542,895.7
Gasto Corriente	4,564,009.6	301,449.7	301,449.7
Gasto de Inversión	153,949,819.6	96,241,446.0	96,241,446.0
Pemex Logística	5,108,051.9	1,252,677.6	332,681.7
Gasto Corriente	3,838,883.5	914,924.1	244,603.8
Gasto de Inversión	1,269,168.5	337,753.5	88,077.9
Pemex Transformación Industrial	9,858,705.2	2,042,821.3	1,615,765.0
Gasto Corriente	4,664,683.1	1,684,943.4	1,484,750.4
Gasto de Inversión	5,194,022.1	357,877.9	131,014.6
Pemex Corporativo	11,800,318.9	3,751,378.5	404,415.0
Gasto Corriente	11,443,244.9	3,673,084.5	401,372.9
Gasto de Inversión	357,074.1	78,293.9	3,042.1
TVV Comisión Federal de Electricidad	105,584,113.8	25,210,313.0	12,437,309.2
Gasto Corriente	102,333,086.1	23,355,440.8	11,677,626.9
Gasto de Inversión	3,251,027.7	1,854,872.2	759,682.3
54 Mujeres	625.6	140.8	0.0
Sector Central	625.6	140.8	0.0
Gasto Corriente	625.6	140.8	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
55 Agencia de Transformación Digital	413,076.0	102,854.9	86,438.7
Agencia Espacial Mexicana	449.9	135.8	131.1
Gasto Corriente	449.9	135.8	131.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)	250.0	158.2	113.4
Gasto Corriente	250.0	158.2	113.4
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	961.3	201.1	201.1
Gasto Corriente	961.3	201.1	201.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0
Servicio Postal Mexicano	411,414.9	102,359.9	85,993.1
Gasto Corriente	411,414.9	102,359.9	85,993.1
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

IV. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción ^{P-/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025]

No	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total Autorizado 2./	Avance Financiero					Avance Físico				
				Acumulado 2024 2./	2025				Acu- mulado 2024	2025			
					Estimada 1./ 2./	Realizada 3./	Acumulada	%		Estima- da Anual	Realiza- da	Acumu- lada	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)= (8+10)
	Total		184,569.8	75,763.4	25,408.6	1,428.1	77,191.5	41.8					
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		184,569.8	75,763.4	25,408.6	1,428.1	77,191.5	41.8					
	Inversión Directa		173,133.6	72,581.6	25,408.6	1,428.1	74,009.7	42.7					
	Aprobados en 2006		4,964.5	4,200.9	751.8	0.0	4,200.9	84.6					
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varias (Cierre y otras)	4,964.5	4,200.9	751.8	0.0	4,200.9	84.6	99.9	1.0	0.0	99.9	
	Aprobado en 2007		2,702.1	1,269.9	0.0	0.0	1,269.9	47.0					
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR 1/	Varias (Cierre y otras)	2,702.1	1,269.9	0.0	0.0	1,269.9	47.0	67.8	0.0	0.0	67.8	
	Aprobado en 2008		1,897.3	872.7	0.0	0.0	872.7	46.0					
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE 1/	Varias (Cierre y otras)	1,897.3	872.7	0.0	0.0	872.7	46.0	96.5	0.0	0.0	96.5	
	Aprobado en 2009		1,166.0	910.3	39.5	0.0	910.3	78.1					
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Varias (Cierre y otras)	1,166.0	910.3	39.5	0.0	910.3	78.1	100.0	1.0	0.0	100.0	
	Aprobado en 2011		23,137.3	17,277.6	304.8	0.0	17,277.6	74.7					
264	CC Centro	Varias (Cierre y otras)	14,726.7	12,445.4	304.8	0.0	12,445.4	84.5	99.9	0.3	0.0	99.9	
266	SLT 1603 Subestación Lago 1/	Varias (Cierre y otras)	3,612.1	1,715.9	0.0	0.0	1,715.9	47.5	92.6	0.0	0.0	92.6	
268	CCI Guerrero Negro IV 1/	Construcción	419.3	400.8	0.0	0.0	400.8	95.6	98.8	0.0	0.0	98.8	
274	SE 1620 Distribución Valle de México 1/	Varias (Cierre y otras)	4,379.3	2,715.6	0.0	0.0	2,715.6	62.0	62.3	0.0	0.0	62.3	
	Aprobado en 2012		14,384.7	4,159.5	1,117.7	124.3	4,283.8	29.8					
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE 1/	Varias (Cierre y otras)	2,064.9	477.5	0.0	0.0	477.5	23.1	23.1	0.0	0.0	23.1	
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	Varias (Cierre y otras)	1,219.1	551.2	600.8	124.3	675.6	55.4	45.2	49.3	10.1	55.4	
284	CG Los Humeros III 1/	Varias (Cierre y otras)	2,639.6	873.7	0.0	0.0	873.7	33.1	36.3	0.0	0.0	36.3	
289	CH Chicoasén II	Construcción	8,412.4	2,257.1	517.0	0.0	2,257.1	26.8	25.6	8.4	0.0	25.6	
290	LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	Por Licitación sin cambio de alcance	48.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.9	0.0	0.0	
	Aprobado en 2013		45,153.6	29,207.9	38.9	0.0	29,207.9	64.7					
296	CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	14,661.1	9,859.6	20.3	0.0	9,859.6	67.3	99.9	0.5	0.0	99.9	
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	Varias (Cierre y otras)	2,923.2	1,923.9	8.4	0.0	1,923.9	65.8	99.9	1.0	0.0	99.9	
298	CC Valle de México II	Varias (Cierre y otras)	14,197.4	8,636.4	10.2	0.0	8,636.4	60.8	99.9	0.1	0.0	99.9	
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey 1/	Construcción	3,867.2	1,145.7	0.0	0.0	1,145.7	29.6	44.0	0.0	0.0	44.0	
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución 1/	Varias (Cierre y otras)	2,377.7	641.1	0.0	0.0	641.1	27.0	27.0	0.0	0.0	27.0	
311	RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2 1/	Varias (Cierre y otras)	7,127.0	7,001.2	0.0	0.0	7,001.2	98.2	100.0	0.0	0.0	100.0	
	Aprobado en 2014		15,892.9	9,273.3	131.7	90.3	9,363.6	58.9					
313	CC Empalme II	Varias (Cierre y otras)	14,699.6	8,590.0	20.3	23.5	8,613.5	58.6	99.9	0.5	0.0	99.9	
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	Varias (Cierre y otras)	1,193.4	683.3	111.4	66.8	750.1	62.9	56.3	9.3	32.0	88.3	
	Aprobado en 2015		6,338.0	2,431.8	21.3	0.0	2,431.8	38.4					
337	SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	Varias (Cierre y otras)	2,953.2	1,533.1	21.3	0.0	1,533.1	51.9	99.9	1.0	0.0	99.9	

Avance Financiero y Físico de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en Construcción ^{p./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025]

No	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total Autorizado ^{2./}	Avance Financiero					Avance Físico			
				Acumulado 2024 ^{2./}	2025				Acumulado 2024	2025		
					Estimada ^{1./ 2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada ⁽¹¹⁾⁼⁽⁸⁺¹⁰⁾
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=6/2	(8)	(9)	(10)	(11)
338	SLT SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución ^{1./} Aprobado en 2016	Varias (Cierre y otras)	3,384.8	898.8	0.0	0.0	898.8	26.6	26.6	0.0	0.0	26.6
349	SLT SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución ^{1./} Aprobado en 2021	Varias (Cierre y otras)	1,686.5	467.4	0.0	0.0	467.4	27.7	27.7	0.0	0.0	27.7
352	SLT Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	Varias(Cierre y otras)	2,602.9	295.8	1,482.1	576.9	872.7	33.5	15.8	7.0	12.4	28.2
353	LT Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias-Querétaro	Construcción	2,004.4	6.3	789.1	231.3	237.6	11.9	0.9	39.4	23.5	24.4
354	SLT LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	Por Licitar sin cambio de alcance	4,487.0	0.0	3,392.1	0.0	0.0	0.0	0.0	75.6	0.0	0.0
355	SLT Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmeca BcoI)	Por Licitar sin cambio de alcance	3,232.8	0.0	863.7	0.0	0.0	0.0	0.0	29.2	0.0	0.0
	Aprobado en 2022		42,329.9	2,208.2	15,802.0	405.3	2,613.5	6.2				
356	SLT Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y RivieraMaya	Construcción	4,013.4	0.0	1,727.4	0.0	0.0	0.0	0.0	43.0	0.0	0.0
357	SLT Aumento de capacidad de transm zonas Cancún y RivieraMaya II	Construcción	4,162.5	635.1	1,733.9	78.3	713.4	17.1	29.9	41.7	3.7	33.5
358	SLT Incremento en capacidad de transm Noreste Centro del País	Construcción	14,055.8	1,573.1	6,935.1	327.0	1,900.1	13.5	11.2	49.3	2.3	13.5
359	SLT Solución congestión de enlaces transm GCR Noro Occid Norte	Varias (Licitación y construcción)	20,098.3	0.0	5,405.6	0.0	0.0	0.0	0.0	55.5	0.0	0.0
	Aprobado en 2023		1,153.6	0.0	674.0	0.0	0.0	0.0				
360	SE Atención al Suministro en la Zona Vallarta	Por Licitar sin cambio de alcance	249.7	0.0	146.1	0.0	0.0	0.0	0.0	58.5	0.0	0.0
361	SE Paso del Norte Banco 2	Por Licitar sin cambio de alcance	371.1	0.0	217.1	0.0	0.0	0.0	0.0	58.5	0.0	0.0
362	SE Refuerzo de la Red de la Zona Piedras Negras	Por Licitar sin cambio de alcance	236.7	0.0	138.4	0.0	0.0	0.0	0.0	58.5	0.0	0.0
363	SLT Suministro de Energía Eléctrica en la Zona Los Ríos	Por Licitar sin cambio de alcance	296.2	0.0	172.4	0.0	0.0	0.0	0.0	58.2	0.0	0.0
	Inversión Condicionada Aprobados en 2011		11,436.2	3,181.8	0.0	0.0	3,181.8	27.8				
40	CE Sureste I ^{1./ 4./}	Varias (Cierre y otras)	11,436.2	3,181.8	0.0	0.0	3,181.8	27.8	34.5	0.0	0.0	34.5

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Se consideran los proyectos con recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, así como aquéllos que no tienen monto estimado en éste, pero continúan en etapa de "Varias (Cierre y otras)", por lo que se incluye su seguimiento.

2./ El tipo de cambio utilizado fue de 20.3182 pesos por dólar correspondiente al cierre de marzo de 2025.

3./ Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados fueron 20.5599 (enero), 20.4612 (febrero) y 20.2488 (marzo) pesos por dólar, publicados por el Banco de México (Banxico).

4./ La etapa del proyecto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 aparece como "Terminado Totalmente", sin embargo como el proyecto consta de dos etapas, solo se realizó la 2a etapa con un avance del 34.5%. La primera etapa aún no se ejecuta y se encuentra en análisis su construcción, por lo que hasta este informe prevalece la etapa reportada.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P./1/
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025]

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto		Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=10-5)/5]			
TOTAL			30,637.6	13,240.2	0.0	2,051.9	15,345.5	28,424.7	8,003.3	0.0	2,089.3	18,332.1	19.5
1	CG	Cerro Prieto IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
2	CC	Chihuahua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
3	CCI	Guerrero Negro II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
4	CC	Monterrey II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
5	CD	Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
7	CT	Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
9	LT	211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
11	LT	216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
13	SE	218 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
14	SE	219 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE	220 Oriental-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE	221 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
17	LT	301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18	LT	302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20	LT	304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21	SE	305 Centro-Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22	SE	306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23	SE	307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24	SE	308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
30	LT	411 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
32	SE	401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
33	SE	402 Oriental - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
34	SE	403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
35	SE	404 Noroeste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
37	SE	410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
39	LT	414 Norte-Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
40	LT	502 Oriental - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
41	LT	506 Saltillo-Cañada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
44	SE	412 Compensación Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
45	SE	413 Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
46	SE	503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
47	SE	504 Norte - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
48	CCI	Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P-1/L

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025]

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto		Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=10-5)/5			
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
62	CCC	Pacífico	1,525.9	673.7	0.0	0.4	851.7	1,261.8	376.6	0.0	0.4	884.9	3.9
63	CH	El Cajón	651.6	22.4	0.0	0.0	629.2	651.4	18.8	0.0	0.0	632.7	0.5
64	LT	Líneas Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	29.5	21.4	0.0	1.3	6.8	69.3	66.3	0.0	1.6	1.4	-79.9
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
70	LT	Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
71	PRR	Presa Reguladora Amata	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
72	RM	Adolfo López Mateos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
73	RM	Altamira	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
74	RM	Botello	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
75	RM	Carbón II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
77	RM	Dos Bocas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
78	RM	Emilio Portes Gil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
79	RM	Francisco Pérez Ríos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
80	RM	Gomez Palacio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
82	RM	Huinalá	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
83	RM	Ixtaczoquitlán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
90	RM	CT Puerto Libertad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
91	RM	Punta Prieta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
92	RM	Salamanca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
93	RM	Tuxpango	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
94	RM	CT Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
95	SE	Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
98	SE	705 Capacitores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P./1/
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025]

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto		Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=10-5)/5]			
100	SLT	701 Occidente-Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
102	SLT	703 Noreste-Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.	
104	SLT	706 Sistemas Norte	30.6	22.0	0.0	3.6	5.0	26.8	22.4	0.0	3.9	0.5	-89.5
105	SLT	709 Sistemas Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
107	CCI	Baja California Sur II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
108	LT	807 Durango I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
110	RM	CCC Tula	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
122	SE	811 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
123	SE	812 Golfo Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
124	SE	813 División Bajío	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
126	SLT	801 Altiplano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
127	SLT	802 Tamaulipas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
128	SLT	803 NOINE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
130	SLT	806 Bajío	11.4	9.0	0.0	0.4	2.0	9.8	9.1	0.0	0.5	0.2	-90.4
132	CE	La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54.3	214.8	0.0	0.0	-160.5	N.A.
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
138	SE	911 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
139	SE	912 División Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
140	SE	914 División Centro Sur	9.2	1.6	0.0	0.0	7.5	1.7	1.6	0.0	0.0	0.0	-99.6
141	SE	915 Occidental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
142	SLT	901 Pacífico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
143	SLT	902 Istmo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
144	SLT	903 Cabo - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
146	CH	La Yesca	712.4	260.2	0.0	321.9	130.3	731.2	260.0	0.0	322.1	149.0	14.4
147	CCC	Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	194.7	52.1	0.0	0.0	142.6	792.3	232.4	0.0	0.0	559.9	292.6
151	SE	1006 Central----Sur	3.5	1.1	0.0	0.2	2.2	1.3	1.1	0.0	0.2	0.0	-98.8
152	SE	1005 Noroeste	1,004.1	779.3	0.0	0.1	224.7	3.8	3.5	0.0	0.2	0.1	-100.0
156	RM	Infiernillo	1,363.9	0.1	0.0	0.0	1,363.8	1,541.7	0.1	0.0	0.0	1,541.6	13.0
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	268.6	2.6	0.0	0.5	265.5	1,521.6	2.6	0.0	0.7	1,518.3	471.9
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
160	RM	CCC Samalayuca II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
161	RM	CCC El Sauz	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
162	RM	CCC Huinala II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P-/1/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025]

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto		Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	10.2	8.5	0.0	0.0	1.7	8.8	8.7	0.0	0.0	0.2	-89.6
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	16.3	15.3	0.0	0.2	0.8	16.1	15.6	0.0	0.2	0.3	-62.2
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,303.4	113.8	0.0	0.0	1,189.6	N.A.
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja - - Nogales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	29.7	16.0	0.0	2.6	11.2	30.5	26.7	0.0	3.2	0.6	-94.6
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	408.5	172.3	0.0	97.4	138.7	355.4	249.2	0.0	104.5	1.7	-98.8
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	7.7	1.9	0.0	0.6	5.2	8.0	7.3	0.0	0.5	0.2	-97.0
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	0.4	0.2	0.0	0.0	0.2	0.8	0.7	0.0	0.0	0.0	-93.0
181	RM	CN Laguna Verde	803.3	255.4	0.0	53.6	494.4	535.9	277.0	0.0	58.2	200.7	-59.4
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	16.2	13.1	0.0	0.0	3.1	13.6	13.3	0.0	0.0	0.3	-91.4
188	SE	1116 Transformación del Noreste	1,356.6	37.8	0.0	14.7	1,304.1	31.5	28.3	0.0	2.5	0.6	-100.0
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	6.8	4.1	0.0	0.5	2.2	4.9	4.2	0.0	0.6	0.1	-95.7
190	SE	1120 Noroeste	12.5	5.9	0.0	2.7	4.0	9.0	6.0	0.0	2.9	0.2	-95.5
191	SE	1121 Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.9	0.0	0.0	0.0	N.A.
192	SE	1122 Golfo Norte	10.5	3.6	0.0	0.0	6.9	4.0	3.7	0.0	0.0	0.3	-95.8
193	SE	1123 Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
194	SE	1124 Bajío Centro	5.1	2.7	0.0	0.2	2.3	4.1	2.7	0.0	0.2	1.1	-51.7
195	SE	1125 Distribución	17.4	10.0	0.0	1.0	6.4	11.5	10.1	0.0	1.2	0.1	-98.0
197	SE	1127 Sureste	3.3	1.9	0.0	0.3	1.2	2.6	2.0	0.0	0.3	0.3	-74.3
198	SE	1128 Centro Sur	9.1	4.3	0.0	0.6	4.2	5.0	4.4	0.0	0.6	0.1	-98.7
199	SE	1129 Compensación redes	7.5	3.2	0.0	0.1	4.2	5.1	3.2	0.0	0.1	1.7	-58.6
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	22.2	8.5	0.0	1.8	11.9	13.8	8.6	0.0	1.8	3.5	-70.9
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	45.9	26.2	0.0	4.0	15.6	31.7	26.4	0.0	5.0	0.4	-97.3
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	40.3	8.8	0.0	2.0	29.5	11.5	8.9	0.0	1.8	0.7	-97.5
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.7	4.4	0.0	0.0	0.4	N.A.
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	17.2	15.3	0.0	0.3	1.5	18.5	15.6	0.0	0.4	2.6	67.4
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	483.3	13.6	0.0	0.5	469.1	841.6	16.2	0.0	0.7	824.8	75.8
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	11.5	9.1	0.0	0.2	2.2	10.5	9.3	0.0	0.3	0.9	-58.0
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	2.5	0.0	0.0	1.5	N.A.
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	161.3	38.6	0.0	6.8	115.9	19.3	12.0	0.0	2.6	4.7	-95.9
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	44.0	39.0	0.0	0.8	4.2	45.8	39.7	0.0	1.0	5.2	23.1



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P./1/
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025]

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto		Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	21.8	10.3	0.0	1.1	10.4	14.9	10.4	0.0	1.4	3.1	-70.2
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	43.5	6.7	0.0	6.5	30.3	14.4	6.8	0.0	6.9	0.7	-97.8
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	35.5	22.1	0.0	5.1	8.3	17.3	11.1	0.0	5.2	1.0	-88.5
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	29.5	6.1	0.0	3.9	19.5	10.6	6.2	0.0	4.2	0.2	-98.9
216	RM	CCC Poza Rica	421.0	0.0	0.0	11.8	409.1	200.8	0.0	0.0	10.7	190.1	-53.5
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	1,327.8	13.5	0.0	3.5	1,310.8	1,506.0	13.5	0.0	4.1	1,488.4	13.6
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	28.7	26.7	0.0	0.1	1.9	106.2	104.0	0.0	0.1	2.1	10.1
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	16.7	7.7	0.0	1.6	7.4	10.6	8.3	0.0	1.9	0.4	-94.7
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	1,815.3	816.2	0.0	15.3	983.9	2,833.4	734.4	0.0	18.6	2,080.4	111.5
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	N.A.
226	CCI	CI Guerrero Negro III	90.6	34.1	0.0	2.2	54.3	102.4	25.7	0.0	2.0	74.7	37.6
227	CG	Los Humeros II	125.3	13.0	0.0	0.0	112.3	121.1	15.6	0.0	0.0	105.5	-6.0
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	3.4	0.5	0.0	0.0	2.8	15.7	2.1	0.0	0.0	13.5	378.8
229	CT	TG Baja California II	82.6	31.5	0.0	3.5	47.6	70.2	68.1	0.0	4.3	-2.2	-104.6
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	6.1	5.5	0.0	0.1	0.5	6.1	5.6	0.0	0.1	0.4	-16.1
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	3.2	2.5	0.0	0.1	0.6	6.7	2.6	0.0	0.2	3.9	500<
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	35.8	12.3	0.0	11.9	11.6	27.5	12.5	0.0	13.2	1.8	-84.4
235	CCI	Baja California Sur IV	251.1	217.3	0.0	7.5	26.3	125.1	108.7	0.0	9.2	7.2	-72.7
236	CCI	Baja California Sur III	190.8	181.6	0.0	1.5	7.7	197.5	73.0	0.0	1.3	123.2	500<
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	12.4	0.3	0.0	0.4	11.7	3.3	1.0	0.0	0.4	1.9	-84.0
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	20.6	11.7	0.0	3.7	5.3	17.1	12.3	0.0	4.0	0.9	-83.6
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	56.0	2.5	0.0	1.9	51.5	5.4	2.6	0.0	1.8	1.1	-98.0
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	31.4	13.2	0.0	1.8	16.3	16.0	13.3	0.0	2.2	0.5	-96.8
245	SE	1320 DISTRIBUCION NORESTE	99.7	8.9	0.0	1.6	89.2	8.4	6.3	0.0	1.6	0.5	-99.4
247	SLT	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	10.4	6.7	0.0	0.7	3.0	7.6	6.8	0.0	0.7	0.1	-97.0
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	23.2	14.6	0.0	1.3	7.3	17.5	14.8	0.0	1.4	1.3	-82.1
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	238.4	10.7	0.0	2.3	225.4	17.2	14.2	0.0	1.9	1.1	-99.5
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	14.9	12.6	0.0	0.6	1.8	19.1	12.8	0.0	0.7	5.6	219.9
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	15.8	3.9	0.0	2.2	9.6	8.1	4.0	0.0	2.4	1.7	-82.0
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	33.5	12.1	0.0	3.3	18.1	13.8	10.9	0.0	2.6	0.3	-98.1
259	SE	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	27.2	8.6	0.0	5.4	13.2	18.5	8.9	0.0	5.9	3.6	-72.5
260	SE	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	11.4	3.1	0.0	3.6	4.7	7.4	3.2	0.0	4.0	0.3	-94.6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P-/1/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025]

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto		Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	1,320.8	895.2	0.0	23.6	402.0	1,384.1	449.8	0.0	25.6	908.7	126.0
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	17.9	9.5	0.0	1.5	7.0	11.7	9.5	0.0	1.7	0.5	-93.4
264	CC	Centro	3,135.9	2,279.8	0.0	95.2	760.9	2,341.1	720.2	0.0	102.5	1,518.4	99.6
266	SLT	1603 Subestación Lago	224.8	34.2	0.0	9.7	180.9	46.4	36.8	0.0	9.2	0.4	-99.8
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	13.8	1.8	0.0	0.0	12.0	11.7	1.8	0.0	0.0	9.9	-17.5
268	CCI	Guerrero Negro IV	41.2	30.6	0.0	7.5	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	1.9	0.4	0.0	0.0	1.4	7.8	1.7	0.0	0.0	6.1	323.7
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	49.2	17.1	0.0	8.0	24.1	39.0	14.8	0.0	8.7	15.5	-35.5
274	SE	1620 Distribución Valle de México	300.4	49.4	0.0	9.5	241.6	42.9	33.0	0.0	9.6	0.3	-99.9
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	82.4	15.7	0.0	0.0	66.6	95.0	20.7	0.0	0.0	74.3	11.5
278	RM	CT José López Portillo	112.2	117.6	0.0	74.6	-80.0	-280.8	123.2	0.0	78.9	-482.9	500<
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	70.1	13.2	0.0	5.6	51.3	18.2	12.0	0.0	6.0	0.2	-99.6
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	123.7	66.3	0.0	23.2	34.2	95.6	70.2	0.0	23.5	2.0	-94.2
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	171.6	27.9	0.0	16.7	127.0	26.6	12.0	0.0	5.1	9.4	-92.6
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	33.5	20.4	0.0	5.9	7.3	30.0	21.2	0.0	5.5	3.3	-55.1
284	CG	Los Humeros III	222.5	59.4	0.0	0.0	163.2	79.4	12.4	0.0	0.0	67.0	-59.0
286	CCI	Baja California Sur V	295.3	231.0	0.0	9.3	55.0	23.1	73.0	0.0	8.4	-58.3	-206.1
288	SLT	1722 Distribución Sur	30.2	12.9	0.0	5.5	11.7	19.1	13.3	0.0	5.5	0.3	-97.8
290	LT	Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
292	SE	1701 Subestación Chimalpa Dos	57.6	6.5	0.0	13.5	37.6	21.0	6.6	0.0	14.0	0.4	-99.0
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	51.0	16.1	0.0	0.0	34.9	50.5	16.4	0.0	0.0	34.1	-2.3
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	31.8	9.6	0.0	0.4	21.8	16.9	9.8	0.0	0.5	6.6	-69.7
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	18.9	2.8	0.0	0.3	15.8	3.7	2.8	0.0	0.3	0.5	-96.8
296	CC	Empalme I	1,821.3	1,427.5	0.0	141.2	252.6	1,210.0	566.8	0.0	122.0	521.2	106.3
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	134.8	14.0	0.0	30.1	90.7	61.0	27.0	0.0	33.1	0.9	-99.0
298	CC	Valle de México II	2,341.3	1,577.0	0.0	168.6	595.7	2,514.3	1,199.2	0.0	157.8	1,157.3	94.3
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	43.6	27.8	0.0	7.2	8.7	55.9	37.1	0.0	6.8	12.1	39.7
304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	12.7	3.2	0.0	0.0	9.5	4.8	3.3	0.0	0.0	1.5	-84.7
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	61.9	12.1	0.0	11.6	38.2	29.9	12.3	0.0	12.3	5.3	-86.1
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	81.4	16.0	0.0	16.1	49.2	34.5	16.1	0.0	17.8	0.6	-98.8
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	63.2	10.2	0.0	1.5	51.5	48.9	10.4	0.0	1.4	37.1	-27.8
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	52.3	41.7	0.0	15.7	-5.1	65.8	43.5	0.0	17.0	5.2	-202.0
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución	99.9	15.0	0.0	9.7	75.1	22.8	8.1	0.0	10.5	4.1	-94.5
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	325.4	59.8	0.0	72.5	193.1	1,960.7	50.9	0.0	70.9	1,838.9	500<



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN p./1./
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – marzo 2025
 [Millones de pesos a precios de 2025]

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Ingresos	Gasto				Ingresos	Gasto				
				Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto		Programable Amortizaciones y Gastos de Operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo Neto	
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	152.9	14.6	0.0	7.6	130.8	172.9	15.3	0.0	7.8	149.8	14.5
313	CC	Empalme II	1,841.4	1,253.1	0.0	163.3	425.0	936.3	55.5	0.0	173.6	707.3	66.4
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	91.0	28.0	0.0	34.3	28.7	137.4	96.1	0.0	37.5	3.7	-86.9
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	26.5	6.2	0.0	4.1	16.2	11.4	6.4	0.0	4.2	0.8	-95.2
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	75.0	21.2	0.0	13.7	40.1	37.4	21.6	0.0	14.2	1.6	-95.9
318	SE	1903 Subestaciones Norte - Noreste	33.3	9.9	0.0	0.4	23.0	20.2	10.1	0.0	0.4	9.8	-57.3
319	SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	67.6	6.7	0.0	5.2	55.7	128.6	6.9	0.0	4.8	117.0	109.8
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	668.7	5.6	0.0	14.4	648.7	22.9	7.3	0.0	15.1	0.5	-99.9
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	59.6	43.5	0.0	10.6	5.4	44.8	22.1	0.0	9.8	12.9	136.7
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	383.9	86.1	0.0	97.8	199.9	214.3	91.9	0.0	119.2	3.1	-98.4
327	CG	Los Azufres III Fase II	70.0	31.5	0.0	39.4	-0.9	46.0	54.7	0.0	42.7	-51.3	500<
328	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	2.9	2.9	0.0	1.7	-1.7	21.1	3.2	0.0	1.8	16.1	<-500
336	SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	88.9	55.0	0.0	20.4	13.5	220.5	55.9	0.0	21.8	142.8	500<
337	SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	390.9	58.2	0.0	24.4	308.3	106.5	79.4	0.0	25.0	2.1	-99.3
338	SLT	2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	100.8	51.6	0.0	16.5	32.7	60.2	40.3	0.0	17.5	2.4	-92.7
339	SLT	2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	472.0	246.8	0.0	146.3	78.9	435.6	261.4	0.0	160.3	13.9	-82.4
348	SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	40.8	2.2	0.0	2.3	36.3	8.2	2.3	0.0	2.5	3.4	-90.5
349	SLT	2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	51.8	39.6	0.0	8.3	3.9	26.7	17.3	0.0	8.9	0.5	-88.3
350	SLT	2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	67.7	51.5	0.0	28.0	-11.7	95.9	54.8	0.0	30.3	10.8	-192.1
352	SLT	Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	31.9	26.8	0.0	5.6	-0.5	20.9	14.6	0.0	5.8	0.5	-209.7

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial [con terminaciones parciales o totales].

N.A.: No aplica.

500< = La variación es menor a 500 por ciento.

<-500 = La variación es menor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p_/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025]

No.	Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)
	TOTAL	46,144.4	7,764.2	14,674.2	23,705.9	43,246.7	9,556.7	15,681.8	18,008.2	-24.0
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	253.9	215.4	29.7	8.8	240.3	193.2	25.1	21.9	149.9
2	CC Altamira II	1,106.5	167.5	546.5	392.5	849.6	123.7	272.2	453.7	15.6
3	CC Bajío	1,795.7	53.6	498.9	1,243.2	1,617.5	149.6	548.4	919.5	-26.0
4	CC Campeche	517.8	81.3	311.2	125.4	1,196.8	24.4	821.1	351.2	180.1
5	CC Hermosillo	791.5	200.8	236.4	354.3	528.3	206.0	191.9	130.3	-63.2
6	CT Mérida III	1,685.2	67.4	1,128.2	489.6	2,029.5	77.5	1,109.8	842.2	72.0
7	CC Monterrey III	940.2	141.3	446.2	352.7	1,303.4	109.1	439.3	755.0	114.1
8	CC Naco-Nogales	980.9	104.7	447.8	428.4	535.2	196.2	181.1	157.9	-63.1
9	CC Río Bravo II	1,419.0	371.5	400.9	646.6	1,511.5	351.3	566.7	593.5	-8.2
10	CC Mexicali	874.7	63.6	304.4	506.7	670.5	46.1	196.9	427.5	-15.6
11	CC Saltillo	667.1	229.3	124.7	313.1	471.3	186.0	188.0	97.2	-68.9
12	CC Tuxpan II	1,710.9	85.8	677.5	947.7	1,270.7	219.0	693.6	358.1	-62.2
15	CC Altamira III y IV	2,855.0	498.6	660.4	1,696.1	2,244.3	274.3	810.1	1,159.9	-31.6
16	CC Chihuahua III	745.5	173.5	231.4	340.5	479.0	233.5	196.4	49.2	-85.6
17	CC La Laguna II	1,481.6	512.9	144.6	824.1	1,467.2	514.7	407.1	545.3	-33.8
18	CC Río Bravo III	866.0	240.2	388.4	237.4	639.9	23.3	182.1	434.6	83.1
19	CC Tuxpan III y IV	1,916.1	635.1	537.2	743.9	3,637.0	905.6	971.7	1,759.7	136.6
20	CC Altamira V	3,267.1	585.2	614.6	2,067.3	2,431.6	702.3	760.8	968.5	-53.2
21	CC Tamazunchale	3,638.8	551.7	713.8	2,373.3	3,623.0	858.7	1,004.7	1,759.7	-25.9
24	CC Río Bravo IV	1,184.3	215.2	555.9	413.2	975.5	181.2	405.1	389.1	-5.8
25	CC Tuxpan V	1,928.0	443.3	476.0	1,008.7	1,744.0	258.9	540.5	944.6	-6.4
26	CC Valladolid III	2,497.3	528.0	357.8	1,611.6	2,867.4	1,040.2	560.0	1,267.2	-21.4
28	CCC Norte II	1,015.8	388.7	402.9	224.2	858.6	321.6	313.5	223.6	-0.3
29	CCC Norte	1,716.0	249.4	279.4	1,187.1	1,535.0	552.5	544.3	438.2	-63.1
31	CE La Venta III	361.4	0.0	295.8	65.6	222.8	0.0	62.6	160.3	144.5
33	CE Oaxaca I	267.1	0.0	212.3	54.9	196.2	0.0	102.3	93.8	71.0
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	1,150.4	0.0	689.8	460.6	1,059.6	0.0	851.2	208.4	-54.8
36	CC Baja California III	1,003.0	96.8	373.7	532.5	946.7	14.9	204.4	727.4	36.6
38	CC Norte III (Juárez)	1,801.4	308.1	407.7	1,085.5	1,545.0	527.6	640.6	376.8	-65.3
40	CE Sureste I	252.3	0.0	74.4	177.9	183.9	0.0	101.0	82.9	-53.4
42	CC Noroeste	1,789.3	289.8	577.1	922.4	1,350.7	574.0	576.8	199.9	-78.3
43	CC Noreste	2,579.1	175.9	854.6	1,548.6	2,023.8	573.5	682.5	767.8	-50.4
45	CC Topolobampo III	1,085.4	89.6	673.9	321.8	991.0	117.8	529.9	343.3	6.7

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P./
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su
Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

(Millones de pesos a precios de 2025) */

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2024 (2)	En 2025 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	470,488.8	364,684.5	2,787.3	367,471.8	11,097.6	14,117.2	25,214.8	77,802.2	103,017.0
Cierres totales	407,784.6	339,468.5	1,904.3	341,372.8	8,393.7	9,680.6	18,074.3	48,337.6	66,411.8
1 CG Cerro Prieto IV 1/	2,099.6	2,099.6	0.0	2,099.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2 CC Chihuahua 1/	5,635.6	5,635.6	0.0	5,635.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3 CCI Guerrero Negro II 1/	558.1	558.1	0.0	558.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 CC Monterrey II 1/	5,856.6	5,856.6	0.0	5,856.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 CD Puerto San Carlos II 1/	1,243.6	1,243.6	0.0	1,243.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9) 1/	6,255.0	6,255.0	0.0	6,255.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7 CT Samalayuca II 1/	14,247.5	14,247.5	0.0	14,247.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 LT 211 Cable Submarino 1/	2,032.2	2,032.2	0.0	2,032.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular 1/	2,666.2	2,666.2	0.0	2,666.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 LT 216 y 217 Noroeste 1/	2,162.1	2,162.1	0.0	2,162.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución 1/	3,559.3	3,559.3	0.0	3,559.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste 1/	1,029.3	1,029.3	0.0	1,029.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
14 SE 219 Sureste - Peninsular 1/	685.9	685.9	0.0	685.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro 1/	1,277.0	1,277.0	0.0	1,277.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental 1/	1,473.3	1,473.3	0.0	1,473.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro 1/	905.1	905.1	0.0	905.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste 1/	836.2	836.2	0.0	836.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta 1/	562.4	562.4	0.0	562.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste 1/	573.4	573.4	0.0	573.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro - Oriente 1/	741.2	741.2	0.0	741.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste 1/	914.1	914.1	0.0	914.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste 1/	494.5	494.5	0.0	494.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste 1/	896.7	896.7	0.0	896.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico 1/	2,670.2	2,670.2	0.0	2,670.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa) 1/	2,332.9	2,332.9	0.0	2,332.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV 1/	2,477.5	2,477.5	0.0	2,477.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV 1/	6,781.4	6,781.4	0.0	6,781.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste 1/	906.7	906.7	0.0	906.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional 1/	2,675.7	2,675.7	0.0	2,675.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) 1/	5,598.3	5,598.3	0.0	5,598.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32 SE 401 Occidental - Central 1/	1,306.5	1,306.5	0.0	1,306.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental-Peninsular 1/	1,576.6	1,576.6	0.0	1,576.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
34 SE 403 Noreste 1/	1,473.0	1,473.0	0.0	1,473.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste - Norte 1/	822.8	822.8	0.0	822.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión 1/	174.5	174.5	0.0	174.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional 1/	3,518.6	3,518.6	0.0	3,518.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz conversión de TG a CC 1/	2,312.6	2,312.6	0.0	2,312.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
39 LT 414 Norte-Occidental 1/	1,334.3	1,334.3	0.0	1,334.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
40 LT 502 Oriental - Norte 1/	300.8	300.8	0.0	300.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41 LT 506 Saltillo-Cañada 1/	5,024.8	5,024.8	0.0	5,024.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale 1/	2,182.1	2,182.1	0.0	2,182.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III 1/	888.9	888.9	0.0	888.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
44 SE 412 Compensación Norte 1/	446.9	446.9	0.0	446.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental 1/	1,164.1	1,164.1	0.0	1,164.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
46 SE 503 Oriental 1/	434.8	434.8	0.0	434.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental 1/	910.2	910.2	0.0	910.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I 1/	1,137.9	1,137.9	0.0	1,137.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental 1/	2,577.5	2,577.5	0.0	2,577.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte 1/	3,098.0	3,098.0	0.0	3,098.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51 LT 612 Subtransmisión Norte-Noroeste 1/	581.6	581.6	0.0	581.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
52 LT 613 SubTransmisión Occidental 1/	559.1	559.1	0.0	559.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
53 LT 614 Subtransmisión Oriental 1/	338.7	338.7	0.0	338.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular 1/	528.0	528.0	0.0	528.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I 1/	430.3	430.3	0.0	430.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
57 LT 1012 Red de Transmisión asociada a la CCC Baja California 1/	279.6	279.6	0.0	279.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental 1/	1,584.4	1,584.4	0.0	1,584.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
59 SE 611 Subtransmisión Baja California-Noroeste 1/	615.5	615.5	0.0	615.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
60 SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto 1/	2,303.3	2,303.3	0.0	2,303.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P-/
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su
Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

(Millones de pesos a precios de 2025) */

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2024 (2)	En 2025 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC 1/	1,564.3	1,564.3	0.0	1,564.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
62 CCC Pacífico	12,882.3	12,868.4	0.0	12,868.4	6.9	6.9	13.9	0.0	13.9
63 CH El Cajón	16,934.9	10,118.6	0.0	10,118.6	568.0	568.0	1,136.1	5,680.3	6,816.3
64 LT Líneas Centro 1/	136.0	136.0	0.0	136.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
65 LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón 1/	1,388.0	1,388.0	0.0	1,388.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66 LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V 1/	1,523.3	1,523.3	0.0	1,523.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
67 Red de Transmisión Asociada a La Laguna II 1/	415.6	415.6	0.0	415.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
68 LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,886.2	1,779.0	9.7	1,788.7	42.0	55.6	97.6	0.0	97.6
69 LT 707 Enlace Norte-Sur 1/	674.8	674.8	0.0	674.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70 LT Riviera Maya 1/	754.0	754.0	0.0	754.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
71 PRR Presa Reguladora Amata 1/	275.8	275.8	0.0	275.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
72 RM Adolfo López Mateos 1/	628.0	628.0	0.0	628.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
73 RM Altamira 1/	860.3	860.3	0.0	860.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
74 RM Botello 1/	129.0	129.0	0.0	129.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75 RM Carbón II 1/	234.8	234.8	0.0	234.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
76 RM Carlos Rodríguez Rivero 1/	381.3	381.3	0.0	381.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
77 RM Dos Bocas 1/	292.7	292.7	0.0	292.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
78 RM Emilio Portes Gil 1/	5.0	5.0	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79 RM Francisco Pérez Ríos 1/	2,588.3	2,588.3	0.0	2,588.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
80 RM Gomez Palacio 1/	599.2	599.2	0.0	599.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
82 RM Huinalá 1/	12.2	12.2	0.0	12.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
83 RM Ixtaczoquitlán 1/	18.6	18.6	0.0	18.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
84 RM José Aceves Pozos (Mazatlán II) 1/	274.5	274.5	0.0	274.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
87 RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo) 1/	999.7	999.7	0.0	999.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90 RM CT Puerto Libertad 1/	273.1	273.1	0.0	273.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91 RM Punta Prieta 1/	234.0	234.0	0.0	234.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
92 RM Salamanca 1/	657.3	657.3	0.0	657.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
93 RM Tuxpango 1/	352.9	352.9	0.0	352.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
94 RM CT Valle de México 1/	117.6	117.6	0.0	117.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
95 SE Norte 1/	156.5	156.5	0.0	156.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
98 SE 705 Capacitores 1/	70.7	70.7	0.0	70.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
99 SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte 1/	910.6	910.6	0.0	910.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
100 SLT 701 Occidente-Centro 1/	1,617.7	1,617.7	0.0	1,617.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
101 SLT 702 Sureste-Peninsular 1/	566.5	566.5	0.0	566.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
102 SLT 703 Noreste-Norte 1/	391.9	391.9	0.0	391.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
103 SLT 704 Baja California -Noroeste 1/	136.0	136.0	0.0	136.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
104 SLT 706 Sistemas- Norte	3,784.9	3,628.3	0.0	3,628.3	11.4	10.6	21.9	134.8	156.7
105 SLT 709 Sistemas Sur 1/	2,061.5	2,061.5	0.0	2,061.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
106 CC Conversión El Encino de TG a CC 1/	1,513.6	1,513.6	0.0	1,513.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
107 CCI Baja California Sur II 1/	1,229.1	1,229.1	0.0	1,229.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
108 LT 807 Durango I 1/	696.1	696.1	0.0	696.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
110 RM CCC Tula 1/	106.7	106.7	0.0	106.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
111 RM CGT Cerro Prieto (U5) 1/	639.5	639.5	0.0	639.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
112 RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 1/	278.2	278.2	0.0	278.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
113 RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4 1/	728.4	728.4	0.0	728.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
114 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5 1/	620.7	620.7	0.0	620.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
117 RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6 1/	898.1	898.1	0.0	898.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2 1/	419.0	419.0	0.0	419.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122 SE 811 Noroeste 1/	219.5	219.5	0.0	219.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
123 SE 812 Golfo Norte 1/	107.6	107.6	0.0	107.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
124 SE 813 División Bajío 1/	1,093.2	1,093.2	0.0	1,093.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
126 SLT 801 Altiplano 1/	1,716.6	1,716.6	0.0	1,716.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
127 SLT 802 Tamaulipas 1/	1,447.8	1,447.8	0.0	1,447.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
128 SLT 803 Noine 1/	1,350.2	1,350.2	0.0	1,350.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
130 SLT 806 Bajío	1,864.1	1,834.1	3.1	1,837.2	11.4	15.4	26.9	0.0	26.9
132 CE La Venta II 1/	2,218.1	2,218.1	0.0	2,218.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
136 LT Red Asociada Transmisión de la CE La Venta II 1/	138.2	138.2	0.0	138.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
138 SE 911 Noreste 1/	182.0	182.0	0.0	182.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
139 SE 912 División Oriente 1/	243.2	243.2	0.0	243.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140 SE 914 División Centro Sur	265.7	264.4	0.1	264.6	0.5	0.6	1.1	0.0	1.1
141 SE 915 Occidental 1/	236.2	236.2	0.0	236.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P-/-
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

(Millones de pesos a precios de 2025) *-/-

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2024 (2)	En 2025 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
142 SLT 901 Pacífico 1/-	846.9	846.9	0.0	846.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
143 SLT 902 Istmo 1/-	1,636.4	1,636.4	0.0	1,636.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
144 SLT 903 Cabo - Norte 1/-	1,123.8	1,123.8	0.0	1,123.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
146 CH La Yesca	25,397.7	12,207.6	377.0	12,584.7	516.6	902.6	1,419.2	11,393.9	12,813.1
147 CCC Baja California 1/-	3,541.5	3,541.5	0.0	3,541.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur 1/-	561.3	561.3	0.0	561.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro 1/-	909.7	909.7	0.0	909.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	963.2	960.6	0.3	960.8	1.0	1.4	2.4	0.0	2.4
151 SE 1006 Central----Sur	315.0	308.6	0.0	308.6	3.2	3.2	6.4	0.0	6.4
152 SE 1005 Noroeste	1,233.1	1,222.1	1.1	1,223.3	4.2	5.7	9.9	0.0	9.9
156 RM Infernillo	343.4	341.1	0.2	341.4	0.8	1.1	2.0	0.0	2.0
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	3,091.7	3,051.1	4.2	3,055.3	15.5	20.9	36.4	0.0	36.4
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4 1/-	267.9	267.9	0.0	267.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
159 RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7 1/-	91.4	91.4	0.0	91.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
160 RM CCC Samalayuca II 1/-	22.0	22.0	0.0	22.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161 RM CCC El Sauz 1/-	85.8	85.8	0.0	85.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
162 RM CCC Huinalá II 1/-	38.5	38.5	0.0	38.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central 1/-	317.8	317.8	0.0	317.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	793.2	783.3	0.0	783.3	4.6	5.3	9.9	0.0	9.9
165 LT Red Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo 1/-	118.4	118.4	0.0	118.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,232.6	1,220.8	1.2	1,222.1	4.5	6.1	10.5	0.0	10.5
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC 1/-	2,928.9	2,928.9	0.0	2,928.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales 1/-	665.7	665.7	0.0	665.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,622.8	1,433.9	18.2	1,452.1	73.1	97.6	170.7	0.0	170.7
171 CC Agua Prieta II (Con Campo Solar)	9,543.0	4,921.8	22.1	4,943.9	649.1	558.9	1,208.0	3,391.1	4,599.1
176 LT Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	731.2	712.4	0.0	712.4	9.4	9.4	18.7	0.0	18.7
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	25.1	24.4	0.1	24.5	0.3	0.3	0.6	0.0	0.6
181 RM CN Laguna Verde	13,096.2	10,470.0	277.5	10,747.5	277.5	555.0	832.4	1,516.4	2,348.8
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3 1/-	649.2	649.2	0.0	649.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2 1/-	116.9	116.9	0.0	116.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	471.4	457.2	0.0	457.2	6.6	7.7	14.2	0.0	14.2
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	326.0	290.6	3.7	294.3	13.5	18.2	31.7	0.0	31.7
190 SE 1120 Noroeste	1,001.3	876.2	2.6	878.8	19.2	22.6	41.8	80.7	122.5
191 SE 1121 Baja California 1/-	111.2	111.2	0.0	111.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
192 SE 1122 Golfo Norte	785.4	759.5	0.0	759.5	11.9	14.0	25.9	0.0	25.9
193 SE 1123 Norte 1/-	77.3	77.3	0.0	77.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
194 SE 1124 Bajío Centro	796.8	777.0	1.3	778.2	8.2	10.4	18.5	0.0	18.5
195 SE 1125 Distribución	1,965.8	1,874.2	8.0	1,882.2	36.1	47.6	83.7	0.0	83.7
197 SE 1127 Sureste	323.4	304.0	2.0	306.0	7.4	10.0	17.4	0.0	17.4
198 SE 1128 Centro Sur	407.9	385.0	0.8	385.9	10.5	11.6	22.1	0.0	22.1
199 SE 1129 Compensación redes	314.9	307.6	0.7	308.4	2.8	3.7	6.5	0.0	6.5
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,418.1	1,342.6	3.4	1,346.0	33.9	38.2	72.1	0.0	72.1
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,796.8	1,505.1	30.2	1,535.3	111.2	150.3	261.5	0.0	261.5
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,663.0	2,504.8	0.0	2,504.8	76.6	81.7	158.3	0.0	158.3
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte 1/-	749.1	749.1	0.0	749.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	2,163.5	2,139.8	2.4	2,142.3	9.0	12.2	21.2	0.0	21.2
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,367.2	2,327.5	4.1	2,331.6	15.1	20.4	35.5	0.0	35.5
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera 1/-	856.2	856.2	0.0	856.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
207 SE 1213 Compensación de Redes	974.0	957.2	1.7	958.9	6.4	8.7	15.1	0.0	15.1
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular 1/-	190.8	190.8	0.0	190.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
210 SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,808.2	2,747.4	6.3	2,753.7	23.2	31.4	54.6	0.0	54.6
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,705.7	3,580.8	8.8	3,589.6	50.8	65.2	116.0	0.0	116.0
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo 1/-	745.6	745.6	0.0	745.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
213 SE 1211 Noreste - Central	1,234.2	932.3	1.9	934.1	70.0	34.1	104.1	196.0	300.1
214 SE 1210 Norte - Noroeste	2,434.7	2,148.4	7.4	2,155.8	53.3	76.4	129.7	149.2	278.9
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,262.0	1,081.3	1.8	1,083.1	44.0	32.9	77.0	101.9	178.8
216 RM CCC Poza Rica	3,059.1	2,630.4	0.0	2,630.4	283.4	145.3	428.7	0.0	428.7

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P-/
En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su
Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

(Millones de pesos a precios de 2025) *-/

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2024 (2)	En 2025 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	3,223.4	2,320.7	20.9	2,341.6	178.6	205.6	384.2	497.6	881.8
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	795.8	790.6	0.5	791.1	2.0	2.7	4.7	0.0	4.7
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	864.4	748.5	12.0	760.5	44.2	59.7	103.9	0.0	103.9
222	CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	21,319.2	18,240.5	105.3	18,345.8	670.2	807.2	1,477.4	1,496.1	2,973.5
223	LT Red de Transmisión asociada a la CG Los Humeros II 1-/	88.0	88.0	0.0	88.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225	LT Red de Transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III 1-/	25.2	25.2	0.0	25.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
226	CCI CI Guerrero Negro III	513.8	436.8	0.0	436.8	51.4	25.7	77.1	0.0	77.1
227	CG Los Humeros II	2,155.0	2,067.9	0.0	2,067.9	40.2	46.9	87.0	0.0	87.0
228	LT Red de Transmisión asociada a la CCC Norte II	396.3	379.3	0.0	379.3	7.8	9.1	17.0	0.0	17.0
229	CT TG Baja California II	2,110.4	1,812.8	25.4	1,838.1	117.7	154.6	272.2	0.0	272.2
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	130.4	123.4	0.7	124.2	2.7	3.6	6.3	0.0	6.3
233	SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	174.3	164.9	1.0	165.9	3.6	4.8	8.4	0.0	8.4
234	SLT 1302 Transformación del Noreste	727.5	211.1	5.4	216.6	40.2	47.2	87.4	423.6	510.9
235	CCI Baja California Sur IV	1,988.3	1,453.1	55.4	1,508.5	204.0	275.8	479.8	0.0	479.8
236	CCI Baja California Sur III	1,867.2	1,819.6	0.0	1,819.6	23.8	23.8	47.6	0.0	47.6
237	LT 1313 Red asociada a Baja California III	234.3	203.9	0.0	203.9	23.4	6.9	30.4	0.0	30.4
242	SE 1323 Distribución SUR	492.8	333.5	6.6	340.2	0.1	6.8	6.9	145.8	152.7
243	SE 1322 Distribución Centro	1,729.1	1,501.2	0.0	1,501.2	136.9	91.1	228.0	0.0	228.0
244	SE 1321 Distribución Noreste	1,388.8	1,223.9	12.0	1,235.9	76.9	76.0	152.9	0.0	152.9
247	SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	384.9	345.5	3.3	348.8	15.9	20.2	36.2	0.0	36.2
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,262.1	1,180.9	6.3	1,187.2	33.0	41.8	74.9	0.0	74.9
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	910.5	873.0	3.9	876.9	14.3	19.3	33.6	0.0	33.6
251	SE 1421 Distribución Sur	521.3	388.7	2.4	391.1	30.3	35.7	66.0	64.2	130.2
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte 1-/	160.9	160.9	0.0	160.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
253	SE 1420 Distribución Norte	670.3	532.4	6.3	538.6	57.9	28.8	86.6	45.1	131.7
259	SE 1521 Distribución Sur	680.5	401.0	5.2	406.2	42.4	32.0	74.4	199.9	274.3
260	SE 1520 Distribución Norte	213.2	59.4	0.1	59.5	7.2	7.3	14.5	139.2	153.7
261	CCC CoGeneración Salamanca Fase I	7,998.9	6,120.1	51.4	6,171.5	602.1	698.6	1,300.7	526.8	1,827.5
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	764.6	661.4	9.3	670.7	40.7	53.2	93.9	0.0	93.9
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	484.6	412.7	0.0	412.7	33.2	38.7	71.9	0.0	71.9
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	58.6	49.9	0.0	49.9	4.0	4.7	8.7	0.0	8.7
273	SE 1621 Distribución Norte - Sur	915.4	498.2	8.2	506.4	69.8	76.4	146.2	262.8	409.0
275	CG Los Azufres III (Fase I)	1,418.2	1,205.9	0.0	1,205.9	98.0	114.3	212.3	0.0	212.3
278	RM CT José López Portillo	4,348.1	1,286.3	126.8	1,413.1	90.6	217.4	308.0	2,627.0	2,935.0
281	LT Red de Transmisión asociada al CC Noreste	1,753.0	851.0	68.5	919.5	167.2	245.8	412.9	420.6	833.5
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	422.3	232.3	21.1	253.4	21.1	42.2	63.4	105.6	168.9
286	CCI Baja California Sur V	2,172.0	1,846.2	0.0	1,846.2	217.2	108.6	325.8	0.0	325.8
288	SLT 1722 Distribución Sur	511.4	295.9	11.5	307.4	31.1	30.3	61.4	142.6	204.0
292	SE 1701 Subestación Chimalpa II	1,246.0	685.0	0.0	685.0	85.6	84.6	170.2	390.7	560.9
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,425.4	1,216.2	0.0	1,216.2	96.5	112.6	209.2	0.0	209.2
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	1,062.0	913.6	2.3	915.9	66.8	79.3	146.1	0.0	146.1
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalia	407.5	341.1	1.9	343.0	29.2	35.3	64.5	0.0	64.5
300	LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	522.5	287.4	26.1	313.5	26.1	52.2	78.4	130.6	209.0
305	SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	163.9	139.7	0.0	139.7	11.2	13.0	24.2	0.0	24.2
306	SE 1803 Subestaciones del Occidental	1,438.3	876.4	0.0	876.4	104.3	40.8	145.1	416.7	561.8
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas del Norte	1,611.1	876.7	9.9	886.6	129.5	97.4	226.9	497.6	724.4
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental - Peninsular	1,053.5	922.9	0.0	922.9	108.0	22.6	130.6	0.0	130.6
309	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	985.8	315.6	37.4	352.9	42.7	82.9	125.6	507.2	632.8
312	312 RM CH Temascal Unidades 1 a 4	537.8	233.9	15.7	249.6	20.9	36.6	57.4	230.8	288.2
314	LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,945.6	489.5	5.1	494.7	78.3	84.9	163.2	1,287.7	1,450.9



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P_/_

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

(Millones de pesos a precios de 2025) *_/_

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2024 (2)	En 2025 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
316 SE 1901 Subestaciones de Baja California	363.0	191.4	0.0	191.4	24.7	24.0	48.8	122.8	171.6
317 SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,363.9	794.5	0.0	794.5	96.0	69.9	165.9	403.5	569.4
318 SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	305.7	269.0	0.0	269.0	31.6	5.0	36.7	0.0	36.7
319 SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	915.4	732.3	0.0	732.3	91.5	91.5	183.1	0.0	183.1
320 LT 1905 Transmisión Sureste Peninsular	1,230.5	622.8	1.2	624.0	79.5	74.1	153.6	452.9	606.5
321 SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	750.3	260.9	17.1	278.0	28.2	63.4	91.6	380.7	472.3
322 SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	8,994.2	3,240.4	69.4	3,309.8	357.2	329.5	686.7	4,997.7	5,684.4
327 CG Los Azufres III Fase II	1,066.4	67.6	33.4	100.9	32.6	66.7	99.3	866.1	965.4
328 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	92.1	18.8	3.1	21.9	0.2	3.3	3.5	66.8	70.2
336 SLT 2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur Noroeste	1,297.1	457.1	34.7	491.8	72.9	110.7	183.6	621.8	805.4
339 SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	11,106.7	3,672.0	224.7	3,896.7	482.4	713.5	1,195.9	6,014.1	7,210.0
348 SE 2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	118.1	19.6	0.0	19.7	3.9	4.0	7.9	90.6	98.5
350 SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,531.9	309.1	50.7	359.7	1.1	52.6	53.7	1,118.4	1,172.1
Cierres Parciales	62,704.1	25,216.0	883.0	26,099.0	2,704.0	4,436.6	7,140.6	29,464.6	36,605.2
188 SE 1116 Transformación del Noreste	3,629.4	3,501.6	7.3	3,509.0	31.4	42.2	73.6	46.8	120.4
209 SE 1212 Sur - Peninsular	1,074.2	933.8	6.0	939.8	36.6	33.0	69.6	64.8	134.4
245 SE 1320 Distribución Noroeste	813.6	741.8	2.1	744.0	33.2	36.4	69.6	0.0	69.6
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	902.3	718.8	11.6	730.5	79.9	91.9	171.8	0.0	171.8
264 CC Centro	12,445.4	6,966.9	42.3	7,009.2	997.4	1,069.9	2,067.3	3,368.9	5,436.2
266 SLT 1603 Subestación Lago	640.4	308.1	28.9	337.0	26.9	55.8	82.8	220.6	303.3
274 SE 1620 Distribución Valle de México	2,082.0	1,510.8	14.2	1,525.0	148.3	108.9	257.3	299.7	557.0
280 SLT 1721 Distribución Norte	501.7	263.5	5.1	268.6	30.6	24.2	54.9	178.3	233.2
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	324.4	94.9	8.6	103.5	6.7	15.3	21.9	199.1	221.0
284 CG Los Humeros III	873.5	689.6	0.0	689.6	91.9	91.9	183.9	0.0	183.9
296 CC Empalme I	9,859.6	4,250.0	252.3	4,502.3	521.0	773.3	1,294.2	4,063.0	5,357.3
297 LT Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	1,923.9	572.2	6.8	579.0	97.0	105.8	202.8	1,142.1	1,344.9
298 CC Valle de México II	8,531.8	562.8	284.4	847.2	0.0	859.1	859.1	6,825.5	7,684.6
310 SLT 1821 Divisiones de Distribución	700.3	237.7	0.0	237.7	38.7	38.7	77.4	385.2	462.6
311 RM CCC Tula Paquetes 1 Y 2	6,546.6	1,710.2	47.1	1,757.2	278.9	326.0	604.9	4,184.4	4,789.3
313 CC Empalme II	8,613.5	1,353.2	56.8	1,410.0	222.3	506.2	728.4	6,475.1	7,203.6
337 SLT 2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	1,533.1	551.3	56.3	607.6	47.6	103.9	151.5	773.9	925.5
338 SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	940.3	195.2	27.5	222.7	15.5	71.3	86.8	630.8	717.6
349 SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	472.3	48.6	15.7	64.4	0.0	38.2	38.2	369.7	408.0
352 SLT Transf y Transm Qro Isla Carmen NvoCasasGrands y Huasteca	295.8	4.9	9.9	14.8	0.0	44.4	44.4	236.6	281.0

p_/_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

*_/_/ El tipo de cambio utilizado es de 20.3182 correspondiente al cierre de marzo de 2025.

1_/_/ Proyectos en operación que concluyeron sus obligaciones financieras como Pidiereg.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{P-/-}****En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento****Comisión Federal de Electricidad****Enero – marzo 2025****[Millones de pesos a precios de 2025] ^{*-/}**

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratad o	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2024	PEF 2025	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	{3=2/1}	(4)	{5=7+8}	{6=5/2}	(7)	(8)
Total			795,537.5	795,472.5	0.0	738,726.7	376,029.9	47.3	13,608.5	362,421.4
Inversión directa			527,877.9	527,812.8	0.0	479,322.3	116,625.5	22.1	13,608.5	103,017.0
1	CG	Cerro Prieto IV	2,099.6	2,099.6	0.0	2,099.6	0.0	0.0	0.0	0.0
2	CC	Chihuahua	5,635.6	5,635.6	0.0	5,635.6	0.0	0.0	0.0	0.0
3	CCI	Guerrero Negro II	558.1	558.1	0.0	558.1	0.0	0.0	0.0	0.0
4	CC	Monterrey II	6,727.1	6,727.1	0.0	6,727.1	0.0	0.0	0.0	0.0
5	CD	Puerto San Carlos II	1,244.9	1,244.9	0.0	1,244.9	0.0	0.0	0.0	0.0
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	6,255.0	6,255.0	0.0	6,255.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7	CT	Samalayuca II	14,247.5	14,247.5	0.0	14,247.5	0.0	0.0	0.0	0.0
9	LT	211 Cable Submarino	2,032.2	2,032.2	0.0	2,032.2	0.0	0.0	0.0	0.0
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	2,695.6	2,695.6	0.0	2,695.6	0.0	0.0	0.0	0.0
11	LT	216 y 217 Noroeste	2,162.1	2,162.1	0.0	2,162.1	0.0	0.0	0.0	0.0
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,559.3	3,559.3	0.0	3,559.3	0.0	0.0	0.0	0.0
13	SE	218 Noroeste	1,029.3	1,029.3	0.0	1,029.3	0.0	0.0	0.0	0.0
14	SE	219 Sureste-Peninsular	685.9	685.9	0.0	685.9	0.0	0.0	0.0	0.0
15	SE	220 Oriental-Centro	1,277.0	1,277.0	0.0	1,277.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	SE	221 Occidental	1,473.3	1,473.3	0.0	1,473.3	0.0	0.0	0.0	0.0
17	LT	301 Centro	905.1	905.1	0.0	905.1	0.0	0.0	0.0	0.0
18	LT	302 Sureste	836.2	836.2	0.0	836.2	0.0	0.0	0.0	0.0
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	562.4	562.4	0.0	562.4	0.0	0.0	0.0	0.0
20	LT	304 Noroeste	573.4	573.4	0.0	573.4	0.0	0.0	0.0	0.0
21	SE	305 Centro-Oriente	741.2	741.2	0.0	741.2	0.0	0.0	0.0	0.0
22	SE	306 Sureste	914.1	914.1	0.0	914.1	0.0	0.0	0.0	0.0
23	SE	307 Noreste	494.5	494.5	0.0	494.5	0.0	0.0	0.0	0.0
24	SE	308 Noroeste	896.7	896.7	0.0	896.7	0.0	0.0	0.0	0.0
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	2,670.2	2,670.2	0.0	2,670.2	0.0	0.0	0.0	0.0
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	2,332.9	2,332.9	0.0	2,332.9	0.0	0.0	0.0	0.0
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	2,477.5	2,477.5	0.0	2,477.5	0.0	0.0	0.0	0.0
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	6,781.4	6,781.4	0.0	6,781.4	0.0	0.0	0.0	0.0
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	906.7	906.7	0.0	906.7	0.0	0.0	0.0	0.0
30	LT	411 Sistema Nacional	2,675.7	2,675.7	0.0	2,675.7	0.0	0.0	0.0	0.0
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	5,598.3	5,598.3	0.0	5,598.3	0.0	0.0	0.0	0.0
32	SE	401 Occidental - Central	1,306.5	1,306.5	0.0	1,306.5	0.0	0.0	0.0	0.0
33	SE	402 Oriental - Peninsular	1,576.6	1,576.6	0.0	1,576.6	0.0	0.0	0.0	0.0
34	SE	403 Noreste	1,473.0	1,473.0	0.0	1,473.0	0.0	0.0	0.0	0.0
35	SE	404 Noroeste-Norte	822.8	822.8	0.0	822.8	0.0	0.0	0.0	0.0
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	174.5	174.5	0.0	174.5	0.0	0.0	0.0	0.0
37	SE	410 Sistema Nacional	3,518.6	3,518.6	0.0	3,518.6	0.0	0.0	0.0	0.0
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	2,312.6	2,312.6	0.0	2,312.6	0.0	0.0	0.0	0.0
39	LT	414 Norte-Occidental	1,334.3	1,334.3	0.0	1,334.3	0.0	0.0	0.0	0.0
40	LT	502 Oriental - Norte	300.8	300.8	0.0	300.8	0.0	0.0	0.0	0.0
41	LT	506 Saltillo-Cañada	5,024.8	5,024.8	0.0	5,024.8	0.0	0.0	0.0	0.0
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	2,182.1	2,182.1	0.0	2,182.1	0.0	0.0	0.0	0.0
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	888.9	888.9	0.0	888.9	0.0	0.0	0.0	0.0
44	SE	412 Compensación Norte	446.9	446.9	0.0	446.9	0.0	0.0	0.0	0.0
45	SE	413 Noroeste - Occidental	1,164.1	1,164.1	0.0	1,164.1	0.0	0.0	0.0	0.0
46	SE	503 Oriental	434.8	434.8	0.0	434.8	0.0	0.0	0.0	0.0
47	SE	504 Norte - Occidental	910.2	910.2	0.0	910.2	0.0	0.0	0.0	0.0
48	CCI	Baja California Sur I	1,137.9	1,137.9	0.0	1,137.9	0.0	0.0	0.0	0.0
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,577.5	2,577.5	0.0	2,577.5	0.0	0.0	0.0	0.0
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	3,098.0	3,098.0	0.0	3,098.0	0.0	0.0	0.0	0.0
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	581.6	581.6	0.0	581.6	0.0	0.0	0.0	0.0
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	559.1	559.1	0.0	559.1	0.0	0.0	0.0	0.0
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	338.7	338.7	0.0	338.7	0.0	0.0	0.0	0.0
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	528.0	528.0	0.0	528.0	0.0	0.0	0.0	0.0
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	430.3	430.3	0.0	430.3	0.0	0.0	0.0	0.0



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P-/-

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

(Millones de pesos a precios de 2025) *-/-

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2024	PEF 2025	Variación %		Monto	Respecto PEF 2025	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	279.6	279.6	0.0	279.6	0.0	0.0	0.0	0.0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	1,584.4	1,584.4	0.0	1,584.4	0.0	0.0	0.0	0.0
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	615.5	615.5	0.0	615.5	0.0	0.0	0.0	0.0
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	2,303.3	2,303.3	0.0	2,303.3	0.0	0.0	0.0	0.0
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	1,564.3	1,564.3	0.0	1,564.3	0.0	0.0	0.0	0.0
62	CCC	Pacífico	12,882.3	12,882.3	0.0	12,882.3	13.9	0.1	0.0	13.9
63	CH	El Cajón	16,934.9	16,934.9	0.0	16,934.9	6,816.3	40.3	0.0	6,816.3
64	LT	Líneas Centro	136.0	136.0	0.0	136.0	0.0	0.0	0.0	0.0
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	1,388.0	1,388.0	0.0	1,388.0	0.0	0.0	0.0	0.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	1,523.3	1,523.3	0.0	1,523.3	0.0	0.0	0.0	0.0
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	415.6	415.6	0.0	415.6	0.0	0.0	0.0	0.0
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacifico	1,886.2	1,886.2	0.0	1,886.2	97.6	5.2	0.0	97.6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	674.8	674.8	0.0	674.8	0.0	0.0	0.0	0.0
70	LT	Riviera Maya	754.0	754.0	0.0	754.0	0.0	0.0	0.0	0.0
71	PRR	Presa Reguladora Amata	275.8	275.8	0.0	275.8	0.0	0.0	0.0	0.0
72	RM	Adolfo López Mateos	628.0	628.0	0.0	628.0	0.0	0.0	0.0	0.0
73	RM	Altamira	860.3	860.3	0.0	860.3	0.0	0.0	0.0	0.0
74	RM	Botello	129.0	129.0	0.0	129.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75	RM	Carbón II	234.8	234.8	0.0	234.8	0.0	0.0	0.0	0.0
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	381.3	381.3	0.0	381.3	0.0	0.0	0.0	0.0
77	RM	Dos Bocas	292.7	292.7	0.0	292.7	0.0	0.0	0.0	0.0
78	RM	Emilio Portes Gil	5.0	5.0	0.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79	RM	Francisco Pérez Ríos	2,588.3	2,588.3	0.0	2,588.3	0.0	0.0	0.0	0.0
80	RM	Gomez Palacio	599.2	599.2	0.0	599.2	0.0	0.0	0.0	0.0
82	RM	Huinalá	12.2	12.2	0.0	12.2	0.0	0.0	0.0	0.0
83	RM	Ixtaczoquitlán	18.6	18.6	0.0	18.6	0.0	0.0	0.0	0.0
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	274.5	274.5	0.0	274.5	0.0	0.0	0.0	0.0
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	999.7	999.7	0.0	999.7	0.0	0.0	0.0	0.0
90	RM	CT Puerto Libertad	273.1	273.1	0.0	273.1	0.0	0.0	0.0	0.0
91	RM	Punta Prieta	234.0	234.0	0.0	234.0	0.0	0.0	0.0	0.0
92	RM	Salamanca	657.3	657.3	0.0	657.3	0.0	0.0	0.0	0.0
93	RM	Tuxpango	352.9	352.9	0.0	352.9	0.0	0.0	0.0	0.0
94	RM	CT Valle de México	117.6	117.6	0.0	117.6	0.0	0.0	0.0	0.0
95	SE	Norte	156.5	156.5	0.0	156.5	0.0	0.0	0.0	0.0
98	SE	705 Capacitores	70.7	70.7	0.0	70.7	0.0	0.0	0.0	0.0
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	910.6	910.6	0.0	910.6	0.0	0.0	0.0	0.0
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,617.7	1,617.7	0.0	1,617.7	0.0	0.0	0.0	0.0
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	566.5	566.5	0.0	566.5	0.0	0.0	0.0	0.0
102	SLT	703 Noreste-Norte	391.9	391.9	0.0	391.9	0.0	0.0	0.0	0.0
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	136.0	136.0	0.0	136.0	0.0	0.0	0.0	0.0
104	SLT	706 Sistemas Norte	3,784.9	3,784.9	0.0	3,784.9	156.7	4.1	0.0	156.7
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,061.5	2,061.5	0.0	2,061.5	0.0	0.0	0.0	0.0
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	1,513.6	1,513.6	0.0	1,513.6	0.0	0.0	0.0	0.0
107	CCI	Baja California Sur II	1,229.1	1,229.1	0.0	1,229.1	0.0	0.0	0.0	0.0
108	LT	807 Durango I	696.1	696.1	0.0	696.1	0.0	0.0	0.0	0.0
110	RM	CCC Tula	106.7	106.7	0.0	106.7	0.0	0.0	0.0	0.0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	639.5	639.5	0.0	639.5	0.0	0.0	0.0	0.0
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	278.2	278.2	0.0	278.2	0.0	0.0	0.0	0.0
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	728.4	728.4	0.0	728.4	0.0	0.0	0.0	0.0
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	620.7	620.7	0.0	620.7	0.0	0.0	0.0	0.0
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	898.1	898.1	0.0	898.1	0.0	0.0	0.0	0.0
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	419.0	419.0	0.0	419.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122	SE	811 Noroeste	219.5	219.5	0.0	219.5	0.0	0.0	0.0	0.0
123	SE	812 Golfo Norte	107.6	107.6	0.0	107.6	0.0	0.0	0.0	0.0
124	SE	813 División Bajío	1,093.2	1,093.2	0.0	1,093.2	0.0	0.0	0.0	0.0
126	SLT	801 Altiplano	1,716.6	1,716.6	0.0	1,716.6	0.0	0.0	0.0	0.0
127	SLT	802 Tamaulipas	1,447.8	1,447.8	0.0	1,447.8	0.0	0.0	0.0	0.0

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{P-/-}****En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento****Comisión Federal de Electricidad****Enero – marzo 2025**(Millones de pesos a precios de 2025) ^{*/-}

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratad o	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2024	PEF 2025	Variación %		Monto	Respecto PEF 2025	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
(1)	(2)	{3=2/1}	(4)	{5=7+8}	{6=5/2}	(7)	(8)			
128	SLT	803 NOINE	1,350.2	1,350.2	0.0	1,350.2	0.0	0.0	0.0	0.0
130	SLT	806 Bajío	1,864.1	1,864.1	0.0	1,864.1	26.9	1.4	0.0	26.9
132	CE	La Venta II	2,218.1	2,218.1	0.0	2,218.1	0.0	0.0	0.0	0.0
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	138.2	138.2	0.0	138.2	0.0	0.0	0.0	0.0
138	SE	911 Noreste	182.0	182.0	0.0	182.0	0.0	0.0	0.0	0.0
139	SE	912 División Oriente	243.2	243.2	0.0	243.2	0.0	0.0	0.0	0.0
140	SE	914 División Centro Sur	265.7	265.7	0.0	265.7	1.1	0.4	0.0	1.1
141	SE	915 Occidental	236.2	236.2	0.0	236.2	0.0	0.0	0.0	0.0
142	SLT	901 Pacífico	846.9	846.9	0.0	846.9	0.0	0.0	0.0	0.0
143	SLT	902 Istmo	1,636.4	1,636.4	0.0	1,636.4	0.0	0.0	0.0	0.0
144	SLT	903 Cabo - Norte	1,123.8	1,123.8	0.0	1,123.8	0.0	0.0	0.0	0.0
146	CH	La Yesca	25,397.8	25,397.8	0.0	25,397.7	12,813.1	50.4	0.0	12,813.1
147	CCC	Baja California	3,541.5	3,541.5	0.0	3,541.5	0.0	0.0	0.0	0.0
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	561.3	561.3	0.0	561.3	0.0	0.0	0.0	0.0
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	909.7	909.7	0.0	909.7	0.0	0.0	0.0	0.0
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	963.2	963.2	0.0	963.2	2.4	0.2	0.0	2.4
151	SE	1006 Central----Sur	315.0	315.0	0.0	315.0	6.4	2.0	0.0	6.4
152	SE	1005 Noroeste	1,233.1	1,233.1	0.0	1,233.1	9.9	0.8	0.0	9.9
156	RM	Infiernillo	343.4	343.4	0.0	343.4	2.0	0.6	0.0	2.0
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	3,091.7	3,091.7	0.0	3,091.7	36.4	1.2	0.0	36.4
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	267.9	267.9	0.0	267.9	0.0	0.0	0.0	0.0
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	91.4	91.4	0.0	91.4	0.0	0.0	0.0	0.0
160	RM	CCC Samalayuca II	22.0	22.0	0.0	22.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161	RM	CCC El Sauz	85.8	85.8	0.0	85.8	0.0	0.0	0.0	0.0
162	RM	CCC Huinala II	38.5	38.5	0.0	38.5	0.0	0.0	0.0	0.0
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	317.8	317.8	0.0	317.8	0.0	0.0	0.0	0.0
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	793.2	793.2	0.0	793.2	9.9	1.2	0.0	9.9
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	118.4	118.4	0.0	118.4	0.0	0.0	0.0	0.0
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,232.6	1,232.6	0.0	1,232.6	10.5	0.9	0.0	10.5
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	2,928.9	2,928.9	0.0	2,928.9	0.0	0.0	0.0	0.0
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	665.7	665.7	0.0	665.7	0.0	0.0	0.0	0.0
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,622.8	1,622.8	0.0	1,622.8	170.7	10.5	0.0	170.7
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	9,543.0	9,543.0	0.0	9,543.0	4,599.1	48.2	0.0	4,599.1
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	731.2	731.2	0.0	731.2	18.7	2.6	0.0	18.7
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	25.1	25.1	0.0	25.1	0.6	2.4	0.0	0.6
181	RM	CN Laguna Verde	13,096.2	13,096.2	0.0	13,096.2	2,348.8	17.9	0.0	2,348.8
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	649.2	649.2	0.0	649.2	0.0	0.0	0.0	0.0
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	116.9	116.9	0.0	116.9	0.0	0.0	0.0	0.0
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	471.4	471.4	0.0	471.4	14.2	3.0	0.0	14.2
188	SE	1116 Transformación del Noreste	4,964.5	4,964.5	0.0	4,171.9	881.0	17.7	760.6	120.4
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	326.0	326.0	0.0	326.0	31.7	9.7	0.0	31.7
190	SE	1120 Noroeste	1,001.3	1,001.3	0.0	1,001.3	122.5	12.2	0.0	122.5
191	SE	1121 Baja California	111.2	111.2	0.0	111.2	0.0	0.0	0.0	0.0
192	SE	1122 Golfo Norte	785.4	785.4	0.0	785.4	25.9	3.3	0.0	25.9
193	SE	1123 Norte	77.3	77.3	0.0	77.3	0.0	0.0	0.0	0.0
194	SE	1124 Bajío Centro	796.8	796.8	0.0	796.8	18.5	2.3	0.0	18.5
195	SE	1125 Distribución	1,965.8	1,965.8	0.0	1,965.8	83.7	4.3	0.0	83.7
197	SE	1127 Sureste	323.4	323.4	0.0	323.4	17.4	5.4	0.0	17.4
198	SE	1128 Centro Sur	407.9	407.9	0.0	407.9	22.1	5.4	0.0	22.1
199	SE	1129 Compensación redes	314.9	314.9	0.0	314.9	6.5	2.1	0.0	6.5
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,418.1	1,418.1	0.0	1,418.1	72.1	5.1	0.0	72.1
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,796.8	1,796.8	0.0	1,796.8	261.5	14.6	0.0	261.5
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,663.0	2,663.0	0.0	2,663.0	158.3	5.9	0.0	158.3
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	749.1	749.1	0.0	749.1	0.0	0.0	0.0	0.0
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	2,163.5	2,163.5	0.0	2,163.5	21.2	1.0	0.0	21.2
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,367.2	2,367.2	0.0	2,367.2	35.5	1.5	0.0	35.5



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P-/-

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

(Millones de pesos a precios de 2025) *-/-

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2024	PEF 2025	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2025	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)			
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	856.2	856.2	0.0	856.2	0.0	0.0	0.0	0.0
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	974.0	974.0	0.0	974.0	15.1	1.5	0.0	15.1
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	190.8	190.8	0.0	190.8	0.0	0.0	0.0	0.0
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	2,702.1	2,702.1	0.0	1,074.2	134.4	5.0	0.0	134.4
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	2,808.2	2,808.2	0.0	2,808.2	54.6	1.9	0.0	54.6
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	3,705.7	3,705.7	0.0	3,705.7	116.0	3.1	0.0	116.0
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	745.6	745.6	0.0	745.6	0.0	0.0	0.0	0.0
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	1,234.2	1,234.2	0.0	1,234.2	300.1	24.3	0.0	300.1
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	2,434.7	2,434.7	0.0	2,434.7	278.9	11.5	0.0	278.9
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,262.0	1,262.0	0.0	1,262.0	178.8	14.2	0.0	178.8
216	RM	CCC Poza Rica	3,059.1	3,059.1	0.0	3,059.1	428.7	14.0	0.0	428.7
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	3,223.4	3,223.4	0.0	3,223.4	881.8	27.4	0.0	881.8
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	795.8	795.8	0.0	795.8	4.7	0.6	0.0	4.7
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	864.4	864.4	0.0	864.4	103.9	12.0	0.0	103.9
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	21,319.2	21,319.2	0.0	21,319.2	2,973.5	13.9	0.0	2,973.5
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	88.0	88.0	0.0	88.0	0.0	0.0	0.0	0.0
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	25.2	25.2	0.0	25.2	0.0	0.0	0.0	0.0
226	CCI	CI Guerrero Negro III	513.8	513.8	0.0	513.8	77.1	15.0	0.0	77.1
227	CG	Los Humeros II	2,155.0	2,155.0	0.0	2,155.0	87.0	4.0	0.0	87.0
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	396.3	396.3	0.0	396.3	17.0	4.3	0.0	17.0
229	CT	TG Baja California II	2,110.4	2,110.4	0.0	2,110.4	272.2	12.9	0.0	272.2
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	130.4	130.4	0.0	130.4	6.3	4.8	0.0	6.3
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	174.3	174.3	0.0	174.3	8.4	4.8	0.0	8.4
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	727.5	727.5	0.0	727.5	510.9	70.2	0.0	510.9
235	CCI	Baja California Sur IV	1,988.3	1,988.3	0.0	1,988.3	479.8	24.1	0.0	479.8
236	CCI	Baja California Sur III	1,867.2	1,867.2	0.0	1,867.2	47.6	2.5	0.0	47.6
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	234.3	234.3	0.0	234.3	30.4	13.0	0.0	30.4
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	492.8	492.8	0.0	492.8	152.7	31.0	0.0	152.7
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	1,729.1	1,729.1	0.0	1,729.1	228.0	13.2	0.0	228.0
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	1,388.8	1,388.8	0.0	1,388.8	152.9	11.0	0.0	152.9
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	1,897.3	1,897.3	0.0	819.7	69.6	3.7	0.0	69.6
247	SLT	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	384.9	384.9	0.0	384.9	36.2	9.4	0.0	36.2
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,262.1	1,262.1	0.0	1,262.1	74.9	5.9	0.0	74.9
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	1,166.0	1,166.0	0.0	641.0	171.8	14.7	0.0	171.8
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	910.5	910.5	0.0	910.5	33.6	3.7	0.0	33.6
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	521.3	521.3	0.0	521.3	130.2	25.0	0.0	130.2
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	160.9	160.9	0.0	160.9	0.0	0.0	0.0	0.0
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	670.3	670.3	0.0	670.3	131.7	19.6	0.0	131.7
259	SE	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	680.5	680.5	0.0	680.5	274.3	40.3	0.0	274.3
260	SE	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	213.2	213.2	0.0	213.2	153.7	72.1	0.0	153.7
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	7,998.9	7,998.9	0.0	7,998.9	1,827.5	22.8	0.0	1,827.5
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	764.6	764.6	0.0	764.6	93.9	12.3	0.0	93.9
264	CC	Centro	14,767.4	14,726.7	-0.3	8,935.6	5,436.2	36.9	0.0	5,436.2
266	SLT	1603 Subestación Lago	3,612.1	3,612.1	0.0	1,853.0	2,156.3	59.7	1,853.0	303.3
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	484.6	484.6	0.0	484.6	71.9	14.8	0.0	71.9
268	CCI	Guerrero Negro IV	419.3	419.3	0.0	419.2	419.2	100.0	419.2	0.0
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	58.6	58.6	0.0	58.6	8.7	14.9	0.0	8.7
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	915.4	915.4	0.0	915.4	409.0	44.7	0.0	409.0
274	SE	1620 Distribución Valle de México	4,379.3	4,379.3	0.0	2,082.0	557.0	12.7	0.0	557.0
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	1,418.2	1,418.2	0.0	1,418.2	212.3	15.0	0.0	212.3
278	RM	CT José López Portillo	4,348.1	4,348.1	0.0	4,348.1	2,935.0	67.5	0.0	2,935.0
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	2,064.9	2,064.9	0.0	501.7	233.2	11.3	0.0	233.2
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	1,753.0	1,753.0	0.0	1,753.0	833.5	47.5	0.0	833.5
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	1,219.1	1,219.1	0.0	324.4	221.0	18.1	0.0	221.0

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P-/-****En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento****Comisión Federal de Electricidad****Enero – marzo 2025**

[Millones de pesos a precios de 2025] *-/-

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratad o	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas			
			PEF 2024	PEF 2025	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación		
											Monto	Respecto PEF 2025
(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)					
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	422.3	422.3	0.0	422.3	168.9	40.0	0.0	168.9		
284	CG	Los Humeros III	2,639.6	2,639.6	0.0	873.5	183.9	7.0	0.0	183.9		
286	CCI	Baja California Sur V	2,172.0	2,172.0	0.0	2,172.0	325.8	15.0	0.0	325.8		
288	SLT	1722 Distribución Sur	511.4	511.4	0.0	511.4	204.0	39.9	0.0	204.0		
289	CH	Chicoasén II	8,412.4	8,412.4	0.0	7,851.4	7,851.4	93.3	7,851.4	0.0		
292	SE	1701 Subestación Chimalpa Dos	1,246.0	1,246.0	0.0	1,246.0	560.9	45.0	0.0	560.9		
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,425.4	1,425.4	0.0	1,425.4	209.2	14.7	0.0	209.2		
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	1,062.0	1,062.0	0.0	1,062.0	146.1	13.8	0.0	146.1		
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	407.5	407.5	0.0	407.5	64.5	15.8	0.0	64.5		
296	CC	Empalme I	14,685.5	14,661.1	-0.2	9,688.6	5,357.3	36.5	0.0	5,357.3		
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	2,923.2	2,923.2	0.0	1,761.2	1,344.9	46.0	0.0	1,344.9		
298	CC	Valle de México II	14,197.4	14,197.4	0.0	8,641.6	7,684.6	54.1	0.0	7,684.6		
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	522.5	522.5	0.0	522.5	209.0	40.0	0.0	209.0		
304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	3,867.2	3,867.2	0.0	2,577.0	2,577.0	66.6	2,577.0	0.0		
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	163.9	163.9	0.0	163.9	24.2	14.8	0.0	24.2		
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	1,438.3	1,438.3	0.0	1,438.3	561.8	39.1	0.0	561.8		
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	1,611.1	1,611.1	0.0	1,611.1	724.4	45.0	0.0	724.4		
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	1,053.5	1,053.5	0.0	1,053.5	130.6	12.4	0.0	130.6		
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	985.8	985.8	0.0	985.8	632.8	64.2	0.0	632.8		
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución	2,377.7	2,377.7	0.0	700.3	462.6	19.5	0.0	462.6		
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	7,127.0	7,127.0	0.0	6,564.4	4,789.3	67.2	0.0	4,789.3		
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	537.8	537.8	0.0	537.8	288.2	53.6	0.0	288.2		
313	CC	Empalme II	14,699.6	14,699.6	0.0	8,066.3	7,203.6	49.0	0.0	7,203.6		
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	1,945.6	1,945.6	0.0	1,945.6	1,450.9	74.6	0.0	1,450.9		
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	363.0	363.0	0.0	363.0	171.6	47.3	0.0	171.6		
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,363.9	1,363.9	0.0	1,363.9	569.4	41.7	0.0	569.4		
318	SE	1903 Subestaciones Norte - Noreste	305.7	305.7	0.0	305.7	36.7	12.0	0.0	36.7		
319	SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	915.4	915.4	0.0	915.4	183.1	20.0	0.0	183.1		
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	1,230.5	1,230.5	0.0	1,230.5	606.5	49.3	0.0	606.5		
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,193.4	1,193.4	0.0	638.1	472.3	39.6	0.0	472.3		
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	8,994.2	8,994.2	0.0	8,994.2	5,684.4	63.2	0.0	5,684.4		
327	CG	Los Azufres III Fase II	1,066.4	1,066.4	0.0	1,066.4	965.4	90.5	0.0	965.4		
328	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	92.1	92.1	0.0	92.1	70.2	76.3	0.0	70.2		
336	SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	1,297.1	1,297.1	0.0	1,297.1	805.4	62.1	0.0	805.4		
337	SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	2,953.2	2,953.2	0.0	1,360.7	925.5	31.3	0.0	925.5		
338	SLT	SLT 2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	3,384.8	3,384.8	0.0	940.3	717.6	21.2	0.0	717.6		
339	SLT	SLT 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	11,106.7	11,106.7	0.0	11,106.7	7,210.0	64.9	0.0	7,210.0		
348	SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	118.1	118.1	0.0	118.1	98.5	83.4	0.0	98.5		
349	SLT	SLT 2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,686.5	1,686.5	0.0	472.3	408.0	24.2	0.0	408.0		
350	SLT	SLT 2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	1,531.9	1,531.9	0.0	1,531.9	1,172.1	76.5	0.0	1,172.1		
352	SLT	SLT Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca ^{1/2}	2,602.9	2,602.9	0.0	428.4	428.4	16.5	147.4	281.0		
Inversión condicionada			267,659.7	267,659.7	0.0	259,404.4	259,404.4	96.9	0.0	259,404.4		
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	7,325.1	7,325.1	0.0	7,325.1	7,325.1	100.0	0.0	7,325.1		
2	CC	Altamira II	5,238.8	5,238.8	0.0	5,238.8	5,238.8	100.0	0.0	5,238.8		
3	CC	Bajío	7,460.6	7,460.6	0.0	7,460.6	7,460.6	100.0	0.0	7,460.6		
4	CC	Campeche	3,042.0	3,042.0	0.0	3,042.0	3,042.0	100.0	0.0	3,042.0		
5	CC	Hermosillo	3,559.6	3,559.6	0.0	3,559.6	3,559.6	100.0	0.0	3,559.6		
6	CT	Mérida III	4,149.5	4,149.5	0.0	4,149.5	4,149.5	100.0	0.0	4,149.5		
7	CC	Monterrey III	5,257.5	5,257.5	0.0	5,257.5	5,257.5	100.0	0.0	5,257.5		
8	CC	Naco - Nogales	3,281.8	3,281.8	0.0	3,281.8	3,281.8	100.0	0.0	3,281.8		



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p_/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025] ^{*_/}

Nombre del Proyecto			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2024	PEF 2025	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2025	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
9	CC	Río Bravo II	4,834.7	4,834.7	0.0	4,834.7	4,834.7	100.0	0.0	4,834.7
10	CC	Mexicali	7,216.0	7,216.0	0.0	7,216.0	7,216.0	100.0	0.0	7,216.0
11	CC	Saltillo	3,475.6	3,475.6	0.0	3,475.6	3,475.6	100.0	0.0	3,475.6
12	CC	Tuxpan II	6,171.7	6,171.7	0.0	6,171.7	6,171.7	100.0	0.0	6,171.7
15	CC	Altamira III y IV	10,960.5	10,960.5	0.0	10,960.5	10,960.5	100.0	0.0	10,960.5
16	CC	Chihuahua III	3,452.7	3,452.7	0.0	3,452.7	3,452.7	100.0	0.0	3,452.7
17	CC	La Laguna II	6,895.1	6,895.1	0.0	6,895.1	6,895.1	100.0	0.0	6,895.1
18	CC	Río Bravo III	5,423.0	5,423.0	0.0	5,423.0	5,423.0	100.0	0.0	5,423.0
19	CC	Tuxpan III y IV	11,792.8	11,792.8	0.0	11,792.8	11,792.8	100.0	0.0	11,792.8
20	CC	Altamira V	11,612.7	11,612.7	0.0	11,612.7	11,612.7	100.0	0.0	11,612.7
21	CC	Tamazunchale	9,814.5	9,814.5	0.0	9,814.5	9,814.5	100.0	0.0	9,814.5
24	CC	Río Bravo IV	5,432.2	5,432.2	0.0	5,432.2	5,432.2	100.0	0.0	5,432.2
25	CC	Tuxpan V	5,993.0	5,993.0	0.0	5,993.0	5,993.0	100.0	0.0	5,993.0
26	CC	Valladolid III	5,399.4	5,399.4	0.0	5,399.4	5,399.4	100.0	0.0	5,399.4
28	CCC	Norte II	9,558.4	9,558.4	0.0	9,558.4	9,558.4	100.0	0.0	9,558.4
29	CCC	Norte	9,785.0	9,785.0	0.0	9,785.0	9,785.0	100.0	0.0	9,785.0
31	CE	La Venta III	3,253.2	3,253.2	0.0	3,253.2	3,253.2	100.0	0.0	3,253.2
33	CE	Oaxaca I	3,284.6	3,284.6	0.0	3,284.6	3,284.6	100.0	0.0	3,284.6
34	CE	Oaxaca II, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	10,226.2	10,226.2	0.0	10,226.2	10,226.2	100.0	0.0	10,226.2
36	CC	Baja California III	5,356.4	5,356.4	0.0	5,356.4	5,356.4	100.0	0.0	5,356.4
38	CC	Norte III (Juárez)	20,903.9	20,903.9	0.0	20,903.9	20,903.9	100.0	0.0	20,903.9
40	CE	Sureste I	11,436.2	11,436.2	0.0	3,181.0	3,181.0	27.8	0.0	3,181.0
42	CC	Noroeste	13,320.9	13,320.9	0.0	13,320.9	13,320.9	100.0	0.0	13,320.9
43	CC	Noreste	29,927.6	29,927.6	0.0	29,927.6	29,927.6	100.0	0.0	29,927.6
45	CC	Topolobampo III	12,818.2	12,818.2	0.0	12,818.2	12,818.2	100.0	0.0	12,818.2

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ Se modificaron los montos contratados y comprometidos de algunos proyectos con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en virtud de que el monto comprometido era mayor al monto contratado.

*_/ El tipo de cambio utilizado es de 20.3182 pesos correspondiente al cierre de marzo de 2025.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P-/-

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad**Enero – marzo 2025**

[Millones de pesos a precios de 2025] 1/-

Nombre del Proyecto 2/-			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3/-	Entrega de obra	Término de obligaciones 4/-	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]				años	meses
Total Inversión Directa			2,409,983.9	2,409,983.9	2,409,983.9					
Autorizados en 1997			75,410.5	75,410.5	75,410.5					
1	CG	Cerro Prieto IV	3,381.7	3,381.7	3,381.7	25-jul-00	25-jul-00	04-may-15	14	9
2	CC	Chihuahua	14,785.2	14,785.2	14,785.2	08-may-01	08-may-01	31-mar-16	14	3
3	CCI	Guerrero Negro II	740.1	740.1	740.1	03-abr-04	03-abr-04	21-may-14	9	6
4	CC	Monterrey II	8,963.9	8,963.9	8,963.9	17-sep-00	17-sep-00	17-nov-14	5	0
5	CD	Puerto San Carlos II	1,224.7	1,224.7	1,224.7	23-dic-01	23-dic-01	01-dic-11	9	5
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	9,037.5	9,037.5	9,037.5	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6
7	CT	Samalayuca II	7,781.4	7,781.4	7,781.4	08-ene-99	08-ene-99	15-feb-19	19	9
9	LT	211 Cable Submarino	5,272.2	5,272.2	5,272.2	31-jul-99	30-sep-99	15-jul-09	9	9
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	5,496.1	5,496.1	5,496.1	19-nov-99	04-ago-00	15-jul-15	15	0
11	LT	216 y 217 Noroeste	3,591.1	3,591.1	3,591.1	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	3,790.4	3,790.4	3,790.4	07-jul-99	10-ago-00	15-ene-14	14	3
13	SE	218 Noroeste	3,954.1	3,954.1	3,954.1	30-jun-99	30-jun-99	15-abr-15	15	3
14	SE	219 Sureste-Peninsular	2,529.0	2,529.0	2,529.0	30-ago-99	30-ago-99	15-jul-09	9	9
15	SE	220 Oriental-Centro	2,079.5	2,079.5	2,079.5	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0
16	SE	221 Occidental	2,783.7	2,783.7	2,783.7	30-sep-99	30-sep-99	15-jul-14	14	9
Autorizados en 1998			10,241.7	10,241.7	10,241.7					
17	LT	301 Centro	1,421.5	1,421.5	1,421.5	03-jul-01	30-ago-02	30-sep-11	9	11
18	LT	302 Sureste	1,324.5	1,324.5	1,324.5	03-ago-01	22-may-02	31-dic-11	9	11
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	1,144.4	1,144.4	1,144.4	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9
20	LT	304 Noroeste	1,084.7	1,084.7	1,084.7	11-may-01	31-jul-01	30-sep-11	10	4
21	SE	305 Centro-Oriente	1,626.4	1,626.4	1,626.4	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1
22	SE	306 Sureste	1,281.0	1,281.0	1,281.0	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11
23	SE	307 Noreste	860.1	860.1	860.1	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11
24	SE	308 Noroeste	1,499.1	1,499.1	1,499.1	11-may-01	27-feb-02	31-dic-11	10	2
Autorizados en 1999			70,636.2	70,636.2	70,636.2					
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	6,447.8	6,447.8	6,447.8	21-nov-02	21-jul-03	09-jul-18	15	6
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	26,103.5	26,103.5	26,103.5	28-ene-05	28-ene-05	29-ago-18	13	9
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	7,659.0	7,659.0	7,659.0	02-ago-01	30-ago-03	28-jun-18	16	8
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	10,643.2	10,643.2	10,643.2	24-oct-01	14-mar-04	09-jul-18	16	3
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,661.6	1,661.6	1,661.6	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6
30	LT	411 Sistema Nacional	3,695.3	3,695.3	3,695.3	16-ago-02	22-dic-03	09-jul-18	15	9
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	2,902.8	2,902.8	2,902.8	06-nov-03	06-nov-03	29-ago-18	14	9
32	SE	401 Occidental - Central	1,513.3	1,513.3	1,513.3	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-12	10	0
33	SE	402 Oriental - Peninsular	1,896.6	1,896.6	1,896.6	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	11	9
34	SE	403 Noreste	601.9	601.9	601.9	20-feb-02	12-nov-02	13-nov-12	10	9
35	SE	404 Noroeste-Norte	1,351.8	1,351.8	1,351.8	10-may-02	11-jul-02	15-jul-11	9	2
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	2,029.2	2,029.2	2,029.2	21-abr-03	01-sep-03	17-sep-13	9	11
37	SE	410 Sistema Nacional	4,130.2	4,130.2	4,130.2	21-ago-02	13-dic-02	22-oct-12	10	0
Autorizados en 2000			43,156.3	43,156.3	43,156.3					
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	17,608.8	17,608.8	17,608.8	30-nov-03	30-nov-03	29-ago-18	14	4
39	LT	414 Norte-Occidental	2,024.0	2,024.0	2,024.0	23-jun-03	18-ago-03	28-jun-18	14	8
40	LT	502 Oriental - Norte	749.2	749.2	749.2	01-ago-04	14-ene-05	29-jun-15	10	10
41	LT	506 Saltillo-Cañada	7,871.2	7,871.2	7,871.2	11-dic-03	11-dic-03	09-jul-18	14	3
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	5,601.2	5,601.2	5,601.2	29-ago-06	31-ene-07	29-ago-18	11	5
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	4,022.5	4,022.5	4,022.5	10-oct-03	14-may-04	29-ago-18	14	8
44	SE	412 Compensación Norte	689.3	689.3	689.3	09-may-03	09-may-03	28-may-13	9	6
45	SE	413 Noroeste - Occidental	2,121.4	2,121.4	2,121.4	09-ene-04	01-sep-04	29-ago-18	13	11
46	SE	503 Oriental	627.3	627.3	627.3	02-abr-04	01-may-03	28-may-13	8	7
47	SE	504 Norte - Occidental	1,841.4	1,841.4	1,841.4	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3
Autorizados en 2001			21,905.9	21,905.9	21,905.9					
48	CCI	Baja California Sur I	1,086.0	1,086.0	1,086.0	29-jul-05	29-jul-05	29-ago-18	13	0
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,878.6	2,878.6	2,878.6	13-jul-05	13-jul-05	28-jun-18	12	9
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	2,017.1	2,017.1	2,017.1	15-oct-04	31-mar-08	29-ago-18	13	8
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,306.6	2,306.6	2,306.6	19-jul-04	16-dic-08	30-sep-16	11	8
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	956.8	956.8	956.8	01-ago-04	06-dic-04	29-ago-18	13	5



VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P-/-

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025] ^{1/-}

Nombre del Proyecto ^{2/-}			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/-}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/-}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]				años	meses
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	599.3	599.3	599.3	01-ene-05	01-jun-05	13-sep-16	11	6
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	659.9	659.9	659.9	19-oct-04	01-mar-06	19-abr-16	11	6
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	246.4	246.4	246.4	09-feb-04	09-feb-04	05-mar-14	10	1
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	429.6	429.6	429.6	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	0
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	3,307.8	3,307.8	3,307.8	20-feb-04	20-feb-04	29-ago-18	14	4
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	997.8	997.8	997.8	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	10	6
60	SUV	Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	6,420.0	6,420.0	6,420.0	25-jun-04	01-dic-08	30-sep-16	10	9
Autorizados en 2002			98,451.4	98,451.4	98,451.4					
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	8,290.2	8,290.2	8,290.2	03-sep-05	03-sep-05	28-jun-18	12	3
62	CCC	Pacífico	24,101.6	24,101.6	24,101.6	21-mar-10	21-mar-10	16-oct-26	16	2
63	CH	El Cajón	5,020.1	5,020.1	5,020.1	28-feb-07	31-ago-07	15-dic-36	29	7
64	LT	Líneas Centro	200.5	200.5	200.5	24-jul-06	03-jul-06	15-ene-16	9	10
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	923.6	923.6	923.6	07-jul-06	17-ago-06	29-ago-18	12	1
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	5,836.1	5,836.1	5,836.1	11-jul-05	28-feb-07	29-ago-18	12	11
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	2,206.7	2,206.7	2,206.7	28-oct-04	28-oct-04	17-sep-14	9	5
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	2,683.0	2,683.0	2,683.0	14-jul-09	29-nov-12	17-abr-26	16	6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	1,617.5	1,617.5	1,617.5	14-may-04	14-may-04	21-may-14	10	0
70	LT	Riviera Maya	1,415.4	1,415.4	1,415.4	29-dic-04	29-dic-04	09-jul-18	13	4
71	PRR	Presa Reguladora Amata	1,835.9	1,835.9	1,835.9	14-ago-05	14-ago-05	06-mar-15	9	2
72	RM	Adolfo López Mateos	1,850.0	1,850.0	1,850.0	04-jun-05	25-oct-05	06-mar-15	9	9
73	RM	Altamira	3,662.9	3,662.9	3,662.9	08-ene-10	08-ene-10	26-jul-19	9	5
74	RM	Botello	305.7	305.7	305.7	15-abr-05	15-abr-05	29-ago-18	12	8
75	RM	Carbón II	2,620.3	2,620.3	2,620.3	30-oct-04	21-feb-05	29-ago-18	13	10
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	848.3	848.3	848.3	01-sep-05	28-dic-05	15-ene-16	9	4
77	RM	Dos Bocas	2,805.4	2,805.4	2,805.4	07-abr-05	07-abr-05	29-ago-18	12	8
78	RM	Emilio Portes Gil	220.8	220.8	220.8	11-abr-04	11-abr-04	21-may-14	10	1
79	RM	Francisco Pérez Ríos	5,687.8	5,687.8	5,687.8	20-may-08	09-jul-07	29-ago-18	10	3
80	RM	Gomez Palacio	1,966.0	1,966.0	1,966.0	15-ago-05	09-nov-06	15-abr-16	10	8
82	RM	Huinalá	200.2	200.2	200.2	03-nov-05	03-nov-05	06-mar-15	9	0
83	RM	Ixtaczoquitlán	60.8	60.8	60.8	25-ago-05	25-ago-05	29-ago-18	12	8
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	1,478.2	1,478.2	1,478.2	01-feb-07	01-feb-07	15-abr-16	9	1
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	3,035.7	3,035.7	3,035.7	16-may-05	17-dic-05	06-mar-15	9	6
90	RM	CT Puerto Libertad	606.7	606.7	606.7	15-jul-05	15-jul-05	06-mar-15	9	7
91	RM	Punta Prieta	916.4	916.4	916.4	25-may-06	04-jun-06	29-ago-18	12	1
92	RM	Salamanca	1,517.7	1,517.7	1,517.7	07-jun-05	14-dic-05	15-ene-16	10	4
93	RM	Tuxpango	1,514.4	1,514.4	1,514.4	26-oct-05	26-oct-05	29-ago-18	12	9
94	RM	CT Valle de México	668.1	668.1	668.1	27-feb-05	27-feb-05	30-jun-15	10	3
95	SE	Norte	272.9	272.9	272.9	03-oct-05	03-oct-05	06-mar-15	9	0
98	SE	705 Capacitores	175.0	175.0	175.0	21-jul-05	31-jul-05	06-mar-15	9	7
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	1,206.0	1,206.0	1,206.0	09-jun-05	29-jul-05	28-jun-18	13	0
100	SLT	701 Occidente-Centro	2,009.9	2,009.9	2,009.9	21-sep-06	21-abr-08	29-ago-18	11	10
101	SLT	702 Sureste-Peninsular	1,473.1	1,473.1	1,473.1	30-abr-06	25-may-09	17-abr-19	12	6
102	SLT	703 Noreste-Norte	823.3	823.3	823.3	16-ago-06	09-dic-06	13-sep-16	9	11
103	SLT	704 Baja California -Noroeste	385.3	385.3	385.3	30-ago-05	29-ago-05	06-mar-15	9	5
104	SLT	706 Sistemas Norte	5,433.9	5,433.9	5,433.9	29-jul-05	16-feb-17	29-sep-36	31	0
105	SLT	709 Sistemas Sur	2,576.0	2,576.0	2,576.0	09-nov-05	25-ene-06	28-jun-18	12	3
Autorizados en 2003			40,983.6	40,983.6	40,983.6					
106	CC	Conversión El Encino de TG aCC	10,245.6	10,245.6	10,245.6	01-dic-06	01-dic-06	29-ago-18	11	5
107	CCI	Baja California Sur II	638.5	638.5	638.5	10-jun-07	10-jun-07	29-ago-18	10	10
108	LT	807 Durango I	591.7	591.7	591.7	06-feb-06	07-abr-06	15-ene-16	9	10
110	RM	CCC Tula	522.7	522.7	522.7	07-abr-07	11-jun-07	15-abr-16	9	0
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	1,423.9	1,423.9	1,423.9	15-ago-09	24-ago-09	26-jul-19	9	5
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4	2,388.2	2,388.2	2,388.2	26-sep-05	31-dic-10	29-ago-18	12	8
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	1,644.6	1,644.6	1,644.6	02-oct-07	02-oct-07	26-may-17	9	7
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	1,979.5	1,979.5	1,979.5	10-may-06	10-may-06	28-jun-18	11	11

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{P-/}

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025] ^{1-/}

Nombre del Proyecto ^{2-/}			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3-/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]				años	meses
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	5,456.4	5,456.4	5,456.4	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	10	7
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	1,710.5	1,710.5	1,710.5	03-may-07	24-jul-07	26-may-17	9	7
122	SE	811 Noroeste	338.3	338.3	338.3	05-may-06	07-jul-06	15-ene-16	9	6
123	SE	812 Golfo Norte	124.7	124.7	124.7	17-ago-06	10-nov-06	15-abr-16	9	6
124	SE	813 División Bajío	2,267.1	2,267.1	2,267.1	24-jul-06	26-dic-06	11-ene-18	11	3
126	SLT	801 Altiplano	3,767.3	3,767.3	3,767.3	08-sep-06	07-dic-07	29-ago-18	11	10
127	SLT	802 Tamaulipas	3,163.9	3,163.9	3,163.9	12-may-07	16-jul-07	29-ago-18	10	11
128	SLT	803 NOINE	2,881.4	2,881.4	2,881.4	04-oct-06	05-dic-07	10-nov-17	11	1
130	SLT	806 Bajío	1,839.0	1,839.0	1,839.0	30-mar-06	26-oct-10	26-jun-26	19	11
Autorizados en 2004			7,353.8	7,353.8	7,353.8					
132	CE	La Venta II	321.1	321.1	321.1	05-ene-07	05-ene-07	19-ene-22	14	6
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	100.0	100.0	100.0	10-oct-06	24-nov-06	30-sep-16	9	6
138	SE	911 Noreste	798.6	798.6	798.6	12-jul-07	12-jul-07	23-feb-17	9	5
139	SE	912 División Oriente	224.0	224.0	224.0	21-jul-09	15-dic-10	17-abr-19	9	9
140	SE	914 División Centro Sur	481.2	481.2	481.2	02-abr-10	07-jun-10	18-sep-26	16	3
141	SE	915 Occidental	302.5	302.5	302.5	26-mar-08	26-mar-08	11-ene-18	9	8
142	SLT	901 Pacífico	1,474.9	1,474.9	1,474.9	01-abr-08	21-ago-08	28-jun-18	9	11
143	SLT	902 Istmo	1,787.7	1,787.7	1,787.7	08-mar-07	28-sep-07	29-ago-18	11	4
144	SLT	903 Cabo - Norte	1,863.8	1,863.8	1,863.8	25-ago-06	19-abr-07	29-ago-18	11	10
Autorizados en 2005			73,077.6	73,077.6	73,077.6					
146	CH	La Yesca	4,298.1	4,298.1	4,298.1	15-oct-12	25-nov-14	18-ago-42	29	5
147	CCC	Baja California	2,659.9	2,659.9	2,659.9	14-jul-09	14-jul-09	17-abr-19	9	6
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	1,620.1	1,620.1	1,620.1	19-jul-07	19-jul-07	26-jul-19	11	10
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	2,739.3	2,739.3	2,739.3	05-ene-07	04-ene-07	09-jul-18	10	10
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	2,442.2	2,442.2	2,442.2	10-jul-07	28-oct-10	20-nov-26	19	2
151	SE	1006 Central----Sur	2,187.0	2,187.0	2,187.0	13-ene-11	18-ago-12	15-dic-26	15	4
152	SE	1005 Noroeste	1,933.2	1,933.2	1,933.2	02-dic-08	10-ene-11	18-sep-26	17	8
156	RM	Infiernillo	6,556.9	6,556.9	6,556.9	27-feb-09	11-oct-10	10-jul-26	17	0
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	9,765.3	9,765.3	9,765.3	03-dic-09	23-feb-10	27-nov-26	16	9
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	1,001.9	1,001.9	1,001.9	07-dic-06	07-dic-06	30-sep-16	8	9
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	58.2	58.2	58.2	23-ago-07	23-ago-07	15-abr-16	8	6
160	RM	CCC Samalayuca II	319.7	319.7	319.7	18-abr-07	18-abr-07	15-abr-16	8	6
161	RM	CCC El Sauz	561.2	561.2	561.2	16-jul-07	03-oct-07	28-jun-18	10	9
162	RM	CCC Huinala II	287.9	287.9	287.9	15-may-08	20-jun-08	28-jun-18	9	11
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	539.0	539.0	539.0	21-mar-07	21-mar-07	15-abr-16	9	0
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	4,996.2	4,996.2	4,996.2	15-jul-11	10-jul-13	10-dic-26	15	4
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	1,138.8	1,138.8	1,138.8	29-ene-08	29-ene-08	11-ene-18	9	11
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,136.0	1,136.0	1,136.0	09-nov-07	25-ene-10	28-sep-26	18	7
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	25,718.9	25,718.9	25,718.9	06-ene-10	06-ene-10	13-sep-24	14	5
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	2,226.1	2,226.1	2,226.1	23-jul-07	23-jul-07	26-may-17	9	5
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	891.7	891.7	891.7	16-dic-11	11-may-12	17-abr-26	13	11
Autorizados en 2006			229,488.1	229,488.1	229,488.1					
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	107,498.2	107,498.2	107,498.2	29-sep-16	30-abr-18	30-sep-36	19	11
176	LT	Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,143.7	1,143.7	1,143.7	20-oct-12	10-may-13	16-oct-26	13	10
177	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	126.6	126.6	126.6	29-abr-10	28-abr-10	18-sep-26	16	3
181	RM	CN Laguna Verde	14,528.1	14,528.1	14,528.1	29-mar-11	09-ago-11	10-ago-29	17	11
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	2,627.8	2,627.8	2,627.8	22-sep-08	19-sep-08	11-ene-18	9	6
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	467.1	467.1	467.1	10-mar-08	06-mar-08	28-jun-18	9	11
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	1,646.9	1,646.9	1,646.9	21-feb-11	20-mar-14	11-dic-26	15	5
188	SE	1116 Transformación del Noreste	18,654.4	18,654.4	18,654.4	02-may-09	31-mar-25	30-dic-56	47	7
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	656.5	656.5	656.5	29-mar-11	07-feb-12	11-sep-26	15	2
190	SE	1120 Noroeste	4,075.6	4,075.6	4,075.6	29-dic-10	02-ene-17	29-sep-36	25	4
191	SE	1121 Baja California	370.1	370.1	370.1	09-mar-10	01-ago-11	13-sep-24	14	5



VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Millones de pesos a precios de 2025] 1./

Nombre del Proyecto ^{2./}			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]					
									años	meses
192	SE	1122 Golfo Norte	6,530.2	6,530.2	6,530.2	25-may-10	16-jun-15	11-sep-26	16	3
193	SE	1123 Norte	715.3	715.3	715.3	02-sep-10	02-sep-10	10-jul-20	9	6
194	SE	1124 Bajío Centro	11,173.2	11,173.2	11,173.2	29-mar-11	18-dic-12	17-abr-26	14	9
195	SE	1125 Distribución	5,439.1	5,439.1	5,439.1	25-may-09	29-nov-12	17-abr-26	16	9
197	SE	1127 Sureste	262.6	262.6	262.6	05-nov-10	05-ene-11	20-nov-26	15	11
198	SE	1128 Centro Sur	5,323.4	5,323.4	5,323.4	10-oct-11	23-sep-13	17-abr-26	14	3
199	SE	1129 Compensación redes	531.0	531.0	531.0	05-nov-08	05-jul-10	11-sep-26	17	8
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	5,193.3	5,193.3	5,193.3	16-mar-12	17-feb-14	11-dic-26	14	8
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	11,848.7	11,848.7	11,848.7	06-oct-09	12-jun-14	30-abr-26	16	2
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	13,780.9	13,780.9	13,780.9	24-dic-12	23-sep-15	10-dic-26	13	8
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	881.1	881.1	881.1	18-jul-08	27-nov-09	13-sep-24	16	1
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	9,901.1	9,901.1	9,901.1	26-jul-10	26-nov-10	20-nov-26	15	11
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	6,113.0	6,113.0	6,113.0	14-abr-09	28-sep-10	10-jul-26	17	0
Autorizados en 2007			96,373.5	96,373.5	96,373.5					
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	1,110.1	1,110.1	1,110.1	03-may-09	03-may-09	17-abr-19	9	6
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	1,296.3	1,296.3	1,296.3	28-jul-09	30-may-11	18-sep-26	16	11
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	384.6	384.6	384.6	27-nov-09	27-nov-09	13-sep-24	14	5
209	SE	1212 SUR - PENINSULAR	2,293.0	2,293.0	2,293.0	20-dic-10	31-mar-28	31-dic-48	37	11
210	SLT	1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	1,772.5	1,772.5	1,772.5	15-nov-10	03-ago-11	20-nov-26	15	11
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	2,776.9	2,776.9	2,776.9	14-jun-10	09-oct-14	31-jul-26	15	11
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	2,229.8	2,229.8	2,229.8	02-oct-10	01-oct-15	30-oct-20	10	0
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	10,290.5	10,290.5	10,290.5	27-sep-10	01-dic-17	12-jul-47	36	7
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	4,887.3	4,887.3	4,887.3	05-ene-11	18-ago-23	21-mar-50	38	10
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	1,660.8	1,660.8	1,660.8	28-jun-10	30-nov-17	12-jul-47	36	11
216	RM	CCC Poza Rica	3,818.1	3,818.1	3,818.1	21-dic-12	30-ago-16	27-abr-26	13	0
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	14,017.8	14,017.8	14,017.8	18-feb-14	07-mar-14	15-abr-32	17	10
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	631.7	631.7	631.7	27-sep-10	23-nov-10	10-jul-26	15	7
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	4,853.8	4,853.8	4,853.8	05-mar-12	05-mar-12	09-oct-26	14	6
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	37,345.0	37,345.0	37,345.0	10-oct-11	01-dic-16	15-abr-32	20	0
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	123.7	123.7	123.7	03-nov-11	05-ene-12	10-jul-20	8	6
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	10.9	10.9	10.9	28-ene-11	28-ene-11	28-ene-21	9	5
226	CCI	CI Guerrero Negro III	375.4	375.4	375.4	30-ago-16	30-ago-16	27-abr-26	9	6
227	CG	Los Humeros II	2,544.6	2,544.6	2,544.6	11-dic-12	27-mar-13	10-dic-26	13	8
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,078.7	1,078.7	1,078.7	14-nov-12	30-nov-12	10-dic-26	13	8
229	CT	TG Baja California II	2,872.1	2,872.1	2,872.1	23-ene-14	23-ene-14	11-dic-26	12	8
Autorizados en 2008			37,910.3	37,910.3	37,910.3					
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	302.7	302.7	302.7	13-ago-10	13-ago-10	26-jun-26	15	6
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	129.4	129.4	129.4	12-jul-10	12-jul-10	26-jun-26	15	6
234	SLT	1302 Transformación del Noreste	2,941.7	2,941.7	2,941.7	20-jul-17	30-ago-17	12-jul-47	29	6
235	CCI	Baja California Sur IV	1,807.2	1,807.2	1,807.2	11-jul-14	19-sep-14	30-abr-26	11	6
236	CCI	Baja California Sur III	1,046.9	1,046.9	1,046.9	04-nov-12	04-nov-12	19-oct-26	13	10
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	813.4	813.4	813.4	29-feb-16	20-ene-17	09-dic-26	10	8
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	10,777.3	10,777.3	10,777.3	22-jun-11	26-jun-18	11-mar-48	36	2
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	8,254.8	8,254.8	8,254.8	13-jul-11	26-jul-16	27-abr-26	14	3
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	10,222.5	10,222.5	10,222.5	30-ago-10	26-may-16	23-oct-26	15	9
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	1,614.3	1,614.3	1,614.3	19-sep-11	31-ago-28	27-nov-37	26	1

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{P./}**Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento****Comisión Federal de Electricidad****Enero – marzo 2025**[Millones de pesos a precios de 2025] ^{1./}

Nombre del Proyecto ^{2./}			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]				años	meses
Autorizados en 2009			24,293.0	24,293.0	24,293.0					
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	2,712.1	2,712.1	2,712.1	07-may-13	06-jun-14	30-abr-26	12	9
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	3,093.6	3,093.6	3,093.6	29-nov-11	15-oct-12	12-jun-26	14	1
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	4,604.1	4,604.1	4,604.1	02-mar-14	30-jul-25	30-dic-56	42	9
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	1,241.2	1,241.2	1,241.2	06-oct-11	20-ene-12	16-oct-26	14	6
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	1,463.7	1,463.7	1,463.7	17-jul-13	15-nov-16	29-sep-36	22	11
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	107.3	107.3	107.3	26-may-11	26-may-11	10-jul-20	9	0
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	11,071.0	11,071.0	11,071.0	15-feb-13	14-may-18	11-mar-48	34	8
Autorizados en 2010			41,635.9	41,635.9	41,635.9					
259	SE	1521 DISTRIBUCIÓN SUR	22,647.6	22,647.6	22,647.6	04-feb-14	10-jul-18	11-mar-48	33	11
260	SE	1520 DISTRIBUCION NORTE	6,175.2	6,175.2	6,175.2	20-ago-13	28-nov-17	12-jul-47	33	9
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	12,813.2	12,813.2	12,813.2	27-ene-15	30-dic-21	21-mar-50	35	0
Autorizados en 2011			38,734.4	38,734.4	38,734.4					
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	1,469.9	1,469.9	1,469.9	16-ene-13	02-may-14	18-dic-26	13	8
264	CC	Centro	15,600.4	15,600.4	15,600.4	23-sep-17	30-dic-25	15-dic-56	39	2
266	SLT	1603 Subestación Lago	5,791.0	5,791.0	5,791.0	30-ene-19	30-dic-27	30-dic-57	38	9
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	1,859.0	1,859.0	1,859.0	30-sep-14	27-feb-15	10-dic-26	11	10
268	CCI	Guerrero Negro IV	76.5	76.5	76.5	28-dic-24	22-feb-16	30-may-34	9	2
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	125.1	125.1	125.1	12-may-15	12-may-15	10-dic-26	11	5
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	2,301.1	2,301.1	2,301.1	05-jun-15	30-jun-21	18-mar-50	34	8
274	SE	1620 Distribución Valle de México	6,557.4	6,557.4	6,557.4	27-nov-13	31-ago-28	21-mar-50	36	3
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	4,954.1	4,954.1	4,954.1	26-feb-15	26-feb-15	10-dic-26	11	5
Autorizados en 2012			33,552.8	33,552.8	33,552.8					
278	RM	CT José López Portillo	762.7	762.7	762.7	24-nov-17	19-jul-19	11-mar-48	30	2
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,490.9	1,490.9	1,490.9	05-may-15	31-may-28	09-jun-49	34	0
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	1,976.6	1,976.6	1,976.6	24-nov-17	08-ene-19	29-ago-33	15	7
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	5,532.6	5,532.6	5,532.6	17-ago-18	31-ago-27	21-sep-48	30	0
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	2,461.5	2,461.5	2,461.5	11-mar-19	11-mar-19	30-nov-28	9	4
284	CG	Los Humeros III	2,433.2	2,433.2	2,433.2	30-jun-17	30-dic-27	24-jul-42	25	0
286	CCI	Baja California Sur V	3,077.8	3,077.8	3,077.8	12-sep-16	12-sep-16	27-abr-26	9	6
288	SLT	1722 Distribución Sur	1,794.6	1,794.6	1,794.6	19-ago-16	11-may-20	01-oct-48	32	1
289	CH	Chicoasén II	2,793.5	2,793.5	2,793.5	21-jul-25	06-jun-26	20-oct-55	30	2
290	LT	Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	846.6	846.6	846.6	11-dic-25	27-mar-26	30-mar-34	8	0
292	SE	1701 Subestación Chimalpa Dos	3,067.3	3,067.3	3,067.3	19-oct-16	11-may-17	29-sep-36	19	4
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	3,206.6	3,206.6	3,206.6	13-feb-15	01-jun-15	10-dic-26	11	5
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	3,384.3	3,384.3	3,384.3	28-nov-13	07-ago-15	31-jul-26	12	3
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	724.7	724.7	724.7	22-jul-14	23-ene-15	31-jul-26	11	9
Autorizados en 2013			87,156.3	87,156.3	87,156.3					
296	CC	Empalme I	10,101.9	10,101.9	10,101.9	27-mar-19	30-dic-25	29-dic-56	37	8
297	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I	4,171.3	4,171.3	4,171.3	30-jul-17	30-dic-25	30-dic-56	39	4
298	CC	Valle de México II	18,278.3	18,278.3	18,278.3	23-jul-22	31-dic-25	30-ene-51	28	0
300	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	3,292.6	3,292.6	3,292.6	16-may-19	20-jun-19	30-nov-28	9	4
304	LT	1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	4,599.5	4,599.5	4,599.5	23-ene-26	30-dic-27	15-mar-35	9	1
305	SE	1801 Subestaciones Baja - Noroeste	271.2	271.2	271.2	04-dic-14	09-jul-15	10-dic-26	11	10
306	SE	1803 Subestaciones del Occidental	11,612.7	11,612.7	11,612.7	15-may-15	23-nov-16	29-sep-36	21	2
307	SLT	1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	2,880.2	2,880.2	2,880.2	16-feb-16	13-nov-17	12-jul-47	31	3



VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P-1

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

(Millones de pesos a precios de 2025) 1-1

Nombre del Proyecto 2-1			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3-1	Entrega de obra	Término de obligaciones 4-1	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
308	SLT	1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	4,440.5	4,440.5	4,440.5	16-nov-15	03-mar-17	09-dic-26	10	10
309	SLT	1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	11,428.6	11,428.6	11,428.6	31-may-18	05-mar-19	11-mar-48	29	8
310	SLT	1821 Divisiones de Distribución	2,222.7	2,222.7	2,222.7	04-jun-17	30-jun-28	29-jul-49	31	9
311	RM	CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	10,204.2	10,204.2	10,204.2	07-dic-18	27-dic-24	11-mar-49	30	3
312	RM	CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	3,652.4	3,652.4	3,652.4	15-jun-17	16-jun-19	11-mar-48	30	5
Autorizados en 2014			56,649.4	56,649.4	56,649.4					
313	CC	Empalme II	9,402.5	9,402.5	9,402.5	15-ago-19	30-dic-25	11-sep-56	37	0
314	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II	3,632.3	3,632.3	3,632.3	16-ago-17	20-feb-18	11-mar-48	30	2
316	SE	1901 Subestaciones de Baja California	494.7	494.7	494.7	30-sep-16	23-jun-17	29-sep-36	19	11
317	SLT	1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	2,631.8	2,631.8	2,631.8	06-sep-16	05-jun-17	29-sep-36	19	11
318	SE	1903 Subestaciones Norte - Noreste	663.6	663.6	663.6	25-abr-16	24-jun-16	27-abr-26	9	6
319	SLT	1904 Transmisión y Transformación de Occidente	3,300.2	3,300.2	3,300.2	28-abr-17	15-may-17	09-dic-26	9	6
320	LT	1905 Transmisión Sureste - Peninsular	11,732.5	11,732.5	11,732.5	02-ago-16	03-jul-17	29-sep-36	19	11
321	SLT	1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	908.5	908.5	908.5	15-oct-16	29-sep-28	28-nov-50	34	0
322	SLT	1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	23,883.3	23,883.3	23,883.3	23-ene-16	06-jul-18	11-mar-48	31	11
Autorizados en 2015			40,768.4	40,768.4	40,768.4					
327	CG	Los Azufres III Fase II	785.4	785.4	785.4	09-oct-19	31-dic-21	21-mar-50	30	2
328	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	227.4	227.4	227.4	18-abr-18	18-abr-18	11-mar-48	29	8
336	SLT	2001 Subestaciones y Líneas Baja California Sur - Noroeste	10,442.0	10,442.0	10,442.0	30-nov-17	15-ene-20	29-jul-49	31	7
337	SLT	2002 Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte - Occidental	12,545.8	12,545.8	12,545.8	10-ago-18	30-dic-25	30-dic-56	38	3
338	SLT	2020 Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución	2,967.4	2,967.4	2,967.4	12-nov-18	29-sep-28	30-dic-50	32	0
339	SLT	2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	13,800.3	13,800.3	13,800.3	23-sep-16	01-abr-18	11-mar-48	31	4
Autorizados en 2016			6,651.9	6,651.9	6,651.9					
348	SE	2101 Compensación Capacitiva Baja - Occidental	1,259.0	1,259.0	1,259.0	27-jun-20	27-jun-20	21-mar-50	28	8
349	SLT	2120 Subestaciones y Líneas de Distribución	1,394.8	1,394.8	1,394.8	21-nov-18	28-jul-28	04-abr-50	31	3
350	SLT	2121 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	3,998.1	3,998.1	3,998.1	10-jun-18	25-jun-21	21-mar-50	31	5
Autorizados en 2021			34,338.6	34,338.6	34,338.6					
352	SLT	Transf y Transm Qro IslaCarmen NvoCasasGrands y Huasteca	24,161.2	24,161.2	24,161.2	30-nov-23	23-oct-26	21-mar-50	26	0
353	LT	Incremento de Capacidad de Transm en Las Delicias-Querétaro	2,663.6	2,663.6	2,663.6	06-dic-25	06-dic-25	07-dic-55	30	0
354	SLT	LT Corriente Alterna Submarina Playacar - Chankanaab II	2,169.3	2,169.3	2,169.3	05-dic-25	05-dic-25	08-dic-55	30	0
355	SLT	Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmecca Bco)	5,344.6	5,344.6	5,344.6	31-may-25	29-may-26	02-may-54	28	11
Autorizados en 2022			1,237,914.8	1,237,914.8	1,237,914.8					
356	SLT	Aumento de capacidad de transm de zonas Cancún y RivieraMaya	884,303.8	884,303.8	884,303.8	25-ago-25	25-ago-25	26-ago-55	30	0
357	SLT	Aumento de capacidad de transm zonas Cancún y RivieraMaya II	292,227.2	292,227.2	292,227.2	03-oct-25	02-oct-25	21-mar-50	24	0
358	SLT	Incremento en capacidad de transm Noreste Centro del País	12,011.0	12,011.0	12,011.0	08-nov-25	16-jun-26	17-jun-56	30	3
359	SLT	Solución congestión de enlaces transm GCR Noro Occid Norte	49,372.9	49,372.9	49,372.9	15-dic-25	20-ene-27	27-ago-56	30	5
Autorizados en 2023			3,299.4	3,299.4	3,299.4					
360	SE	Atención al Suministro en la Zona Vallarta	541.4	541.4	541.4	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
361	SE	Paso del Norte Banco 2	315.8	315.8	315.8	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0
362	SE	Refuerzo de la Red de la Zona Piedras Negras	389.9	389.9	389.9	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{p_/}
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero – marzo 2025
[Millones de pesos a precios de 2025] ^{1_/}

Nombre del Proyecto ^{2./}			Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
			Valor presente neto de la evaluación económica [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]	Valor presente neto de la evaluación financiera [VPN]					
									años	meses
363	SLT	Suministro de Energía Eléctrica en la Zona Los Ríos	2,052.2	2,052.2	2,052.2	01-abr-26	01-abr-26	02-abr-46	20	0

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 20.3182, correspondiente al cierre del primer trimestre de 2025.
2_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pídregas.
3_/ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2025, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.
4_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.
Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA P./

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – marzo 2025

[Cifras en millones de pesos a precios de 2025] 1./

Nombre del Proyecto 2./	Antes de impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3./	Entrega de obra	Término de obligaciones 4./	Plazo del pago	
	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total Inversión Condicionada	573,077.1	573,077.1	573,077.1					
Autorizados en 1997	1,811.2	1,811.2	1,811.2					
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	1,811.2	1,811.2	1,811.2	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6
Autorizados en 1998	152,877.2	152,877.2	152,877.2					
2 CC Altamira II	18,766.3	18,766.3	18,766.3	14-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0
3 CC Bajío	21,597.5	21,597.5	21,597.5	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0
4 CC Campeche	6,431.0	6,431.0	6,431.0	27-jun-03	28-may-03	28-jun-28	25	0
5 CC Hermosillo	8,394.9	8,394.9	8,394.9	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0
6 CT Mérida III	11,664.5	11,664.5	11,664.5	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0
7 CC Monterrey III	19,616.1	19,616.1	19,616.1	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0
8 CC Naco-Nogales	11,290.2	11,290.2	11,290.2	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0
9 CC Río Bravo II	15,232.6	15,232.6	15,232.6	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11
10 CC Mexicali	8,597.3	8,597.3	8,597.3	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11
11 CC Saltillo	8,583.8	8,583.8	8,583.8	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11
12 CC Tuxpan II	22,703.0	22,703.0	22,703.0	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0
Autorizados en 1999	120,086.2	120,086.2	120,086.2					
15 CC Altamira III y IV	39,849.3	39,849.3	39,849.3	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11
16 CC Chihuahua III	9,259.6	9,259.6	9,259.6	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0
17 CC La Laguna II	20,398.3	20,398.3	20,398.3	22-abr-05	22-abr-05	22-may-30	25	0
18 CC Río Bravo III	14,301.4	14,301.4	14,301.4	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0
19 CC Tuxpan III y IV	36,277.6	36,277.6	36,277.6	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0
Autorizados en 2000	88,831.1	88,831.1	88,831.1					
20 CC Altamira V	34,159.9	34,159.9	34,159.9	01-nov-06	01-nov-06	30-nov-31	25	0
21 CC Tamazunchale	54,671.2	54,671.2	54,671.2	01-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0
Autorizados en 2001	42,846.5	42,846.5	42,846.5					
24 CC Río Bravo IV	17,498.7	17,498.7	17,498.7	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0
25 CC Tuxpan V	25,347.7	25,347.7	25,347.7	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0
Autorizados en 2002	24,756.6	24,756.6	24,756.6					
26 CC Valladolid III	24,756.6	24,756.6	24,756.6	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0
Autorizados en 2005	41,336.6	41,336.6	41,336.6					
28 CCC Norte II	13,081.9	13,081.9	13,081.9	01-ago-13	31-jul-13	01-jul-38	24	11
29 CCC Norte	28,254.7	28,254.7	28,254.7	02-ago-10	30-jul-10	26-jul-34	23	10
Autorizados en 2006	1,416.5	1,416.5	1,416.5					
31 CE La Venta III	1,416.5	1,416.5	1,416.5	04-oct-12	03-oct-12	01-ene-37	24	2
Autorizados en 2007	2,295.4	2,295.4	2,295.4					
33 CE Oaxaca I	2,295.4	2,295.4	2,295.4	27-sep-12	26-sep-12	18-oct-30	18	0
Autorizados en 2008	12,151.4	12,151.4	12,151.4					
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	5,453.9	5,453.9	5,453.9	31-ene-12	30-ene-12	31-dic-32	20	10
36 CC Baja California III	6,697.6	6,697.6	6,697.6	02-feb-17	31-ene-17	16-ene-41	23	11
Autorizados en 2011	28,681.5	28,681.5	28,681.5					
38 CC Norte III (Juárez)	24,797.7	24,797.7	24,797.7	02-abr-20	30-mar-20	30-dic-47	27	8
40 CE Sureste I	3,883.8	3,883.8	3,883.8	30-dic-17	30-nov-17	30-dic-38	21	0
Autorizados en 2012	46,000.4	46,000.4	46,000.4					
42 CC Noroeste	22,411.6	22,411.6	22,411.6	31-ene-20	15-oct-19	03-ene-47	27	0
43 CC Noreste	23,588.8	23,588.8	23,588.8	01-feb-19	11-ene-19	30-abr-47	28	2
Autorizados en 2013	9,986.6	9,986.6	9,986.6					
45 CC Topolobampo III	9,986.6	9,986.6	9,986.6	21-jul-20	20-jul-20	01-sep-47	27	2

p./ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de 20.3182, el cual corresponde al cierre del primer trimestre del 2025.

2./ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pídregas.

3./ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo VII del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2025, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4./ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

V. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios al primer trimestre de 2025.

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo 2025

(Millones de pesos)

Ramo / Programa presupuestario	Asignación	Enero - marzo		Avance %	
	Anual PEF 2025 (1)	Programa Modificado (2)	Observado ^{p./} (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Total	1,749,218.7	487,024.7	417,805.7	23.9	85.8
Gobernación	3,074.4	654.6	944.5	30.7	144.3
Política y servicios migratorios ^{1.-/}	1,803.7	537.1	832.9	46.2	155.1
Registro e Identificación de Población	284.8	22.5	22.1	7.8	98.1
Protección y defensa de los derechos humanos	838.9	67.6	66.3	7.9	98.0
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	147.1	27.4	23.2	15.8	84.7
Relaciones Exteriores	5,587.9	2,283.3	2,164.3	38.7	94.8
Atención, protección, servicios y asistencia consulares	524.2	737.4	721.2	137.6	97.8
Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	5,063.7	1,545.9	1,443.0	28.5	93.3
Hacienda y Crédito Público	15,479.6	4,793.4	3,902.2	25.2	81.4
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	542.9	136.4	117.3	21.6	86.0
Control de la operación aduanera	1,937.6	1,262.3	965.0	49.8	76.4
Recaudación de las contribuciones federales	9,415.1	2,418.5	2,268.0	24.1	93.8
Programa de Inclusión Financiera	2,357.0	538.5	139.3	5.9	25.9
Regulación y supervisión de las entidades del sistema financiero mexicano	1,227.2	437.7	412.7	33.6	94.3
Defensa Nacional	56,391.4	13,219.4	5,489.9	9.7	41.5
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	6,870.3	1,864.5	1,613.5	23.5	86.5
Dirigir la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares	2,255.8	544.3	290.1	12.9	53.3
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	6,437.5	259.0	239.7	3.7	92.6
Tren Maya	40,827.8	10,551.7	3,346.6	8.2	31.7
Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	827.8	200.6	172.5	20.8	86.0
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	0.0	3,355.2	3,174.1	n.a.	94.6
Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	40,000.0	6,995.8	0.0	n.a.	n.a.
Agricultura y Desarrollo Rural	51,757.9	26,918.7	26,767.8	51.7	99.4
Adquisición de leche nacional	3,757.9	1,105.1	1,105.1	29.4	100.0
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	5,198.2	1,120.0	1,116.7	21.5	99.7
Generación de Proyectos de Investigación	1,647.1	767.6	767.6	46.6	100.0
Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,873.6	397.9	395.3	21.1	99.3
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,479.8	680.3	680.3	46.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. [DICONSA]	2,560.8	1,084.6	1,084.6	42.4	100.0
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,640.4	633.0	633.0	17.4	100.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,600.0	1,461.4	1,367.6	85.5	93.6
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	12,500.0	6,655.4	6,655.4	53.2	100.0
Fertilizantes	17,500.0	13,013.3	12,962.2	74.1	99.6
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	140,982.6	29,276.7	12,262.7	8.7	41.9
Construcción y Modernización de carreteras	34,794.9	8,969.6	6,466.1	18.6	72.1
Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	55.6	16.7	15.7	28.2	94.0
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	16,595.1	6,534.5	5,809.8	35.0	88.9
Derecho de Vía	423.8	116.9	104.5	24.7	89.4
Proyectos de construcción de carreteras	0.0	1,721.2	536.0	n.a.	31.1
Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	0.0	50.0	0.0	n.a.	n.a.

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo 2025

[Millones de pesos]

Ramo / Programa presupuestario	Asignación	Enero - marzo		Avance %	
	Anual PEF 2025 (1)	Programa Modificado (2)	Observado P./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	0.0	60.0	0.0	n.a.	n.a.
Provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de Comunicaciones y Transportes	17,720.4	470.3	0.0	n.a.	n.a.
Caminos Rurales	0.0	552.8	58.2	n.a.	10.5
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	0.0	296.0	58.2	n.a.	19.7
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.0	239.8	0.0	n.a.	n.a.
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.0	17.0	0.0	n.a.	n.a.
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,000.0	160.9	25.7	0.3	16.0
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	10,000.0	160.9	25.7	0.3	16.0
Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	96,187.7	19,593.5	5,712.6	5.9	29.2
Servicios de ayudas a la navegación aérea	2,876.3	996.1	989.9	34.4	99.4
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1,311.4	393.8	372.1	28.4	94.5
Estudios de preinversión	0.0	393.8	0.0	n.a.	n.a.
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros	1,556.3	5,645.2	4,350.6	279.5	77.1
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	277.3	2,800.0	0.0	n.a.	n.a.
Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	90,166.3	9,364.6	0.0	n.a.	n.a.
Economía	1,788.0	339.3	324.3	18.1	95.6
Generación y difusión de información para el consumidor	299.3	70.9	70.5	23.6	99.4
Protección de los derechos de los consumidores	361.6	93.6	92.9	25.7	99.3
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	76.5	3.2	2.6	3.4	81.4
Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa	135.0	17.4	15.8	11.7	90.4
Supervisión aplicación y actualización del marco normativo y operativo en materia de Infraestructura de la Calidad, Mercantil, Competitividad y Competencia	125.1	21.0	19.5	15.6	92.6
Negociación, administración y defensa de Tratados y Acuerdos Internacionales de comercio e inversión	492.7	76.0	68.5	13.9	90.1
Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	297.9	57.2	54.7	18.4	95.6
Educación Pública	456,621.1	112,483.8	106,961.3	23.4	95.1
Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,999.0	1,403.1	1,403.1	23.4	100.0
Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,894.7	502.0	501.4	12.9	99.9
Servicios de Educación Media Superior	53,658.6	11,553.2	11,109.9	20.7	96.2
Servicios de Educación Superior y Posgrado	69,078.5	18,088.1	17,803.0	25.8	98.4
Desarrollo Cultural	4,685.5	1,508.2	1,508.2	32.2	100.0
Producción y transmisión de materiales educativos	1,013.5	249.1	222.5	22.0	89.3
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	19,849.9	5,636.9	5,633.7	28.4	99.9
Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	229.0	59.4	40.6	17.7	68.4
Educación para Adultos [INEA]	1,730.8	554.6	418.4	24.2	75.4
Normar los servicios educativos	1,432.9	437.9	416.4	29.1	95.1
Actividades de apoyo administrativo	6,365.0	2,443.2	2,229.5	35.0	91.3
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	250.4	64.8	62.6	25.0	96.5
Diseño de la Política Educativa	3,821.3	467.3	417.7	10.9	89.4
Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina	78,840.7	13,800.3	13,795.7	17.5	100.0
Programa de Becas Elisa Acuña	1,688.6	357.9	357.9	21.2	100.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	275.2	0.8	0.1	0.1	17.5
Programa de Cultura Física y Deporte	1,968.1	227.6	145.3	7.4	63.9
La Escuela es Nuestra	25,000.0	14.8	14.5	0.1	98.1
Jóvenes Escribiendo el Futuro	12,163.5	1,925.8	1,925.8	15.8	100.0
Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez	40,922.4	15,476.6	15,476.6	37.8	100.0
Subsidios para organismos descentralizados estatales	110,558.4	36,149.8	32,655.1	29.5	90.3
Apoyos a centros y organizaciones de educación	10,195.0	938.8	318.3	3.1	33.9
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	3,000.0	623.6	505.1	16.8	81.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo 2025

[Millones de pesos]

Ramo / Programa presupuestario	Asignación	Enero - marzo		Avance %	
	Anual PEF 2025 (1)	Programa Modificado (2)	Observado P./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Salud	59,457.1	11,895.4	8,908.5	15.0	74.9
Rectoría en Salud	1,031.7	87.4	68.1	6.6	77.9
Protección Contra Riesgos Sanitarios	673.1	247.5	209.3	31.1	84.6
Actividades de apoyo administrativo	4,233.5	811.1	715.8	16.9	88.2
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	7,847.9	1,608.0	1,597.4	20.4	99.3
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	2,445.4	555.9	507.6	20.8	91.3
Atención a la Salud	30,510.3	7,588.1	5,080.5	16.7	67.0
Prevención y atención contra las adicciones	1,510.1	500.7	312.8	20.7	62.5
Programa de vacunación	4,571.8	0.5	0.1	0.0	27.0
Asistencia social y protección del paciente	732.7	158.3	144.6	19.7	91.3
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	614.7	24.3	21.8	3.5	89.8
Prevención y control de enfermedades	688.4	105.1	91.9	13.3	87.4
Salud materna, sexual y reproductiva	2,848.0	134.2	126.2	4.4	94.0
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	914.0	6.7	6.7	0.7	100.0
Vigilancia epidemiológica	835.7	67.5	25.6	3.1	38.0
Marina	32,913.4	4,030.2	3,306.5	10.0	82.0
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	99.9	33.3	21.1	21.1	63.2
Fomento y Promoción para el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	38.8	12.9	9.5	24.5	73.5
Actividades de apoyo administrativo	15.4	5.1	3.4	22.2	66.6
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6.9	2.3	1.1	15.7	47.2
Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	38.8	12.9	7.0	18.1	54.4
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	25,122.9	3,161.0	2,764.1	11.0	87.4
Operación y conservación de infraestructura ferroviaria	86.1	114.0	114.0	132.4	100.0
Proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros	22,058.5	3,007.3	2,642.2	12.0	87.9
Actividades de apoyo administrativo	27.5	5.9	5.9	21.6	100.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	9.4	2.0	2.0	21.6	100.0
Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec	2,941.5	31.7	0.0	n.a.	n.a.
Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	7,690.5	599.6	285.0	3.7	47.5
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	0.0	236.3	236.3	n.a.	100.0
Trabajo y Previsión Social	25,796.8	3,898.6	3,627.4	14.1	93.0
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	313.6	72.0	71.3	22.7	99.0
Impartición de justicia laboral	767.1	210.7	204.5	26.7	97.1
Procuración de justicia laboral	222.4	55.0	53.7	24.2	97.6
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	26.8	11.2	11.2	41.7	99.4
Capacitación para Incrementar la Productividad	36.4	11.2	10.4	28.5	92.5
Instrumentación de la política laboral	225.5	131.1	99.8	44.2	76.1
Jóvenes Construyendo el Futuro	24,205.0	3,407.3	3,176.5	13.1	93.2
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	36,897.5	6,789.9	4,827.1	13.1	71.1
Procuración de justicia agraria	763.8	209.4	198.9	26.0	95.0
Programa de Atención de Conflictos Agrarios	205.3	17.4	16.8	8.2	96.5
Obligaciones jurídicas Ineludibles	117.3	50.3	50.3	42.9	100.0
Modernización del Catastro Rural Nacional	142.0	58.9	54.3	38.2	92.2
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	846.6	201.7	189.6	22.4	94.0
Programa de Vivienda Social	32,000.0	5,951.1	4,021.0	12.6	67.6
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos	84.3	5.4	2.0	2.3	36.2
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	2,500.0	224.6	224.1	9.0	99.8
Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	238.2	71.1	70.1	29.4	98.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	21,378.5	4,754.3	3,581.9	16.8	75.3
Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica	4,809.9	910.0	799.6	16.6	87.9
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	30.9	5.4	5.0	16.1	92.8
Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos	143.4	9.1	5.8	4.0	63.6
Protección Forestal	1,407.7	329.2	310.5	22.1	94.3
Regulación Ambiental	799.8	207.7	184.4	23.1	88.8
Gestión integral y sustentable del agua	7,864.1	2,342.3	2,021.9	25.7	86.3

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo 2025

[Millones de pesos]

Ramo / Programa presupuestario	Asignación	Enero - marzo		Avance %	
	Anual PEF 2025 (1)	Programa Modificado (2)	Observado p./ (3)	Aprobado (4)=(3/1)	Programado al periodo (5)=(3/2)
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	288.0	63.5	0.9	0.3	1.4
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	2,007.9	468.1	0.3	0.0	0.1
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	548.9	170.2	156.4	28.5	91.9
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	161.1	31.0	31.0	19.2	100.0
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	2,170.1	142.8	32.5	1.5	22.8
Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	938.4	29.5	0.6	0.1	1.9
Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	208.4	45.5	33.0	15.8	72.5
Bienestar	571,986.0	191,532.0	182,011.4	31.8	95.0
Servicios a grupos con necesidades especiales	312.0	71.9	64.4	20.6	89.6
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	3,185.0	1,105.7	647.6	20.3	58.6
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	483,427.6	163,419.4	159,321.5	33.0	97.5
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	28,961.4	10,895.5	9,659.8	33.4	88.7
Sembrando Vida	39,100.0	8,425.3	6,422.6	16.4	76.2
Pensión Mujeres Bienestar	15,000.0	6,450.0	5,424.7	36.2	84.1
Salud Casa por casa	2,000.0	1,164.3	470.8	23.5	40.4
Turismo	1,104.6	380.3	326.9	29.6	86.0
Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo	286.9	70.0	58.0	20.2	82.8
Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	726.5	243.9	217.0	29.9	89.0
Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	91.2	22.2	18.1	19.9	81.7
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	0.0	44.1	33.8	n.a.	76.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	17.8	3.8	2.6	14.6	69.0
Protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad.	17.8	3.8	2.6	14.6	69.0
Seguridad y Protección Ciudadana	48,773.9	15,125.4	9,826.3	20.1	65.0
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,760.0	1,234.7	706.1	25.6	57.2
Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	2,066.4	1,357.8	1,157.5	56.0	85.2
Administración del Sistema Federal Penitenciario	23,305.9	4,051.6	3,718.1	16.0	91.8
Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	20,205.6	8,379.5	4,166.0	20.6	49.7
Plataforma México	436.0	101.8	78.6	18.0	77.3
Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	29,182.3	8,561.7	7,969.5	27.3	93.1
Investigación científica, desarrollo e innovación	6,064.7	1,672.3	1,640.5	27.1	98.1
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	14,302.9	3,344.3	3,337.1	23.3	99.8
Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores	8,814.7	3,545.2	2,991.8	33.9	84.4
Entidades no Sectorizadas	166,921.1	44,681.2	30,447.2	18.2	68.1
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,856.1	887.1	694.7	14.3	78.3
Actividades de apoyo Administrativo	170.4	34.8	32.7	19.2	94.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12.2	3.5	3.0	25.0	87.4
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,051.2	273.5	254.8	24.2	93.2
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,980.2	341.8	315.5	15.9	92.3
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,642.1	233.5	88.6	5.4	37.9
Atención a la salud de personas sin seguridad social	66,148.5	24,120.7	22,303.9	33.7	92.5
Atención a la salud en Centros y Hospitales Regionales de Alta Especialidad	6,981.4	1,910.8	1,808.4	25.9	94.6
Fortalecimiento a la atención médica	3,089.4	202.9	192.1	6.2	94.7
Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	85,845.7	17,559.7	5,448.2	6.3	31.0
Cultura	7,697.7	1,508.0	1,500.5	19.5	99.5
Desarrollo Cultural	4,224.0	827.6	820.5	19.4	99.1
Protección y conservación del Patrimonio Cultural	2,753.9	564.0	564.0	20.5	100.0
Educación y cultura indígena	66.5	11.4	11.0	16.6	96.7
Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	653.2	105.0	105.0	16.1	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Enero-marzo 2025

[Millones de pesos]

Ramo / Programa presupuestario	Asignación	Enero - marzo		Avance %	
	Anual PEF 2025 (1)	Programa Modificado (2)	Observado ^{p./} (3)	Aprobado (4)=[3/1]	Programado al periodo (5)=[3/2]
Fiscalía General de la República	15,101.9	3,883.1	2,651.1	17.6	68.3
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	13,680.9	3,527.1	2,302.4	16.8	65.3
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,421.0	356.0	348.8	24.5	98.0
Mujeres	307.2	11.4	2.0	0.6	17.3
Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	307.2	11.4	2.0	0.6	17.3

p./ Cifras preliminares. Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1./ El gasto pagado es mayor que el modificado, debido a que incluye Acuerdos de Administración de Fondos.

n.a.: no aplica.

-o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2025, publicados el 9 de enero de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, así como en comparación con el gasto del mismo periodo del año anterior.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-marzo 2025-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa [%]	
Gasto programable	-145,061.8	-8.4	
Petróleos Mexicanos	-49,321.4	-23.6	• Menores erogaciones en inversión física, servicios generales y en servicios personales.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-27,079.6	-8.5	• Menor gasto en el pago de pensiones, en inversión física, en materiales y suministros y en servicios generales.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-20,840.7	-12.9	• Menor gasto en el pago de pensiones, en materiales y suministros y en servicios generales.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	-19,447.2	-59.8	• Sin ejercicio de gasto en las provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga; mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras; y en provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de comunicaciones y transportes; así como menores recursos para la supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras.
Entidades no Sectorizadas	-14,398.6	-31.1	• Menor gasto para los programas: Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; y Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas.
Provisiones Salariales y Económicas	-12,263.9	-25.7	• Sin registro de gasto para los programas: Provisiones Salariales y Económicas; Situaciones Laborales Supervenientes; Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); e Investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética, debido a que estos recursos se reasignan a los ramos administrativos correspondientes para que éstos los ejerzan conforme a sus atribuciones.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1/}	-10,291.8	-4.0	• Menor asignación para el FONE Servicios Personales; FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; y Servicios de educación básica en la Ciudad de México.
Aportaciones a Seguridad Social	-7,585.1	-1.8	• Menores erogaciones para los programas: Pensiones y Jubilaciones en curso de Pago; Provisiones para las Pensiones en curso de Pago de los Extragabajadores de Luz y Fuerza del Centro; y Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.
Si se excluyen las transferencias al IMSS e ISSSTE	134.7	0.6	
Seguridad y Protección Ciudadana	-7,247.1	-39.7	• Sin erogación a las provisiones para infraestructura de seguridad; menor gasto para la operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos; y para las actividades de apoyo administrativo.
Poder Judicial	-6,405.1	-34.1	• Disminución al gasto del Consejo de la Judicatura Federal.
Defensa Nacional	-5,804.0	-15.8	• Sin asignación de recursos a las provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura; así como menor gasto a las actividades de apoyo administrativo; y al programa Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional.
Poder Legislativo	-4,948.4	-58.3	• Menor gasto para las actividades derivadas del trabajo legislativo.
Salud	-4,945.9	-34.8	• Menor gasto para el programa Atención a la Salud; y sin recursos para el Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud.
Bienestar	-4,559.3	-2.4	• Menores erogaciones a los programas: Sembrando Vida; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; y Pensión Mujeres Bienestar.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-2,026.1	-28.5	• Menores recursos al Programa de Vivienda Social.

Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-marzo 2025-Programa			Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa (%)		
INEGI	-1,541.5	-44.3	•	Menor gasto para el censo agropecuario; así como para la producción y difusión de información estadística y geográfica.
Fiscalía General de la República	-1,480.2	-29.8	•	Menores erogaciones para investigar y perseguir los delitos del orden federal; y de carácter especial; así como para las actividades de apoyo administrativo.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-1,433.5	-24.3	•	Menor asignación de recursos en Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado; para agua potable, drenaje y tratamiento; y para la gestión integral y sustentable del agua; así como sin asignación a la infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas.
Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	-1,217.3	-12.2	•	Menores recursos para Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector Social, Público y Privado; así como para el sistema nacional de investigadores.
Agricultura y Desarrollo Rural	-1,101.7	-3.8	•	Sin asignación al programa Producción para el Bienestar; así como menores recursos para Fertilizantes.
Hacienda y Crédito Público	-1,017.0	-14.1	•	Menor asignación de recursos para la administración y enajenación de activos; para el Programa de Inclusión Financiera; así como para la recaudación de las contribuciones federales.
Instituto Nacional Electoral	-984.4	-13.0	•	Menores recursos a la organización electoral nacional; para las tecnologías de información y comunicaciones; y para la gestión administrativa.
Marina	-766.4	-5.8	•	Menores erogaciones para la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas; para los proyectos ferroviarios para transporte de carga y pasajeros; así como sin asignación en previsión para el fortalecimiento de infraestructura Naval y Militar.
Trabajo y Previsión Social	-315.9	-7.2	•	Menores recursos para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-236.0	-47.2	•	Menores recursos para promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales; y para las actividades de apoyo administrativo.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-220.4	-25.9	•	Menores erogaciones para la impartición de justicia fiscal y administrativa.
Turismo	-175.8	-27.7	•	Menor asignación de recursos para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.
Relaciones Exteriores	-127.4	-4.6	•	Menores erogaciones para la promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral; y para el diseño, conducción y ejecución de la política exterior.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-114.9	-29.7	•	Menores erogaciones para atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como para investigar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos; y para actividades de apoyo administrativo.
Mujeres	-112.4	-81.5	•	Sin asignación de recursos para el programa Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; así como menor gasto para actividades de apoyo administrativo.
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	-51.9	-2.9	•	Sin asignación de recursos para la supervisión y verificación de concesiones en telecomunicaciones; así como menor gasto para el programa Servicios de Correo.
Cultura	-47.7	-1.7	•	Menor asignación de recursos para los servicios educativos culturales y artísticos; y para estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales.
Oficina de la Presidencia de la República	-32.2	-21.2	•	Menor gasto en la asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades de la presidenta de la república.
Tribunales Agrarios	-25.7	-10.7	•	Menor gasto para la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra.
Comisión Reguladora de Energía	-23.6	-28.4	•	Menores erogaciones para la regulación y permisos de hidrocarburos y electricidad.
Economía	-22.7	-3.1	•	Disminución de recursos para la negociación, administración y defensa de tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión; para la atención de trámites y servicios a cargo de la secretaría en las entidades federativas; y para la promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa.



Variación del Gasto Programable Respecto al Presupuesto Aprobado

Concepto	Diferencia enero-marzo 2025-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta (millones de pesos)	Relativa [%]	
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-15.6	-6.9	• Menor asignación para la regulación y supervisión de redes e infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión; así como al fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
Comisión Federal de Competencia Económica	-9.0	-8.5	• Menores erogaciones para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia; y para posicionar a la competencia económica en la agenda pública.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-4.9	-13.1	• Menor gasto para el asesoramiento en materia jurídica a la Presidenta de la República y al Gobierno Federal; y para actividades de apoyo administrativo.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	0.1	0.1	• Mayores erogaciones para las actividades de apoyo administrativo; así como para la administración técnica de asignaciones y contratos.
Anticorrupción y Buen Gobierno	32.5	7.9	• Mayores erogaciones para el programa Gobierno Eficaz y Probidad; y para la fiscalización a la gestión pública.
Gobernación	70.5	3.7	• Incremento al programa de Política y Servicios Migratorios; y para el impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México.
Educación Pública	6,897.8	6.8	• Mayores erogaciones para los programas: Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez; y Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina.
Comisión Federal de Electricidad	8,642.3	7.3	• Mayor gasto en servicios generales, así como en materiales y suministros.
Energía	40,430.4	99.2	• Incremento al fortalecimiento financiero de Pemex; a la coordinación de la política energética en electricidad; y asignación de recursos a la investigación y desarrollo tecnológico en materia petrolera.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	-7,106.8	-1.6	

^{1/} Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior^{1-/}

Concepto	Diferencia enero-marzo 2025-2024		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{2-/}	Var real %	
Gasto programable	-168,898.4	-9.7	
Bienestar	-67,322.0	-26.8	• Menores erogaciones a los programas: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
Educación Pública	-57,406.0	-34.7	• Menor gasto en los programas: La Escuela es Nuestra; Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina; Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez; y al programa Jóvenes Escribiendo el Futuro.
Turismo	-22,418.9	-98.0	• Menores erogaciones a los proyectos de transporte masivo de pasajeros.
Agricultura y Desarrollo Rural	-14,594.3	-34.3	• Sin asignación al programa Producción para el Bienestar; y menores erogaciones para el programa Fertilizantes.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-14,225.7	-76.1	• Menor gasto a la infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado; a la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; así como para la gestión integral y sustentable del agua; y sin asignación para el programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{2-/}	-11,939.4	-4.6	• Menores asignaciones al FASSA, y al FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
Trabajo y Previsión Social	-7,583.5	-65.2	• Menores recursos al programa Jóvenes Construyendo el Futuro.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	-3,623.8	-2.5	• Menores erogaciones en materiales y suministros, en servicios generales e inversión física.
Defensa Nacional	-3,386.1	-9.9	• Menores recursos en proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional; para el fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E; así como para dirigir la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares.
Instituto Nacional Electoral	-2,570.3	-28.0	• Menores recursos al otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión; y para la capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía.
Salud	-1,488.8	-13.8	• Menor asignación de recursos a los programas: Vacunación; Protección Contra Riesgos Sanitarios; y Atención a la Salud.
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	-1,362.5	-9.4	• Disminución de recursos para la reconstrucción y conservación de carreteras; proyectos de construcción de carreteras; y sin asignación a la conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras.
INEGI	-1,339.9	-40.9	• Menores erogaciones a los Censos Económicos.
Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	-1,090.4	-11.0	• Menor gasto para los Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el Sector social, Público y Privado.
Hacienda y Crédito Público	-1,038.1	-14.4	• Menores recursos para la administración y enajenación de activos.
Gobernación	-969.3	-32.8	• Menores recursos para la política y servicios migratorios; así como a las actividades de apoyo administrativo.
Marina	-904.8	-6.7	• Sin asignación de recursos para los proyectos de construcción de puertos; así como menor erogación en la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las fuerzas armadas; y a la adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales.
Provisiones Salariales y Económicas	-540.2	-1.5	• Sin asignación de recursos para el seguro de vida de las dependencias y entidades de la APF; así como menores erogaciones al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios; al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos; y al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
Relaciones Exteriores	-535.8	-16.9	• Menores erogaciones para la atención, protección, servicios y asistencia consulares; y para la coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo.
Cultura	-509.7	-16.0	• Sin asignación de recursos a los proyectos de infraestructura social del sector cultura.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior^{1-/}

Concepto	Diferencia enero-marzo 2025-2024		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1-/}	Var real %	
Poder Judicial	-317.3	-2.5	• Menores recursos para el Consejo de la Judicatura Federal; y para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Mujeres	-83.4	-76.6	• Sin asignación de recursos al fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	-77.4	-4.3	• Menor gasto para el servicio de correos; y sin asignación de recursos a la supervisión y verificación de concesiones en telecomunicaciones.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-52.3	-19.9	• Menor gasto en el fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y Radiodifusión; así como para la regulación y supervisión de redes e infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión.
Comisión Federal de Competencia Económica	-49.5	-33.7	• Menores recursos para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia.
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	-34.2	-5.1	• Menores recursos para el programa Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa.
Comisión Reguladora de Energía	-26.3	-30.7	• Menor gasto para la regulación y permisos de hidrocarburos y electricidad.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	-13.8	-15.9	• Menor gasto para la promoción y regulación de hidrocarburos.
Anticorrupción y Buen Gobierno	-1.9	-0.4	• Menores erogaciones para las políticas de austeridad republicana y eficacia gubernamental.
Tribunales Agrarios	-1.1	-0.5	• Menores recursos para la resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-0.4	-1.3	• Menor gasto para el asesoramiento en materia jurídica a la Presidenta de la República y al gobierno federal.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	4.2	1.6	• Mayores recursos para ejecutar el programa de comunicación social; y atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como investigar expedientes de presuntas violaciones en derechos humanos.
Economía	18.5	2.7	• Mayor asignación para la negociación, administración y defensa de tratados y acuerdos internacionales de comercio e inversión; y para actividades de apoyo administrativo.
Oficina de la Presidencia de la República	26.7	28.7	• Mayores recursos para la asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades de la Presidenta de la República; y para el apoyo a las actividades de ayudantía y logística de la oficina de la Presidencia de la República.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	70.0	36.1	• Mayores erogaciones para garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales; y para promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
Fiscalía General de la República	123.9	3.7	• Mayores recursos para investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada; y para actividades de apoyo administrativo.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	192.6	3.9	• Mayores erogaciones al programa de Vivienda Social; y para la modernización del catastro rural nacional.
Poder Legislativo	209.1	6.3	• Mayor gasto destinado a las actividades derivadas del trabajo legislativo.
Energía	378.3	0.5	• Mayores erogaciones a la Coordinación de la política energética en electricidad y a las actividades de apoyo administrativo.
Seguridad y Protección Ciudadana	1,880.9	20.6	• Mayores asignaciones para la administración del sistema federal penitenciario; a los servicios de inteligencia para la seguridad nacional; y para implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y sus habitantes.
Entidades no Sectorizadas	6,767.4	26.9	• Mayores recursos para los programas: Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social; y Atención a la Salud en Centros y Hospitales Regionales de Alta Especialidad.
Petróleos Mexicanos	12,020.3	8.1	• Incremento en inversión física.
Comisión Federal de Electricidad	16,914.8	15.5	• Mayores erogaciones en servicios generales y pagos relativos a PIDIREGAS.

Variación del Gasto Programable Respecto al Mismo Periodo del Año Anterior^{1,2/}

Concepto	Diferencia enero-marzo 2025-2024		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{*/}	Var real %	
Aportaciones a Seguridad Social	17,451.8	4.3	• Mayores transferencias para pensiones y jubilaciones en curso de pago; así como al apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE.
Excluyendo las transferencias al IMSS e ISSSTE	-6,534.4	-21.8	
Instituto Mexicano del Seguro Social	18,532.6	6.8	• Mayor gasto en pensiones y jubilaciones, así como en servicios personales.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	27,982.3	6.9	

^{*/} Millones de pesos de enero-marzo de 2024.

^{1/} Para fines de comparación la clasificación institucional de 2024 se homologa con la clasificación vigente en 2025.

^{2/} Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

VII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-marzo de 2025, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 668 mil 357 millones de pesos, lo que representó una disminución real de 6.8 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2024 y 39.8 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

Recursos Federalizados ^{1/}

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal [3-2]	Var. % real [3/1]	Composición %	
	2024 [1]	Programa 2025 [2]	Observado ^{p/} [3]			2024	2025
Total	691,282.8	698,957.9	668,356.8	-30,601.1	-6.8	100.0	100.0
Participaciones	345,348.7	341,841.3	355,321.3	13,480.0	-0.8	50.0	53.2
Aportaciones Federales	252,441.7	260,185.2	249,893.5	-10,291.8	-4.6	36.5	37.4
FONE ^{2/}	126,660.4	141,881.5	132,810.1	-9,071.4	1.1	18.3	19.9
FASSA	31,620.1	17,052.1	18,939.0	1,887.0	-42.3	4.6	2.8
FAIS	34,604.9	37,147.6	34,335.9	-2,811.7	-4.3	5.0	5.1
FASP	2,760.5	2,871.6	2,866.8	-4.8	0.1	0.4	0.4
FAM	9,280.3	9,965.5	9,945.6	-19.9	3.3	1.3	1.5
FORTAMUN	29,212.5	31,369.4	31,306.7	-62.7	3.3	4.2	4.7
FAETA	2,341.7	2,757.8	2,583.8	-174.0	6.4	0.3	0.4
FAFEF	15,961.3	17,139.8	17,105.5	-34.2	3.3	2.3	2.6
Convenios	76,777.1	59,369.4	54,771.2	-4,598.2	-31.2	11.1	8.2
De descentralización ^{3/}	73,321.5	59,369.4	54,771.2	-4,598.2	-28.0	10.6	8.2
SEP	35,753.3	36,338.9	33,091.6	-3,247.3	-10.8	5.2	5.0
Sader	35,355.7	22,761.4	21,618.2	-1,143.2	-41.0	5.1	3.2
Semarnat-CNA	2,212.5	269.1	61.5	-207.6	-97.3	0.3	0.0
De reasignación ^{4/}	3,455.6	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.5	0.0
Subsidios	16,715.3	37,562.0	8,370.8	-29,191.2	-51.7	2.4	1.3
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	1,777.8	1,790.5	1,790.5	0.0	-2.9	0.3	0.3
Salud Pública ^{5/}	13,661.3	29,252.3	5,448.2	-23,804.1	-61.5	2.0	0.8
Otros subsidios ^{6/}	1,276.2	6,519.2	1,132.1	-5,387.1	-14.5	0.2	0.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5/ Incluye el programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral". Excluye los recursos de servicios personales, para actividades de apoyo administrativo.

6/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 46.8 por ciento correspondió a gasto programable y el 53.2 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Durante el periodo enero-marzo de 2025, las participaciones a las entidades federativas ascendieron a 355 mil 321 millones de pesos, monto mayor a lo programado para enero-marzo en 13 mil 480 millones de pesos e inferior en términos reales respecto al mismo periodo de 2024 en 0.8 por ciento. Esta variación se explica, porque el tercer ajuste cuatrimestral de 2024

que se paga en febrero de este año fue inferior en 84.8 por ciento respecto al del año anterior, efecto que se compensa casi en su totalidad por una mayor Recaudación Federal Participable de 5.3 por ciento real.

Participaciones a Entidades Federativas

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-marzo			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2024 (1)	Programa (2)	Observado p/ (3)		
Total	345,348.7	341,841.3	355,321.3	13,480.0	-0.8
Fondo General	250,803.7	242,065.3	254,502.0	12,436.7	-2.2
Fondo de Fomento Municipal	12,518.0	12,080.0	12,701.8	621.9	-2.2
Fondo de Fiscalización	13,635.4	14,326.1	13,716.8	-609.3	-3.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	704.3	622.0	622.0	0.0	-14.9
Fondo de Impuestos Especiales	5,438.1	5,852.1	5,916.0	63.9	4.9
IEPS Gasolinas [Art. 2A Frac. II]	7,024.0	10,099.6	7,249.5	-2,850.1	-0.5
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	0.8	0.0	0.9	0.9	6.6
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	5,691.5	6,538.6	5,729.4	-809.2	-2.9
Comercio Exterior	1,702.4	1,642.9	1,727.4	84.6	-2.2
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	41.3	36.5	36.5	0.0	-14.9
Incentivos Económicos	11,103.9	10,186.9	11,640.8	1,454.0	1.1
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	223.3	218.5	179.8	-38.7	-22.4
Fondo ISR	36,461.9	38,173.0	41,298.3	3,125.3	9.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios [Ramos 25 y 33] en enero-marzo de 2025 ascendieron a 249 mil 893 millones de pesos, mostrando una disminución de 4.6 por ciento real respecto al mismo periodo de 2024.

Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo [FONE]; el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos [FAETA]; los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples [FAM]; y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos [Ramo 25] sumaron 140 mil 765 millones de pesos, lo que representó 56.3 por ciento de las aportaciones totales.

Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud [FASSA] se le asignaron 18 mil 939 millones de pesos, 7.6 por ciento del total de las aportaciones federales.

A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social [FAIS] y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal [FORTAMUN], se erogaron 65 mil 643 millones de pesos, monto equivalente al 26.3 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2025.

Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples [FAM], excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior, que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 4 mil 575 millones de pesos para asistencia social, lo que representó 1.8 por ciento del total de las aportaciones federales.

A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 17 mil 106 millones de pesos, 6.8 por ciento de las aportaciones federales.

Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 2 mil 867 millones de pesos, 1.1 por ciento de las aportaciones federales.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-marzo de 2025 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 54 mil 771 millones de pesos, monto inferior en 31.2 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 33 mil 92 millones de pesos, monto inferior en 10.8 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-marzo de 2024, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.

Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 21 mil 680 millones de pesos, monto inferior en 44.4 por ciento real a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Durante el primer trimestre de 2025 no se realizaron erogaciones a través de convenios de reasignación.

Los subsidios entregados a las entidades federativas^{1/} a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 8 mil 371 millones de pesos, de los cuales 5 mil 448 millones de pesos corresponden a recursos para salud pública.

^{1/} En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.



Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2025 p/

Enero-marzo

[Millones de pesos]

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización ^{2/}	Convenios de Reasignación ^{3/}	Subsidios ^{4/}
Total	668,356.8	355,321.3	249,893.5	54,771.2	0.0	8,370.8
Aguascalientes	8,288.0	4,081.7	3,618.0	494.0	0.0	94.3
Baja California	18,889.4	11,527.9	6,196.4	966.7	0.0	198.5
Baja California Sur	5,531.7	2,827.0	2,353.9	318.2	0.0	32.7
Campeche	6,255.7	3,070.8	2,502.9	575.5	0.0	106.5
Coahuila	15,672.9	8,984.9	5,710.9	807.3	0.0	169.9
Colima	4,792.5	2,224.0	1,816.8	719.3	0.0	32.4
Chiapas	31,828.5	13,106.7	16,637.0	1,238.8	0.0	845.9
Chihuahua	20,243.8	11,468.6	7,621.8	1,113.4	0.0	40.0
Ciudad de México	50,246.2	35,751.1	14,408.4	86.7	0.0	0.0
Durango	10,411.2	4,898.3	4,543.0	814.3	0.0	155.6
Guanajuato	27,346.5	15,866.7	9,269.8	1,114.1	0.0	1,095.8
Guerrero	21,873.2	8,148.2	12,592.4	1,132.6	0.0	0.0
Hidalgo	16,069.8	7,046.2	8,065.8	955.5	0.0	2.4
Jalisco	35,731.5	23,594.8	11,802.1	334.6	0.0	0.0
México	74,331.3	46,720.4	26,089.7	1,521.2	0.0	0.0
Michoacán	23,213.4	11,270.0	9,723.0	1,643.1	0.0	577.3
Morelos	9,666.3	4,731.6	4,304.1	630.7	0.0	0.0
Nayarit	7,017.3	3,284.7	2,913.8	798.1	0.0	20.7
Nuevo León	29,319.5	18,900.4	7,602.6	2,450.5	0.0	366.1
Oaxaca	25,706.4	9,836.8	14,891.7	964.7	0.0	13.1
Puebla	31,431.3	15,987.7	12,281.4	2,243.9	0.0	918.2
Querétaro	11,858.8	7,165.2	3,622.4	858.5	0.0	212.7
Quintana Roo	9,849.2	5,839.8	3,621.5	387.9	0.0	0.0
San Luis Potosí	15,862.9	7,899.2	6,866.6	1,075.4	0.0	21.7
Sinaloa	15,129.8	7,659.4	5,209.8	2,260.6	0.0	0.0
Sonora	15,409.0	8,840.1	5,201.3	1,234.0	0.0	133.6
Tabasco	15,469.0	8,955.0	4,794.2	1,105.2	0.0	614.5
Tamaulipas	19,124.2	10,418.0	7,179.7	1,155.4	0.0	371.1
Tlaxcala	7,223.8	3,553.5	3,009.3	497.5	0.0	163.6
Veracruz	40,160.3	21,358.0	16,734.6	1,674.0	0.0	393.7
Yucatán	11,833.1	6,083.4	4,647.7	1,102.0	0.0	0.0
Zacatecas	9,161.6	4,221.4	4,061.0	879.2	0.0	0.0
No distribuible	23,408.7	0.0	0.0	21,618.2	0.0	1,790.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

3/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

4/ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el gasto en Salud Pública y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VIII. INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO

En cumplimiento a los artículos 31 de la Ley de Instituciones de Crédito y 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto y sexto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria¹, a continuación se presenta información sobre el resultado de operación, las necesidades de financiamiento y el crédito neto otorgado a los sectores privado y social, de la banca de desarrollo y fondos de fomento, con los que estas instituciones atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas y contratos constitutivos, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025.

Los indicadores que se presentan son los siguientes:

- El **resultado neto**, que refleja la utilidad o pérdida de la entidad durante un periodo determinado, incluyendo el efecto de la constitución neta de reservas crediticias preventivas. La información se obtiene del estado de resultados que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- Las **necesidades de financiamiento**, equivalente al endeudamiento neto interno y externo, más las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al sector público federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones. Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.
- La **concesión neta de créditos** corresponde al otorgamiento de crédito a los sectores privado y social menos la recuperación de la cartera de crédito. La información se obtiene del flujo de efectivo que reportan los bancos de desarrollo y fondos de fomento a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Conforme a lo que establecen los párrafos décimo y onceavo del Artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2025, se informa que en este periodo no se autorizaron a las entidades modificaciones al monto de intermediación financiera, definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas.

¹ La información sobre las comisiones de compromiso pagadas por los créditos internos y externos contratados se reporta en el apartado de Deuda Pública del Informe sobre Finanzas Públicas y Deuda Pública al mes que corresponda.



Adecuaciones al monto de intermediación financiera* _/

Enero-marzo de 2025

(Millones de pesos)

Entidad	Intermediación financiera		
	Original (1)	Modificada (2)	Diferencia (3=2-1)
Resultado neto total	36,769.4	36,769.4	0.0
BANOBRAS	12,341.2	12,341.2	0.0
NAFIN	6,038.9	6,038.9	0.0
BANJERCITO	5,073.1	5,073.1	0.0
BANCOMEXT	3,321.0	3,321.0	0.0
SHF-FOVI	2,097.1	2,097.1	0.0
BABIEN	37.2	37.2	0.0
FIRA	4,719.0	4,719.0	0.0
INFONACOT	3,055.7	3,055.7	0.0
FIFOMI	86.1	86.1	0.0

* _/ Definida como el resultado neto que considera la constitución neta de reservas crediticias preventivas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 1 DE 2**Indicadores financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento****Enero-marzo, 2025 P₋/**

[Millones de pesos]

Concepto	Banca de desarrollo						Total
	NAFIN	BANOBRAS	BANCOMEXT	BABIEN	SHF	BANJERCITO	
1. Resultado neto (a-b)	-3,539.5	228.8	-834.8	801.7	470.2	2,293.7	-579.8
a) Ingresos	8,835.2	29,080.6	10,317.9	5,680.3	5,027.4	6,705.7	65,647.1
Ingresos por intereses	13,005.1	33,964.1	12,704.2	2,655.0	4,929.2	6,330.8	73,588.4
Comisiones y tarifas cobradas	1,456.8	250.4	285.1	2,852.1	259.8	220.4	5,324.6
Otros ingresos de operación	-5,782.8	-4,975.7	-2,904.2	31.3	-72.5	35.4	-13,668.7
Resultado por intermediación	149.4	-157.4	225.0	2.1	-94.1	119.2	244.1
Otros ingresos ^{1_/}	6.7	-0.8	7.9	139.8	5.1	0.0	158.6
b) Gastos	12,374.7	28,851.8	11,152.7	4,878.6	4,557.2	4,412.0	66,226.9
Gastos por intereses	10,462.5	28,368.0	10,107.7	1,530.4	3,763.9	2,612.8	56,845.4
Comisiones y tarifas pagadas	41.0	15.3	5.8	73.6	21.9	34.1	191.7
Gastos de administración y promoción	775.5	932.6	449.1	2,972.4	351.6	1,002.7	6,484.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	891.4	711.2	945.2	-0.3	262.8	-67.6	2,742.6
Otros gastos	204.3	-1,175.4	-355.0	302.4	157.0	830.0	-36.8
2. Necesidades de financiamiento^{2_/} (a+b-c-d)	-1,823.2	1,723.1	-950.0	26,437.4	-4,274.6	-3,472.2	17,640.4
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	-11,003.4	-347.5	-7,702.7	0.0	-6,654.4	0.0	-25,707.9
a.1) Interno	-10,551.7	0.0	11,511.6	0.0	-6,300.9	0.0	-5,341.1
a.2) Externo	-451.6	-347.5	-19,214.4	0.0	-353.4	0.0	-20,366.9
b) Operaciones bancarias netas ^{3_/}	-19,372.9	-18,556.9	-8,106.6	15,267.9	0.0	19,405.3	-11,363.3
c) Financiamiento neto al sector público	-1,761.2	-2,937.0	-420.1	0.0	0.0	0.0	-5,118.3
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	-26,792.0	-17,690.5	-14,439.3	-11,169.5	-2,379.8	22,877.5	-49,593.4
d.1) Saldo final	241,521.1	57,253.6	81,910.7	116,403.5	83,878.5	202,933.7	783,901.0
d.2) Saldo inicial	268,313.1	74,944.0	96,349.9	127,573.0	86,258.3	180,056.1	833,494.4
3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	-4,287.2	-12,392.6	1,418.5	-0.3	-2,189.8	-1,306.3	-18,757.7
a) Otorgamiento	74,952.3	5,687.9	62,652.7	0.0	1,761.9	7,786.0	152,840.8
b) Recuperación de cartera	79,239.5	18,080.5	61,234.2	0.3	3,951.7	9,092.3	171,598.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p₋/ Cifras preliminares.1₋/ Incluye subsidios y participación en el resultado neto de otras entidades.2₋/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.3₋/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



CUADRO 2 DE 2

Indicadores financieros de la banca de desarrollo y fondos de fomento

Enero-marzo, 2025 ^{p./}

(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento				Total	Total Intermediarios financieros
	FIRA	FOVI	INFONACOT	FIFOMI		
1. Resultado neto (a-b)	3,967.4	325.2	1,155.6	2.4	5,450.6	4,870.8
a) Ingresos	8,092.2	326.9	2,991.3	79.5	11,489.9	77,137.0
Ingresos por intereses	3,041.2	389.3	2,758.6	66.2	6,255.4	79,843.8
Comisiones y tarifas cobradas	356.6	53.6	0.0	0.0	410.2	5,734.8
Otros ingresos de operación	21.0	0.3	232.7	3.8	257.8	-13,410.9
Resultado por intermediación	4,673.4	-117.7	0.0	0.0	4,555.7	4,799.9
Otros ingresos ^{1./}	0.0	1.4	0.0	9.4	10.8	169.4
b) Gastos	4,124.8	1.7	1,835.7	77.1	6,039.3	72,266.2
Gastos por intereses	3,044.2	1.2	666.0	10.0	3,721.4	60,566.8
Comisiones y tarifas pagadas	6.7	10.1	3.5	0.0	20.4	212.0
Gastos de administración y promoción	356.7	43.1	469.7	41.2	910.7	7,394.7
Estimación preventiva para riesgos crediticios	615.1	-74.1	694.8	25.9	1,261.6	4,004.2
Otros gastos	102.1	21.5	1.7	0.0	125.2	88.5
2. Necesidades de financiamiento^{2./} (a+b-c-d)	-5,352.2	-295.4	2,033.6	-169.9	-3,783.9	13,856.5
a) Endeudamiento neto (a.1+a.2)	12,560.9	0.0	1,050.0	-37.2	13,573.7	-12,134.2
a.1) Interno	12,533.2	0.0	1,050.0	-37.2	13,546.1	8,205.0
a.2) Externo	27.7	0.0	0.0	0.0	27.7	-20,339.2
b) Operaciones bancarias netas ^{3./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-11,363.3
c) Financiamiento neto al sector público	-7.5	0.0	0.0	0.0	-7.5	-5,125.8
d) Variación de disponibilidades (d.1-d.2)	17,920.5	295.4	-983.6	132.8	17,365.1	-32,228.3
d.1) Saldo final	55,809.6	12,797.5	1,482.7	1,582.7	71,672.6	855,573.5
d.2) Saldo inicial	37,889.1	12,502.1	2,466.3	1,449.9	54,307.4	887,801.8
3. Concesión neta de crédito al sector privado y social (a-b)	-5,603.0	-47.6	4,424.4	-63.7	-1,289.9	-20,047.6
a) Otorgamiento	49,590.0	0.0	15,525.5	214.8	65,330.4	218,171.1
b) Recuperación de cartera	55,193.1	47.6	11,101.2	278.5	66,620.3	238,218.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye subsidios y participación en el resultado neto de otras entidades.

2./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos.

3./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IX. AVANCE EN PROGRAMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107, fracción I, inciso b), subinciso iv), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH], y 1, penúltimo párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 [PEF 2025], se informa sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los anexos transversales, correspondiente al periodo enero-marzo de 2025.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente constituye el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

ANEXO 10 DEL PEF 2025
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
Enero-marzo
[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		221,032,864,257	218,191,240,043	49,933,026,268	39,566,118,356	18.1	79.2
04 Gobernación		15,448,361	15,370,621	3,066,557	3,013,165	19.6	98.3
	Conducción de la política interior	13,248,709	13,170,969	2,741,224	2,687,833	20.4	98.1
	Protección y defensa de los derechos humanos	2,199,652	2,199,652	325,333	325,333	14.8	100.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		15,488,660,138	15,100,628,394	4,649,451,650	4,536,806,077	30.0	97.6
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	670,915,394	670,915,394	159,362,825	159,359,674	23.8	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	591,944,998	591,944,998	272,140,823	272,140,823	46.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. [DICONSA]	1,401,974,999	1,401,974,999	593,782,887	593,782,887	42.4	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	1,006,050,282	1,006,050,282	536,168,262	536,168,262	53.3	100.0
	Fertilizantes	3,425,008,329	3,425,008,329	2,593,040,358	2,592,439,747	75.7	100.0
	Producción para el Bienestar	7,989,738,114	7,601,706,370	112,041,810	0	0.0	0.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	403,028,022	403,028,022	382,914,685	382,914,685	95.0	100.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		55,294,894,400	52,863,123,433	6,731,558,742	2,087,924,464	3.9	31.0
	Estudios de preinversión		22,921,446	22,921,446	0	0.0	0.0
	Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales		225,813,758	14,537,366	0	0.0	0.0
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	9,872,000,000	9,872,000,000	147,376,145	13,147,169	0.1	8.9
	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras		72,686,832	0	0	0.0	n.a.
	Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros		11,755,585,000	2,074,777,295	2,074,777,295	17.6	100.0
	Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	43,000,000,000	30,007,793,981	4,465,971,632	0	0.0	0.0
	Provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de Comunicaciones y Transportes	2,422,894,400	906,322,417	5,974,858	0	0.0	0.0
11 Educación Pública		30,689,598,834	30,729,616,922	5,953,114,127	5,920,487,919	19.3	99.5
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	50,368,655	50,420,949	6,494,107	6,485,917	12.9	99.9
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	877,821	6,691,033	1,443,340	1,323,171	19.8	91.7
	Educación para Adultos [INEA]	103,850,042	138,506,677	33,278,471	25,102,590	18.1	75.4
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	1,008,201,914	1,006,353,246	235,799,628	235,799,628	23.4	100.0
	Normar los servicios educativos	118,173,857	119,518,471	17,037,331	14,928,155	12.5	87.6
	Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina	22,075,389,951	22,075,389,951	3,864,080,939	3,862,807,258	17.5	100.0

ANEXO 10 DEL PEF 2025

EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
12 Salud	La Escuela es Nuestra	1,175,000,000	1,175,000,000	693,865	680,847	0.1	98.1
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	1,216,346,077	1,216,346,077	192,580,250	192,580,250	15.8	100.0
	Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez	4,092,238,057	4,092,238,057	1,547,663,248	1,547,663,248	37.8	100.0
	Expansión de la Educación Inicial	849,152,462	849,152,462	54,042,947	33,116,854	3.9	61.3
	104,118,753	104,118,753	104,118,753	18,256,632	17,788,882	17.1	97.4
	Rectoría en Salud	10,638,830	10,638,830	971,995	504,244	4.7	51.9
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Prevención y control de enfermedades	43,981,816	43,981,816	8,838,232	8,838,232	20.1	100.0
	Salud materna, sexual y reproductiva	49,498,107	49,498,107	8,446,405	8,446,405	17.1	100.0
	4,940,085,187	4,913,133,132	4,913,133,132	905,052,095	650,527,784	13.2	71.9
	Procuración de justicia agraria	259,688,241	259,688,241	71,198,261	67,611,174	26.0	95.0
	Programa de Atención de Conflictos Agrarios	35,709,717	24,833,888	2,676,417	2,671,837	10.8	99.8
	Programa de Vivienda Social	4,233,940,607	4,219,090,607	790,981,417	540,051,383	12.8	68.3
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	410,746,622	409,520,396	40,195,999	40,193,391	9.8	100.0
	4,957,529,381	4,957,493,090	4,957,493,090	499,231,949	37,747,381	0.8	7.6
	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	288,038,914	288,038,914	63,497,607	867,565	0.3	1.4
	Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	1,305,127,671	1,305,127,671	304,274,358	226,747	0.0	0.1
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	333,300	297,009	36,579	28,070	9.5	76.7
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	80,492,652	80,492,652	15,500,000	15,500,000	19.3	100.0
20 Bienestar	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	1,690,691,554	1,690,691,554	108,061,311	21,125,000	1.2	19.5
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,207,726,561	1,207,726,561	7,862,094	0	0.0	0.0
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	385,118,728	385,118,728	0	0	0.0	n.a.
	81,358,923,818	81,338,361,931	81,338,361,931	23,619,348,340	21,255,094,511	26.1	90.0
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	981,719,955	981,719,955	340,805,641	199,596,255	20.3	58.6
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	45,005,109,958	44,984,548,071	15,198,083,182	14,823,395,286	33.0	97.5
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Sembrando Vida	33,235,000,000	33,235,000,000	7,161,509,138	5,459,231,507	16.4	76.2
	Pensión Mujeres Bienestar	2,137,093,905	2,137,093,905	918,950,379	772,871,462	36.2	84.1
	14,211,617,447	14,197,405,829	14,197,405,829	4,097,358,612	3,853,556,075	27.1	94.0
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	10,971,114,163	10,960,143,049	3,288,042,915	3,044,240,378	27.8	92.6
	FAM Asistencia Social	3,240,503,284	3,237,262,780	809,315,697	809,315,697	25.0	100.0
	15,418,367	15,418,367	15,418,367	4,224,361	2,597,485	16.8	61.5
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Protección y defensa de los Derechos Humanos de las personas indígenas y afrodescendientes privadas de la libertad	15,418,367	15,418,367	4,224,361	2,597,485	16.8	61.5
	13,208,345	13,208,345	13,208,345	0	0	0.0	n.a.
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,208,345	13,208,345	0	0	0.0	n.a.
	13,835,709,496	13,835,709,496	13,835,709,496	3,437,950,498	1,186,647,469	8.6	34.5
	Actividades de apoyo Administrativo	170,374,675	167,709,286	34,820,565	32,739,837	19.5	94.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12,193,897	12,193,897	3,488,907	3,049,584	25.0	87.4
47 Entidades no Sectorizadas	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,051,199,275	1,053,864,664	273,496,474	254,794,045	24.2	93.2
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,980,234,152	1,980,234,152	341,754,609	315,453,041	15.9	92.3
	Fortalecimiento a la atención médica	176,171,051	176,171,051	0	0	0.0	n.a.
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	1,642,108,313	1,642,108,313	233,549,104	88,622,919	5.4	37.9
	Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	8,803,428,132	8,803,428,132	2,550,840,839	491,988,043	5.6	19.3
	107,651,731	107,651,731	107,651,731	14,412,706	13,927,144	12.9	96.6
48 Cultura	Actividades de apoyo Administrativo	7,874,890	8,494,639	2,599,307	2,509,643	29.5	96.6

ANEXO 10 DEL PEF 2025
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS
Enero-marzo
[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1./}	Autorizado anual	Autorizado al período
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,153,544	2,153,544	424,661	399,449	18.5	94.1
	Educación y cultura indígena	66,468,297	65,848,548	11,388,738	11,018,052	16.7	96.7
	Programa de Apoyos a la Cultura	31,155,000	31,155,000	0	0	0.0	n.a.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 11 DEL PEF 2025
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo

[Millones de pesos]

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual [d]/[b]*100	Autorizado al período [d]/[c]*100
				Enero - marzo		
	[a]	[b]	[c]	[d]		
Total	453,711.4	450,373.6	134,255.2	116,196.9	25.8	86.5
Competitividad	52,013.1	51,748.7	22,608.7	21,618.2	41.8	95.6
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	52,013.1	51,748.7	22,608.7	21,618.2	41.8	95.6
Agricultura y Desarrollo Rural	52,013.1	51,748.7	22,608.7	21,618.2	41.8	95.6
Fertilizantes	17,500.0	17,500.0	13,013.3	12,962.2	74.1	99.6
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	12,500.0	12,500.0	6,655.4	6,655.4	53.2	100.0
Producción para el Bienestar	16,800.0	16,535.6	845.6	0.0	0.0	0.0
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,572.7	1,572.7	1,461.4	1,367.6	87.0	93.6
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,640.4	3,640.4	633.0	633.0	17.4	100.0
Medio Ambiente	2,160.4	2,142.6	324.3	304.8	14.2	94.0
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,160.4	2,142.6	324.3	304.8	14.2	94.0
Agricultura y Desarrollo Rural	27.3	27.3	0.0	0.0	0.0	n.a.
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	27.3	27.3	0.0	0.0	0.0	n.a.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,133.1	2,115.3	324.3	304.8	14.4	94.0
Forestal	1,614.8	1,600.9	197.5	186.3	11.6	94.3
Protección al medio ambiente en el medio rural	518.2	514.4	126.8	118.5	23.0	93.5
Desarrollo Regional Sustentable	161.0	161.0	31.0	31.0	19.3	100.0
PROFEPA	232.2	232.2	68.4	67.7	29.2	99.0
Vida Silvestre	125.0	121.2	27.3	19.8	16.3	72.5
Educativa	89,676.0	90,128.1	18,929.6	18,836.6	20.9	99.5
Programa de Educación e Investigación	89,676.0	90,128.1	18,929.6	18,836.6	20.9	99.5
Agricultura y Desarrollo Rural	7,461.6	7,726.0	2,027.1	2,020.5	26.2	99.7
Colegio de Postgraduados	1,754.0	1,754.0	299.1	296.0	16.9	99.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero [CSAEGRO]	119.6	119.6	22.9	20.7	17.3	90.4
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias [INIFAP]	1,404.1	1,668.5	683.1	683.1	40.9	100.0
Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura [INAPESCA]	511.4	511.4	142.6	141.2	27.6	99.0
Universidad Autónoma Chapingo	3,672.4	3,672.4	879.5	879.5	23.9	100.0
Educación Pública	82,214.4	82,402.1	16,902.5	16,816.1	20.4	99.5
Desarrollo de Capacidades Educación	19,270.5	19,259.5	5,753.7	5,753.7	29.9	100.0
Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	49,669.6	49,669.6	8,694.2	8,691.3	17.5	100.0
Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar	11,969.7	12,168.3	2,166.2	2,082.7	17.1	96.1
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,304.6	1,304.6	288.5	288.5	22.1	100.0
Social	167,912.0	165,012.9	51,129.0	47,880.2	29.0	93.6
Programa de atención a la pobreza en el medio rural	159,778.4	156,879.4	48,258.9	45,010.1	28.7	93.3
Relaciones Exteriores	75.0	56.3	18.8	18.3	32.5	97.5
Atención a migrantes	75.0	56.3	18.8	18.3	32.5	97.5
Bienestar	154,847.3	151,967.0	47,353.1	44,297.2	29.1	93.5
Atención a la población agraria	154,847.3	151,967.0	47,353.1	44,297.2	29.1	93.5
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	115,747.3	114,874.3	39,226.7	38,150.4	33.2	97.3
Sembrando Vida	39,100.0	37,092.8	8,126.4	6,146.7	16.6	75.6
Entidades no Sectorizadas	4,856.1	4,856.1	887.1	694.7	14.3	78.3
Atención a la población indígena y afromexicana [INPI]	4,856.1	4,856.1	887.1	694.7	14.3	78.3
Programa de Derecho a la Alimentación	4,040.7	4,040.7	1,764.9	1,764.9	43.7	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	4,040.7	4,040.7	1,764.9	1,764.9	43.7	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.	2,560.8	2,560.8	1,084.6	1,084.6	42.4	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,479.8	1,479.8	680.3	680.3	46.0	100.0

ANEXO 11 DEL PEF 2025

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Enero-marzo

[Millones de pesos]

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual [d]/[b]*100	Autorizado al período [d]/[c]*100
				Enero - marzo		
	[a]	[b]	[c]	[d]		
Programa de apoyo a la adquisición de leche	3,757.9	3,757.9	1,105.1	1,105.1	29.4	100.0
Agricultura y Desarrollo Rural	3,757.9	3,757.9	1,105.1	1,105.1	29.4	100.0
Adquisición de leche nacional	3,757.9	3,757.9	1,105.1	1,105.1	29.4	100.0
Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	334.9	334.9	0.0	0.0	0.0	n.a.
Mujeres ^{2/}	334.9	334.9	0.0	0.0	0.0	n.a.
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	334.9	334.9	0.0	0.0	0.0	n.a.
Infraestructura	92,264.0	91,720.0	25,508.5	23,581.3	25.7	92.4
Programa de infraestructura en el medio rural	92,264.0	91,720.0	25,508.5	23,581.3	25.7	92.4
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	908.6	451.8	7.7	0.0	0.0	0.0
Infraestructura	908.6	451.8	7.7	0.0	0.0	0.0
Mantenimiento de Caminos Rurales	908.6	451.8	7.7	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,188.3	4,188.3	607.6	77.6	1.9	12.8
IMTA	209.4	209.4	45.5	44.0	21.0	96.6
Infraestructura Hidroagrícola	1,526.0	1,526.0	355.8	0.3	0.0	0.1
Programas Hidráulicos	2,452.9	2,452.9	206.3	33.4	1.4	16.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	87,167.1	87,079.9	24,893.2	23,503.7	27.0	94.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	87,167.1	87,079.9	24,893.2	23,503.7	27.0	94.4
Salud	40,740.0	40,740.0	13,719.3	2,080.2	5.1	15.2
Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	40,740.0	40,740.0	13,719.3	2,080.2	5.1	15.2
Salud	118.1	118.1	26.2	26.1	22.1	99.6
Salud en población rural	118.1	118.1	26.2	26.1	22.1	99.6
Desarrollo de Capacidades Salud	118.1	118.1	26.2	26.1	22.1	99.6
Entidades no Sectorizadas	40,289.6	40,289.6	13,693.0	2,054.1	5.1	15.0
Salud en población rural	40,289.6	40,289.6	13,693.0	2,054.1	5.1	15.0
Desarrollo de Capacidades Salud	254.5	254.5	0.0	0.0	0.0	n.a.
Sistema de Protección Social en Salud [SPSS]	40,035.2	40,035.2	13,693.0	2,054.1	5.1	15.0
Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	40,035.2	40,035.2	13,693.0	2,054.1	5.1	15.0
Aportaciones a Seguridad Social	332.3	332.3	0.0	0.0	0.0	n.a.
Seguridad Social Cañeros	332.3	332.3	0.0	0.0	0.0	n.a.
Agraria	181.9	174.6	61.8	61.2	35.1	99.0
Programa para la atención de aspectos agrarios	181.9	174.6	61.8	61.2	35.1	99.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	181.9	174.6	61.8	61.2	35.1	99.0
Atención de aspectos agrarios	181.9	174.6	61.8	61.2	35.1	99.0
Archivo General Agrario	181.9	174.6	61.8	61.2	35.1	99.0
Administrativa	8,764.0	8,706.7	1,974.0	1,834.4	21.1	92.9
Gasto Administrativo	8,764.0	8,706.7	1,974.0	1,834.4	21.1	92.9
Agricultura y Desarrollo Rural	7,214.6	7,214.6	1,599.2	1,493.5	20.7	93.4
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	17.5	17.5	6.2	6.1	34.9	99.4
CONAPESCA	640.9	640.9	169.1	165.6	25.8	97.9
CONAZA	63.2	63.2	17.3	17.3	27.4	100.0
Dependencia SADER	4,209.4	4,209.4	938.7	844.9	20.1	90.0
FIRCO	272.1	272.1	71.8	71.8	26.4	100.0
INCA RURAL	36.2	36.2	10.6	10.6	29.3	100.0
SENASICA	1,793.4	1,793.4	350.5	349.6	19.5	99.7
SIAP	107.2	107.2	20.9	15.8	14.8	75.7
SNICS	74.5	74.5	14.1	11.8	15.8	83.7
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	657.6	600.3	133.6	125.5	20.9	93.9

ANEXO 11 DEL PEF 2025
PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Enero-marzo

[Millones de pesos]

Vertiente / Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al período	Gasto pagado 1_/	Autorizado anual [d]/[b]*100	Autorizado al período [d]/[c]*100
				Enero - marzo [d]		
[a]	[b]	[c]				
Dependencia SEDATU	657.6	600.3	133.6	125.5	20.9	93.9
Tribunales Agrarios	891.8	891.8	241.2	215.5	24.2	89.3
Tribunales Agrarios	891.8	891.8	241.2	215.5	24.2	89.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1_/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2_/ Conforme a lo previsto en el artículo 26 fracción XXI y transitorios tercero y décimo cuarto del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 12 DEL PEF 2025

PROGRAMA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/-}	Autorizado anual	Autorizado al período
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	{d}/{b}*100	{d}/{c}*100
Total		159,275,204,098	158,140,688,636	44,256,063,747	40,483,241,642	25.6	91.5
05 Relaciones Exteriores		5,300,000	5,300,000	1,636,004	18,390	0.3	1.1
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5,300,000	5,300,000	1,636,004	18,390	0.3	1.1
08 Agricultura y Desarrollo Rural		6,356,768,493	6,621,178,493	1,731,334,608	1,712,098,601	25.9	98.9
	Universidad Autónoma Chapingo	3,191,332,152	3,191,332,152	761,194,179	761,194,179	23.9	100.0
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	528,046	528,046	90,784	89,368	16.9	98.4
	Colegio de Postgraduados	1,687,992,091	1,687,992,091	284,261,564	278,857,975	16.5	98.1
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,476,916,204	1,741,326,204	685,788,082	671,957,079	38.6	98.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		148,913,743	148,847,521	46,913,927	44,763,482	30.1	95.4
	Instituto Mexicano del Transporte	148,913,743	148,847,521	46,913,927	44,763,482	30.1	95.4
10 Economía		1,754,672,379	1,754,104,737	293,568,451	201,039,620	11.5	68.5
	Dirección General de Normatividad Mercantil	3,000,000	3,000,000	215,710	215,710	7.2	100.0
	Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior	730,000	885,317	885,317	0	0.0	0.0
	Dirección General de Minas	10,000,000	10,000,000	2,250,050	2,250,050	22.5	100.0
	Centro Nacional de Metrología	264,226,222	262,318,996	54,848,254	47,928,009	18.3	87.4
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	255,757,970	259,532,212	58,288,003	38,835,417	15.0	66.6
	Procuraduría Federal del Consumidor	7,218,706	4,627,104	205,540	29,578	0.6	14.4
	Servicio Geológico Mexicano	1,213,739,481	1,213,741,107	176,875,576	111,780,855	9.2	63.2
11 Educación Pública		83,687,083,515	83,823,267,709	24,495,873,429	22,988,594,873	27.4	93.8
	Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	31,844,623,611	31,822,999,570	10,830,072,523	9,748,739,974	30.6	90.0
	Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	747,165,634	747,165,634	295,664,485	182,734,396	24.5	61.8
	Subsecretaría de Educación Media Superior	1,719,174	1,719,174	0	0	0.0	n.a.
	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios	1,374,293	1,374,293	162,739	162,739	11.8	100.0
	Universidad Pedagógica Nacional	241,364,824	240,531,090	56,799,726	53,277,830	22.2	93.8
	Universidad Autónoma Metropolitana	4,912,457,079	4,986,840,599	1,736,094,599	1,734,964,455	34.8	99.9
	Universidad Nacional Autónoma de México	20,029,469,431	20,131,450,613	5,737,125,337	5,737,125,337	28.5	100.0
	Instituto Politécnico Nacional	5,482,053,552	5,441,797,275	1,470,503,608	1,470,503,608	27.0	100.0
	Universidad Abierta y a Distancia de México	30,098,424	30,767,646	3,794,912	3,584,976	11.7	94.5
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	182,869,120	182,565,531	44,800,251	41,373,631	22.7	92.4
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	3,338,167,533	3,359,613,991	761,390,101	704,596,543	21.0	92.5
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	236,233,625	236,233,625	84,471,468	43,455,809	18.4	51.4
	El Colegio de México, A.C.	884,113,913	898,880,413	173,092,074	166,954,272	18.6	96.5
	Tecnológico Nacional de México	14,537,501,449	14,535,456,403	3,038,619,208	2,837,838,907	19.5	93.4
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,217,871,852	1,205,871,852	263,282,397	263,282,397	21.8	100.0
12 Salud		10,575,643,592	10,589,619,700	2,229,978,497	2,104,124,779	19.9	94.4
	Secretaría	42,974,353	42,974,353	0	0	0.0	n.a.
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	6,457,219,389	6,467,687,259	1,319,993,741	1,319,219,442	20.4	99.9
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	132,928,125	132,928,125	46,520,383	40,496,040	30.5	87.1
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	27,964,552	27,961,052	5,074,571	5,072,931	18.1	100.0
	Hospital Juárez de México	262,696,207	262,696,207	55,822,748	53,512,089	20.4	95.9
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	110,224,231	110,224,231	18,846,715	18,242,951	16.6	68.0
	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	268,284,108	268,284,108	40,777,110	37,351,239	13.9	91.6

ANEXO 12 DEL PEF 2025
PROGRAMA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/-}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	253,706,128	253,706,128	61,143,070	56,602,610	22.3	92.6
	Instituto Nacional de Cancerología	133,699,205	133,699,205	28,010,657	23,853,844	17.8	85.2
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	228,431,846	228,431,846	55,445,430	50,969,719	22.3	91.9
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	277,581,369	277,581,369	35,047,436	26,695,574	9.6	76.2
	Instituto Nacional de Geriátria	75,667,226	75,667,226	19,103,650	17,863,650	23.6	93.5
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	505,421,092	509,035,713	110,270,511	91,155,295	17.9	82.7
	Instituto Nacional de Medicina Genómica	259,392,253	259,392,253	53,866,256	44,570,457	17.2	82.7
	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	140,482,958	140,380,076	44,542,730	25,126,710	17.9	56.4
	Instituto Nacional de Pediatría	303,042,352	303,042,352	74,119,466	73,143,321	24.1	98.7
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	252,117,193	252,117,193	71,398,596	58,436,150	23.2	81.8
	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	183,285,756	183,285,756	44,165,252	43,467,766	23.7	98.4
	Instituto Nacional de Salud Pública	571,999,315	571,999,315	116,000,943	101,550,808	17.8	87.5
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	17,838,982	17,838,982	4,293,370	1,219,227	6.8	28.4
	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	70,686,952	70,686,952	17,535,864	15,574,955	22.0	88.8
13 Marina		14,700,000	14,700,000	0	0	0.0	n.a.
	Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico	14,700,000	14,700,000	0	0	0.0	n.a.
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		593,445,543	593,445,543	113,086,829	94,028,018	15.8	83.1
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	409,350,807	409,350,807	76,248,749	59,097,731	14.4	77.5
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	184,094,736	184,094,736	36,838,079	34,930,287	19.0	94.8
18 Energía		11,341,110,411	11,613,883,041	2,684,848,270	2,232,148,285	19.2	83.1
	Dirección General de Energías Limpias	297,210,111	297,210,111	297,210,111	0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,000,298,713	1,000,298,713	289,242,870	133,752,996	13.4	46.2
	Instituto Mexicano del Petróleo	9,095,775,358	9,368,547,988	1,886,294,218	1,886,294,218	20.1	100.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	947,826,229	947,826,229	212,101,071	212,101,071	22.4	100.0
21 Turismo		17,581,615	17,354,168	4,284,247	3,597,316	20.7	84.0
	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	17,581,615	17,354,168	4,284,247	3,597,316	20.7	84.0
23 Provisiones Salariales y Económicas		1,818,484,200	0	0	0	n.a.	n.a.
	Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto.	1,818,484,200	0	0	0	n.a.	n.a.
36 Seguridad y Protección Ciudadana		73,717,509	73,712,635	17,741,494	16,043,415	21.8	90.4
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	73,717,509	73,712,635	17,741,494	16,043,415	21.8	90.4
38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación		36,303,726,188	36,303,726,188	10,622,761,035	9,310,500,931	25.6	87.6
	Secretaría	290,735,444	103,901,790	11,134,635	7,707,064	7.4	69.2
	Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM	6,569,271	7,062,058	2,146,798	1,770,935	25.1	82.5
	Subsecretaría de Ciencia y Humanidades	846,997,276	515,174,731	127,027,380	627,123	0.1	0.5
	Dirección General de Investigación Científica y Humanística	18,831,667	347,424,030	333,763,787	99,960,008	28.8	29.9
	Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística	24,359,869,401	24,372,880,322	7,244,890,807	6,627,759,688	27.2	91.5
	Dirección General de Promoción e Incidencia de la Ciencia y las Humanidades	14,452,223	14,987,316	4,003,864	2,990,007	20.0	74.7
	Subsecretaría de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación	563,980,907	564,008,908	299,052,921	28,065,113	5.0	9.4
	Dirección General de Desarrollo, Transferencia de Tecnología e Innovación	16,637,075	17,024,451	4,757,478	3,949,080	23.2	83.0
	Dirección General de Programas Prioritarios	14,817,685	15,278,783	4,100,140	3,273,428	21.4	79.8
	Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales	21,724,108	21,664,835	5,709,888	4,500,996	20.8	78.8
	Dirección General de Sistemas Nacionales de Información Científica	66,696,195	65,694,649	14,711,220	2,777,715	4.2	18.9

ANEXO 12 DEL PEF 2025**PROGRAMA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN****Enero-marzo**

[Pesos]

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/-}	Autorizado anual {d}/{b}*100	Autorizado al periodo {d}/{c}*100
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Unidad de Políticas Transversales	4,627,857	5,072,879	1,174,452	878,850	17.3	74.8
	Dirección General de Cooperación Institucional y Sectorial	17,884,837	18,320,682	4,286,025	2,581,876	14.1	60.2
	Dirección General de Planeación y Evaluación	10,141,106	10,592,870	2,622,483	1,971,553	18.6	75.2
	Unidad de Administración y Finanzas	2,571,880	3,246,892	1,260,055	1,113,342	34.3	88.4
	Dirección General de Recursos Humanos y Organización	31,679,511	31,889,475	7,062,837	6,219,435	19.5	88.1
	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	41,528,014	210,609,533	36,353,092	35,234,026	16.7	96.9
	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	20,382,038	22,119,596	6,283,808	5,623,079	25.4	89.5
	Unidad de Asuntos Jurídicos	6,432,400	5,469,021	1,172,135	948,918	17.4	81.0
	Dirección General de Consulta y Estudios Normativos	10,011,663	10,366,808	2,915,924	2,135,987	20.6	73.3
	Dirección General de Estrategias y Procedimientos Judiciales	10,446,934	14,227,863	2,661,736	1,955,463	13.7	73.5
	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	72,925,309	72,925,309	26,849,153	25,826,567	35.4	96.2
	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	229,708,580	229,708,580	58,696,982	58,696,982	25.6	100.0
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	241,488,533	241,488,533	70,747,982	70,747,982	29.3	100.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	287,286,050	287,286,050	61,081,674	61,081,674	21.3	100.0
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	269,800,028	269,800,028	78,569,001	77,948,681	28.9	99.2
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	155,311,179	155,311,179	36,640,159	36,640,159	23.6	100.0
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	448,652,821	448,652,821	152,587,247	118,561,329	26.4	77.7
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	526,160,329	526,160,329	145,275,324	145,275,324	27.6	100.0
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	322,721,205	322,721,205	73,129,440	71,849,440	22.3	98.2
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	207,330,702	207,330,702	43,884,278	43,884,278	21.2	100.0
	Centro de Investigación en Química Aplicada	243,630,037	243,630,037	58,615,938	58,615,938	24.1	100.0
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	349,702,266	349,702,266	97,881,134	97,881,134	28.0	100.0
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	616,921,234	616,921,234	89,398,386	89,398,386	14.5	100.0
	InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V.	1,208,742,327	1,208,742,327	306,069,400	306,069,400	25.3	100.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	395,758,629	395,758,629	120,420,864	120,420,864	30.4	100.0
	El Colegio de la Frontera Sur	421,985,258	421,985,258	117,511,202	117,511,202	27.8	100.0
	El Colegio de Michoacán, A.C.	164,536,419	164,536,419	33,658,492	33,658,492	20.5	100.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	142,660,279	142,660,279	33,413,908	33,413,908	23.4	100.0
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	383,350,573	383,350,573	110,079,618	110,079,618	28.7	100.0
	Instituto de Ecología, A.C.	374,879,651	374,879,651	109,678,236	109,524,736	29.2	99.9
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	216,105,505	216,105,505	66,499,115	66,499,115	30.8	100.0
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	434,436,808	434,436,808	114,034,645	113,924,645	26.2	99.9
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	266,474,080	266,474,080	62,839,778	62,839,778	23.6	100.0
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	773,220,670	773,220,670	116,733,174	116,733,174	15.1	100.0
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	702,320,226	702,320,226	186,633,707	186,633,707	26.6	100.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	470,599,998	470,599,998	134,740,733	134,740,733	28.6	100.0
47 Entidades no Sectorizadas		109,548,920	109,600,158	1,102,122	1,039,199	0.9	94.3
	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar [IMSS-BIENESTAR]	109,548,920	109,600,158	1,102,122	1,039,199	0.9	94.3
48 Cultura		177,815,906	187,834,721	34,442,677	34,442,677	18.3	100.0
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	177,815,906	187,834,721	34,442,677	34,442,677	18.3	100.0
49 Fiscalía General de la República		144,778,537	152,106,086	38,929,023	26,111,671	17.2	67.1

ANEXO 12 DEL PEF 2025
PROGRAMA DE HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN
Enero-marzo
[Pesos]

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/_}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	{d}/{b}*100	{d}/{c}*100
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	144,778,537	152,106,086	38,929,023	26,111,671	17.2	67.1
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	872,332,922	868,844,172	319,075,315	315,621,312	36.3	98.9
	Instituto Mexicano del Seguro Social	872,332,922	868,844,172	319,075,315	315,621,312	36.3	98.9
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	116,006,609	110,123,597	30,686,227	22,452,578	20.4	73.2
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	116,006,609	110,123,597	30,686,227	22,452,578	20.4	73.2
TVV	Comisión Federal de Electricidad	2,529,197,830	2,529,197,830	736,835,838	736,835,838	29.1	100.0
	CFE Consolidado	2,529,197,830	2,529,197,830	736,835,838	736,835,838	29.1	100.0
55	Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	2,634,376,187	2,623,842,337	852,965,754	639,780,657	24.4	75.0
	Agencia Espacial Mexicana	69,950,034	59,416,184	11,810,375	9,973,564	16.8	84.4
	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	2,564,426,153	2,564,426,153	841,155,379	629,807,093	24.6	74.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

^{1/_}/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 13 DEL PEF 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		479,240,752,241	478,840,518,993	139,659,028,855	133,682,126,132	27.9	95.7
01 Poder Legislativo		6,000,000	6,000,000	1,750,000	135,000	2.3	7.7
	Actividades derivadas del trabajo legislativo	6,000,000	6,000,000	1,750,000	135,000	2.3	7.7
	H. Cámara de Senadores	6,000,000	6,000,000	1,750,000	135,000	2.3	7.7
04 Gobernación		10,883,237	5,695,737	35,340	19,200	0.3	54.3
	Planeación demográfica del país	3,000,000	3,000,000	0	0	0.0	n.a.
	Protección y defensa de los derechos humanos	1,599,138	1,599,138	35,340	19,200	1.2	54.3
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	6,284,099	1,096,599	0	0	0.0	n.a.
05 Relaciones Exteriores		17,000,000	16,603,504	12,196,302	11,307,196	68.1	92.7
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	12,000,000	12,000,000	12,000,000	11,232,144	93.6	93.6
	Actividades de apoyo administrativo	4,000,000	3,629,714	0	0	0.0	n.a.
	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	1,000,000	973,790	196,302	75,052	7.7	38.2
06 Hacienda y Crédito Público		4,000,000	4,000,000	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	4,000,000	4,000,000	0	0	0.0	n.a.
07 Defensa Nacional ^{2/}		153,413,633	153,413,633	0	0	0.0	n.a.
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	153,413,633	153,413,633	0	0	0.0	n.a.
08 Agricultura y Desarrollo Rural		16,980,019,989	16,730,557,266	7,314,526,826	7,241,595,062	43.3	99.0
	Adquisición de leche nacional	573,589,508	573,589,508	168,681,204	168,681,204	29.4	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	873,118,873	873,118,873	401,407,713	401,407,713	46.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. [DICONSA]	1,536,502,289	1,536,502,289	650,759,653	650,759,653	42.4	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	3,359,076,045	3,359,076,045	1,790,198,760	1,790,198,760	53.3	100.0
	Fertilizantes	5,137,512,493	5,137,512,493	3,889,560,538	3,888,659,620	75.7	100.0
	Producción para el Bienestar	5,136,543,222	4,887,080,499	72,030,846	0	0.0	0.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	363,677,560	363,677,560	341,888,112	341,888,112	94.0	100.0
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		44,432,165	40,010,849	193,287	189,030	0.5	97.8
	Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	44,432,165	40,010,849	193,287	189,030	0.5	97.8
10 Economía		40,000	40,000	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	40,000	40,000	0	0	0.0	n.a.
11 Educación Pública		130,184,819,159	130,268,007,590	27,479,433,726	27,425,523,911	21.1	99.8
	Servicios de Educación Media Superior	5,711,421,455	5,775,457,016	1,652,434,676	1,630,331,609	28.2	98.7
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	12,725,967,304	12,726,631,234	3,454,159,214	3,453,784,335	27.1	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	5,151,317,867	5,182,790,117	1,465,332,497	1,465,332,497	28.3	100.0
	Políticas de igualdad de género en el sector educativo	2,132,923	6,368,467	974,450	675,315	10.6	69.3
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,999,034,430	5,988,034,430	1,403,062,290	1,403,062,290	23.4	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	2,021,336	2,023,412	607,349	577,156	28.5	95.0
	Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina	61,298,019,675	61,298,019,675	10,733,182,224	10,733,182,224	17.5	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	18,308,768	18,308,768	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Cultura Física y Deporte	744,323,330	738,112,802	86,070,952	54,968,411	7.4	63.9
	Programa Nacional de Inglés	727,555,691	727,555,691	10,312,375	10,312,375	1.4	100.0
	La Escuela es Nuestra	11,802,319,845	11,802,319,845	0	0	0.0	n.a.
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	5,936,586,296	5,936,586,296	939,347,700	939,347,700	15.8	100.0
	Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez	20,065,810,238	20,065,799,838	7,733,950,000	7,733,950,000	38.5	100.0
12 Salud		5,141,683,017	5,191,088,988	515,504,443	374,299,771	7.2	72.6
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	24,301,724	24,301,725	5,914,198	5,006,847	20.6	84.7
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	176,231,610	176,231,610	41,880,461	39,137,791	22.2	93.5
	Atención a la Salud	1,280,505,726	1,329,368,592	263,945,996	195,805,029	14.7	74.2
	Prevención y atención contra las adicciones	60,883,555	60,883,555	0	0	0.0	0.0
	Programa de vacunación	271,733,680	272,276,784	0	0	0.0	n.a.

ANEXO 13 DEL PEF 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual (d)/(b)*100	Autorizado al periodo (d)/(c)*100
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	472,392,965	472,392,965	12,065,311	10,712,215	2.3	88.8
	Salud materna, sexual y reproductiva	2,405,902,866	2,405,902,866	130,814,921	123,637,889	5.1	94.5
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	449,730,892	449,730,892	0	0	0.0	n.a.
13 Marina		6,860,000	6,860,000	0	0	0.0	n.a.
	Sistema Educativo naval y programa de becas	6,860,000	6,860,000	0	0	0.0	n.a.
14 Trabajo y Previsión Social		12,994,568,681	12,991,608,554	3,375,370,806	3,151,718,814	24.3	93.4
	Procuración de justicia laboral	36,919,736	36,919,736	9,138,790	8,920,496	24.2	97.6
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	26,799,816	26,799,816	9,990,630	9,930,333	37.1	99.4
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	25,684,746	22,724,619	2,820,350	2,770,683	12.2	98.2
	Jóvenes Construyendo el Futuro	12,905,164,383	12,905,164,383	3,353,421,035	3,130,097,302	24.3	93.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		21,362,812,927	21,197,964,716	3,779,904,516	2,621,866,193	12.4	69.4
	Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	988,603	653,485	12,119	12,119	1.9	100.0
	Programa de Vivienda Social	19,200,000,000	19,134,000,000	3,570,630,516	2,412,605,920	12.6	67.6
	Programa de Mejoramiento Urbano [PMU]	2,161,824,324	2,063,311,231	209,261,882	209,248,154	10.1	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		150,205,767	150,162,668	15,538,577	15,528,852	10.3	99.9
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	391,744	348,645	38,577	28,852	8.3	74.8
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	80,492,652	80,492,652	15,500,000	15,500,000	19.3	100.0
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	69,321,371	69,321,371	0	0	0.0	n.a.
18 Energía		4,929,450	5,288,707	1,627,647	1,486,677	28.1	91.3
	Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	99,760	99,760	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	4,679,690	5,038,947	1,597,647	1,486,677	29.5	93.1
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	150,000	150,000	30,000	0	0.0	0.0
19 Aportaciones a Seguridad Social		206,234	206,234	99,745	90,678	44.0	90.9
	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	206,234	206,234	99,745	90,678	44.0	90.9
20 Bienestar		282,504,579,479	282,389,276,615	95,256,219,103	91,089,180,085	32.3	95.6
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,921,864,712	2,921,864,712	1,014,329,974	594,052,562	20.3	58.6
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	252,370,714,768	252,255,411,904	85,224,791,572	83,123,691,226	33.0	97.5
	Sembrando Vida	12,512,000,000	12,512,000,000	2,696,097,558	2,055,240,097	16.4	76.2
	Pensión Mujeres Bienestar	14,700,000,000	14,700,000,000	6,321,000,000	5,316,196,200	36.2	84.1
21 Turismo		5,970,011	5,970,011	33,640	0	0.0	0.0
	Planeación y conducción de la política de turismo	5,970,011	5,970,011	33,640	0	0.0	0.0
22 Instituto Nacional Electoral		66,632,319	66,632,319	10,179,507	2,659,152	4.0	26.1
	Gestión Administrativa	1,715,682	1,715,682	0	0	0.0	n.a.
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	29,004,665	29,004,665	6,020,077	530,204	1.8	8.8
	Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	3,847,716	3,847,716	552,995	40,795	1.1	7.4
	Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	25,058,486	25,058,486	1,985,516	717,314	2.9	36.1
	Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	4,802,085	4,802,085	1,032,179	1,031,196	21.5	99.9
	Vinculación con la sociedad	1,100,303	1,100,303	236,562	232,513	21.1	98.3
	Tecnologías de información y comunicaciones	1,103,382	1,103,382	352,178	107,129	9.7	30.4
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		40,758,470	40,758,470	8,727,115	4,983,871	12.2	57.1
	Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; y protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres en razón de género	35,844,364	35,844,364	7,697,991	4,431,052	12.4	57.6
	Actividades relacionadas a la Igualdad de Género Institucional.	4,914,106	4,914,106	1,029,124	552,819	11.2	53.7
36 Seguridad y Protección Ciudadana		4,196,131	3,996,000	0	0	0.0	n.a.

ANEXO 13 DEL PEF 2025

EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1./} Enero - marzo	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	4,196,131	3,996,000	0	0	0.0	n.a.
38	Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	7,047,022,295	7,047,022,295	1,649,169,756	1,648,012,444	23.4	99.9
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	7,047,022,295	7,047,022,295	1,649,169,756	1,648,012,444	23.4	99.9
40	Información Nacional Estadística y Geográfica	109,559,249	109,559,249	27,390,104	27,390,104	25.0	100.0
	Producción y difusión de información estadística y geográfica	109,559,249	109,559,249	27,390,104	27,390,104	25.0	100.0
41	Comisión Federal de Competencia Económica	1,000,000	1,000,000	366,454	0	0.0	0.0
	Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	260,000	260,000	86,667	0	0.0	0.0
	Actividades de apoyo administrativo	740,000	740,000	279,787	0	0.0	0.0
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones ^{3./}	3,303,287	3,298,178	1,374,050	1,374,050	41.7	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	3,303,287	3,298,178	1,374,050	1,374,050	41.7	100.0
45	Comisión Reguladora de Energía ^{4./}	300,000	300,000	150,000	0	0.0	0.0
	Actividades de apoyo administrativo	300,000	300,000	150,000	0	0.0	0.0
47	Entidades no Sectorizadas	189,732,411	199,648,390	50,277,737	20,387,742	10.2	40.6
	Atención a Víctimas	7,778,199	7,778,199	491,269	491,269	6.3	100.0
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	181,954,212	191,870,191	49,786,469	19,896,474	10.4	40.0
48	Cultura	33,763,254	33,257,528	1,751,036	1,689,095	5.1	96.5
	Desarrollo Cultural	29,447,402	28,941,676	1,751,036	1,689,095	5.8	96.5
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	4,315,852	4,315,852	0	0	0.0	n.a.
49	Fiscalía General de la República	78,540,881	78,771,296	19,312,831	17,150,541	21.8	88.8
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	72,487,924	72,718,339	18,514,409	16,976,001	23.3	91.7
	Realizar investigación académica en el marco de las ciencias penales	200,000	200,000	88,422	0	0.0	0.0
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	1,200,000	1,200,000	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	4,652,957	4,652,957	710,000	174,540	3.8	24.6
54	Mujeres	2,093,520,195	2,093,520,195	137,896,307	25,538,664	1.2	18.5
	Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	307,212,978	284,212,978	11,403,733	1,974,837	0.7	17.3
	Actividades de apoyo administrativo ^{5./}	347,574,412	315,574,412	61,823,382	23,563,826	7.5	38.1
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6,735,802	6,735,802	1,302,299	0	0.0	0.0
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres ^{6./}	192,717,221	342,717,221	63,366,893	0	0.0	0.0
	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres ^{8./}	419,591,040	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) ^{8./}	334,947,832	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBM) ^{8./}		699,538,872	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	484,740,910	444,740,910	0	0	0.0	n.a.
18	Energía ^{7./}	2,998,776	2,998,776	0	0	0.0	n.a.
	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	2,998,776	2,998,776	0	0	0.0	n.a.
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social ^{7./}	29,229,393,830	29,440,462,177	7,862,240,217	6,036,358,503	20.5	76.8
	Prevención y Control de Enfermedades	3,316,917,237	3,312,552,083	669,030,487	347,204,794	10.5	51.9
	Servicios de guardería	16,525,896,251	16,465,104,360	4,427,045,296	3,776,008,144	22.9	85.3
	Atención a la Salud	9,386,580,342	9,662,805,734	2,766,164,434	1,913,145,565	19.8	69.2
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{7./}	226,305,813	2,072,112,630	431,640,933	341,659,857	16.5	79.2
	Equidad de Género	1,501,110	1,501,110	211,125	0	0.0	0.0
	Prevención y Control de Enfermedades	224,804,703	2,070,611,520	431,429,808	341,659,857	16.5	79.2
TYT	PEMEX ^{7./}	13,700,000	13,700,000	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	13,700,000	13,700,000	0	0	0.0	n.a.
TVV	Comisión Federal de Electricidad ^{7./}	6,639,751	6,639,751	1,215,624	262,997	4.0	21.6
	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	1,409,251	1,409,251	271,463	60,251	4.3	22.2

ANEXO 13 DEL PEF 2025
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado 1_/	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Coordinación, operación, mantenimiento y recarga de la Coordinación Corporativa Nuclear	260,000	260,000	48,530	0	0.0	0.0
	Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	1,420,000	1,420,000	197,186	73,202	5.2	37.1
	Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	1,872,000	1,872,000	292,508	89,623	4.8	30.6
	Comercialización de energía eléctrica y productos asociados	600,000	600,000	84,181	39,920	6.7	47.4
	Prestación de servicios corporativos	708,500	708,500	189,687	0	0.0	0.0
	Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones	80,000	80,000	9,091	0	0.0	0.0
	Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	117,000	117,000	46,800	0	0.0	0.0
	Actividades de apoyo administrativo	108,000	108,000	75,961	0	0.0	0.0
	Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad	65,000	65,000	218	0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1_/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2_/ El monto corresponde al presupuesto total asignado para el ejercicio fiscal 2025 al "Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN", el cual no presenta ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

3_/ El monto incorpora los ajustes realizados a efecto de dar cumplimiento con las reasignaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados.

4_/ De conformidad con el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, publicado el 20 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación, la Comisión Reguladora de Energía queda extinta.

5_/ El monto corresponde al presupuesto total asignado para el ejercicio fiscal 2025 al Programa M001 "Actividades de apoyo administrativo", en el marco de la creación de la Secretaría de las Mujeres realizada en cumplimiento de lo previsto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en la edición vespertina del 28 de noviembre del 2024 del Diario Oficial de la Federación.

6_/ El monto corresponde al presupuesto total asignado para el ejercicio fiscal 2025 al Programa P010 "Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres", en el marco de la creación de la Secretaría de las Mujeres realizada en cumplimiento de lo previsto en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en la edición vespertina del 28 de noviembre del 2024 del Diario Oficial de la Federación.

7_/ El presupuesto no suma en el total, por ser recursos propios.

8_/ El "Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)" y el "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)" se fusionan para integrar el "Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM)", cuyo avance en materia de indicadores para resultados con perspectiva de género, se presentará a partir del segundo trimestre del año.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 14 DEL PEF 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
Enero-marzo
[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance ^{2/}	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al período
					Enero - marzo		
		[a]	[b]	[c]	[d]	[d]/[b]*100	[d]/[c]*100
Total		656,077,418,112	656,148,220,948	200,593,800,888	190,869,425,802	29.1	95.2
04 Gobernación		148,485,524	148,485,524	27,411,260	23,206,002	15.6	84.7
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	148,485,524	148,485,524	27,411,260	23,206,002	15.6	84.7
05 Relaciones Exteriores		134,119,351	109,064,189	46,518,924	44,523,608	40.8	95.7
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	134,119,351	109,064,189	46,518,924	44,523,608	40.8	95.7
11 Educación Pública		52,115,790,333	52,225,536,346	6,415,340,905	6,366,302,793	12.2	99.2
	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad [PAPPEMS]	29,879,397	29,879,397	0	0	0.0	n.a.
	Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez	8,184,476,113	8,184,476,113	3,095,326,497	3,095,326,497	37.8	100.0
	Educación para Adultos [INEA]	328,858,465	438,604,477	105,381,824	79,491,537	18.1	75.4
	Expansión de la Educación Inicial	849,152,462	849,152,462	54,042,947	33,116,854	3.9	61.3
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial [PFSEE]	772,596,064	772,596,064	1,346,383	297,566	0.0	22.1
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	2,432,692,154	2,432,692,154	385,160,500	385,160,500	15.8	100.0
	La Escuela es Nuestra	23,750,000,000	23,750,000,000	14,024,940	13,761,798	0.1	98.1
	Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina	15,768,135,679	15,768,135,679	2,760,057,813	2,759,148,042	17.5	100.0
12 Salud		5,885,999,219	6,181,649,046	992,863,677	949,567,546	15.4	95.6
	Asistencia social y protección del paciente	560,544,874	561,531,975	124,018,325	115,568,710	20.6	93.2
	Atención a la Salud	1,459,164,730	1,517,603,400	387,766,117	384,342,615	25.3	99.1
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	109,103,167	109,103,167	27,393,179	26,502,152	24.3	96.7
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	129,764,078	129,764,078	30,823,798	30,784,190	23.7	99.9
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	601,220,580	601,220,580	23,540,173	21,363,392	3.6	90.8
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	42,684,553	42,684,553	0	0	0.0	n.a.
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,207,257,798	1,207,257,798	97,571,378	97,571,378	8.1	100.0
	Servicios de asistencia social integral	1,776,259,439	2,012,483,495	301,750,707	273,435,108	13.6	90.6
14 Trabajo y Previsión Social		15,364,793,141	15,364,196,703	2,193,100,484	2,047,822,541	13.3	93.4
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	25,684,746	22,724,619	2,820,350	2,770,683	12.2	98.2
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	26,799,816	29,163,505	10,556,461	10,488,611	36.0	99.4
	Jóvenes Construyendo el Futuro	15,312,308,579	15,312,308,579	2,179,723,673	2,034,563,246	13.3	93.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		9,600,000,000	9,514,672,896	1,779,126,482	1,200,114,184	12.6	67.5
	Programa de Vivienda Social	9,600,000,000	9,514,672,896	1,779,126,482	1,200,114,184	12.6	67.5
20 Bienestar ^{3/}		556,799,352,104	556,576,357,556	185,701,942,428	177,122,794,163	31.8	95.4
	Desarrollo integral de las personas con discapacidad	33,272,187	33,272,187	7,492,966	3,762,049	11.3	50.2
	Pensión Mujeres Bienestar	14,700,000,000	14,700,000,000	6,321,000,000	5,316,196,200	36.2	84.1
	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	471,802,883,244	471,587,326,444	159,326,340,318	155,398,367,923	33.0	97.5
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	28,035,302,128	28,027,855,815	10,539,592,308	9,345,804,849	33.3	88.7
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	3,096,699,350	3,096,699,350	1,075,024,096	629,598,686	20.3	58.6
	Sembrando Vida	39,100,000,000	39,100,000,000	8,425,304,868	6,422,625,302	16.4	76.2
	Servicios a grupos con necesidades especiales	31,195,196	31,203,760	7,187,872	6,439,154	20.6	89.6
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		39,867,019	39,867,019	9,573,702	5,464,071	13.7	57.1
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	27,936,233	27,936,233	6,859,643	3,382,438	12.1	49.3
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	11,930,786	11,930,786	2,714,059	2,081,632	17.4	76.7
47 Entidades no Sectorizadas		15,587,256,376	15,587,256,376	3,416,505,911	3,098,612,843	19.9	90.7
	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4,856,110,312	4,856,110,312	887,109,659	694,659,426	14.3	78.3
	Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar [IMSS Bienestar]	10,731,146,064	10,731,146,064	2,529,396,252	2,403,953,417	22.4	95.0
48 Cultura		66,468,297	65,848,548	11,388,738	11,018,052	16.7	96.7

ANEXO 14 DEL PEF 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance ^{2,3}	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1,3}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Educación y cultura indígena	66,468,297	65,848,548	11,388,738	11,018,052	16.7	96.7
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	338,915	338,915	28,377	0	0.0	0.0
	Atención a Personas con Discapacidad	338,915	338,915	28,377	0	0.0	0.0
54	Mujeres	334,947,832	334,947,832	0	0	0.0	n.a.
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	0	20,000,000	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	334,947,832	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM)	0	314,947,832	0	0	0.0	n.a.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1._/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2._/ El avance en el gasto pagado al primer trimestre es menor al presupuesto autorizado al periodo, debido a que algunas de las dependencias y entidades reprogramaron actividades para los meses posteriores.

3._/ La variación entre el Aprobado y el Modificado anual se debe principalmente, al traspaso de recursos destinados a Gasto de Operación de acuerdo con las Reglas de Operación vigentes para los diferentes programas presupuestarios del Ramo 20 que participan en este Transversal.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 15 DEL PEF 2025
ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN PARA PROMOVER EL USO DE TECNOLOGÍAS Y COMBUSTIBLES MÁS LIMPIOS
Enero-marzo
[Pesos]

Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/_}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		11,102,561,525	11,071,369,184	1,949,395,333	1,651,464,544	14.9	84.7
04 Gobernación		1,094,600	181,812	0	0	0.0	n.a.
	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	1,094,600	181,812	0	0	0.0	n.a.
12 Salud		7,431,072	7,431,072	0	0	0.0	n.a.
	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	7,431,072	7,431,072	0	0	0.0	n.a.
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		2,214,467	2,246,025	484,011	484,011	21.5	100.0
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	2,214,467	2,246,025	484,011	484,011	21.5	100.0
18 Energía		380,853,740	380,800,593	316,134,421	18,203,632	4.8	5.8
	Secretaría de Energía	297,210,111	297,210,111	297,210,111	0	0.0	0.0
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	82,943,629	82,890,482	18,674,310	18,203,510	22.0	97.5
	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	700,000	700,000	250,000	122	0.0	0.0
TYT Petróleos Mexicanos		37,000,000	6,742,036	6,742,036	6,742,036	100.0	100.0
	Pemex Transformación Industrial	37,000,000	6,742,036	6,742,036	6,742,036	100.0	100.0
TVV Comisión Federal de Electricidad		10,673,967,646	10,673,967,646	1,626,034,865	1,626,034,865	15.2	100.0
	CFE Consolidado ^{2/_}	10,673,967,646	10,673,967,646	1,626,034,865	1,626,034,865	15.2	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/_/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2/_/ Incluye la Inversión Financiada de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 16 DEL PEF 2025
RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		205,386,717,801	199,523,337,326	34,847,145,114	18,926,931,014	9.5	54.3
07 Defensa Nacional		40,827,762,372	37,472,520,545	7,196,432,141	172,508,393	0.5	2.4
	Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	827,762,373	827,762,373	200,617,611	172,508,393	20.8	86.0
	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	39,999,999,999	36,644,758,172	6,995,814,530	0	0.0	0.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural		2,186,428,969	2,161,753,074	675,961,026	667,883,430	30.9	98.8
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	11,530,000	11,530,000	1,255,479	1,208,916	10.5	96.3
	Generación de Proyectos de Investigación ^{2/}	1,520,000	1,520,000	206,994	206,994	13.6	100.0
	Actividades de apoyo administrativo	9,114,934	9,114,934	2,135,810	1,991,869	21.9	93.3
	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	10,676,899	13,031,258	4,729,760	4,647,491	35.7	98.3
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	443,958,749	443,958,749	204,105,617	204,105,617	46.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. [DICONSA]	1,024,338,478	1,024,338,478	433,841,302	433,841,302	42.4	100.0
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	123,026,714	123,026,714	21,881,242	21,881,242	17.8	100.0
	Producción para el Bienestar	556,564,417	529,534,162	7,804,822	0	0.0	0.0
	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	5,698,779	5,698,779	0	0	0.0	n.a.
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes		45,000,000,000	43,868,531,913	6,186,329,163	1,937,127,473	4.4	31.3
	Estudios de preinversión		21,320,934	21,320,934	0	0.0	0.0
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	5,000,000,000	5,000,000,000	80,973,370	7,223,493	0.1	8.9
	Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros		10,934,740,000	1,929,903,980	1,929,903,980	17.6	100.0
	Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga	40,000,000,000	27,912,470,979	4,154,130,879	0	0.0	0.0
10 Economía		4,291,137	4,291,137	717,107	422,941	9.9	59.0
	Estudios de preinversión ^{2/}	4,291,137	4,291,137	717,107	422,941	9.9	59.0
11 Educación Pública		3,596,312,461	4,228,565,876	1,048,005,132	883,991,763	20.9	84.3
	Servicios de Educación Media Superior	1,666,182,038	2,297,684,614	504,461,110	341,244,526	14.9	67.6
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	1,008,060,079	1,008,806,842	275,897,348	275,897,348	27.3	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	899,863,508	899,867,585	260,113,412	260,077,153	28.9	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	22,206,836	22,206,836	7,533,262	6,772,735	30.5	89.9
12 Salud		434,739,996	437,112,670	4,243,974	4,243,974	1.0	100.0
	Protección Contra Riesgos Sanitarios	18,288,725	20,661,399	4,243,974	4,243,974	20.5	100.0
	Vigilancia epidemiológica	416,451,271	416,451,271	0	0	0.0	n.a.
13 Marina		13,765,275	12,546,468	0	0	0.0	n.a.
	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	13,005,275	12,546,468	0	0	0.0	n.a.
	Operación y conservación de infraestructura ferroviaria ^{2/}	760,000	0	0	0	n.a.	n.a.
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		9,824,630,417	9,790,341,408	1,806,525,085	1,243,510,375	12.7	68.8
	Programa de Vivienda Social	9,499,708,221	9,466,389,221	1,774,727,934	1,211,715,288	12.8	68.3
	Programa de Mejoramiento Urbano [PMU]	324,922,196	323,952,187	31,797,151	31,795,088	9.8	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		7,436,264,432	7,311,388,973	1,291,760,789	955,089,067	13.1	73.9
	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	4,418,452	4,756,416	1,597,076	1,481,845	31.2	92.8
	Investigación científica y tecnológica	193,868,537	193,868,537	41,930,195	40,605,539	20.9	96.8
	Protección Forestal	1,407,656,103	1,384,367,261	329,196,154	310,464,536	22.4	94.3
	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde	169,262,782	169,262,782	31,419,476	29,621,845	17.5	94.3
	Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas	71,522,343	82,104,618	30,336,574	25,532,168	31.1	84.2
	Regulación Ambiental	76,392,203	75,304,252	20,743,271	19,331,041	25.7	93.2
	Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	97,446,276	97,446,275	22,409,698	21,101,060	21.7	94.2
	Gestión integral y sustentable del agua	1,286,046,261	1,214,272,014	618,420,230	407,571,772	33.6	65.9
	Regulación Socioambiental	77,083,641	72,786,308	18,440,666	17,055,739	23.4	92.5

ANEXO 16 DEL PEF 2025**RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO****Enero-marzo**

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1./} Enero - marzo	Autorizado anual (d)/[b]*100	Autorizado al periodo (d)/[c]*100
		(a)	(b)	(c)	(d)		
	Actividades de apoyo administrativo	11,488,879	11,488,879	3,835,899	3,835,899	33.4	100.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4,980,786	4,980,786	1,225,652	1,190,985	23.9	97.2
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	127,220,556	91,873,230	24,138,645	22,625,546	24.6	93.7
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	160,985,304	160,985,304	31,000,000	31,000,000	19.3	100.0
	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	810,069,258	810,069,258	43,574,748	0	0.0	0.0
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	1,858,040,863	1,858,040,863	12,095,529	0	0.0	0.0
	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	938,350,160	938,350,160	29,529,034	571,092	0.1	1.9
	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	141,432,029	141,432,029	31,867,943	23,100,000	16.3	72.5
18 Energía		435,081,001	435,273,353	323,841,334	21,853,392	5.0	6.7
	Actividades de apoyo administrativo	7,154,395	7,327,416	2,118,268	1,947,151	26.6	91.9
	Conducción de la política energética	55,694,170	55,918,247	7,360,877	3,157,650	5.6	42.9
	Coordinación de la política energética en electricidad	3,912,896	3,854,793	882,563	793,411	20.6	89.9
	Coordinación de la política energética en hidrocarburos	6,547,183	6,453,685	1,543,240	1,435,037	22.2	93.0
	Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	64,562,247	64,509,100	14,726,275	14,520,143	22.5	98.6
	Recursos destinados a la transición e investigación en materia energética	297,210,111	297,210,111	297,210,111	0	0.0	0.0
20 Bienestar		39,100,000,000	39,100,000,000	8,425,304,868	6,422,625,302	16.4	76.2
	Sembrando Vida	39,100,000,000	39,100,000,000	8,425,304,868	6,422,625,302	16.4	76.2
21 Turismo		59,243,261	59,243,261	24,478,882	2,127,670	3.6	8.7
	Escalas náuticas en Mar de Cortés y otras unidades de negocios ^{2./}	58,483,261	58,483,261	24,478,882	2,127,670	3.6	8.7
	Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables	760,000	760,000	0	0	0.0	n.a.
23 Provisiones Salariales y Económicas		18,914,285,538	17,496,164,271	0	0	0.0	n.a.
	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	18,677,174,735	17,353,225,780	0	0	0.0	n.a.
	Fondo de Prevención de Desastres Naturales [FOPREDEN]	237,110,803	142,938,491	0	0	0.0	n.a.
36 Seguridad y Protección Ciudadana		176,015,963	161,645,805	37,416,993	33,176,853	20.5	88.7
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	176,015,963	161,645,805	37,416,993	33,176,853	20.5	88.7
38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación		295,202,723	295,202,720	72,568,934	72,238,195	24.5	99.5
	Investigación científica, desarrollo e innovación	138,563,164	138,563,161	42,350,551	42,273,801	30.5	99.8
	Becas de posgrado y apoyos a la calidad	156,639,559	156,639,559	30,218,383	29,964,394	19.1	99.2
47 Entidades no Sectorizadas		33,143,784	33,143,784	766,562	0	0.0	0.0
	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	33,143,784	33,143,784	766,562	0	0.0	0.0
TTY Petróleos Mexicanos ^{2./}		925,794,901	531,856,497	359,724,064	359,724,064	67.6	100.0
	Operación y mantenimiento de la infraestructura en ecología	300,000	428,000	0	0	0.0	n.a.
	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	921,094,901	531,428,497	359,724,064	359,724,064	67.7	100.0
	Mantenimiento de infraestructura	4,400,000	0	0	0	n.a.	n.a.
TVV Comisión Federal de Electricidad ^{2./}		36,123,755,571	36,123,755,571	7,393,069,059	6,150,408,120	17.0	83.2
	Servicio de transporte de gas natural	34,053,936,443	34,053,936,443	7,297,773,936	6,080,913,302	17.9	83.3
	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	2,555,000	2,555,000	161,001	105,090	4.1	65.3
	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	100,000,000	100,000,000	0	0	0.0	n.a.
	Mantenimiento de infraestructura	1,967,264,128	1,967,264,128	95,134,122	69,389,728	3.5	72.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2./ Recursos propios.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 17 DEL PEF 2025
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-marzo
[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al período
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		616,654,746,739	633,325,948,665	162,058,358,301	147,949,306,066	23.4	91.3
07 Defensa Nacional		2,757,206,907	2,833,133,190	632,568,633	602,673,415	21.3	95.3
	Sistema Educativo Militar	2,757,206,907	2,833,133,190	632,568,633	602,673,415	21.3	95.3
08 Agricultura y Desarrollo Rural		2,985,765,310	2,966,763,122	798,888,137	798,888,137	26.9	100.0
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	1,669,606,860	1,669,606,860	396,761,942	396,761,942	23.8	100.0
	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	754,537,708	754,537,708	402,126,195	402,126,195	53.3	100.0
	Producción para el Bienestar	561,620,742	542,618,554	0	0	0.0	n.a.
11 Educación Pública		358,471,052,494	358,664,009,932	93,536,382,456	89,117,810,960	24.8	95.3
	Educación Básica	52,249,308,060	52,468,464,486	8,581,386,780	8,521,459,783	16.2	99.3
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	1,271,991,869	1,273,260,946	163,952,699	163,753,941	12.9	99.9
	Producción y transmisión de materiales educativos	420,468,111	543,576,923	117,385,209	90,887,748	16.7	77.4
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	63,399,251	63,399,251	17,021,332	10,631,578	16.8	62.5
	Educación para Adultos [INEA]	302,895,954	403,977,808	97,062,206	73,215,889	18.1	75.4
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	737,515,294	736,162,965	172,491,075	172,491,075	23.4	100.0
	Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina	45,727,593,469	45,727,593,469	8,004,167,659	8,001,529,321	17.5	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	27,897,173	27,897,173	159,324	29,582	0.1	18.6
	Programa Nacional de Inglés	429,833,944	424,882,957	6,020,954	6,020,954	1.4	100.0
	La Escuela es Nuestra	3,140,928,000	3,140,928,000	2,905,377	2,850,865	0.1	98.1
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial [PFSEE]	126,784,995	126,784,995	220,945	48,831	0.0	22.1
	Educación Media Superior	136,150,359,343	135,812,073,863	36,198,921,595	35,456,500,255	26.1	97.9
	Servicios de Educación Media Superior	53,462,889,804	53,131,935,720	11,494,864,422	11,052,742,779	20.8	96.2
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3,093,467	3,093,467	162,739	162,739	5.3	100.0
	Normalización y certificación en competencias laborales	2,238,241,584	2,237,568,705	332,036,036	320,397,405	14.3	96.5
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	42,442,219	54,410,988	9,319,148	9,318,994	17.1	100.0
	Educación Física de Excelencia	116,954,103	112,824,257	11,220,737	10,419,265	9.2	92.9
	Programa de Becas Elisa Acuña	31,857,440	17,360,000	0	0	0.0	n.a.
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	23,715,265	23,715,265	0	0	0.0	n.a.
	La Escuela es Nuestra	9,040,000,000	9,040,000,000	0	0	0.0	n.a.
	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad [PAPPEMS]	29,879,397	29,879,397	0	0	0.0	n.a.
	Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez	39,694,709,150	39,694,709,150	15,012,333,510	15,012,333,510	37.8	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	31,396,440,142	31,396,440,142	9,338,985,003	9,051,125,563	28.8	96.9
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	70,136,772	70,136,772	0	0	0.0	n.a.
	Educación Superior	162,232,409,100	162,434,735,490	46,350,167,234	42,780,265,075	26.3	92.3
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	60,424,187,092	60,569,548,941	15,490,516,402	15,208,321,172	25.1	98.2
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	8,355,686,732	8,398,405,751	2,291,269,861	2,290,319,698	27.3	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	1,618,405,376	1,644,902,815	341,150,390	341,150,390	20.7	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	151,690,617	151,690,617	286,055	44,237	0.0	15.5
	Programa de Cultura Física y Deporte	1,468,375,559	1,456,123,642	169,797,824	108,439,798	7.4	63.9
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	10,338,941,654	10,338,941,654	1,636,932,125	1,636,932,125	15.8	100.0
	Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	798,426,337	798,426,337	1,328,933	784,807	0.1	59.1
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	77,732,466,440	77,732,466,440	26,329,866,823	23,169,302,439	29.8	88.0
	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	833,473,628	833,473,628	0	0	0.0	n.a.
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	510,755,666	510,755,666	89,018,820	24,970,410	4.9	28.1

ANEXO 17 DEL PEF 2025**EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES****Enero-marzo**

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/-}	Autorizado anual	Autorizado al período
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Posgrado	7,838,975,991	7,948,736,093	2,405,906,848	2,359,585,848	29.7	98.1
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	6,371,192,360	6,479,962,462	1,908,201,848	1,908,201,848	29.4	100.0
	Programa de Becas Elisa Acuña	38,290,318	39,280,318	16,723,000	16,723,000	42.6	100.0
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1,429,493,313	1,429,493,313	480,982,000	434,661,000	30.4	90.4
12 Salud		1,300,486,003	1,300,488,611	355,949,849	189,902,222	14.6	53.4
	Prevención y atención contra las adicciones	910,014,597	910,014,597	347,164,692	181,117,066	19.9	52.2
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	390,471,406	390,474,014	8,785,157	8,785,157	2.2	100.0
13 Marina		618,329,326	609,084,211	420,938,595	388,070,777	63.7	92.2
	Sistema Educativo naval y programa de becas	611,020,098	601,774,983	420,938,595	388,070,777	64.5	92.2
	Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos	7,309,228	7,309,228	0	0	0.0	n.a.
14 Trabajo y Previsión Social		23,680,426,424	23,680,014,040	3,380,074,244	3,153,510,926	13.3	93.3
	Instituto Mexicano de la Juventud	123,028,610	122,616,226	26,653,209	23,413,624	19.1	87.8
	Jóvenes Construyendo el Futuro	23,557,397,814	23,557,397,814	3,353,421,035	3,130,097,302	13.3	93.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		6,074,920,708	6,053,613,708	1,134,911,855	774,873,725	12.8	68.3
	Programa de Vivienda Social	6,074,920,708	6,053,613,708	1,134,911,855	774,873,725	12.8	68.3
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		291,632	297,212	34,581	27,288	9.2	78.9
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	291,632	297,212	34,581	27,288	9.2	78.9
19 Aportaciones a Seguridad Social		8,037,180,701	8,037,180,701	2,009,295,175	2,009,295,175	25.0	100.0
	Seguro de Enfermedad y Maternidad	8,037,180,701	8,037,180,701	2,009,295,175	2,009,295,175	25.0	100.0
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		16,196,600,410	16,088,105,338	3,668,556,967	3,105,705,517	19.3	84.7
	Servicios de educación básica en la Ciudad de México	14,758,074,403	14,655,594,312	3,285,222,585	2,791,061,956	19.0	85.0
	Servicios de educación normal en la Ciudad de México	1,378,366,007	1,372,351,026	383,334,382	314,643,562	22.9	82.1
	Becas para la población atendida por el sector educativo	60,160,000	60,160,000	0	0	0.0	n.a.
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		142,621,137,453	142,509,351,501	35,901,625,175	33,939,755,685	23.8	94.5
	Educación Básica	135,059,648,829	134,955,424,365	34,008,961,555	32,047,092,065	23.7	94.2
	FAM Infraestructura Educativa Básica	3,618,187,935	3,614,569,747	903,642,437	903,642,437	25.0	100.0
	FAETA Educación de Adultos	568,425,763	478,925,249	136,359,846	136,359,846	28.5	100.0
	FONE Servicios Personales	119,767,273,895	119,767,273,895	30,089,627,020	28,127,757,530	23.5	93.5
	FONE Otros de Gasto Corriente	3,081,922,209	3,078,840,287	935,481,314	935,481,314	30.4	100.0
	FONE Gasto de Operación	4,666,360,789	4,661,694,428	1,291,408,639	1,291,408,639	27.7	100.0
	FONE Fondo de Compensación	3,357,478,238	3,354,120,760	652,442,298	652,442,298	19.5	100.0
	Educación Media Superior	835,017,140	834,182,123	212,727,367	212,727,367	25.5	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	71,049,430	70,978,381	17,744,595	17,744,595	25.0	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	763,967,710	763,203,742	194,982,772	194,982,772	25.5	100.0
	Educación Superior	6,726,471,484	6,719,745,013	1,679,936,253	1,679,936,253	25.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	6,726,471,484	6,719,745,013	1,679,936,253	1,679,936,253	25.0	100.0
38 Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación		43,327,753	43,327,753	13,327,604	13,327,604	30.8	100.0
	Investigación científica, desarrollo e innovación	43,327,753	43,327,753	13,327,604	13,327,604	30.8	100.0
47 Entidades no Sectorizadas		175,947,032	175,947,032	30,026,270	27,689,413	15.7	92.2
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	175,947,032	175,947,032	30,026,270	27,689,413	15.7	92.2
48 Cultura		14,520,757	14,520,757	0	0	0.0	n.a.
	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	14,520,757	14,520,757	0	0	0.0	n.a.
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social		51,810,434,741	53,319,953,075	15,222,395,791	10,511,019,864	19.7	69.0
	Prevención y control de enfermedades	492,561,194	491,912,970	99,350,823	51,559,806	10.5	51.9

ANEXO 17 DEL PEF 2025
EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1./}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Atención a la Salud	51,317,873,547	52,828,040,105	15,123,044,969	10,459,460,058	19.8	69.2
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,867,119,088	17,030,158,481	4,953,382,967	3,316,755,357	19.5	67.0
	Prevención y Control de Enfermedades	224,804,703	2,070,611,523	431,429,809	341,659,857	16.5	79.2
	Atención a la Salud	1,642,314,385	14,959,546,957	4,521,953,158	2,975,095,500	19.9	65.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 18 DEL PEF 2025

RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/} Enero - marzo	Autorizado anual	Autorizado al periodo
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		1,019,076,133,364	1,039,598,776,254	250,472,290,377	225,561,496,199	21.7	90.1
04	Gobernación	163,027,416	138,353,386	14,616,333	11,503,515	8.3	78.7
	Atención a refugiados en el país	5,337,738	4,482,768	491	491	0.0	100.0
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	72,919,824	49,288,263	8,214,238	8,089,097	16.4	98.5
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	40,836,787	40,649,287	6,401,604	3,413,926	8.4	53.3
	Registro e Identificación de Población	43,933,067	43,933,067	0	0	0.0	n.a.
05	Relaciones Exteriores	4,000,000	3,000,000	999,999	974,628	32.5	97.5
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	4,000,000	3,000,000	999,999	974,628	32.5	97.5
08	Agricultura y Desarrollo Rural	2,015,194,311	2,015,194,311	670,887,224	670,887,224	33.3	100.0
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	1,149,855,537	1,149,855,537	273,056,333	273,056,333	23.7	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	865,338,774	865,338,774	397,830,891	397,830,891	46.0	100.0
11	Educación Pública	249,570,509,606	247,093,950,571	50,959,382,136	49,572,644,086	20.1	97.3
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	9,684,255,882	9,684,255,882	849,793,296	293,328,173	3.0	34.5
	Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad [PAPPEMS]	29,879,397	29,879,397	0	0	0.0	n.a.
	Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina	78,840,678,395	78,840,678,395	13,800,289,067	13,795,740,208	17.5	100.0
	Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez	34,784,023,482	34,784,023,482	13,155,137,612	13,155,137,612	37.8	100.0
	Educación Física de Excelencia	116,954,103	112,824,257	11,220,737	10,419,265	9.2	92.9
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,999,034,430	5,988,034,430	1,403,062,290	1,403,062,290	23.4	100.0
	Educación para Adultos [INEA]	190,391,743	253,928,908	61,010,530	46,021,416	18.1	75.4
	Expansión de la Educación Inicial	849,152,462	849,152,462	54,042,947	33,116,854	3.9	61.3
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial [PFSEE]	602,228,726	598,938,385	0	0	0.0	n.a.
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3,093,467	3,093,467	162,739	162,739	5.3	100.0
	La Escuela es Nuestra	25,000,000,000	25,000,000,000	14,763,094	14,486,103	0.1	98.1
	Normalización y certificación en competencias laborales	928,010,988	927,732,001	137,667,485	132,841,921	14.3	96.5
	Producción y distribución de libros y materiales culturales	2,191,991	2,191,991	1,066,620	1,066,620	48.7	100.0
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,894,709,900	3,898,597,312	502,008,002	501,399,167	12.9	99.9
	Producción y transmisión de materiales educativos	420,468,111	543,576,923	117,385,209	90,887,748	16.7	77.4
	Programa de Cultura Física y Deporte	248,763,799	246,688,149	28,766,177	18,371,251	7.4	63.9
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	191,773,662	193,269,759	51,227,634	32,434,221	16.8	63.3
	Programa Nacional de Inglés	736,197,115	736,197,115	10,345,069	10,312,375	1.4	99.7
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	116,705,841	116,705,841	531,081	98,606	0.1	18.6
	Servicios de Educación Media Superior	53,219,555,968	52,887,742,272	11,421,917,543	10,982,631,955	20.8	96.2
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	33,712,440,142	31,396,440,142	9,338,985,003	9,051,125,563	28.8	96.9
12	Salud	14,528,394,638	14,523,457,458	1,950,782,135	1,639,792,907	11.3	84.1
	Atención a la Salud	4,461,699,975	4,461,809,454	1,239,780,464	1,034,776,306	23.2	83.5
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	261,985,080	264,298,922	57,567,790	56,869,032	21.5	98.8
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	273,385,400	273,385,400	70,713,464	70,662,157	25.8	99.9
	Prevención y atención contra las adicciones	831,387,851	825,170,022	265,041,730	177,476,233	21.5	67.0
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,872,439	1,872,439	311,653	0	0.0	0.0
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	524,507,818	524,507,818	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	8,930,484	8,930,484	0	0	0.0	n.a.
	Programa de vacunación	4,571,752,397	4,570,609,726	381,685	106,710	0.0	28.0
	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	100,931,744	100,931,744	29,832,910	28,797,810	28.5	96.5
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,710,491,362	1,710,491,362	119,256,071	116,023,838	6.8	97.3
	Servicios de asistencia social integral	1,781,450,088	1,781,450,088	167,896,368	155,080,821	8.7	92.4
14	Trabajo y Previsión Social	20,771,080	21,391,637	5,479,151	5,449,351	25.5	99.5

ANEXO 18 DEL PEF 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al período	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al período
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	15,410,848	13,634,771	1,692,210	1,662,410	12.2	98.2
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	5,360,232	7,756,866	3,786,941	3,786,941	48.8	100.0
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9,536,000,000	9,451,241,743	1,767,265,638	1,192,113,423	12.6	67.5
	Programa de Vivienda Social	9,536,000,000	9,451,241,743	1,767,265,638	1,192,113,423	12.6	67.5
20	Bienestar	10,912,923,305	10,910,810,983	4,017,389,498	3,252,973,708	29.8	81.0
	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	7,952,873,871	7,950,761,549	2,989,803,637	2,651,157,703	33.3	88.7
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,960,049,435	2,960,049,435	1,027,585,861	601,816,006	20.3	58.6
22	Instituto Nacional Electoral	7,676,411	7,676,411	452,373	410,524	5.3	90.7
	Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	7,499,627	7,499,627	452,373	410,524	5.5	90.7
	Tecnologías de información y comunicaciones	176,784	176,784	0	0	0.0	n.a.
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	47,290,218,260	46,963,223,715	10,482,522,607	8,905,749,699	19.0	85.0
	Becas para la población atendida por el sector educativo	200,000,000	200,000,000	0	0	0.0	n.a.
	Servicios de educación básica en la Ciudad de México	47,090,218,260	46,763,223,715	10,482,522,607	8,905,749,699	19.0	85.0
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	567,314,146,110	567,550,998,881	142,567,532,119	134,751,319,013	23.7	94.5
	FAETA Educación de Adultos	390,319,024	328,862,004	93,633,761	93,633,761	28.5	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	5,797,855,065	5,792,057,210	1,479,750,828	1,479,750,828	25.5	100.0
	FAM Asistencia Social	12,914,126,198	12,914,126,198	3,228,531,556	3,228,531,556	25.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	10,144,413,567	10,134,269,153	2,533,567,288	2,533,567,288	25.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	943,942,431	942,998,488	235,749,621	235,749,621	25.0	100.0
	FASSA	15,716,975,360	16,076,417,424	3,645,863,719	3,645,863,719	22.7	100.0
	FONE Fondo de Compensación	13,376,407,322	13,363,030,915	2,599,371,707	2,599,371,707	19.5	100.0
	FONE Gasto de Operación	18,591,078,842	18,572,487,763	5,145,054,339	5,145,054,339	27.7	100.0
	FONE Otros de Gasto Corriente	12,278,574,538	12,266,295,963	3,727,017,188	3,727,017,188	30.4	100.0
	FONE Servicios Personales	477,160,453,763	477,160,453,763	119,878,992,112	112,062,779,006	23.5	93.5
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	9,314,065	9,314,065	2,373,437	1,083,197	11.6	45.6
	Atender asuntos relacionados con las niñas, niños y adolescentes y las familias.	9,314,065	9,314,065	2,373,437	1,083,197	11.6	45.6
47	Entidades no Sectorizadas	36,846,061,576	36,846,061,576	9,005,740,270	5,176,118,620	14.0	57.5
	Atención a la salud de personas sin seguridad social	8,643,622,302	8,484,792,650	3,319,538,063	3,131,904,411	36.9	94.3
	Atención a la salud en Centros y Hospitales Regionales de Alta Especialidad	0	158,913,994	103,982,815	98,699,997	62.1	94.9
	Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral	25,599,174,093	25,599,174,093	5,236,293,203	1,624,661,463	6.3	31.0
	Fortalecimiento a la atención médica	921,271,005	921,186,662	58,885,195	56,151,316	6.1	95.4
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,681,994,177	1,681,994,177	287,040,994	264,701,433	15.7	92.2
48	Cultura	46,398,462	42,401,719	4,442,533	4,367,502	10.3	98.3
	Desarrollo Cultural	21,281,942	20,697,987	3,411,944	3,342,753	16.2	98.0
	Servicios Cinematográficos	973,869	973,869	216,547	216,547	22.2	100.0
	Servicios educativos culturales y artísticos	24,142,651	20,729,864	814,043	808,202	3.9	99.3
49	Fiscalía General de la República	4,938,006	4,740,782	960,824	348,656	7.4	36.3
	Actividades de apoyo administrativo	2,138,006	2,138,006	326,241	80,200	3.8	24.6
	Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	2,300,000	2,102,776	634,583	268,456	12.8	42.3
	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	500,000	500,000	0	0	0.0	n.a.
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	74,544,938,486	75,966,265,896	20,877,881,314	14,918,503,165	19.6	71.5
	Atención a la Salud	50,941,040,030	52,440,117,247	15,011,994,572	10,382,654,944	19.8	69.2
	Prevención y control de enfermedades	6,763,830,006	6,754,928,620	1,364,281,398	708,017,123	10.5	51.9
	Servicios de guardería	16,840,068,450	16,771,220,028	4,501,605,344	3,827,831,097	22.8	85.0
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	6,261,621,632	28,050,693,120	8,143,582,785	5,457,256,983	19.5	67.0
	Atención a la Salud	2,313,128,612	21,369,067,282	6,456,502,119	4,277,820,168	20.0	66.3

ANEXO 18 DEL PEF 2025
RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-marzo
[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
	Prevención y Control de Enfermedades	350,738,100	3,230,547,854	673,112,570	533,054,369	16.5	79.2
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	3,597,754,920	3,451,077,984	1,013,968,096	646,382,446	18.7	63.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.
n.a.: No aplica.
1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 19 DEL PEF 2025
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-marzo

[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total		319,910,213,514	312,536,983,850	70,966,791,689	67,102,570,334	21.5	94.6
04 Gobernación		296,960,264	269,647,317	47,475,151	42,913,342	15.9	90.4
	Conducción de la política interior	33,516,338	29,551,400	607,856	598,759	2.0	98.5
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	72,919,824	49,352,579	8,214,238	8,089,097	16.4	98.5
	Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México	15,559,040	17,170,194	6,744,651	6,614,630	38.5	98.1
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	147,060,534	147,060,534	27,411,260	23,206,002	15.8	84.7
	Protección y defensa de los derechos humanos	27,904,528	26,512,610	4,497,146	4,404,854	16.6	97.9
06 Hacienda y Crédito Público		163,526,848	156,074,889	36,027,085	34,549,338	22.1	95.9
	Detección y prevención de ilícitos financieros	163,526,848	156,074,889	36,027,085	34,549,338	22.1	95.9
07 Defensa Nacional		7,839,924,714	7,518,327,157	1,507,796,872	1,476,384,239	19.6	97.9
	Derechos humanos	77,449,070	65,951,311	9,635,751	9,585,656	14.5	99.5
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	153,413,633	153,413,633	-	-	0.0	n.a.
	Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública	4,851,855,104	4,465,829,023	865,592,488	864,125,168	19.3	99.8
	Sistema educativo militar	2,757,206,907	2,833,133,190	632,568,633	602,673,415	21.3	95.3
11 Educación Pública		210,974,641,589	211,036,145,021	49,961,181,226	49,107,896,486	23.3	98.3
	Atención al deporte	651,158,542	667,308,594	308,962,305	245,442,036	36.8	79.4
	Beca Universal de Educación Básica Rita Cetina	78,840,678,395	78,840,678,395	13,800,289,067	13,795,740,208	17.5	100.0
	Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez	30,691,785,425	30,691,785,425	11,607,474,364	11,607,474,364	37.8	100.0
	Desarrollo Cultural	4,098,149,905	4,117,154,124	1,313,683,057	1,313,683,057	31.9	100.0
	Educación Física de Excelencia	1,169,541	1,128,243	112,207	104,193	9.2	92.9
	Educación para Adultos [INEA]	34,616,681	46,168,892	11,092,824	8,367,530	18.1	75.4
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	8,636,057,146	8,636,057,146	1,367,319,775	1,367,319,775	15.8	100.0
	Producción y distribución de libros y materiales culturales	129,533,559	129,591,257	50,887,368	50,887,368	39.3	100.0
	Producción y transmisión de materiales educativos	592,994,609	588,531,032	131,735,882	131,572,704	22.4	99.9
	Programa de Cultura Física y Deporte	151,344,432	150,081,635	17,500,942	11,176,813	7.4	63.9
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	186,468,385	186,468,385	50,062,740	31,269,347	16.8	62.5
	Servicios de Educación Media Superior	49,649,207,502	49,458,262,330	10,463,125,540	10,033,909,619	20.3	95.9
	Servicios de Educación Superior y Posgrado	27,710,760,597	27,922,212,692	7,660,219,097	7,654,227,531	27.4	99.9
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	9,600,716,870	9,600,716,870	317,871,059	285,672,194	29.8	89.9
12 Salud		2,792,414,823	2,774,657,075	596,260,547	408,328,890	14.7	68.5
	Prevención y atención contra las adicciones	1,510,056,857	1,492,299,109	500,532,144	312,608,288	20.9	62.5
	Prevención y control de enfermedades	51,662,483	51,662,483	3,967,743	3,959,942	7.7	99.8
	Salud materna, sexual y reproductiva	1,230,695,483	1,230,695,483	91,760,661	91,760,661	7.5	100.0
13 Marina		5,574,891,455	5,453,035,489	1,000,671,860	669,966,144	12.3	67.0
	Administración y Operación de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos	12,454,299	12,440,622	-	-	0.0	n.a.
	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	4,546,524,937	4,488,750,523	548,456,457	260,874,655	5.8	47.6
	Sistema Educativo naval y programa de becas	1,015,912,219	951,844,344	452,215,402	409,091,488	43.0	90.5
14 Trabajo y Previsión Social		24,256,016,585	23,762,617,091	3,363,522,101	3,139,232,566	13.2	93.3
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,847,350	1,847,350	576,149	517,523	28.0	89.8
	Actividades de apoyo administrativo	20,222,713	20,222,713	4,633,561	3,776,053	18.7	81.5
	Articulación de Políticas Integrales de Juventud	25,684,746	22,724,619	2,820,350	2,770,683	12.2	98.2
	Capacitación para Incrementar la Productividad	1,095,644	1,370,544	661,452	661,452	48.3	100.0
	Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	1,094,086	2,032,212	652,166	652,166	32.1	100.0
	Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	1,072,046	1,551,373	757,388	757,388	48.8	100.0
	Jóvenes Construyendo el Futuro	24,205,000,000	23,712,868,280	3,353,421,035	3,130,097,302	13.2	93.3

ANEXO 19 DEL PEF 2025
ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-marzo
[Pesos]

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
				Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1./}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
					Enero - marzo		
		(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,161,824,324	2,155,370,506	211,557,890	211,544,162	9.8	100.0
	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	2,161,824,324	2,155,370,506	211,557,890	211,544,162	9.8	100.0
20	Bienestar	15,217,699,350	15,217,699,350	3,686,868,605	2,620,612,529	17.2	71.1
	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	3,096,699,350	3,096,699,350	1,075,024,096	629,598,686	20.3	58.6
	Sembrando Vida	12,121,000,000	12,121,000,000	2,611,844,509	1,991,013,844	16.4	76.2
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	16,878,859,086	16,861,980,227	4,699,016,012	4,699,016,012	27.9	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	1,045,743,135	1,044,697,392	266,898,578	266,898,578	25.5	100.0
	FASP	9,565,499,999	9,555,934,499	2,866,780,350	2,866,780,350	30.0	100.0
	FORTAMUN	6,267,615,952	6,261,348,336	1,565,337,084	1,565,337,084	25.0	100.0
36	Seguridad y Protección Ciudadana	30,596,975,930	24,216,105,571	5,446,507,172	4,297,616,705	17.7	78.9
	Actividades de apoyo administrativo	6,933,064,704	5,851,868,785	514,074,631	434,131,687	7.4	84.4
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	270,912,029	230,246,218	55,761,709	47,173,207	20.5	84.6
	Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	1,120,918,960	1,120,918,960	-	-	0.0	n.a.
	Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	20,205,638,535	14,364,153,038	3,518,879,138	2,658,846,210	18.5	75.6
	Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	2,066,441,702	2,648,918,570	1,357,791,694	1,157,465,601	43.7	85.2
48	Cultura	2,849,265,568	2,808,111,180	398,503,435	392,535,083	14.0	98.5
	Desarrollo Cultural	2,130,070,323	2,129,180,684	288,683,740	283,086,074	13.3	98.1
	Educación y cultura indígena	66,468,297	65,848,548	11,388,738	11,018,052	16.7	96.7
	Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	652,726,948	613,081,948	98,430,957	98,430,957	16.1	100.0
54	Mujeres	307,212,978	307,212,978	11,403,733	1,974,837	0.6	17.3
	Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres	-	23,000,000	-	-	0.0	n.a.
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	307,212,978	284,212,978	11,403,733	1,974,837	0.7	17.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

n.a.: No aplica.

1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 30 DEL PEF 2025
ANEXO TRANSVERSAL PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE CORRUPCIÓN
Enero-marzo

[Pesos]

Ejes / Ramo / Unidad responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1/}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
				Enero - marzo		
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
Total	7,939,299,175.80	8,338,181,399.04	2,296,764,836.18	1,944,872,942.28	23.32	84.68
1. Combatir la corrupción y la impunidad	1,918,833,992.60	1,783,361,740.02	529,224,841.77	287,875,174.15	16.14	54.40
03 Poder Judicial	1,063,330,297.00	1,009,782,642.00	300,809,405.00	138,382,851.00	13.70	46.00
Consejo de la Judicatura Federal	1,063,330,297.00	1,009,782,642.00	300,809,405.00	138,382,851.00	13.70	46.00
05 Relaciones Exteriores	2,000,000.00	2,000,000.00	617,360.00	0.00	0.00	0.00
06 Hacienda y Crédito Público	276,522,954.64	307,256,413.69	107,224,580.15	61,547,102.96	20.03	57.40
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	7,277,408.00	42,538,653.43	41,506,915.60	0.00	0.00	0.00
Servicio de Administración Tributaria	269,245,546.64	264,717,760.26	65,717,664.55	61,547,102.96	23.25	93.65
27 Anticorrupción y Buen Gobierno	195,170,741.54	84,131,436.59	21,799,220.48	19,976,387.88	23.74	91.64
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	122,347,402.00	122,347,402.00	28,495,673.00	21,421,345.00	17.51	75.17
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	16,506,698.64	16,506,698.64	16,506,698.64	16,506,698.64	100.00	100.00
Personales						
47 Entidades no Sectorizadas	15,204,991.00	15,187,765.00	3,680,229.92	2,875,382.00	18.93	78.13
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	15,204,991.00	15,187,765.00	3,680,229.92	2,875,382.00	18.93	78.13
49 Fiscalía General de la República	227,750,907.78	226,149,382.10	50,091,674.58	27,165,406.67	12.01	54.23
Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción	227,750,907.78	226,149,382.10	50,091,674.58	27,165,406.67	12.01	54.23
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	4,410,600,699.83	4,886,649,757.15	1,367,605,648.93	1,294,403,044.76	26.49	94.65
01 Poder Legislativo	2,822,588,134.00	3,336,491,581.57	961,091,062.57	961,091,062.57	28.81	100.00
Auditoría Superior de la Federación	2,822,588,134.00	3,336,491,581.57	961,091,062.57	961,091,062.57	28.81	100.00
03 Poder Judicial	522,868,273.00	514,909,804.00	134,347,488.00	89,434,778.00	17.37	66.57
Consejo de la Judicatura Federal	522,868,273.00	514,909,804.00	134,347,488.00	89,434,778.00	17.37	66.57
06 Hacienda y Crédito Público	85,004,071.94	84,820,437.31	22,119,061.86	20,723,326.64	24.43	93.69
Dirección General de Programación y Presupuesto "C"	332,312.12	337,461.16	150,382.40	150,103.73	44.48	99.81
Servicio de Administración Tributaria	84,671,759.82	84,482,976.15	21,968,679.46	20,573,222.91	24.35	93.65
10 Economía	7,258,514.00	16,162,917.32	1,450,462.00	1,238,345.00	7.66	85.38
Sector Central	7,258,514.00	16,162,917.32	1,450,462.00	1,238,345.00	7.66	85.38
27 Anticorrupción y Buen Gobierno	874,848,992.07	836,199,503.38	218,631,882.32	202,706,832.75	24.24	92.72
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	8,770,009.82	8,770,009.82	8,770,009.82	8,770,009.82	100.00	100.00
Personales						
47 Entidades no Sectorizadas	89,262,705.00	89,295,503.75	21,195,682.36	10,438,689.98	11.69	49.25
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	89,036,661.00	89,071,809.26	21,163,522.87	10,438,689.98	11.72	49.32
Archivo General de la Nación	226,044.00	223,694.49	32,159.49	0.00	0.00	0.00
3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad	476,320,293.16	506,577,831.34	138,249,584.48	119,164,923.59	23.52	86.20
03 Poder Judicial	45,038,112.00	45,046,782.00	11,796,692.00	7,929,718.00	17.60	67.22
Consejo de la Judicatura Federal	45,038,112.00	45,046,782.00	11,796,692.00	7,929,718.00	17.60	67.22
06 Hacienda y Crédito Público	254,015,279.46	253,448,928.45	65,906,038.38	61,719,668.73	24.35	93.65
Servicio de Administración Tributaria	254,015,279.46	253,448,928.45	65,906,038.38	61,719,668.73	24.35	93.65
10 Economía	18,650,502.00	32,670,629.46	4,155,879.04	3,390,672.93	10.38	81.59
Sector Central	18,650,502.00	32,670,629.46	4,155,879.04	3,390,672.93	10.38	81.59
20 Bienestar	8,171,068.40	8,467,096.36	2,184,517.96	1,887,978.14	22.30	86.43
27 Anticorrupción y Buen Gobierno	130,565,018.27	147,065,205.30	41,464,876.41	32,466,855.36	22.08	78.30
41 Comisión Federal de Competencia Económica	500,000.00	500,000.00	166,666.00	0.00	0.00	0.00
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos	11,157,696.03	11,157,696.03	11,157,696.03	11,157,696.03	100.00	100.00
Personales						
47 Entidades no Sectorizadas	5,676,417.00	5,675,293.74	1,395,718.66	612,334.40	10.79	43.87
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	5,676,417.00	5,675,293.74	1,395,718.66	612,334.40	10.79	43.87
54 Mujeres	2,546,200.00	2,546,200.00	21,500.00	0.00	0.00	0.00

ANEXO 30 DEL PEF 2025
ANEXO TRANSVERSAL PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE HECHOS DE CORRUPCIÓN
Enero-marzo
[Pesos]

Ejes / Ramo / Unidad responsable	Aprobado anual	Autorizado anual	Avance en el ejercicio del presupuesto		Porcentaje de avance	
			Autorizado al periodo	Gasto pagado ^{1_}	Autorizado anual	Autorizado al periodo
				Enero - marzo		
	(a)	(b)	(c)	(d)	(d)/(b)*100	(d)/(c)*100
4. Involucrar a la sociedad y el sector privado	1,133,544,190.21	1,161,592,070.53	261,684,761.00	243,429,799.78	20.96	93.02
11 Educación Pública	1,089,500,194.66	1,103,765,251.96	252,028,459.48	236,055,135.27	21.39	93.66
Sector Central	29,215,239.80	28,479,986.65	1,265,532.51	1,208,775.01	4.24	95.52
Universidad Pedagógica Nacional	267,343,789.42	267,341,780.43	44,721,211.45	37,884,351.65	14.17	84.71
Universidad Abierta y a Distancia de México	34,247,202.11	34,915,553.78	3,794,912.20	3,584,975.85	10.27	94.47
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	169,815,612.60	168,140,690.28	41,677,370.54	38,349,905.10	22.81	92.02
Colegio de Bachilleres	549,625,440.25	565,634,330.34	133,201,139.25	127,675,372.49	22.57	95.85
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,345,055.55	1,345,055.55	326,926.18	310,387.82	23.08	94.94
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	47,526.93	47,526.93	9,623.35	9,623.35	20.25	100.00
Fondo de Cultura Económica	37,860,328.00	37,860,328.00	27,031,744.00	27,031,744.00	71.40	100.00
27 Anticorrupción y Buen Gobierno	24,629,623.55	38,429,245.57	4,909,607.97	4,363,026.85	11.35	88.87
41 Comisión Federal de Competencia Económica	500,000.00	500,000.00	166,667.00	0.00	0.00	0.00
47 Entidades no Sectorizadas	18,914,372.00	18,897,573.00	4,580,026.55	3,011,637.66	15.94	65.76
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	18,914,372.00	18,897,573.00	4,580,026.55	3,011,637.66	15.94	65.76

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1_/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

2_/ Se incorpora el Fondo de Cultura Económica con un monto de \$37,860,328.00, en el PEF de 2025; dicho importe se considera en el sector central.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO X. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. Antecedentes

En el año 2006 se publicó en Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. [Nafin], y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales antes citadas, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

En el año 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre, el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2009, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nafin cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

En el año 2009 se publicó el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones

generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.

El 25 de junio de 2010 para el cumplimiento de lo anterior se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2012, publicado el 12 de diciembre de 2011, ratifica en su Artículo 22 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2013, publicado el 27 de diciembre de 2012, ratifica en su Artículo 18 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 03 de diciembre de 2013 ratifica en su Artículo 19 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010.

El 11 de diciembre de 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde en su artículo 16 señala que para lograr una mayor transparencia en materia de contrataciones públicas, promover la reactivación económica y fortalecer las cadenas productivas, las dependencias y entidades, así como las empresas productivas del estado, que realicen adquisiciones de bienes y contratación de servicios o de obra pública, se sujetarán al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., a fin de dar de alta en el mismo las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables a dicho Programa, tratándose de las empresas productivas del Estado, éstas podrán incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, con el objeto de que sus proveedores y contratistas sean beneficiados con este Programa.

El 24 de julio de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las empresas productivas del Estado, para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El 14 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación por parte de la Procuraduría Fiscal de la Federación la Relación de 220 entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

El 30 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 en su artículo 12.

El 29 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 en su artículo 11.

El 28 de noviembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 en su artículo 11.

El avance del programa de Cadenas Productivas correspondiente al 1er. Trimestre de 2025 se elaboró al amparo del artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Este programa permite a los proveedores de bienes y servicios, así como a los contratistas de obra pública, obtener liquidez sobre sus cuentas por cobrar, apoyándolas en sus necesidades de capital de trabajo.

2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 1er. Trimestre del 2025, 300 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 299 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

Con relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a 45,421 mdp en 136,677 documentos de pago, de los cuales 1,740 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 33,632 documentos, por un monto de 9,839 mdp, es decir, el 22% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2025 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 0.79% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido 15,106 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal y 1,072 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 960,574 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 559,736.

3. Avance al 31 de marzo de 2025

Al cierre del periodo se identificaron 166 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 12 que presentan Bajo, nivel de Registro y 120 con nivel de Registro Constante.

Nivel de Registro			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
Número	166	12	120
Porcentaje	56%	4%	40%

Información a marzo 2025.

4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

Número de proveedores incorporados/Número de proveedores registrados (acumulado)

Proveedores	Incorporados (Con Publicación)	Registrados (Sin Publicación)	Total
Número	15,106	945,468	960,574
Porcentaje	2%	98%	100%

Información enero - marzo 2025.

- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades/Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Documentos Operados	Documentos sin Operar	Total
Número	33,632	103,045	136,677
Porcentaje	25%	75%	100%

Información enero - marzo 2025.

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Monto total operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Monto Total Operado	Monto Total sin Operar	Total
Millones de pesos	9,893	35,528	45,421
Porcentaje	22%	78%	100%

Información enero - marzo 2025.

II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

Número de Dependencias y Entidades con registros de proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y Entidades

	Con Registro	En Proceso	Total
Número	299	1	300
Porcentaje	99%	1%	100%

Información enero - marzo 2025.

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades / Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas

	Operaciones de dependencias y entidades 1er. Trimestre 2025	Operaciones en otras Cadenas 1er. trimestre 2025	Total
Número	33,632	522,476	556,108
Porcentaje	6%	94%	100%

Información enero - marzo 2025.

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades/ Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas

	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
Millones de pesos	9,893	29,229	39,122
Porcentaje	25%	75%	100%

Información enero - marzo 2025.

- d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero – marzo de 2025, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 0.79% para los proveedores.

5. Autoevaluación

En el 1er. Trimestre de 2025 el 61% del monto total publicado a las entidades y dependencias es susceptible de operarse en factoraje, esto equivale a 27,694 mdp, de los cuales se operó el 36% equivalente a 9,893 mdp, dicha operación fue ejercida por 1,740 proveedores únicos a nivel nacional.

Por otra parte 12,529 proveedores únicos, contaron con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal.

El costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico para los proveedores representó el 0.79% con respecto al monto total operado.

Es importante mencionar que en el informe del 1er.Trimestre 2025 se consideran de manera independiente las 9 diferentes empresas productivas del estado pertenecientes a la Comisión Federal de Electricidad: CFE Generación I EPS, CFE Generación II EPS, CFE Generación III EPS, CFE Generación IV EPS, CFE Generación V EPS, V CFE Generación VI EPS, CFE Suministrador de Servicios Básicos EPS, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos y CFE Transmisiones EPS.

Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos con Muy Bajo, Bajo y Nulo Nivel de Registro
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural				
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	Firmado	Realizada	Nulo	
Fideicomiso de Riesgo Compartido	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Firmado	Realizada	Bajo	
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo	
Comunicaciones y Transportes				
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Firmado	Realizada	Nulo	
Agencia Espacial Mexicana	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Federal de Telecomunicaciones	Firmado	Realizada	Nulo	
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
Financiera para el Bienestar	Firmado	Realizada	Bajo	
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Comunicaciones y Transportes [S.C.T.]	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Conacyt				
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Firmado	Realizada	Nulo	
Ciatec, A.C.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Ciateq, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Nulo	
El Colegio de Michoacán, A.C.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
El Colegio de San Luis, A.C.	Firmado	Realizada	Bajo	
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	Firmado	Realizada	Bajo	
Defensa Nacional				
Secretaría de la Defensa Nacional	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Desarrollo Social				
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo	
Coordinación Nacional de Prospera, Programa de Inclusión Social	Firmado	Realizada	Nulo	
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Firmado	Realizada	Nulo	
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Firmado	Realizada	Nulo	

Nacional Financiera, S.N.C.**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal****Reporte de Organismos con Muy Bajo, Bajo y Nulo Nivel de Registro**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Desarrollo Social	Firmado	Realizada	Nulo	
Liconsa, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Bajo	
Economía				
Comisión Federal de Competencia	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	Firmado	Realizada	Nulo	
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría Federal del Consumidor	Firmado	Realizada	Nulo	
Promexico	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Economía	Firmado	Realizada	Nulo	
Educación Pública				
Colegio de Bachilleres	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	Firmado	Realizada	Nulo	
Consejo Nacional de Fomento Educativo [CONAFE]	Firmado	Realizada	Nulo	
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Firmado	Realizada	Nulo	
Educal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Mexicano de la Juventud	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Antropología e Historia	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	Firmado	Realizada	Bajo	
Instituto Nacional del Derecho de Autor	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Firmado	Realizada	Nulo	
Radio Educación	Firmado	Realizada	Bajo	
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo	
Universidad Pedagógica Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
Energía				
CFE Generación V EPS	Firmado	Realizada	Nulo	
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	Firmado	Realizada	Bajo	
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Reguladora de Energía	Firmado	Realizada	Nulo	
III Servicios, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Mexicano del Petróleo	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo	
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Pemex Cogeneración y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo	
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Pemex Etileno	Firmado	Realizada	Nulo	
Pemex Fertilizantes	Firmado	Realizada	Nulo	
Pemex Perforación y Servicios	Firmado	Realizada	Nulo	
Pemex Petroquímica	Firmado	Realizada	Nulo	
Pemex Refinación	Firmado	Realizada	Nulo	
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Firmado	Realizada	Nulo	
Petróleos Mexicanos	Firmado	Realizada	Nulo	
Función Pública				
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Firmado	Realizada	Nulo	
Gobernación				
Archivo General de la Nación	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo	

Nacional Financiera, S.N.C.
Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Reporte de Organismos con Muy Bajo, Bajo y Nulo Nivel de Registro
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Secretaría de Gobernación	Firmado	Realizada	Nulo	
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	Firmado	Realizada	Nulo	
Talleres Gráficos de México	Firmado	Realizada	Nulo	
Hacienda y Crédito Público				
Agroasemex, S.A.	Firmado	Realizada	Nulo	
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Firmado	Realizada	Nulo	
Financiera Rural	Firmado	Realizada	Bajo	
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Nacional de las Mujeres	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Firmado	Realizada	Nulo	
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	Firmado	Realizada	Nulo	
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Bajo	
Marina Armada de México				
Secretaría de Marina	Firmado	Realizada	Nulo	
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Instituto Nacional de Ecología	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	Firmado	Realizada	Nulo	
Presidencia de la República				
Presidencia de la República	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría General de la República				
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría General de la República [PGR]	Firmado	Realizada	Nulo	
Reforma Agraria				
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría Agraria	Firmado	Realizada	Nulo	
Registro Agrario Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
Relaciones Exteriores				
Secretaría de Relaciones Exteriores	Firmado	Realizada	Nulo	
Salud				
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Trasplantes	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital General de México	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital General Dr. Manuel Gea González	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital Infantil de México Federico Gómez	Firmado	Realizada	Nulo	

Nacional Financiera, S.N.C.**Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal****Reporte de Organismos con Muy Bajo, Bajo y Nulo Nivel de Registro**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Hospital Juárez de México	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto de Geriátria	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Geriátria	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Medicina Genómica	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Pediatría	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Salud Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo	
Superisste	Firmado	Realizada	Nulo	
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia				
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo	
Policía Federal Preventiva	Firmado	Realizada	Nulo	
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicio de Protección Federal				
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Trabajo y Previsión Social				
2ª. Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	Firmado	Realizada	Bajo	
Comisión Nacional de Vivienda	Firmado	Realizada	Bajo	
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo	
Turismo				
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo	

* El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos.

Nota 1. Transportadora de Sal, S.A. de C.V. no se incluye como Nulo porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota 2. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural												
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	4,355	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1,271	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colegio de Postgraduados	4,580	31	97	11,845,509.83	0	4	46	6,654,857.69	1	60,969.60	116.72	60,852.88
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	326	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1,521	37	88	41,963,144.25	-	7	87	41,952,038.74	-	-	-	-
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	293	10	25	475,641.61	25	3	-	-	-	-	-	-
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	42	30	84	1,679,095.80	12	6	84	1,679,095.80	-	-	-	-
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,692	2	3	32,405.50	-	14	3	32,405.50	-	-	-	-
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	1,843	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Pesca	1,887	34	145	72,097,616.49	10	17	145	72,097,616.49	-	-	-	-
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3,001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	933	44	107	6,958,042.93	5	2	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	14,169	134	987	96,525,142.31	2	11	579	10,249,752.14	-	-	-	-
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	384	17	52	6,110,716.45	42	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	275	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**Informe de Registro y Operación en el Período**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,784	8	17	7,219,123.68	5	30	17	7,219,123.68	22	7,820,345.60	81,617.94	7,738,727.66
Universidad Autónoma Chapingo	177	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones y Transportes												
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas S.A. de C.V.	1,123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cardenas S.A. de C.V.	2,513	104	398	62,883,170.36	5	1	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.	2,237	65	171	13,440,754.81	7	7	171	13,440,754.81	10	4,068,684.56	14,275.63	4,054,408.93
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico S.A. de C.V.	1,114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo S.A. de C.V.	947	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. de C.V.	1,551	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz S.A. de C.V.	2,478	53	115	28,416,627.24	0	13	93	27,492,094.52	20	15,727,537.66	68,187.24	15,659,350.42
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	901	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	307	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	612	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Ensenada	2,077	51	125	6,181,712.70	4	1	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	2,579	68	260	408,564,432.28	6	9	215	135,179,755.03	45	40,697,753.85	151,452.75	40,546,301.10
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	599	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral	661	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
de Puerto Madero, S.A. de C.V.												
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	1,103	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1,441	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,835	89	1,842	946,665,326.60	18	0	104	213,169,776.73	31	111,198,463.11	285,950.88	110,912,512.23
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1,101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agencia Espacial Mexicana	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	5,346	154	2,623	2,333,908,778.05	28	0	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Telecomunicaciones	318	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	383	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	928	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera para el Bienestar	9,055	14	20	2,042,617.50	6	7	9	1,872,984.85	2	1,750,614.05	7,960.03	1,742,654.02
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano del Transporte	857	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.)	13,328	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Postal Mexicano	927	19	179	143,716,161.18	8	3	50	34,194,526.40	2	2,019,779.49	5,509.01	2,014,270.48
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	4,700	173	472	32,560,551.64	14	6	71	562,539.56	-	-	-	-
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	163	6	9	927,646.86	15	1	1	9,038.14	-	-	-	-
Conacyt												
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1,830	21	35	646,332.40	14	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación	3,742	30	89	6,459,732.01	8	1	5	610,665.00	2	17,497.97	52.72	17,445.25

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**Informe de Registro y Operación en el Período**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. [\$]	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. [\$]	Doctos. Operados	Monto Total Operado [\$]	Intereses [\$]	Monto Recibido [\$]
Científica de Yucatán Ac	2,704	84	177	5,363,252.60	-	10	177	5,363,252.60	-	-	-	-
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	1,076	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	352	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	543	11	25	2,627,866.14	42	2	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	849	44	93	6,241,622.87	-	0	2	10,574.56	-	-	-	-
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	3,443	62	194	5,084,844.43	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación en Química Aplicada	360	32	178	2,338,606.02	7	17	178	2,338,606.02	85	1,449,520.31	6,703.58	1,442,816.73
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	3,874	71	169	4,026,405.46	-	6	169	4,026,405.46	-	-	-	-
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	4,110	47	191	8,033,373.21	8	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1,538	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	396	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	3,541	7	9	173,542.02	20	-	-	-	-	-	-	-
Ciatec, A.C.	5,179	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciateq, A.C.	3,423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2,008	59	165	2,693,294.00	13	5	53	420,367.00	-	-	-	-
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	170	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
El Colegio de la Frontera Sur	392	3	3	634,541.64	1	19	3	634,541.64	2	408,383.19	2,901.06	405,482.13
El Colegio de Michoacán, A.C.												



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
El Colegio de San Luis, A.C.	764	8	14	876,977.50	16	8	14	876,977.50	-	-	-	-
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	310	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Ecología, A.C.	2,354	86	235	7,071,275.07	10	0	-	-	-	-	-	-
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	1,280	98	189	6,598,449.39	4	4	58	2,022,457.39	-	-	-	-
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	173	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	774	11	20	1,702,583.97	3	17	20	1,702,583.97	-	-	-	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	345	12	68	1,949,816.19	2	5	-	-	-	-	-	-
Defensa Nacional												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1,159	66	259	91,013,946.03	3	8	245	88,413,635.07	-	-	-	-
Secretaría de la Defensa Nacional	2,247	3	4	115,299.36	-	120	4	115,299.36	-	-	-	-
Desarrollo Social												
Alimentación para el Bienestar S.A. de C.V.	22,473	761	10,088	1,407,385,382.57	3	9	1,873	958,826,899.67	1,515	756,370,471.99	12,264,595.80	744,105,876.19
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	77	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	667	28	75	14,527,452.61	9	3	23	63,928.12	-	-	-	-
Coordinación Nacional de Prospera, Programa de Inclusión Social	1,669	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano	1,454	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oportunidades	630	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	215	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías												

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**Informe de Registro y Operación en el Período**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Desarrollo Social	640	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	151	16	40	6,283,647.41	45	-	-	-	-	-	-	-
Liconsa, S.A. de C.V.	7,487	6	10	184,185.95	24	4	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Bienestar	3,726	20	646	538,972,824.60	48	18	556	35,830,558.56	-	-	-	-
Economía												
Cadena 1	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportadora de Sal, S.A. de C.V.												
Centro Nacional de Metrología	2,574	34	65	6,575,864.14	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Competencia	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	231	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	813	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Fomento Minero	1,115	49	93	5,195,697.22	2	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	872	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	1,907	19	46	1,227,937.85	15	2	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal del Consumidor	1,868	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ProMéxico	686	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Economía	7,519	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Geológico Mexicano	3,319	126	472	23,828,837.33	2	4	175	6,543,998.47	-	-	-	-
Educación Pública												
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)	1,799	34	102	275,602,950.82	23	1	16	87,741,104.75	-	-	-	-
Centro de Capacitación Cinematográfica	1,603	67	141	3,378,339.20	-	8	141	3,378,339.20	-	-	-	-
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1,709	45	135	5,490,983.46	0	15	135	5,490,983.46	-	-	-	-
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	6,422	33	38	641,480.39	5	9	19	229,084.72	-	-	-	-
Colegio de Bachilleres	1,380	4	4	5,579,735.37	8	-	-	-	-	-	-	-
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,262	26	126	33,323,598.60	-	18	125	32,969,528.90	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	512	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1,903	7	40	7,768,639.07	-	31	40	7,768,639.07	-	-	-	-
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,171	83	209	554,863,224.14	98	13	209	554,863,224.14	-	-	-	-
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	120	21	50	15,677,931.65	4	15	50	15,677,931.65	-	-	-	-
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	2,404	43	57	2,840,653.54	-	28	57	2,840,653.54	-	-	-	-
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	617	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	1,118	24	71	27,729,573.28	8	0	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	738	4	5	4,730,095.46	-	-	-	-	-	-	-	-
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	321	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Educal, S.A. de C.V.	992	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	2,046	18	29	2,433,267.36	17	12	20	727,732.39	-	-	-	-
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	964	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cultura Económica	6,473	345	630	37,902,957.93	5	6	396	24,704,532.04	6	62,690.36	201.29	62,489.07
IPN / Estación de Televisión XE	6,345	774	4,124	58,157,538.30	1	4	2	25,837.93	-	-	-	-
IPN Canal Once	564	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impresora Encuadernadora Progreso, S.A. C.V.	4,636	165	544	203,329,599.66	0	10	533	193,599,250.86	24	32,886,322.19	101,377.13	32,784,945.06
Instituto FONACOT (Proveedores)												

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**Informe de Registro y Operación en el Período**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Mexicano de Cinematografía	3,124	119	229	5,401,654.61	-	9	118	2,077,263.34	40	793,894.40	4,539.37	789,355.03
Instituto Mexicano de la Juventud	1,112	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano de la Radio	1,785	74	218	6,225,430.01	1	4	30	1,644,822.31	-	-	-	-
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,604	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	11,753	473	746	21,311,724.88	21	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1,126	15	20	6,874,863.20	36	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	660	15	26	1,289,488.99	19	2	6	507,109.17	-	-	-	-
Instituto Nacional del Derecho de Autor	435	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,935	56	481	89,290,608.36	228	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,507	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Politécnico Nacional	11,872	433	1,566	733,144,083.38	8	4	855	16,229,921.52	13	199,990.56	451.05	199,539.51
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	444	34	64	1,942,914.19	6	8	48	1,582,202.93	-	-	-	-
Radio Educación	800	9	12	224,780.24	86	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Cultura	24,214	429	925	138,902,101.53	13	26	897	137,439,272.22	-	-	-	-
Secretaría de Educación Pública	7,613	96	784	1,687,620,250.32	13	7	137	19,328,640.29	-	-	-	-
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	2,547	91	194	4,506,883.48	-	14	194	4,506,883.48	-	-	-	-
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	296	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Universidad Pedagógica Nacional	1,710	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Energía												
Centro Nacional de Control de Energía	2,377	13	54	1,962,384.13	2	12	54	1,962,384.13	11	392,277.51	1,794.59	390,482.92
Centro Nacional de Control del Gas Natural	593	8	25	4,666,752,640.94	17	6	25	4,666,752,640.94	-	-	-	-
CFE Distribución EPS	6,574	703	7,354	1,628,497,519.19	5	24	7,219	1,614,916,839.93	5,035	1,313,492,069.99	11,400,226.82	1,302,091,843.17
CFE Generación I EPS	6,583	21	43	21,621,619.32	5	24	42	20,965,363.23	30	15,212,243.39	125,134.71	15,087,108.68
CFE Generación II EPS	6,606	58	128	74,161,972.47	11	21	126	73,421,942.33	80	49,747,579.35	446,476.29	49,301,103.06



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
CFE Generación III EPS	6,592	37	79	46,403,728.60	5	24	79	46,403,728.60	71	44,003,098.38	322,492.15	43,680,606.23
CFE Generación IV EPS	6,601	84	394	955,408,109.76	3	28	384	944,216,657.75	390	938,429,442.62	9,783,621.71	928,645,820.91
CFE Generación V EPS	5,334	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CFE Generación VI EPS	6,595	91	200	618,859,784.73	12	25	200	618,859,784.73	185	492,713,340.53	4,333,439.97	488,379,900.56
CFE Suministrador de Servicios Básicos EPS	6,559	85	676	44,491,329.10	7	23	664	43,981,139.92	576	37,876,240.81	337,267.65	37,538,973.16
CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos	2,525	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CFE Transmisión EPS	6,629	39	101	67,821,276.09	7	24	100	67,344,812.79	73	49,989,301.20	421,961.17	49,567,340.03
Cia. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1,338	10	26	2,702,656.10	1	11	24	2,527,970.86	-	-	-	-
Comisión Federal de Electricidad	77,087	272	671	761,419,418.69	6	23	669	739,604,001.39	407	470,624,301.12	4,369,735.49	466,254,565.63
Comisión Nacional de Hidrocarburos	249	18	53	31,981,621.61	-	7	53	31,981,621.61	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	701	11	14	374,892.93	3	7	14	374,892.93	-	-	-	-
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Reguladora de Energía	253	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III Servicios, S.A. de C.V.	75	3	3	53,997,636.50	-	59	3	53,997,636.50	3	53,997,636.50	1,211,104.88	52,786,531.62
Instituto Mexicano del Petróleo	4,536	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1,792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,115	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	284	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Cogeneración y Servicios	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Desarrollo e Inversión	2,212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inmobiliaria, S.A. de C.V.	3,203	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Etileno	12,217	52	7,088	432,080,761.30	5	25	7,088	380,821,793.04	7,056	334,620,467.36	2,782,967.88	331,837,499.48
Pemex Exploración y Producción	3,137	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Fertilizantes	3,279	17	55	226,391,178.63	13	20	55	203,752,060.77	34	192,723,273.29	1,186,985.48	191,536,287.81
Pemex Logística	11,473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Perforación y Servicios												

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**Informe de Registro y Operación en el Período**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Pemex	3,331	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Petroquímica												
Pemex Refinación	47,419	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pemex Transformación Industrial	3,467	141	616	1,166,664,442.04	9	23	616	1,037,857,527.80	373	812,036,418.41	8,566,341.68	803,470,076.74
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	11,810	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Petróleos Mexicanos	23,108	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Energía	1,020	18	34	17,143,979.56	23	-	-	-	-	-	-	-
Función Pública												
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	1,256	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de la Función Pública	7,399	39	65	17,257,997.04	19	4	-	-	-	-	-	-
Gobernación												
Archivo General de la Nación	342	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	357	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Migración	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Gobernación	4,373	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Público de Radiodifusión del Estado de México	473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Talleres Gráficos de México	420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hacienda y Crédito Público												
Agroasemex, S.A.	1,171	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	2,440	81	218	208,165,426.07	19	14	211	203,306,327.47	20	21,896,547.36	125,236.30	21,771,311.06
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,748	109	362	140,587,896.40	3	15	360	138,693,176.91	-	-	-	-
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1,134	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Casa de Moneda de México	2,183	95	795	1,259,398,120.14	34	0	8	569,111.39	-	-	-	-
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	1,860	60	186	115,001,745.11	3	4	6	4,058,003.36	-	-	-	-
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	1,016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	4,573	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	851	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera Rural	1,425	10	20	12,212,086.98	8	8	9	1,357,454.84	-	-	-	-
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	258	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,323	46	211	39,226,826.18	0	18	211	39,226,826.18	-	-	-	-
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	104	1	2	220,709.02	-	18	2	220,709.02	-	-	-	-
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	587	1	3	384,038.30	-	17	3	384,038.30	-	-	-	-
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	104	1	2	428,737.97	-	18	2	428,737.97	-	-	-	-
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	150	7	88	6,782,445.95	-	19	88	6,782,445.95	-	-	-	-
Instituto Nacional de las Mujeres	1,041	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	790	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	2,980	88	2,807	218,211,201.50	25	1	219	15,398,921.24	77	8,091,446.93	24,415.46	8,067,031.47
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	643	47	105	22,798,179.57	-	6	86	18,358,773.77	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**Informe de Registro y Operación en el Período**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Lotería Nacional	1,721	34	68	106,019,601.95	-	1	1	130,435.55	-	-	-	-
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	2,472	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nacional Financiera, S.N.C.	2,612	128	721	227,510,984.68	6	12	609	181,992,169.44	75	16,432,426.74	63,666.59	16,368,760.15
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	422	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4,148	84	219	95,191,718.93	38	9	135	91,988,960.96	-	-	-	-
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	39	4	12	480,087.78	-	15	12	480,087.78	-	-	-	-
Servicio de Administración Tributaria	6,961	120	306	51,583,217.65	2	3	-	-	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	1,152	39	103	35,003,108.71	0	15	100	34,912,081.29	-	-	-	-
Marina Armada de México												
Secretaría de Marina	11,312	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	97	19	51	3,070,556.38	0	18	51	3,070,556.38	-	-	-	-
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	2,238	92	266	32,779,846.40	17	9	156	2,957,401.80	-	-	-	-
Comisión Nacional del Agua	7,924	4	86	139,509,683.04	1	3	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional Forestal	13,201	564	2,402	106,306,307.01	54	3	-	-	-	-	-	-
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	3,781	27	31	4,097,345.27	4	1	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología	1,355	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	1,885	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	391	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,195	32	127	78,407,232.30	123	3	24	45,518,533.23	-	-	-	-
Presidencia de la República												
Presidencia de la República	998	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría General de la República												

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Ciencias Penales	544	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría General de la República (PGR)	6,376	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reforma Agraria												
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	48	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Agraria	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Registro Agrario Nacional	935	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3,498	486	1,092	56,577,829.54	12	14	789	45,661,956.44	-	-	-	-
Secretaría de Relaciones Exteriores												
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,664	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud												
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	286	2	4	13,954.80	17	14	4	13,954.80	-	-	-	-
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	306	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	298	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Trasplantes	121	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	978	7	182	3,363,025.88	0	3	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,168	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centros de Integración Juvenil, A.C.	1,604	66	240	12,992,638.55	46	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,439	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**Informe de Registro y Operación en el Período**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	759	9	36	160,362.04	1	20	36	160,362.04	-	-	-	-
Comisión Nacional de Bioética	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	691	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General de México	423	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital General Dr. Manuel Gea González	678	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Infantil de México	1,752	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Federico Gómez	526	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Juárez de México	42	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	975	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1,399	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Geriátria	114,247	3,058	68,811	18,833,135,006.10	0	12	60,575	13,137,243,529.11	17,247	4,082,598,006.73	19,741,792.43	4,062,856,214.30
Instituto Mexicano del Seguro Social (Centralizado)	2,666	62	90	27,594,446.21	31	3	11	334,729.65	-	-	-	-
Instituto Nacional de Cancerología	2,083	203	1,085	159,426,276.65	1	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	3,696	336	1,644	237,725,964.50	1	1	6	1,712,076.93	4	1,629,999.73	8,454.50	1,621,545.23
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2,369	316	986	484,795,387.53	36	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Geriátria	802	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Medicina Genómica	523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez												

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal
Informe de Registro y Operación en el Período

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Pediatría	1,185	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Perinatología	2,268	134	204	41,894,701.85	9	6	188	38,082,662.65	-	-	-	-
Isidro Espinosa de los Reyes												
Instituto Nacional de Psiquiatría	315	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramón de la Fuente Muñiz												
Instituto Nacional de Rehabilitación	1,639	118	330	310,405,362.27	62	2	22	13,552,416.52	22	13,552,416.52	132,145.27	13,420,271.25
Instituto Nacional de Salud Pública	1,498	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Issste Tesorería	8,465	12	70	88,818,982.20	-	15	70	88,818,982.20	43	46,086,536.43	256,181.60	45,830,354.83
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	858	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Salud	6,393	57	121	158,838,330.90	4	14	117	158,701,316.83	-	-	-	-
Servicios de Atención Psiquiátrica	1,291	68	214	26,845,579.80	50	7	13	162,495.09	-	-	-	-
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	367	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superisste	1,281	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia												
Consejo de Menores	78	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Policía Federal Preventiva	559	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prevención y Readaptación Social	354	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	987	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado	140	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Protección Federal												
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	251	21	54	43,421,583.13	22	7	54	43,421,583.13	-	-	-	-
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trabajo y Previsión Social												
2ª. Instituto del Fondo Nacional Para el Consumo de los Trabajadores	9,236	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal**Informe de Registro y Operación en el Período**

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Dependencia / Entidad	Provs. Regs.	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	159	24	170	39,517,747.52	1	7	170	39,517,747.52	-	-	-	-
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	359	9	19	273,905.39	61	-	-	-	-	-	-	-
Comisión Nacional de Vivienda	861	8	16	711,798.40	8	5	13	648,851.64	-	-	-	-
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14,136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	597	15	53	7,732,678.18	75	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,573	113	499	104,373,841.25	43	2	-	-	-	-	-	-
Turismo												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	4,744	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,482	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	1,473	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	3,813	75	846	724,920,720.26	56	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Turismo	1,440	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gran Total	960,574	15,106	136,677	45,421,145,334	18	11	91,034	27,694,550,285	33,632	9,971,677,990	78,637,335	9,893,040,655

XI. INFORME DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Presentación

LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Artículo 55 Bis 1.

Las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

- I. En el informe de enero a marzo de cada año, una exposición sobre los programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio fiscal respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizarán sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. En este informe, también deberá darse cuenta sobre las contingencias derivadas de garantías otorgadas por la institución de banca de desarrollo o fideicomiso público de fomento económico de que se trate y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que pudieren enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio en el ejercicio anterior. Asimismo, se deberán incluir indicadores que midan los servicios con los que atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas o contratos constitutivos, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- II. Dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de cada ejercicio las instituciones de banca de desarrollo emitirán un informe anual sobre el cumplimiento de los programas anuales del citado ejercicio y en general, sobre el gasto corriente y de inversión, así como de las actividades de éstas en el transcurso de dicho ejercicio. De igual forma, se integrará a este informe el o los reportes elaborados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la situación financiera y del nivel de riesgo de cada una de las instituciones de banca de desarrollo.

I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 55 BIS 1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.¹, I.B.D.² (NAFIN)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2025.

Para 2025, NAFIN considera dentro de sus principales programas de crédito los que operará en segundo piso con una derrama de crédito por 120,571 mdp³, en primer piso al sector privado con 11,629 mdp y en garantías con un otorgamiento de 171,031 mdp.

- **Otorgamiento de Crédito.** Descenderá a 132,200 mdp, monto inferior en 69.1 por ciento real respecto del ejercido durante 2024, como resultado principalmente de la reducción en el sector privado de 68.6 por ciento real.
- **Recuperación de Cartera.** Para 2025, se proyecta en 116,731 mdp, cifra menor en 71.4 por ciento real a la ejercida en 2024, en congruencia con la reducción en el otorgamiento de crédito.
- **Financiamiento Neto.** Derivado del mayor volumen del otorgamiento de crédito respecto de la recuperación de cartera, el financiamiento neto para 2025 será positivo en 15,469 mdp, inferior a la cifra observada al cierre de 2024 de 19,111 mdp.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** El programa de garantías de NAFIN estará enfocado en dar atención a los sectores, proyectos y empresas que normalmente no son apoyados por la banca comercial, así como en mejorar los términos y condiciones de los créditos otorgados por lo que para 2025, se estima otorgar 171,031 mdp, monto mayor en 12.2 por ciento real al ejercido en 2024, debido a la estimación de una mayor actividad económica para 2025 en relación con la correspondiente a 2024.

¹ Sociedad Nacional de Crédito.

² Institución de Banca de Desarrollo.

³ Millones de pesos.



NAFIN

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Variación % real
Otorgamiento de Crédito	412,101	132,200	-69.1
Sector Público	6,300	0	-100.0
Primer Piso	6,300	0	-100.0
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	405,801	132,200	-68.6
Primer Piso	99,506	11,629	-88.7
Segundo Piso	306,295	120,571	-62.1
Recuperación de Cartera	392,990	116,731	-71.4
Sector Público	3,895	3,475	-14.0
Primer Piso	3,895	3,475	-14.0
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	389,095	113,255	-72.0
Primer Piso	87,172	5,814	-93.6
Segundo Piso	301,924	107,441	-65.7
Financiamiento Neto	19,111	15,469	-22.0
Sector Público	2,405	-3,475	-239.2
Primer Piso	2,405	-3,475	-239.2
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	16,706	18,945	9.3
Primer Piso	12,334	5,814	-54.6
Segundo Piso	4,371	13,130	189.4
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Garantías Otorgadas*	146,851	171,031	12.2
Transferencias de recursos fiscales	12,029	-	-
Transferencias de subsidios	-	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	-	-	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Derivado de que a la fecha no se ha publicado el Plan Nacional de Desarrollo [2025-2030], se exponen las políticas y criterios conforme a los cuales se tiene previsto planear la operación institucional, con base en los planes y compromisos delineados en el documento de los 100 Compromisos Presidenciales, así como en el Plan México:

- Financiamiento a la actividad económica y en apoyo a la relocalización industrial a fin de incrementar la sustitución de importaciones; así como para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos.
- Financiamiento para el desarrollo de proveedores, con el objeto de promover el desarrollo regional, las MiPyMEs y la innovación tecnológica.
- Inclusión financiera de las unidades económicas y de los intermediarios financieros no bancarios

Se tiene previsto implementar programas para el logro de objetivos directos e indirectos, entre los que se pueden citar: Programa de paneles solares para viviendas en el norte del país, ampliación de cuatro aeropuertos y remodelación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México, así como garantizar el acceso a internet.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

A fin de ampliar el crédito de NAFIN, a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica, la Institución ha diseñado los siguientes indicadores: relacionados con el Programa Presupuestario F026 “Operación de Financiamiento y Asistencia Técnica”.

NAFIN
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2025

Indicador	Objetivo	Meta
Porcentaje de penetración financiera	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica	1.76%
Porcentaje de cumplimiento del otorgamiento de crédito y garantías	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica	100%
Porcentaje de cumplimiento del número de empresas beneficiadas con crédito y garantías	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica	100%
Número de clientes atendidos por primera vez con financiamiento en forma directa y/o a través de intermediarios financieros	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica	255,902
Porcentaje de cumplimiento del número de clientes beneficiados con capacitación y/o asistencia técnica	Contribuir a ampliar el crédito de la Banca de Desarrollo a través de facilitar el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos con financiamiento, capacitación y asistencia técnica	100%

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2025

Para el ejercicio 2025, le fue autorizado a NAFIN un presupuesto de Gasto Corriente y de Inversión por 2,390 mdp, superior en 20.0 por ciento real al ejercido en 2024, con la siguiente participación por capítulo de gasto.

Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** El monto autorizado por 1,336 mdp es superior en 6.1 por ciento real respecto al ejercido en 2024 por 1,213 mdp, derivado de que el monto autorizado para 2025 considera la totalidad de la plantilla aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP].
- **Materiales y Suministros.** El monto autorizado por 8 mdp es superior en 112.7 por ciento real respecto a presupuesto ejercido en 2024 por 3 mdp, debido principalmente a la presupuestación de servicios bajo demanda como el suministro de materiales y útiles de oficina, de material de apoyo informativo, vestuarios y uniformes, así como la adquisición de insumos para elaboración de alimentos de comedores ejecutivos.
- **Servicios Generales.** El monto autorizado por 1,046 mdp es superior en 43.4 por ciento real respecto al monto ejercido en 2024, por 703 mdp, debido principalmente a la presupuestación de servicios bajo demanda que ya se encuentran comprometidos en

contratos plurianuales y/o necesarios para mantener la infraestructura básica de la Institución. Por otra parte, el importe ejercido no contempla las provisiones contractuales registradas al cierre del ejercicio de los servicios devengados en el ejercicio pendientes de pago.

Inversión Física:

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** Para 2025, no se solicitaron recursos ya que no se contempla la adquisición de equipo de administración, educacional y/o recreativo.

NAFIN

Gasto Corriente y de Inversión 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Var. % real
Gasto corriente	1,919	2,390	20.0
Servicios Personales	1,213	1,336	6.1
Materiales y Suministros	3	8	112.7
Servicios Generales	703	1,046	43.4
Inversión Física	0	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,919	2,390	20.0

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de 2024, la cartera crediticia sujeta a calificación ascendió a 260,390 mdp y las estimaciones preventivas para riesgo crediticio a 11,424 mdp. Los pasivos avalados por el Gobierno Federal ascendieron a 47,812 mdp. Las garantías de crédito ascendieron a 111,422 mdp, correspondientes totalmente a garantías sin fondeo.

NAFIN
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS 2024

[Millones de pesos]

Pasivos avalados por el Gobierno Federal	47,812
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	260,390
Estimación preventiva para riesgos crediticios	11,424
Garantías de Crédito	111,422
Con Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Sin Fondeo	111,422
Sector Público	0
Sector Privado	111,422
Garantías bursátiles	0
Otras garantías	0
Avales	0
Seguros de crédito	0
Reaseguros de crédito	0
Total garantías, avales y seguros	111,422

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

6. CONTINGENCIAS LABORALES

Al cierre de 2024, las inversiones de la reserva para beneficios laborales al retiro ascendieron a 26,293 mdp. De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV], referentes a que la valuación de las contingencias laborales deberá realizarse con base en un estudio actuarial en términos de la Norma de Información Financiera [NIF] D-3 “Beneficios a los Empleados”, se determinaron los pasivos laborales contingentes de la Institución por 24,391 mdp.

NAFIN
CONTINGENCIAS LABORALES, 2024
[Millones de pesos]

Concepto	Saldo a diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	26,293
Pensiones	12,061
Primas de antigüedad	33
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	14,198
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
Otras cuentas por pagar	24,391
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	24,391
Pensiones	10,430
Primas de antigüedad	58
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	13,903
Provisiones para obligaciones diversas	0

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D. (BANCOMEXT)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2025.

Los productos y programas financieros que se utilizan para el financiamiento de primer piso tienen como propósito proporcionar apoyo directo a las empresas relacionadas con el comercio exterior mediante el otorgamiento de créditos y operaciones estructuradas, factoraje de exportación e importación, factoraje a proveedores, financiamiento de inventarios, servicio y financiamiento de cartas de crédito, otorgamiento de garantías y avales. También se ofrece crédito directo, financiamiento corporativo y servicio de cartas de crédito con opción de provisión de fondos al sector público.

El financiamiento de segundo piso busca alcanzar un efecto multiplicador para la canalización de apoyos a través de una red de intermediarios financieros, herramientas de vinculación con Micro, Pequeñas y Medianas Empresas [MiPyMEs] y grandes empresas mexicanas exportadoras [directas o indirectas] generadoras de divisas, con productos especializados en comercio exterior como:

- Programas de Garantías nacionales e internacionales para el financiamiento de Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras [PYMEX].
- Fondeo a proyectos y empresas generadoras de divisas a través de intermediarios financieros [bancarios y no bancarios].
- Factoraje internacional a través de plataformas Primerevenue [exportación].
- Factoraje Internacional [FCI] [exportación e importación].
- Cartas de Crédito.
- *Standby's*.
- Fondeo a bancos extranjeros para el financiamiento de operaciones en cuenta corriente que celebren con sus clientes [sujetos de apoyo].

En este contexto, para 2025 BANCOMEXT tiene autorizado el siguiente Programa de Crédito y Garantías:

- **Otorgamiento de Crédito.** Su programa asciende a 222,761 mdp, cifra inferior en 32.5 por ciento real respecto del ejercido en 2024, derivado de las estimaciones realizadas por las áreas de negocio de la Institución considerando los cambios en el entorno nacional; BANCOMEXT cuenta con una estrategia que busca atender a las empresas mexicanas con base en un modelo sectorial, considerando aquellos sectores prioritarios, tradicionales y los de alta tecnología, acorde a las oportunidades regionales de cada estado, con la finalidad de robustecer las áreas donde el país es competitivo y no dejar a ninguna empresa atrás.
- **Recuperación de Cartera.** Se cuenta con un programa autorizado por 208,771 mdp, monto 23.5 por ciento real menor en relación con el ejercido en 2024, considerando la recuperación de los créditos contratados a la fecha de la elaboración del programa, así como el otorgamiento señalado en el párrafo anterior.
- **Financiamiento Neto.** Se estima que el efecto neto total de la operación crediticia sea inferior en 41,301 mdp en relación con el ejercido en 2024, donde el financiamiento neto en el sector privado considera un decremento de 32,087 mdp, principalmente por las operaciones de segundo piso cuya variación es de 17,010 mdp.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** El saldo del programa de garantías autorizado para 2025 asciende a 68,704 mdp lo que representa un crecimiento de 36,724 mdp respecto del saldo de 2024, como parte del compromiso de BANCOMEXT al impulso de las empresas, lo que significa un aumento del 107.0 por ciento real.

Al cierre de 2024, BANCOMEXT recibió una aportación de capital por 9,299 mdp lo cual fortaleció este rubro, mismo que se orientará a desarrollar mayores acciones de financiamiento a los sectores de atención.



BANCOMEXT

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Variación % real
Otorgamiento de Crédito	318,143	222,761	-32.5
Sector Público	25,430	8,468	-67.9
Primer Piso	25,430	8,468	-67.9
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	292,713	214,293	-29.5
Primer Piso	209,362	153,812	-29.2
Segundo Piso	83,351	60,482	-30.1
Recuperación de Cartera	262,853	208,771	-23.5
Sector Público	15,061	7,313	-53.2
Primer Piso	15,061	7,313	-53.2
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	247,792	201,459	-21.7
Primer Piso	183,658	143,184	-24.9
Segundo Piso	64,134	58,275	-12.5
Financiamiento Neto	55,290	13,989	-75.6
Sector Público	10,369	1,155	-89.3
Primer Piso	10,369	1,155	-89.3
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	44,921	12,834	-72.5
Primer Piso	25,704	10,628	-60.2
Segundo Piso	19,217	2,207	-88.9
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Garantías Otorgadas*	31,980	68,704	107.0
Transferencias de recursos fiscales	9,299	0	-100.0
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.

** Variación superior al 500%.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

*

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Derivado a que se encuentra en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 [PND 2025-2030], y alineados a los 100 Compromisos Presidenciales y el Plan México; se presentan las políticas y criterios conforme a los cuales se tiene previsto planear la operación institucional:

- Financiamiento a la actividad económica y en apoyo a la relocalización industrial a fin de incrementar la sustitución de importaciones y al fomento de las exportaciones; así como para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos.
- Financiamiento para el desarrollo de proveedores, con el objeto de promover el desarrollo regional, las MiPYMEs y la innovación tecnológica.
- Inclusión financiera, Capacitación y Asistencia Técnica de las unidades económicas y de los intermediarios financieros no bancarios.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados [MIR], los programas prioritarios de BANCOMEXT que se relacionan con la atención de su población objetivo son los Programas Presupuestarios F007 “Operación de Financiamiento para la Exportación” y el F008 “Servicios Financieros Complementarios”. En ambos programas el objetivo es ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de su sector objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.

Las metas por programa reportadas por la Institución se describen en la siguiente tabla:

(BANCOMEXT)

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2025

Indicador	Objetivo	Meta
Porcentaje de participación del financiamiento de BANCOMEXT al sector privado respecto del crédito de la Banca de Desarrollo al sector privado.	Contribuir a la ampliación del crédito de la Banca de Desarrollo mediante la oferta y canalización de productos y servicios financieros de primer y segundo piso a empresas generadoras de divisas y a intermediarios financieros que participan en actividades económicas de comercio exterior, con el fin de fomentar el desarrollo económico del país y al bienestar social.	15.25% [307,775.79 mdp respecto del total de la Banca de Desarrollo por 2,018,753.00 mdp].
Porcentaje de avance de apoyos financieros otorgados a empresas generadoras de divisas.	Contribuir a la ampliación del crédito de la Banca de Desarrollo mediante la oferta y canalización de productos y servicios financieros de primer y segundo piso a empresas generadoras de divisas y a intermediarios financieros que participan en actividades económicas de comercio exterior, con el fin de fomentar el desarrollo económico del país y al bienestar social.	100% [15,165.32 mdd respecto de 15,165.32 mdd programados a colocar].
Porcentaje de avance del número de empresas del sector privado apoyadas con financiamiento directo e indirecto y/o a través de intermediarios financieros [primero y/o segundo piso] respecto de la población objetivo del ejercicio fiscal.	Contribuir a la ampliación del crédito de la Banca de Desarrollo mediante la oferta y canalización de productos y servicios financieros de primer y segundo piso a empresas generadoras de divisas y a intermediarios financieros que participan en actividades económicas de comercio exterior, con el fin de fomentar el desarrollo económico del país y al bienestar social.	100% [7,230 respecto de 7,230 empresas apoyadas del sector privado].
Tasa de variación de atención a Empresas Beneficiadas con apoyos financieros directos e indirectos.	Un mayor número de empresas generadoras de divisas se benefician con apoyos financieros directos y a través de intermediarios financieros, con lo que se incrementa el crédito otorgado por la Banca de Desarrollo.	0.28% [1,093 respecto de 1,090 empresas beneficiadas con apoyos financieros directos e indirectos].
Tasa de variación de empresas beneficiadas con apoyos financieros a través de los intermediarios financieros.	Un mayor número de empresas generadoras de divisas se benefician con apoyos financieros directos y a través de intermediarios financieros, con lo que se incrementa el crédito otorgado por la Banca de Desarrollo.	3.00% [6,137 respecto de 5,958 empresas beneficiadas a través de intermediarios financieros].



(BANCOMEXT)

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2025

Indicador	Objetivo	Meta
Porcentaje de avance de apoyos financieros directos (primer piso).	Apoyos financieros directos a usuarios del crédito (primer piso) incrementados.	100% [10,231.37 mdd, respecto de 10,231.37 mdd programados a colocar].
Porcentaje de avance de apoyos financieros a través de intermediarios financieros (segundo piso).	Apoyos financieros colocados a través de intermediarios financieros [Segundo Piso] incrementados.	100% [4,933.94 mdd, respecto de 4,933.94 mdd programados a colocar].
Porcentaje de avance de inclusión de nuevos acreditados respecto de lo programado.	Nuevos acreditados incorporados.	100% [3,828 respecto de 3,828 nuevos acreditados].
Porcentaje de avance en la atención de líneas de crédito liberadas de Primer Piso.	Liberación del número de líneas de crédito programadas de Primer Piso.	100% [62 líneas liberadas respecto de 62 líneas estimadas].
Porcentaje de avance en la atención de solicitudes de apoyos financieros liberadas de Segundo Piso.	Liberación del número de solicitudes de crédito programadas de Segundo Piso.	100% [43 solicitudes liberadas respecto de 43 solicitudes estimadas].
Porcentaje de participación del financiamiento de BANCOMEXT al sector privado respecto del crédito de la Banca de Desarrollo al sector privado.	Contribuir a la ampliación del crédito de la Banca de Desarrollo mediante la oferta y canalización de productos y servicios financieros de primer y segundo piso a empresas generadoras de divisas y a intermediarios financieros que participan en actividades económicas de comercio exterior.	15.25% [307,775.79 mdp respecto del total de la Banca de Desarrollo por 2,018,753.00 mdp].
Porcentaje de cobertura del financiamiento solicitado por las empresas generadoras de divisas.	Las empresas generadoras de divisas obtienen financiamiento suficiente, oportuno y en condiciones competitivas, a través de la contratación de deuda en mercados nacionales e internacionales y recuperación de crédito.	100% [222,760.77 mdp respecto de 222,760.77 mdp estimados].
Porcentaje de atención de solicitudes de recursos de financiamiento directo a usuarios del crédito (primer piso).	Las empresas generadoras de divisas obtienen financiamiento suficiente, oportuno y en condiciones competitivas, a través de la contratación de deuda en mercados nacionales e internacionales y recuperación de crédito.	100% [90,623 solicitudes atendidas respecto de 90,623 solicitudes recibidas].
Porcentaje de atención de solicitudes de recursos de financiamiento de instituciones financieras (segundo piso).	Las empresas generadoras de divisas obtienen financiamiento suficiente, oportuno y en condiciones competitivas, a través de la contratación de deuda en mercados nacionales e internacionales y recuperación de crédito.	100% [3,948 solicitudes atendidas respecto de 3,948 solicitudes recibidas].
Contratación de deuda externa.	Recursos externos captados.	100% [88,242.70 mdp respecto de 88,242.70 mdp].
Actualización de la programación de recursos.	Formulación de la programación de recursos.	El informe se actualizará 4 veces.
Medición porcentual de autorizaciones del techo de endeudamiento neto externo.	Obtención de autorización del techo de endeudamiento neto externo.	100% [1 solicitud autorizada respecto de 1 solicitud de autorización].
Porcentaje de autorizaciones para contratar nueva deuda externa.	Gestión de la autorización con las instancias fiscalizadoras para nuevas contrataciones de deuda externa.	100% [30 solicitudes autorizadas respecto de 30 solicitudes de autorización].

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2025

El Gasto Corriente y de Inversión presenta un incremento real del 45.5 por ciento respecto del gasto de 2024, pasando de 1,252 mdp a 1,890 mdp el presupuesto autorizado para 2025. Lo anterior se debe principalmente a lo siguiente:

- **Servicios personales.** Se considera la totalidad de la plantilla autorizada de 552 plazas permanentes, política salarial e inflación del 3.3 por ciento para prestaciones distintas a sueldos.
- **Materiales y Suministros.** El presupuesto autorizado es de 3 mdp, lo que representa un incremento del 67.1 por ciento real con respecto al gasto ejercido al cierre del ejercicio 2024 que fue de 2 mdp; esto conforme a los requerimientos institucionales para mantener la operación, considerando el regreso del personal a las oficinas y las estrategias para la reactivación del financiamiento en cumplimiento del mandato institucional.
- **Servicios Generales.** El presupuesto autorizado es de 995 mdp, lo que representa un incremento del 108.5 por ciento real con respecto al gasto ejercido al cierre del ejercicio 2024 que fue de 460 mdp, debido a que para 2025 aumenta el gasto para Tecnologías de Información y Comunicaciones, y para la Evaluación e Implementación de los Sistemas de Seguridad, por los proyectos diferidos del año anterior y los nuevos desarrollos previstos para 2025; adicionalmente, se incluyen los requerimientos para atender compromisos contractuales de carácter plurianual, el incremento en Servicios Integrales; Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo; Otros Impuestos y Derechos; Seguros de Bienes Patrimoniales y Patentes, Derechos de Autor Regalías y Otros.



BANCOMEXT

Gasto Corriente y de Inversión 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		Var. % real
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	
Gasto corriente	1,252	1,890	45.5
Servicios Personales	790	892	8.8
Materiales y Suministros	2	3	67.1
Servicios Generales	460	995	108.5
Inversión Física	0	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,252	1,890	45.5

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos avalados por el Gobierno Federal ascendieron a 356,836 mdp. Por lo que respecta a la cartera crediticia de balance sujeta a calificación por riesgo, se registró el saldo de 304,162 mdp y la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a 8,198 mdp. Las garantías de crédito sin fondeo del sector público ascendieron a 198 mdp, mientras que las garantías del sector privado a 19,064 mdp y las otras garantías a 16,777 mdp, con lo que se registró un total de garantías, avales y seguros de 36,204 mdp.

BANCOMEXT

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS 2024

[Millones de pesos]

Pasivos avalados por el Gobierno Federal	356,836
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	304,162
Estimación preventiva para riesgos crediticios	8,198
Garantías de Crédito	19,262
Con Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Sin Fondeo	19,262
Sector Público	198
Sector Privado	19,064
Garantías bursátiles	0
Otras garantías	16,777
Avales	165
Seguros de crédito	0
Reaseguros de crédito	0
Total garantías, avales y seguros	36,204

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

6. CONTINGENCIAS LABORALES

El pasivo relativo a los planes de jubilación de beneficios definidos y su costo anual, son calculados por un actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, las disposiciones de la CNBV y de la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

La Institución tiene un plan de contribución definido para los trabajadores de nuevo ingreso, quienes, al llegar a los 60 años y 30 años de servicio, tendrán derecho a una pensión de retiro, que corresponderá al fondo total acumulado de su cuenta individual.

BANCOMEXT CONTINGENCIAS LABORALES, 2024 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	20,621
Pensiones	9,753
Primas de antigüedad	19
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	10,849
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
Otras cuentas por pagar	20,680
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	20,504
Pensiones	8,916
Primas de antigüedad	33
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	11,555
Provisiones para obligaciones diversas	176

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D. (BANOBRAS)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2025.

Durante 2025, BANOBRAS continuará su compromiso con el desarrollo sostenible de México, alineando sus acciones a los documentos rectores de la planeación nacional y contribuyendo mediante financiamiento para el desarrollo de infraestructura al Plan México, así como de los 100 Compromisos para el segundo piso de la cuarta transformación. De igual manera, a través de una visión integral y de largo plazo, el Banco buscará fortalecer su impacto en el crecimiento económico, la inclusión financiera y el bienestar social. Para ello, se elaborará el Programa Institucional 2025-2030, el cual especificará la estrategia institucional durante dicho periodo.

BANOBRAS continuará desempeñando un papel fundamental en el otorgamiento de crédito a proyectos que impulsen el desarrollo de infraestructura estratégica en sectores clave. Estas inversiones estarán alineadas con los objetivos nacionales para fortalecer la competitividad del país, así como reducir las brechas económicas, sociales y regionales. A través de esquemas innovadores de financiamiento, el Banco facilitará la materialización de proyectos de alto impacto que contribuyan a la prosperidad compartida.

BANOBRAS redoblará esfuerzos para ampliar el acceso al crédito en municipios, promoviendo el financiamiento de infraestructura básica, proyectos productivos y servicios públicos. El Banco continuará cumpliendo con su mandato y promoverá el fortalecimiento financiero e institucional de los gobiernos estatales y municipales para contribuir a mejorar sus gestiones y facilitar que cuenten con los recursos necesarios para desarrollar las obras de infraestructura básica que sus comunidades requieren.

Para cumplir con su misión de manera eficaz, BANOBRAS continuará manteniendo la calidad de su cartera crediticia, así como la solidez financiera que caracteriza a la Institución. La sustentabilidad financiera del banco permitirá mantener una amplia oferta de crédito y de soluciones financieras y ampliar su capacidad de financiamiento a largo plazo, asegurando así su papel estratégico en el desarrollo del país.

En particular, la inversión en infraestructura representa una palanca de gran importancia para impulsar el crecimiento. Por ello, y ante el actual entorno económico, BANOBRAS buscará promover y contribuir al desarrollo de los proyectos que el país requiere, estimando mantener el ritmo de colocación de los últimos años.

En particular, el Programa Financiero 2025 presenta los siguientes detalles:

- **Otorgamiento de Crédito.** Para el ejercicio 2025, se autorizó un programa de otorgamiento de crédito por 69,499 mdp, mediante la siguiente asignación:
 - o 21,952 mdp al sector público federal; y,
 - o 47,547 mdp al sector privado que, de acuerdo con la clasificación proporcionada por la SHCP⁴.
- **Recuperación de Cartera.** De acuerdo con el programa autorizado para 2025, se estima una recuperación de cartera de 64,743 mdp, de los cuales 31,717 mdp corresponden al sector público y 33,026 mdp al sector privado. En ambos casos, se estima que los pagos adelantados sean mínimos, por lo que su impacto no se reflejará en el flujo de efectivo programado para el ejercicio.
- **Financiamiento Neto.** El programa autorizado para 2025 considera un financiamiento neto estimado de 4,756 mdp, de los cuales 14,521 mdp corresponden al sector privado, así como un financiamiento neto negativo en 9,765 mdp para el sector público.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Para el programa 2025 no se contemplaron garantías.

⁴ Considera financiamientos a proyectos, así como a gobiernos estatales y municipales para el desarrollo de infraestructura básica con alto impacto en el bienestar de la población.

BANOBRAS**PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2025**

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Variación % real
Otorgamiento de Crédito	107,568	69,499	-37.8
Sector Público	24,668	21,952	-14.3
Primer Piso	24,668	21,952	-14.3
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	82,900	47,547	-44.7
Primer Piso	80,129	45,366	-45.5
Segundo Piso	2,771	2,181	-24.2
Recuperación de Cartera	95,099	64,743	-34.4
Sector Público	24,577	31,717	24.3
Primer Piso	24,577	31,717	24.3
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	70,522	33,026	-54.9
Primer Piso	68,504	31,055	-56.3
Segundo Piso	2,018	1,971	-5.9
Financiamiento Neto	12,469	4,756	-63.3
Sector Público	91	-9,765	-
Primer Piso	91	-9,765	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	12,378	14,521	13.0
Primer Piso	11,625	14,311	18.6
Segundo Piso	753	209	-73.2
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Garantías Otorgadas*	0	0	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

De acuerdo con su Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el objeto de BANOBRAS, como Institución de Banca de Desarrollo, es financiar o refinanciar proyectos relacionados directa o indirectamente con inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como con las mismas operaciones coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos Federal, estatales y municipales, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país.

Una vez que el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 sea aprobado y publicado, junto con el programa sectorial correspondiente, se definirán las políticas, criterios, prioridades y líneas de acción a nivel nacional y sectorial. Con base en estos lineamientos, BANOBRAS elaborará su Programa Institucional 2025-2030, en el cual establecerá las estrategias y criterios específicos para el cumplimiento de su mandato, alineando sus operaciones con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y fortaleciendo su papel como motor del desarrollo de infraestructura en México.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Los indicadores que reportará BANOBRAS durante 2025 para contribuir con las estrategias de la Institución y en seguimiento a los Programas Presupuestarios E016 “Otorgamiento de crédito a estados y municipios”, E017 “Funciones de Financiamiento a proyectos de infraestructura”, E018 “Constitución de garantías financiera” y E019 “Servicios financieros complementarios”, se presentan a continuación:

[BANOBRAS]

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2025

Indicador	Objetivo	Meta
<u>E016- Fin.</u> Porcentaje de cumplimiento del programa de otorgamiento de crédito a estados, municipios y sus organismos.	Mide el porcentaje de avance en el año del otorgamiento de crédito directo a estados, municipios y sus organismos respecto a lo programado.	100% [8,381 mdp]
<u>E016- Propósito.</u> Porcentaje de cumplimiento del número acumulado durante el año de los estados, municipios y sus organismos apoyados con financiamiento.	Mide el porcentaje de avance en el año del número de estados, municipios y sus organismos apoyados con financiamiento de crédito directo; y que no se repitan entre ellos.	100% [159 estados, municipios y sus entidades paraestatales y paramunicipales]
<u>E016- Componente.</u> Porcentaje de cumplimiento del número acumulado durante el año de gobiernos estatales y municipales y sus organismos apoyados nuevos.	Mide el porcentaje de avance en el año del número de estados, municipios y sus organismos apoyados nuevos con financiamiento de crédito directo; que no se repitan entre ellos y que no tuvieran ningún desembolso en los últimos 3 años efectivos.	100% [88 estados, municipios y sus entidades paraestatales y paramunicipales]
<u>E016- Actividad.</u> Porcentaje de cumplimiento de los programas de capacitación y asistencia técnica para estados, municipios y sus organismos.	Mide el porcentaje de avance en el año del número de estados, municipios y sus organismos que recibieron asistencia técnica y que no se repitan entre ellos.	100% [650 estados, municipios y sus entidades paraestatales y paramunicipales]
<u>E016- Actividad.</u> Porcentaje de cumplimiento del plan de promoción anual.	Mide el porcentaje de avance en el año del número de estados, municipios y sus organismos visitados y que no se repiten entre ellos, para promover los productos y servicios financieros de la Institución.	100% [1,307 estados, municipios y sus entidades paraestatales y paramunicipales]
<u>E017- Fin.</u> Saldo de crédito a proyectos de infraestructura directo e inducido.	Mide el saldo de crédito a proyectos de infraestructura directo e inducido al cierre del periodo, respecto del saldo de crédito a proyectos de infraestructura directo e inducido estimado para el periodo.	263,935 mdp.
<u>E017- Propósito.</u> Porcentaje de cumplimiento del otorgamiento de crédito directo e inducido estimado correspondiente a proyectos en el Otorgamiento al a proyectos del Programa Financiero.	Mide el porcentaje de avance acumulado durante el año de otorgamiento de crédito directo e inducido a proyectos de infraestructura y/o servicios públicos con respecto al otorgamiento de crédito directo e inducido a proyectos de infraestructura y/o servicios públicos estimado en el Programa Financiero.	100% [38,660 mdp]
<u>E017- Componente.</u> Porcentaje de cumplimiento del número de proyectos financiados.	Mide el porcentaje de avance acumulado durante el año del número de proyectos de infraestructura y/o servicios públicos que recibieron financiamiento durante el año con respecto a lo programado.	100% [12 proyectos]
<u>E017- Actividad.</u> Porcentaje de cumplimiento del número de proyectos analizados.	Mide el porcentaje de avance acumulado durante el año del número de proyectos de infraestructura y/o servicios públicos analizados con respecto a los programados por analizar.	100% [11 proyectos]
<u>E018- Fin.</u> Porcentaje de cumplimiento de la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre anual de saldo de cartera al sector privado.	Mide la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre de la cartera de crédito al sector privado (estados y municipios, proyectos y otros).	7%

<u>E019- Fin.</u> Porcentaje de cumplimiento de la participación de los ingresos de servicios financieros complementarios de BANOBRAS respecto del PIB.	Mide la participación de los ingresos de servicios financieros complementarios de BANOBRAS respecto del PIB.	0.0025%
<u>E019- Propósito.</u> Porcentaje de cumplimiento de la contribución de los ingresos de mesa de dinero y de honorarios fiduciarios respecto a la utilidad del periodo del Banco.	Mide la participación de los ingresos de mesa de dinero y los ingresos de honorarios fiduciarios entre la utilidad del periodo del Banco, respecto a lo programado.	7.05%
<u>E019- Componente.</u> Porcentaje de cumplimiento del programa de ingresos por servicios financieros complementarios.	Mide el porcentaje de ingresos que recibe BANOBRAS por servicios financieros complementarios, con respecto a lo programado. Se entiende por servicios financieros complementarios los ingresos por administración de fideicomisos y los ingresos por mesa de dinero.	100% [896 mdp]
<u>E019- Actividad.</u> Porcentaje de cumplimiento del programa anual de nuevos contratos abiertos en la mesa de dinero.	Mide el porcentaje de cumplimiento del número de nuevos contratos abiertos en la mesa de dinero con respecto al programado.	100% [30 nuevos contratos]
<u>E019- Actividad.</u> Porcentaje de cumplimiento del programa anual de nuevos negocios fiduciarios constituidos en BANOBRAS.	Mide el porcentaje de cumplimiento del número de nuevos negocios fiduciarios constituidos con respecto al programado.	100% [3 nuevos negocios]

Notas: Los indicadores corresponden a los registrados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) y las metas 2025 que se reportan son preliminares. Durante abril de 2025, se hará una revisión de éstas, por lo que pueden modificarse.

Si bien los indicadores y sus descripciones están establecidas en términos de porcentajes, las metas se muestran en valores absolutos para brindar mayor claridad de los resultados que se espera obtener en 2025.

No se incluyen los indicadores de nivel Propósito, Componente y Actividad del Programa presupuestario E019, ya que para 2025 no se contempla la inducción, otorgamiento o análisis de garantías financieras.

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2025

El presupuesto autorizado de gasto corriente e inversión para el ejercicio fiscal 2025 presenta un incremento de 44.3 por ciento real con respecto al monto ejercido de 2024, pasando de 2,562 mdp a 3,839 mdp.

Con el presupuesto autorizado para 2025, BANOBRAS hará frente a sus objetivos y metas, atendiendo sus requerimientos de operación, en apego al Presupuesto de Egresos de la Federación [PEF], la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH] y su Reglamento, la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las disposiciones que en materia de ahorro y disciplina presupuestal emitan las autoridades competentes.

Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Para 2025, se presenta una reducción de 3.1 por ciento real respecto al ejercido en 2024, pasando de 1,482 mdp a 1,491 mdp en el gasto autorizado. El presupuesto se integra considerando la ocupación total de plazas a nivel máximo. El gasto ejercido en 2024 incluye 190 plazas de la estructura de personal eventual cuya renovación de su autorización y presupuesto correspondiente para 2025 fue por un monto de 117.3 mdp.
- **Materiales y Suministros.** Se registró un gasto de 4 mdp al cierre del ejercicio fiscal 2024 y para el ejercicio 2025 se tienen 17 mdp autorizados. El ahorro en el ejercicio 2024 corresponde principalmente a la operación de la Tienda Digital del Gobierno Federal que, aunque se logran obtener ahorros en los insumos a adquirir, el esquema de operación genera importantes retrasos en su entrega y en el pago de éstos.

En segunda instancia, se debe a un menor gasto en las partidas de combustibles, debido a que se sigue privilegiando las reuniones virtuales sobre las presenciales para las visitas de inspección y supervisión de las Oficinas de Promoción.

- **Servicios Generales.** Para 2025, se autorizó un monto de 2,331 mdp, 1,255 mdp más que el ejercido en 2024. Los proyectos principales son de gastos para servicios de infraestructura tecnológica, desarrollo de aplicaciones informáticas, servicios generales de mantenimiento, conservación y limpieza, servicios de vigilancia, comunicación social y arrendamientos de oficinas y vehículos.

Inversión Física:

- No se autorizaron recursos para este rubro en 2024, ni están contemplados para 2025.

BANOBRAS

Gasto Corriente y de Inversión 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Var. % real
Gasto corriente	2,562	3,839	44.3
Servicios Personales	1,482	1,491	-3.1
Materiales y Suministros	4	17	303.1
Servicios Generales	1,076	2,331	108.7
Inversión Física	0	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	2,562	3,839	44.3

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de 2024, el saldo de los pasivos avalados por el Gobierno Federal fue de 621,876 mdp; dentro de este concepto se incluyen los que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por cartera de crédito, garantías financieras con carácter irrevocable, cartas de crédito y líneas de crédito contingentes.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, emitidas por la SHCP, y en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la CNBV el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

En 2024, la cartera calificable por riesgos ascendió a 649,638 mdp, con una estimación de 23,091 mdp para hacer frente a riesgos crediticios por la posible pérdida derivada del incumplimiento de los créditos otorgados por la Institución.

El saldo del crédito por garantías fue de 11,700 mdp. Este producto permite cubrir principalmente créditos como garantías de pago oportuno.

BANOBRAS
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS 2024
 [Millones de pesos]

Concepto	Monto
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	621,876
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	649,638
Estimación preventiva para riesgos crediticios	23,091
Garantías de Crédito	11,700
Con Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Sin Fondeo	11,700
Sector Público	0
Sector Privado	11,700
Garantías bursátiles	0
Otras garantías	0
Avales	0
Seguros de crédito	0
Reaseguros de crédito	0
Total garantías, avales y seguros	11,700

6. CONTINGENCIAS LABORALES

Conforme a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de BANOBRAS, la Institución cuenta con diversas provisiones para situaciones catalogadas como contingencias laborales.

Al cierre de 2024, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal con un activo de 12,223 mdp y una provisión por 10,671 mdp; primas de antigüedad reconocidas en la parte de activos por 256 mdp, de las cuales están provisionados 65 mdp; respecto a conceptos como otros beneficios posteriores al retiro y remuneraciones al término de la relación laboral, éstos cerraron con 9,711 mdp, provisionando en este rubro 11,419 mdp.

La integración e inversión que actualmente tiene el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del Banco representa el patrimonio que garantiza que BANOBRAS cumplirá con sus compromisos laborales pactados con su plantilla de trabajadores.

BANOBRAS
CONTINGENCIAS LABORALES, 2024
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	22,254
Pensiones	12,223
Primas de antigüedad	256
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	9,711
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
Otras cuentas por pagar	65
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	22,138
Pensiones	10,671
Primas de antigüedad	48
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	11,419
Provisiones para obligaciones diversas	307

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C., I.B.D. (BANJERCITO)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2025.

Al cierre del año 2024, BANJERCITO se consolidó como una de las principales Bancas de Desarrollo con mayor fortaleza y estabilidad financiera, en beneficio de su sector objetivo las Fuerzas Armadas Mexicanas y Guardia Nacional. Dicha fortaleza, ha permitido seguir impulsando apoyos y beneficios para su segmento objetivo, siempre vigilando que su implementación se haga con medida y conforme a normatividad.

Durante la presente administración, BANJERCITO se consolida como una Institución sólida y sostenible, cuyo objetivo es brindar servicios financieros, a través de esquemas y programas de financiamiento y ahorro, dando acceso de financiamiento a los integrantes de las Fuerzas Armadas Mexicanas y Guardia Nacional. Esta Institución ha estado siempre atenta a las necesidades del sector estratégico que atiende, adquiriendo un impulso ampliamente renovado que sustenta la visión que la caracteriza.

De esta forma el Programa Financiero 2025, considera lo siguiente:

- **Otorgamiento de Crédito.** Para 2025, BANJERCITO tiene como principal misión, otorgar créditos al consumo, liquidez e hipotecarios al personal de las Fuerzas Armadas (en activo y retirado) y Guardia Nacional, por un monto autorizado de 63,203 mdp.

En contraste, durante el ejercicio 2024 las cifras de otorgamiento de crédito resultaron favorables, destacando la colocación de los créditos de liquidez a corto y mediano plazo, al alcanzar una cifra de 62,940 mdp.

A través de los instrumentos de financiamiento que otorga el banco, se estima que para el ejercicio 2025, se cumpla con un flujo de otorgamiento de 56,840 mdp para el caso de los Préstamos Quirografarios, Credi-Líquido, Solución BANJERCITO y Credi-Nómina se alcance la cifra de 3,736 mdp. Por su parte, el crédito Banje-Auto (Familiar y Militar) y Banje Moto se estima que alcance niveles de colocación de 788 mdp. Finalmente, el otorgamiento estimado para Tarjeta de Crédito es de 1,114 mdp.

En lo que respecta a la colocación de Créditos Hipotecarios, se espera impulsar el nivel de colocación mediante campañas publicitarias para que los créditos para la vivienda consigan un nivel de otorgamiento por 725 mdp.

- **Recuperación de Cartera.** Al cierre del ejercicio 2024, la recuperación crediticia cerró en 62,920 mdp y para el año 2025 se contempla alcanzar un flujo de 61,950 mdp. Las estrategias que se pretenden implementar en el presente año van enfocadas en reestructurar, en términos y condiciones más flexibles, los productos de colocación, facilitando el pago, mejorando la probabilidad de recuperación de deuda, fortaleciendo la relación con nuestro sector objetivo y contrarrestando una mala salud financiera.
- **Financiamiento Neto.** Para el ejercicio 2025, se pronostica alcanzar los 1,253 mdp, vinculado al financiamiento del personal de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional a través de los diferentes productos de financiamiento que ofrece la Institución.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Es importante señalar que, por la actividad primordial de esta Institución, no se tiene contemplado establecer ningún Programa de Garantías de Créditos, ni recibir transferencias fiscales, ya que BANJERCITO opera con recursos propios.



BANJERCITO

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Variación % real
Otorgamiento de Crédito	62,940	63,203	-3.3
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	62,940	63,203	-3.3
Primer Piso	62,940	63,203	-3.3
Segundo Piso	0	0	-
Recuperación de Cartera	62,920	61,950	-5.1
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	62,920	61,950	-5.1
Primer Piso	62,920	61,950	-5.1
Segundo Piso	0	0	-
Financiamiento Neto	20	1,253	-
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	20	1,253	-
Primer Piso	20	1,253	-
Segundo Piso	0	0	-
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Garantías Otorgadas*	0	0	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

BANJERCITO, estará vinculado al cumplimiento con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030, el cual está por aprobarse por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. El cual a través del Eje General 2 “Desarrollo con bienestar y humanismo” donde la acción destacada es Promover el acceso a vivienda digna, asegurando que las familias puedan vivir en espacios seguros y adecuados, nos guía apoyándonos para financiamiento de la oferta y la demanda del sector de atención, y que actualmente el banco impulsa el fomento a la educación, salud, empleo, seguridad, y sostenibilidad.

La situación actual de BANJERCITO recae en el quehacer y las expectativas financieras que derivan del mercado objetivo, con la finalidad de reforzar el crecimiento sostenido del banco, ampliando sus servicios de banca y crédito en beneficio del personal de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, en su carácter de Institución de Banca de Desarrollo, prestando servicios con relación a los 100 compromisos presidenciales y el Plan México, buscando la meta de crecimiento económico, equitativo y sostenible para la Prosperidad Compartida de México.

BANJERCITO establecerá estrategias prioritarias que permitan incrementar el bienestar de su sector objetivo, mismas que tendrán un impacto positivo en la inversión, ahorro y respaldo económico, lo que se verá reflejado en la aportación de las Fuerzas Armadas y Guardia

Nacional al crecimiento económico del país, mismas que se traducen en un desafío estratégico para la Institución y su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias con un futuro bancario sostenible y exitoso, desde el punto de vista financiero y operativo.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN.

La atención del mercado objetivo es evaluada mediante un índice de cobertura de mercado dado por el número de militares con un crédito contratado en relación con el total de elementos de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional (mercado potencial), el cual ha evolucionado de manera favorable en los últimos años, y que se encuentra vinculado en el Programa Presupuestal 021 “Financiamiento al personal de las Fuerzas Armadas”.

Al cierre del 2024, este indicador se ubicó en 73.93 por ciento. Para el 2025 se tiene una meta de 72.24 por ciento, establecida por ajustes y reestructuración de evaluación para el otorgamiento de productos de colocación crediticia.

BANJERCITO
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2025

Indicador	Objetivo	Meta
Índice de Cobertura	Medir el número de militares que actualmente cuentan con un servicio de banca y crédito ofrecido por la Institución, siendo su objetivo como parte de la Banca de Desarrollo y tomando en cuenta que en algún momento todos los militares han contado con este servicio.	72.24%

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMADA 2025.

El presupuesto 2025, tiene contemplado cubrir las necesidades operativas con los recursos necesarios para atender la demanda de créditos del mercado objetivo y ofrecer los servicios bancarios fronterizos y financieros tradicionales. De esta forma, el gasto corriente e inversión física se ubicarán en 5,796 mdp, superior al ejercido el año anterior por 3,513 mdp.

Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Registran un presupuesto autorizado, para el presente ejercicio de 1,801 mdp, 199 mdp mayor al ejercido el año anterior. Este incremento se debe por la consideración de un incremento salarial, así como para hacer frente a las aportaciones para el Fondo de Pensiones lo cual va a permitir un mejor desempeño y estabilidad en los empleados de BANJERCITO, para brindar un servicio óptimo, eficiente y de calidad para nuestro sector objetivo.
- **Materiales y Suministros.** El presupuesto autorizado para 2025 es de 327 mdp, 115 mdp superior a lo ejercido el año anterior, principalmente por el crecimiento de sucursales de esta S.N.C. que son destinados a cubrir los gastos de operación incluidos, las erogaciones por hologramas, papelería, medicinas, uniformes, artículos de cómputo, entre otros.

- **Servicios Generales.** Se tiene presupuestado para el 2025 un monto de 2,777 mdp. 1,151 mdp mayor al ejercido del año 2024. Lo anterior, considera erogaciones el crecimiento de los servicios para operación del banco (servicios digitales para la Banca Electrónica, enlaces de comunicación, energía eléctrica, agua, teléfono, mensajería, limpieza, entre otros), con especial atención a los servicios de mantenimiento de la infraestructura informática y de comunicaciones, así como los servicios de conectividad para garantizar acceso a los servicios de banca electrónica a nuestros clientes de manera eficiente.
- **Inversión Física:** Para el ejercicio 2025, la Inversión Física cuenta con un presupuesto de 892 mdp, [388 mdp en el Capítulo 5000 y 503 mdp en el Capítulo 6000 del Clasificador por Objeto del Gasto⁵], recursos que estarán asociados con Ampliación y Reubicación de Sucursales, Renovación y Adquisición de Bienes, Cajeros Multifuncionales y Renovación Tecnológica.

Estos recursos están destinados en los siguientes programas y proyectos de inversión:

- Construcción y equipamiento del nuevo edificio de la unidad de administración.
- Ampliación, reubicación de sucursales y construcción de vestíbulos.
- Sustitución de mobiliario y equipo, adquisición de cajeros automáticos y modernización tecnológica.

BANJERCITO

Gasto Corriente y de Inversión 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Var. % real
Gasto corriente	3,441	4,905	37.3
Servicios Personales	1,602	1,801	8.3
Materiales y Suministros	212	327	48.5
Servicios Generales	1,626	2,777	64.5
Inversión Física	72	892	-
Bienes Muebles e Inmuebles	60	388	-
Inversión Pública (Obra pública)	12	503	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	3,513	5,796	59.0

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS.

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal a diciembre de 2024 alcanzaron un monto de 178,419 mdp correspondientes a la captación propia de la Institución. La cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo se ubicó en 49,412 mdp y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se ubicaron en 1,006 mdp, mismas que son acordes con la metodología establecida por la CNBV para tal propósito.

⁵ El Capítulo 5000 corresponde a "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y el Capítulo 6000 a "Inversión Física".

BANJÉRCITO
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS 2024
[Millones de pesos]

Concepto	Saldo a diciembre
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	178,419
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	49,412
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,006
Garantías de Crédito	0
Con Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Sin Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Garantías bursátiles	0
Otras garantías	0
Avales	0
Seguros de crédito	0
Reaseguros de crédito	0
Total garantías, avales y seguros	0

Cabe señalar, que de acuerdo con la metodología de calificación de los préstamos quirografarios a militares, se reconoce a los Fondos de Ahorro y de Trabajo como mecanismo de cobertura segura, lo que minimiza el riesgo en dichos préstamos.

6. CONTINGENCIAS LABORALES.

Al cierre de 2024, el patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Pensiones, Jubilaciones o Primas de Antigüedad, complementarias a las de la Ley del Seguro Social para Empleados de BANJÉRCITO, asciende a 2,184 mdp, el cual cubre el 100 por ciento de los requerimientos laborales.

De conformidad con las disposiciones de la CNBV referente a que la valuación de las contingencias laborales se realice con base a un estudio actuarial en términos de la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, con el fin de reportar las modificaciones en las aportaciones efectuadas, Banjercito no cuenta con contingencia laboral.

BANJÉRCITO
CONTINGENCIAS LABORALES, 2024
[Millones de pesos]

Concepto	Saldo a diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	2,184
Pensiones	1,102
Primas de antigüedad	50
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	1,031
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
Otras cuentas por pagar	0
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	0
Pensiones	0
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	0
Provisiones para obligaciones diversas	0

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D. (BABIEN)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2025.

Con el objetivo de dar cumplimiento a su función como la banca social de México, durante el ejercicio fiscal de 2025, el BABIEN se encuentra facultado para operar los siguientes programas con base en las estrategias que a continuación se detallan.

Crédito de Primer Piso.

Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación: Con motivo del Plan de Remediación de Cartera Vencida que se ejecutó durante 2022, en el transcurso de 2025, se continuará con las acciones de recuperación judicial y extrajudicial, a través de:

- Gestionar la recuperación de cartera, a través de las Retenedoras de los Sostenedimientos Federal y Estatales, mediante la instalación de descuentos en nómina a trabajadores de la Educación en activo que mantienen adeudos de sus créditos.
- Gestionar la cobranza extrajudicial directa con los Trabajadores de la Educación que sean deudores.
- Generar y certificar los estados de cuenta correspondientes a adeudos superiores a 50 mil pesos, para gestión de cobro por la vía judicial.
- Acciones de cobranza judicial.

Crédito de Segundo Piso.

El Programa de Crédito de Segundo Piso para Intermediarios Financieros (IFS) y Fideicomisos establece los términos y condiciones aplicables a las operaciones de financiamiento de segundo piso que lleve a cabo el BABIEN, bajo las siguientes modalidades:

- Crédito para generación de cartera, y/o
- Crédito para descuento de cartera.

El destino de los créditos que otorgue el BABIEN al amparo de este programa será el financiamiento de proyectos de los IFS y fideicomisos para la generación o descuento de cartera.

El Programa de Crédito, Garantías, Subsidios y Transferencias vigente en el ejercicio fiscal de 2025 se integrará de la siguiente forma:

- **Otorgamiento de Crédito.** No se tiene previsto que la institución reinicie operaciones de crédito durante el primer semestre de 2025.
- **Recuperación de Cartera Castigada.** No se tiene prevista la recuperación de créditos durante el ejercicio fiscal 2025, sin embargo, se continuarán con los esfuerzos de recuperación por las vías extrajudicial y judicial del Programa de Crédito a Maestros [REFIN] y del Programa de Crédito de Segundo Piso para IFS.
- **Financiamiento Neto.** No se tiene contemplado un financiamiento neto para 2025.

- Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Para 2025, en el PEF se autorizaron 2,357 mdp, clasificados en su totalidad como Transferencias, y representa una reducción real de 65.6 por ciento en comparación con los 6,597 mdp ejercidos en 2024. El BABIEN no cuenta con Programas de Garantías.

BABIEN
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2025
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Variación % real
Otorgamiento de Crédito	0	0	-
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Recuperación de Cartera	2	0	-100.0
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	2	0	-100.0
Primer Piso	2	0	-100.0
Segundo Piso	0	0	-
Financiamiento Neto	-2	0	100.0
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	-2	0	100.0
Primer Piso	-2	0	100.0
Segundo Piso	0	0	-
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Garantías Otorgadas*	0	0	-
Transferencias de recursos fiscales	6,597	2,357	-65.6
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	6,597	2,357	-65.6

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los

Sectores Público y Privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

Subsidios y Transferencias que le otorga el Gobierno Federal como apoyo al cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales de acuerdo con lo señalado en su programa institucional.

La asignación de recursos fiscales para el BABIEN en 2025 asciende a 2,357 mdp, esto es 1 mdp adicionales a lo autorizado en el PEF 2024 por 2,356 mdp, los cuales se canalizan de la siguiente manera:

- El 57.8 por ciento, es decir 1,361 mdp, están asignados al componente de Soporte Tecnológico, orientado a los gastos de infraestructura de apoyo en los sistemas de información y comunicaciones de la Institución.
- El 42.2 por ciento, es decir 996 mdp, se encuentra asociado al componente denominado Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria, relacionado con el seguro de bienes patrimoniales, insumos para la operación de las sucursales y servicios de vigilancia.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Para contribuir al desarrollo nacional, el BABIEN implementará diversas estrategias orientadas al cumplimiento de los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

Las estrategias del Banco se alinean a la República Fraterna, Compromiso: 23. “Fortalecimiento del Banco del Bienestar y Finabien”; asimismo, el Banco continuará con acciones encaminadas a fomentar la Inclusión Financiera mediante la bancarización de los nuevos beneficiarios de apoyos que sean integrados a los Programas Sociales, así como robustecer sus procesos de dispersión, con el fin de garantizar que los recursos de dichos programas, pensiones y becas constitucionales lleguen a tiempo y de manera directa a través de su red de sucursales en comunidades marginadas y en pequeños poblados.

Se fortalecerá la oferta de productos y servicios financieros para la población beneficiaria de apoyos de Programas Sociales y público en general, así como el impulso de acciones de promoción al ahorro en la zonas y regiones prioritarias donde se localizan las sucursales. De igual manera, una vez que sea publicado el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Banco alineará sus acciones a los objetivos, y estrategias donde contribuya, conforme a sus atribuciones.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

El Banco del Bienestar busca promover la inclusión económica, social y financiera, así como garantizar el derecho constitucional al acceso a los apoyos económicos, pensiones y becas, principalmente, a la población que se encuentra excluida por su condición de pobreza. En 2025, las actividades del Banco seguirán enfocadas en bancarizar a los nuevos beneficiarios de apoyos de los Programas Sociales, así como continuar robusteciendo el proceso de dispersión de los apoyos, garantizando con ello que lleguen a tiempo, así como su entrega directa eliminando intermediarios a través de su red de sucursales en comunidades marginadas y en pequeños poblados.

A continuación, se presentan los indicadores a nivel Componente de la Matriz de Indicadores para Resultados [MIR] de los Programas Presupuestarios F035 “Programa de Inclusión Financiera” y E015 “Servicios financieros y captación de recursos”, los cuales miden los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa para el logro de su propósito. Dichos indicadores fueron registrados en el Sistema Aplicativo de la Secretaría de Hacienda [PASH] para el ejercicio fiscal 2025.

(BABIEN)

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2025

Indicador	Objetivo	Meta
Porcentaje de instrumentos de educación financiera otorgados por el Banco del Bienestar (Pp F035)	Instrumentos de educación financiera otorgados	100.0%
Tasa de variación del número promedio de clientes (F035)	Sucursales del Banco del Bienestar puestas a disposición	16.5%
Tasa de variación de productos contratados (Pp F035 y E015) ^{1/}	Productos y servicios ofertados a través de la apertura de cuentas para atender las necesidades de la población objetivo	12.8%

Porcentaje de personas físicas a las que el Banco del Bienestar otorga crédito (Pp E015) ^{2/}	Productos de crédito a personas físicas otorgados	0.0%

1/ Este Indicador forma parte de la MIR de los Pp's F035 y E015.
2/ A la fecha de registro de las metas de los indicadores, la UR determinó registrar la meta en "0" derivado de las prioridades institucionales.
Nota: El Pp E010, no registró metas para el ejercicio fiscal 2024, dado que no contó con asignación presupuestaria en el PEF 2025.

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2025

El Gasto Corriente y de Inversión presenta un monto aprobado en el PEF para el ejercicio fiscal de 2025 de 14,690 mdp, lo que representa un incremento real de 15.9 por ciento respecto a los 12,216 mdp ejercidos en 2024 derivado principalmente, del mayor gasto esperado para 2025 en Servicios Generales y Servicios Personales para continuar con la operación del BABIEN.

Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Para 2025, este concepto tiene un importe programado de 3,541 mdp, del cual 2,456 mdp están asignados para la contratación de personal que operará la totalidad de las nuevas sucursales del BABIEN. El total representa una variación real mayor de 56.9 por ciento en comparación con los 2,174 mdp ejercidos en 2024.
- **Materiales y Suministros.** En 2025, se tiene programado un monto de 209 mdp, que implica una variación real de 11.2 por ciento respecto a los 181 mdp ejercidos en 2024, toda vez que en el ejercicio fiscal en curso se tiene estimado llevar a cabo diversas adquisiciones materiales y útiles de oficina, derivado del incremento en la operación de las nuevas sucursales bancarias y atención a beneficiarios de los programas sociales.
- **Servicios Generales.** El monto programado de 10,940 mdp para 2025 representa una variación real de 17.2 por ciento en comparación con el importe de 8,992 mdp ejercido en 2024, lo anterior en virtud de que ya se encuentran en operación más de 3,000 sucursales, lo cual implica que los recursos programados para los diversos servicios necesarios para la operación del Banco y sus sucursales sean superiores al erogado el año anterior; destacan dentro de estos los servicios de conectividad, infraestructura de cómputo, vigilancia, mantenimientos y otros servicios básicos.

Inversión Física:

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** Para 2025, este concepto no cuenta con un importe autorizado en el PEF, en comparación con los 869 mdp ejercidos en 2024; éste monto obedeció a que durante el año anterior la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), responsable de la construcción y equipamiento de las nuevas sucursales de acuerdo a los Convenios de Colaboración signados con la Institución, presentó un avance en la entrega de documentación comprobatoria para el registro del ejercicio del gasto asociado al equipamiento no permanente y a la construcción de las nuevas sucursales asociadas al Plan de Expansión, todos contemplados en los proyectos de inversión vigentes y aprobados por la SHCP, así como la adquisición del mobiliario requerido para ejecutar el proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental Banca Telefónica



del Banco del Bienestar [audio respuesta y voz a voz]; proyecto que permite brindar un servicio de calidad a los beneficiarios de los programas sociales.

BABIEN

Gasto Corriente y de Inversión 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Var. % real
Gasto corriente	11,347	14,690	24.7
Servicios Personales	2,174	3,541	56.9
Materiales y Suministros	181	209	11.2
Servicios Generales	8,992	10,940	17.2
b) Inversión Física	869	0	-100.0
Bienes Muebles e Inmuebles	438	0	-100.0
Inversión Pública (Obra pública)	431	0	-100.0
Otros de Inversión Física	0	0	-100.0
Total Gasto Corriente e Inversión	12,216	14,690	15.9

No se incluyen el rubro "Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas".

* No Incluye el presupuesto autorizado y ejercido de la partida 39501 "Penas, multas, accesorios y actualizaciones" conforme a los criterios de agrupación del SIWEB se presenta en el rubro de Otras Erogaciones.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

El BABIEN no realizó operaciones de crédito en el ejercicio 2024, por lo tanto, no se tiene cartera de crédito sujeta a calificación de riesgo, ni garantías constituidas de ninguna naturaleza.

Las cifras que se registran en el renglón de estimaciones preventivas por riesgos crediticios obedecen a la recuperación de cartera castigada, cuyos montos deben reportarse en este rubro conforme a lo dispuesto en los Criterios de Contabilidad del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal corresponden a la captación de ahorro que la Institución efectúa mediante sus instrumentos de ahorro tradicionales y por sus actividades como depositaria ante las autoridades administrativas y judiciales.

BABIEN

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS 2024

[Millones de pesos]

Pasivos avalados por el Gobierno Federal	67,012
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	0
Garantías de Crédito	0
Con Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Sin Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Garantías bursátiles	0
Otras garantías	0

BABIEN
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS 2024

(Millones de pesos)

Avales	0
Seguros de crédito	0
Reaseguros de crédito	0
Total garantías, avales y seguros	0

6. CONTINGENCIAS LABORALES

De conformidad con las disposiciones de la CNBV, se realizó la valuación de las contingencias laborales con base en un estudio actuarial en términos de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" al 31 de diciembre de 2024.

La política contable adoptada por la Institución para el reconocimiento de las Ganancias o Pérdidas del Plan [GPP], es reconocerlas en la cuenta de capital Otro Resultado Integral [ORI]. Este reconocimiento se recicla dentro del costo del período, utilizando la vida laboral remanente promedio de los empleados.

Cabe señalar, que como los activos del plan de pensiones y de los servicios médicos se encuentran en un mismo fideicomiso, balanceando la proporción entre obligaciones y activos. Adicionalmente, se presentó un decremento de la tasa de descuento utilizada, destacando que la propia Institución proporcionó dicha tasa con base en sus propias estimaciones, considerando el rendimiento de los instrumentos de deuda en los que están invertidos los activos del plan.

Por último, derivado de la modificación que sufrió la NIF D-3 en 2016, BABIEN tomó la opción que, en su momento, concedió la CNBV a la Banca de Desarrollo [en 2015], para diferir el registro de modificaciones al plan y remediaciones acumuladas cinco años después, comenzando a partir del 2020 a razón de un 20% anual de manera progresiva, llegando al 100% en el ejercicio 2024.

BABIEN
CONTINGENCIAS LABORALES, 2024

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	0
Pensiones	0
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos [otros beneficios posteriores al retiro]	0
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
Otras cuentas por pagar	-442
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	-442
Pensiones	-61
Primas de antigüedad	-70
Gastos médicos [otros beneficios posteriores al retiro]	-311
Provisiones para obligaciones diversas	0

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., I.B.D. (SHF)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2025.

Durante 2024, la oferta de crédito directo de SHF se consolidó en portafolios de productos de construcción vinculados a brindar soluciones al mercado de vivienda, a través del otorgamiento de créditos a los desarrolladores de vivienda y a la banca social, bajo esquemas de financiamiento como el crédito Puente Tradicional y Puente Sindicado; de igual forma, se fomentó la incorporación de créditos para mejora y autoproducción de vivienda a través de Microfinanciamiento; y, por último, se otorgó financiamiento por medio de créditos Individuales perteneciente al programa Tradicional.

- **Otorgamiento de Crédito.** El monto efectivamente dispersado en 2024 fue de 8,592 mdp, mientras que el presupuesto autorizado para 2025 considera un otorgamiento de crédito de 10,444 mdp, una variación real de 17.1 por ciento. Lo anterior, se debe a que el presupuesto incorpora importes de otorgamiento de cartera con un crecimiento moderado del sector esperados bajo las actuales condiciones de mercado.
- **Recuperación de Cartera.** En el presupuesto 2025, se estimó una recuperación de 12,826 mdp, mientras que la recuperación ejercida en 2024 fue de 15,199 mdp, resultando una variación real negativa del 18.7 por ciento. Dicha variación es resultado de una menor cobranza de los créditos de segundo piso, respecto al autorizado de 2025, principalmente, en los créditos puente.
- **Financiamiento Neto.** Considerando el otorgamiento autorizado en 2025, el financiamiento neto programado para 2025 resultaría en un incremento real de 65.3 por ciento con respecto al monto ejercido de 2024.

Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal

Otorgamiento de Garantías. Con la intención de continuar impulsando el desarrollo del mercado de vivienda, se espera que la colocación de garantías para 2025 sea de 31,488 mdp, de los cuales 29,988 mdp se tienen programados para financiamientos a la construcción de vivienda [desarrolladores de vivienda], así como 1,500 mdp para garantías bursátiles, por lo que se estima que haya un decremento del 30.1 por ciento en términos reales con respecto al presupuesto ejercido de 2024.

Respecto de los programas de garantía de SHF, el esquema de Garantía en Paso y Medida para créditos puente y créditos vinculados a la construcción de vivienda, para 2025 se prevé la continuidad de la garantía y un crecimiento en términos de colocación, fomentando la incorporación de nuevos créditos a garantizar y la ampliación de montos autorizados en los respectivos portafolios. Por último, a diciembre de 2024 se observó una mayor colocación de créditos con esta cobertura en comparación con el año inmediato anterior.

SHF

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Variación % real
Otorgamiento de Crédito	8,592	10,444	17.1
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	8,592	10,444	17.1
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	8,592	10,444	17.1
Recuperación de Cartera	15,199	12,826	-18.7
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	15,199	12,826	-18.7
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	15,199	12,826	-18.7
Financiamiento Neto	-6,607	-2,382	65.3
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	-6,607	-2,382	65.3
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	-6,607	-2,382	65.3
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Garantías Otorgadas*	43,414	31,488	-30.1
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.

** Variación superior al 500%.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La vigencia del Programa Institucional de SHF 2020-2024, solo se considera hasta diciembre 2024 de acuerdo con la Ley de Planeación en su Artículo 22⁶, por lo que los compromisos institucionales para 2025 se considerarán a partir del programa comercial y las nuevas metas se establecerán de acuerdo con los compromisos presidenciales en materia de vivienda, que en términos de lo que establecen los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, destaca lo siguiente:

- Construir al menos 1 millón de viviendas durante todo el sexenio, de las cuales la mitad serán del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), y la otra mitad de vivienda popular para quien no tiene acceso a la seguridad social.
- Las y los jóvenes podrán rentar una vivienda con opción a compra. Se darán créditos con bajas tasas de interés para mejorar o ampliar otras 450 mil viviendas.

⁶ Los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales observarán congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

- Programa masivo de escrituración de casas.
- Programa de mejora urbana en el Estado de México.

Los objetivos que contenga el nuevo Programa Institucional de SHF 2025-2030 se elaborarán con base al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el PRONAFIDE Desarrollo 2025-2030.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2025, emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño⁷ [UED] mediante el oficio No. 419/UED/2024/0270 del 21 de octubre de 2024, así como con los Lineamientos para regular la gestión de los Instrumentos de Diseño y de Seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios, comunicados con el oficio 419/UED/2025/0022 del 10 de febrero del 2025, se realizaron algunas precisiones en la denominación de los Indicadores de Resultados correspondientes al Programa Presupuestario F852 “Operación de crédito para vivienda a través de entidades financieras operado por SHF”.

Los ajustes realizados a la MIR en el Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del PASH, no alteran la formulación de los indicadores y se realizaron con el fin de brindar mayores elementos y precisar la manera de contabilizar el número total de desarrolladores y entidades financieras que fueron atendidas por SHF.

A continuación, se presentan los indicadores 2025 que se encuentran en el Módulo PBR, así como las metas que a la fecha se considera que quedarán registradas a nivel anual.

⁷ Actualmente Unidad de Política y Estrategia para Resultados [UPER].

SHF**INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2025**

Indicador	Objetivo	Meta
Población de menores ingresos beneficiada por la generación de acciones de vivienda.	Mide número de personas beneficiadas por la generación de acciones de vivienda.	204,503
Acciones de vivienda para la atención de la población vulnerable generadas.	Mide el incremento en la generación de acciones de vivienda respecto a las acciones estimadas en el año.	59,622 / 59,622 = 100%
Crédito directo otorgado a Desarrolladores y Entidades Financieras.	Mide el monto total del crédito directo otorgado a los Desarrolladores y Entidades Financieras, por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal.	9,683 mdp
Garantías, Suscripciones al Seguro de Crédito a la Vivienda e Instrumentos Financieros Respaldados por Activos colocados.	Suma total del monto de crédito inducido otorgado al cierre de cada trimestre.	31,387 mdp
Identificación de Desarrolladores y Entidades Financieras susceptibles de recibir financiamiento.	Número total de Desarrolladores y Entidades Financieras que recibieron financiamiento por primera vez en el año (Inclusión Financiera).	316
Incorporación de Nuevos Desarrolladores y Entidades Financieras con líneas autorizadas por la Sociedad Hipotecaria Federal.	Mide la cantidad de nuevos Desarrolladores y Entidades Financieras a los que se les aprobó una línea de crédito en el semestre (Inclusión Financiera).	1
Creación, Reactivación y Optimización de productos para beneficiar a la población vulnerable.	Suma total de productos nuevos, o que fueron reactivados o bien fueron optimizados, en el año.	1

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2025

El presupuesto total autorizado de Gasto Corriente y de Inversión para el ejercicio fiscal 2025 de SHF es de 1,503 mdp, correspondientes al gasto corriente. El monto autorizado contempla cubrir los siguientes conceptos:

Gasto Corriente

- **Servicios Personales.** 692 mdp es el recurso destinado a este rubro, monto con el que se busca cumplir con el presupuesto regularizable de acuerdo con los tabuladores autorizados por el Consejo Directivo de 456 plazas. Es superior en 6.6 por ciento real contra lo ejercido en 2024, porque refleja la ocupación de las plazas, las cuales fueron contratadas con un nivel menor al nivel máximo autorizado, así como a la vacancia que se tuvo durante el ejercicio.
- **Materiales y Suministros.** El presupuesto de materiales y suministros es de 17 mdp y contempla la adquisición de insumos para el respaldo de información y de gastos relacionados con la conservación y mantenimiento del inmueble. El crecimiento que muestra respecto a lo ejercido en 2024 por 13 mdp, se debe principalmente a que las diferentes áreas solicitan su presupuesto conforme a sus necesidades y de acuerdo

con su programa de trabajo anual, además de considerar la adquisición de materiales para el buen funcionamiento del mobiliario y equipo.

- **Servicios Generales.** El presupuesto de servicios generales por 794 mdp, considera el consumo de servicios básicos, estudios y asesorías de acuerdo con los proyectos estratégicos de SHF, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del gasto corriente y de inversión física, así como la programación de comisiones oficiales por auditorías e inspección en el proceso de originación de crédito. El crecimiento respecto a lo ejercido en 2024 es debido a que los servicios de Tecnologías de la Información requieren tener un óptimo servicio, implementando las soluciones y actualizaciones para las funciones de SHF, lo que permite que los proyectos cuenten con una tecnología innovadora, mejorando los procesos y resultados. De igual forma, la consideración del IVA en los materiales, servicios y bienes a adquirir repercute en la variación de este capítulo.

Inversión Física

- **Bienes Muebles e Inmuebles:** Para el ejercicio 2025, no fue asignado presupuesto a este capítulo. Sin embargo, con el propósito de satisfacer la necesidad de mobiliario y equipo que se tiene debido a las actividades encomendadas a SHF, en su oportunidad, se analizará la posibilidad de contar con un Programa de Adquisiciones de SHF para 2025, mismo que se hará del conocimiento de las autoridades hacendarias y que deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Entidad.

SHF

Gasto Corriente y de Inversión 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Var. % real
Gasto corriente	875	1,503	65.6
Servicios Personales	626	692	6.6
Materiales y Suministros	4	17	308.8
Servicios Generales	245	794	212.4
Inversión Física	0	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	875	1,503	65.6

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

El saldo de pasivos avalados por el Gobierno Federal fue de 46,587 mdp al cierre del ejercicio 2024. Este saldo se compone de 8,999 mdp correspondientes a los pasivos financieros captados en el mercado de dinero y como agente financiero; 19,740 mdp correspondientes a emisiones bursátiles y de oferta pública que SHF ha colocado en el mercado como parte de su estrategia de fondeo a mediano y largo plazo; y 17,848 mdp correspondientes a los pasivos financieros contratados con otros organismos multilaterales, tales como el Banco

Interamericano de Desarrollo [BID], el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [BIRF] y Kreditanstalt für Wiederaufbau [KFW].

Al cierre de 2024, el saldo de la cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo ascendió a 36,296 mdp, con una cartera en etapa 3 de 7,188 mdp y un Índice de Morosidad [IMOR] de 19.8 por ciento.

SHF
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS 2024
[Millones de pesos]

Pasivos avalados por el Gobierno Federal	46,587
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	36,296
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7,307
Garantías de Crédito	19,441
Con Fondeo	32
Sector Público	0
Sector Privado	32
Sin Fondeo	19,409
Sector Público	0
Sector Privado	19,409
Garantías bursátiles	13,393
Otras garantías	0
Avaless	0
Seguros de crédito	152,611
Reaseguros de crédito	0
Total garantías, avales y seguros	185,445

6. CONTINGENCIAS LABORALES

Se realizó una valuación de las contingencias laborales de conformidad con las disposiciones de la CNBV, en el sentido de que las valuaciones por las obligaciones contingentes y de pago en curso de pasivos, tales como la prima de antigüedad y pensiones, deberá realizarse con base en un estudio actuarial en términos de la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, dentro de la cual se establece como obligatorio el reconocimiento de otras obligaciones posteriores al retiro y liquidaciones que deberán ser amortizadas en aproximadamente 10 años.

La valuación con cifras al 31 de diciembre de 2024 fue llevada a cabo por un actuario independiente, registrado ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro [CONSAR] y el Colegio de Actuarios.

Las obligaciones laborales cuantificadas dentro del citado estudio actuarial son las siguientes:

- Primas de antigüedad.
- Pagos en curso a jubilados.
- Pensiones por incapacidad, invalidez y fallecimiento.
- Pensiones por jubilación de acuerdo con el régimen anterior.
- Pensiones por jubilación del régimen transitorio.
- Gastos médicos.

- Otras prestaciones posteriores al retiro: Préstamo Especial de Ahorro (PEA), despensa, deportivo, canasta navideña.
- Pagos por separación antes del retiro [liquidaciones].

De conformidad con la metodología NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, se ha utilizado el método denominado Crédito Unitario Proyectado, el cual señala que el costo correspondiente a los planes de remuneraciones al retiro debe evaluarse de conformidad con el método de servicios prestados con sueldos proyectados, dado que este refleja el concepto de lo devengado.

Es importante destacar que el esquema de pensiones vigente a que tiene derecho el personal de SHF está bajo un esquema mixto compuesto por una población perteneciente al anterior régimen de pensiones y que está bajo un concepto de beneficio conocido, lo cual lo vuelve un esquema de pasivos contingentes toda vez que hay que determinar el incremento anual de los activos y las inversiones de los mismos para garantizar la suficiencia de estos para hacer frente a los pagos de las pensiones vitalicias de retiro, jubilación e inclusive por invalidez, viudez y orfandad, así como otras obligaciones de pago que surgen a la fecha de retiro o a partir de ésta.

A diferencia del régimen anterior, el nuevo régimen de pensiones funciona bajo un esquema de contribución definida lo que lo vuelve no contingente ya que durante toda la vida laboral se conocen las bases y montos para el cálculo de las aportaciones al plan, y lo que se define a la fecha del retiro es el monto de la pensión de conformidad con la suficiencia del fondo y la vida probable de la composición familiar del empleado.

Asimismo, existe un esquema híbrido el cual dependiendo de la fecha de ingreso del trabajador está compuesto por una pensión reconocida proveniente del régimen anterior y un monto por definir calculado conforme a la normatividad del nuevo régimen por lo que solo en una parte es contingente.

SHF
CONTINGENCIAS LABORALES, 2024
[Millones de pesos]

Concepto	Saldo a diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	3,296
Pensiones	2,663
Primas de antigüedad	27
Gastos médicos [otros beneficios posteriores al retiro]	606
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
Otras cuentas por pagar	2,235
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	2,235
Pensiones	1,602
Primas de antigüedad	27
Gastos médicos [otros beneficios posteriores al retiro]	606
Provisiones para obligaciones diversas	0

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2025.

FIRA se encuentra integrado por cuatro fideicomisos públicos que tienen el carácter de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal [APF], en los que funge como fideicomitente la SHCP y como fiduciario el Banco de México. Los cuatro fideicomisos que integran FIRA son los siguientes: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura [FONDO], Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios [FEFA], Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras [FOPESCA] y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios [FEGA].

Entre los productos y servicios que ofrece destacan los siguientes:

- **Otorgamiento de crédito y garantía** a los productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural, a través de los intermediarios financieros registrados y autorizados para operar con la Institución. Los créditos pueden ser avíos, prendarios, refaccionarios, microcréditos, entre otros.
- **Apoyos de fomento** con el objetivo de coadyuvar a la inclusión financiera de los productores y empresas de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural, así como para incrementar su productividad, organizarse y constituirse como sujetos de crédito, su integración económica a las redes de valor, su articulación a los mercados, el uso de energías alternativas, contribuyendo al desarrollo responsable y sostenible.
- **Asistencia técnica** a través de cinco Centros de Desarrollo Tecnológico [CDT's] a nivel nacional, con el objetivo de dinamizar el proceso de adopción de nuevas tecnologías y mejores prácticas, que permitan acelerar e incrementar la productividad de los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural.

En 2025, FIRA continuará impulsando al campo mexicano con instrumentos para fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de los productores con énfasis en los de menor escala, coadyuvando al incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo y contribuyendo al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible. En el programa institucional autorizado para el ejercicio 2025, se menciona que en el PEF se consideraron las metas planteadas en el Programa Institucional Anual destacando lo siguiente:

- **Otorgamiento de Crédito.** El otorgamiento de crédito autorizado en el PEF 2025 asciende a 225,829 mdp, lo que representa un aumento real de 13.5 por ciento con respecto a lo ejercido en 2024.
- **Recuperación de Cartera.** Las recuperaciones de cartera autorizadas para 2025 se ubican en 216,946 mdp, lo que representa un aumento real de 16.1 por ciento con respecto al ejercido de 2024.
- **Financiamiento Neto.** El financiamiento neto autorizado para 2025 se ubica en 8,883 mdp.



FIRA

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2025

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Variación % real
Otorgamiento de Crédito	191,654	225,829	13.5
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	191,654	225,829	13.5
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	191,654	225,829	13.5
Recuperación de Cartera	180,033	216,946	16.1
Sector Público	625	0	-100.0
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	625	0	-100.0
Sector Privado	179,407	216,946	16.5
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	179,407	216,946	16.5
Financiamiento Neto	11,622	8,883	-26.4
Sector Público	-625	0	100.0
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	-625	0	100.0
Sector Privado	12,247	8,883	-30.1
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	12,247	8,883	-30.1
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Garantías Otorgadas*	156,058	152,000	-6.2
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	55,000	0	-100.0
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.

** Variación superior al 500%.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal

- **Otorgamiento de Garantías.** Para 2025, las garantías otorgadas sin fondeo se ubican en 152,000 mdp.
- **Recursos Fiscales.** En el PEF 2025 no se asignaron recursos fiscales a FIRA.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Para la integración del nuevo Programa Nacional de Desarrollo correspondiente al periodo 2025-2030, la SHCP instruyó⁸ que para el ejercicio 2025 los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas que servirían de base para la programación y presupuestación del gasto público federal deberían ser establecidos con base en las ocho directrices definidas⁹ por el Ejecutivo Federal.

⁸ Por medio del Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 el cual, en su Anexo 5, contiene la Vinculación de estructuras programáticas con las Directrices 2025.

⁹ Gobierno Incluyente y Honesto; Bienestar y Alimentación; Igualdad Sustantiva para las Mujeres; Salud y Seguridad Social, Educación, Ciencia y Cultura, Agua y Sustentabilidad, Economía, Transporte y Vivienda y finalmente, Seguridad, Paz y Justicia.

Con base en lo anterior, FIRA alineará su Programa Institucional 2025 a las directrices de tal forma que las actividades de fomento de la institución para el sector agroalimentario y rural en 2025 enfatizan el aumento de las oportunidades y ventajas competitivas para potencializar el desarrollo económico territorial, reducen las brechas de género en las labores agropecuarias, incrementan la inclusión financiera de las y los productores de menor escala, intensifican el uso de herramientas para aminorar el riesgo, y finalmente promoverán los mecanismos para luchar contra el cambio climático y preservar la biodiversidad, entre otros.

Lo anterior, es congruente con las directrices específicas siguientes: Gobierno incluyente y honesto; Bienestar y alimentación; Igualdad sustantiva para las mujeres; Agua y sustentabilidad y, finalmente, Economía, transporte y vivienda y se ejecuta a través de los 4 objetivos prioritarios siguientes:

Objetivo Prioritario 1.- Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.

Objetivo Prioritario 2.- Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.

Objetivo Prioritario 3.- Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.

Objetivo Prioritario 4.- Mantener la sustentabilidad financiera y la capacidad institucional de mediano y largo plazo [valor real del patrimonio] para brindar servicios con calidad y oportunidad al sector objetivo.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

A fin de medir la contribución a la consecución de los objetivos planteados en el Programa Institucional 2025, FIRA cuenta con el Programa Presupuestario F034 “Operación de Crédito y Garantías al Sector Rural y Pesquero”. A través de este programa se contribuye a ampliar y fortalecer el financiamiento de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la APF, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social. Asimismo, FIRA tiene implementados en su Programa Institucional Anual diversos indicadores, destacando los siguientes:

FIRA
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2025

Indicador	Objetivo	Meta
Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado.	Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.	Se estima alcanzar un saldo de 261,150 mdp.
Crecimiento en inclusión financiera del sector.	Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.	Se estima apoyar a 2,632,500 acreditados [as] finales (Personas físicas o morales atendidas del sector), de los cuales 526,500 serían nuevos y, 2,065,000 mujeres

FIRA

INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2025

Indicador	Objetivo	Meta
Desarrollo Sostenible (Monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente).	Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.	Se estima alcanzar un saldo de 22,700 mdp.

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2025

El Gasto Corriente y la Inversión autorizados en el PEF 2025 se ubican en 2,295 mdp, correspondiendo en su totalidad a gasto corriente de servicios personales y de operación, ya que no se presupuestaron recursos para inversión física. Se seguirán aplicando medidas de austeridad y racionalidad en el gasto.

Gasto Corriente:

- **Servicios personales.** El presupuesto del capítulo servicios personales autorizado para 2025 se ubica en 833.4 mdp, lo cual corresponde al 36.3 por ciento del total de gasto corriente. Este monto representa un decremento real de 1.2 por ciento con respecto al ejercido en 2024, en virtud de que el gasto ejercido de un año siempre resulta inferior al presupuesto autorizado por la aplicación de medidas de austeridad.

En el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025, se consideran recursos por concepto de remuneraciones al personal al servicio de FIRA, como son los sueldos, prestaciones, gastos de seguridad social, y otras prestaciones derivadas de la relación laboral para una plantilla de personal autorizada de 1,151 plazas.

- **Materiales y Suministros.** En 2025 se autorizó un presupuesto de 55 mdp, que representa el 2.4 por ciento del total de gasto corriente, y un incremento real de 106.8 por ciento con respecto al año anterior, ya que se ejerció un menor gasto derivado de la implementación de medidas de racionalidad y austeridad.

Las principales erogaciones se concentraron en combustibles, lubricantes y aditivos, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, subcontratación de servicios con terceros, servicios de traslado y viáticos entre otros. Para 2025, se continuarán aplicando medidas de austeridad en FIRA.

- **Servicios Generales.** En servicios generales se autorizó para 2025 un presupuesto por 1,407 mdp, que representa el 61.3 por ciento del total de gasto corriente, y un incremento real de 126.6 por ciento con respecto al año anterior, ya que se ejerció un gasto muy bajo derivado de la implementación de medidas de racionalidad y austeridad, lo que permitió menores erogaciones en servicios de traslados y viáticos, servicios de arrendamientos, servicios de mantenimiento y conservación, servicios básicos, entre otros.

Inversión Física

- Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública. No se tienen recursos presupuestados para 2025.

FIRA
Gasto Corriente y de Inversión 2025
[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Var. % real
Gasto corriente	1,436	2,295	54.0
Servicios Personales	812	833	-1.2
Materiales y Suministros	25	55	106.8
Servicios Generales	598	1,407	126.6
Inversión Física	0	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública [Obra pública]	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,436	2,295	54.0

** Variación superior al 500%
Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de 2024, se tiene una cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo por 178,568 mdp y estimaciones preventivas por 4,544 mdp, conforme lo siguiente:

FIRA
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS 2024
[Millones de pesos]

Pasivos avalados por el Gobierno Federal		0
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo		178,568
Estimación preventiva para riesgos crediticios		4,544
Garantías de Crédito		89,720
Con Fondeo		45,675
Sector Público		45,675
Sector Privado		0
Sin Fondeo		44,045
Sector Público		43
Sector Privado		44,002
Garantías bursátiles		0
Otras garantías		0
Avaless		0
Seguros de crédito		0
Reaseguros de crédito		0
Total garantías, avales y seguros		0

6. CONTINGENCIAS LABORALES

El saldo de las contingencias laborales en 2024 se estimó de acuerdo con el último estudio actuarial realizado por un despacho especializado en diciembre de 2024 al FONDO. El saldo de los activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro se ubicó en 20,456 mdp y las



provisiones para obligaciones laborales al retiro se ubican en 21,913 mdp, como se muestra en el cuadro siguiente:

FIRA

CONTINGENCIAS LABORALES, 2024

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	20,456
Pensiones	0
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	0
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
Otras cuentas por pagar	0
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	21,913
Pensiones	4,045
Primas de antigüedad	157
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	17,711
Provisiones para obligaciones diversas	0

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2025.

El Programa Operativo y Financiero de FOVI para el ejercicio 2025 fue elaborado conforme a las normas presupuestales aplicables a las entidades paraestatales y tomando en cuenta los compromisos de FOVI, mismos que se enfocan principalmente, en actividades y funciones sustantivas, tanto operativas como financieras, que se relacionan con la operación y administración del fideicomiso. Las principales variaciones del programa presupuestado de 2025 de FOVI respecto al cierre del ejercicio 2024, se explican a continuación:

- **Otorgamiento de Crédito.** Para el ejercicio 2025 se autorizó un monto de 972 mdp para el otorgamiento de crédito; 900 para Hipoteca Digital y 72 para Otras líneas de construcción. Al no haber un otorgamiento ejercido en 2024, se espera un incremento del 100 por ciento.
- **Recuperación de Cartera.** Para el presupuesto de 2025, se estima una recuperación de 154 mdp, la cual resulta 45.7 por ciento inferior a los 274 mdp ejercidos en 2024.
- **Financiamiento Neto.** Se espera un incremento del 388 por ciento respecto al monto ejercido de 2024.

FOVI
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2025
[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2024	Autorizado 2025	Variación % real
Otorgamiento de Crédito	0	972	-
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	0	972	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	972	-
Recuperación de Cartera	274	154	-45.7
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	274	154	-45.7
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	274	154	-45.7
Financiamiento Neto	-274	818	388.0
Sector Público	0	0	-
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	-274	818	388.0
Primer Piso	0	0	-
Segundo Piso	-274	818	388.0
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Garantías Otorgadas*	0	0	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.



2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La vigencia del Programa Institucional de FOVI 2020-2024, solo se considera hasta diciembre 2024 de acuerdo con la Ley de Planeación, por lo que los compromisos institucionales para 2025 se considerarán a partir del programa comercial. Las nuevas metas se establecerán de acuerdo con los 100 Compromisos para el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, destacando lo siguiente en materia de vivienda:

- Construir al menos un millón de viviendas durante todo el sexenio, de las cuales la mitad serán del INFONAVIT y el FOVISSSTE y la otra mitad de vivienda popular para quien no tiene acceso a la seguridad social.
- Las y los jóvenes podrán rentar una vivienda con opción a compra, y se darán créditos con bajas tasas de interés para mejorar o ampliar otras 450 mil viviendas.
- Programa masivo de escrituración de casas.
- Programa de mejora urbana en el Estado de México.

Los objetivos que contenga el nuevo Programa Institucional de FOVI 2025-2030 se elaborarán con base al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y al PRONAFIDE 2025-2030.

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

El Programa Presupuestal E-023 “Recuperación de Cartera Hipotecaria” se encuentra orientado a la captación de recursos financieros mediante la recuperación de cartera hipotecaria, así como para asegurar la solvencia financiera de FOVI por medio de la adecuada recuperación de activos para hacer frente a los pasivos.

Con respecto a los indicadores de desempeño, se realizó un análisis de los resultados obtenidos en 2024 y considerando los cambios que se han instrumentado en la administración de la cartera, se tiene una propuesta para remover dos indicadores: *“Porcentaje de implementación en términos de saldo de las reestructuras otorgadas a acreditados de la cartera FOVI Departamento del Distrito Federal (DDF) y el Programa Especial de Créditos y Subsidios para la Vivienda (PROSAVI)”* y *“Aceptación de reestructuración de créditos”*.

Lo anterior, debido a que, en el transcurso de 2024, sólo se presentó una reestructura ya que, por la antigüedad de los créditos, los acreditados han optado por liquidarlos en vez de reestructurarlos. Derivado de ello, se planteó sustituirlos por dos indicadores con respecto a las liquidaciones que se realizan mediante los programas *“FOVI Te Reconoce”* y *“Punto Final”*.

En virtud de lo anterior, se consultó con la UED sobre la factibilidad de registrar dichos cambios ante lo cual, señaló la necesidad de realizar un diagnóstico del programa a fin de tener los elementos necesarios para elegir el tipo de Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) más adecuado para su medición.

En este sentido, se informó a la UED que actualmente se encuentra en proceso una auditoría de desempeño que realiza la Auditoría Superior de la Federación y, que una vez que se tengan los resultados, se procederá a hacer el diagnóstico del programa considerando las observaciones que surjan de la mencionada revisión.

Actualmente, los indicadores registrados en el módulo del PBR vigentes para 2025 son los siguientes:

FOVI
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2025

Indicador	Objetivo	Meta
Porcentaje de financiamiento neto total de SHF y FOVI al sector privado con relación a la meta anual	Mide el porcentaje de financiamiento neto total (resultado de restar al otorgamiento de crédito, la recuperación de cartera) otorgado por la SHF y FOVI al sector privado	-1,563,937 / -1,563,937 = 100%
Porcentaje de Recuperación de Cartera con respecto a la meta institucional.	Corresponde a lo reflejado en los flujos de efectivo provenientes de la recuperación de cartera, respecto a la recuperación esperada en las metas institucionales.	154,141,357/154,141,357 = 100%
Porcentaje de implementación en términos de saldo de las reestructuras otorgadas a acreditados de la cartera FOVI Departamento del Distrito Federal (DDF) y el Programa Especial de Créditos y Subsidios para la Vivienda (PROSAVI)	Permite medir el avance en términos de saldo de la implementación de reestructuras de cartera de acreditados pertenecientes a los programas DDF y PROSAVI de FOVI, que tengan como máximo 11 pagos vencidos y que no hayan sido objeto de reestructuras previas. Asimismo, dimensiona el nivel de avance en la reestructuración de cartera en los programas DDF y PROSAVI, aprobados por el Comité Técnico de FOVI. La reestructuración de esta cartera reconocerá y premiará el buen comportamiento de la cartera, ya que concederá quitas (condicionadas a buen comportamiento y a la moral) favoreciendo a que el acreditado mantenga su crédito vigente, y con ello también su vivienda.	0/0= 100%
Porcentaje de aplicación en términos de saldo de liquidaciones de créditos mediante los programas FTR y PF (con quita o beneficio).	Permite contabilizar el flujo que ha ingresado a las cuentas de FOVI con motivo de liquidación de créditos (flujo recuperado) con respecto del total de saldo de la cartera. Lo anterior, mediante los programas FOVI Te Reconoce y Punto Final, mismos que ofrecen descuentos (condonación o quita de saldo) para incentivar la pronta liquidación de los créditos en beneficio de los acreditados.	4.90 / 16.0= 31%

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2025

El presupuesto total autorizado de gasto corriente para el ejercicio 2025 es de 354 mdp, asignados únicamente en el Capítulo 3000 “Servicios Generales”, los cuales consideran el pago de honorarios al fiduciario, servicios por auditorías de estados financieros y su correspondiente IVA, así como el pago de cuotas de inspección y vigilancia a la CNBV. El crecimiento presentado respecto a lo ejercido en 2024 se debe principalmente a la autorización del Órgano de Gobierno para incrementar los honorarios que paga FOVI a la SHF por los servicios fiduciarios, mismos que repercuten en el IVA.



FOVI

Gasto Corriente y de Inversión 2025

(Millones de pesos)

Concepto	Ejercido 2024	Enero-Diciembre	
		Autorizado 2025	Var. % real
Gasto corriente	172	354	98.7
Servicios Personales	0	0	-
Materiales y Suministros	0	0	-
Servicios Generales	172	354	98.7
b) Inversión Física	0	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	172	354	98.7

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Pasivos avalados por el Gobierno Federal. Dado que el último pasivo financiero de FOVI fue liquidado en mayo de 2014, actualmente no cuenta con pasivos avalados por el Gobierno Federal.

Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo. Al cierre de 2024, el saldo de la cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo ascendió a 5,302 mdp, con una cartera en etapa 3 de 4,302 mdp y un IMOR de 81.1 por ciento.

FOVI tiene obligaciones contingentes [coberturas y garantías] tales como la Garantía de Saldo Final, la garantía por incumplimiento *Pari-Passu* y la cobertura del *SWAP* Salarios Mínimos – Unidades de Inversión [UDIS]. A continuación, se describen las contingencias y su estatus.

La exposición de FOVI al cierre de diciembre de 2024 se integró de la siguiente manera:

Garantía Saldo Final

La garantía de Saldo Final, originada a partir del año 1985, cubre a las Entidades Financieras el saldo insoluto remanente de aquellos créditos denominados doble índice que llegarán vigentes al final del plazo del crédito y no hubieran terminado de amortizar al final de su plazo. Es decir, el excedente que pudiera existir en el saldo del crédito a la fecha de vencimiento estipulada. A partir del segundo semestre de 2007 se presentaron las primeras reclamaciones de dicha garantía y, al cierre de diciembre de 2024 se han ejercido reclamaciones por un monto de 2,338 mdp y el monto expuesto asciende a 383 mdp.

Garantía por Incumplimiento Paso y Medida (*Pari-Passu* Individual)

Tiene el objetivo de proteger a los Intermediarios Financieros con una cobertura del 50 por ciento del saldo insoluto en caso de incumplimiento de pago del acreditado final respecto de los créditos que hayan otorgado para la adquisición y mejora de vivienda, con recursos parciales o totales de FOVI o con recursos propios de dichos Intermediarios Financieros. Esta cobertura se otorgó a créditos originados de marzo de 1994 a abril del 2002. Actualmente no

presenta solicitudes de reclamación; sin embargo, el monto expuesto asciende a 325 millones de pesos.

Cobertura Salarios Mínimos UDIS

Las operaciones derivadas llamadas “*Swaps* UDIS vs. Pesos Crecientes” fueron concertadas con SHF con el fin de mitigar la minusvalía que podría tener la Cobertura Salarios Mínimos vs. UDIS en caso de observarse períodos de inflación elevada y rezago significativo del crecimiento del Salario Mínimo con respecto a la inflación. Ante la disminución en el número de créditos que cuentan con la Cobertura Salarios Mínimos vs. UDIS, FOVI instrumentó una estrategia para reducir el volumen de la posición en “*Swaps* UDIS vs. Pesos Crecientes”, al amparo de la cual dicha posición se redujo en un 73 por ciento mediante la cancelación de *swaps* en 2018, 2019 y 2021. Tomando en cuenta lo anterior, no hay un cambio en la estrategia con respecto al cierre de 2024.

FOVI

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS, 2024

(Millones de pesos)

Pasivos avalados por el Gobierno Federal	0
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	5,302
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5,361
Garantías de Crédito	56
Con Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Sin Fondeo	56
Sector Público	0
Sector Privado	56
Garantías bursátiles	0
Otras garantías	0
Avales	0
Seguros de crédito	0
Reaseguros de crédito	0
Total garantías, avales y seguros	56

6. CONTINGENCIAS LABORALES

FOVI no cuenta con estructura orgánica y todas sus operaciones se realizan a través de la estructura de SHF.



FOVI
CONTINGENCIAS LABORALES, 2024
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	0
Pensiones	0
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	0
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
Otras cuentas por pagar	0
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	0
Pensiones	0
Primas de antigüedad	0
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	0
Provisiones para obligaciones diversas	0

II. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 55 BIS 1, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D. (NAFIN)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2024

Los principales programas operados en 2024 fueron: el de segundo piso con una derrama de crédito por 306,295 mdp, de primer piso al sector privado con un otorgamiento de crédito de 99,506 mdp, y garantías con un otorgamiento de 146,851 mdp.

Durante 2024, se operó el programa de Reactivación 21, a través del siguiente producto:

- Financiamiento a Contratos de Proveedores del Gobierno Federal, el cual está dirigido a MiPyMEs proveedoras directas o indirectas del Gobierno Federal, específicamente para aquellas vinculadas a las obras como: Tren Maya, Refinería “Dos Bocas”, Aeropuerto Felipe Ángeles, Corredor Interoceánico del Istmo Tehuantepec y en el Tren Interurbano México-Toluca, así como proveedores directos o indirectos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y sus subsidiarias.

Trajes a la medida: Es una estrategia de atención mediante la cual NAFIN busca tener mayor penetración en el mercado, acompañando en el riesgo a los Intermediarios Financieros en sectores nuevos o en los que tienen amplia experiencia.

Financiamiento Digital BBVA: Esquema dirigido a micro y pequeñas empresas con créditos por hasta 300 mil pesos, a través de la plataforma digital para que puedan obtener financiamiento oportuno, ágil y simplificado.

En 2024 se otorgaron los siguientes créditos:

- Formalización del crédito sindicado para el reperfilamiento de deuda y capital de trabajo de una empresa mexicana manufacturera y distribuidora de hilados y tejidos por un monto total de hasta 230 mdd¹⁰, con una participación de NAFIN hasta por 30 mdd. Esta empresa tiene plantas de producción ubicadas en Hidalgo, Querétaro y Estado de México.
- Formalización y disposición del crédito sindicado para el reperfilamiento de pasivos, adquisición de activos inmobiliarios y propósitos corporativos generales por un monto total de 375 mdd, así como una línea de crédito revolvente por hasta 4,000 mdp para propósitos corporativos generales. La participación de Nafin en estas líneas de crédito es hasta por 40 mdd.
- Formalización de un crédito revolvente para capital de trabajo a una empresa relacionada con servicios de seguridad la cual tienen cobertura a nivel nacional por un monto de 100 mdp.

¹⁰ Millones de dólares.



- Formalización y disposición de un crédito en cuenta corriente para ampliar la capacidad tecnológica y de infraestructura de una empresa proveedora de servicios tecnológicos especializados en medios de pago con cobertura a nivel nacional y ubicada en la Ciudad de México, atendiendo sus necesidades de capital de trabajo por un monto de hasta 600 mdp.
- Formalización del crédito sindicado para propósitos generales corporativos relacionados con la reconfiguración de un proyecto de hidrocarburos con una participación de NAFIN por 5,932 mdp ubicado en Oaxaca. Asimismo, se realizó la formalización y disposición de un nuevo tramo del crédito con una participación de NAFIN por 6,300 mdp.
- Formalización del crédito para capital de trabajo dirigido a la terminación de obra de un centro comercial en Querétaro por 152 mdp.
- Formalización y disposición de una línea de crédito simple [*Club Dea*], para la compra de diversas marcas, usos corporativos generales y pago de gastos y comisiones, hasta por un monto de 200 mdp.
- Formalización y disposición de un crédito sindicado para Capital de Trabajo y usos corporativos diversos, considerando el sector al que pertenece la empresa, con una participación de NAFIN por 1500 mdp.
- Formalización y disposición de un crédito sindicado para el financiamiento de hasta el 90 por ciento del monto de devoluciones de saldos a favor del IVA, derivado de las operaciones de la acreditada con una participación de NAFIN por 5,550 mdp.
- Formalización y disposición de una línea de crédito simple para el pago de la totalidad de un financiamiento, la adquisición y/o reembolso de activos fijos, el fondeo de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda y gastos y/u honorarios de externos.
- Línea revolvente para Capital de Trabajo y gastos y/u honorarios de externos derivados del financiamiento, por un monto de 600 mdp.
- Formalización y disposición de un crédito simple sindicado para Capital de Trabajo orientado a ampliar la capacidad tecnológica y de infraestructura, así como a la liquidación de pasivos, por un monto de hasta 2,200 mdp.
- Formalización de un crédito simple para la construcción, el equipamiento final, así como gastos preoperativos, de arranque e inicio de operación de la Fase 1 del Proyecto Grand Island Cancún [Hoteles Vivid y Dreams] y pago de Deuda Financiera.
 - Tramo B: para Costos y gastos relacionados con el financiamiento, incluyendo, comisiones y reserva del servicio de la deuda, por un monto de hasta por 1,600 mdp.
- Formalización de un crédito sindicado para el refinanciamiento de pasivos, costos y gastos relacionados con el crédito por un monto de 2,600 mdp, donde NAFIN tuvo una participación por 400 mdp.

- Formalización de en una línea de crédito simple, destinados a refinanciar pasivos, por un monto de hasta 3,000 mdp.
- Formalización y disposición de una línea de crédito simple, para el pago de pasivos y necesidades de capital de la acreditada, así como costos asociados al financiamiento, incluyendo, sin limitar, i. constitución de la cuenta de reserva, ii. costos de los asesores incluyendo el IVA y iii. comisiones y costos asociados al pago de pasivos], hasta por un monto de 5,250 mdp.
- Formalización y disposición de una línea de crédito simple, para i. adquisición de equipo de transporte excluyendo IVA, ii. costos financieros relacionados con el proyecto, incluyendo intereses y comisiones del crédito incluyendo el IVA, iii. constitución de la cuenta de reserva del servicio de la deuda y iv. costos de los asesores externos y fiduciarios, incluyendo el IVA, hasta por un monto de 120 mdp [de los cuales se dispusieron 92 MDP].

Otorgamiento de Crédito. Durante el año 2024, NAFIN mantuvo su dinámica de crecimiento, lo que le permitió apoyar el desarrollo de proyectos estratégicos con impacto económico y social para el país. En este contexto, se canalizaron recursos mediante el otorgamiento de crédito por 412,101 mdp, importe superior en 3.9 por ciento respecto al programa modificado, incremento originado por el otorgamiento de crédito al sector privado.

Recuperación de Cartera. La recuperación de cartera registró un total de 392,990 mdp, importe superior en 1.2 por ciento respecto al programa modificado. y 34.1 por ciento menor a su programa original autorizado.

Financiamiento Neto. Derivado de que la derrama de crédito superó a la recuperación de cartera, el financiamiento neto total fue positivo en 19,111 mdp, mayor en 130.8 por ciento con relación a su programa modificado. y menor en 86.5 por ciento nominal respecto a su programa originalmente autorizado.

Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. El otorgamiento de garantías alcanzó una cifra de 146,851 mdp, superior en 2.8 por ciento nominal al programa modificado, e inferior en 17 por ciento nominal al programa originalmente autorizado. A fin de apoyar el cumplimiento del mandato de NAFIN como Institución de Banca de Desarrollo, el Gobierno Federal aportó al capital de la Institución 12,029 mdp.

NAFIN
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2024

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	738,070	396,516	412,101	-44	3.9
Sector Público	75,058	6,300	6,300	-92	0.0
Primer Piso	75,058	6,300	6,300	-92	0.0
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	663,012	390,216	405,801	-39	4.0
Primer Piso	104,712	91,820	99,506	-5	8.4
Segundo Piso	558,300	298,396	306,295	-45	2.6
Recuperación de Cartera	596,134	388,235	392,990	-34	1.2
Sector Público	75,058	3,709	3,895	-95	5.0
Primer Piso	75,058	3,709	3,895	-95	5.0
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	521,076	384,526	389,095	-25	1.2
Primer Piso	69,303	81,634	87,172	26	6.8
Segundo Piso	451,773	302,892	301,924	-33	-0.3
Financiamiento Neto	141,936	8,281	19,111	-87	130.8
Sector Público	0	2,591	2,405	-	-7.2
Primer Piso	0	2,591	2,405	-	-7.2
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	141,936	5,690	16,706	-88	193.6
Primer Piso	35,409	10,186	12,334	-65	21.1
Segundo Piso	106,527	-4,495	4,371	-96	-197.2
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías Otorgadas*	177,904	142,782	146,851	-17	2.8
Transferencias de recursos fiscales	-	12,029	12,029	-	0.0
Transferencias de subsidios	-	-	-	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	-	-	-	-	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores público y privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2024

El gasto programable pagado durante 2024 ascendió a 1,919 mdp, equivalente a una disminución del 16.6 por ciento respecto al presupuesto original autorizado por 2,300 mdp y del 14.0 por ciento respecto al presupuesto modificado de 2,231 mdp.

Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** El presupuesto ejercido por 1,213 mdp fue inferior en un 6.7 por ciento menor respecto al programa modificado, a razón de una reducción derivada de la vacancia, un menor gasto de sueldos, gratificaciones de fin de año, premios por desarrollo, primas vacacionales, así como por el registro de provisión de servicio médico y los diferenciales del nivel ocupado contra lo presupuestado.
- **Materiales y Suministros.** Presupuesto ejercido por 3 mdp fue menor en 55.1 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido principalmente a un menor gasto en servicios bajo demanda, tales como: refacciones y accesorios para equipo de cómputo, refacciones y accesorios para equipo educacional y recreativo, suscripciones a periódicos y revistas, adquisición de insumos de papelería adquiridos dentro y fuera de la tienda electrónica, así como la adquisición de insumos varios para comedores ejecutivos.

- **Servicios Generales.** Presupuesto ejercido por 703 mdp, cifra inferior en 23.9 por ciento al programa modificado, derivado de un menor gasto en servicios bajo demanda, tales como: virtualización de aplicaciones críticas, servicios de infraestructura de cómputo, adquisición de software, desarrollo y mantenimiento de sistemas, no ejercer el total de los contratos de abogados externos que llevan juicios legales, civiles y mercantiles de la Institución, menor demanda por parte de las áreas para impresiones, diseños, artículos promocionales, inserciones en prensa, producción interna y web; menor gasto en servicios informáticos tales como el centro telefónico, servicios administrados de seguridad y para la operación de la producción informática, alineación de procesos.

Asimismo, se ejercieron menores recursos a los previstos considerando la atención de proyectos con recursos internos, la no realización de algunos proyectos considerados como requerimientos por las áreas, que en su momento no fueron formalizados derivado de disposiciones y restricciones para llevar a cabo contrataciones emitidas a lo largo del año, por la prioridad otorgada en la atención de proyectos regulatorios, así como por estrategias establecidas por la Institución, y por la implementación de medidas de austeridad.

Inversión Física:

Bienes Muebles e Inmuebles. Para este capítulo no se solicitaron ni se ejercieron recursos durante el ejercicio fiscal 2024, derivado de que no se contempló la adquisición de equipo de administración, educacional y/o recreativo.

NAFIN

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2024

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Gasto corriente	2,300	2,231	1,919	-16.6	-14.0
Servicios Personales	1,305	1,300	1,213	-7.1	-6.7
Materiales y Suministros	8	8	3	-57.8	-55.1
Servicios Generales	986	923	703	-28.8	-23.9
Inversión Física	0	0	0	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Inversión Pública (Obra pública)	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	2,300	2,231	1,919	-16.6	-14.0

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

En el marco de la Planeación para el Desarrollo 2020 – 2024 y del Eje Desarrollo Económico, la Institución alineó su actuar al PND 2019-2024, bajo los siguientes objetivos:

- Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la Banca de Desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.

- Promover el acceso a los servicios financieros de la Banca de Desarrollo, a través de esquemas y programas de financiamiento, así como otros productos financieros, que permitan una mayor inclusión de su población objetivo que enfrenta limitaciones de acceso al sistema financiero privado formal.
- Impulsar un mayor financiamiento con la participación del sector privado en los sectores prioritarios para contribuir al desarrollo económico nacional.
- Impulsar y facilitar el uso y la contratación de los servicios financieros y de transacciones electrónicas que ofrece la Banca de Desarrollo para incrementar el acceso de la población y de los sectores objetivos.
- Realizar acciones en materia de educación y capacitación financiera, a fin de contribuir en el uso eficiente y responsable de los recursos y servicios financieros.
- Promover el uso de financiamiento para los proyectos de inversión y de política pública por medio de OFI's con el fin de aprovechar el acompañamiento en la implementación, la asistencia técnica, y las condiciones financieras favorables que ofrecen dichos organismos.
- Coadyuvar, en etapas tempranas, en la formulación de programas y proyectos de inversión impulsados por la Banca de Desarrollo, así como en el informe de ejecución y la evaluación *ex post* de los programas y proyectos que generen un alto beneficio social y que favorezcan el desarrollo económico.

Estos objetivos están alineados con el Eje 3 Desarrollo Económico del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con los principios rectores de: Economía para el bienestar, No dejar a nadie atrás, No dejar a nadie fuera y No al gobierno rico con pueblo pobre.

Adicionalmente, el actuar de la Institución se alinea al Objetivo 6 del Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo [PRONAFIDE]2020-2024, sus estrategias y líneas de acción.

Dentro de las actividades realizadas por NAFIN, para el cumplimiento de su mandato se observaron principalmente:

- De enero a diciembre de 2024, se apoyaron a 570,006 empresas con financiamiento y clientes con microcréditos, de los cuales el 41.6 por ciento [237,345] fueron clientes apoyados por primera vez en los últimos siete años. Con esta acción, se estima que NAFIN contribuyó a mantener aproximadamente 1,140,012 empleos en el país, tomando como base el tamaño promedio de los clientes apoyados.
- Por medio de su Programa de Garantías, de enero a diciembre de 2024, se otorgaron 146,851 mdp, por lo cual se registró un saldo total de crédito garantizado por 211,302 mdp al cierre de diciembre de 2024, saldo que mostró un incremento anual real de 11.9 por ciento.
- El saldo de crédito directo e inducido al sector privado se ubicó en 467,485 mdp, monto superior en 9.9 por ciento real respecto al observado al cierre de 2023.
- En complemento a su actividad financiera, NAFIN realizó acciones de capacitación y asistencia técnica. De enero a diciembre de 2024, se registró una participación total de

44,317 usuarios únicos que terminaron uno o más cursos en las modalidades de formación empresarial presencial y en línea.

- La Operadora de Fondos Nafinsa [OFNAFIN] continúa trabajando en el cumplimiento de su objetivo, es decir, fomentar el acceso al mercado de valores de los pequeños y medianos inversionistas, mediante la distribución de acciones de los 13 fondos de inversión que administra, para lo que cuenta con 23 contratos firmados con 20 marcas comerciales en el mercado bursátil. Al cierre de diciembre de 2024, cuenta con activos netos administrados en fondos de inversión por 89,980 mdp.

Adicionalmente, es importante mencionar que los resultados alcanzados en el año se obtuvieron manteniendo una sólida estructura financiera, basada en una adecuada administración de los gastos, generando mayores ingresos a través de sus diferentes segmentos de negocio y cuidando la calidad de los activos.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D. (BANCOMEXT)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2024

Durante 2024, BANCOMEXT continuó dando atención a su Modelo de Negocio dirigido a sectores vinculados al incremento del volumen de exportaciones no petroleras del país y a la generación de divisas mediante créditos de primer y de segundo piso, este último a través de una amplia red de Intermediarios Financieros Bancarios y No Bancarios (IFI's) nacionales y en el extranjero y, en conjunto con esta red de corresponsalía y mediante herramientas de vinculación con Pequeñas y Medianas empresas (Pymes) y grandes empresas, se ha logrado hacer llegar a los clientes la oferta de productos especializados en comercio exterior, tales como el factoraje internacional, factoraje a proveedores nacionales, cartas de crédito y corresponsalía, y el programa de garantías nacionales e internacionales a través de la banca comercial.

Cabe señalar, que el programa se elaboró considerando los saldos de cartera comprometidos en el Programa Institucional alineado al PRONAFIDE, que se elaboró conforme a las condiciones y expectativas económicas del cierre de 2018, previo a la pandemia.

- **Otorgamiento de Crédito.** Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, la colocación del crédito total fue de 318,143 mdp, lo que representó una variación mayor respecto del programa modificado por 8.2 por ciento, destacando la colocación de crédito al sector privado con 292,713 mdp.

La colocación de primer piso privado está integrada por los siguientes sectores estratégicos: Transporte y logística por 42,556 mdp; Automotriz por 14,164 mdp; Naves Industriales por 13,012 mdp; Turismo por 11,607 mdp, y otros sectores por 128,024 mdp.

- **Recuperación de Cartera.** Entre enero y diciembre de 2024, ascendió a 262,853 mdp, participando el sector público con un monto de 15,061 mdp. Por su parte, el sector privado registró una recuperación de 247,792 mdp, lo cual representa un 8.9 por ciento

mayor al programa modificado, debido a los vencimientos naturales y prepagos de los créditos recibidos durante el ejercicio.

- **Financiamiento Neto.** Se ubicó en 55,290 mdp, 6.9 por ciento mayor al programa modificado de 51,697 mdp, resultado que se explica principalmente por una mayor recuperación de crédito del sector privado en un 8.2 por ciento.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Al cierre de 2024, el saldo de las garantías otorgadas se ubicó en 31,980 mdp, 14.2 por ciento inferiores al programa modificado, disminución derivada por el menor otorgamiento de crédito en el producto de garantías, ya que el programa se elaboró considerando los saldos de cartera comprometidos en el Programa Institucional alineado al PRONAFIDE 2020-2024.

Al cierre de 2024, BANCOMEXT recibió una aportación de capital por 9,299 mdp, con el fin de dar cumplimiento a su mandato como banco de desarrollo y estar en posibilidad de soportar el crecimiento en el volumen de las operaciones de crédito de primer y segundo piso.

BANCOMEXT

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2024

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido/ Modificado
Otorgamiento de Crédito	262,054	293,992	318,143	21.4	8.2
Sector Público	22,409	25,458	25,430	13.5	-0.1
Primer Piso	22,409	25,458	25,430	13.5	-0.1
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	239,645	268,535	292,713	22.1	9.0
Primer Piso	211,429	197,408	209,362	-1.0	6.1
Segundo Piso	28,216	71,127	83,351	195.4	17.2
Recuperación de Cartera	145,644	242,295	262,853	80.5	8.5
Sector Público	20,006	14,767	15,061	-24.7	2.0
Primer Piso	20,006	14,767	15,061	-24.7	2.0
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	125,637	227,528	247,792	97.2	8.9
Primer Piso	113,642	173,224	183,658	61.6	6.0
Segundo Piso	11,995	54,305	64,134	434.7	18.1
Financiamiento Neto	116,410	51,697	55,290	-52.5	6.9
Sector Público	2,402	10,691	10,369	331.6	-3.0
Primer Piso	2,402	10,691	10,369	331.6	-3.0
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	114,008	41,006	44,921	-60.6	9.5
Primer Piso	97,787	24,184	25,704	-73.7	6.3
Segundo Piso	16,221	16,822	19,217	18.5	14.2
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías Otorgadas*	88,936	37,268	31,980	-64.0	-14.2
Transferencias de recursos fiscales	0	9,299	9,299	-	0.0
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores público y privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2024

El presupuesto ejercido durante 2024 ascendió a 1,252 mdp, equivalente a un decremento del 34.3 por ciento respecto del presupuesto autorizado de 1,905 mdp y del 20.2 por ciento menor respecto al presupuesto modificado de 1,569 mdp.

Cabe señalar, que se dio cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal y demás normatividad aplicable.

Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Se ejercieron 790 mdp, 8.5 por ciento menor al presupuesto modificado, principalmente por la vacancia de plazas, que incidió en el menor ejercicio por conceptos asociados a seguridad social, prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo y sueldos. Cabe señalar que durante el ejercicio se llevó cabo la actualización del tabulador de sueldos y compensación garantizada para el personal operativo y el personal de mandos medios y superiores.
- **Materiales y Suministros.** Hubo una disminución del gasto ejercido en 34.4 por ciento en relación con el programa modificado, resaltando productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias; combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos y materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.
- **Servicios Generales.** El gasto ejercido fue de 460 mdp, inferior en 34.6 por ciento respecto del programa modificado, es decir 243 mdp, en donde resaltan las partidas de seguros de bienes patrimoniales; otros impuestos y derechos; patentes, derechos de autor, regalías y otros; servicios integrales de infraestructura de cómputo; arrendamiento de edificios y locales; servicios integrales; servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas, servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales y servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.

Cabe señalar que, para el cierre de 2024, se tuvo un pasivo circulante en el gasto corriente de 139.9 mdp, el cual corresponde a la provisión de pagos que se espera sea liquidada en el ejercicio 2025.

Inversión Física: Para este capítulo, no se destinaron recursos.

BANCOMEXT
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2024
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Gasto corriente	1,905	1,569	1,252	-34.3	-20.2
Servicios Personales	863	863	790	-8.5	-8.5
Materiales y Suministros	4	3	2	-51.0	-34.4
Servicios Generales	1,038	703	460	-55.7	-34.6
b) Inversión Física	0	0	0	0	0
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	0	0
Inversión Pública (Obra pública)	0	0	0	0	0
Otros de Inversión Física	0	0	0	0	0
Total Gasto Corriente e Inversión	1,905	1,569	1,252	-34.3	-20.2

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Por medio del financiamiento directo, inducido o a través de IFI's, BANCOMEXT contribuye a impulsar los instrumentos financieros que permitan a las empresas insertarse en las cadenas globales de valor, incentivar el desarrollo tecnológico de las empresas mexicanas, estimular la inversión de empresas nacionales y extranjeras en proyectos enfocados en la sustitución de importaciones de bienes de consumo y bienes intermedios, promover la fabricación de bienes de capital en México, tanto para el mercado nacional como internacional y fomentar el desarrollo económico regional mediante productos financieros enfocados a empresas que estén en concordancia con las vocaciones productivas particulares de cada estado. A través del Modelo de Negocios Sectorial y Regional y un enfoque hacia el financiamiento a PyMEs, BANCOMEXT profundiza su impacto.

El saldo total de cartera de crédito en primer piso y segundo piso, garantías e inducido, al cierre de diciembre de 2024, fue de 355,139 MDP, 32.9 por ciento superior en términos reales al observado en diciembre de 2023 [no incluye crédito irrevocable]. El saldo del crédito al sector privado fue de 334,687 MDP, 29.7 por ciento superior en términos reales con relación a 2023 por los mismos conceptos. Con estos recursos se benefició a 7,664 empresas, de las cuales el 92.6 por ciento son MiPyMEs.

Los apoyos al sector turismo en primer piso sector privado alcanzaron un saldo de cartera a diciembre 2024 de 42,349 mdp, beneficiando a más de 70 empresas con crédito directo; el crédito canalizado en primer piso ha contribuido a fortalecer empresas en 27 estados de la República, distribuido en: 51 por ciento a la zona sur del país, 40 por ciento a la zona del Pacífico y 9 por ciento a la zona centro-norte.

Adicionalmente, BANCOMEXT contribuyó con la construcción de 1,023 nuevas habitaciones hoteleras en el país, las cuales se concluyeron durante 2024. Así mismo, se apoyó la remodelación y reconstrucción de 658 habitaciones en el destino de Acapulco, Guerrero. Por otro lado, también se otorgaron créditos durante 2024 para Capital de Trabajo a otras 3,929 habitaciones que ya se encontraban en operación.

Se estima que con el inicio de operaciones de las nuevas habitaciones hoteleras se generaron más de 1,250 nuevos empleos directos y más de 3,000 indirectos.

Dentro del sector industria maquiladora de exportación (Naves Industriales), BANCOMEXT contribuyó al logro de los objetivos establecidos en el Programa de Desarrollo de Infraestructura Industrial, incentivando la inversión privada, impulsando la reactivación económica, alentando la creación de empleos, fortaleciendo el mercado interno, fomentando obras de infraestructura, colaborando al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social, entre otros. Dentro de los apoyos al sector destaca:

- Financiamiento a inversionistas institucionales, incluyendo tanto a CKD's CERPIS [vehículos con recursos de AFORES mexicanas que mejoran los fondos de pensiones] como a fondos de pensiones extranjeros apoyando 54 proyectos en con más de 125 mdd.
- De igual forma, se canalizaron más de 400 mdd a 104 proyectos de Desarrolladores Regionales en 12 plazas.
- Adicionalmente se apoyó con financiamiento a Fideicomisos de Inversión y Bienes Raíces [FIBRAS], con desembolsos por más de 100 mdd.

Durante el 2024, se continuó atendiendo a empresas de la industria automotriz, dado que es un sector relevante para el Comercio Exterior de México, y las oportunidades generadas a partir de la creación de cadenas de valor de este sector, principalmente su participación en el T-MEC y por la incorporación de proveedores nacionales a las cadenas de valor.

Entre las principales acciones realizadas durante el 2024 se encuentran las siguientes:

- Se otorgaron dos nuevos créditos por 14 mdd a una empresa catalogada como TIER-I ubicada en San Luis Potosí. Las líneas de crédito fueron destinadas para cubrir sus necesidades de capital de trabajo, como su producción, inventarios, importación y ventas de la compañía, así como para la adquisición de maquinaria y equipo enfocado a la fabricación de piezas metálicas troqueladas para vehículos automotores.
- Se apoyó financieramente por 5.3 mdd para la construcción, puesta en marcha y equipamiento parcial de una planta industrial destinada a la elaboración de piezas para el sector automotriz, ubicada en Coahuila.

Respecto a la Industria de Transporte, Logística y Aeroespacial, industria parte del modelo de negocios de primer piso.

Se diversificaron los apoyos financieros al sector logístico, financiamiento a inventarios [reportos], marítimo, transporte, con un monto formalizado durante el año por más de 2,000 mdp, entre las que destacan:

- Una nueva línea por 800 mdp enfocada en fortalecer la cadena de proveeduría del sector logístico a largo plazo.
- Se reactivó la participación de la Institución al programa de financiamiento a inventarios [reportos] sobre granos con una línea por 400 mdp.

- Una nueva línea por 17 mdd destinada a la adquisición y posicionamiento de un dique flotante para operar en la zona del Golfo de México.

BANCOMEXT ha impulsado al sector energía a través de financiamiento de mediano y largo plazo para el desarrollo, construcción y puesta en marcha de proyectos en los subsectores de generación de energía y *Oil & Gas*, en atención a las estrategias prioritarias del Gobierno Federal, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Durante el primer semestre del 2024, destaca la participación de BANCOMEXT en el financiamiento para la adquisición de 13 centrales de generación eléctrica [11 plantas de ciclo combinado, 1 de cogeneración y 1 eólica] con una capacidad instalada de 8,597 MW¹¹. Las 13 centrales de generación eléctrica financiadas generan alrededor de 493 empleos. Por otro lado, BANCOMEXT realizó la emisión de 13 cartas de crédito para garantizar las obligaciones de las centrales.

Durante el segundo semestre de 2024, el banco apoyó a proveedores de la cadena de valor de *Upstream* de hidrocarburos, otorgando liquidez a empresas estratégicas en la producción de petrolíferos en un contexto financieramente retador para el sector, con una colocación de 1,883 mdp. Estos financiamientos posibilitan la continuidad de los servicios a PEMEX coadyuvando a la producción de la empresa pública, así como al sostenimiento de más de 8,829 empleos que generan dichas empresas.

El programa de Fondeo a Intermediarios Financieros registró un saldo de 59,007 mdp en apoyo a 917 empresas. Este fondeo tiene un enfoque principalmente en IFS nacionales y en el extranjero con operaciones de mediano y largo plazo. Al cierre de 2024, se registraron 78 intermediarios bancarios y no bancarios incorporados a este programa, mismos que han venido incrementando notablemente el uso de sus líneas.

Se desarrollaron nuevos productos que ayudan a canalizar más financiamiento a las MiPyMEs, dentro de los cuales se encuentra:

Arrendamiento Puro, al amparo de la línea de fondeo: Tiene como objetivo otorgar financiamiento para maquinaria y equipo con el fin de incentivar la modernización, productividad y competitividad de las PYMEs a través de Intermediarios Financieros especializados. Mediante este producto financiero, las empresas obtienen diversos beneficios como liquidez y reducción de carga fiscal, rentas y residuales competitivos acordes a cada sector, plazos adecuados al tipo de equipo y su vida útil, mejora de los indicadores financieros, rentas registradas dentro de gastos, recursos en dólares y pesos, financiamiento de activos nacionales y extranjeros. Permite a las PYMEs gozar temporalmente del activo a cambio de rentas pequeñas, manteniendo su liquidez y evitando su descapitalización. A diciembre 2024, BANCOMEXT opera con trece Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB), con líneas autorizadas y un monto financiado de recursos por 990 mdp.

Proveedores IMMEX (Maquila): Con el objetivo de otorgar apoyo financiero a PyMEs proveedoras de la industria maquiladora ubicadas en zonas fronterizas a través de IFNB. A

¹¹ Megawatt.

diciembre 2024, se realizaron 299 disposiciones por un monto total de financiamiento de 156 mdp.

Agentes Aduanales: Con el objetivo de promover el financiamiento a las empresas exportadoras, a través de los agentes aduanales, en colaboración con los IFNB. Al mes de diciembre 2024, se realizaron 13 operaciones de corto plazo por un monto de 170 mdp.

Mediante el programa de Garantías que tiene por objeto incentivar la colocación de un mayor número de créditos a las empresas mejorando los términos y condiciones, como son la tasa y los colaterales requeridos para obtener el crédito, compartiendo el riesgo con los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, en el financiamiento otorgado a las empresas a través de los programas: Comercio Exterior TMEC, Turismo PYMEX, PYMEX Proveedoras del Sector Automotriz, PYMEX Proveedoras del sector Eléctrico- Electrónico y MujerEs Bancomext.

Adicional el programa de Garantías cuenta con las siguientes modalidades:

Garantía de Factoraje Internacional que consiste en el financiamiento de cuentas por cobrar de empresas mexicanas con ventas de exportación a través de intermediarios Financieros nacionales, ofrece a estos últimos una garantía hasta del 100 por ciento de compradores en el extranjero previamente calificados por BANCOMEXT, brindando capital de trabajo, lo que permite a los proveedores obtener financiamiento a tasas preferentes en la modalidad “sin recurso” y “sin notificación al cliente”.

Garantía de Comercio Exterior que garantiza a Intermediarios Financieros Bancarios y No Bancarios domiciliados en el extranjero, el riesgo de incumplimiento de pago sobre los financiamientos que otorguen a sus clientes importadores de bienes y servicios mexicanos, con el objeto de incentivar e incrementar la actividad de exportación.

Como resultado del Programa de Garantías, al mes de diciembre de 2024, se apoyaron 6,436 empresas, registrando un saldo de 29,167 mdp.

A través del programa de Factoraje Internacional, ofrecemos a las empresas exportadoras mexicanas liquidez sobre sus cuentas por cobrar por concepto de ventas de exportación y al mismo tiempo les mitiga el riesgo de no pago del comprador por lo que implica vender a un cliente en el extranjero, así mismo ofrece servicios de cobertura de riesgo, administración de cuentas por cobrar, servicio de cobranza y financiamiento. Al cierre de diciembre de 2024, registró un saldo de 5,341 mdp beneficiando a 182 empresas que obtuvieron liquidez inmediata sobre sus cuentas por cobrar en el exterior, cifras que incluyen Factoraje Internacional FCI y Factoraje Internacional Prime Revenue.

Dentro del instrumento de comercio exterior, las Cartas de Crédito registraron un saldo de 11,569 mdp al cierre de diciembre 2024. Destacando la diversificación que se ha logrado en cuanto al origen de las operaciones ya que actualmente se cuenta con 64 líneas de riesgo contraparte calificadas con bancos internacionales correspondientes a 32 países y considerados de primer nivel, lo que le permite a BANCOMEXT tener certeza en el cumplimiento de sus contrapartes internacionales.

BANCOMEXT, a través de la red de Intermediarios financieros bancarios y No bancarios nacionales y en el extranjero, logra llevar el crédito a las empresas exportadoras y generadoras de divisas particularmente a las de menor tamaño contribuyendo al impulso del sector exportador.

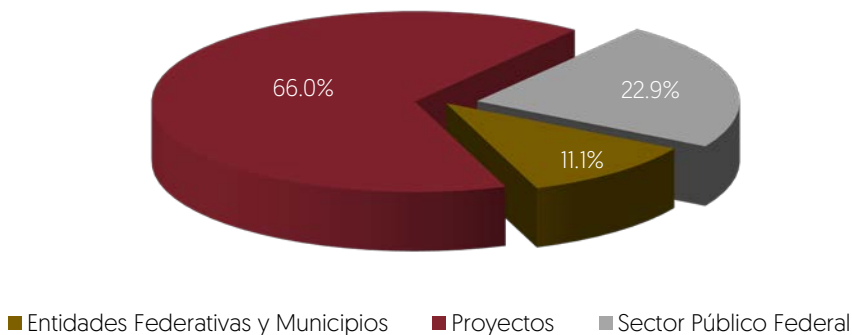
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D. (BANOBRAS)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2024

Durante 2024 y en cumplimiento de su mandato, BANOBRAS realizó diversas acciones con el objetivo de promover el financiamiento de proyectos de infraestructura, propiciar el fortalecimiento financiero e institucional de entidades federativas, municipios y sus organismos, otorgando crédito directo mediante sus distintos productos financieros y programas.

Otorgamiento de crédito. Para 2024, el monto autorizado por este concepto fue de 89,489 mdp. Al cierre de este ejercicio, se alcanzó una colocación de crédito por 107,568 mdp, lo que representa un aumento en términos nominales de 20.2 por ciento respecto al importe autorizado.

BANOBRAS
DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA DEL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, 2024
[Porcentaje]



De esta forma, el 66.0 por ciento del financiamiento fueron recursos otorgados a proyectos, donde destacan las siguientes operaciones:

- En el sector energético, se registraron desembolsos por 30,604 mdp, destinados a la Refinería situada en Tula, Hidalgo y al Fondo FIECK.
- Para el sector carretero, se otorgaron recursos por 10,237 mdp; sobresalen proyectos como la Autopista Naucalpan-Ecatepec, la Autopista Urbana Siervo de la Nación, el Libramiento Poniente de San Luis Potosí y la Autopista Cuapixtla-Cuacnopalan.
- Como parte del fortalecimiento institucional de PEMEX, se canalizaron recursos crediticios por 15,406 mdp a empresas proveedoras y contratistas de esta dependencia.

- Al sector transporte, se destinaron recursos por 5,431 mdp. Destacan el Tren Maya Tramo 5, la línea 4 del Tren Ligero de Guadalajara y las líneas 4, 5 y 6 del Metrorrey.
- Se otorgó financiamiento a proyectos de urbanización como el Parque Urbano Aztlán, así como a proyectos del sector agua como el Sistema de Aguas de Puebla por 2,010 mdp.
- Se financiaron proyectos a través de intermediarios financieros por 2,301 mdp, correspondientes al sector carretero.
- También otorgó financiamiento por 5,000 mdp a otros sectores.

El 22.9 por ciento de los recursos otorgados, se canalizó a fortalecer la capacidad productiva de PEMEX de manera directa por 24,668 mdp.

Asimismo, el financiamiento destinado a entidades federativas y municipios representó 11.1 por ciento del otorgamiento directo total en el ejercicio 2024. Destacan los siguientes programas:

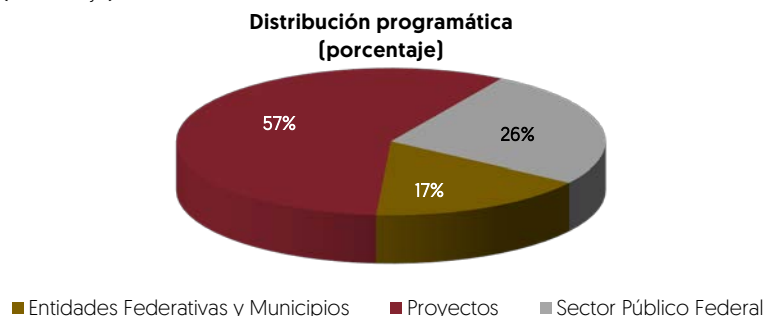
BANOBRAS
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2024
[Millones de pesos]

Concepto	Monto
Gobierno de la CDMX	8,428
Línea de crédito global	2,097
Saneamiento de Finanzas Municipales	681
Crédito en Cuenta Corriente GEM	491
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	101
Alumbrado Público	77
Otros	21
Agua potable y alcantarillado	14
Total	11,910

Nota: El total puede variar por efecto de redondeo.

- **Recuperación de Cartera.** Para el ejercicio 2024, el monto autorizado y modificado de recuperación de cartera fue por 84,917 mdp. Al cierre del año, la recuperación de crédito total ascendió a 95,099 mdp, lo que representa una variación nominal superior en 12.0 por ciento.

BANOBRAS
DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA, 2024
[Porcentaje]



- 57 por ciento de las recuperaciones estuvieron asociadas a proyectos. En este segmento, destacan los créditos a la Refinería Tula, los proveedores y contratistas de PEMEX, así como los créditos a proyectos de transporte como el Tren Maya.
- 17 por ciento corresponde a entidades federativas y municipios, distribuidos conforme a los siguientes programas:

BANOBRAS
RECUPERACIÓN DE CARTERA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR PROGRAMA, 2024
[Millones de pesos]

Programa	Monto
Saneamiento de Finanzas Municipales	3,806
Gobierno de la CDMX	2,818
Fondo Aportación a Infraestructura Social y Municipal (FAIS)	2,245
Línea de Crédito Global	2,120
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	1,315
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE)	707
Reestructuración y Renovación Créditos GEM	681
Crédito en Cuenta Corriente GEM	481
Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC)	422
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	267
Proyecto de Transformación al Transporte Urbano (PTTU)	265
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	220
Agua Potable y Alcantarillado	169
Alumbrado Público	92
Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM)	84
Otros	57
Urbanización	41
Transporte Urbano y Municipal	30
Equipamiento municipal	23
Total	15,842

El restante 26 por ciento de las operaciones asociadas a recuperación corresponden a créditos para el sector público federal; destacan las relacionadas con créditos contratados por PEMEX.

- **Financiamiento Neto.** Durante 2024, el financiamiento neto fue superior al programado alcanzando un monto de 12,469 mdp. En comparación con el monto aprobado, la variación nominal superior en 172.7 por ciento corresponde principalmente a que el otorgamiento de crédito fue superior al estimado en 20.2 por ciento.

- Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Para el ejercicio 2024, no se autorizaron recursos para este rubro y tampoco se ejercieron recursos para este concepto.

BANOBRAS**PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2024**

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido/ Modificado
Otorgamiento de Crédito	89,489	89,489	107,568	20.2	20.2
Sector Público	25,371	25,371	24,668	-2.8	-2.8
Primer Piso	25,371	25,371	24,668	-2.8	-2.8
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	64,118	64,118	82,900	29.3	29.3
Primer Piso	55,946	55,946	80,129	43.2	43.2
Segundo Piso	8,172	8,172	2,771	-66.1	-66.1
Recuperación de Cartera	84,917	84,917	95,099	12.0	12.0
Sector Público	39,042	39,042	24,577	-37.0	-37.0
Primer Piso	39,042	39,042	24,577	-37.0	-37.0
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	45,875	45,875	70,522	53.7	53.7
Primer Piso	44,230	44,230	68,504	54.9	54.9
Segundo Piso	1,645	1,645	2,018	22.7	22.7
Financiamiento Neto	4,573	4,573	12,469	172.7	172.7
Sector Público	-13,670	-13,670	91	-100.7	-100.7
Primer Piso	-13,670	-13,670	91	-100.7	-100.7
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	18,243	18,243	12,378	-32.2	-32.2
Primer Piso	11,716	11,716	11,625	-0.8	-0.8
Segundo Piso	6,527	6,527	753	-88.5	-88.5
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías Otorgadas*	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores público y privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2024

El presupuesto ejercido al cierre de 2024 de gasto corriente e inversión fue de 2,562 mdp, cifra menor en 31.8 por ciento en términos nominales con relación al presupuesto modificado de 3,754 mdp. Lo anterior es consecuencia de que en el rubro de materiales y suministros se observó un menor ejercicio presupuestario de 75.2 por ciento nominal con relación al presupuesto original y al modificado. El detalle de las variaciones por rubro se presenta a continuación:

Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Las erogaciones en este capítulo registraron un monto pagado inferior al monto original de 1.6 por ciento nominal e inferior con respecto al presupuesto modificado de 1.0 por ciento nominal, registrando un monto ejercido de 1,482 mdp con respecto a los 1,505 mdp autorizados originalmente y 1,497 mdp del presupuesto modificado.

- **Materiales y Suministros.** Este rubro registró un gasto de 4 mdp con respecto a los 16 mdp del presupuesto original y modificado. Se obtuvieron economías en materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de BANOBRAS, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.
- **Servicios Generales.** Este rubro presentó un ejercicio de 1,076 mdp, lo que representa una variación inferior de 52.0 por ciento nominal con respecto al presupuesto original autorizado y el modificado.

Inversión Física:

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** No se tuvieron programados recursos y, por lo tanto, no se ejercieron programas de inversión en 2024.

BANOBRAS

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2024

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Gasto corriente	3,763	3,754	2,562	-31.9	-31.8
Servicios Personales	1,505	1,497	1,482	-1.6	-1.0
Materiales y Suministros	16	16	4	-75.2	-75.2
Servicios Generales	2,241	2,241	1,076	-52.0	-52.0
Inversión Física	0	0	0	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Inversión Pública (Obra pública)	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	3,763	3,754	2,562	-31.9	-31.8

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Durante 2024, la Institución otorgó financiamiento por un total de 107,568 mdp, lo que permitió un crecimiento de la cartera total de 38 por ciento con respecto al cierre de 2018.

En cuanto a la distribución de los financiamientos, se destinaron 70,988 millones de pesos al financiamiento de proyectos en sectores estratégicos tales como: energía, carreteras, transporte, agua, entre otros. Para el sector público federal, se destinaron 24,668 millones de pesos y 11,912 millones de pesos fueron otorgados en créditos directos a entidades federativas y municipios.

Durante el ejercicio mencionado, BANOBRAS financió a 35 municipios, de los cuáles 37 por ciento fueron nuevos municipios acreditados¹² y de éstos el 85 por ciento fue atendido a través del Programa BANOBRAS-FAIS, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población mediante el apoyo a obras de alto impacto social. Del total de municipios atendidos, el 40 por ciento se ubica en la región sur-sureste del país.

¹² Corresponde al acumulado de acreditados nuevos apoyados con financiamiento directo e inducido, en el periodo 2019-2024 tomando como base los acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018. Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado.

En cuanto a la cobertura del financiamiento, BANOBRAS mantuvo presencia en las 32 entidades federativas y otorgó recursos para 10 nuevos proyectos, principalmente en los sectores energía, transporte y carretero.

Asimismo, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 así como al PRONAFIDE 2020-2024, BANOBRAS elaboró su Programa Institucional 2020-2024, en el cual se establecieron indicadores y metas institucionales con la finalidad de monitorear el avance en el logro de los objetivos prioritarios, así como dar seguimiento a los indicadores y metas establecidas en el PRONAFIDE.

Al cierre de 2024, se reportó el siguiente cumplimiento:

Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 1: Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector.

Nivel base: 501 acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido del año 2018. Se agregan los acreditados nuevos a los que se otorgue financiamiento durante el periodo de 2019-2024. Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado.

Indicador: Es un indicador estratégico establecido en el PRONAFIDE que mide la tasa de crecimiento total, en el periodo 2019-2024, del número acumulado total de acreditados [proyectos con fuente de pago propia¹³, estados y municipios], apoyados con financiamiento directo e inducido.

BANOBRAS AVANCE OBJETIVO PRIORITARIO 1		
Indicador	Concepto	2024
Indicador PI	Meta de crecimiento [%]	155.9%
	Equivalencia en número de acreditados (acumulado)	1,282
	Número observado de acreditados (acumulado)	762
Indicador PRONAFIDE	Cumplimiento [%] ¹⁴	59%
	Tasa de crecimiento observada [%] ¹⁵	52%

Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 2: Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido (Impulsado) al Sector Privado.

Indicador: Es un indicador estratégico establecido en el PRONAFIDE que mide la tasa de crecimiento total, en el periodo 2019-2024, del saldo de crédito [directo e inducido], vigente

¹³ Este concepto considera operaciones mediante la línea de financiamiento a proyectos, como proyectos de prestación de servicios, obra pública financiada, entre otros.

¹⁴ Está compuesto por: [número acumulado de acreditados nuevos apoyados con financiamiento directo e inducido, en el periodo 2019-2024] + [acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018], dividido entre [número acumulado de acreditados nuevos esperado para el periodo reportado]. Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado.

¹⁵ Tasa de Crecimiento en Inclusión Financiera del Sector, calculada conforme al Programa Institucional para el Objetivo Prioritario 1. (((Número total de nuevos acreditados en la cartera de crédito directo e inducido del año correspondiente + Número de acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido del año base [2018]) - 1) / Número de acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido del año base [2018]) - 1) * 100.

al 31 de diciembre. Incluye el financiamiento neto de proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios.

Nivel base: Saldo de crédito al cierre de 2018, que corresponde a 446,128 mdp.

BANOBRAS

AVANCE OBJETIVO PRIORITARIO 2

Indicador	Concepto	2024
Indicador PI	Meta de crecimiento [%]	41.9%
	Equivalencia en saldo [mdp]	632,840
Indicador PRONAFIDE	Saldo observado [mdp]	623,996
	Cumplimiento [%] ¹⁶	99%
Indicador PI	Tasa de crecimiento observada [%] ¹⁷	40%

Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 3: Incremento en el número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados nuevos.

Indicador: Es un indicador estratégico que mide el número de bancos y otros agentes del sector privado con los que se haya formalizado una línea de crédito para financiamiento a proyectos de infraestructura durante el periodo 2019-2024, contándolos sólo una vez aun cuando se les formalicen más de una línea de crédito durante el periodo señalado.

BANOBRAS

AVANCE OBJETIVO PRIORITARIO 3

Indicador	Concepto	2024
Indicador PI	Meta (número acumulado)	7
	Observado	3
	Cumplimiento [%]	43%

¹⁶ Está compuesto por: [Monto total del Saldo de crédito directo e inducido a proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios en el periodo reportado] dividido entre [Monto total de Saldo de crédito directo e inducido a proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios esperado para el periodo reportado].

¹⁷ Tasa de Crecimiento del Saldo de Crédito Directo e Inducido [Impulsado] al Sector Privado, calculada conforme al Programa Institucional para el Objetivo Prioritario 2. [(Monto total del Saldo de crédito directo e inducido a proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios del año correspondiente / Saldo de crédito directo e inducido a proyectos con fuente de pago propia, estados y municipios del año base [2018])-1] *100.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA S.N.C., I.B.D. (BANJERCITO)**1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2024.**

- **Otorgamiento de crédito.** La colocación de crédito en 2024 atendió las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y Guardia Nacional, al incorporar nuevos sujetos de crédito al sistema financiero formal. Es así como, durante el ejercicio 2024, el otorgamiento se ubicó en 62,940 mdp.
- **Recuperación de Cartera.** Sin embargo, la recuperación de cartera se ubicó en 62,920 mdp, lo que se traduce en un cumplimiento del 96.4 por ciento, de la meta ajustada de 65,250 mdp.
- **Financiamiento Neto.** Derivado de lo anterior, el financiamiento neto de la Institución se ubicó en 20 mdp al cierre del ejercicio 2024, cifra inferior respecto a la meta modificada de 860 mdp, debido a la creciente recuperación de cartera y un estable nivel de otorgamiento de crédito.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Es importante señalar que BANJERCITO no recibe transferencias fiscales, por la actividad primordial y así mismo tampoco tiene contemplado establecer ningún programa de garantías de créditos, ya que opera con recursos propios.

BANJERCITO**PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2024**

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido/ Modificado
Otorgamiento de Crédito	98,698	66,111	62,940	-36.2	-4.8
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	98,698	66,111	62,940	-36.2	-4.8
Primer Piso	98,698	66,111	62,940	-36.2	-4.8
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Recuperación de Cartera	75,970	65,250	62,920	-17.2	-3.6
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	75,970	65,250	62,920	-17.2	-3.6
Primer Piso	75,970	65,250	62,920	-17.2	-3.6
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Financiamiento Neto	22,728	860	20	-99.9	-97.6
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	22,728	860	20	-99.9	-97.6
Primer Piso	22,728	860	20	-99.9	-97.6
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías Otorgadas*	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores público y privado.

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2024.

El presupuesto 2024 considero los recursos necesarios para atender la demanda de nuestro mercado objetivo por medio de financiamiento y ofrecer los servicios bancarios fronterizos y financieros tradicionales del banco. De esta forma, el presupuesto ejercido para Gasto Corriente y de Inversión Física se ubicó en 3,961 mdp.

El uso racional de los recursos en todas las líneas de gasto e inversión derivaron de un diseño con congruencia con las política de racionalización y austeridad del gasto instruida por el Gobierno Federal, sin dejar de atender los proyectos prioritarios, de tal manera que BANJERCITO esté en condiciones de atender el crecimiento de esta institución por la apertura de nuevas sucursales, la actualización de la infraestructura tecnológica y la atención eficiente de los integrantes de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional.

Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Este rubro registró un ejercido de 1,602 mdp, haciendo uso del 96 por ciento del presupuesto modificado de 1,670 mdp.
- **Materiales y Suministros.** El presupuesto modificado para el 2024 fue por 264 mdp, ejerciendo 212 mdp, es decir, el 80.3 por ciento del presupuestado modificado, esto generó un ahorro en las erogaciones derivadas de insumos necesarios para la operación del Banco, tales como hologramas, papelería, medicinas, uniformes, artículos de cómputo, etc.
- **Servicios Generales.** El presupuesto modificado en 2024 ascendió a 1,941 mdp, ejerciéndose 1,626 mdp, es decir, se ejerció un 83.7 por ciento, generado principalmente la disminución en la demanda de servicios informáticos y gastos de operación en tarjetas de crédito, así como la disminución de las operaciones de los servicios bancarios fronterizos, generándose también ahorros en los rubros de mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina y de cómputo.

Inversión Física.

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** Para el 2024 se registró un monto ejercido de 60 mdp del presupuesto modificado de 71 mdp, es decir, se registró un avance del 84.5 por ciento del presupuesto modificado, generado principalmente por un menor gasto en los diversos proyectos que se tenían contemplados.
- **Inversión Pública [Obras Públicas].** En el ejercicio 2024, el presupuesto modificado se registró en 15 mdp, ejerciéndose 12 mdp, es decir, 80 por ciento de avance, recursos que están asociados al Crecimiento de la Red de Sucursales, Reemplazo y
- Renovación de Bienes y Renovación Tecnológica.

BANJERCITO**GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2024**

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre			Var. %nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Gasto corriente	4,967	3,875	3,441	-30.7	-11.2
Servicios Personales	1,746	1,670	1,602	-8.2	-4.0
Materiales y Suministros	314	264	212	-32.4	-19.6
Servicios Generales	2,907	1,941	1,626	-44.1	-16.2
b) Inversión Física	594	86	72	-87.9	-16.6
Bienes Muebles e Inmuebles	579	71	60	-89.7	-16.0
Inversión Pública (Obra pública)	15	15	12	-19.7	-19.7
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	5,561	3,961	3,513	-36.8	-11.3

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO.

Durante el 2024 BANJERCITO se consolidó como una Institución Financiera sólida, manteniendo una innovación continua en el portafolio de productos de créditos al consumo, adquisición de bienes y créditos hipotecarios. Esta Institución se consolida con un único objetivo que es beneficiar a los integrantes de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional. Esto se ha logrado mediante la diversificación de servicios financieros que promueven tanto el acceso al crédito como la cultura al ahorro.

Como parte de los esfuerzos que realiza esta Institución, para brindar servicios financieros al sector objetivo, se llevaron a cabo promociones bancarias con comisión por apertura del cero por ciento en Créditos Hipotecarios y Banje-Auto en fechas especiales, tales como: febrero: "Mes Ejército", junio: "Mes Marina", julio: "Aniversario BANJERCITO", septiembre: "Semana Patria", noviembre: "Buen Fin", diciembre: "Semana Navideña".

Asimismo, se realizaron acciones en beneficio de nuestro sector y del medio ambiente con una disminución en la tasa de interés de 12.5 por ciento al 11 por ciento para la adquisición de autos híbridos [del 6 de junio al 31 de diciembre 2024], con la finalidad de colaborar en acciones para mitigar el impacto ambiental.

Por ello, BANJERCITO ha sido designado por el Poder Ejecutivo Federal para administrar los Fideicomisos de Proyectos Gubernamentales, esta asignación requiere una administración moderna y eficiente, aspectos que han sido clave en su exitosa implementación, demostrando su capacidad operativa y financiera.

Con esto, BANJERCITO continúa ampliando su red de sucursales para brindar un servicio más cercano, eficiente y vanguardista, por lo que al cierre del ejercicio 2024, cuenta ya con una red de 93 sucursales y 840 cajeros automáticos a lo largo del territorio nacional.

Como parte de los esfuerzos para promover la colocación en créditos hipotecarios y contribuir al patrimonio familiar del personal de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, a partir del 2 de mayo de 2023, se actualizó el criterio del monto mínimo del producto hipotecario "Cofinanciamiento ISSFAM-BANJERCITO", homologándose la línea mínima exigible de otorgamiento de BANJERCITO al 30 por ciento para todos los grados militares y navales, con referencia al tabulador del crédito otorgado por el ISSFAM.

A partir de enero 2024, se implementó la funcionalidad “3D Secure” para tarjetas de débito y crédito, el cual permite verificar la identidad de los clientes a través del envío de un mensaje “SMS” o “e-mail” haciendo más seguras las operaciones que se realicen por internet.

En abril 2024, se realizó la actualización del sistema de ventanilla inteligente para realizar retiros en efectivo en sucursal por medio de la firma electrónica [NIP], eliminando la validación de la credencial de elector a través de la huella dactilar, con ello, se agilizan las operaciones bancarias de retiro de efectivo y se posiciona a BANJERCITO como una de las instituciones más seguras del sistema financiero mexicano.

De esta forma, BANJERCITO cumple y cumplirá de manera permanente con su objetivo principal en la prestación de los servicios financieros y bancarios a los integrantes de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, con un importante crecimiento en el número de operaciones crediticias y de ventanilla. El portafolio de los productos de crédito y de los servicios a disposición del mercado objetivo, se caracteriza por los términos y condiciones por demás favorables en comparación con las ofrecidas por el mercado, con lo que directamente se favorece el bienestar de nuestros clientes y el de sus familias.

Esta Sociedad Nacional de Crédito mantendrá un nivel de crecimiento que le permitirá seguir fortaleciéndose como una Institución sólida, competitiva y altamente confiable dentro de la Banca de Desarrollo y del Sistema Financiero, esto gracias a su compromiso en los servicios, la modernización de sus operaciones, la mejora continua de sus productos y la atención personalizada con altos niveles de seguridad y calidad bancaria.

BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D. (BABIEN)**1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2024**

Durante el ejercicio fiscal de 2024, el BABIEN dirigió las acciones de crédito hacia la recuperación de cartera. Aun cuando en 2024 no se registraron operaciones de crédito, ni de garantías, el BABIEN está facultado para operar los siguientes programas, con base en las estrategias que a continuación se detallan:

Crédito de Primer Piso

- **Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación.** Derivado del Plan de Remediación de Cartera Vencida que se concluyó en 2022, se mantendrán los esfuerzos de recuperación extrajudicial y judicial, a través de:
 - Gestiones de recuperación extrajudicial con el personal del BABIEN.
 - Gestiones de recuperación con el auxilio de Entidades Retenedoras para descuento en nómina.
 - Gestiones de desinstalación para los créditos liquidados.
 - Trámites de nueva alta para profesores deudores, que se reincorporen en plantilla laboral del Sector Educativo.

Como resultado de las gestiones de cobranza, a partir del Plan de Remediación, de 2022 a 2024 se aplicó un total de 28 mdp por acciones de recuperación administrativa y extrajudicial, logrando la liquidación total de 2,390 créditos.

Crédito de Segundo Piso

El Programa de Crédito de Segundo Piso establece los términos y condiciones aplicables a las operaciones de financiamiento de segundo piso que lleve a cabo el BABIEN, bajo las siguientes modalidades:

- Crédito para la generación de cartera.
- Crédito para el descuento de cartera.

El destino de los créditos que otorgue el BABIEN al amparo de este programa será el fondeo de proyectos de los IFS y fideicomisos para la generación o descuento. En este punto, es importante comentar que, con ocho Entidades Financieras con cartera de crédito comercial vencida, se continuará con los esfuerzos de recuperación judicial.

A continuación, se describe el Programa de Crédito, Garantías, Subsidios y Transferencias vigente en el ejercicio fiscal de 2024:

- **Otorgamiento de Crédito.** Durante 2024 no se colocaron créditos.
- **Recuperación de Cartera Castigada.** En el ejercicio fiscal de 2024 se recuperaron 2 mdp por la vía extrajudicial de adeudos correspondientes a los Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación. Al cierre de 2024, se recuperó de forma total el 94.6

por ciento de este portafolio y en el 5.4 por ciento restante se registran pagos parciales superiores al 52 por ciento del valor original de sus respectivos créditos.

- **Financiamiento Neto.** El monto originalmente programado, así como el modificado a 2024 fue de cero, sin embargo, la variación contra el monto ejercido fue - 2 mdp, asociado al registro de la recuperación de cartera castigada.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** El presupuesto de recursos fiscales autorizado por la H. Cámara de Diputados al BABIEN en el PEF 2024 fue de 2,356 mdp. Dicho presupuesto está clasificado como Transferencias del Gobierno Federal y se encuentra asociado al Programa Presupuestario F035 “Programa de Inclusión Financiera”. Durante el transcurso de 2024, tuvo las siguientes modificaciones:
 - Una ampliación líquida, por 4,245 mdp en inversión financiera, cuyo objetivo fue la capitalización de la Institución para continuar con el fortalecimiento del Banco.
 - Una reducción líquida por 3 mdp que se refleja como un incremento en el Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, específicamente en el concepto denominado “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”.

En tal contexto, el presupuesto modificado anual fue de 6,597 mdp, monto equivalente al presupuesto ejercido y se destinó para los siguientes componentes:

- o 847 mdp para Centro de datos.
- o 453 mdp para Comunicaciones y seguridad lógica.
- o 440 mdp de Servicios de vigilancia de nuevas sucursales.
- o 255 mdp para Traslado de valores.
- o 147 mdp de Seguro de bienes patrimoniales.
- o 146 mdp de Materiales y útiles para la operación.
- o 49 mdp de Licencias tecnológicas.
- o 15 mdp de Servicios de mensajería
- o 4,245 mdp de Inversión financiera [incremento Capital social].

BABIEN
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2024
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido/ Modificado
Otorgamiento de Crédito	0	0	0	-	-
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Recuperación de Cartera	0	0	2	-	-
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	0	0	2	-	-
Primer Piso	0	0	2	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Financiamiento Neto	0	0	-2	-	-
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	0	0	-2	-	-
Primer Piso	0	0	-2	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías Otorgadas*	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	2,356	6,597	6,597	180.0	0.0
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	2,356	6,597	6,597	180.0	0.0

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores público y privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2024

El presupuesto aprobado al BABIEN por la H. Cámara de Diputados en el PEF 2024 fue de 14,197 mdp. Por su parte, el presupuesto modificado al cierre de 2024 ascendió a 14,177 mdp y se derivó de lo siguiente:

Reducciones por:

- Una reducción líquida por 3 mdp, la cual se refleja como un incremento en el Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, específicamente en el concepto denominado “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”.

Movimientos compensados:

- Movimiento compensado de recursos entre partidas del Capítulo 3000 “Servicios Generales” de Gasto Corriente a rubro de Otros de Corriente por 17 mdp, relacionados con las resoluciones emitidas por las autoridades competentes.

En tal contexto, el Gasto Corriente e Inversión ejercido fue de 12,216 mdp, el cual presenta una variación nominal positiva de 4.1 por ciento respecto al monto autorizado en el 2023 de 11,739 mdp y una variación nominal negativa de 13.9 por ciento en comparación con el presupuesto

modificado en 2023 de 14,182 mdp. La explicación por rubro de gasto se presenta a continuación:

- **Servicios Personales.** En este concepto se ejercieron 2,174 mdp y las variaciones nominales respecto al presupuesto autorizado y modificado fueron inferiores en 35.1 por ciento en ambos casos, atribuible a un menor ritmo de contratación del personal que atiende las nuevas sucursales respecto al programado.
- **Materiales y Suministros.** El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024 en este rubro fue de 209 mdp, el modificado de 187 mdp, mientras que el ejercido de 181 mdp. Con base en lo antes señalado, la variación nominal respecto al presupuesto autorizado fue negativa en 13.1 por ciento y en comparación con el presupuesto modificado de menos 3.3 por ciento. Lo anterior como resultado de la estrategia de adquirir a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal, lo cual permitió obtener mejores precios, abatimiento de costos y abasto oportuno. Se establecieron estándares de distribución y entrega de insumos de papelería con la finalidad de manejar inventarios a niveles óptimos.
- **Servicios Generales.** En este concepto se ejercieron 8,992 mdp y las variaciones respecto al presupuesto aprobado y modificado son inferiores en 15.5 por ciento y 6.8 por ciento, respectivamente. Las variaciones se deben al cumplimiento a las Políticas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria establecidas en el artículo 134 Constitucional; en la Ley Federal de Austeridad Republicana; en el Decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2024, específicamente en su Título Tercero, Capítulo II; y en los “Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020, a la revisión de los alcances en proyectos a cargo del Banco, así como a la existencia de servicios devengados y no pagados al cierre del ejercicio que se reporta.

Inversión Física.

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este concepto no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, en el transcurso del ejercicio fiscal 2024 la SHCP autorizó diversas modificaciones al presupuesto autorizado derivadas de las recalendarizaciones de los proyectos de inversión aprobados en 2020, 2021 y 2022 para mantener su vigencia, así como a la autorización en 2023, por parte de la Unidad de Inversiones, del proyecto de inversión denominado Banca Telefónica del Banco del Bienestar [audio respuesta y voz a voz].

Dichos recursos fueron financiados a partir de las economías identificadas en gasto corriente y fueron reasignados al gasto de inversión física financiado con recursos propios por 426 mdp, los cuales se deben a que durante 2024 la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) entregó un avance de la documentación comprobatoria del ejercicio del gasto asociado al equipamiento no permanente de las nuevas sucursales asociadas al Plan de Expansión, incluidos en los proyectos de inversión recalendarizados durante 2024; y 12 mdp para la adquisición del mobiliario requerido

para ejecutar el proyecto de Inversión de Infraestructura Gubernamental Banca Telefónica del Banco del Bienestar [audio respuesta y voz a voz].

En este rubro el presupuesto ejercido de 438 mdp representa una variación positiva del 100 por ciento en comparación con el presupuesto autorizado, y no presenta variaciones respecto al presupuesto modificado.

- **Obra Pública.** En este concepto no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, el presupuesto modificado fue de 559 mdp, los cuales, de igual manera, obedecen a que la SEDENA avanzó en la entrega de la documentación comprobatoria del ejercicio del gasto asociado a la obra de construcción de las nuevas sucursales.

En este rubro el presupuesto ejercido de 431 mdp representa una variación positiva del 100 por ciento en comparación con el presupuesto autorizado, y una variación negativa del 22.9 por ciento en comparación con el presupuesto modificado.

BABIEN
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2024
[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido/ Modificado
Gasto corriente	14,197	13,179	11,347	-20.1	-13.9
Servicios Personales	3,348	3,348	2,174	-35.1	-35.1
Materiales y Suministros	209	187	181	-13.1	-3.3
Servicios Generales	10,640	9,644	8,992	-15.5	-6.8
Inversión Física	0	997	869	-	-12.9
Bienes Muebles e Inmuebles	0	438	438	-	0.0
Inversión Pública [Obra pública]	0	559	431	-	-22.9
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	0.0
Total Gasto Corriente e Inversión	14,197	14,177	12,216	-14.0	-13.8

No se incluyen el rubro "Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas".
* No Incluye el presupuesto autorizado y ejercido de la partida 39501 "Penas, multas, accesorios y actualizaciones" conforme a los criterios de agrupación del SIIWEB se presenta en el rubro de Otras Erogaciones.
Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

En lo que concierne a programas de crédito, durante el ejercicio fiscal de 2024 se realizaron esfuerzos de cobranza extrajudicial y judicial, a través del fortalecimiento de las gestiones de recuperación de cartera.

Respecto a las Transferencias, éstas fueron realizadas al amparo del programa presupuestario F035 "Programa de Inclusión Financiera". El presupuesto pagado para Gasto Corriente fue de 2,352 mdp y para incremento del capital social fue de 4,245 mdp y su detalle se enuncia a continuación:

- El gasto ejercido en el componente de Soporte Tecnológico fue de 1,605 mdp, que representó el 68.2 por ciento del total de las Transferencias pagadas de gasto corriente y se orientó a gastos de infraestructura de apoyo en los sistemas dentro de la Institución, así como para la realización del servicio integral administrado de comunicaciones, seguridad física y lógica, el cual tiene entre sus objetivos principales garantizar la continuidad operativa y tecnológica del BABIEN.

- En la ejecución del componente de Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria se erogaron 748 mdp por concepto de servicios de vigilancia, aseguramiento de bienes patrimoniales, compra de materiales para la operación de sucursales y mensajería. Este monto representó el 31.8 por ciento del total de Transferencias de recursos fiscales erogadas de gasto corriente.
- Se incrementó el capital social de la institución con la finalidad de continuar con el fortalecimiento del BABIEN, con una erogación de 4,245 mdp. Este monto representó el 100.0 por ciento del total de Transferencias de recursos fiscales erogadas en inversión financiera.

Durante 2024, el BABIEN contribuyó a los Ejes Generales 2 y 3 del Plan Nacional de Desarrollo; así como lo señalado en la Política Nacional de Inclusión Financiera [PNIF] y el PRONAFIDE, mediante la implementación del Plan de Expansión, el cual, consideró la construcción, equipamiento, habilitación y puesta en operación de un total de 2,750 nuevas sucursales del BABIEN. En 2024, se pusieron en operación un total de 447 sucursales, con lo cual la red del Banco, alcanzó un total de 3,149 sucursales; asimismo, se amplió la red de cajeros automáticos, logrando alcanzar 2,946 cajeros automáticos en operación; la red de sucursales creció en un 25.5 por ciento con respecto a 2023; en tanto que, el número de cajeros aumentó en 16.5 por ciento en el mismo periodo; con dicho crecimiento, el Banco se ubicó como la primera institución financiera con el mayor número de sucursales a nivel nacional.

El incremento de la red de sucursales y cajeros automáticos del Banco, permitió fortalecer la inclusión de las personas que se encontraban fuera del sistema financiero formal, principalmente de aquellas que, debido a sus condiciones socioeconómicas, no tienen acceso a productos y servicios financieros; en 2024, poco más del 56.2 por ciento de las sucursales del Banco del Bienestar, se ubican en estados que presentan grado de marginación muy alto o alto, tal es el caso de Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

A diciembre de 2024, el BABIEN tuvo presencia en 2,701 localidades de 1,970 municipios en todo el país; en comparación con los 912 municipios en donde tuvo presencia la banca comercial en su conjunto; es decir, el banco tiene presencia en 1,081 municipios en los que la banca comercial no cuenta con sucursales; además, tiene presencia en 420 municipios catalogados como indígenas; así como en 1,528 municipios considerados como no urbanos, que abarca las clasificaciones de municipio rural, en transición y semiurbano, y en 562 municipios con alta y muy alta marginación. El incremento en la cobertura de atención mediante la expansión de las sucursales permitió fortalecer la inclusión financiera, acercando los servicios bancarios a la población beneficiaria de apoyos de programas gubernamentales y a la población no bancarizada, haciendo más eficiente y efectivo el proceso de dispersión.

Uno de los retos principales en materia de dispersión, es garantizar que los recursos de los Programas Sociales, pensiones y becas constitucionales lleguen a tiempo y de manera directa a todas sus beneficiarias y beneficiarios, especialmente a las personas que habitan en comunidades marginadas y en pequeños poblados, a través de las sucursales bancarias; por ello, se impulsó la estrategia de expansión de sucursales y cajeros del Banco como base para contribuir al logro de este objetivo. Al cierre de 2024, el Banco atendió a 44.6 millones de

personas, de las cuales 25.8 millones corresponden a beneficiarios de programas sociales; asimismo, se dispersaron 655,536 mdp a través de poco más de 95.7 millones de operaciones a través de los diversos canales. El número total de cuentas de ahorro y nómina administradas por el banco, al cierre de 2024 fue de 44.9 millones de cuentas. En tanto que, el saldo de captación alcanzó 60,183 mdp.

Como parte de la estrategia para fortalecer la dispersión de apoyos, al cierre de diciembre de 2024, se distribuyeron los apoyos de los siguientes Programas Sociales: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Programa para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Sembrando Vida y Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural de la Secretaría de Bienestar, Becas para el Bienestar Benito Juárez [Educación Básica, Educación Media Superior y Jóvenes Escribiendo el Futuro], Programa por una Mejor Vivienda, Programa Producción para el Bienestar, Programa La Escuela es Nuestra, Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, Bienpesca y el Programa La Clínica Es Nuestra [IMSS-Bienestar].

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., I.B.D. (SHF)

En 2024, SHF mantuvo su estrategia de apoyar el acceso a la vivienda de calidad, mediante la promoción de la construcción, adquisición y mejora de las viviendas, principalmente de interés social y media residencial.

- **Otorgamiento de Crédito.** Al cierre de 2024, se observó un otorgamiento de crédito directo de 8,592 mdp, monto menor en 45,499 mdp (variación inferior en 84.1 por ciento nominal) con respecto al monto aprobado en el programa por 54,091 mdp. La variación se debe a: Una menor colocación de crédito individual por 6,015 mdp; Una menor ministración en los créditos para la construcción por 36,379 mdp y por microcréditos y autoproducción se tuvo un rezago de 3,105 mdp.
- **Recuperación de Cartera.** El monto de la recuperación de cartera observado fue mayor en 12.3 por ciento en términos nominales con respecto al monto programado. Esto se debe principalmente a la expectativa de una mayor colocación asociada a la cartera revolvente.
- **Financiamiento Neto.** Derivado de lo anterior, se obtuvo un decremento en el financiamiento neto de 116.3 por ciento en términos nominales.

Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal

- **Otorgamiento de Garantías.** Los 43,414 mdp otorgados durante 2024, se componen por 42,889 mdp de la garantía paso y medida y 525 mdp por emisiones bursátiles. El otorgamiento fue menor respecto a lo programado, derivado de una menor colocación en las garantías de paso y medida que las que se tenían autorizadas.

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2024

SHF

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2024

[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido/ Modificado
Otorgamiento de Crédito	54,091	54,091	8,592	-84.1	-84.1
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	54,091	54,091	8,592	-84.1	-84.1
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	54,091	54,091	8,592	-84.1	-84.1
Recuperación de Cartera	13,535	13,535	15,199	12.3	12.3
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	13,535	13,535	15,199	12.3	12.3
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	13,535	13,535	15,199	12.3	12.3
Financiamiento Neto	40,556	40,556	-6,607	-116.3	-116.3
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	40,556	40,556	-6,607	-116.3	-116.3
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	40,556	40,556	-6,607	-116.3	-116.3
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías Otorgadas*	45,988	45,988	43,414	-5.6	-5.6
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores público y privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2024

El presupuesto total autorizado de Gasto Corriente y de Inversión para el ejercicio fiscal 2024 de SHF fue modificado al aplicarse las medidas de cierre del ejercicio, quedando éste en 1,417 mdp de los cuales, el total fue asignado al gasto corriente.

Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** Se ejercieron 626 mdp, es decir el 92.2 por ciento respecto al presupuesto modificado de 679 mdp. Este ejercicio es resultado de la ocupación de casi toda la plantilla autorizada, así como de la aplicación de la vacancia observada durante el ejercicio.

Durante este ejercicio SHF no realizó contrataciones de personal por honorarios.

- **Materiales y Suministros.** Los recursos ejercidos en este rubro fueron de 4 mdp, el 32.1 por ciento del presupuesto modificado que fue de 12 mdp. Lo anterior, fue generado al continuar con medidas que permitan el ahorro tales como mantener el abastecimiento de artículos de papelería a través de tienda virtual, además de realizar contratos plurianuales en la adquisición de consumibles de equipo de cómputo y la

realización de diversos servicios de mantenimiento a las instalaciones en cumplimiento a los programas establecidos.

- **Servicios Generales.** Para el ejercicio 2024, los recursos destinados a este rubro en el programa modificado fueron de 726 mdp de los cuales se ejercieron 245 mdp, es decir el 33.7 por ciento del presupuesto modificado, generado principalmente por las condiciones económicas, ocasionando que los materiales y servicios generales que se tenían programados no se ejercieran de acuerdo a lo estimado durante el año, además de diversas acciones efectuadas para lograr ahorros en el consumo de energía, y derivado de las estrategias implantadas para la contratación de servicios de informática y adquisición de licencias, así como asesorías y estudios.

Cabe mencionar que el presupuesto de Gasto Corriente y de Inversión, corresponde a lo pagado en el mismo año, sin embargo, existe una provisión por 65 mdp la cual sumada al monto total de lo ejercido, relacionado con los capítulos antes citados, nos muestra un importe total de 940 mdp correspondientes al Gasto Corriente y de Inversión Devengado en el ejercicio 2024.

SHF
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2024
[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido/ Modificado
Gasto corriente	1,437	1,417	875	-39.2	-38.3
Servicios Personales	699	679	626	-10.4	-7.8
Materiales y Suministros	12	12	4	-67.9	-67.9
Servicios Generales	727	726	245	-66.3	-66.3
Inversión Física	0	0	0	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Inversión Pública (Obra pública)	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,437	1,417	875	-39.2	-38.3

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Al cierre de 2024, el saldo total de crédito directo e inducido de SHF fue de 275,315 mdp. Dicha cifra se compone de 38,669 mdp de crédito directo, y 236,646 mdp de crédito inducido [86 por ciento del saldo total]. El crédito inducido se compone por 152,611 mdp de Seguros de Crédito a la Vivienda [SCV] y el resto, en programas de garantías y apoyos a bursatilizaciones. El total del monto de colocación de crédito directo e impulsado fue de 71,921 mdp durante 2024.

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, SHF generó acciones de vivienda para dar cumplimiento a los objetivos relacionados con el mandato de la entidad y así atender a su población objetivo. En este sentido, SHF mantuvo su estrategia de apoyar el acceso a la vivienda de calidad, mediante la promoción de la construcción, adquisición y mejoras o

autoproducción de las viviendas, principalmente de interés social y medio. Durante 2024, se generaron 53,816 acciones de vivienda, en beneficio de 184,589 personas¹⁸, aproximadamente.

Mediante créditos de cartera individual, SHF colocó en su esquema tradicional 6 acciones de vivienda en 2024 para dicho programa de vivienda, beneficiando a 21 personas.

SHF impulsó diversos mecanismos para colocar líneas de crédito revolventes bajo los esquemas tradicional y sindicado, los cuales generaron 11,965 acciones de vivienda en 2024, beneficiando a 41,040 personas, aproximadamente.

A través de su banca social, la cual ofrece soluciones de vivienda a grupos socialmente vulnerables y de menores ingresos, se generaron 41,845 acciones en 2024, beneficiando a 143,528 personas, aproximadamente.

A través del Programa de Cooperación Financiera EcoCasa se otorgan créditos para la construcción de vivienda sustentable, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2024¹⁹ se ha financiado la construcción de 1,759 viviendas sustentables en los estados de Coahuila, Jalisco, Morelos, Quintana Roo y la CDMX.

De febrero del 2013 a diciembre del 2024, el Programa EcoCasa ha financiado 73,183 viviendas con un monto de crédito asociado de 21,749 mdp²⁰, beneficiando a la población de menores ingresos en todo el país y ha mitigado aproximadamente 2.7 millones de toneladas de CO₂, contribuyendo en la reducción de Gases de Efecto Invernadero²¹ [GEI].

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2024

En 2024 la operación institucional de otorgamiento de crédito y garantías fue afectada por distintos factores destacando los siguientes:

- 1) A nivel nacional, fue un año de contrastes pues las expectativas económicas durante la primera mitad del año y los factores de coyuntura crearon la ilusión de un crecimiento sostenible. No obstante, las tensiones geopolíticas, los factores resultantes de las elecciones en Estados Unidos de América, así como las políticas locales, modificaron las condiciones económicas, generando incertidumbre y debilidad en sectores clave, como el manufacturero, lo cual limitó el crecimiento en algunas regiones.
- 2) En lo que respecta al sector agropecuario y rural, a) se suscitaron episodios de alta volatilidad en los mercados financieros provocando ajustes en las tasas de interés al alza y encareciendo el costo del financiamiento, lo cual ha postergado las inversiones de largo plazo; b) incrementó la inseguridad y la extorsión en ciertas zonas del país lo cual ha provocado incertidumbre en la actividad económica y no permite el establecimiento de nuevas inversiones en el sector agroalimentario y, c) las afectaciones climatológicas

¹⁸ El promedio de personas por hogar, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares [ENIGH] 2022 es de 3.43.

¹⁹ Un proyecto EcoCasa asociado en 2023, solicitó a SHF en el 2024 una reducción de viviendas financiadas.

²⁰ Se considera que hasta diciembre 2022 el monto de crédito asociado acumulado fue de 20,337 mdp.

²¹ Se considera que en el periodo comprendido entre febrero 2013 y diciembre 2023 se mitigaron 2.6 millones de toneladas de CO₂.

de los últimos años han alterado los patrones de eventos meteorológicos impactando la capacidad de producir alimentos, así como el decremento en la capacidad de almacenamiento de agua en diversas presas del país provocando desabasto.

En cuanto al programa 2024 autorizado, se menciona que en el PEF se consideró un otorgamiento de crédito por 365,150 mdp, y recuperaciones de cartera por 308,974 mdp, lo cual resultó en un financiamiento neto de 56,176 mdp en concordancia con lo planteado en el Programa Institucional 2020-2024, el cual no contempló un escenario de crisis como consecuencia de una pandemia ni de un comportamiento inflacionario elevado. Por lo anterior, en marzo 2024²² fue necesario modificar el programa obteniendo lo siguiente:

- **Otorgamiento de Crédito.** El programa de otorgamiento de crédito se ubicó en 222,129 mdp y al cierre del año se ejercieron 191,654 mdp, lo que representó una variación negativa de 13.7 por ciento respecto al modificado.
- **Recuperación de Cartera.** La recuperación de cartera ascendió a 214,768 mdp y al cierre del ejercicio resultaron en 180,033 mdp, representando una disminución del 16.2 por ciento con respecto al modificado.
- **Financiamiento Neto.** El Financiamiento Neto autorizado para 2024 se ubicó en 7,361 mdp y al cierre del año se ejercieron 11,622 mdp. Si bien el otorgamiento de crédito en 2024 se vio afectado, particularmente durante el primer semestre, por diversas situaciones como las que ya se detallaron, el financiamiento neto mejoró en el último cuatrimestre del año en virtud del mayor crédito requerido por el ciclo agrícola otoño - invierno.
- **Programa de garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Al cierre de 2024 las garantías otorgadas ascendieron a 156,058 mdp, representando una variación del 8.4 por ciento respecto del modificado. Las garantías ejercidas permitieron respaldar los créditos de la actividad primaria, en las cadenas de maíz, carne, caña de azúcar, café, jitomate y aguacate.

FIRA
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2024
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido/ Modificado
Otorgamiento de Crédito	365,150	222,129	191,654	-47.5	-13.7
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	365,150	222,129	191,654	-47.5	-13.7
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	365,150	222,129	191,654	-47.5	-13.7
Recuperación de Cartera	308,974	214,768	180,033	-41.7	-16.2
Sector Público	0	0	625	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	625	-	-
Sector Privado	308,974	214,768	179,407	-41.9	-16.5
Primer Piso	0	0	0	-	-

²² Conforme a lo autorizado por los Comités Técnicos institucionales en las sesiones ordinarias 3/2024 de FONDO y 1/2024 de FEFA, FEGA y FOPESCA.

FIRA
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2024
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido/ Modificado
Segundo Piso	308,974	214,768	179,407	-41.9	-16.5
Financiamiento Neto	56,176	7,361	11,622	-79.3	57.9
Sector Público	0	0	-625	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	-625	-	-
Sector Privado	56,176	7,361	12,247	-78.2	66.4
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	56,176	7,361	12,247	-78.2	66.4
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías Otorgadas*	197,000	144,000	156,058	-20.8	8.4
Transferencias de recursos fiscales	0	55,000	55,000	-	0.0
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores público y privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2024

El presupuesto autorizado en el PEF 2024 se ubicó en 1,997 mdp, en tanto que el modificado fue de 1,992 mdp. Al cierre del año se ejercieron 1,436 mdp conforme a lo siguiente:

Gasto Corriente:

- **Servicios Personales.** En 2024, este capítulo registró un menor gasto ejercido de 1.7 y 1.1 por ciento respecto al presupuesto autorizado y modificado, respectivamente. El ejercicio de estos recursos se destinó principalmente a cubrir las remuneraciones al personal, como son sueldos, gastos de seguridad social, y otras prestaciones derivadas de la relación laboral para una plantilla de personal autorizada de 1,151 plazas.
- **Materiales y Suministros.** El presupuesto de este capítulo registró un gasto ejercido menor en 49.2 y 51.8 por ciento con respecto al autorizado y modificado, derivado de la implementación de medidas de racionalidad. El ejercicio de estos recursos permitió la adquisición de materiales diversos.
- **Servicios Generales.** Este presupuesto registró un gasto ejercido menor en 46.6 y 46.5 por ciento con respecto al autorizado y modificado, respectivamente, derivado de la implementación de medidas de racionalidad y austeridad. El ejercicio de estos recursos se destinó principalmente a la adquisición de servicios requeridos para la operación de las actividades sustantivas, tales como servicios de arrendamiento, de mantenimiento de aplicaciones informáticas, subcontratación de servicios con terceros, entre otros.

Inversión Física:

- **Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública.** No se ejercieron recursos en 2024.

FIRA**GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2024**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Gasto corriente	1,997	1,988	1,438	-28.0	-27.7
Servicios Personales	827	822	812	-1.7	-1.1
Materiales y Suministros	50	53	25	-49.2	-51.8
Servicios Generales	1,120	1,114	598	-46.6	-46.5
Inversión Física	0	0	0	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Inversión Pública (Obra pública)	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,997	1,988	1,438	-28.0	-27.7

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

En 2024, FIRA coadyuvó a construir un país con bienestar y detonar el crecimiento económico al considerar y atender, en el ámbito de su competencia, lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en el objetivo 6 del PRONAFIDE 2020-2024.

De esta forma, se identificó que la Institución incide en las estrategias prioritarias del PRONAFIDE 2020-2024 que se refieren a inclusión financiera [6.1], mayor financiamiento para el desarrollo [6.2], uso de tecnología para servicios financieros [6.3], educación financiera [6.4], promover el uso de financiamiento de OFI [6.6] y coadyuvar en la formulación de programas y proyectos de inversión [6.7], las cuales se incorporaron a los objetivos y estrategias del Programa Institucional de FIRA 2020-2024.

Respecto a la inclusión financiera, en 2024, FIRA apoyó, a través de los intermediarios financieros del sector privado, a un total de 2,027,224 acreditados del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural dentro de las que destacan: 2,024,648 corresponden a microempresas, empresas familiares, pequeñas y medianas; 2,576 a empresas grandes; 1,427,333 mujeres acreditadas y 489,299 nuevos acreditados.

Por otra parte, a diciembre de 2024, el saldo de crédito directo e inducido al sector privado o total de financiamiento ascendió a 262,566 mdp²³, mientras que el saldo de crédito directo e inducido al sector público alcanzó 251.5 mdp. Adicionalmente, el programa de Bursatilización de cartera de crédito de IFNB, el cual tiene el objetivo de impulsar la diversificación de las fuentes de fondeo de estos intermediarios, contó con un saldo de 855 mdp.

Del saldo total de financiamiento al sector privado, 84,030.5 mdp²⁴ corresponden a la cartera de crédito inducido [garantías sin fondeo].

²³ Incluye saldo de fondeo, garantías sin fondeo y de garantías pagadas del sector público y privado y la valuación de la posición primaria cubierta con derivados por 141.3 mdp y la cartera de créditos al consumo y créditos a la vivienda de exempleados por 10.9 mdp.

²⁴ Incluye el saldo de garantías pagadas FONAGA y otros fondos.

Finalmente, en 2024 se impartieron 404 cursos de capacitación [educación], en beneficio de 25,022 personas de los cuales, 7,763 son mujeres y 17,259 hombres.

4. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS SOSTENIBLES

Para FIRA, el cuidado del medio ambiente es una prioridad. Se promueven proyectos de financiamiento que contribuyan a la sostenibilidad de los productores, fomentando a su vez el cuidado y conservación de los recursos naturales.

A diciembre de 2024, el monto de financiamiento a proyectos de inversión en los sectores agropecuario, forestal y pesquero que generan beneficios al medio ambiente se ubicó en 24,785 mdp. Esta cifra es la más alta registrada en el periodo 2020-2024, la cual contribuye al cumplimiento del objetivo prioritario No. 3 “Desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible”.

Adicionalmente, como parte de la estrategia en materia Ambiental, Social y de Gobernanza [ASG], FIRA ha desarrollado, en conjunto con OFI's, marcos de referencia, al amparo de los cuales de 2018 a 2024 ha emitido bonos verdes [de mitigación, resiliencia y adaptación al cambio climático] y sociales, estos últimos principalmente con enfoque de género e inclusión financiera, para dar visibilidad e incrementar el financiamiento a proyectos con impacto ambiental y social positivo.

En este sentido, FIRA, a través del FEFA, continuó promoviendo el desarrollo y financiamiento de proyectos sustentables en 2024 mediante las emisiones siguientes:

- Segundo bono social de inclusión financiera emitido en marzo por 1,806.5 mdp, con el objetivo de facilitar el acceso y uso del crédito formal de productores de menor escala, y ampliar la red de intermediarios y mejorar los canales de distribución de financiamiento en el medio rural;
- Quinto bono verde emitido en septiembre por 6,765 mdp para financiar proyectos de: i) gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de suelos, ii) agricultura y ganadería sostenible, iii) energías renovables, iv) Gestión eficiente y resiliente del agua y las aguas residuales y v) eficiencia energética, y;
- Primer bono sostenible de pesca y acuacultura en diciembre por 4,500 mdp. Este bono busca promover prácticas sostenibles en los sectores de pesca y acuacultura, esenciales para fortalecer la seguridad alimentaria, proteger los ecosistemas marinos y fomentar la inclusión financiera. Este es el primero de este tipo de bonos en ser emitido por la banca de desarrollo en México.

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2024

Durante 2024, ocurrieron eventos que impactaron en el ejercicio del presupuesto, como son el aprovechamiento de capital que se dio en el mes de abril por 2,200 mdp, el aumento de las tasas de referencia y del nivel inflacionario, así como, la desaceleración del mercado de vivienda, derivado de la crisis sanitaria presente desde marzo 2020, la cual impacto en la originación y en la cobranza de los créditos.

- **Otorgamiento de Crédito.** Como parte del rol complementario que tiene FOVI de apoyar al mercado de vivienda, se ha promovido el otorgamiento de líneas de crédito bajo esquemas de apoyo a la construcción. Sin embargo, se tuvo un otorgamiento de crédito nulo durante 2024, mientras que en lo autorizado se esperaba una colocación de 1,500 mdp. Lo anterior, se debe a un rezago en la colocación de productos por parte de los Intermediarios Financieros, derivado de la desaceleración del mercado de vivienda durante el 2024.
- **Recuperación de Cartera.** Durante 2024, la recuperación de cartera fue de 274 mdp, monto mayor respecto al monto programado, cuyo monto fue de 83 mdp.
- **Financiamiento Neto.** Derivado de un otorgamiento nulo y una mayor recuperación con respecto a lo programado, el financiamiento neto observado fue menor con respecto al monto programado. El financiamiento neto observado durante 2024 fue inferior en 274 mdp.

FOVI
PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2024

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido/ Modificado
Otorgamiento de Crédito	1,500	1,500	0	-100.0	-100.0
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	1,500	1,500	0	-100.0	-100.0
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	1,500	1,500	0	-100.0	-100.0
Recuperación de Cartera	83	83	274	228.6	228.6
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	83	83	274	228.6	228.6
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	83	83	274	228.6	228.6
Financiamiento Neto	1,417	1,417	-274	-119.3	-119.3
Sector Público	0	0	0	-	-
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	1,417	1,417	-274	-119.3	-119.3
Primer Piso	0	0	0	-	-
Segundo Piso	1,417	1,417	-274	-119.3	-119.3
Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías Otorgadas*	0	0	0	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores público y privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2024

Los recursos asignados al gasto corriente en FOVI permitieron cubrir el ejercicio del gasto que al cierre de 2024 fue de 172 mdp, ejerciendo el 51 por ciento de lo presupuestado originalmente. Lo anterior permitió dar prioridad a la operación de programas y poder cumplir con sus funciones, considerando el esfuerzo operativo realizado por SHF relacionado con los principales procesos de FOVI.

Cabe mencionar, que el Gasto Corriente Devengado en el ejercicio 2024 por parte de FOVI fue de 241 mdp, correspondiendo 69 mdp a provisiones del mismo año, los cuales reflejan la diferencia entre lo devengado y lo ejercido pagado durante el 2024.

FOVI
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2024
[Millones de pesos]

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Gasto corriente	337	337	172	-49.0	-49.0
Servicios Personales	0	0	0	-	-
Materiales y Suministros	0	0	0	-	-
Servicios Generales	337	337	172	-49.0	-49.0
Inversión Física	0	0	0	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Inversión Pública (Obra pública)	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	337	337	172	-49.0	-49.0

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Al cierre de 2024, el saldo total de crédito directo e impulsado de FOVI fue de 5,413 mdp. Dicha cifra se compone de 5,307 mdp de saldo de crédito directo y 106 mdp de saldo de crédito inducido. El saldo de crédito directo disminuyó en 574 mdp respecto al cierre del ejercicio 2023. El saldo de crédito inducido fue menor por 9 mdp respecto a lo ejercido en 2023, compuesto en su totalidad por garantías.

Es importante recordar que la actividad sustantiva de FOVI está conformada por la recuperación de su cartera y el otorgamiento de crédito y garantías para apoyar al mercado de vivienda, por lo que la cartera está fondeada con capital y por las propias recuperaciones de la operación crediticia. Sin embargo, se espera que FOVI continúe otorgando líneas de crédito para brindar soluciones de vivienda ante necesidades del mercado de vivienda.



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2024

Abril - 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 1454 6000 www.gob.mx/cnbv

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito con riesgo etapa 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en instrumentos financieros, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su integración y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. ESTRUCTURA FINANCIERA	6
2. COLOCACIÓN	7
3. CAPTACIÓN	16
4. RESULTADOS	17
5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	21
II. ANÁLISIS DE RIESGOS	22
1. RIESGO DE CRÉDITO	23
2. RIESGO DE MERCADO	24
3. RIESGO OPERATIVO	25
4. OTROS RIESGOS	26
5. CAPITALIZACIÓN	27

Estado de Situación Financiera¹

(Millones de pesos)

Activo	Dic 23	Dic 24	Variaciones		
			mdp	%	
Efectivo y equivalentes de efectivo	139,860	90,701	-	49,159	-35.1%
Inversiones en instrumentos financieros	237,226	264,132		26,906	11.3%
Deudores por Reporto (saldo deudor)	47,320	108,673		61,353	129.7%
Instrumentos financieros derivados	12,511	3,499	-	9,012	-72.0%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	222,213	252,114		29,901	13.5%
Créditos Comerciales	222,139	252,053		29,914	13.5%
Actividad Empresarial o Comercial	48,488	74,952		26,464	54.6%
Entidades Financieras	155,511	161,114		5,603	3.6%
Entidades Gubernamentales	18,140	15,987	-	2,153	-11.9%
Créditos de Consumo	13	10	-	2	-18.8%
Créditos a la Vivienda	61	51	-	10	-16.0%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	2,777	3,178		401	14.4%
Créditos Comerciales	2,775	3,175		400	14.4%
Actividad Empresarial o Comercial	2,775	3,175		400	14.4%
Créditos de Consumo	1	1	-	0	0.0%
Créditos a la Vivienda	1	2		1	108.0%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	4,096	4,908		812	19.8%
Créditos Comerciales	4,086	4,900		814	19.9%
Actividad Empresarial o Comercial	423	474		50	11.9%
Entidades Financieras	3,663	4,426		762	20.8%
Créditos de Consumo	4	4		0	2.6%
Créditos a la Vivienda	6	4	-	2	-28.8%
Cartera de Crédito Total	229,086	260,200		31,114	13.6%
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	(19,233)	(22,898)		(3,665)	19.1%
Cartera de Crédito Neta	209,847	237,284		27,437	13.1%
Otros rubros del Activo	16,961	33,309		16,348	96.4%
Total Activo	663,725	737,598		73,873	11.1%
Pasivo					
Captación Tradicional	311,191	342,025		30,834	9.9%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	50,199	43,540	-	6,658	-13.3%
Acreedores por reporte	193,970	171,936	-	22,034	-11.4%
Colaterales vendidos o dados en garantía	47,266	106,086		58,820	124.4%
Instrumentos financieros derivados	13,827	12,029	-	1,798	-13.0%
Con fines de negociación	9,656	1,488	-	8,168	-84.6%
Con fines de cobertura	4,171	10,541		6,370	152.7%
Ajustes de Valuación por Cobertura de pasivos financieros	(994)	119		1,113	-112.0%
Otros rubros del Pasivo	11,711	17,067		5,356	45.7%
Total Pasivo	627,170	692,802		65,632	10.5%
Capital Contable					
Capital Contribuido	54,384	66,413		12,029	22.1%
Capital Social	10,387	10,728		341	3.3%
Aportaciones p/fut. Aumentos de Capital	12,129	20,832		8,703	71.8%
Prima en venta de acciones	31,868	34,853		2,985	9.4%
Capital Ganado	(19,394)	(23,285)		(3,891)	20.1%
Reservas de Capital	3,115	3,115		-	0.0%
Resultados acumulados	(22,524)	(29,061)		(6,537)	29.0%
Otros resultados integrales	15	2,661		2,646	17640.0%
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	71	-	25	54.3%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	464	572		108	23.4%
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(1,694)	928		2,622	-154.8%
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	1,291	1,232	-	59	-4.6%
Participación Controladora	34,990	43,128		8,138	23.3%
Participación No Controladora	1,565	1,668		103	6.6%
Total Capital Contable	36,555	44,796		8,241	22.5%
Total Pasivo + Capital Contable	663,725	737,598		73,873	11.1%

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo

Estado de Resultado Integral

(Millones de pesos)

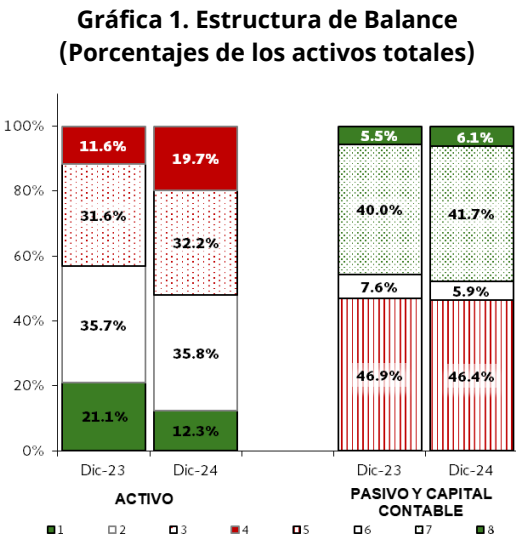
Resultados	Dic 23	% Ingreso Financiero	Dic 24	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	43,632	100.0%	50,165	100.0%
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	4,172	9.6%	4,600	9.2%
Intereses y Rend.a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	25	0.1%	20	0.0%
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	3,584	8.2%	3,641	7.3%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	21,574	49.4%	24,640	49.1%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	46	0.1%	1	0.0%
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte	24,986	57.3%	26,787	53.4%
Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	633	1.5%	912	1.8%
Otros ingresos por intereses	62	0.1%	437	0.9%
Valuaciones provenientes de operaciones de cobertura	(11,450)	-26.2%	(10,874)	-21.7%
Gastos por Intereses	37,382	85.7%	42,114	84.0%
Intereses por Depósitos a Plazo	15,986	36.6%	16,040	32.0%
Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	3,138	7.2%	2,461	4.9%
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	8,506	19.5%	10,430	20.8%
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte	21,376	49.0%	24,983	49.8%
Pérdida por Valorización	176	0.4%	-	0.0%
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	(11,801)	-27.0%	(11,800)	-23.5%
Margen Financiero	6,250	14.3%	8,051	16.0%
Estimacion Preventiva para Riesgos Crediticios	4,435	10.2%	2,889	5.8%
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	1,815	4.2%	5,162	10.3%
Comisiones y Tarifas (Neto)	4,698	10.8%	4,946	9.9%
Resultado por Intermediación	(534)	-1.2%	1,366	2.7%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	(10,772)	-24.7%	(13,333)	-26.6%
Ingresos (Egresos) Totales de la Operación	(4,794)	-11.0%	(1,859)	-3.7%
Gastos de Administración y Promoción	3,848	8.8%	4,098	8.2%
Resultado de la Operación	(8,641)	-19.8%	(5,956)	-11.9%
Participación en el resultado neto de otras entidades	17	0.0%	7	0.01%
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	(8,624)	-19.8%	(5,949)	-11.86%
Impuestos a la Utilidad	240	0.6%	(479)	-0.95%
Resultado Neto	(8,384)	-19.2%	(6,428)	-12.81%
Otros resultados integrales	824	1.9%	2,646	5.28%
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	(112)	-0.3%	(25)	-0.05%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	288	0.7%	108	0.22%
Remediación de beneficios definidos a los empleados	636	1.5%	2,622	5.23%
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	12	0.0%	(59)	-0.12%
Resultado Integral	(7,560)	-17.3%	(3,782)	-7.54%
Resultado neto atribuible a:				0.00%
Participación controladora	(8,202)	-18.8%	(6,537)	-13.03%
Participación no controladora	(182)	-0.4%	109	0.22%
Resultado integral atribuible a:				0.00%
Participación controladora	(7,378)	-16.9%	(3,891)	-7.76%
Participación no controladora	(182)	-0.4%	109	0.22%

Notas: En diciembre de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a NAFIN el pago de aprovechamiento por 12,029 mdp, por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal

I. SITUACIÓN FINANCIERA²

1. Estructura Financiera

El Activo Total incrementó 11.1%, situándose en 737,598 mdp.	Durante 2024 el Activo Total de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) ascendió a 737,598 mdp, observando un incremento de 11.1% (73,873 millones de pesos, mdp), como consecuencia del aumento de 129.7% en Deudores por reporto (61,353 mdp), 13.1% de la Cartera de Crédito Neta (27,437 mdp) y 11.3% en Inversiones en Instrumentos Financieros (26,906 mdp); compensados por la disminución en el Efectivo y equivalentes de efectivo, 35.1% (49,159 mdp) y en Instrumentos Financieros Derivados 72.0% (9,012 mdp), principalmente.
	La contribución de la Cartera de crédito Neta en la estructura de los activos pasó de 31.6% en 2023 a 32.2% en 2024 y las Inversiones en Instrumentos Financieros de 35.7% a 35.8%.
El Pasivo Total presentó un aumento de 65,632 mdp, 10.5%	Por su parte, el Pasivo Total presentó un aumento de 65,632 mdp (10.5%), explicado por el incremento de los siguientes rubros; Colaterales vendidos o dados en garantía por 58,820 mdp (124.4%), Captación Tradicional, por 30,834 mdp (9.9%) y Otros rubros del pasivo por 5,356 mdp; movimientos parcialmente compensados por la baja de Acreedores por Reporto por 22,034 mdp (11.4%), Préstamos Interbancarios y de Otros organismos por 6,658 mdp (13.3%) y en Instrumentos Financieros Derivados por 1,798 mdp (13.0%).
	Los pasivos estuvieron explicados en 49.4% por Captación Tradicional, 24.8% por Acreedores por Reporto, 15.3% por Colaterales vendidos y dados en garantía, 6.3% por Préstamos Interbancarios y de Otros organismos, 1.7% por Instrumentos Financieros Derivados, principalmente.



Cuadro 1. Estructura Financiera
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-23	%	Dic-24	%	Variación	
					\$	%
Activo	663,725	100.0%	737,598	100.0%	73,872	11.1%
(1) Efectivo y equivalentes en efectivo	139,860	21.1%	90,701	12.3%	-49,159	-35.1%
(2) Inversiones en Instrumentos Financieros	237,226	35.7%	264,131	35.8%	26,905	11.3%
(3) Cartera de Crédito Neta	209,847	31.6%	237,284	32.2%	27,437	13.1%
(4) Otros Activos	76,792	11.6%	145,481	19.7%	68,690	89.4%
Pasivo	627,171	94.5%	692,801	93.9%	65,631	10.5%
(5) Captación Tradicional	311,191	46.9%	342,025	46.4%	30,834	9.9%
(6) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	50,199	7.6%	43,540	5.9%	-6,658	-13.3%
(7) Otros Pasivos	265,781	40.0%	307,237	41.7%	41,456	15.6%
(8) Capital Contable	36,555	5.5%	44,796	6.1%	8,241	22.5%

Fuente: Reportes Regulatorios
Otros Activos: Derivados + Otros rubros de activo
Otros Pasivos: Derivados + Otros rubros de pasivo

² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2024 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.

El Capital Contable presentó un incremento de 22.5% (8,241mdp)	Por su parte, el Capital Contable incrementó 22.5% (8,241 mdp) pasando de 36,555 mdp en 2023, a 44,796 mdp en 2024, originado principalmente por mayores aportaciones para futuros aumentos de capital por 12,029 mdp, una mayor remediación de beneficios definidos a los empleados por 2,622 mdp, compensados en parte por el resultado neto negativo del periodo por 6,428 mdp. El Gobierno Federal, realizó una aportación de capital de 12,029 mdp al cierre del ejercicio 2024, mientras que el año anterior fue de 8,803 mdp.

2. Colocación

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los depósitos en bancos nacionales y del extranjero por 77,003 mdp, representaron el 84.9% del efectivo y equivalentes	El Efectivo y equivalentes de efectivo se ubicó en 90,701 mdp, equivalentes al 12.3% del Activo Total, lo cual significó una disminución de 49,159 mdp (35.1%). La integración del rubro se explicó por Depósitos en Bancos Nacionales y del Extranjero por 77,003 mdp (84.9%), Préstamos bancarios con vencimiento menor a cuatro días por 5,198 mdp (5.7%), Depósitos en Banco de México por 4,588 mdp (5.1%), Depósitos a plazo por 3,912 mdp (4.3%) y, el saldo neto de divisas a recibir fue cero. En 2023, dichas participaciones fueron de 70.6%, 4.2%, 3.3% y 21.9%, respectivamente, asimismo, el saldo neto de divisas a recibir fue de cero. Los depósitos de Call Money fueron a un plazo menor o igual a 3 días, los cuales al cierre de 2024 por 5,198 mdp se contrataron a una tasa de 4.3%. El saldo del efectivo y equivalentes en moneda extranjera estuvo integrado en 99.8% por dólares americanos y el 0.2% por euros y libras esterlinas. Al 31 de diciembre de 2024, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos de regulación monetaria, los cuales carecen de plazo. Las Disposiciones vigentes emitidas por el Banco Central para los depósitos de regulación monetaria establecen que podrán estar compuestos por efectivo, valores o ambos. Los intereses generados por los depósitos en el Banco de México por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron de 507 mdp y 518 mdp, respectivamente. En noviembre de 2024, se contrató fondeo para operaciones de crédito autorizadas por los Órganos de Gobierno, que fueron reprogramadas para el primer trimestre de 2025, por lo que los recursos fueron invertidos temporalmente en depósitos a la vista a condiciones de mercado.

Inversiones en Instrumentos Financieros

El 78.8% de las Inversiones en Instrumentos Financieros se	La Institución establece el modelo de negocio que utiliza para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros para clasificarlos adecuadamente.

concentraron en deuda gubernamental	El modelo de negocio se basa en la forma en que los instrumentos financieros se administran para generar flujos de efectivo al llevarse a cabo las actividades y no con base en las intenciones de la Administración de la Institución sobre un instrumento en particular. La posición en Inversiones en Instrumentos Financieros se ubicó en 264,132 mdp, 26,906 mdp (11.3%) mayor con relación al año pasado, explicado por el incremento en el portafolio de los Instrumentos financieros para cobrar o vender de 27,988 mdp (135.5%) y de Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses por 374 mdp (3.3%), compensados en parte por la baja en los Instrumentos negociables por 1,456 mdp (0.7%). En cuanto a la composición de las inversiones en valores resaltó lo siguiente: • El 78.8% de los títulos correspondió a deuda gubernamental, mientras que, en 2023, fue de 89.0%. • El 65.4% (82.7% en 2023) de las Inversiones en Instrumentos Financieros se encontraron restringidos u otorgados en garantía colateral (venta de títulos en reporto), lo que significó que 172,850 mdp fueran clasificados como restringidos por operaciones de reporto, de los cuales el 5.9% correspondió a Instrumentos Financieros para cobrar principal e interés. Los Bondes (54.4%), IPABONOS (36.9%) y Certificados Bursátiles (4.4%) fueron los instrumentos más negociados. • Las posiciones no restringidas representaron 34.6% (16.6% en 2023), equivalentes a 91,281 mdp. • El 47.4% de los Instrumentos Financieros Negociables estuvieron a plazos de 1 a 3 años. • Los Instrumentos Financieros para cobrar o vender fueron los que registraron mayores movimientos de la Estimación para pérdidas crediticias por 6 mdp.

Cuadro 2. Inversiones en Instrumentos Financieros
(Millones de pesos)

Conceptos	Dic 23		Dic 24		Variaciones	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Total de Instrumentos Financieros Negociables	205,144	86.5%	203,688	77.1%	- 1,456	-0.7%
Instrumentos financieros negociables	21,466	9.0%	45,195	17.1%	23,729	110.5%
Instrumentos de deuda	12,735	5.4%	35,503	13.4%	22,768	178.8%
Instrumentos gubernamentales	12,713	5.4%	35,475	13.4%	22,762	179.0%
Instrumentos bancarios	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Otros instrumentos	5	0.0%	3	0.0%	- 2	-40.0%
Subsidiarias	17	0.0%	25	0.0%	8	47.1%
Instrumentos de capital	8,731	3.7%	9,692	3.7%	961	11.0%
Instrumentos de capital	43	0.0%	26	0.0%	- 17	-39.5%
Subsidiarias	8,688	3.7%	9,666	3.7%	978	11.3%
Instrumentos financieros negociables restringidos u otorgados en garantía colateral	183,678	77.4%	158,493	60.0%	- 25,185	-13.7%
Instrumentos de deuda	183,678	77.4%	158,493	60.0%	- 25,185	-13.7%
Instrumentos gubernamentales	176,920	74.6%	151,606	57.4%	- 25,314	-14.3%
Instrumentos bancarios	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Otros instrumentos	6,758	2.8%	6,887	2.6%	129	1.9%
Instrumentos de capital	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Instrumentos de capital	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Total de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	20,655	8.7%	48,643	18.4%	27,988	135.5%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	17,813	7.5%	44,409	16.8%	26,596	149.3%
Instrumentos de deuda	17,813	7.5%	44,409	16.8%	26,596	149.3%
Instrumentos gubernamentales	8,077	3.4%	5,910	2.2%	2,167	-26.8%
Instrumentos bancarios	118	0.0%	1,618	0.6%	1,500	1271.2%
Otros instrumentos	9,598	4.0%	36,870	14.0%	27,722	284.1%
Subsidiarias	20	0.0%	11	0.0%	9	-45.0%
Instrumentos de capital	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Instrumentos de capital	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos u otorgados en garantía colateral	2,842	1.2%	4,234	1.6%	1,392	49.0%
Instrumentos de deuda	2,590	1.1%	3,878	1.5%	1,288	49.7%
Instrumentos gubernamentales	2,590	1.1%	3,878	1.5%	1,288	49.7%
Instrumentos bancarios	252	0.1%	356	0.1%	104	n.c.
Otros instrumentos	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Instrumentos de capital	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Instrumentos de capital	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Total de Instrumentos Financieros para Cobrar principal e interés	11,427	4.8%	11,801	4.5%	374	3.3%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	1,745	0.7%	1,678	0.6%	67	-3.8%
Instrumentos de deuda	1,745	0.7%	1,678	0.6%	67	-3.8%
Instrumentos gubernamentales	1,237	0.5%	1,079	0.4%	158	-12.8%
Instrumentos bancarios	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Otros instrumentos	508	0.2%	599	0.2%	91	17.9%
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses restringidos u otorgados en garantía colateral	9,682	4.1%	10,123	3.8%	441	4.6%
Instrumentos de deuda	9,682	4.1%	10,123	3.8%	441	4.6%
Instrumentos gubernamentales	9,682	4.1%	10,123	3.8%	441	4.6%
Instrumentos bancarios	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Otros instrumentos	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
TOTAL	237,226	100.0%	264,132	100.0%	26,906	11.3%

Las operaciones de cruces de reportos al finalizar el año incrementaron en relación con el año anterior en 58,953 mdp (124.9%)

El rubro **Deudores por Reporto** registró un saldo de **108,673 mdp**, mientras que, en 2023, registraron un saldo de 47,320 mdp.

En adición a los títulos que se mantienen en el rubro de Inversiones en Instrumentos Financieros como restringidos en operaciones de reporto y las compras señaladas anteriormente, la Institución realizó operaciones de venta de títulos comprados en reporto "cruces de reporto" por 106,170 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el estado de situación financiera, debido a que se compensan para efecto de presentación. Este tipo de transacciones incrementaron en relación con el año anterior en 58,953 mdp 124.9%.

Los intereses cobrados en operaciones de compra de reporto en 2024 y 2023 ascendieron a 26,788 mdp y 24,986 mdp, respectivamente.

Los intereses pagados en operaciones de venta de reporto y venta de colaterales recibidos y vendidos en 2024 y 2023 ascendieron a 24,983 mdp y 21,375 mdp, respectivamente.

El promedio de plazo para las operaciones de venta en reporto es de 4 días con una tasa promedio de 11.35%.

Derivados

La Institución realizó operaciones derivadas con fines de negociación, principalmente, a través de Swaps de tasa con un saldo neto deudor de 22 mdp

Los **Derivados** al cierre del ejercicio consistían en **Swaps con fines negociación y cobertura**. Por lo que respecta al rubro de derivados de **negociación**, el saldo estuvo conformado por lo siguiente:

- El valor del notional operado fue por 230,244 mdp.
- Las operaciones de Swaps de tasa de interés reflejaron un valor presente de los flujos a recibir por 1,510 mdp, mientras que el de los flujos a entregar fue de 1,488 mdp, obteniendo un saldo deudor por 22 mdp.
- El banco no presentó venta de operaciones de contratos adelantados al cierre de 2024.

Cuadro 3. Operaciones de cobertura con Instrumentos Derivados
(Millones de pesos)

Tipo	Dic 23				Dic 24			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo neto deudor	Saldo neto acreedor	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo neto deudor	Saldo neto acreedor
Negociación								
Swaps	9,654	9,656	-	2	1,510	1,488	22	-
Cobertura								
Swaps	2,857	4,171	-	1,314	1,989	10,541	-	8,552

La Institución realizó Operaciones de Cobertura con Swaps para mitigar la exposición al riesgo de tasas de interés con un saldo neto acreedor de 8,552 mdp

Con la finalidad de mitigar la exposición al riesgo de ciertas posiciones ante fluctuaciones en las tasas de interés durante el año, la Institución realizó **Operaciones de Cobertura** con Instrumentos Financieros Derivados (Swaps), mismos que clasificaron como de valor razonable. Al respecto, al cierre de 2024, las operaciones vigentes presentaron un saldo neto **acreedor de 8,552 mdp y notional operado de 74,410 mdp**.

Cabe mencionar que el nivel de eficiencia de la cobertura de estas operaciones está ubicado dentro de los parámetros que al respecto establecen los criterios contables, sin embargo, conforme a los nuevos criterios ya no se requiere cumplir dichos parámetros, registrando en los resultados del periodo cualquier ineficiencia que se presente.

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compraventa de futuros de acciones, IPC, divisas y tasas de interés y swaps de tasas y de divisas, de acuerdo con la autorización otorgada por Banco de México.

Cartera de Crédito

La Cartera de crédito incrementó 13.6%, 31,114 mdp, ubicándose en 260,200 mdp

La Institución registró un saldo de **Cartera Etapa 1** por 252,114 mdp, en **Etapa 2** por 3,178 mdp y de **Cartera Etapa 3** por 4,908 mdp, por lo tanto, la **Cartera de Crédito Total** sumó 260,200 mdp. Esta última cifra **fue mayor en 13.6% (31,114 mdp) a la registrada en 2023**, debido al incremento en la Cartera Etapa 1 respecto a 2023, (29,901 mdp; 13.5%), la Cartera Etapa 3 (812 mdp, 19.8%) y la Cartera Etapa 2 (401 mdp, 14.4%).

La Cartera de Crédito colocada en segundo piso representó el 63.6%, 165,540 mdp, de la Cartera Total	El 63.6% del total de la Cartera Crediticia, ³ equivalentes a 165,540 mdp, se concentró en Créditos a Entidades Financieras, 30.2% en Créditos Comerciales, 6.1% en Créditos a Organismos descentralizados del Gobierno Federal. El año anterior, dichos porcentajes fueron de 69.5%, 22.6%, 7.9%, respectivamente ⁴ .

Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)

Cartera de Crédito	Dic 2023						Dic 2024					
	Cartera Total	Cartera Etapa 1	Cartera Etapa 2	Cartera Etapa 3	Estimaciones Preventivas	% Morosidad	Cartera Total	Cartera Etapa 1	Cartera Etapa 2	Cartera Etapa 3	Estimaciones Preventivas	% Morosidad
Créditos Comerciales	229,000	222,139	2,775	4,086	5,390	1.8	260,128	252,053	3,175	4,900	6,095	1.9
Actividad Empresarial o Comercial	51,686	48,488	2,775	423	1,005	0.8	78,601	74,952	3,175	474	1,288	0.6
Créditos a Entidades Financieras	159,174	155,511	-	3,663	4,290	2.3	165,540	161,114	-	4,426	4,711	2.7
Créditos a Entidades Gubernamentales	18,140	18,140	-	-	95	0.0	15,987	15,987	-	-	96	0.0
Créditos al Consumo	18	13	1	4	3	22.2	15	10	1	4	5	26.7
Créditos a la Vivienda	68	61	1	6	1	8.8	57	51	2	4	-	7.0
Total	229,086	222,213	2,777	4,096	5,394	1.8	260,200	252,114	3,178	4,908	6,100	1.9

* Excluyen Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios Adicionales (3,913 mdp en 2023 y 5,312 mdp en 2024) y las Estimaciones para Riesgos Crediticios por Garantías otorgadas (9,926 mdp en 2023 y 11,486 mdp en 2024).

La Cartera Etapa 1 ascendió a 252,114 mdp e incrementó 29,901 mdp (13.5%), fundamentalmente por el comportamiento del crédito comercial y de entidades financieras	El comportamiento de la Cartera Etapa 1 (252,114 mdp) se explicó por los siguientes movimientos: - La Cartera Comercial en primer piso aumentó su saldo en 26,464 mdp (54.6%), como consecuencia del incremento en las responsabilidades de los proyectos a créditos destinados para financiamiento estructurado de empresas del sector energético. - Los Créditos a Entidades Financieras aumentaron en 3.6%, (5,603 mdp), al interior de esta cartera destaca el Programa de Cadenas Productivas, el cual opera con empresas de primer orden tanto privadas como gubernamentales. - La Cartera con Entidades Gubernamentales disminuyó en 2,153 mdp (11.9%)⁵, principalmente por los créditos de Organismos descentralizados y empresas productivas del estado. - Las Carteras de consumo y vivienda se ubicaron en 10 mdp y 51 mdp respectivamente, dirigida a exempleados, disminuyendo 2 mdp y 10 mdp, respectivamente. La tasa anual de colación de la cartera comercial, la principal línea de negocio, para 2024, fue de 10.82% para moneda nacional y 11.03% para moneda extranjera, mientras que para 2023, fue de 11.57% y 7.91%.

La Cartera Etapa 2 se ubicó en 3,178 mdp	La Cartera Etapa 2 presentó un saldo por 3,178 mdp , integrada en 99.9% por cartera comercial y 0.1% de cartera a la vivienda y de consumo.

³ Sin incluir las operaciones del Programa de Garantías.
⁴ No se considera la cartera a exempleados por 72 mdp en 2024 (86 mdp en 2023)
⁵ Entidades gubernamentales conforme a la clasificación de cartera de la Institución.

La Cartera Etapa 3 incrementó 812 mdp (19.8%) para quedar en 4,908 mdp	La Cartera Etapa 3 presentó un saldo por 4,908 mdp, 812 mdp (19.8%) mayor respecto al ejercicio anterior, incremento que se explicó por el traspaso a cartera de crédito con riesgo etapa 3 de 1,575 mdp, fluctuación en tipo de cambio de 166 mdp y liquidaciones por 929 mdp. La cartera etapa 3 se integró por 19 exempleados, 2 entidades financieras y 1 empresa comercial. Los intereses de la cartera etapa 3 no reconocidos en resultados fueron por 116 mdp, mismos que se registran en cuentas de orden. La Institución no eliminó del activo durante 2024, créditos vencidos reservados al 100%, para administrarlos en cuentas de orden y continuar las gestiones de cobro, ni recuperó créditos previamente eliminados.
El saldo de los créditos reestructurados fue de 18,114 mdp	Durante 2024, el 7.0% (18,114 mdp), de la Cartera de Crédito Total presentó Reestructuras⁶, el año anterior fue el 5.3%. El 91.3% del monto reestructurado correspondió a Actividad empresarial o comercial, 8.6% a gubernamental, el restante 0.1% a créditos de consumo y vivienda. El 99.9% del saldo de los créditos reestructurados correspondió a cartera etapa 1 el restante a cartera etapa 2.
El saldo cartera emproblemada fue de 1,631 mdp	El saldo de cartera emproblemada fue de 1,631 mdp, con una reserva constituida de 834 mdp; el 70.9% de dicha cartera presentó un grado de riesgo D y el restante 29.1% calificación E.
La Cartera que se administra en cuentas de orden fue por 1 mdp	Los saldos de cartera eliminada del activo en moneda nacional que se administran en cuentas de orden, continuando con la gestión de cobro fue 1 mdp de la cartera a exempleados. No se registró monto de las recuperaciones de la cartera de crédito eliminada del activo, registrándose en la estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado de resultado integral.

Garantías a Pymes

Existen Pasivos Contingentes por 111,422 mdp que corresponden al Programa de Garantías PYME de NAFIN, cuyo riesgo se encuentra respaldado por Fondos de Contragarantía y reservas constituidas	Otra línea de negocio importante para la Institución corresponde al Programa de Garantías a Pymes. Al respecto, las responsabilidades por garantías otorgadas por el Fideicomiso NAFIN Riesgo Crediticio, registró un saldo de 111,422 mdp al cierre de 2024, mayor en 14,402 mdp (14.8%) al compararse con el año anterior. Para enfrentar las pérdidas que esta cartera garantizada pudiera generarle a NAFIN, se cuenta con Fondos de Contragarantía que fueron constituidos por diferentes dependencias o entidades gubernamentales, a efecto de apoyar el desarrollo del sector, cuyo saldo ascendió a 9,153 mdp al cierre de 2024. En 2023, los recursos disponibles fueron de 7,818 mdp.

⁶ Conforme a los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, se considera a un crédito como Reestructurado en el momento en el que se amplían las garantías que amparan la operación, o bien cuando se modifican las condiciones originales del crédito o del esquema de pagos.

	Adicional a los recursos de contragarantía, se tienen constituidas estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 11,486 mdp, mayores en 15.7% (1,565 mdp) respecto de 2023. Por otra parte, se tienen registradas garantías selectivas otorgadas directamente por Nafin por 157 mdp, 57.0% menos que al 2023, cuando presentaron un saldo de 365 mdp.

Calificación de la cartera de crédito

El 96.6% (251,385 mdp) de la cartera crediticia se encuentra calificada en A-1 y A-2	En cuanto al perfil de riesgo de crédito de NAFIN, no presentó saldo en la cartera crediticia exceptuada. Por otra parte, del total de la cartera calificada o en riesgo⁷ por 260,233 mdp, el 96.6% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1 y A-2, que correspondieron a Intermediarios Financieros Bancarios (IFB's), Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB's) pertenecientes a grupos financieros y "Fideicomisos AAA" instrumentados para el factoraje de cuentas por cobrar de empresas de primer orden. Adicionalmente, del total de la cartera calificada, el 0.4% presentó calificación D, 1.1% calificación B-,1 principalmente.

Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)

Tipo de Cartera	Diciembre 2023		Diciembre 2024		Variación Base de Calificación		Variación Estimaciones Preventivas	
	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	\$	%	\$	%
1. Cartera Calificada	229,120	5,394	260,233	6,100	31,113	13.6%	706	13.1%
a. Comercial	50,954	1,005	77,698	1,288	26,744	52.5%	283	28.2%
b. Entidades Financieras	159,091	4,290	163,301	4,711	4,210	2.6%	421	9.8%
c. Consumo	17	3	15	5	2	-11.8%	2	66.7%
d. Vivienda	68	1	58	-	10	-14.7%	1	-100.0%
e. Otras Entidades del Sector Público	18,990	95	19,161	96	171	0.9%	1	1.1%
2. Cartera Exceptuada	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	229,120	5,394	260,233	6,100	31,113	13.6%	706	13.1%
a. Garantías y Avoles	97,333	9,926	113,608	11,486	16,275	16.7%	1,560	15.7%

*El monto total de la cartera es mayor al presentado en el Estado de Situación Financiera debido a que se están considerando 33 mdp de intereses devengado no cobrados en 2024 y 2023. En relación a las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, se presenta un monto menor al registrado en el Balance pues no se consideran las Estimaciones adicionales informadas a esta Comisión (3,913 mdp en 2023 y 5,312 mdp en 2024).

Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

Las estimaciones preventivas para riesgo crediticios aumentaron 3,665 mdp (19.1%)	Al cierre del año las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios totales ascendieron a 22,898 mdp, las cuales se incrementaron 3,665 mdp (19.1%), debido al aumento de las estimaciones adicionales por 1,399 mdp, de 1,560 mdp de estimaciones para garantías y avales, de la cartera calificada con grado de riesgo E por 547 mdp, de la cartera calificada en A-1 por 132 mdp, cartera B-1 por 7 mdp y cartera D por 74 mdp; incrementos parcialmente

⁷ Incluye cartera contingente.

Índice de Cobertura de Cartera Vencida pasó de 469.5% a 466.6%.	compensados por la disminución en las estimaciones preventivas correspondientes a los créditos calificados en A-2, B-2 y B-3 por 54 mdp. Como consecuencia del incremento en las Estimaciones y de la disminución presentada en la Cartera Etapa 3, el Índice de Cobertura de Cartera Vencida pasó de 469.5% a 466.6%. Por su parte, el Cociente de Estimaciones a Cartera en Riesgo⁸ disminuyó en relación con el ejercicio anterior al ubicarse en 2.3% (2.7% en 2023). Lo anterior indica que por cada 100 pesos de crédito considerados como expuestos a incumplimiento, la Institución tendría una pérdida esperada de 2.3 pesos⁹ situación que equivale a considerar que en promedio la cartera sujeta a riesgo se encontraría calificada en el grado de riesgo B-2.
Durante el ejercicio 2024, las estimaciones adicionales ascendieron a 5,312 mdp	En lo que respecta a las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios derivadas de la calificación (6,100 mdp)¹⁰ el 77.2% (4,711 mdp) correspondieron a Intermediarios Financieros, 21.1% (1,288 mdp) a cartera comercial, 1.6% (96 mdp) a cartera Gubernamental, principalmente, dichos porcentajes en 2023 fueron de 79.5%, 18.6% y 1.8% en el mismo orden. Para diciembre de 2024 y 2023, las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios constituidas fueron superiores a las requeridas en términos de las metodologías de calificación aplicables, en 5,312 mdp y 3,913 mdp, respectivamente, lo anterior por concepto de estimaciones adicionales¹¹.

Índice de Morosidad

El Índice de Morosidad se pasó de 1.79% a 1.89%	La Cartera Etapa 3 presentó un incremento de 19.8% (812 mdp), ocasionado por traspasos de cartera de crédito etapa 1 por 1,575 mdp, fluctuación de tipo de cambio de 166 mdp, compensados en parte por liquidaciones de créditos de 929 mdp. Dentro de los 929 mdp, se encuentran 776 mdp, correspondientes a la aplicación de 5 créditos, en términos de lo establecido en el B-6 “Cartera de crédito” del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, que establece que la Institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%. Para el ejercicio, NAFIN no tuvo recuperaciones de créditos previamente castigados. Por lo tanto y derivado del incremento en la cartera etapa 3, el IMOR pasó de 1.79% a 1.89%.

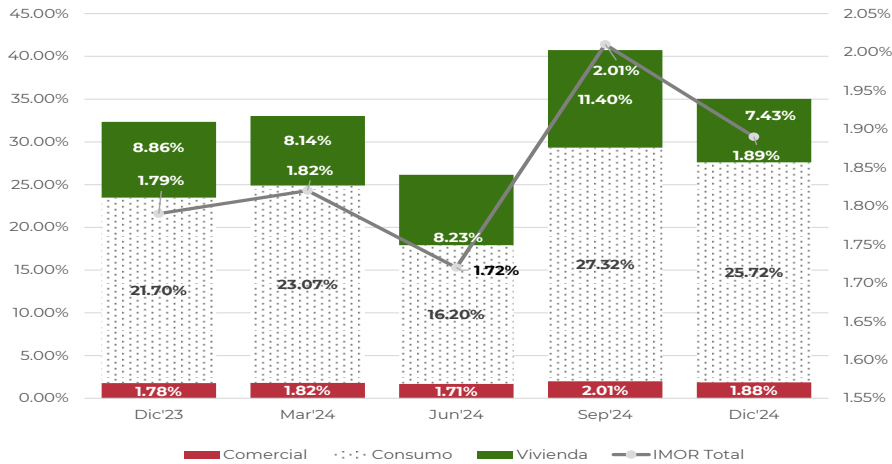
⁸ Se define como Cartera de Créditos en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las “Disposiciones de carácter general para la calificación de la cartera de crédito de las instituciones de crédito”, publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005 y modificadas el 6 de enero de 2017.

⁹ Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.

¹⁰ No incluye estimaciones para asignación de líneas de garantías.

¹¹ Corresponden a estimaciones adicionales (informadas a la CNBV) que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las metodologías de calificación de la cartera crediticia emitidas por esta Comisión, en términos de lo dispuesto en el Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Gráfica 2. Índice de Morosidad por tipo de cartera (Porcentajes)



Bienes Adjudicados

El banco mantuvo bienes adjudicados por 857 mdp, reservados al 100%

Al 31 de diciembre de 2024, el banco mantuvo bienes adjudicados por 857 mdp, reservados al 100%. El 96.3% correspondió a Bienes inmuebles y el restante 3.7% a Bienes muebles valores y derechos adjudicados.

Inversiones Permanentes en Acciones

El rubro de inversiones permanentes en acciones ascendió a 3,179 mdp

El rubro de **inversiones permanentes en acciones** ascendió a 3,179 mdp, de los cuales el 85.7% (2,724 mdp) correspondió a la Corporación Andina de Fomento (CAF), 13.0% a acciones en otras empresas y 1.2% en inversiones de compañías subsidiarias. En 2023, dichos porcentajes fueron 84.5%, 13.9% y 1.5%, respectivamente.

La participación en el capital social de la CAF incrementó 469 mdp (20.8%), por lo que el saldo de dicha cuenta pasó de 2,255 mdp a 2,724 mdp, que representa una participación de 1.3%. La CAF es un banco de desarrollo constituido en 1970 que ofrece asesoramiento y apoyo financiero a los sectores público y privado en América Latina y el Caribe.

Otras cuentas por cobrar

El rubro de Otras cuentas por cobrar (neto) se incrementó 157.8%, 14,482 mdp

El rubro de **Otras cuentas por cobrar neto**, incrementaron 14,482 mdp (157.8%) al pasar de 9,180 mdp a 23,662 en 2024, originado principalmente por el aumento en deudores por liquidación de operaciones por 11,556 mdp (561.5%), en deudores por colaterales otorgados en efectivo por 2,671 mdp (58.7%), y en otros deudores por 1,402 mdp (20.1%), principalmente.

3. Captación

Durante el año, la captación se incrementó en 6.7% (24,174 mdp) La captación por Depósitos a plazo incrementó 19,164 mdp (10.1%)	La Captación Total¹² se ubicó en 385,565 mdp y estuvo integrada por Depósitos a plazo vía Mercado de Dinero (54.0%, 208,205 mdp), Certificados bursátiles (27.9%, 107,447 mdp), Bonos Bancarios (6.8%, 26,373 mdp) y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos¹³ (11.3%, 43,540 mdp). En relación con 2023 la Captación Tradicional¹⁴ incrementó 24,174 mdp (6.7%), derivado de: ▪ Aumento en los Depósitos a Plazo en 19,164 mdp (10.1%), en particular en los vencimientos menores a un año. ▪ Incremento de los Certificados bursátiles en 10,711 mdp (11.1%). ▪ Por su parte los Bonos Bancarios aumentaron en 958 mdp (3.8%), en particular con vencimientos menores a un año. Adicionalmente, los Préstamos Interbancarios y de otros organismos disminuyeron 6,659 mdp (13.3%), principalmente los de corto plazo por 12,803 mdp; los de exigibilidad inmediata y los de los de largo plazo incrementaron por 2,898 mdp y 3,247 mdp, respectivamente.
El 61.6% de la captación de recursos registró plazos inferiores a un año	La Estructura de Captación de la Institución continuó caracterizándose por un alto porcentaje de pasivos de corto plazo. Al cierre del 2024, el 61.6% de la Captación de Recursos¹⁵ correspondió a Pasivos exigibles en un plazo máximo de un año, mientras que el 38.4% restante correspondió a préstamos de largo plazo, bonos bancarios y certificados bursátiles.

Cuadro 6. Estructura de la Captación
(Millones de Pesos)

Conceptos	Diciembre 2023		Diciembre 2024		Variaciones	
	Total	%	Total	%	\$	%
Captación Tradicional	311,191	86.1%	342,024	88.7%	30,833	9.9%
Depósitos a Plazo	189,040	52.3%	208,204	54.0%	19,164	10.1%
Mercado de Dinero	189,040	52.3%	208,204	54.0%	19,164	10.1%
Títulos de crédito emitidos	122,151	33.8%	133,820	34.7%	11,669	9.6%
En el país	96,736	26.8%	107,447	27.9%	10,711	11.1%
Certificados bursátiles	96,736	26.8%	107,447	27.9%	10,711	11.1%
En el extranjero	25,415	7.0%	26,373	6.8%	958	3.8%
Bonos bancarios	25,415	7.0%	26,373	6.8%	958	3.8%
Notas bursátiles	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	50,199	13.9%	43,540	11.3%	- 6,659	-13.3%
De Exigibilidad Inmediata	18,808	5.2%	21,706	5.6%	2,898	15.4%
De Corto Plazo	20,456	5.7%	7,652	2.0%	- 12,803	-62.6%
De Largo Plazo	10,935	3.0%	14,182	3.7%	3,247	29.7%
Total	361,390	100.0%	385,564	100.0%	24,174	6.7%

¹² No se consideran Acreedores por Reporto, toda vez que corresponde al fondeo de las inversiones en valores a través de ventas en Reporto (171,936 mdp).

¹³ Al cierre de 2024 la composición de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos se encontraba integrada de la siguiente manera: 17.1% de Banco Interamericano de Desarrollo, 14.4% de Corporación Andina de Fomento y 6.2% Otros organismos; 12.1% de Instituciones Bancarias del país, 0.4% de intereses devengados no pagados y 49.8% de otros préstamos.

¹⁴ Captación Total sin préstamos interbancarios.

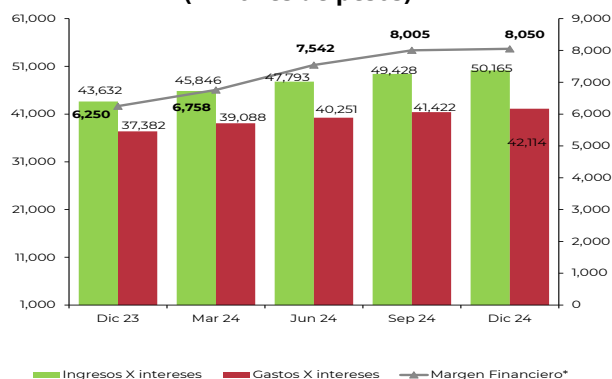
¹⁵ Captación de Recursos: Captación Tradicional + Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos.

En 2022, la Institución celebró con el BID un crédito de hasta 200 mdd y en 2024 se celebró un nuevo contrato por 100 mdd	Con fecha 19 de septiembre 2022 la Institución celebró un contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar la implementación del Programa Global de Crédito para la Defensa del Tejido Productivo y la Recuperación Económica, por hasta 200 millones de dólares (mdd). En diciembre 2023, la línea se terminó de disponer en su totalidad dentro del plazo establecido de 2 años. El 15 de marzo de 2024 se celebró un nuevo contrato destinado al “Programa de Apoyo al Desarrollo de Proyectos Rurales por un monto de 100 mdd a un plazo de 5 años, al cierre de 2024 se dispuso la totalidad de la línea en el plazo estipulado.
En 2024, la Institución celebró dos préstamos con la Corporación Andina de Fomento de 180 mdd y 120 mdd	Se celebraron dos préstamos con la Corporación Andina de Fomento de corto plazo durante 2024, el primero el 30 de octubre de 2024, por un monto de 180 millones de dólares (mdd), el segundo el 18 de diciembre de 2024, por un monto de 120 mdd.

4. Resultados

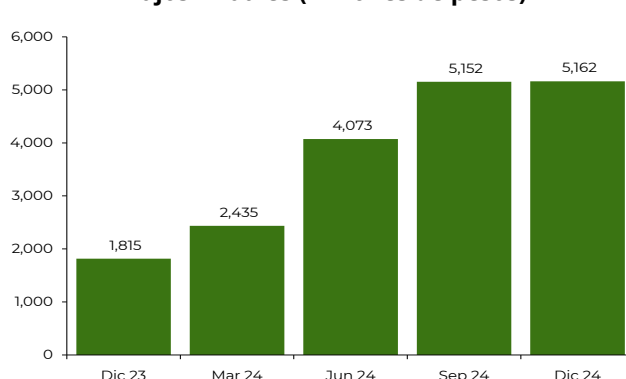
El Margen Financiero incrementó 1,801 mdp (28.8%), situándose en 8,051 mdp	El Margen Financiero se situó en 8,051 mdp, superior por 1,801 mdp (28.8%) respecto al año previo, que fue de 6,250 mdp. Lo anterior debido a que los ingresos por intereses se incrementaron en 6,533 mdp (15.0%) y los gastos por intereses por 4,732 mdp (12.6%). Al interior de los ingresos y los gastos por intereses se observaron los siguientes movimientos: Aumento en los ingresos provenientes de la cartera de crédito etapa 1 por 3,067 mdp (14.2%), operaciones por reporto por 1,802 mdp (7.2%), de valuaciones provenientes de operaciones de cobertura por 576 mdp (5.0%), de efectivo y equivalentes de efectivo por 428 mdp (10.3%), Comisiones por el Otorgamiento del Crédito de 280 mdp, intereses de inversiones en instrumentos financieros por 57 mdp (1.6%) y Otros ingresos por intereses por 375 mdp, movimientos compensados parcialmente por la baja en los ingresos de la cartera de crédito etapa 3 por 45 mdp (97.8%) y de los Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen por 5 mdp (18.7%). Por su parte, los gastos por intereses presentaron un incremento en los gastos por intereses de operaciones de reporto por 3,607 mdp (16.9%), por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo por 1,924 mdp (22.6%), de depósitos a plazo por 54 mdp (0.3%), compensados por la disminución en los gastos provenientes de préstamos interbancarios y de otros organismos por 678 mdp (21.6%) y pérdida por valorización por 176 mdp (100.0%).

Gráfica 3. Ingresos y Gastos por intereses, Flujos anuales¹⁶ (Millones de pesos)



* Antes de Estimaciones Preventivas

Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios, Flujos Anuales (Millones de pesos)



En 2024, las operaciones de reporto generaron 26,787 mdp de ingresos

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios disminuyeron 1,546 mdp

Con relación a la composición de los Ingresos y de los Gastos por intereses, al cierre del 2024 destacó lo siguiente:

Los **Ingresos por intereses registraron un saldo por 50,165 mdp**, integrados principalmente por 26,787 mdp de Intereses y Rendimientos provenientes de operaciones de reporto, 24,640 mdp de cartera de crédito etapa 1, 4,600 mdp de efectivo y equivalentes de efectivo, 3,641 mdp de Inversiones en instrumentos financieros, principalmente, compensados por valuaciones provenientes de operaciones de cobertura, que presentó un saldo negativo de 10,874 mdp.

Los **Gastos por intereses ascendieron a 42,114 mdp** y se integraron principalmente por 24,983 mdp de Intereses y Rendimientos a Cargo de Operaciones de Reporto, 16,040 mdp de Intereses por Depósitos a Plazo, 10,430 mdp de emisiones de instrumentos financieros que califican como pasivo, 2,461 mdp por préstamos interbancarios y de otros organismos, principalmente, compensados por operaciones de cobertura que presentó un saldo negativo de 11,800 mdp.

Por su parte, las **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios con cargo a resultados disminuyeron en 1,546 mdp (34.9%)**, al pasar de 4,435 mdp a 2,889 mdp en el periodo de análisis. Por lo tanto, el **Margen financiero ajustado por riesgos** se ubicó en **5,162 mdp**, contra 1,815 mdp del año previo.

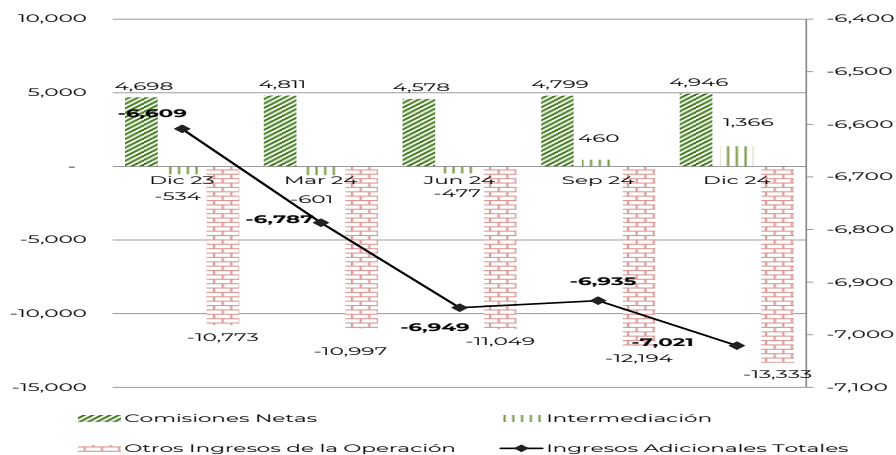
El Resultado por Intermediación se ubicó en 1,366 mdp

- El resultado por intermediación se ubicó en 1,366 mdp, **mayor en 1,900 mdp**, como consecuencia del mayor resultado por **valuación de instrumentos financieros a valor razonable** (2,198 mdp), movimiento compensado en parte por menores estimaciones por pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros (117 mdp), un menor Resultado por compraventa de divisas (93 mdp) y de menores estimaciones de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros derivados (88 mdp).

¹⁶ Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

Cabe señalar que los efectos en el resultado por intermediación con las operaciones con derivados y divisas, y los efectos en los ingresos y gastos financieros, corresponde a la estrategia de pesos sintéticos, mediante la cual el banco cubre su captación en dólares.

Gráfica 5. Ingresos adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales (Millones de pesos)



La contribución neta de Comisiones ascendió a un ingreso por 4,946 mdp

Las **Comisiones Cobradas** ascendieron a 5,125 mdp, de las cuales el 5.4% correspondió al otorgamiento de crédito, 9.5% correspondieron a la actividad fiduciaria, 0.3% de administración de bienes y el 84.8% estuvieron asociadas a otras comisiones cobradas, principalmente por el otorgamiento de garantías. Por su parte, las **Comisiones Pagadas** fueron de 179 mdp, dando como resultado una contribución neta positiva de 4,946 mdp.

Los **Otros Ingresos (Egresos) de la Operación** presentaron un saldo negativo por 13,332 mdp, 2,560 mdp (23.8%) mayor al año anterior, el saldo se integró de la forma siguiente:

Representaron **ingresos**:

- Otras partidas de los ingresos de la operación (1,430 mdp),
- Otras recuperaciones (61 mdp),
- Ingresos por préstamos al personal (36 mdp),
- Ingresos por arrendamiento (33 mdp),

Mientras que representaron **egresos**:

- Otras partidas de egresos de la operación (12,281 mdp) y,
- Afectación a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro (2,611 mdp)

El Gobierno Federal efectuó aprovechamiento por 12,029 mdp

Dentro del rubro **Otras partidas de ingresos (egresos) de la operación** con saldo negativo de 12,281 mdp, se registró el **aprovechamiento por 12,029 mdp** en diciembre 2024 (11,004 mdp en 2023), **llevado a cabo por el Gobierno Federal**, dada la garantía soberana del mismo sobre los pasivos contratados por la Institución.

**Cuadro 7. Otros ingresos (egresos) de la operación
(Millones de Pesos)**

Concepto	2024
Otras recuperaciones	61
Afectación a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	- 2,611
Ingresos por préstamos al personal	36
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación (a)	- 10,851
Ingresos por arrendamiento	33
Total	- 13,332

(a) Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Institución realizó el entero de 12,029 mdp, mediante el cual el Gobierno Federal instruye a la Institución a realizar dicho entero bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

El Resultado de la Operación ascendió a -5,957 mdp, menor en 31.1%

Los **Gastos de Administración y Promoción se ubicaron en 4,098 mdp**, cifra mayor en 6.5% (250 mdp) a la del año anterior. Estos gastos equivalen 50.9% al Margen Financiero.

Una vez considerado el saldo de los gastos operativos, la Institución registró un saldo negativo en **Resultado de la Operación de 5,956 mdp**; menor en 2,685 mdp (31.1%) a la pérdida obtenida en este rubro en el ejercicio anterior.

La **Participación no controladora** tuvo un resultado de 109 mdp.

El Resultado Neto del ejercicio fue negativo por 6,428 mdp

El **Resultado Neto del ejercicio 2024, se incrementó en 1,956 mdp (23.3%)** con respecto al año anterior, al pasar de 8,384 mdp a 6,428 mdp, ambos **saldos negativos**, explicado principalmente por el alza del Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios en 3,347 mdp (184.4%), del Resultado por intermediación en 1,900 mdp (355.9%), compensados en parte por el alza en los otros egresos de la operación en 2,560 mdp (23.8%), **a causa del aprovechamiento mencionado de 12,029 mdp, el cual fue devuelto en su totalidad vía aportaciones de capital**, del incremento en los impuestos a la utilidad en 719 mdp (299.7%) y la participación en el resultado neto de otras entidades de 10 mdp (56.2%).

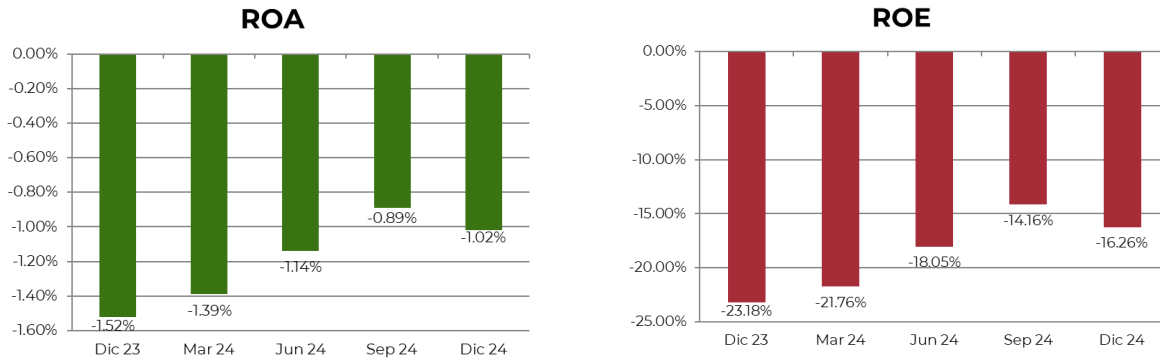
El saldo de otros resultados integrales ascendió a 2,646 mdp, efecto de la remediación de beneficios a los empleados por 2,622 mdp, los efectos de valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo por 108 mdp, de valuación en empresas asociadas y afiliadas por un saldo negativo de 59 mdp, así como la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender con un saldo negativo de 25 mdp. Por lo anterior se obtuvo un **Resultado Integral negativo por 3,782 mdp**.

Los indicadores de ROE y ROA se ubicaron en -16.26% y -1.02%, respectivamente

El **ROE y ROA¹⁷** cerraron el año en **-16.26% y -1.02%**. El ejercicio anterior los citados indicadores fueron de -23.18% y -1.52 %, respectivamente.

¹⁷ El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedio de 12 meses en el denominador.

Gráfica 6. ROE y ROA
(Porcentajes)



5. Información por Segmentos¹⁸

Los ingresos provenientes del segmento Garantías de Crédito ascendieron a 7,541 mdp

El resultado neto de la cartera de primer piso se ubicó en 449 mdp y consideró 968 mdp de reservas.

Por lo que se refiere a las operaciones por segmentos de negocio, destacó lo siguiente:

1. El segmento de **Garantías de Crédito proporcionó recursos a la institución por 7,541 mdp, 50.5% mdp de los ingresos financieros**. Este segmento considera garantías otorgadas a bancos e Intermediarios financieros no bancarios. El resultado neto de las garantías fue de 2,836 mdp.
2. El segmento de Mercados y tesorería le generó ingresos financieros netos por **2,694 mdp**, que incluyó las inversiones realizadas en los mercados de dinero, de capitales, de cambios y de tesorería; mientras que los egresos de 468 mdp representaron el 19.7% del total de ese rubro durante el ejercicio. El resultado neto del segmento fue 2,170 mdp, ya que incluye el efecto de impuestos.
3. El segmento de **Crédito a Segundo Piso le generó un resultado neto a la institución por 981 mdp**, como resultado de 2,135 mdp de ingresos (14.3%), 758 de gasto operativo y reservas por monto de 360 mdp, principalmente.
4. La participación del segmento de **Crédito a Primer Piso fue del 10.5% de los ingresos netos**; ubicándose como una fuente importante de recursos netos con 1,564 mdp. Cabe señalar que esta cartera fue soportada principalmente por créditos otorgados para proyectos eólicos, energéticos y financiamiento estructurado. El resultado neto de este segmento fue de 449 mdp, se consideran las reservas crediticias por 968 mdp.
5. Los segmentos identificados como **Agente Financiero, Fiduciario y Otras áreas** representaron en conjunto el 0.6% de los ingresos de la institución. En el segmento Fiduciario se obtuvo un resultado negativo neto por 144 mdp, se incluyen los servicios de administración de fideicomisos propios y externos, los cuales se presentan en cuentas de orden.

¹⁸ Información revelada por NAFIN en las notas relativas a los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2020.

6. El segmento identificado como **Aprovechamiento** y gasto de jubilados no representó ingresos y egresos de operación. Dado el comportamiento de gastos, impuestos y otros gastos, se obtuvo un **resultado neto negativo de 13,345 mdp.**
7. **La suma del resultado neto de los diferentes segmentos fue una pérdida de 6,537 mdp.**

Cuadro 8. Resultado por Segmentos
(Millones de Pesos)

	Activos	Pasivo y Capital	Ingresos	Egresos	Utilidad de la Operación	Reservas de crédito y castigos	Gasto de jubilados	Otros egresos e impuesto	Transferencia s a Fiso 8013-9	Resultado Neto	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	% Part.
Mercados y Tesorería	469,193	469,193	2,694	468	2,226	3	-	59	-	2,170	-33.2%
Crédito Primer Piso	88,518	88,518	1,564	138	1,426	968	-	9	-	449	-6.9%
Crédito Segundo Piso	171,682	171,682	2,135	758	1,377	360	-	36	-	981	-15.0%
Garantías de crédito	-	-	7,541	445	7,096	4,172	-	88	-	2,836	-43.4%
Agente Financiero	-	-	93	153	60	-	-	42	-	102	1.6%
Fiduciario	-	-	212	355	143	-	-	1	-	144	2.2%
Otros	8,205	8,205	695	53	642	22	-	2	-	618	-9.5%
Aprovechamiento y Gasto de Jubilados	-	-	-	-	-	-	816	12,029	500	13,345	204.1%
Total	737,598	737,598	14,934	2,370	12,564	5,519	816	12,266	500	6,537	100.0%

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar tanto Riesgos Discrecionales como No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito, por 24,936 mdp (que incluye pérdidas esperadas y no esperadas) representó el 9.6% de la Cartera en Riesgo

El banco mantiene 26 grandes exposiciones

Respecto del **Riesgo de Crédito**, la Institución cubre la **Pérdida Esperada de la Cartera de Crédito** a través de la constitución de Estimaciones preventivas para riesgos crediticios, según los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de calificación establecidas en las Disposiciones de la CNBV. No obstante, lo anterior, la Institución realiza cálculos de **Valor en Riesgo¹⁹ de Crédito** (que considera tanto pérdidas esperadas como no esperadas bajo un enfoque interno), mismo que refleja las pérdidas máximas que pudiera registrar la cartera expuesta a este riesgo, para un horizonte de un año al 95% de confianza.

Bajo este enfoque, la **Pérdida Esperada**, para una cartera de 260,161 mdp se calculó en **6,106 mdp**,²⁰ equivalentes al 2.35%, la cual se encuentra cubierta con Estimaciones preventivas del orden de 22,898 mdp.

La **Pérdida no Esperada** representa el impacto que el capital de NAFIN pudiera registrar derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito. Al 31 de diciembre de 2024, **la Pérdida no Esperada anual se ubicó en 23,021 mdp**, la cual se encuentra cubierta por el Capital Disponible²¹ para riesgo crediticio con el que cuenta la Institución, por 33,230 mdp. El nivel de cobertura de esta pérdida por el capital es un indicador de solvencia.

Por su parte, el **VaR de Crédito fue de 24,936 mdp** y representó el 9.6% de la Cartera en Riesgo. Dicho monto fue cubierto 1.33 veces con el Capital Disponible para riesgos crediticios y 2.25 veces si se agregan las estimaciones preventivas para riesgo de crédito.

En materia de **Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas**, los cuatro mayores deudores de la Institución se encuentran sujetos a un límite de financiamiento en conjunto equivalente al 100% del Capital **Básico** de la Institución. El saldo de financiamiento que tuvo **con los cuatro mayores deudores ascendió a 18,743 mdp**, sin que en lo individual se excediera el límite mencionado.

En 2023 la Comisión, autorizó a NAFIN, con fundamento en el artículo 59 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el límite temporal de financiamiento con motivo del otorgamiento de un crédito para la adquisición de un portafolio de activos a través de un Vehículo de Propósito Específico.

Al cierre de 2024, se tienen 26 grandes exposiciones que rebasan, en lo individual, el 10% del capital básico.

¹⁹ En lo sucesivo VaR por sus siglas en inglés.

²⁰ Para la determinación de la Pérdida Esperada se establecieron los siguientes supuestos:

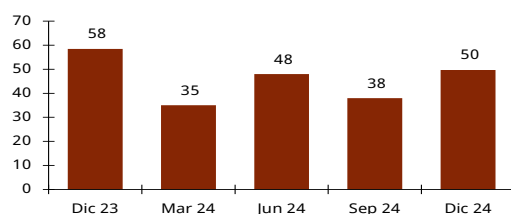
- No se considera la cartera vencida por haberse materializado el evento de incumplimiento;
- Se excluye la cartera de exempleados;
- No se consideran la cartera contingente del crédito al Fideicomiso para la participación de riesgos;
- No se incluyen reservas adicionales.

²¹ Capital neto menos Requerimientos de capital por riesgo de mercado y operativo.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado del portafolio de negociación fue de 50 mdp, 0.13% del Capital Neto	NAFIN utiliza la metodología de Valor en Riesgo para calcular el Riesgo de Mercado de sus portafolios de Negociación y Disponibles para la Venta, a partir de un enfoque de simulación histórica.²² Adicionalmente, la Institución realiza análisis de sensibilidad, pruebas de estrés y de forma mensual pruebas de Backtesting, para validar estadísticamente que el modelo de VaR proporciona resultados confiables. Al cierre de 2024, el VaR de Mercado del portafolio de negociación se ubicó en promedio durante 2024, en 50 mdp; adicionalmente, durante el ejercicio el VaR de negociación y tesorería fue de 12 mdp y 38 mdp, respectivamente. El VaR promedio de ambos portafolios fue de 50 mdp representando 0.13% del Capital Neto al mes de diciembre.
El VaR de mercado anualizado se ubicó en 794 mdp y podría consumir 2.1% del capital neto	A efecto de obtener una referencia del Capital Económico que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede anualizarse con el fin de obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones. Dicho VaR equivalente anual en el caso de NAFIN, obtenido mediante la raíz cuadrada de la ventana de tiempo de un año, se ubicó en 794 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado del portafolio de negociación²³ bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad significó el 3.0% del Capital Disponible para este tipo de riesgo²⁴ y 2.1% del Capital Neto. En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio (3,603 mdp); consideran el Riesgo asociado al impacto de los factores de riesgo de mercado sobre todas las posiciones netas en el balance, por lo tanto, los resultados comentados en el párrafo anterior no resultan directamente comparables.

**Gráfica 7. Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos)**



²² El intervalo de confianza que se aplica es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias). El horizonte temporal base considerado es 1 día. Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

²³ La cartera de negociación se integra con títulos valuados a valor razonable.

²⁴ El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la Institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.

La institución cuenta con metodologías para la administración de los riesgos del balance	En cuanto a la administración de activos y pasivos, el manejo de riesgos que afecta el balance de la Institución comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez, tipo de cambio y tasa de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de NAFIN. Asimismo, tiene como objetivo el proveer a las áreas colocadoras (Fomento principalmente) con los recursos necesarios para su operación, minimizando los riesgos financieros en su operación, conforme al modelo de negocio del banco. Actualmente, para administrar el riesgo de liquidez, utiliza el modelo de gaps de vencimiento que mide la diferencia entre el valor de activos y el valor de pasivos con vencimiento común durante un período de tiempo dado. Dicho modelo considera la siguiente metodología: • Operaciones a tasa fija y variable: se considera el número de días existentes entre la fecha del análisis y la fecha de vencimiento. En el caso de que existan amortizaciones parciales de capital, cada una de ellas se ubicará en la banda que le corresponda de acuerdo con su fecha de pago. • Los intereses se ubicarán en la banda correspondiente al plazo en que se espera cobrarlos o pagarlos y se considerará solamente el próximo cupón conocido. • Una vez que se ha llevado a cabo la tipificación de los rubros del estado de situación financiera y el establecimiento de las bandas (periodos de tiempo), se realiza la generación de los flujos por banda. Dicho modelo se realiza tanto para los activos y pasivos de la institución denominados en moneda nacional, así como moneda extranjera.

3. Riesgo Operativo

A diciembre de 2024, el requerimiento de capital por riesgo operativo fue 689 mdp En 2024 se registraron 18 eventos de pérdida por 7 mdp.	Por lo que corresponde a la administración del Riesgo Operativo, la Institución realizó los siguientes análisis: • Cualitativo: Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad, por medio de dos indicadores: i) Naturaleza. Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio. ii) Eficiencia. Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permitan sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de una medición. • Cuantitativo: Durante 2024, se registraron contablemente 18 eventos de pérdida por riesgo operativo con un impacto económico probable de 7 mdp. Cabe mencionar que la razón principal son el acumulado de pérdidas económicas con consumo de la Reserva de Riesgo Operacional de incidentes operativos registrados en el ejercicio 2024, así como en ejercicios anteriores. El requerimiento de capital por riesgo operativo al cierre del año fue 689 mdp.

4. Otros Riesgos

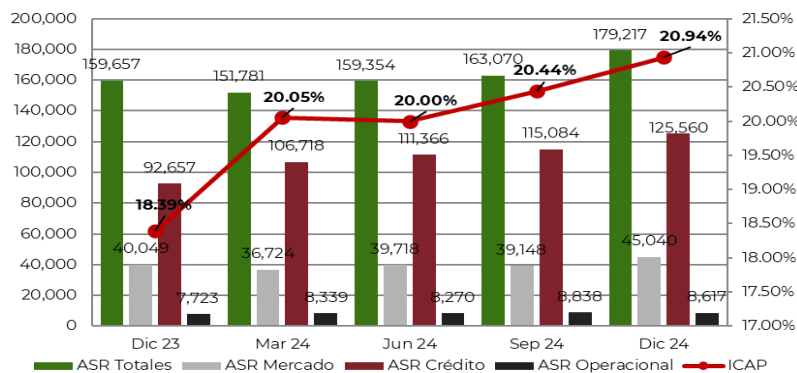
<i>Se registra una baja exposición de la Institución ante el riesgo de liquidez</i>	El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Al cierre de diciembre de 2024, al considerar los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, si hubiese una situación semejante al 9 de noviembre de 2016, generaría una pérdida de 373 mdp, equivalente al 2.5% del valor de la posición. El Banco de Desarrollo no está obligado a cumplir con los Indicadores de Cobertura de Liquidez definidos por Basilea, ya que sus operaciones cuentan con el respaldo en todo momento del Gobierno Federal, por lo que es considerado como un emisor de bajo riesgo y estaría en condiciones de renovar sus pasivos a corto, mediano y largo plazo. Además de contar con el Plan de Financiamiento de Contingencia para responder a eventos inesperados.
<i>La Institución realizó diversas acciones a fin de evaluar el Riesgo Tecnológico propio de los sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información</i>	Para la administración del Riesgo Tecnológico, la Institución realizó diversas acciones con el fin de evaluar la vulnerabilidad del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información y redes, tales como: Reportes de vulnerabilidad mensual, Arquitectura de Tecnología de Información. Evaluación periódica de la capacidad de los servidores, Módulos de seguridad perimetral de la plataforma, entre otros. Al 31 de diciembre de 2024, los indicadores de Riesgo Tecnológico denominados “Nivel de seguridad a la red, Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de desastres y Detección y bloqueo de virus a la red”, cumplieron con sus respectivas metas.
<i>Existen contingencias legales por 287 mdp</i>	Por lo que respecta al Riesgo Legal, la Institución reportó que se generaron contingencias al cierre del año por 287 mdp, 208 mdp por Fideicomisos, 68 mdp por Cartera Laboral y 11 mdp fueron por Cartera Contenciosa. Asimismo, dichas contingencias han dado origen a la creación de provisiones por 113 mdp, un efecto en resultados de 12 mdp, la cual presentó una disminución del 74.5% (35 mdp) con respecto al ejercicio anterior.
<i>Se gestionó el riesgo estratégico a través del perfil de riesgo deseado de la Institución</i>	Durante 2024, se gestionó el Riesgo Estratégico de la Institución a través del Perfil de Riesgo Deseado, al medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta, asegurando medidas de riesgo sólidas que permitan acotar el apetito de riesgo de la Institución alineado con el Plan Estratégico Institucional.

La Institución monitorea el Riesgo de Negocio mediante reportes de riesgos	El Riesgo de Negocio se monitorea mediante indicadores definidos para la administración de este riesgo, a través de los reportes de riesgo de mercado, concentración, liquidez y de crédito.
Se da atención a eventos que afecten la percepción interna y externa de la Institución	La Dirección de Mercadotecnia y Posicionamiento de Negocio atendió los requerimientos mínimos en materia de Riesgo de Reputación emitidos por la Comisión en las Disposiciones, se monitorearon los eventos que afecten la percepción que se tiene de la Institución tanto interna como externamente con una periodicidad mensual, analizando las notas positivas y negativas vía canales de comunicación impresos, electrónicos, portales de internet e información estatal. Destacó que durante el ejercicio se observa que en todos los meses el número de notas positivas superó el número de las negativas, llegando inclusive a no observar notas negativas durante los meses de abril, junio, agosto, septiembre, octubre y diciembre, destacando que en el ejercicio 2024 se observó que el 99% de las notas fueron positivas.

5. Capitalización

Durante el año, el ICAP incrementó 255 pb para ubicarse en 20.94%	El Índice de Capitalización (ICAP) presentó un incremento de 255 puntos base, pasando de 18.39% a 20.94%.²⁵ principalmente por: El aumento del Capital Neto por 8,200 mdp (28.0%), estuvo explicado principalmente por aportaciones para futuros aumentos de capital (12,029 mdp), realizadas por parte del Gobierno Federal al cierre de 2024, el resultado por remediciones por beneficios definidos a los empleados (2,622), efecto favorable de impuestos diferidos (248 mdp) y de intangibles (71 mdp); compensados en parte por el resultado negativo del ejercicio (6,428 mdp) e inversiones en entidades no financieras (369 mdp).

Gráfica 8. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

²⁵ Cifras consideradas del Reporte de capitalización de Banco de México descargado el 3 de abril de 2023, las cuales difieren de las cifras que se revelan en el dictamen del auditor externo, debido a que son preliminares.

Cuadro 9. Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-23	Dic-24	Variación Anual	
			mdp	%
Índice de Capitalización	18.39%	20.94%	n.a.	255 p.b.
Capital Neto	29,322	37,523	8,201	28.0%
Activos por riesgos de mercado	40,048	45,040	4,992	12.5%
Operaciones tasa nominal M.N.	14,666	17,241	2,575	17.6%
Operaciones sobretasa M.N.	5,635	6,675	1,039	18.4%
Operaciones tasa real M.N.	1,928	1,633	295	-15.3%
Operaciones tasa nominal M.E.	2,476	2,767	291	11.8%
Posiciones en UDIS o referidas al INPC	8	7	0	-6.2%
Operaciones en divisas	84	130	46	54.9%
Posiciones en acciones	15,252	16,587	1,335	8.8%
Activos por riesgos de crédito	111,711	125,560	13,849	12.4%
Por derivados	573	295	278	-48.5%
Por emisor de títulos	5,625	6,116	492	8.7%
Por operaciones de crédito	92,648	108,031	15,382	16.6%
Por avales y líneas de crédito otorgadas	1,207	1,583	376	31.1%
Por inversiones permanentes	5,261	5,173	88	-1.7%
De los emisores de garantías reales	4,593	3,152	1,441	-31.4%
De las contrapartes no relacionadas	132	306	173	130.8%
Ajuste por valuación crediticia	1,585	902	684	-43.1%
Exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación	84	0	84	-99.6%
Activos por riesgo operacional	7,723	8,617	894	11.6%
Activos por riesgos totales	159,482	179,217	19,735	12.4%

Fuente: Información obtenida de la Central de Información Financiera de BANXICO

**Los Activos Totales
Sujetos a Riesgo
aumentaron 19,735
mdp, vinculados a la
cartera de crédito**

La Institución **registró ATSR por 179,217 mdp**, de los cuales correspondieron 125,560 mdp (70.1%) a riesgo de Crédito, 45,040 mdp (25.1%) a Mercado y 8,617 mdp (4.8%) a Riesgo Operativo.

Dichos activos resultaron **mayores en 19,735 mdp** (12.4%) a los de diciembre de 2023, debido a:

- Los **Activos Sujetos a Riesgo de Crédito incrementaron 13,849 mdp (12.4%)**, derivado de los activos sujetos a riesgo por operaciones de crédito por 15,382 mdp (16.6%), emisión de títulos por 492 mdp (8.7%), Avales y líneas de crédito otorgadas por 376 mdp (31.1%), contrapartes no relacionadas por 173 mdp (130.8%); movimientos parcialmente compensados por la disminución de emisores de garantías reales por 1,441 mdp (31.4%), ajuste por valuación crediticia por 684 mdp (43.1%), derivados por 278 mdp (48.5%) e Inversiones permanentes por 88 mdp (1.7%).
- Los **Activos Sujetos a Riesgo de Mercado** por su parte **incrementaron 4,992 mdp (12.5%)**, originado principalmente por las **posiciones en Tasa Nominal en Moneda Nacional (M.N.)** por 2,575 mdp (17.6%), de las Operaciones en posiciones en acciones por 1,335 mdp (8.8%), por operaciones sobretasa M.N. por 1,039 mdp



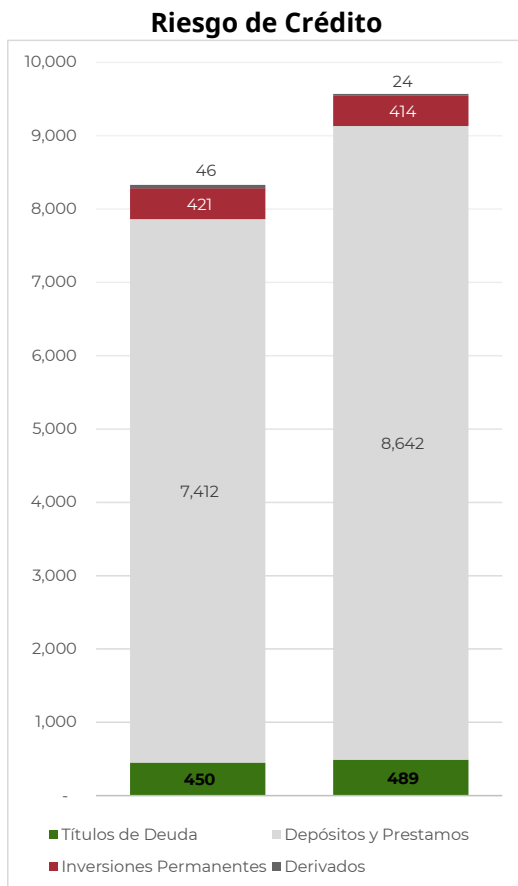
(18.4%), movimientos parcialmente compensados por la baja en operaciones de tasa real M.N. por 295 mdp (15.3%).

- Los Activos Sujetos a Riesgo Operacional aumentaron 894 mdp, 11.6%, al pasar de 7,723 mdp a 8,617 mdp.

Como consecuencia de lo anterior, al cierre del año 2024, el **Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito** aumentó en 1,108 mdp, para ubicarse en 10,045 mdp, el **Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado** en 399 mdp, para ubicarse en 3,603 mdp y el **Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo** en 71 mdp para registrar 689 mdp.

Al finalizar el ejercicio 2024, el **Requerimiento de Capital Total fue de 14,337 mdp.**

Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
(Millones de pesos)



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.



BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2024

Abril - 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANCOMEXT) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito con riesgo en etapas 1, 2 y 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en instrumentos financieros, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su integración y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados y factores de riesgo.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	5
1. Estructura Financiera	5
2. Colocación	6
3. Programas Institucionales	14
4. Captación	15
5. Resultados.....	16
6. Información por Segmentos.....	19
II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN.....	20
1. Riesgo de Crédito	21
2. Riesgo de Mercado.....	22
3. Riesgo Operativo	23
4. Otros Riesgos.....	24
5. Capitalización.....	26

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Estado de Situación Financiera¹

Millones de pesos

Activo	Dic 23	Dic 24	Variación \$	Variación %
Efectivo y equivalentes de efectivo	47,830	55,664	7,834	16.4%
Inversiones en instrumentos financieros	202,406	215,870	13,464	6.7%
Deudores por Reporto (saldo deudor)	4,470	44,991	40,521	906.5%
Instrumentos financieros derivados	6,190	2,006	-4,184	-67.6%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	212,677	304,258	91,581	43.1%
Créditos Comerciales	168,575	224,937	56,362	33.4%
Entidades Financieras	35,607	59,007	23,400	65.7%
Créditos de Consumo	18	17	-1	-5.6%
Créditos a la Vivienda	54	43	-11	-20.4%
Entidades Gubernamentales	8,423	20,254	11,831	140.5%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	64	937	873	1364.1%
Créditos Comerciales	55	934	879	1598.2%
Créditos de Consumo	1	0	-1	-100.0%
Créditos a la Vivienda	8	3	-5	-62.5%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	7,369	226	-7,143	-96.9%
Créditos Comerciales	6,025	223	-5,802	-96.3%
Entidades Financieras	1,341	0	-1,341	-100.0%
Créditos de Consumo	2	2	0	0.0%
Créditos a la Vivienda	1	1	0	0.0%
Cartera de Crédito Total	220,110	305,421	85,311	38.8%
Partidas Diferidas	-85	-112	-27	31.8%
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	9,730	8,197	-1,533	-15.8%
Cartera de Crédito Neta	210,295	297,112	86,817	41.3%
Otros Rubros de Activo	11,547	15,939	4,392	38.0%
TOTAL	482,738	631,582	148,844	30.8%

Pasivo + Capital	Dic 23	Dic 24	Variación \$	Variación %
Captación Tradicional	216,792	293,706	76,914	35.5%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	42,451	51,022	8,571	20.2%
Acreedores por reporte	165,317	174,661	9,344	5.7%
Colaterales vendidos o dados en garantía	2,242	42,520	40,278	1796.5%
Instrumentos financieros derivados	1,820	7,565	5,745	315.7%
Con fines de negociación	245	310	65	26.5%
Con fines de cobertura	1,575	7,255	5,680	360.6%
Otras Cuentas por Pagar	6,665	6,426	-239	-3.6%
Instrumentos financieros que califican como pasivo	8,504	10,470	1,966	23.1%
Pasivo por Beneficios a los Empleados	1,208	9	-1,199	-99.3%
Otros Rubros del Pasivo	761	886	125	16.4%
SUMAS	445,760	587,265	141,505	31.7%
Capital Contribuido	51,218	60,517	9,299	18.2%
Capital Social	43,235	51,137	7,902	18.3%
Aportaciones p/fut. Aumentos de Capital	7,902	9,299	1,397	17.7%
Prima por suscripción de certificados de aportación patrimonial	81	81	0	0.0%
Capital Ganado	-14,240	-16,200	-1,960	13.8%
Reservas de Capital	854	854	0	0.0%
Resultados acumulados	-13,922	-17,905	-3,983	28.6%
Otros resultados integrales	-1,225	798	2,023	-165.1%
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	5	5	0	0.0%
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-25	-25	0	0.0%
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-1,205	818	2,023	-167.9%
Participación en ORI de otras entidades	53	53	0	0.0%
SUMAS	36,978	44,317	7,339	19.8%
TOTAL	482,738	631,582	148,844	30.8%

Fuente: Información proporcionada por la institución.

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Estado de Resultado Integral

Millones de pesos

Resultados	Dic 23	% Ingreso Financiero	Dic 24	% Ingreso Financiero	Variación \$	Variación %
Ingresos por intereses	44,474	100.0%	51,673	100.0%	7,199	16.2%
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	1,495	3.36%	2,388	4.62%	893	59.7%
Intereses y Rend.a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	122	0.27%	238	0.46%	116	95.1%
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en IF	22,537	50.67%	22,193	42.95%	-344	-1.5%
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	579	1.30%	1,777	3.44%	1,198	206.9%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	19,357	43.52%	24,402	47.22%	5,045	26.1%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	129	0.29%	142	0.27%	13	10.1%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	229	0.51%	511	0.99%	282	123.1%
Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	25	0.06%	21	0.04%	-4	-16.0%
Utilidad por valorización	0	0.0%	0	0.00%	0	n.c.
Gastos por Intereses	36,235	81.5%	41,947	81.2%	5,712	15.8%
Intereses por Depósitos a Plazo	7,825	17.6%	11,284	21.8%	3,459	44.2%
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	7,288	16.4%	8,959	17.3%	1,671	22.9%
Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	1,710	3.8%	1,999	3.9%	289	16.9%
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	19,116	43.0%	19,324	37.4%	208	1.1%
Pérdida por valorización	15	0.0%	113	0.2%	98	653.3%
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	280	0.6%	266	0.5%	-14	-5.0%
Intereses por Depósitos de exigibilidad inmediata	1	0.0%	2	0.0%	1	100.0%
Margen Financiero	8,239	18.5%	9,726	18.8%	1,487	18.0%
Estimacion Preventiva para Riesgos Crediticios	3,830	8.6%	2,701	5.2%	-1,129	-29.5%
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	4,409	9.9%	7,025	13.6%	2,616	59.3%
Comisiones y Tarifas (Neto)	811	1.8%	1,231	2.4%	420	51.8%
Resultado por Intermediación	322	0.7%	323	0.6%	1	0.3%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	-7,029	-15.8%	-9,261	-17.9%	-2,232	31.8%
Ingresos (Egresos) Totales de la Operación	-1,487	-3.3%	-682	-1.3%	805	-54.1%
Gastos de Administración y Promoción	2,453	5.5%	3,113	6.0%	660	26.9%
Resultado de la Operación	-3,940	-8.9%	-3,795	-7.3%	145	-3.7%
Participación en el resultado neto de otras entidades	-42	-0.1%	41	0.1%	83	-197.6%
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	-3,982	-9.0%	-3,754	-7.3%	228	-5.7%
Impuestos a la Utilidad	579	1.3%	-229	-0.4%	-808	-139.6%
Resultado Neto	-3,403	-7.7%	-3,983	-7.7%	-580	17.0%
Otros Resultados Integrales	327	0.7%	2,023	3.9%	1,696	518.7%
Remediación de beneficios definidos a los empleados	327	0.7%	2,023	3.9%	1,696	518.7%
Participación en ORI de otras entidades	0	0.0%	0	0.0%	0	n.c.
Resultado Integral	-3,076	-6.9%	-1,960	-3.8%	1,116	-36.3%

I. SITUACIÓN FINANCIERA

1. Estructura Financiera

El activo total se situó en 631,582 mdp y su pasivo total fue de 587,265 mdp

Al cierre del ejercicio 2024, el **Activo Total** de BANCOMEXT se situó en 631,582 millones de pesos (mdp) y el **Pasivo Total** en 587,265 mdp, cifras que comparadas con el cierre de 2023 aumentaron en 30.8% (148,844 mdp) y 31.7% (141,505 mdp), respectivamente ². Mientras que el **Capital Contable** ascendió a 44,317 mdp, mayor en 19.8% (7,339 mdp).

Estas variaciones se explicaron fundamentalmente por lo siguiente:

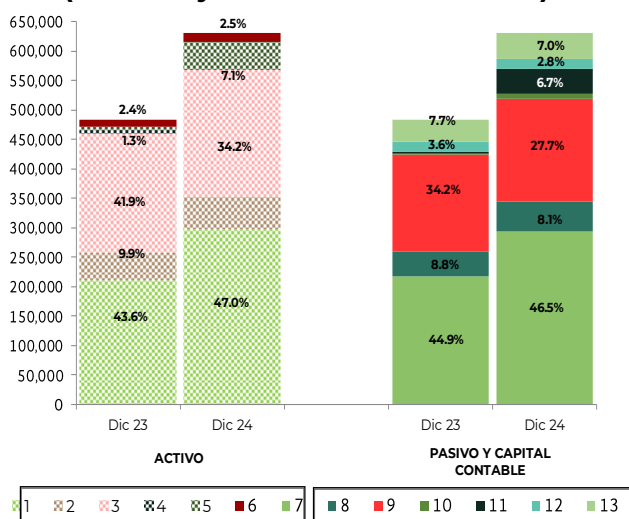
² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2024 y las variaciones, absolutas o porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

El Capital Contable aumentó 7,339 mdp (19.8%) debido a la aportación realizada por el Gobierno Federal por 9,299 mdp compensado en parte por la pérdida neta del ejercicio.

- En el caso de los Activos Totales, el aumento se derivó principalmente del incremento en Efectivo y equivalentes por 7,834 mdp (16.4%), en Instrumentos financieros por 13,464 mdp (6.7%), Deudores por Reporto por 40,521 mdp (906.5%), el aumento en la Cartera de Crédito neta por 86,817 mdp (41.3%) y de otros activos por 4,392 mdp (38.0%), movimientos parcialmente compensados por la disminución de instrumentos financieros derivados por 4,184 mdp (24.1%).
- Por lo que se refiere al Pasivo Total, su variación se derivó fundamentalmente del aumento de la Captación Tradicional por 76,914 mdp (35.5%), el aumento en Colaterales vendidos o dados en garantía por 40,278 mdp (1796.5%), Acreedores por Reporto 9,344 mdp (5.7%), Préstamos interbancarios y de otros Organismos 8,571 mdp (20.2%), Instrumentos financieros derivados por 5,745 mdp (315.7%) así como la disminución en Otras Cuentas por pagar por 239 mdp (3.6%) y en el Pasivo por Beneficios a Empleados 1,199 mdp (99.3%).
- El incremento en el Capital Contable fue originado principalmente por aportaciones que realizó el Gobierno Federal por 9,299 mdp, compensado parcialmente por el resultado negativo del ejercicio de 3,983 mdp y la Remediación de beneficios definidos a empleados de 2,023 mdp.

Gráfica 1. Estructura de Balance (Porcentajes de los activos totales)



Cuadro 1. Estructura de Balance (Millones de pesos)

Concepto	Dic 23	%	Dic 24	%	Variaciones	
					Dic 24 - Dic 23	%
Activo	482,738	100%	631,582	100%	148,844	30.8%
(1) Cartera de Crédito Neta	210,295	43.6%	297,112	47.0%	86,817	41.3%
(2) Efectivo y equivalentes	47,830	9.9%	55,664	8.8%	7,834	16.4%
(3) Inversiones en IF	202,406	41.9%	215,870	34.2%	13,464	6.7%
(4) IF Derivados	6,190	1.3%	2,006	0.32%	-4,184	-67.6%
(5) Deudores por Reporto	4,470	0.9%	44,991	7.1%	40,521	906.5%
(6) Otros Activos	11,547	2.4%	15,939	2.5%	4,392	38.0%
Pasivo	445,760	92.3%	587,265	93.0%	141,505	31.7%
(7) Captación Tradicional	216,792	44.9%	293,706	46.5%	76,914	35.5%
(8) Préstamos Interbancarios y de Otros	42,451	8.8%	51,022	8.1%	8,571	20.2%
(9) Acreedores por reporto	165,317	34.2%	174,661	27.7%	9,344	5.7%
(10) IF Derivados	1,820	0.4%	7,565	1.2%	5,745	315.7%
(11) Colaterales Vend o Gtia	2,242	0.5%	42,520	6.7%	40,278	1796.5%
(12) Otros Pasivos	17,138	3.6%	17,791	2.8%	653	3.8%
(13) Capital Contable	36,978	7.7%	44,317	7.0%	7,339	19.8%

Fuente: Reportes Regulatorios.

2. Colocación

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se ubicó en 55,664 mdp

El **efectivo y equivalentes de efectivo** se situó en 55,664 mdp, 8.8% del Activo Total, mostrando un incremento de 16.4% (7,834 mdp), el cual se originó por el incremento de los Depósitos a plazo por 9,357 mdp (100%), así como por Depósitos en bancos del extranjero por 3,854 mdp (56.7%), parcialmente compensados por el decremento en los depósitos a la vista



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

El aumento (16.4%) en el efectivo y equivalentes estuvo asociado fundamentalmente a los Depósitos a la vista en otras entidades.	por 5,296 mdp (13.4%), rubro que contiene la contratación en noviembre de 2024 de fondeo para operaciones de crédito que fueron reprogramadas para el primer trimestre de 2025, por lo que los recursos fueron invertidos temporalmente en depósitos a la vista a condiciones de mercado. La tasa promedio de los depósitos a la vista en Moneda Nacional fue de 10.37% y en Moneda Extranjera de 5.14%. La integración del efectivo y equivalentes fue: 97.8% en Depósitos en otras entidades financieras, 0.9% en Préstamos Interbancarios (call money) y 1.3% en Otro efectivo y equivalentes. El año anterior, dichos porcentajes fueron de 97.4%, 2.6% y 0%, respectivamente.

Inversiones en Instrumentos Financieros

Las Inversiones en Instrumentos Financieros se ubicaron en 215,870 mdp El 83% de las Inversiones en Instrumentos Financieros se clasificaron como restringidas.	Las Inversiones en Instrumentos Financieros se ubicaron en 215,870 mdp, lo que representó un incremento de 13,464 mdp (6.7%). Dicho comportamiento estuvo explicado por el aumento de los instrumentos financieros negociables por 13,234 (6.9%) y de los instrumentos para cobrar o vender por 224 mdp (2.2%). El portafolio de inversiones representó el 34.2% del Activo Total, porcentaje menor al del año anterior, cuando las inversiones en valores representaron 41.9% de ese concepto. En cuanto a su composición, destacó que el 83% (179,271 mdp) de las citadas inversiones estuvieran clasificadas como restringidas, de las cuales 176,125 mdp fueron asignadas como colateral en operaciones como reportada (venta de títulos en reporto). El 56.1% de los instrumentos vendidos en reporto correspondieron a Bondes, el 34.0% a Bonos del IPAB y el restante 9.9% en otros títulos, principalmente certificados bursátiles de entidades del gobierno federal, a un plazo promedio de 4 días. Por su parte, las posiciones no restringidas representaron el 17.0%, equivalentes a 36,599 mdp. En 2022 tales participaciones fueron de 82.1% (166,180 mdp) y 17.9% (36,226 mdp), respectivamente. Cabe señalar que el 96.5% del saldo total de este rubro, correspondió a deuda gubernamental, mientras que para el mismo periodo de 2023 fue de 95.8%. Estás inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgos, los cuales pueden asociarse con el mercado en donde se operan, las tasas de interés referenciadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado. Para efectos del nuevo criterio, para la clasificación de los Instrumentos Financieros (IF) en que invierte BANCOMEXT, se adoptó el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Cuadro 2. Instrumentos Financieros
(Millones de pesos)

Concepto	Dic23		Dic24		Dic 24 / Dic 23	
	Monto	%Conc	Monto	%Conc	\$	%
Inversiones en instrumentos financieros	202,406	100%	215,870	100%	13,464	7%
Instrumentos financieros negociables	192,191	95.0%	205,424	95.2%	13,234	6.9%
Deuda gubernamental	26,011	12.9%	26,153	12.1%	141	0.5%
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía (otros)	229	0.1%	3,146	1.5%	2,917	1274.5%
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	165,951	82.0%	176,125	81.6%	10,175	6.1%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	10,011	4.9%	10,235	4.7%	224	2.2%
Deuda gubernamental	10,011	4.9%	10,235	4.7%	224	2.2%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	205	0.1%	211	0.1%	7	3.2%
Deuda gubernamental	205	0.1%	211	0.1%	7	3.2%

Fuente: Información de reportes regulatorios.

El rubro de deudores por reporto aumentó 906.5%	El saldo de los Deudores por Reporto ascendió 44,991 mdp, 40,521 mdp (906.5%) mayor que el año anterior. Esta posición constituyó el 7.1% del Activo Total, mientras que en 2023 fue de 7.9%.

Las operaciones de reporto aumentaron en 40,318 mdp	En adición a los títulos que se mantienen en el rubro de Inversiones en Instrumentos Financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto, la Institución realizó operaciones de venta de títulos comprados en reporto por 42,561 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación. Este tipo de transacciones aumentaron en relación con el año anterior en 40,318 mdp (1,797.5%). Las operaciones de reporto se realizaron fundamentalmente con títulos gubernamentales, destacando los Bonos de Protección al Ahorro Bancario, Bonos Tasa fija y Certificados bursátiles por lo que el riesgo de contraparte se considera bajo. Los plazos promedio para las operaciones de reporto fueron de 4 días.

Operaciones con Instrumentos Derivados

Respecto de la operación con instrumentos financieros derivados, la institución realizó	Las Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados se integraron por opciones de tasa (CAP's) y divisa con fines de negociación y por operaciones de swaps de negociación y de cobertura de valor razonable, estos últimos tuvieron el propósito de cubrir riesgos de tasas de interés y/o de divisas, en función de las condiciones en que se contrataron algunas posiciones de captación y de colocación.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

swaps con fines de negociación y operaciones de cobertura de valor razonable, teniendo un saldo de neto acreedor de 5,559 mdp	La posición de derivados de negociación presentó un saldo neto deudor de 30 mdp , mientras que los de cobertura presentaron un saldo neto acreedor de 5,589 mdp . Cabe mencionar que el nivel de eficiencia de la cobertura de las operaciones estuvo dentro de los parámetros que al respecto establecen las normas de información financiera ³ , por lo que los efectos de valuación de estos fueron prácticamente equivalentes, pero en sentido inverso al de las posiciones primarias cubiertas.

Cuadro 3. Operaciones de cobertura con Instrumentos Derivados
(Millones de pesos)

Swaps	2023		2024	
	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos a recibir	Flujos a entregar
Para cubrir cartera	59,192	59,188	89,438	88,698
Para cubrir valores o títulos pasivos	56,279	51,944	70,212	76,541
	115,471	111,132	159,650	165,239

La Institución en la administración de los riesgos de balance, contrata preponderantemente para operaciones de largo plazo, swaps de tasa de interés y/o divisas que cubran la exposición por operaciones activas (cartera de crédito y valores) o pasivas (captación). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tuvieron contratados swaps por un monto nocional del 240,611 mdp y 121,688 mdp, respectivamente.

Conforme a la nueva IFR-9 se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados.

Cartera de Crédito

El 61.7% de la cartera total está denominada en Moneda Extranjera.	El 10 de diciembre de 2021, el Comité Interno de Crédito autorizó el Modelo de Negocio, de la cartera de crédito, en donde el modelo es el de conservar la cartera hasta su vencimiento. Su ratificación más reciente, fue aprobada por el Consejo Directivo en su sesión del 27 de noviembre de 2024.
Se registró un incremento de 38.8% (85,311 mdp) en la cartera total. El 35% estuvo explicado por variaciones en el Tipo de Cambio	El saldo de la Cartera de Crédito Total se situó en 305,421 mdp, de los cuales 304,258 mdp correspondieron a Cartera Etapa 1 (99.6%), 937 mdp a Cartera Etapa 2 (0.3%) y 226 mdp a Cartera Etapa 3 (0.1%). El 61.7% de la cartera total estuvo denominada en moneda extranjera, mientras que el 38.3% correspondió a moneda nacional. La Cartera Total aumentó 85,311 mdp (38.8%), de los cuales el 35% (29,840 mdp), estuvieron explicados por la depreciación del peso sobre el dólar ⁴ . Al interior, los movimientos por etapas correspondieron al incremento en 91,581 mdp (43.1%) de la cartera etapa 1, específicamente por el aumento de créditos comerciales en 56,162 mdp, en las entidades gubernamentales en 11,831 mdp y en los créditos a entidades financieras en 23,400 mdp, por su parte los créditos a

³ Para los swaps de cobertura de posiciones primarias de cartera de crédito o valores, el banco recibe flujos a tasa flotante, mientras que entrega flujos a tasa fija. Por otra parte, en los swaps de cobertura para posiciones pasivas, se entregan flujos en moneda nacional y tasas variable y fija, contra la recepción de flujos en moneda extranjera a tasa variable.

⁴ Tipo de Cambio: Dic23: 16.919, Dic24: 20.7862

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Los principales sectores atendidos de la cartera del sector privado son Servicios inmobiliarios y de alquiler con 21.0% y Turismo con el 20.4%.	la vivienda disminuyeron 11 mdp, y los créditos al consumo 1 mdp; así como por el incremento de la cartera etapa 2 de 873 mdp y la disminución de la cartera etapa 3 por 7,143 mdp (96.9%). En cuanto a la integración de la Cartera de Crédito Total, el 74.0% del saldo estuvo integrado por Créditos Comerciales, 19.3% por Créditos a Entidades Financieras, 6.6% por Créditos a Entidades Gubernamentales y 0.1% por Créditos al Consumo y a la Vivienda. Al cierre de 2023, esta composición fue de 79.3%, 16.8%, 3.8% y 0.1%, respectivamente. Dentro de la cartera comercial al sector privado, las principales ramas económicas atendidas a través de la colocación de créditos fueron: • Turismo con 46,069 mdp (20.4%), • Servicios Inmobiliarios y de alquiler con 47,510 mdp (21.0%), • Electricidad, gas y agua con 31,181 mdp (13.8%), • Productos metálicos, maquinaria y equipo con 29,179 mdp (12.9%), • Transporte y comunicaciones con 18,952 mdp (8.4%), • Comercio con 9,996 mdp (4.4%), • Servicios profesionales, personales y sociales con 6,228 mdp (2.8%), • El restante 16.4% equivalente a 37,045 mdp se colocó en 11 distintas ramas económicas. La participación de la cartera neta al interior de los Activos Totales fue de 47.0% en 2024 y 43.6% en 2023.
Los créditos comerciales en etapa 1 aumentaron 56,362 mdp (33.3%).	La cartera etapa 1 presentó los siguientes movimientos: • Los Créditos Comerciales aumentaron 56,362 mdp (33.4%), principalmente por una mayor colocación en los sectores de: Turismo por 12,512 mdp (37.3%), Servicios inmobiliarios y de alquiler por 14,007 (41.8%) y Electricidad, gas y agua por 11,924 mdp (61.9%). • Los Créditos a Entidades Financieras presentaron un aumento de 23,400 mdp (65.7%), para ubicarse en 59,007 mdp. • Los Créditos Gubernamentales se incrementaron 140.5% pasando de 8,423 mdp en 2023 a 20,254 mdp en 2024.
La cartera en etapa 3 disminuyó respecto al año anterior en 7,143 mdp (96.9%)	La cartera en etapa 3 disminuyó en 7,143 mdp (96.9%), pasando de 7,369 mdp a 226 mdp, presentando al interior los siguientes movimientos, principalmente: • Traspasos a cartera etapas 1 y 2 por 3,275 mdp, • Cancelación por reestructuraciones por 1,726 mdp, • Eliminaciones B-6⁵, daciones, condonaciones, quitas y castigos por 5,508 mdp, • Pagos por 184 mdp • Variación por tipo de cambio del saldo inicial por (857 mdp),

⁵ Párrafo 136 del Criterio B-6 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito: "...la entidad podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 3 que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a lo señalado en los párrafos 128 y 129, aún y cuando no cumplan con las condiciones para ser castigados. Para tales efectos, la entidad deberá cancelar el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios...".

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	- Reestructuras (1,732 mdp), - Traspaso desde Etapa 2 (596 mdp), - Traspasos desde Etapa 1 (365 mdp). Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la cartera etapa 3 se integró por 8 empresas, todas encuentran en trámite de cobro judicial o extrajudicial y 13 créditos a exempleados.

Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)

	Dic 23						Dic 24					
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Estimaciones Preventivas*	% de Moros.	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	Estimaciones Preventivas*	% de Moros.
Créditos comerciales	212,605			220,026	6,107	3.3%	304,198			305,355	2,678	0.07%
Actividad Empresarial o Comercial	168,575	55	6,025	174,655	4,995	3.4%	224,937	934	223	226,094	1,868	0.10%
Créditos a Entidades Financieras	35,607		1,341	36,948	1,070	3.6%	59,007		-	59,007	101	0.0%
Créditos a Entidades Gubernamentales	8,423			8,423	42	0.0%	20,254			20,254	709	0.0%
Créditos al Consumo	18	1	2	21	3	9.5%	17	-	2	19	2	10.5%
Créditos a la Vivienda	54	8	1	63	3	1.6%	43	3	1	47	1	2.1%
TOTAL	212,677	64	7,369	220,110	6,113	3.2%	304,258	937	226	305,421	2,681	0.07%
ACTIVOS TOTALES		482,738						631,582				

* No incluye:
Estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 112 mdp en 2023 y 0.04 mdp en 2024.
Estimaciones de la cartera contingente, por 133 mdp en 2023 y 235 mdp en 2024.
Estimaciones adicionales genéricas, por 1,000 mdp en 2023 y en 2024.
Estimaciones adicionales específicas por 2,372 mdp en 2023 y 4,281 mdp en 2024.

La cartera contingente aumentó en 11,162 mdp (41.3%)	La Cartera Contingente se ubicó en 38,209 mdp, 42% (11,305 mdp) mayor que en 2023, cuando presentó un saldo de 26,904 mdp. La composición de dicha cartera estuvo explicada en un 48.6% (18,588 mdp) por garantías crediticias, 43.5% (16,602 mdp) por cartas de crédito y 7.9% (3,019 mdp) por factoraje internacional.

Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio
(Millones de pesos)

Tipo de Cartera	Diciembre 2023		Diciembre 2024		Variación Base de Calificación		Variación Estimaciones Preventivas Determinadas	
	Base de Calificación	*Estimaciones Preventivas Determinadas	Base de Calificación	*Estimaciones Preventivas Determinadas	\$	%	\$	%
1. Cartera Calificada	246,392	8,730	342,557	7,197	96,165	39.0%	-1,533	-17.6%
a. Actividad Empresarial y Comercial	173,797	7,398	224,792	5,055	50,995	29.3%	-2,343	-31.7%
b. Entidades Financieras	37,187	1,151	59,236	1,803	22,049	59.3%	652	56.6%
c. Consumo	21	3	19	2	-2	-9.5%	-1	-33.3%
d. Vivienda	61	3	47	1	-14	-23.0%	-2	-66.7%
e. Cartera Contingente	26,904	133	38,209	235	11,305	42.0%	102	76.7%
f. Otras Entidades del Sector Público	8,422	42	20,254	101	11,832	140.5%	59	140.5%
2. Cartera Exceptuada	1	0	0	0	-1	-100.0%	0	0.0%
a. Entidades Gubernamentales	1	0	0	0	-1	-100.0%	0	0.0%
b. Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0.0%	0	0.0%
c. Sector Privado	0	0	0	0	0	0.0%	0	0.0%
Total	246,393	8,730	342,557	7,197	96,164	39.0%	-1,533	-17.6%

*No incluye Reservas adicionales por 1,000 mdp en 2023 y 1,000 mdp en 2024. Incluye estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 112 mdp en 2023 y 0.04 mdp en 2024.
Fuente: Notas a los Estados Financieros



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calificación de la cartera de crédito

Para la calificación de la cartera crediticia comercial se consideró la metodología de pérdida esperada.	Para la calificación de cartera crediticia comercial al 31 de diciembre de 2024, la Institución aplicó las metodologías establecidas por las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (las Disposiciones), la cual está basada en la Pérdida Esperada que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. En tanto que para la cartera de consumo y vivienda se realizó conforme a lo establecido en la metodología de calificación para las carteras crediticias de consumo no revolvante e hipotecaria de vivienda.
El 94.8% de la cartera en riesgo se encuentra calificada en grados de A-1 y A-2	Del total de la cartera calificada o con riesgo por 342,577 mdp⁶, el 94.8% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1 y A-2, 3-4% presentó calificaciones de B-1, B-2 y B-3 y el restante 1.8% calificaciones de C-1, C-2, D y E. Del total de la cartera calificada, 38,209 mdp correspondió a cartera contingente, misma que se encontró calificada en un 98.95% con grado de riesgo A-1 y A-2, 0.45% con grado B-1; 0.42% con grado C-1, 0.04 con grado de riesgo D y el 0.14% con grado de riesgo E. No se presentó cartera crediticia exceptuada correspondiente a créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal, en tanto que en 2023 fue del 0.001% (1 mdp).

Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

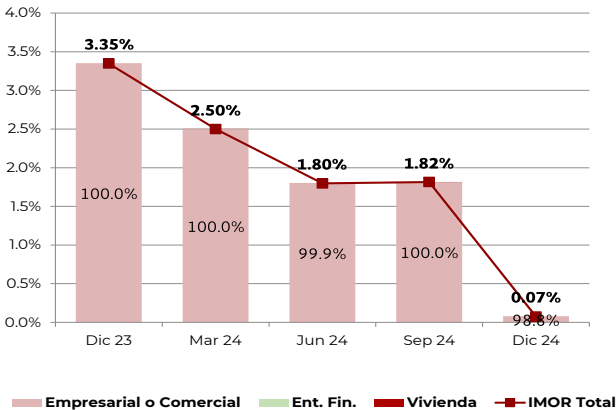
La disminución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios fue de 15.8% respecto del año anterior	Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios ascendieron a 8,197 mdp, de las cuales 2,916 mdp se derivaron de la calificación de la cartera de crédito e incluyen, 4,281 mdp corresponden a estimaciones adicionales específicas y 1,000 mdp de estimaciones adicionales genéricas notificadas a la Comisión, conforme al Criterio B-6, del Anexo 33, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito. Las estimaciones presentaron una disminución de 1,533 mdp (15.8%) en relación con el año anterior, debido principalmente a: ▪ Incremento por 2,855 mdp, derivado de la calificación de cartera, asociado principalmente a la cartera en etapa 3 y el efecto cambiario por 808 mdp ▪ Movimientos compensados parcialmente por la eliminación del activo de créditos comerciales etapa 3 por 5,196 mdp. De conformidad con el Criterio de Crédito B-6 de las Disposiciones, las instituciones podrán optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al

⁶ Incluye avales, cartas de crédito y garantías cuyas estimaciones para riesgos crediticios se calculan bajo la misma metodología que los financiamientos directos.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	100%. En 2024, BANCOMEXT aplicó el saldo de 11 créditos contra la estimación preventiva de riesgos crediticios, por un monto de 5,196 mdp.
El Índice de Morosidad disminuyó 327 pb, para ubicarse en 0.07%	El Índice de Morosidad (IMOR) ⁷ registrado por la institución disminuyó 327 pb, al pasar de 3.35% en 2023 a 0.07% en 2024. Lo anterior, se debió a la disminución de la Cartera de Crédito Etapa 3, mencionado anteriormente.

Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)



El nivel de riesgo de crédito promedio de la cartera de crédito fue de B-2	Derivado del movimiento en el saldo de la cartera en etapa 3 y la disminución de las estimaciones preventivas, el Índice de Cobertura (ICOB)⁸ se ubicó en 3,628.8%, comparado con 132.0% del año anterior. Asimismo, el Indicador de Pérdida Esperada (bajo un enfoque regulatorio⁹) fue de 2.4% en 2024, lo que indicaría que por cada 100 pesos de crédito considerado como expuesto a incumplimiento, la Institución presentaría una expectativa de pérdida de alrededor de 2.4 pesos, situación que equivale a considerar que, en promedio, la cartera sujeta a riesgo de del banco se encontraría calificada en el grado de riesgo B-2, en contraste con el grado de riesgo de B-3 de 2023.
El 22.1% (67,639 mdp) de la Cartera de Crédito Total fue objeto de Reestructuras	Durante 2024, el 22.1% (67,639 mdp) de la Cartera de Crédito Total presentó Reestructuras y Renovaciones , de los cuales 45,865 mdp corresponde al saldo acumulado al inicio de 2024, por lo que durante el año se llevaron a cabo reestructuras y renovaciones por 21,774 mdp, de las cuales 1,667 mdp corresponden a créditos en etapa 2 y 3 que fueron reestructurados o renovados conforme a lo señalado en los criterios contables durante 2024, 14,637 mdp se ubicaron en etapa 1 y 2, mientras que los restantes 5,740 mdp permanecieron en el misma categoría de riesgo al momento de la reestructura por presentar cumplimiento de pago.

⁷ IMOR: Cartera de crédito con riesgo en etapa 3 / Cartera de crédito total.
⁸ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios entre cartera en riesgo etapa 3.
⁹ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios derivadas de la calificación entre cartera calificada. Bajo el supuesto que las estimaciones derivadas de la calificación sean consideradas como una pérdida esperada.



Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	El 95.2% del monto reestructurado correspondió a créditos comerciales, 2.1% a entidades financieras, 2.5% a entidades gubernamentales y el restante 0.2% a créditos a ex empleados. El 01 de febrero de 2024 se formalizó mediante convenio de reconocimiento de adeudos, capitalización de intereses y reestructuración con una Entidad Financiera del Exterior, con respecto a una Línea de Reestructura, así como una Línea de Crédito Comprador. Las cuales entraron en incumplimiento de pago a partir del 02 de mayo de 2024. Al 31 de diciembre de 2024 las líneas presentan los siguientes adeudos con BANCOMEXT de USD 97.36 millones (2,023 mdp) y EUR 49.20 millones (1,042 mdp) respectivamente, las cuales se encuentran en revisión con el área jurídica para su recuperación.
El banco cuenta con la subsidiaria Desarrollo Inmobiliario Especializado	Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el activo total de Desarrollo Inmobiliario Especializado (DIESA) representa el 0.101% y 0.128% respectivamente, del activo total de la Institución. La institución, a través de DIESA, al 31 de diciembre de 2024 tiene suscritos dos contratos de arrendamiento por el uso de inmuebles y uno para equipo de transporte.
Las inversiones permanentes en acciones se ubicaron en 796 mdp	El saldo de las inversiones permanentes en acciones pasó de 755 mdp en 2023 a 796 mdp al cierre de diciembre de 2024. Dichas inversiones correspondieron a la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. con 492 mdp, Cesce México, S.A. de C.V. con 112 mdp y Otras con 122 mdp.

3. Programas Institucionales

Los Programas se realizaron en conjunto con el Gobierno Federal, las Secretarías de Estado y la Banca de Desarrollo	Durante 2024 la Institución enfocó sus esfuerzos a cumplir lo siguiente: - Financiar a las empresas que participan en el comercio exterior, así como a las generadoras de divisas, a través del Programa de Garantías y Fondeo para las pequeñas y medianas empresas exportadoras e importadoras (PYMEX) en conjunto con intermediarios financieros nacionales. - Fortalecer su estrategia de impulsar el financiamiento al comercio exterior y las actividades generadoras de divisas a través del otorgamiento de recursos a intermediarios financieros bancarios y no bancarios para que éstos otorguen créditos a las empresas con operaciones en los mercados internacionales o generadoras de divisas. - Desarrollar y promover productos especializados, llevando a cabo las actividades de corresponsalía para la operación de cartas de crédito.

4. Captación

La Captación Total presentó un aumento de 33.0% (85,485 mdp)	La Captación Total¹⁰ se ubicó en 344,728 mdp al cierre de 2024, registrando un incremento de 85,485 mdp (33.0%). Este rubro estuvo integrado por <i>Captación Tradicional</i> (85.2% equivalente a 293,706 mdp) y <i>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</i> (14.8% equivalente a 51,022 mdp). El año anterior dichos porcentajes fueron de 83.6% y 16.4%, respectivamente. Las principales variaciones de este rubro fueron: - La Captación Tradicional aumentó 76,914 mdp (35.5%), debido al aumento de los Depósitos a Plazo por 60,411 mdp (47.4%) y de los Títulos de crédito emitidos por 16,503 mdp (18.5%). Por lo que respecta a los Depósitos a Plazo, el principal instrumento con 62.7% (117,941 mdp), correspondió a Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, seguido de Certificados de depósitos bancarios con 19.8% (37,202 mdp). - El aumento de los Préstamos Interbancarios por 8,571 mdp (20.2%), originado por los préstamos de corto plazo por 7,398 mdp (40.3%), por el aumento de los préstamos de largo plazo por 2,392 mdp (13.2%) y la disminución de operaciones de call money por 1,219 mdp (20.5%).

Cuadro 7. Estructura de la Captación
(Millones de pesos)

Conceptos	Dic 23		Dic 24		Variación	Variación
	TOTAL	% Conc.	TOTAL	% Conc.	\$	%
Captación Tradicional	216,792	83.6%	293,706	85.2%	76,914	35.5%
Depósitos de exigibilidad inmediata	-	0.0%	-	0.0%	0	0.0%
Depósitos a plazo	127,568	45.0%	187,979	54.5%	60,411	47.4%
Títulos Emitidos	89,224	34.6%	105,727	30.7%	16,503	18.5%
Préstamos interbancarios y de otros organi	42,451	16.4%	51,022	14.8%	8,571	20.2%
De exigibilidad inmediata	5,959	2.7%	4,740	1.4%	-1,219	-20.5%
De corto plazo	18,341	5.9%	25,739	7.5%	7,398	40.3%
De largo plazo	18,151	11.7%	20,543	6.0%	2,392	13.2%
TOTAL	259,243	100.0%	344,728	100.0%	85,485	33.0%

El 39.8% de la Captación total estuvo denominada en moneda extranjera.	El 39.8% de la Captación total estuvo denominada en moneda extranjera, la cual, al igual que la Cartera de Crédito, se vio influenciada por las fluctuaciones del tipo de cambio, mientras que el 62.3% restante estuvo denominada en moneda nacional.
Al cierre de 2024 el monto total de las obligaciones subordinadas emitidas asciende a 10,470 mdp, con lo cual su ICAP se ubica en 17.59%	En agosto de 2016 BANCOMEXT realizó, por primera vez, la emisión de obligaciones subordinadas en los mercados de capitales internacionales por un importe de 700 mdd. Estos instrumentos híbridos computaron para la parte complementaria de capital, lo que permitió incrementar su índice de capitalización. Asimismo, por tratarse de instrumentos denominados en dólares, la emisión facilitó una cobertura natural para el índice de

¹⁰ No se consideran los Acreedores por reporto, toda vez que corresponde al fondeo de las inversiones en valores a través de ventas en reporto (174,671 mdp).

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

capitalización, contra movimientos en el tipo de cambio peso/dólar, que podrían incrementar el valor de los activos sujetos a riesgo.

El 11 de agosto de 2021 se logró la liquidación anticipada de este bono subordinado, con una tasa de 3.80% y vencimiento el 11 de agosto de 2026, al 100% del monto del principal más intereses acumulados y no pagados por 700 mdd y 13 mdd, respectivamente. La opción de pago anticipado por parte del emisor ("Call option"), estaba contemplada dentro de los términos de la transacción, sin penalización sobre el 100% del principal.

Así mismo, en la misma fecha se llevó a cabo una nueva emisión de obligaciones subordinadas y sustentables en el mercado internacional por 500 mdd, a plazo de 10 años, que también computa en la parte complementaria del capital de la Institución.

Características de la obligación subordinada emitida en 2021, saldos actualizados a 2024:

Valorizado moneda nacional (mdp)

Número de títulos	Valor nominal	Tasa	Monto	Intereses	Total
500,000	1000 Dls	2.72%	10,441	110	10,551
Gastos de emisión				-	14
Efecto por valuación de la posición cubierta				-	67
					10,470

5. Resultados

El Margen Financiero se incrementó 18.0%, para ubicarse en 1,487 mdp

Los ingresos derivados de la cartera de crédito aumentaron 26.0%, 5,058 mdp

El **Margen Financiero (MF)**, fue de 9,726 mdp, el cual tuvo un incremento de 1,487 mdp (18.0%) respecto del año anterior, debido a que los **Ingresos por Intereses** aumentaron 7,199 mdp (16.2%), principalmente por el incremento de Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto y de la cartera de crédito; mientras que, los **Gastos por Intereses** aumentaron 5,712 mdp (15.8%); los principales movimientos en dichos rubros fueron:

En el caso de los Ingresos por Intereses:

- Los Intereses derivados de la Cartera de Crédito Etapas 1 y 2 aumentaron 5,058 mdp (26.0%).
- Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto aumentaron 1,198 mdp (206.9%).
- Los Intereses provenientes de efectivo y equivalentes de efectivo aumentaron 59.7% (893 mdp), principalmente.

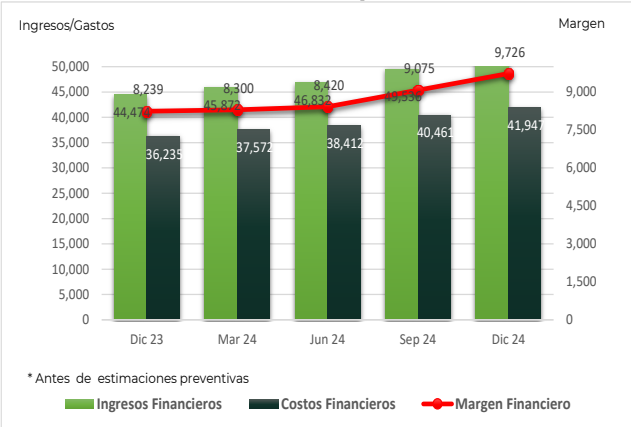
Por lo que se refiere a los Gastos por Intereses:

- Los Intereses por Depósitos a Plazo aumentaron 3,459 mdp (44.2%).
- Los intereses a cargo por emisión de Instrumentos Financieros aumentaron 1,671 mdp (22.9%).
- Los Intereses por Préstamos Interbancarios y de otros Organismos presentaron un aumento por 289 mdp (16.9%).
- Mientras que Intereses a cargo en operaciones de reporto se incrementaron 208 mdp (1.1%).

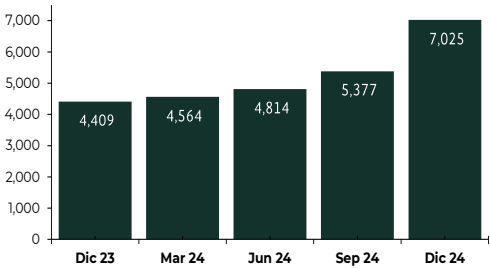
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	Con relación a la composición de los Ingresos y de los Gastos por Intereses dentro del MF, al cierre de 2024 destacó que: - Los Ingresos por Intereses registraron un saldo por 51,673 mdp y se integraron en 48.5% por Intereses de Cartera de Crédito etapas 1, 2 y 3 (44.3% en 2023), 42.9% por Intereses de Instrumentos Financieros, (50.7% en 2023), 0.5% por intereses de Cuentas de Margen (0.3% en 2023), 0.04% por Comisiones por el otorgamiento de crédito (0.07% en 2023), 3.4% por Intereses en operaciones de reporto (1.3% en 2023) y 4.6% por Intereses de efectivo y equivalentes (3.4% en 2023). - Los Gastos por Intereses ascendieron a 41,497 mdp y se integraron en 46.1% de Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto (52.8% en 2023), 26.9% de Intereses por Depósitos a Plazo (21.6% en 2023), 21.4% de Intereses por Emisión de Instrumentos Financieros (20.1% en 2023), 4.8% de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (4.7% en 2023) y Otros conceptos en 0.6% (0.8% en 2023).
El MFA aumentó 2,616 mdp (59.3%)	Al cierre del 2024, BANCOMEXT presentó un saldo de 2,701 mdp en el rubro de Estimaciones para riesgo crediticios con cargo a resultados, 1,129 mdp (29.5%) menos que el año anterior, con lo cual el Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (MFA) se ubicó en 7,025 mdp, cifra 59.3% (2,616 mdp) mayor a la del año anterior.

Gráfica 3. Ingresos y Gastos Financieros, Flujos anuales¹¹ (Millones de pesos)



Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios, Flujos anuales (Millones de pesos)



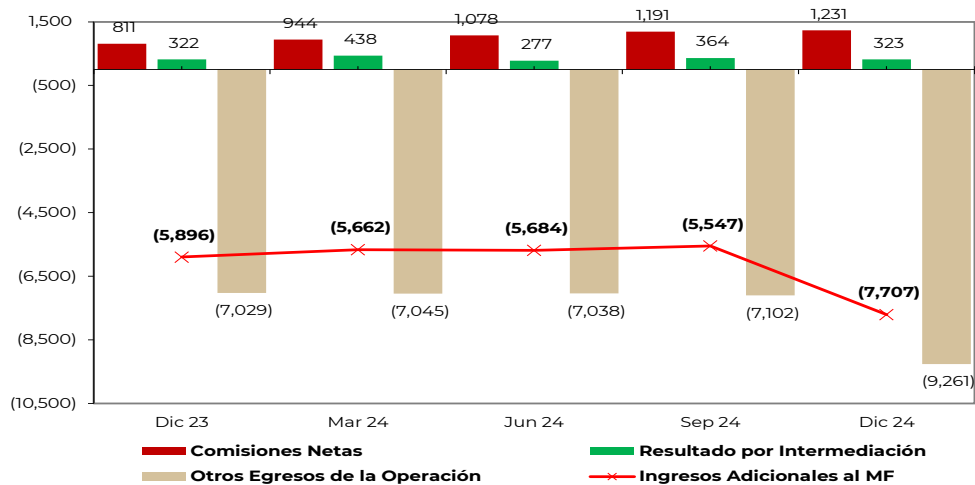
En el rubro de Otros ingresos netos de la operación se registró el aprovechamiento del Gobierno Federal	Las Comisiones Cobradas se ubicaron en 1,282 mdp, de las cuales 58.0% estuvieron asociadas a operaciones de crédito, 34.6% al programa de garantías, 3.4% a cartas de crédito, 2.2% a fideicomisos y el restante 1.8% a otras comisiones.

¹¹ Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

por 9,299 mdp durante 2024	Por su parte, las Comisiones Pagadas fueron de 51 mdp, dando como resultado una contribución neta positiva de Ingresos Netos por Comisiones de 1,231 mdp. El Resultado por Intermediación presentó una utilidad por 323 mdp, mientras que el año anterior la utilidad fue de 322 mdp. Si bien el incremento fue mínimo por 1 mdp, al interior del rubro se explica por el incremento en el Resultado por compraventa de divisas en 83 mdp, una menor pérdida por compraventa de Instrumentos financieros en 16 mdp, y en la valuación de instrumentos financieros derivados por 28 mdp, compensado en parte por la disminución en el resultado por valuación de instrumentos financieros por 117 mdp y el resultado por vencimiento anticipado de instrumentos financieros derivados por 8 mdp. El rubro de otros ingresos o egresos de la operación registró un saldo negativo de 9,261 mdp, mientras que, en 2023, el saldo fue de 7,029 mdp también negativo. En este rubro se registra el aprovechamiento por concepto de otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal, 9,299 mdp en 2024 y 7,158 mdp en 2023.
Los Gastos de Administración y Promoción fueron mayores en 660 mdp (26.9%).	Los Gastos de Administración y Promoción aumentaron 660 mdp (26.9%), al pasar de 2,453 mdp a 3,113 mdp, originado principalmente por el incremento de Otros gastos de administración y promoción por 424 mdp, Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo por 130 mdp y de los Beneficios directos a corto plazo de 71 mdp, principalmente.

Gráfica 5. Ingresos Adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales (Millones de pesos)

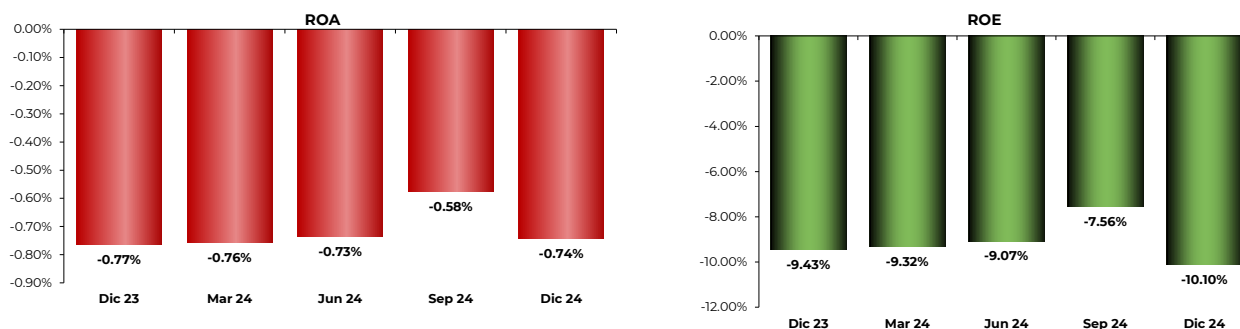


En 2024 se presentó una pérdida neta por 3,983 mdp, mientras que, en 2023, fue de 3,403 mdp.	Los ingresos presentados en los rubros de margen financiero ajustado por riesgos crediticios (7,025 mdp), comisiones netas (1,231 mdp), la utilidad en el Resultado por Intermediación por 323 mdp y la participación en el resultado de otras entidades por 41 mdp fueron suficientes para cubrir los Gastos de Administración y promoción (3,113 mdp), sin embargo, los otros egresos de la operación por 9,261 mdp y el efecto negativo de impuestos causados y diferidos

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	(229 mdp), ocasionaron que la institución presentara una pérdida neta por 3,983 mdp, mayor a la presentada en 2023 de 3,403 mdp. Esta pérdida se derivó del aprovechamiento que realizó el gobierno Federal por un monto de 9,299 mdp, los cuales fueron regresados como aportación de capital.
El ROE y ROA fueron negativos durante el 2024	Durante el 2024, el ROE y ROA fueron negativos, derivado del efecto en el resultado acumulado del aprovechamiento mencionado anteriormente. Al cierre del año, dichos indicadores se ubicaron en -10.10% y -0.74%, respectivamente, valores similares a los presentados en 2023 cuando se ubicaron en -9.43% y -0.77%.
El Resultado Integral fue de -1,960 mdp	El resultado Integral resultó en una pérdida de 1,960 mdp, debido al efecto favorable de Otros Resultados Integrales por 2,023 mdp, proveniente de la Remediación de beneficios definidos a los empleados.

Gráfica 6. ROA y ROE¹²
(Porcentajes)



6. Información por Segmentos¹³

El negocio de crédito de primer piso constituyó la principal actividad generadora de margen, con 6,527 mdp, seguido de Mercados financieros	Al cierre de 2024, el monto colocado de crédito se ubicó en 355,139 mdp, de los cuales 334,885 mdp (94.3%) correspondieron a operaciones de sector privado y 20,254 mdp (5.7%) a operaciones del sector público. Los recursos destinados al otorgamiento de créditos provinieron, principalmente, de préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporan a una canasta de recursos para obtener un interés que

¹² El ROE y ROA, en los meses de marzo, junio y septiembre se calcularon con flujos acumulados anualizados y diciembre se calculó con el flujo acumulado en el numerador y saldos promedio en el denominador.

¹³ Información revelada por BANCOMEXT en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2024.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

y Captación, que aportó 2,237 mdp.

permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo piso.

El otorgamiento de crédito, la operación en mercados financieros y la captación constituyen las actividades fundamentales que realiza la Institución.

Como se muestra en el siguiente cuadro, la colocación a través de primer piso aportó 6,527 mdp a la generación de ingresos netos, la operación en mercados financieros 2,237 mdp, en tanto que la colocación en segundo piso contribuyó en 416 mdp.

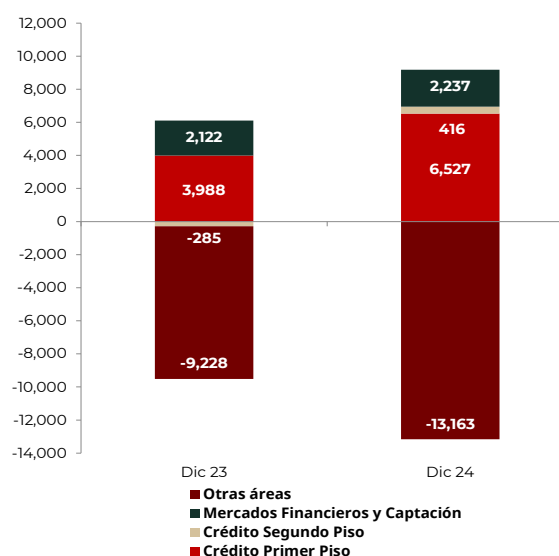
Las operaciones de Otras áreas presentan un ingreso neto negativo de 13,163 mdp, debido a que éstas absorben el entero del aprovechamiento.

Los ingresos totales ascendieron a 11,657 mdp, en tanto que los gastos totales a 15,640 mdp, lo que significó una pérdida neta de 3,983 mdp.

Cuadro 8. Intereses cobrados y pagados para las principales actividades
(Millones de pesos)

	Dic 23	Dic 24
(1) Crédito Primer Piso		
Ingresos	6,415	7,403
Egresos	2,427	876
Resultado de la Operación	3,988	6,527
(2) Crédito Segundo Piso		
Ingresos	845	1,344
Egresos	1,130	928
Resultado de la Operación	-285	416
(3) Mercados Financieros y Captación		
Ingresos	2,177	2,601
Egresos	55	364
Resultado de la Operación	2,122	2,237
(4) Otras áreas		
Ingresos	353	309
Egresos ¹	9,581	13,472
Resultado de la Operación	-9,228	-13,163
Resultado Neto	-3,403	-3,983

1/ Incluye el gasto operativo, estimaciones de crédito y el aprovechamiento al Gobierno Federal.



II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control,



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

La institución cuenta con el capital disponible suficiente para hacer frente a pérdidas inusuales bajo un escenario normal por riesgo de crédito.

Para evaluar los **Riesgos de Crédito** la institución realiza estimaciones de probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones a partir de matrices de transición, pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo con la distribución de las estimaciones preventivas) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito.

Mensualmente se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y cada trimestre al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de BANCOMEXT, contemplando un análisis sobre la taxonomía de la cartera crediticia, información relevante sobre los movimientos de cartera, la posición global de riesgo crediticio y su integración por portafolio, cartera vencida, concentraciones de riesgo, diversificación de la cartera y principales indicadores de riesgo, así como estimaciones de VaR de crédito y pérdidas esperadas y no esperadas.

El VaR de la Cartera del Sector Privado fue de 7,859 mdp

Al 31 de diciembre de 2024, el **VaR** anual de la **Cartera del Sector Privado** (sin considerar la recuperación esperada por garantías) **fue de 7,859 mdp**, cifra que representó el valor extremo de las pérdidas, ante el posible deterioro de la cartera, con un nivel de confianza de 99.0% y un horizonte de tiempo de un año, el cual representó el 18.9% del capital básico.

La estimación de la pérdida esperada (Monte Carlo), por el deterioro de la cartera del sector privado para 2024 fue de 3,413 mdp, utilizando los niveles de riesgo de la cartera conforme a la metodología del indicador de riesgo de la Institución.

Las responsabilidades a cargo de empresas del sector privado en lo individual o por grupo económico no sobrepasaron los límites regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2024, los financiamientos otorgados a las empresas del sector privado en lo individual o por grupo económico se encuentran por debajo del límite regulatorio y las responsabilidades a cargo de **los cuatro principales deudores (20,965 mdp)** en su conjunto **representaron el 58.0% de su límite regulatorio.**

Por otra parte, las responsabilidades a cargo de las Entidades y Organismos integrantes del Sector Público Paraestatal, así como las Empresas Productivas del Estado, se encontraron por debajo del límite regulatorio de 100% del capital básico.

En 2023 la Comisión, autorizó a BANCOMEXT, con fundamento en el artículo 59 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el límite temporal de financiamiento con motivo del otorgamiento de un crédito para la adquisición de un portafolio de activos a través de un Vehículo de Propósito Específico

Al cierre de 2024 el banco no excede el límite regulatorio de 100%.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

El límite de financiamiento para personas o grupo de personas que representan riesgo común fue de 9,104 mdp. 20 grupos económicos tienen responsabilidades mayores al 10% del capital básico.	El artículo 54 de las Disposiciones establece un límite de financiamiento para cada una de las Grandes Exposiciones que asuma la Institución, el cual no deberá exceder el límite máximo de 25 por ciento de la parte básica¹⁴ de su Capital Neto, en el caso de BANCOMEXT el límite es de 9,104 mdp. Finalmente, conforme al artículo 60 de las citadas Disposiciones, el banco presentó responsabilidades a cargo de 20 grupos económicos (66 contrapartes), cuyos financiamientos en lo individual son mayores al 10% del capital básico de la institución, por un monto en conjunto de 145,219 mdp, 3.9 veces el capital básico.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado al cierre de 2024 fue de 18.6 mdp	Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el CAIR propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo, determinados con base a un modelo de gestión de capital. En el caso del riesgo de mercado, las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de los Instrumentos Financieros incluyen límites de capital y de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería. Al cierre del ejercicio la posición de valores de la mesa de dinero sujeta a Riesgo de Mercado se concentró en Valores Gubernamentales a tasa fija y revisable. Las posiciones en estos instrumentos representaron el 96.5%, mientras el 3.2% a deuda de empresas públicas y productivas del estado y el restante 0.03% restante correspondió a títulos bancarios. El VaR de la mesa de dinero en moneda nacional fue de 18.6 mdp, cifra que representó el 49.0% del límite autorizado de 38 mdp. Del portafolio de inversiones en moneda nacional, la posición en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses registró un VaR de 1.4 mdp para la posición total, lo cual representó 22.5% del límite autorizado de 6 mdp. El consumo de capital de este portafolio fue de 41 mdp, 41% del límite autorizado. El portafolio de inversiones en moneda extranjera tuvo un consumo de capital de 2 mdp, equivalente al 2.0% del límite. El VaR de los derivados se ubicó en 0.5 mdp, 2.3% del límite autorizado de 20.0 mdp. Finalmente, la suma de todos los portafolios descritos anteriormente, el VaR de Mercado Total ascendió a 20.4 mdp.

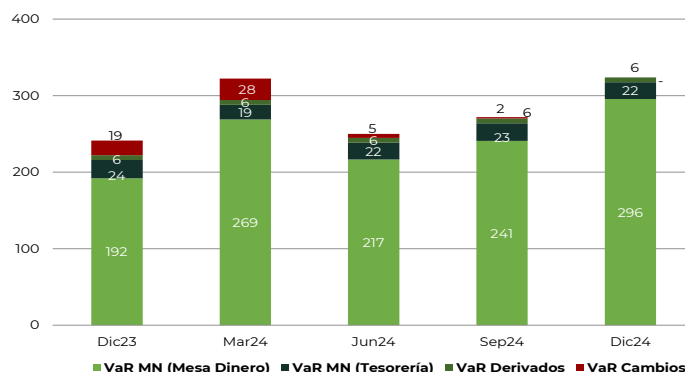
¹⁴ De acuerdo a las Disposiciones, el capital básico aplicable para determinar los límites por riesgo común es el correspondiente al último trimestre inmediato anterior a la fecha en que se realice dicho cómputo.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

El VaR de los swaps ascendió a 1,483 mdp.

Los derivados que se tienen de cobertura se refieren a swaps de tasa de interés y de divisa, los cuales se utilizan principalmente para cubrir parte de la cartera de crédito, títulos de deuda, emisión de papel en moneda nacional y captación en dólares. El **VaR de los swaps ascendió a 1,483 mdp**, el cual es **referencial, ya que estas operaciones no están ligadas a un límite de VaR**, por ser derivados de cobertura.

Gráfica 7. Evolución del Valor en Riesgo de Mercado Anual (mdp)



El VaR de mercado anual por 324 mdp equivale al 1.1% del CDRM, en ese sentido se contaría con los recursos propios suficientes para hacer frente a pérdidas inusuales, bajo un escenario normal.

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones.

Dicho VaR equivalente anual en el caso de BANCOMEXT, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz de tiempo, se ubicó en 324 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el enfoque de modelos internos, cantidad que representó el **1.1% del Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)¹⁵ y 0.6% del Capital Neto**.

Por el contrario, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio fueron de 2,238 mdp (7.3% del capital disponible para este riesgo), aunque estos resultados no son directamente comparables ya que, en el caso de México, los requerimientos bajo el enfoque regulatorio consideran el riesgo de mercado de todo el balance, en tanto que en el enfoque de modelos internos únicamente se considera el riesgo de la cartera de negociación.

3. Riesgo Operativo

El requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a 1,407 mdp.

Con el objeto de llevar a cabo la identificación, evaluación y control del riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, la Institución implementó políticas, metodologías y modelos, que permiten estimar el impacto económico que de ellos se deriven.

¹⁵ El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<i>En el periodo de enero 2008-diciembre 2024, la ejecución, entrega y gestión de procesos concentró el 89% de los eventos</i>	Para estimar los requerimientos de capital por Riesgo Operativo, la Institución utiliza el método del indicador básico, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; al 31 de diciembre de 2024 el requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a 1,407 mdp. Adicionalmente, el banco identifica, mide, vigila, limita, controla e informa los riesgos operativos, tecnológicos y legales asociados a los procesos críticos de la institución. Con la finalidad de tener identificados los riesgos cuantificables y determinar su valor promedio de exposición, los clasifica en tipo de evento y línea de negocio. Por el periodo de enero 2008-diciembre 2024, la ejecución, entrega y gestión de procesos concentró el 89% de los eventos (178) y el 99% de la severidad (4.3 mdp). Por línea de negocio, banca comercial concentró el 44% de los eventos y 94% de severidad, mientras que negociación y ventas representó el 30% de la frecuencia y 4% de la severidad. La medición y control para el Riesgo Tecnológico se realizan a través de los siguientes indicadores críticos: 1) Disponibilidad de los Aplicativos/Servicios Críticos; 2) Detección y Bloqueo de Ataques al Portal de BANCOMEXT; 3) Detección y Bloqueo contra Malware; 4) Detección y Bloqueo de Accesos a Sitios Web Restringidos; 5) Detección y Bloqueo de Correos Electrónicos Maliciosos. Adicionalmente se evalúan los activos tecnológicos que soportan la operación de los procesos críticos mediante la Metodología del Perfil de Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información (MPRTySI), basada en estándares internacionales y buenas prácticas en la materia, lo que permite conocer el nivel de riesgo al que está expuesta la Institución en materia de Tecnologías y Seguridad de la Información. Al 31 de diciembre de 2024 los indicadores muestran que en términos generales se cumplieron las metas definidas para cada indicador. Respecto al Riesgo legal, las reservas constituidas a diciembre de 2024 ascendieron a 142 mdp, las cuales se integraron por: 10 mdp por juicios laborales, 79 mdp por mercantiles, 6 mdp por costas y gastos, 46 mdp por civiles, y el rubro de cuenta de terceros por 2 mdp.

4. Otros Riesgos

BANCOMEXT <i>presenta una baja exposición ante el riesgo de liquidez</i>	El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Considerando la composición del portafolio de activos líquidos de BANCOMEXT y el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, la institución estaría presentando una baja exposición ante el riesgo de liquidez. El Banco de Desarrollo no está obligado a cumplir con los Indicadores de Cobertura de Liquidez definidos por Basilea, ya que sus operaciones cuentan con el respaldo en todo momento del Gobierno Federal, por lo que es considerado como un emisor de bajo riesgo y estaría en condiciones de renovar sus pasivos a corto, mediano y largo plazo. Además de contar con el Plan de Financiamiento de Contingencia para responder a eventos inesperados.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

BANCOMEXT calcula el riesgo de su Balance en función de las pérdidas que se tendrían ante variaciones en la tasa base.	BANCOMEXT calcula el riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al CAIR la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el Margen Financiero (MF). Asimismo, la Institución estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento. La institución gestiona razonablemente el riesgo de balance debido a que el financiamiento recibido y las inversiones efectuadas se referencian al mismo tipo de tasa y moneda, o, en su caso, se cuenta con derivados (swaps), ya sea de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que permiten compensar en su gran mayoría las posiciones en el balance. De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance general vigente a diciembre de 2024, en moneda extranjera en un año, la sensibilidad por una baja en la tasa base de 50 puntos base, produciría un decremento de aproximadamente 177 mil pesos diarios, equivalentes a -1.8% del margen financiero diario, mientras que en moneda nacional utilizando las mismas variables, la disminución sería de 572 mil pesos diarios, equivalentes a 3.0% del margen diario.

Aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia. El banco llevó a cabo la migración total de las operaciones referenciadas a LIBOR a la nueva tasa Term SOFR.	Transición Tasa Secured Overnight Financing Rate (SOFR) Los reguladores de los mercados financieros, tanto en México como a nivel internacional están llevando a cabo mejoras a la regulación para reemplazar o modificar la determinación de las tasas de interés de referencia que se utilizan en los mercados financieros, reemplazando las tasas de interés promedio ponderadas a las que los bancos acuerdan prestar al banco central o entre ellos, por tasas de interés que sean libres de riesgo. El 29 de diciembre de 2021, en la circular 13/2021, Banco de México determino que se podría utilizar como tasas de referencia, entre otras, la tasa SOFR (Secured Overnight Financing Rate), así como las tasas que a plazo se deriven de ésta. Considerando que la tasa libor se dejaría de publicar el 30 de junio de 2023, y que la tasa sustituta es la SOFR, BANCOMEXT aplicó el uso de las tasas SOFR y Term SOFR. Las líneas de negocio que tienen impacto por la adopción de las nuevas tasas son, cartera y garantías, instrumentos financieros derivados y captación y operaciones de tesorería. La Institución llevó a cabo las acciones necesarias para cumplir con el proceso de transición de las tasas SOFR y Term SOFR en sustitución de la tasa Libor. Las operaciones con vencimientos posteriores a junio de 2023 se reestructuraron con tasa Term SOFR, buscando mantener las mismas condiciones financieras pactadas originalmente; las operaciones nuevas en dólares se pactaron con base en SOFR. Los cambios en las tasas de referencia no representaron la extinción de las operaciones o modificaciones contables, y mantienen la eficiencia de la cobertura. Al 31 de diciembre de 2024, se llevó a cabo satisfactoriamente la migración total de las operaciones referenciadas a LIBOR, cumpliendo con la regulación establecida por Banco de México.

Transición Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)

Con el propósito de obtener una tasa de referencia cercana a libre de riesgo, alineada a estándares internacionales y que refleje las condiciones de fondeo en el mercado interbancario, Banxico decidió realizar el proceso de transición en las tasas actuales de referencia, estableciendo la transición de la tasa TIIE a plazo mayor a un día hábil bancario hacia la TIIE de Fondeo, prohibiendo el uso de las TIIE a plazos de 91 y 182 días para nuevos contratos, a partir del 1 de enero de 2024 y para plazo de 28 días para nuevos contratos, a partir del 1 de enero de 2025.

A partir de dichas fechas se deberá utilizar la TIIE de Fondeo para nuevos contratos, o la tasa que cada entidad determine y que cumpla con lo previsto en las disposiciones. La metodología de las TIIE a plazo se sustituirá por una basada en hechos de mercado, con la finalidad de evitar el ajuste de contratos mediante convenios modificatorios y así facilitar la transición, por lo que no será necesario migrar operaciones formalizadas antes de dichas fechas.

Estatus al 31 de diciembre de 2024

En agosto 2021 la SHCP emitió el comunicado No. 049 en el cual anuncia la creación de los BONDES F, Bonos de Desarrollo referenciados a la TIIE de Fondeo, con el fin promover la estabilidad y el sano desarrollo del sistema financiero, así como seguir fomentando la adopción y el uso de esta tasa de referencia. Dichos títulos sustituirán a los denominados BONDES D (referenciados a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario), para los cuales, la SHCP promoverá su liquidación anticipada.

Al cierre de diciembre 2024 la posición en BONDES F es de 121,318 mdp, mientras que la de BONDES D es de 19 mdp (15 mdp en 2024 y 4 mdp con vencimiento en 2025). Con esto, la Institución ha transitado de manera ordenada a la tasa TIIE de fondeo en su posición de títulos de deuda.

Por otro lado, durante el último trimestre de 2023 fueron aprobadas las políticas y lineamientos en las operaciones en pesos, ante el proceso de transición de la TIIE. Dichas políticas permitieron a la Institución una transición ordenada del portafolio en TIIE 91 y TIIE 182, cumpliendo con lo establecido por la regulación emitida por Banxico en su primera etapa (prohibición del uso de TIIE 91 y 182 para operaciones pactadas a partir del 1 de enero de 2024), lo anterior, mediante la utilización de la tasa TIIE 28 en las operaciones en MN que requieran una tasa variable.

Durante 2024, el Comité de Finanzas Sostenibles (COFISO) autorizó la estrategia de transición de la TIIE para 2025, la cual fue implementada en tiempo y forma, permitiendo con esto que la Institución transitará de forma ordenada cumpliendo con la regulación establecida. Asimismo, durante 2025, el COFISO dará seguimiento a la implementación de la estrategia autorizada, así como a la evolución del uso de la TIIE de Fondeo y TIIE de Fondeo Compuesta por Adelantado para su evaluación y, en su caso, ajuste.

5. Capitalización

El ICAP disminuyó 33 pb para ubicarse en 17.59%.

En diciembre de 2024, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó una **aportación de capital a BANCOMEXT por 9,299 mdp**. En 2023, la aportación de capital fue por 5,726 mdp.

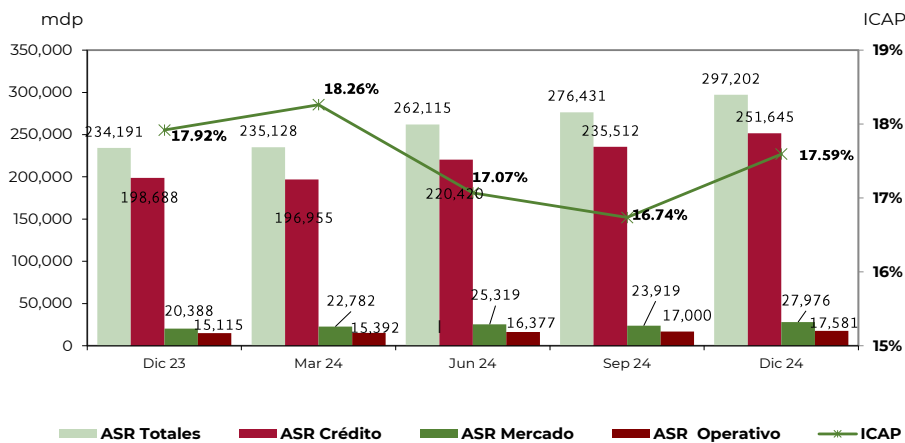


2025
Año de
La Mujer
Indígena

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

<i>El Capital Neto fue de 52,289 mdp, 24.6% más que en 2023.</i>	El Índice de Capitalización (ICAP) de BANCOMEXT pasó de 17.92% en 2023 a 17.59% en 2024, derivado de los factores siguientes: - El Capital Neto aumentó 24.6% (10,325 mdp) para alcanzar un nivel de 52,289 mdp al cierre del ejercicio 2024, reflejo principalmente de la aportación de 9,299 mdp realizada por el por el Gobierno Federal, el aumento por tipo de cambio en los instrumentos de capital que computan como capital complementario por 1,958 mdp, efecto favorable de impuestos diferidos por 1,051 mdp y el Resultado por remediciones por beneficios definidos a los empleados por 2,023 mdp, compensados parcialmente por el resultado neto negativo del periodo por 3,983 mdp, básicamente. - Los Activos Totales Sujetos a Riesgo presentaron un aumento de 63,010 mdp (26.9%), explicado en 84.0% por el riesgo de crédito. El Capital Neto del banco se encuentra conformado por 41,847 mdp (80.0%) de Capital Básico y 10,441 mdp (20.0%) de Capital Complementario. Al cierre de 2024, el Índice de Capital Básico se ubicó en 14.08%.

Gráfica 8. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: CIF de Banco de México

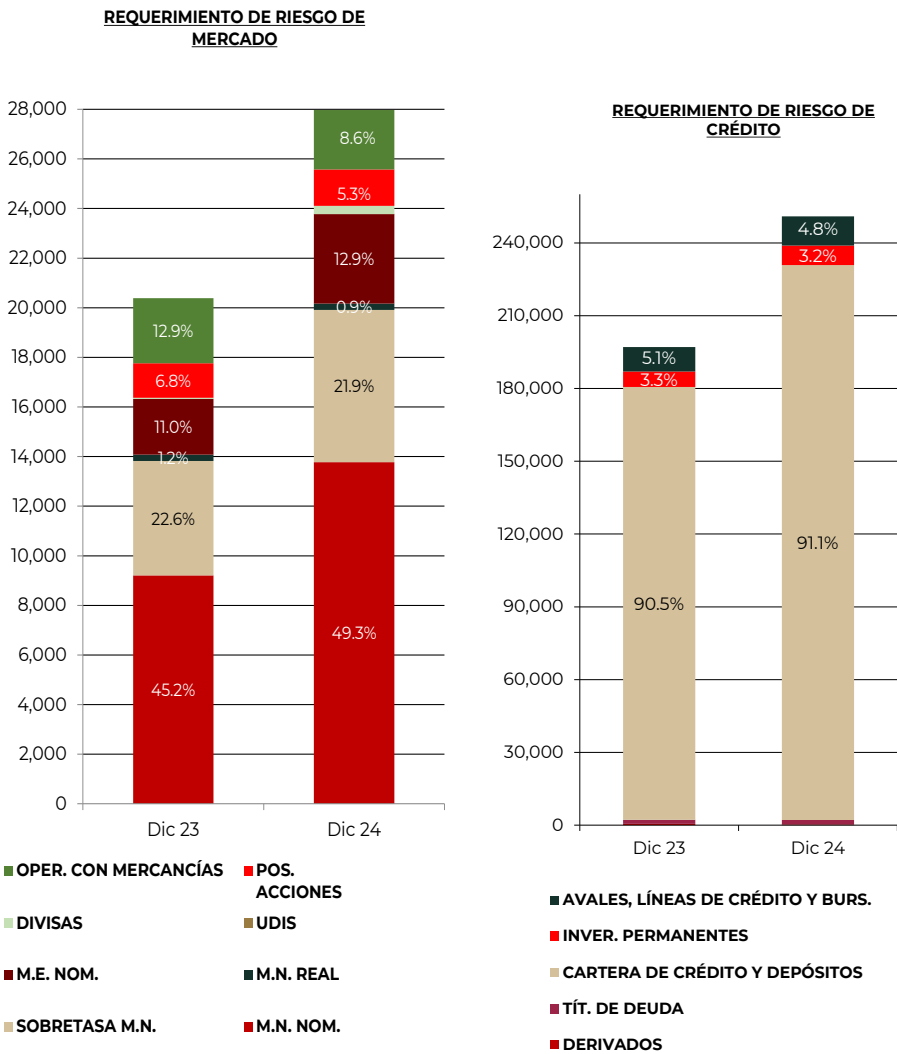
<i>El aumento que registraron los activos sujetos a riesgo totales por 63,010 mdp (26.9%), se explicó en mayor medida por el alza en los activos sujetos a riesgo de crédito.</i>	Los Activos Totales Sujetos a Riesgo (ATSR)¹⁶ fueron del orden de 297,202 mdp, correspondiendo el 84.7% (251,645 mdp) a Crédito, 9.4% (27,976 mdp) a Mercado y el 5.9% (17,581 mdp) a Operativo. Los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito (ASRC) tuvieron un aumento de 26.7% (52,657 mdp) y los Activos Sujetos a Riesgo Operacional (ASRO) de 16.3% (2,466 mdp) y Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (ASRM) 37.2% (7,587 mdp).

¹⁶ Ponderados conforme a los Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito, adicionados a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante resolución modificatoria (vigésima quinta), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	El incremento de los ASRC se debió, principalmente al aumento de la cartera de crédito, antes comentado, que a su vez estuvo parcialmente influenciado por la depreciación del peso sobre el dólar. Derivado de los movimientos antes descritos, el Requerimiento de Capital Total fue mayor al de 2023, en 5,041 mdp, pasando de 18,735 mdp a 23,776 mdp al cierre de 2024, siendo el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito el que aumentó en mayor medida, 4,237 mdp (26.7%).

Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
(Millones de pesos)



Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Cuadro 9. Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de Pesos)

Concepto	Dic 23	Dic 24	Variaciones	
			\$	%
Índice de Capitalización	17.92%	17.59%		
Capital Neto	41,964	52,289	10,325	24.6%
Activos Totales Sujetos a Riesgo ¹	234,191	297,202	63,010	26.9%
Riesgo de Crédito	198,688	251,645	52,957	26.7%
Por operaciones con títulos de deuda	56	13	-44	-77.4%
Por operaciones derivadas y reportos	560	312	-247	-44.2%
Por emisores de títulos de deuda en posición	1,666	1,838	172	10.3%
De los acreditados en operaciones de crédito	178,349	228,675	50,326	28.2%
De los acred. en op. de créd. reestruc. programa FCC	23	0	-23	-100.0%
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursat.	10,038	12,037	1,999	19.9%
Inversiones permanentes y otros activos	6,440	8,037	1,596	24.8%
Ajuste por val. Crediticia en operaciones derivadas	1,556	734	-822	-52.8%
Riesgo de Mercado	20,388	27,976	7,587	37.2%
Tasa Nom. M.N.	9,215	13,779	4,564	49.5%
Sobretasa M.N.	4,612	6,134	1,522	33.0%
Tasa Real M.N.	248	256	9	3.5%
Tasa Nom. M.E.	2,246	3,606	1,359	60.5%
Pos. UDIS o INPC	1	2	0	8.7%
Pos. en Divisas	47	332	285	612.6%
Pos. Acciones	1,394	1,471	77	5.5%
Oper. con Mercancías	2,626	2,397	-229	-8.7%
Riesgo Operacional	15,115	17,581	2,466	16.3%

Fuente: Información obtenida de la Central de Información Financiera de BANXICO

1/ Cifras validadas en el Centro de Información Financiera del Banco de México



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2024

Abril - 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 1454 6000 www.gob.mx/cnbv

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Entidad.

El reporte permite al usuario de éste, formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito etapas 1, 2 y 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, instrumentos financieros, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. Estructura Financiera	6
2. Colocación.....	7
3. Otros Rubros del Estado de Situación Financiera	17
4. Captación	18
5. Resultados	19
6. Información por Segmentos.....	23
II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	25
1. Riesgo de Crédito	25
2. Riesgo de Mercado	26
3. Riesgo Operativo	27
4. Otros Riesgos.....	27
5. Capitalización.....	28
ANEXO A.....	30



Estado de Situación Financiera^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-23	Sep-24	Dic-24	Variaciones				Participación
				Trimestral Dic24/Sep24	1.5%	Anual Dic24/Dic23	4.8%	
ACTIVO	1,139,752	1,176,189	1,193,901	17,713	1.5%	54,149	4.8%	100%
Efectivo y equivalentes de efectivo	50,859	20,736	40,879	20,143	97.1%	9,980	-19.6%	3.4%
Inversiones en instrumentos financieros	406,557	418,774	413,538	- 5,236	-1.3%	6,981	1.7%	34.6%
Instrumentos financieros negociables	9,048	3,103	2,923	- 180	-5.8%	6,125	-67.7%	0.2%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	376,938	389,008	384,295	- 4,712	-1.2%	7,358	2.0%	32.2%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	20,571	26,663	26,320	- 343	-1.3%	5,749	27.9%	2.2%
Deudores por Reporto	20,517	33,980	28,405	- 5,576	-16.4%	7,887	38.4%	2.4%
Instrumentos financieros derivados	36,266	59,590	59,254	- 336	-0.6%	22,988	63.4%	5.0%
Cartera de Crédito Neta	605,300	613,558	622,820	9,262	1.5%	17,520	2.9%	52.2%
Partidas Diferidas	- 3,080	- 3,677	- 3,727	- 50	1.4%	- 647	21.0%	-0.3%
Cartera Total	627,141	643,517	649,638	6,120	1.0%	22,496	3.6%	54.4%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	615,658	612,400	636,502	24,103	3.9%	20,844	3.4%	53.3%
Comercial	615,295	612,012	636,135	24,123	3.9%	20,840	3.4%	53.3%
Consumo	0.2	0.2	0.2	- 0	-8.6%	- 0	-5.8%	0.0%
Vivienda	61	60	54	- 6	-10.4%	- 7	-11.7%	0.0%
Créditos otorgados en calidad de agente del gobierno federal BD	302	327	313	- 14	-4.3%	11	3.8%	0.0%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	822	19,997	1,796	-18,201	-91.0%	974	118.5%	0.2%
Comercial	818	19,991	1,790	-18,202	-91.0%	972	118.8%	0.1%
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	0.0%
Vivienda	4	5	6	1	15.3%	2	55.6%	0.0%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	10,662	11,121	11,340	219	2.0%	678	6.4%	0.9%
Comercial	10,595	11,061	11,275	214	1.9%	681	6.4%	0.9%
Consumo	10	10	10	-	0.0%	- 0	-0.4%	0.0%
Vivienda	57	51	55	4	7.6%	2	-4.1%	0.0%
Estimaciones Preventivas p/Riesgos Crediticios	- 18,762	- 26,282	- 23,091	3,191	-12.1%	4,329	23.1%	-1.9%
Estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación	- 13,241	- 14,659	- 15,235	- 575	3.9%	- 1,993	15.1%	-1.3%
Estimación preventiva para riesgos crediticios adicional	- 5,520	- 11,623	- 7,856	3,767	-32.4%	2,336	42.3%	-0.7%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6,091	12,539	11,652	- 887	-7.1%	5,561	91.3%	1.0%
Pagos anticipados y otros activos	2,966	3,899	3,528	- 371	-9.5%	562	19.0%	0.3%
Propiedades, Mobiliario y Equipo	504	499	498	- 2	-0.3%	- 6	-1.3%	0.0%
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo	4	8	4	- 3	-44.1%	- 0	-3.1%	0.0%
Inversiones Permanentes	74	99	79	- 20	-19.9%	6	8.1%	0.0%
Activo por impuestos a la utilidad diferidos	10,614	12,505	13,244	738	5.9%	2,629	24.8%	1.1%
PASIVO	1,044,313	1,077,317	1,085,631	8,314	0.8%	41,318	4.0%	90.9%
Captación Tradicional	579,334	578,327	600,941	22,614	3.9%	21,607	3.7%	50.3%
Depósitos a Plazo (Mercado de Dinero)	459,794	449,639	457,415	7,776	1.7%	2,379	-0.5%	38.3%
Títulos de Crédito Emitidos	119,540	128,688	143,526	14,838	11.5%	23,986	20.1%	12.0%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	35,410	24,927	20,934	- 3,992	-16.0%	-14,476	-40.9%	1.8%
Acreedores por reporto	372,081	385,433	380,180	- 5,254	-1.4%	8,099	2.2%	31.8%
Colaterales vendidos o dados en garantía	18,013	24,373	15,402	- 8,970	-36.8%	2,611	-14.5%	1.3%
Instrumentos financieros derivados	26,769	52,066	55,722	3,656	7.0%	28,953	108.2%	4.7%
Pasivo por arrendamiento	7	9	6	- 4	-38.4%	- 1	-12.9%	0.0%
Otras Cuentas por Pagar	11,551	10,582	10,927	345	3.3%	- 624	-5.4%	0.9%
Pasivo por Beneficios y Cobros Anticipados	5	49	0	- 49	-100.0%	- 5	-100.0%	0.0%
Créditos Diferidos	1,143	1,550	1,519	- 32	-2.0%	376	32.9%	0.1%
CAPITAL CONTABLE	95,439	98,872	108,270	9,399	9.5%	12,831	13.4%	9.1%
Participación controladora	95,439	98,872	108,270	9,399	9.5%	12,831	13.4%	9.1%
Capital Contribuido	65,889	65,889	77,189	11,300	17.2%	11,300	17.2%	6.5%
Capital Social	21,314	21,314	21,314	-	0.0%	-	0.0%	1.8%
Incremento por Act. De Capital Social Pagado	3,426	3,426	3,426	-	0.0%	-	0.0%	0.3%
Aportaciones p/fut. Aumentos de Capital	27,953	27,953	39,253	11,300	40.4%	11,300	40.4%	3.3%
Prima por suscripción de certificados de aportación patrimonial	16,622	16,622	16,622	-	0.0%	-	0.0%	0.0%
Capital Ganado	29,550	32,983	31,082	- 1,901	-5.8%	1,531	5.2%	2.6%
Reservas de Capital	6,015	6,033	6,033	-	0.0%	18	0.3%	0.0%
Resultados acumulados	25,743	28,636	27,068	- 1,568	-5.5%	1,325	5.1%	2.3%
Otros resultados integrales	- 2,207	- 1,686	- 2,019	- 333	19.8%	188	-8.5%	-0.2%
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	351	424	381	- 43	-10.2%	30	8.5%	0.0%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	11	8	10	2	23.1%	- 1	-12.3%	0.0%
Remediones por beneficios definidos a los empleados	- 2,569	- 2,118	- 2,410	- 292	13.8%	159	-6.2%	-0.2%
PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	1,139,752	1,176,189	1,193,901	17,713	1.5%	54,149	4.8%	100.0%
CUENTAS DE ORDEN	1,852,568	1,879,545	1,862,520	-17,025	-0.9%	9,952	0.5%	156.0%
Activos y pasivos contingentes	50,230	41,433	41,475	42	0.1%	- 8,755	-17.4%	3.5%
Compromisos Crediticios	49,753	46,736	44,856	- 1,880	-4.0%	- 4,897	-9.8%	3.8%
Bienes en fideicomiso o mandato	433,112	428,028	421,909	- 6,119	-1.4%	-11,203	-2.6%	35.3%
Bienes en Custodia o Administración	276,017	317,843	316,555	- 1,289	-0.4%	40,537	14.7%	26.5%
Colaterales recibidos por la entidad	20,528	33,953	28,396	- 5,556	-16.4%	7,868	38.3%	2.4%
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	18,013	24,337	15,406	- 8,931	-36.7%	2,607	-14.5%	1.3%
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	2,776	3,696	4,058	362	9.8%	1,282	46.2%	0.3%
Otras Cuentas de Registro	1,002,139	983,518	989,865	6,347	0.6%	-12,274	-1.2%	82.9%

1/ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Tel: (55) 1454 6000

www.gob.mx/cnbv

Estado de Resultado Integral²

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-23	% Ingreso Financiero	Dic-24	% Ingreso Financiero	Variaciones	
					Anual Dic24/Dic23	
Ingresos por Intereses	132,537	100%	143,715	100%	11,177	8.4%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	70,274	53.0%	76,922	53.5%	6,648	9.5%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	50	0.0%	996	0.7%	946	1886.6%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	415	0.3%	223	0.2%	- 191	-46.1%
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	46,383	35.0%	46,175	32.1%	- 208	-0.4%
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC	20	0.0%	213	0.1%	193	954.7%
Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación	10,629	8.0%	10,759	7.5%	131	1.2%
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	1,622	1.2%	2,597	1.8%	975	60.1%
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	2,109	1.6%	3,330	2.3%	1,221	57.9%
Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	888	0.7%	700	0.5%	- 189	-21.2%
Utilidad por Valorización	0	0.0%	1,694	1.2%	1,694	n.a.
Dividendos de instr fin que califican como instrumentos financieros de capital	147	0.1%	106	0.1%	- 41	-28.0%
Gastos por Intereses	113,555	85.7%	119,157	82.9%	5,602	4.9%
Intereses por Depósitos a Plazo	45,299	34.2%	48,228	33.6%	2,929	6.5%
Intereses por Préstamos Inter. Y de Otros Orgs.	2,125	1.6%	1,935	1.3%	- 190	-9.0%
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	10,616	8.0%	13,854	9.6%	3,238	30.5%
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	836	0.6%	917	0.6%	81	9.6%
Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación	10,403	7.8%	10,539	7.3%	136	1.3%
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	43,011	32.5%	43,682	30.4%	671	1.6%
Pérdida por Valorización	1,263	1.0%	0	0.0%	- 1,263	-100.0%
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	1	0.0%	2	0.0%	1	149.4%
Margen Financiero	18,982	14.3%	24,558	17.1%	5,575	29.4%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	3,820	2.9%	4,329	3.0%	509	13.3%
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	15,162	11.4%	20,229	14.1%	5,067	33.4%
Comisiones y Tarifas (Neto)	1,157	0.9%	860	0.6%	- 297	-25.7%
Comisiones y tarifas cobradas	1,216	0.9%	926	0.6%	- 290	-23.8%
Comisiones y tarifas pagadas	59	0.0%	67	0.0%	8	13.2%
Resultado por Intermediación	550	0.4%	615	0.4%	65	11.9%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	-17,931	-13.5%	-19,098	-13.3%	- 1,167	6.5%
Gastos de Administración y Promoción	2,971	2.2%	3,082	2.1%	111	3.7%
Resultado de la Operación	-4,034	-3.0%	-477	-0.3%	3,557	-88.2%
Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0.0%	-326	-0.2%	- 326	n.a.
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	-4,034	-3.0%	-803	-0.6%	3,230	-80.1%
Impuestos a la Utilidad	-4,211	-3.2%	-2,644	-1.8%	1,567	-37.2%
Impuestos a la Utilidad Causados	0	0.0%	0	0.0%	-	0.0%
Impuestos a la Utilidad Diferidos	-4,211	-3.2%	-2,643	-1.8%	1,568	-37.2%
Resultado de Operaciones Continuas	177	0.1%	1,840	1.3%	1,663	939.2%
Operaciones Discontinuas	0	0.0%	0	0.0%	-	0.0%
Resultado Neto	177	0.1%	1,840	1.3%	1,663	939.2%
Otros resultados integrales	163	0.1%	- 413	-0.3%	- 576	-354.4%
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	175	0.1%	30	0.0%	- 145	-83.0%
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	- 5	0.0%	- 1	0.0%	4	-74.6%
Remediación de beneficios definidos a los empleados	- 7	0.0%	- 442	-0.3%	- 435	6673.2%
Resultado Integral	340	0.3%	1,427	1.0%	1,087	320.2%

Nota: En julio y diciembre de 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a BANOBRAS el pago de aprovechamientos por 8,611 mdp y 11,300 mdp, respectivamente por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal.

2/ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

I. SITUACIÓN FINANCIERA ³

1. Estructura Financiera

El Activo Total de BANOBRAS aumentó 4.8%, situándose en 1,193,901 mdp.

El Pasivo Total de BANOBRAS aumentó 4.0%, situándose en 1,085,631 mdp.

El Capital Contable de BANOBRAS aumentó 13.4%, situándose en 108,270 mdp.

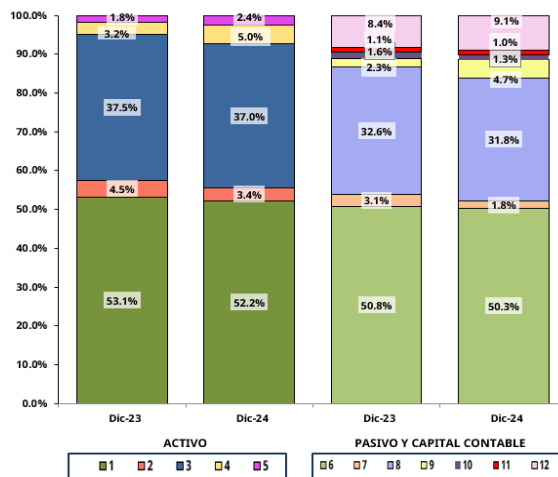
El **Activo Total** del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) se situó en 1,193,901 (mdp), presentando un incremento de 4.8% (54,149 mdp). Dicho aumento corresponde al incremento de **Instrumentos Financieros Derivados** en 63.4% (22,988 mdp), de la **cartera de crédito neta** en 2.9% (17,520 mdp) fundamentalmente por un mayor otorgamiento de créditos, de **Inversiones en Instrumentos Financieros y Deudores por Reporto** en 3.5% (14,868 mdp), y el aumento de **Otros Activos** en 43.2% (8,752 mdp); compensado con la disminución de **Efectivo y Equivalente de efectivo** en 19.6% (9,979 mdp).

En cuanto a la composición del Activo, los rubros más significativos de la Institución fueron la **Cartera de Crédito Neta** (52.2%) y las **Inversiones en Instrumentos Financieros y Deudores por Reporto** (37.0%).

El **Pasivo Total** se ubicó en 1,085,631 mdp, registrando un incremento de 4.0% (41,318 mdp), debido principalmente al aumento de **Instrumentos Financieros Derivados** en 108.2% (28,953 mdp), de **Captación Tradicional** en 3.7% (21,607 mdp), y de **Acreedores por reporto** en 2.2% (8,099 mdp), compensado con la disminución de, **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** en 40.9% (14,476 mdp), de **Colaterales vendidos o dados en garantía** en 14.5% (2,611 mdp), y de **Otros Pasivos** en 2.0% (254 mdp).

El **Capital Contable** mostró un crecimiento del 13.4 % (12,831 mdp), para ubicarse en 108,270 mdp, y representó el 9.1% del Activo Total. La principal causa fue el incremento en el Capital contribuido, derivado de la aportación para futuros aumentos de capital por un monto de 11,300 mdp realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Gráfica 1. Estructura Financiera
(Millones de pesos y Porcentajes)



* **Otros Activos:** Otras Cuentas por Cobrar (neto), Bienes Adjudicados (neto), Pagos anticipados y otros activos, Propiedades Mobiliario y Equipo, Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, Inversiones Permanentes, Activos por impuestos a la utilidad diferidos, Activos Intangibles.

** **Otros Pasivos:** Pasivos por arrendamiento, Otras Cuentas por Pagar, Pasivo por beneficios y Cobros anticipados y Créditos Diferidos.

3/ A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2024 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Tel: (55) 1454 6000

www.gob.mx/cnbv

2. Colocación

Efectivo y equivalentes de efectivo

El 49.4% (20,201 mdp) del Efectivo y equivalentes de efectivo correspondió a Depósitos en TESOFE

El **Efectivo y equivalentes de efectivo** se situó en 40,879 mdp, inferior en 19.6% (9,980 mdp), respecto a 2023, debido a la disminución de Depósitos en TESOFE en 28.2% (7,935 mdp), de Depósitos en bancos nacionales y extranjeros en 11.6% (1,183 mdp), otros efectivos y equivalentes de efectivo restringidos en 78.8% (864 mdp) y un aumento de Depósitos de regulación monetaria BANXICO por 2 mdp.

El 49.4% (20,201 mdp) correspondió a Depósitos en TESOFE, 28.0% (11,436 mdp) en Depósitos de Regulación Monetaria BANXICO, 22.0% (9,010 mdp) en Depósitos en bancos nacionales y extranjeros principalmente en moneda dólares americanos, y 0.6% (232 mdp) en otros efectivos y equivalentes de efectivo.

El depósito de Regulación Monetaria mantenido por Banobras en Banxico tiene una tasa objetivo de 10.02%.

Inversiones en instrumentos Financieros

Las Inversiones en Instrumentos Financieros mostraron un saldo de 413,538 mdp y tuvieron un incremento de 1.7%.

Las **Inversiones en Instrumentos Financieros** mostraron un saldo de 413,538 mdp, con un incremento de 1.7% (6,981 mdp) respecto a 2023, principalmente por el aumento de inversiones con instrumentos financieros para cobrar o vender en 2.0% (7,357 mdp).

El portafolio de inversiones estuvo clasificado con **Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)** (92.9%), **Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)** (6.4%) e **Instrumentos financieros negociables (IFN)** (0.7%), y estuvieron compuestos fundamentalmente por deuda gubernamental (92.5%).

Adicionalmente, el 92.1% de las Inversiones en Instrumentos Financieros estuvieron clasificadas como restringidas y correspondieron principalmente a los colaterales otorgados en operaciones de reporto (actuando la Institución como reportada).

Cuadro 1. Inversiones en Instrumentos Financieros
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic 23		Dic 24		Variaciones	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %	Dic 24/Dic 23	
					\$	%
Inversiones en Instrumentos Financieros						
Instrumentos Financieros Negociables	9,048	2.2%	2,923	0.7%	-6,125	-67.7%
Instrumentos financieros negociables sin restricción	6,147	1.5%	1,143	0.3%	-5,004	-81.4%
Instrumentos financieros negociables restringidos	2,901	0.7%	1,780	0.4%	-1,121	-38.6%
Instrumentos Financieros para cobrar o vender	376,938	92.7%	384,295	92.9%	7,357	2.0%
Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción	7,590	1.9%	9,469	2.3%	1,879	24.8%
Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos	369,348	90.8%	374,826	90.6%	5,478	1.5%
Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses (valores)(neto)	20,571	5.1%	26,320	6.4%	5,749	27.9%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción	20,571	5.1%	22,234	5.4%	1,663	8.1%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos	0	0.0%	4,086	1.0%	4,086	-
TOTAL	406,557	100.0%	413,538	100.0%	6,981	1.7%

Los Instrumentos Financieros Negociables presentaron un saldo de 2,923 mdp.

Los **Instrumentos Financieros Negociables** presentaron un saldo de 2,923 mdp, comparado con diciembre 2023 (9,048 mdp), presentaron una disminución de 67.7% (6,125 mdp), dicha variación se originó principalmente por menores inversiones en fondo en dólares por 4,943 mdp. Los instrumentos son integrados por Certificados Bursátiles del Gobierno Federal por 1,780 mdp (60.9%), y Fondos de Inversión por 1,143 mdp (39.1%).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

El modelo de negocio utilizado por Banobras para administrar estos instrumentos financieros es buscar la generación de utilidades a través de su venta. En este sentido, se monitorean los indicadores macroeconómicos y financieros que inciden en los precios de mercado de dichos instrumentos, con el fin de identificar oportunidades para realizar utilidades y sustituirlos por emisiones del mercado primario, principalmente.

Cuadro 2. Instrumentos Financieros Negociables
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic 23		Dic 24		Variaciones	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %	Dic 24/23	
					\$	%
Instrumentos Financieros Negociables	9,048	100.0%	2,923	100.0%	-6,125	-67.7%
Instrumentos Financieros Negociables sin Restricción	6,147	67.9%	1,143	39.1%	-5,004	-81.4%
Certificados de Tesorería	61	0.7%	0	0.0%	-61	-100.0%
Fondos de inversión	6,086	67.3%	1,143	39.1%	-4,943	-81.2%
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía en operaciones de reporte	2,901	32.1%	1,780	60.9%	-1,121	-38.6%
Certificados de Tesorería	405	4.5%	0	0.0%	-405	-100.0%
Certificados Bursátiles	345	3.8%	0	0.0%	-345	-100.0%
Certificados Bursátiles del Gobierno Federal	2,151	23.8%	1,780	60.9%	-371	-17.2%

Los Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender presentaron un saldo por 384,295 mdp.

Los **Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender** presentaron un saldo por 384,295 mdp, aumentando en 1.95% (7,357 mdp) respecto a diciembre 2023. El saldo fue integrado por BONDES F por 312,662 (81.4%), BONDES D por 26,787 mdp (7.0%), Certificados Bursátiles bancarios por 15,056 mdp (3.9%), Certificados bursátiles del Gobierno Federal por 8,028 mdp (2.1%), BPAG 91 por 7,676 mdp (2.0%), BPAS por 6,826 mdp (1.8%), BONDES G por 5,519 mdp (1.4%), y Bonos de deuda 1,741 mdp (0.5%).

El modelo de negocio utilizado por Banobras para administrar estos instrumentos financieros, es mantenerlos para generar una utilidad a través de un rendimiento contractual por cobros de principal e interés o a través de su venta.

Los términos de estos instrumentos prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés (SPPI) sobre el monto del principal pendiente de pago.

Cuadro 3. Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic 23		Dic 24		Variaciones	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %	Dic 24/Dic 23	
					\$	%
Instrumentos Financieros para cobrar o vender	376,938	100.0%	384,295	100.0%	7,357	1.95%
Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción	7,590	2.0%	9,469	2.5%	1,879	24.76%
CEBUR BANCARIO (Tesorería, Mesa de Dinero)	192	0.1%	191	0.0%	-1	-0.52%
BONDES (Tesorería)	7,398	2.0%	7,765	2.0%	367	4.96%
BONDES LF	0	0.0%	1,000	0.3%	1,000	-
BPAG91	0	0.0%	513	0.1%	513	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos o dados en garantía en operaciones de reporte	369,348	98.0%	374,826	97.5%	5,478	1.48%
CEBUR BANCARIO (MesaDin)	12,932	3.4%	14,865	3.9%	1,933	14.95%
CEBUR G.F. (MesaDin)	9,780	2.6%	8,028	2.1%	-1,752	-17.91%
BPAG 28 (MesaDin)	6,132	1.6%	0	0.0%	-6,132	-100.00%
BPAG 91 (MesaDin)	12,756	3.4%	7,163	1.9%	-5,593	-43.85%
BPAS (MesaDin)	9,623	2.6%	6,826	1.8%	-2,797	-29.07%
BONDES (MesaDin, Tesorería)	26,176	6.9%	19,022	4.9%	-7,154	-27.33%
BONDES F (MesaDin)	288,200	76.5%	311,662	81.1%	23,462	8.14%
BONOS DE DEUDA	222	0.1%	1,741	0.5%	1,519	684.23%
BONDES G (MesaDin)	3,527	0.9%	5,519	1.4%	1,992	56.48%

Los Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Intereses tuvieron un saldo de 26,320 mdp y se concentraron

Los **Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés** presentaron un saldo de 26,320 mdp, respecto al año anterior aumentaron 27.9% (5,749 mdp), derivado de vencimientos y valuación de riesgos cubiertos. El saldo es integrado por certificados bursátiles privados por 9,702 mdp (36.9%), certificados bursátiles del Gobierno Federal por 5,785 mdp (22.0%), BONDES LF por

principalmente en Certificados Bursátiles Privados.	4,086 mdp (15.5%), Bonos del Gobierno Federal USD por 2,114 mdp (8.0%), Certificados bursátiles de Estados y Municipios por 1,956 mdp (7.4%), Eurobonos por 1,430 mdp (5.4%), y Certificados Bursátiles Bancarios por 1,247 mdp (4.7%). Durante septiembre 2024, se pactaron BONDES LF por un importe de 4,061 mdp, mismos que se encuentran en garantía en una operación de reporto en dólares. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de dichos títulos asciende a 4,086 mdp. El monto total de estos instrumentos incluye la estimación por pérdidas crediticias esperadas por 4 mdp y un efecto negativo de valuación de los riesgos cubiertos por 1,010 mdp. En enero de 2023, una institución financiera acreditada de BANOBRAS fue declarada en concurso mercantil. Banobras tenía en su posición 4,500,000 títulos de dicha institución financiera, cuyo valor nominal era de 450 mdp, la fecha de vencimiento de la posición fue el 24 de febrero 2023, sin embargo, esta no pudo ser cobrada, el monto del principal, así como de sus intereses devengados no cobrados ascendió a 461 mdp; debido a este incumplimiento se reclasificó dicho importe del rubro de Inversiones en Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés al rubro de Otras Cuentas por Cobrar, así como su Estimación Crediticia Esperada cuyo monto ascendía a esa misma fecha a 312 mdp. El modelo de negocio utilizado por Banobras para administrar estos instrumentos está orientado a la generación de ingresos a través de la recuperación del principal y del cobro de intereses, que provienen de las condiciones contractuales.

Cuadro 4. Instrumentos Financieros para cobrar principal e Intereses
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic 23		Dic 24		Variaciones	
	Saldo	Partic. %	Saldo*	Partic. %	Dic 24/23	
					\$	%
Instrumentos Financieros para cobrar principal e intereses (valores)(neto)	20,571	100.0%	26,320	100.0%	5,749	27.9%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción	20,571	100.0%	22,234	84.5%	1,663	8.1%
Certificados Bursátiles Bancarios	1,247	6.1%	1,247	4.7%	0	0.0%
Certificados Bursátiles (GF)	6,289	30.6%	5,785	22.0%	-504	-8.0%
Certificados Bursátiles privados	7,562	36.8%	9,702	36.9%	2,140	28.3%
Bonos del Gobierno Federal (USD)	1,799	8.7%	2,114	8.0%	315	17.5%
Eurobonos (USD)	1,493	7.3%	1,430	5.4%	-63	-4.2%
Certificados Bursátiles de Estados y Municipios	2,181	10.6%	1,956	7.4%	-225	-10.3%
Instrumentos restringidos	0	0.0%	4,086	15.5%	4,086	-
BONDES LF (I)	0	0.0%	4,086	15.5%	4,086	-

*El saldo ya incluye el efecto de valuación de riesgos cubiertos, al 2023 fue de 46 mdp y al 2024 (1,010 mdp), así como la EPCE de 3 mdp y 4 mdp respectivamente.

Deudores por Reporto

Los deudores por reporto fueron por 28,405 mdp.	El rubro de Deudores por Reporto mostró un saldo de 28,405 mdp, mayor al del año anterior en 38.4% (7,888 mdp) derivado a que, en el año 2023 las operaciones vigentes de compra de reportos fueron mayores a las operaciones que se otorgaron a su vez como colateral o garantía en operaciones como reportada (cruces de reportos).



Cuadro 5. Operaciones de Reporto
(Millones de pesos y Porcentajes)

	Dic 23		Dic 24		Variaciones Deudores por Reporto		Variaciones Acreedores por Reporto	
	Deudores por Reporto	Acreedores por Reporto	Deudores por Reporto	Acreedores por Reporto	Dic 24 / Dic 23		Dic 24 / Dic 23	
					\$	%	\$	%
Deudores por Reporto								
Cetes	4,002	405	1,823	-	(2,179)	-54%	(405)	-100%
Bonos tasa fija	-	-	4,580	-	4,580	0%	-	-
BPAS	9,277	9,647	9,502	6,818	225	2%	(2,829)	-29%
BPAG 28	-	6,135	1,051	-	1,051	-	(6,135)	-100%
BPAG91	1,588	12,781	1,100	7,160	(488)	-31%	(5,621)	-44%
Cebures GF	501	12,026	-	9,330	(501)	-100%	(2,696)	-22%
CEBIC	500	-	500	-	-	0%	-	-
Cebures	-	13,256	-	14,850	-	-	1,594	12%
Certificados bursátiles Gubernamentales	-	31	-	552	-	-	521	1681%
Bondes D	-	26,255	-	18,999	-	-	(7,256)	-28%
Bondes F	4,649	288,023	9,849	315,216	5,200	112%	27,193	9%
Bondes G	-	3,522	-	5,515	-	-	1,993	57%
Bonos de deuda de organismos multilaterales	-	-	-	1,740	-	-	1,740	-
Total	20,517	372,081	28,405	380,180	7,888	38%	8,099	2%
(-) Colaterales vendidos o dados en garantía								
Cetes	4,002	-	1,822	-	(2,180)	-54%	-	-
Bonos tasa fija	-	-	3,580	-	3,580	-	-	-
CEBIC	500	-	500	-	-	0%	-	-
BPAG28	587	-	-	-	(587)	-100%	-	-
Cebures GF	501	-	-	-	(501)	-100%	-	-
BPAG91	-	-	1,100	-	1,100	-	-	-
BPAS	8,273	-	500	-	(7,773)	-94%	-	-
Bondes F	4,150	-	7,900	-	3,750	90%	-	-
Total	18,013	-	15,402	-	(2,611)	-14.5%	-	-
Deudores por Reporto (Saldo deudor)	2,504	-	13,003	-	10,499	419.3%	-	-

El plazo promedio de las operaciones de reporto fluctuó entre 2 y 42 días.

El plazo promedio de las operaciones de reporto fluctuó entre 2 y 42 días y los principales instrumentos son:

- Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)
- Bonos de protección al ahorro con pago trimestral de interés y tasa de interés de referencia adicional (BPAG91)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES LD)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES LF)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES LG)
- Certificados Bursátiles (CEBURES)
- Certificados Bursátiles (GF)
- Certificados bursátiles gubernamentales
- Bonos Tasa Fija
- Bonos de protección al ahorro con pago mensual de interés y tasa de interés de referencia adicional (BPAG28)
- Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)
- Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (CEBICS)
- Bonos de Deuda de Organismos Multilaterales



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Derivados y Relaciones de Cobertura

BANOBRAS opera con instrumentos financieros derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

BANOBRAS realiza operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación y con fines de cobertura**:

La finalidad de las relaciones de coberturas son las siguientes:

- Mitigar o cubrir el riesgo originado por partidas cubiertas o posiciones primarias
- Respecto a la cobertura de valor razonable, buscan cubrir la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada, que sea atribuible a uno o más riesgos en particular, y afecta la utilidad o pérdida neta del periodo.
- Respecto a la cobertura de flujos de efectivo, buscan cubrir la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos.

También opera con **Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Negociación**, que corresponden principalmente a aquellos que buscan proveer servicios de cobertura a clientes, o bien, contar con estrategias para la administración de riesgos de activos y pasivos que no pueden acceder a la contabilidad de coberturas.

Cuadro 6. Operaciones de Derivados
(Millones de pesos)

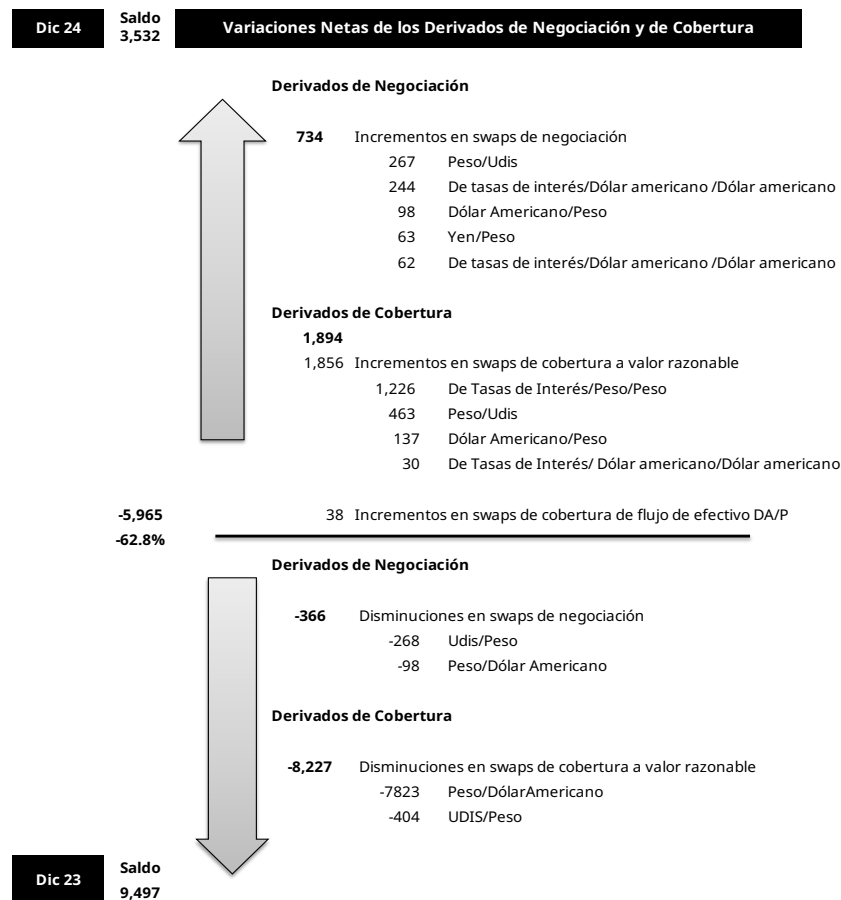
Concepto	Dic 23			Dic 24			Variaciones	
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto	Dic 24 / Dic 23	
							\$	%
Derivados	36,266	26,769	9,497	59,254	55,722	3,532	(5,965)	-62.8%
Con fines de Negociación	11,146	6,398	4,748	12,138	7,022	5,116	368	7.8%
Swaps de negociación	11,146	6,398	4,748	12,138	7,022	5,116	368	7.8%
Dólar Americano/Peso	291	86	205	376	73	303	98	47.8%
Peso/Dólar Americano	86	287	(201)	74	373	(299)	(98)	48.8%
UDIS/Peso	666	-	666	398	-	398	(268)	-40.2%
Peso/UDIS	-	665	(665)	-	398	(398)	267	-40.2%
YEN/Peso	5,525	1,379	4,146	5,758	1,549	4,209	63	1.5%
De tasas de interés/Dólar americano /Dólar americano	2,029	1,652	377	2,603	2,164	439	62	16.4%
De tasas de interés/Peso/Peso	2,549	2,329	220	2,929	2,465	464	244	110.9%
Con fines de Cobertura	25,120	20,371	4,749	47,116	48,700	(1,584)	(6,333)	-133.4%
Swaps de Cobertura de valor razonable	24,949	20,193	4,756	46,936	48,551	(1,615)	(6,371)	-134.0%
UDIS/Peso	3,437	-	3,437	3,033	-	3,033	(404)	-11.8%
Peso/Udis	-	3,758	(3,758)	23	3,318	(3,295)	463	-12.3%
Dólar Americano/Peso	1,087	1,149	(62)	1,077	1,002	75	137	-221.0%
Peso/Dólar Americano	13,929	13,008	921	34,595	41,497	(6,902)	(7,823)	-849.4%
De Tasas de Interés/Peso/Peso	6,496	2,238	4,258	8,208	2,724	5,484	1,226	28.8%
De Tasas de Interés/ Dólar americano/Dólar americano	-	40	(40)	-	10	(10)	30	-75.0%
Swaps de Cobertura de flujos de efectivo	171	178	(7)	180	149	31	38	-542.9%
Dólar Americano/Peso	171	178	(7)	180	149	31	38	-542.9%

El saldo neto de las Operaciones con Derivados tienen un monto de 3,532 mdp y disminuyó 62.8% (5,965 mdp).

Al 31 de diciembre de 2024, BANOBRAS mantenía posiciones en **Swaps con fines de Negociación y de Cobertura (Valor razonable y flujo de efectivo)**.

El saldo neto (saldo deudor - saldo acreedor) de **Operaciones de Derivados** disminuyó 62.8% (5,965 mdp), ubicándose en 3,532 mdp. Esta variación se explicó principalmente por la variación del saldo neto correspondiente al decremento en las operaciones de derivados de cobertura por 8,227 mdp, principalmente en operaciones peso/dólar americano por 7,823 mdp, asimismo en la disminución del saldo neto de los swaps de negociación por 366 mdp, compensados con el

aumento en el saldo neto de operaciones de swaps de cobertura en 1,894 mdp primordialmente en operaciones a valor razonable (tasas de interés/peso/peso), y 734 en swaps de negociación.



Para cubrir una emisión de bonos denominados en yenes japoneses, la Institución contrató un cross currency swap que incluye una cláusula de extinción. Al 2024 reporta una valuación neta por 4,412 mdp.

Destaca que, al 31 de diciembre de 2024, BANOBRAS tiene celebrada una operación de intercambio de divisas (extinguishing amortizing cross currency swap) contratada el 29 diciembre de 2003, con vencimiento al 21 de diciembre de 2033, referida a un valor nominal de 37 mil millones de yenes japoneses, en la que recibe yenes japoneses y entrega pesos mexicanos. Dicho contrato, que desde su origen fue designado como de cobertura, tiene incorporada una cláusula de extinción de derechos y obligaciones vinculada a la posibilidad de un incumplimiento en la deuda externa del Gobierno Federal.

A partir de junio de 2018, este swap forma parte del portafolio de operaciones con fines de negociación, al revocar la asignación de la cobertura de la emisión de bonos en yenes japoneses, lo cual, significó el reconocimiento de un crédito diferido (valuación de la partida cubierta) que se amortizará en resultados en el plazo remanente de la emisión de los citados bonos (diciembre 2033 fecha de vencimiento).

Este instrumento financiero derivado, incluye una cláusula de extinción anticipada de derechos y obligaciones vinculada a la posibilidad de un incumplimiento respecto de la deuda externa del Gobierno Federal, cuya valuación, al 31 de diciembre de 2024, significó una minusvalía de 1,202 mdp.

Las características y metodología de valuación de esta operación se detallan en el Anexo A.



Cartera de Crédito

La Cartera de Crédito Total se ubicó en 649,638 mdp y se incrementó 22,496 mdp (3.6%), principalmente por el incremento de la cartera de Actividad Empresarial o Comercial

La **cartera de crédito total** se ubicó en 649,638 mdp, de la cual el 98.0% (636,502 mdp) corresponde a cartera de crédito con riesgo etapa 1, 0.3% (1,796 mdp) a cartera de crédito con riesgo en etapa 2, y 1.7% (11,340 mdp) a cartera de crédito con riesgo en etapa 3.

De la **cartera total** el 99.93% (649,200 mdp) corresponde a **Cartera Comercial**, integrada en 62.0% (402,375 mdp) por créditos a Entidades Gubernamentales, 33.1% (214,958 mdp) por créditos en Actividad Comercial y 4.9% (31,867 mdp) por créditos a Entidades Financieras; el resto de la cartera 0.07% corresponde a la Cartera de vivienda y consumo (124 mdp), y a la Cartera en Calidad de Agente del Gobierno Federal (313 mdp).

Respecto al año anterior la cartera total aumentó 3.6% (22,496 mdp), los principales rubros que registraron cambios fueron los siguientes:

- Los créditos clasificados en **Actividad Empresarial o Comercial** mostraron un incremento de 14.9% (27,877 mdp), principalmente por mayor financiamiento para créditos empresariales.
- La cartera de créditos otorgados a **Entidades financieras** aumentó en 3.8% (1,163 mdp), debido principalmente al incremento de créditos a entidades financieras no bancarias en 13.0% (2,056 mdp), compensado con la disminución de créditos interbancarios en 6.0% (893 mdp).
- El saldo de la cartera dirigida a **Entidades Gubernamentales**, uno de los principales nichos de mercado de la Institución, disminuyó en 1.6% (6,548 mdp), al respecto, disminuyó la cartera a Estados y Municipios en 4.0% (10,765 mdp), compensado con el incremento a créditos a Empresas Productivas del Estado en 4.9% (2,721 mdp), y créditos al Gobierno Federal en 1.7% (1,495 mdp).
- La cartera de créditos otorgados en calidad de **Agente Financiero del Gobierno Federal** aumentó en 3.6% (11 mdp).
- La cartera de consumo se mantuvo con el mismo saldo respecto al 2023 (10 mdp) y respecto a la cartera hipotecaria disminuyó en 6.0% (7 mdp).

El saldo de la **Cartera de Crédito** incluye el efecto negativo de coberturas de valor razonable de **Cartera de Crédito con riesgo de crédito en Etapa 1**, correspondiente a la valuación de riesgos cubiertos en créditos individuales por un monto de 1,876 mdp, en créditos en actividad empresarial o comercial y de 4,800 mdp, en créditos a entidades gubernamentales.

Del total de la cartera, 565,357 corresponde a cartera en moneda nacional, 66,516 mdp, corresponde moneda extranjera y 17,765 corresponde a UDIS. Respecto al 2023 los créditos en moneda extranjera aumentaron 112% (35,151 mdp), en moneda nacional disminuyeron 2.1% (12,043 mdp), y en UDIS disminuyeron en 3.3% (612 mdp).

Cuadro 7. Integración de la Cartera de Crédito Total (Millones de pesos y Porcentajes)

	Dic 23					Dic 24				
	Cartera Total	Estructura	Cartera en Etapa 3	Estimaciones Preventivas */	Índice de Morosidad	Cartera Total	Estructura	Cartera en Etapa 3	Estimaciones Preventivas */	Índice de Morosidad
Créditos Comerciales	626,708	99.9%	10,595	10,981	1.69%	649,200	99.9%	11,275	4,717	1.74%
Actividad Empresarial o Comercial	187,081	29.8%	10,562	9,178	5.65%	214,958	33.1%	11,275	3,462	5.25%
Créditos a Entidades Financieras	30,704	4.9%	-	113	0.00%	31,867	4.9%	-	124	0.00%
Créditos a Entidades Gubernamentales	408,923	65.2%	33	1,690	0.01%	402,375	61.9%	-	1,131	0.00%
							0.0%			
Créditos al Consumo	10	0.0%	10	9	96.71%	10	0.0%	10	9	100.00%
Créditos a la Vivienda	122	0.0%	57	35	46.72%	115	0.0%	55	45	47.83%
Agente Financiero del Gobierno Federal	302	0.0%	-	-	0.00%	313	0.0%	-	-	0.00%
Efecto por créditos restructurados y/o renovados				1,975	-				10,302	-
Total	627,142	100.0%	10,662	13,000	1.70%	649,638	100.0%	11,340	15,073	1.75%

* Excluye: Estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales y de cartera contingente por 8,018 mdp en 2024 y 5,762 mdp en 2023.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Tel: (55) 1454 6000

www.gob.mx/cnbv

La cartera en etapa 3 se situó en 11,340 mdp y tuvo un incremento de 6.4%.	La Cartera de Crédito con riesgo de crédito Etapa 3⁴ se situó en 11,340 mdp, lo que representó un incremento de 6.4% (678 mdp) respecto a diciembre 2023 (10,662 mdp), compuesta principalmente por 11,275 mdp en créditos en actividad comercial, y 65 mdp en créditos de Consumo y Vivienda (exempleados). Durante el ejercicio, los movimientos que presentó la cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 son los siguientes: Incrementos: • Reestructura con un saldo de 3,786 mdp. • Valoración de divisas con un saldo de 765 mdp. • Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1 a Etapa 3 por un saldo de 97 mdp. • Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2 a Etapa 3 por un saldo de 13 mdp. Decrementos: • Recuperaciones por un saldo de 2,705 mdp. • Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 a Etapa 1 por un saldo de 1,274 mdp • Traspaso de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3 a Etapa 2 por un saldo de 4 mdp El principal acreditado corresponde al sector de Telecomunicaciones y tiene un saldo en etapa 3 de 6,660 mdp y representa el 59.1% de la cartera comercial en etapa 3, reservado al 100%.
Las Garantías de Crédito disminuyeron 12.3%.	El saldo de las Garantías de Crédito por 11,700 mdp, disminuyó 12.3% (1,642 mdp) respecto al ejercicio anterior, con un total de 24 garantías de crédito.
El Índice de Morosidad se situó en 1.75%.	El índice de morosidad (IMOR⁵) (Cartera etapa 3/cartera total) al 4T24, se ubicó en 1.75%, superior al 1.70% del año anterior. El incremento de dicho indicador se explica por el aumento de la cartera con riesgo en etapa 3 previamente comentado. Asimismo, de la cartera con riesgo en etapa 3 respecto a la Cartera Calificable^{6/}, su morosidad se situó en 1.7%. Por su parte, el Índice de Cobertura (Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios / Cartera en Etapa 3^{7/}), fue de 203.6%, lo que indicó que las reservas cubrieron 2.04 veces la cartera en etapa 3.

4/ Etapa 3 antes vencida.

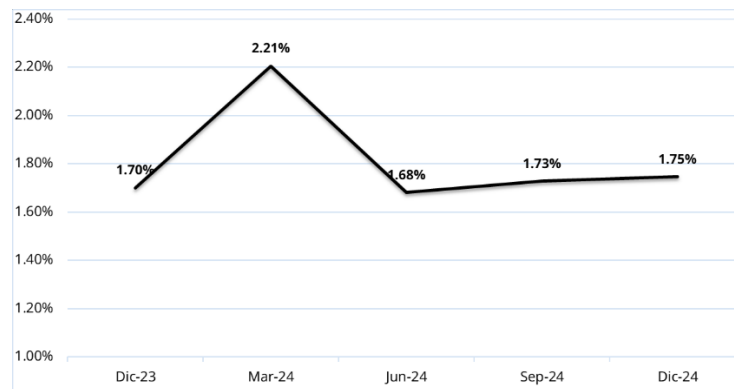
5/ Calculado anteriormente como cartera vencida/ cartera total.

6/ Se define como Cartera de Créditos en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las "Disposiciones de carácter general para la calificación de la cartera de crédito de las instituciones de crédito", publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005 y modificadas el 30 de diciembre de 2024.

7/ Calculado anteriormente como Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios/ Cartera Vencida.



**Gráfica 2. Índice de Morosidad
(Porcentajes)**



Calificación de la Cartera de Crédito

El saldo de Estimaciones preventivas se ubicó en 23,091 mdp.

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** se ubicaron en 23,091 mdp^{8/}, mayores en 23.1% (4,329 mdp), comparadas con 2023 (18,762) mdp, cantidad que tiene como objetivo cubrir las pérdidas esperadas para la **Cartera Calificada**, con un monto de 667,186 mdp^{9/}.

La citada variación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios se explicó básicamente por:

- Aumento del efecto por créditos reestructurados y/o renovados por 8,327 mdp, teniendo un saldo de 10,302.
- Aumento de las reservas reconocidas por la CNBV por 2,325 mdp, teniendo un saldo de 7,846 mdp.
- Aumento en la estimación derivada de la calificación de cartera de créditos en entidades financieras por 11 mdp, teniendo un saldo de 124 mdp.
- Aumento en estimaciones por intereses vencidos por 11 mdp, tendiendo un saldo por la misma cantidad.
- Aumento de estimaciones derivadas de créditos de vivienda por 10 mdp, teniendo un saldo de 45 mdp.
- Disminución en la estimación derivada de la calificación de cartera de actividad empresarial por 5,716 mdp, teniendo un saldo de 3,642 mdp.
- Disminución en la estimación derivada de la calificación de cartera de créditos en entidades gubernamentales por 559 mdp, teniendo un saldo de 1,131 mdp.
- Disminución en estimaciones derivadas de garantías y líneas de crédito contingentes por 80 mdp, teniendo un saldo de 161 mdp.

De la cartera comercial calificable, el 96.6% registró calificaciones entre A-1 y A-2, el 1.3% entre calificaciones B1, B2 y B3, 0.1% en calificaciones C1 y C2, y 2.0% en calificaciones D y E.

8/ El monto de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios considera aquellas derivadas de la calificación y las adicionales, así como las constituidas para Intereses Vencidos.

9/ Incluye la cartera comercial (contingentes y garantías otorgadas con su crédito inducido), la cartera del Gobierno Federal reservada al 0.5%, y cartera de exmpleados.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

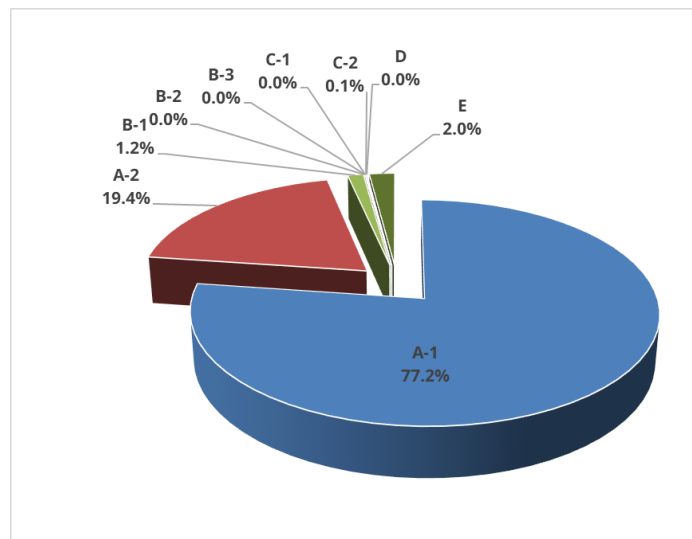
Cuadro 8. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios^{10/}
(Millones de pesos)

Tipo de Cartera	Diciembre de 2024		Estimaciones Totales	Diciembre de 2024
	Montos de Cartera	Estimaciones por Calificación		
Reservada al 0.5%	109,440	418		
Comercial	557,622	14,761	Estimaciones derivadas de la calificación	15,234
Cartera de Exempleados	124	55	Estimaciones Adicionales	7,857
Total	667,186	15,234	Total	23,091

Gráfica 3. Cartera Comercial Calificada por nivel de riesgo
(Millones de pesos y Porcentajes)

Nivel de Riesgo	Saldo Dic 24 (mdp)
A-1	430,499
A-2	108,047
B-1	6,952
B-2	51
B-3	263
C-1	24
C-2	567
D	14
E	11,329
TOTAL	557,746

incluye cartera comercial y
cartera de exempleados



Concentración de Riesgo

Los cuatro principales acreditados sujetos a los límites de concentración que no deben superar el 100% del capital básico de la Institución, representa el 92.8%

El 17 de abril de 2023 se publicó la resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito donde se modificaron los artículos del Capítulo III, Diversificación de riesgos y se añadieron los conceptos de Interdependencia Económica y Grandes Exposiciones (exposiciones que la Institución mantenga con una persona o un grupo de personas que representen un Riesgo Común, cuando dicha suma sea igual o mayor al 10% de la parte básica del Capital Neto de dicha Institución). Cabe mencionar que dichos cambios aplicarían solamente a financiamientos cuya disposición, renovación o reestructura se haya llevado a cambio a partir del 1 de enero de 2024. Mientras que los financiamientos anteriores a esta fecha les aplicaría lo establecido en el artículo segundo transitorio de la misma resolución.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco cuenta con 2 Grandes Exposiciones. Asimismo, al considerar la fracción I del artículo 54, los cuatro principales acreditados sujetos a los límites de

^{10/} Incluye la cartera de exempleados, así como los Créditos Contingentes que se registran en Cuentas de Orden de la Institución, que se califican conforme a los criterios y metodologías establecidas en la regulación.



	concentración no superan el 100% del capital básico de la Institución, que al 30 de septiembre de 2024 fue de 91,743 y representa el 92.8%. Para financiamientos anteriores al 1 de enero de 2024 considerando los lineamientos del transitorio mencionado, ningún acreditado o grupo económico supera el 40% del capital básico bajo el criterio de riesgo común ni el 100% aplicable a los acreditados definidos. Asimismo, los tres principales acreditados sujetos a los límites de concentración no superan el 100% del capital básico de la Institución, que al 30 de septiembre de 2024 fue de 91,743 mdp.
La cartera preponderante es la de Gobiernos Estatales, Organismos Descentralizados, y Empresas de participación estatal con un monto de 283,314 mdp (43.6% de la cartera).	Respecto a la concentración por zona geográfica, en función de la localización de sus acreditados, de la cartera de crédito calificable al 31 de diciembre de 2024 (509,113 mdp), la zona centro concentró el 36.5%, la zona sur el 32.1% y la zona norte el 31.4%. La cartera Exceptuada (65,995 mdp) se concentró en la zona centro. Y de la cartera reservada al .05% (81,246 mdp), el 63.9% se concentró en la zona centro y el 36.1% en la zona sur. Asimismo, el 43.6% de la Cartera de Crédito se concentró en el Sector Económico de Gobiernos Estatales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales, el 33.4% en Empresas Nacionales, 10.2% en Gobierno Federal, 9.0% en otras Entidades Financieras Públicas y 3.9% en Otros (incluyendo la valuación de partidas cubiertas).

**Cuadro 9. Concentración por Sector Económico
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Sector Económico	Dic-23		Dic-24		Variaciones	
	\$	Partic. %	\$	Partic. %	Dic 24 / Dic 23	
					\$	%
Gobiernos Estatales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales	293,767	46.8%	283,314	43.6%	(10,453)	-3.6%
Otras Entidades financieras públicas	56,742	9.0%	58,220	9.0%	1,478	2.6%
Banca Múltiple	14,944	2.4%	14,051	2.2%	(893)	-6.0%
Otras entidades financieras privadas	15,760	2.5%	17,816	2.7%	2,056	13.0%
Empresas Nacionales	186,459	29.7%	216,834	33.4%	30,375	16.3%
Personas físicas	132	0.0%	124	0.0%	(8)	-6.1%
Gobierno Federal	62,856	10.0%	65,955	10.2%	3,099	4.9%
Valuación de partidas cubiertas	(3,518)	-0.6%	(6,676)	-1.0%	(3,158)	89.8%
Total	627,142	100.0%	649,638	100.0%	22,496	3.6%

3. Otros Rubros del Estado de Situación Financiera

Las cuentas por cobrar concentran el 39.2% en Deudores por colaterales otorgados en efectivo.	El saldo total de Otras Cuentas por Cobrar (neto) fue de 11,652 mdp, mayor en 91.30% (5,561 mdp), principalmente por la constitución de colaterales por operaciones financieras derivadas (swaps), las cuales se determinan en función al valor razonable del portafolio de instrumentos y se encuentran restringidas en cuanto a su disponibilidad. El saldo total se encuentra integrado principalmente de la siguiente manera:



	▪ Deudores por colaterales otorgados en efectivo por 4,568 mdp^{11/} (39.2%). ▪ IVA por cobrar por operaciones crediticias por 2,656 mdp (22.8%). ▪ Préstamos al personal de BANOBRAS por 2,520 mdp (21.6%). ▪ Deudores por liquidación de operaciones por 1,712 mdp (14.7%). ▪ Otras cuentas por cobrar por 234 mdp (2.0%). ▪ Estimación para cuentas incobrables por -38 mdp (0.3%).
Las Inversiones Permanentes se ubicaron en 79 mdp.	El saldo total de las Inversiones Permanentes se ubicó en 79 mdp, aumentando en 6 mdp respecto al ejercicio anterior, y se integran principalmente por acciones de capital de riesgo, de organizaciones auxiliares de la banca y de servicios conexos, así como por certificados de aportación patrimonial de instituciones de banca de desarrollo.

Cuadro 10. Inversiones Permanentes
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-23	Dic-24	Variaciones	
			Dic 24 / Dic 23	
			\$	%
INVERSIONES PERMANENTES	73	79	6	8.2%
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	1	-	0.0%
Banco Latinoamericano de Exportaciones	1	1	0	23.1%
Corporación Mexicana de Inversión de Capital, S.A. de C.V.	71	71	-	0.0%
UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (UNIFIN)	0	6	6	-

4. Captación

La captación total registro un importe de 621,875 mdp. Los Títulos de Créditos Emitidos aumentaron 20.1%.	BANOBRAS realizó la captación a plazo principalmente a través de Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's), así como la emisión de Certificados de Depósito Bancario (CEDES) y Depósitos a plazo en dólares americanos. Al cierre de 2024, la Captación Total registró un importe de 621,875 mdp, lo que representó un incremento de 1.2% (7,131 mdp). Dicho incremento se explicó fundamentalmente por los siguientes cambios registrados: • Los Títulos de Crédito Emitidos aumentaron 23,986 mdp (20.1%), movimiento motivado por una mayor emisión de Certificados bursátiles. • Los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos disminuyeron 14,476 mdp (40.9%), variación explicada fundamentalmente por la disminución de préstamos a corto plazo, especialmente de Banco de México y Call Money. • Los Depósitos a Plazo disminuyeron 2,379 mdp (0.5%).

11/ Se refiere a las garantías constituidas por la Institución, por operaciones financieras derivadas (swaps), las cuales se determinan en función al valor razonable del portafolio de instrumentos y se encuentran restringidas en cuanto a su disponibilidad. Al cierre de 2024, los intereses ganados por estas garantías ascendieron a 218 mdp.



Cuadro 11. Estructura de la Captación Total
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic 23		Dic 24		Variaciones	
	Monto	% Conc.	Monto	% Conc.	Dic 24 / Dic 23	
					\$	%
Captación Tradicional	579,334	94.2%	600,941	96.6%	21,607	3.7%
Depósitos a Plazo	459,794	74.8%	457,415	73.6%	(2,379)	-0.5%
Títulos de Crédito Emitidos	119,540	19.4%	143,526	23.1%	23,986	20.1%
Certificados Bursátiles	115,120	18.7%	138,630	22.3%	23,510	20.4%
Valores en Circulación en el Extranjero	4,420	0.7%	4,896	0.8%	476	10.8%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	35,410	5.8%	20,934	3.4%	(14,476)	-40.9%
Total	614,744	100.0%	621,875	100.0%	7,131	1.2%

Los depósitos a plazo tienen un monto de 457,415 mdp.

La principal fuente de fondeo corresponde a la emisión de PRLV's (387,558 mdp).

Los **Depósitos a Plazo** por 457,415 mdp, se integraron por PRLV's por 387,558 mdp (84.7%), certificados de depósito por 59,694 mdp (13.1%), y depósitos a plazo en dólares americanos 10,163 mdp (2.2%).

Las tasas de interés de las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron entre 9.20% y 11.67% para el PRLV bursátil, entre 6.95% y 24.90% para el PRLV's de largo plazo, las tasas de interés para los certificados de depósito en M.N. fueron de entre 6.14% y 11.52%, para UDIS entre 2.13% y 5.80% y para Moneda Extranjera entre 4.25% y 5.38%, asimismo, las tasas pagadas por la captación en dólares americanos fueron entre 4.04% y 5.50%. Los plazos variaron entre 1 y 352 días en el caso del PRLV bursátil, de 2,520 y 7,308 días para PRLV de largo plazo, para los certificados de depósito varían entre 2 y 2,676 días en moneda nacional, 5 y 9,442 días en UDIS, y entre 1 y 90 días, en las emisiones denominadas en moneda extranjera, mientras que el plazo de vencimiento de la captación en dólares tuvo vigencia entre 1 y 189 días.

Por su parte, los **Títulos de Crédito Emitidos** presentaron un saldo por 143,526 mdp, compuesto por títulos bancarios denominados en moneda nacional (89.4 %), UDI's (7.2 %) y en yen japonés (3.4%). Las tasas de interés pagadas en los certificados bursátiles en M.N. se ubicaron entre 6.20% y 11.60%, y entre 3.04% y 5.61%, en UDIS. El plazo de vencimiento varía entre 9 y 4,346 días en moneda nacional y entre 3,431 y 4,590 días en UDIS.

5. Resultados

El Margen Financiero al cierre de 2024 fue de 24,558 mdp y aumentó 29.4%

El **Margen Financiero** se ubicó en 24,558 mdp, aumentando en 29.4% (5,576 mdp), debido a que los **Ingresos por intereses** aumentaron en 8.4% (11,178 mdp), y los **gastos por intereses** incrementaron en 4.9% (5,602 mdp), movimientos explicados por:

Aumento en los Ingresos por Intereses de:

- Cartera total en 10.5% (7,402 mdp).
- Utilidad por Valorización 1,693 mdp, mientras que en 2023 no presentó saldo.
- Operaciones en reporto en 57.9% (1,221 mdp).
- Efectivo y equivalentes de efectivo en 60.1% (975 mdp).
- Colaterales en operaciones en 965% (193 mdp).
- Instrumentos financieros derivados de negociación en 1.2% (130 mdp).

Compensado con las disminuciones en ingresos por intereses de:



2025
Año de
La Mujer
Indígena

- Inversiones en Instrumentos Financieros en 0.4% (208 mdp).
- Comisiones por el otorgamiento de crédito en 21.1% (187 mdp).
- Dividendos que califican como instrumentos financieros de capital en 27.9% (41 mdp.)

Los Gastos por Intereses aumentaron en los siguientes rubros:

- Los Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo en 30.5% (3,238 mdp).
- Depósitos a plazo en 6.5% (2,929 mdp).
- Operaciones de reporto en 1.6% (671 mdp).
- Instrumentos financieros derivados de negociación en 1.3% (137 mdp).
- Intereses y rendimientos a cargo de colaterales en operaciones en 9.4% (79 mdp).
- Pasivos por arrendamiento en 1 mdp.

Compensado con la disminución de:

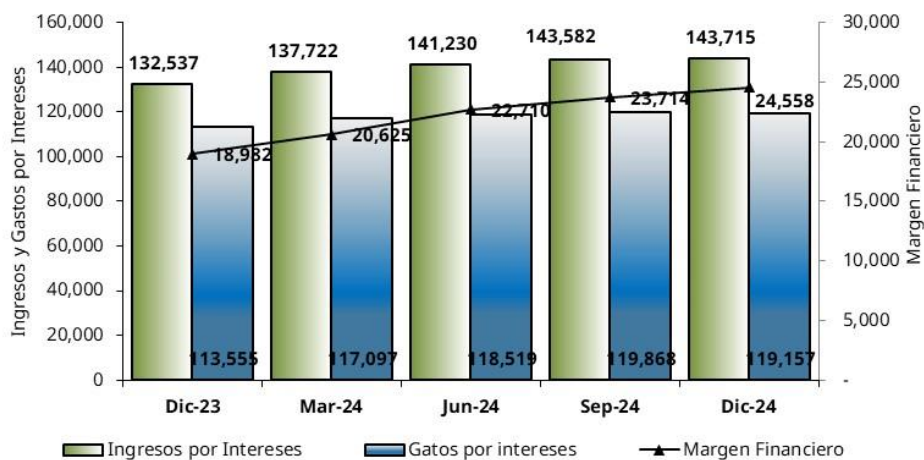
- La pérdida por valorización en 1,263 mdp.
- Gastos por intereses de préstamos interbancarios y de otros organismos en 8.9% (190 mdp).

Con relación a la composición de los Ingresos y de los Gastos por Intereses dentro del Margen Financiero, al cierre de 2024 destacó que:

Los ingresos por intereses registraron un saldo por 143,715 mdp y se integraron en 54.4% de ingresos por intereses provenientes de cartera total (78,141 mdp), 32.1% de Inversiones en instrumentos financieros (46,175 mdp), 7.5% de Instrumentos financieros derivados de negociación (10,759 mdp) y 6.0% en Otros (8,640 mdp).

Los Gastos por Intereses registraron un saldo de 119,157 mdp y se integraron en 40.5% en gastos por intereses de depósitos a plazo (48,228 mdp), 36.7% en operaciones de reporto (43,682 mdp), 11.6% en Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo (13,854 mdp), 8.8% de instrumentos financieros derivados de negociación 10,539 mdp, y 2.4% en Otros (2,853 mdp).

**Gráfica 4. Ingresos y Gastos Financieros, Flujos Anuales
(Millones de pesos)**

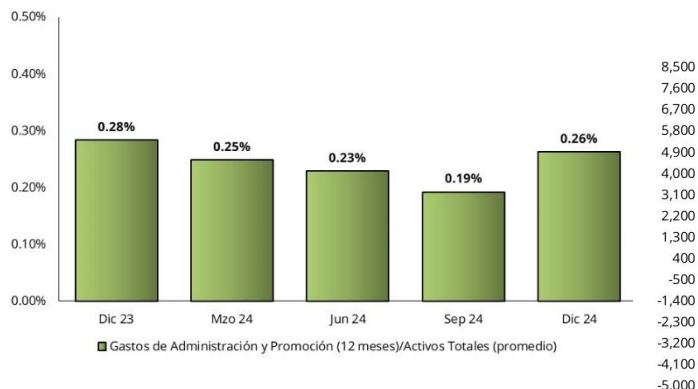


<i>La constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios (4,329 mdp), correspondió principalmente a reservas adicionales por un monto de 2,336 mdp.</i>	Al 31 de diciembre de 2024, el monto de las Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por 4,329 mdp, representó el efecto neto de las estimaciones derivadas de la calificación y las adicionales reconocidas por la CNBV. De esta forma, el Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios se ubicó en 20,229 mdp, lo que representó un incremento de 33.4% (5,067 mdp).
<i>Las Comisiones y tarifas netas disminuyeron 297 mdp (25.7%) en el ejercicio.</i>	Las comisiones y tarifas netas presentaron un saldo de 860 mdp, disminuyeron 25.7% (297 mdp), principalmente por un menor cobro de comisiones crediticias por 263 mdp, menores comisiones por garantías y refinanciamiento garantizado por 60 mdp, y por otros servicios prestados por 47 mdp, compensado con mayores honorarios fiduciarios por 76 mdp y mayores comisiones por custodia y administración de bienes por 4 mdp. Y respecto a las comisiones y tarifas pagadas, aumentan en 8 mdp.
<i>El Resultado por Intermediación presentó un saldo positivo de 615 mdp, aumentando 65 mdp, derivado principalmente del incremento del resultado por compraventa principalmente de operaciones de instrumentos financieros derivados.</i>	El resultado por intermediación tuvo un efecto positivo de 65 mdp (11.8%), derivado de: • La mejora en el resultado por compraventa en 65.5% (218 mdp), principalmente por un mejor resultado de compraventa en operaciones de instrumentos financieros derivados en 110.9% (264 mdp), compensado con un menor resultado en operaciones de instrumentos financieros para cobrar o vender en 49.0% (47 mdp). • El resultado por valuación a valor razonable disminuyó en 68.9% (131 mdp), principalmente por el deterioro de las partidas cubiertas en 158.4% (1,857 mdp), y menor resultado por valuación a valor razonable de instrumentos derivados de negociación en 180.8% (235 mdp), compensado con un mejor resultado en instrumentos derivados de cobertura en 180.6% (1,931 mdp), en instrumentos financieros negociables en 65.0% (26 mdp) y en la estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros por 4 mdp. • El resultado por compraventa de divisas disminuyó en 81.5% (22 mdp). El saldo del resultado por intermediación ascendió a 615 mdp y se integra por: Resultado por Compraventa en 89.6% (551 mdp): • Operaciones de instrumentos financieros derivados por 502 mdp. • Operaciones de instrumentos financieros para cobrar o vender por 49 mdp. Resultado por valuación a valor razonable en 9.6% (59 mdp): • Instrumentos derivados de cobertura por 862 mdp. • Partidas cubiertas por -685 mdp. • Instrumentos derivados de negociación por -105 mdp. • Instrumentos Financieros Negociables por -14 mdp. • Estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros por 1 mdp. Resultado por compraventa de divisas por 0.8% (5 mdp).

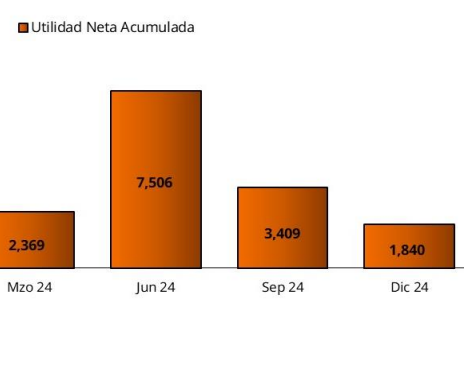


El saldo de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación, mostró un egreso de 19,098 mdp, derivado de los pagos de aprovechamientos a la SHCP.	El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación presentó un saldo negativo que representó egresos por 19,098 mdp, mismos que aumentaron en 7% (1,167 mdp). Dicho comportamiento se atribuyó principalmente a que se efectuaron pagos por conceptos de aprovechamientos por un monto de 8,611 mdp en julio de 2024 y, 11,300 mdp en diciembre de 2024 en conjunto 19,911 mdp, mayor en 4.1% (778) al total de aprovechamientos pagados en el año anterior por 19,133 mdp. También dicha variación se debe a que durante el ejercicio 2024, se reconoció como ingreso la dación en pago las acciones representativas de una institución por 332 mdp por el pago parcial del adeudo de esa institución; asimismo en el ejercicio 2023 Banobras recibió en dación en pago derechos fideicomisarios sobre una embarcación por un importe de 1,227 mdp, los cuales fueron dados de baja al otorgarse un crédito en arrendamiento financiero para su explotación. El saldo se integró de la siguiente manera: • Recuperaciones (386 mdp). • Resultado por adjudicación de bienes (332 mdp). • Intereses por préstamos al personal (83 mdp). • Otros ingresos de la operación (21 mdp). • Aprovechamiento a favor del Gobierno Federal (-19,911 mdp). • Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito (-5 mdp). • Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro (-4 mdp).
Los Gastos de Administración y Promoción aumentaron 111 mdp (3.7%) en el ejercicio.	Los Gastos de Administración y Promoción fueron de 3,082 mdp y aumentaron 3.7% (111 mdp). Dicha variación se explicó fundamentalmente por el incremento del costo neto del periodo de beneficios a los empleados a largo plazo en 196.5% (156 mdp), de los beneficios directos a corto plazo en 11.2% (153 mdp), honorarios en 39.9% (132 mdp), gastos por asistencia técnica en 79.9% (26 mdp) y otros gastos de administración y promoción por 15 mdp, compensado con la disminución de impuestos y derechos diversos en 35.9% (177 mdp), de gastos en tecnología en 29.2% (125 mdp), de gastos no deducibles en 83.2% (51 mdp), rentas en 7.6% (9 mdp), en gastos en promoción y publicidad en 14.1% (8 mdp) y 1 mdp en cuotas distintas pagadas al IPAB.

Gráfica 5. Eficiencia Operativa (Porcentajes)

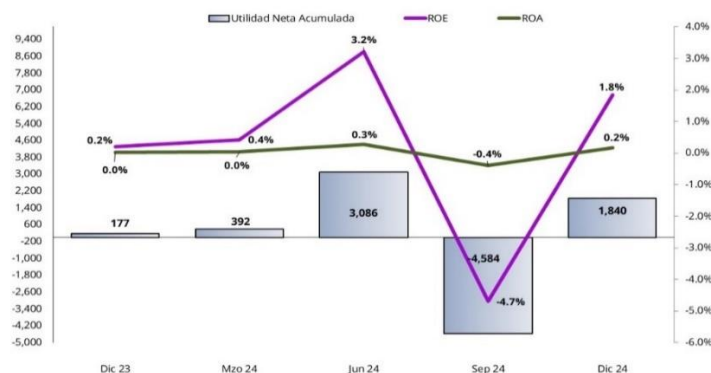


Gráfica 6. Utilidad Neta (Millones de pesos)



La Utilidad Neta fue de 1,840 mdp, 10.4 veces mayor respecto al año anterior (177 mdp).	La Institución presentó una Utilidad Neta de 1,840 mdp, 10.4 veces mayor (1,663 mdp) respecto a la presentada en 2023 (177 mdp). El saldo se integró de la siguiente manera: • Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (20,229 mdp). • Comisiones y Tarifas netas (860 mdp). • Resultado por Intermediación (615 mdp). • Gastos de Administración y Promoción (3,082 mdp). • Otros egresos de la operación (19,098 mdp). • Participación en el resultado neto de otras entidades (-326 mdp). • Impuestos a la utilidad diferidos (2,643 mdp). Dicha variación es explicada por el incremento del margen financiero ajustado por riesgos crediticios en 33.4% (5,067 mdp) y un mayor resultado por intermediación en 11.9% (65 mdp), parcialmente afectado por menores impuestos diferidos en 37.2% (1,568 mdp), mayores egresos de la operación en 6.5% (1,167 mdp), la disminución de comisiones y tarifas netas en 25.7% (297 mdp), mayores gastos de administración y promoción en 3.7% (111 mdp) y la pérdida en el resultado neto de otras entidades por 326 mdp. Se obtuvo un saldo negativo de otros resultados integrales por 413 mdp, derivado del saldo negativo en remediciones de beneficios a los empleados por 442 mdp y la valuación negativa de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo por 1 mdp, compensado con la valuación positiva de instrumentos financieros para cobrar o vender por 30 mdp. El Resultado Integral fue de 1,427 mdp. Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos ROA^{12/} y Rentabilidad sobre el Capital ROE^{13/} se situaron en 0.16% y 1.84%, respectivamente, mayores a los registrados el año anterior (0.02% de ROA y 0.20% de ROE) derivado de la mayor utilidad del ejercicio mencionada.

Gráfica 7. Utilidad Neta, ROE y ROA
(Millones de pesos y %)



6. Información por Segmentos

	BANOBRAS tiene identificadas sus actividades internas en cuatro segmentos operativos, mismos que a continuación se describen:

^{12/} ROA = Utilidad Neta (12 meses) / Activo total promedio.

^{13/} ROE = Utilidad Neta (12 meses) / Capital Contable promedio.

Datos promedio = Promedio del año.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

BANOBRAS tiene clasificadas sus actividades en cuatro segmentos operativos.

Agente Financiero del Gobierno Federal: Operaciones de crédito con recursos provenientes de organismos financieros internacionales y las realizadas bajo la figura de Mandato, en las cuales la Institución actúa por cuenta y orden del propio Gobierno Federal, bajo los términos y condiciones específicos que establece la SHCP, así como a la normatividad aplicable según la fuente de recursos.

Operaciones crediticias de primer piso: Corresponde a créditos colocados de manera directa o vía garantías a:

- Sector público (Entidades Federativas, Gobiernos Municipales y sus Organismos y Fideicomisos).
- Sector privado, para la realización de proyectos y obras de infraestructura y de servicios públicos.
- Intermediarios Financieros, que representan el 4.9% del total de la cartera de crédito.

Operaciones de tesorería y banca de inversión: Operaciones mediante las cuales la Institución participa por cuenta propia y como apoyo complementario a su clientela en los mercados de dinero (reportos de títulos de deuda), de cambios (compra-venta de divisas), operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) y en la custodia de valores. Asimismo, considera las inversiones en valores y disponibilidades que se generan por la actividad bancaria.

Servicios Fiduciarios y asistencia técnica:

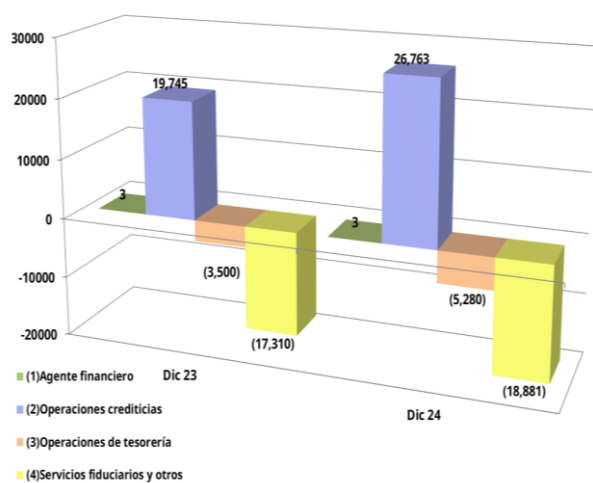
Servicios Fiduciarios

En virtud del fideicomiso, el fideicomitente (Gobierno Federal, las entidades federativas, los gobiernos municipales, sus organismos y fideicomisos, así como el sector privado) destina ciertos bienes a un fin lícito determinado, encomendando la realización de ese fin a una institución fiduciaria.

Asistencia técnica

Actividades orientadas a apoyar a las entidades federativas, a los gobiernos municipales, a sus organismos y fideicomisos, así como al sector privado, a través de asistencia sectorial especializada, asesoría para el fortalecimiento financiero, evaluación y estructuración de proyectos de inversión, etc., a fin de encauzar de la mejor manera las inversiones para el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos del país.

**Gráfica 8. Operación por Segmentos
(Millones de pesos y Porcentajes)**



	Dic 23	Dic 24
(1) Agente Financiero del Gobierno Federal		
(+) Ingresos	8	8
(-) Egresos	5	5
(+) Comisiones y Tarifas Netas	0	0
Resultado de la operación	3	3
(2) Operaciones crediticias de primer piso		
(+) Ingresos	71,619	80,527
(-) Egresos	48,682	50,158
(-) Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	3,820	4,329
(+) Comisiones y Tarifas Netas	489	226
(+) Resultado por Intermediación	42	28
(+) Otros ingresos de operación	97	469
Resultado de la operación	19,745	26,763
(3) Operaciones de tesorería y banca de inversión		
(+) Ingresos	60,910	63,180
(-) Egresos	64,867	68,992
(+) Comisiones y Tarifas Netas	(51)	(55)
(+) Resultado por Intermediación	508	587
Resultado de la operación	(3,500)	(5,280)
(4) Servicios Fiduciarios, Asistencia Técnica y Otros	(17,310)	(18,881)
Gastos de administración y promoción	2,972	3,082
Resultado de la operación	(4,034)	(477)
Participación en el resultado neto de otras entidades	(326)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos (netos)	4,211	2,643
Resultado Neto	177	1,840



2025
Año de
La Mujer
Indígena

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales.	De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Concentración y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico. Los riesgos no cuantificables contemplan al Riesgo Estratégico, el Riesgo de Negocio y el Riesgo de Reputación. La Institución cuenta con una estructura y órganos que le permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional, tecnológico y legal).

1. Riesgo de Crédito

El VaR de crédito estimado por la Institución fue de 37,398 mdp, al 99% de confianza para un horizonte anual	Para estimar la pérdida esperada, BANOBRAS lleva a cabo un proceso de calificación de cartera mediante el cual se estiman reservas preventivas y para la estimación de la pérdida no esperada se calcula el VaR de crédito del portafolio. El VaR de crédito se obtiene a partir de una serie de simulaciones Montecarlo que permiten ubicar la máxima pérdida probable del portafolio de créditos o de instrumentos de inversión asociada a un nivel de confiabilidad. La metodología para la administración de riesgo de crédito de portafolio y el sistema se fundamentan en el modelo de Creditmetrics, mismos que fue adecuado para incorporar las características esenciales de los principales acreditados de Banobras (gobiernos estatales, municipios y proyectos con fuente de pago propia), así como sus correlaciones y tasas de recuperación. Para el análisis se incluyen pruebas de sensibilidad para determinar la fortaleza del capital ante distintos escenarios en la calidad crediticia de los acreditados del portafolio, incluyendo escenarios extremos y sistémicos. El VaR de la Cartera de Crédito del cuarto trimestre de 2024, se ubicó en 37,398 mdp, al 99% de confianza, equivalente al 39.4% del Capital Neto a septiembre de 2024.

Diversificación de la cartera crediticia

Los 5 principales acreditados concentraron el 25.7% de la cartera total sujeta a riesgo crediticio.	Los cinco principales acreditados de BANOBRAS concentraron el 25.7% (154,859 mdp), de la cartera total sujeta a riesgo crediticio, monto que representa 1.7 veces el capital básico a septiembre 2024. Al 31 de diciembre de 2024, 39 acreditados de un total de 415 concentran el 80.8% del saldo de la cartera crediticia comercial descontando los bonos cupón cero (8,120 mdp), esto equivale a 5.1 veces el capital neto de la Institución a septiembre.



Ningún acreditado excede los límites de concentración de la CNBV. Asimismo, los tres o cuatro principales acreditados sujetos a los límites de concentración no superan el 100% del capital básico de la Institución y ninguno de los acreditados sujetos al límite del 100% del capital básico rebasa el umbral.

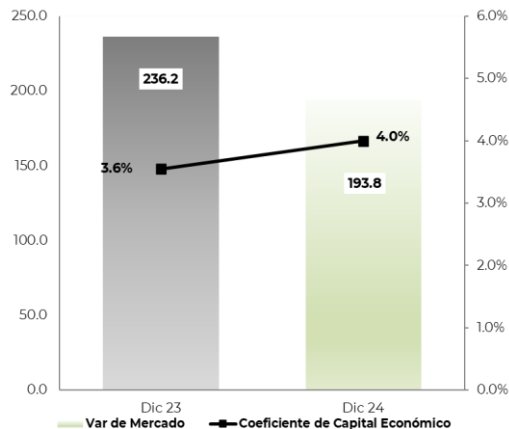
2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado del portafolio consolidado fue de 193.8 mdp, al 97% de confianza y un horizonte de tiempo de 1 día hábil.

Las medidas de riesgo de mercado se obtienen para la **posición consolidada de BANOBRAS y para los portafolios de mercado de dinero, mesa de cambios y mesa de derivados**. El cálculo de riesgo de mercado se realiza aplicando la metodología de **VaR Condicional (CVaR)**, con un horizonte de tiempo de un día hábil, una ventana de 500 datos y un nivel de confianza teórico del 97%.

Al cierre de 2024, la Institución estimó un **CVaR de Mercado** de 193.8 mdp, que representó 0.20% del **Capital Neto**. En promedio su exposición al riesgo de mercado fue de 184.7 mdp.

Gráfica 9. Valor en Riesgo de Mercado (Millones de pesos y Porcentajes)



Cuadro 12. Composición del CVaR de Mercado (Millones de pesos)

Tipo de Portafolio	VaR	
	Dic 23	Dic 24
Portafolio Consolidado	236.2	193.8
Por tipo de Mesa		
Mercado de Dinero	140.5	159.1
Mesa de Cambios	45.8	30.7
Mercado de Derivados	7.5	7.0
Derivados relacionados con la parte estructural del balance o fondeo	152.2	105.4
Derivados reclasificación	0.0	0.0

El Coeficiente de Capital Económico por riesgo de mercado fue de 4.0% con un monto de 3,064 mdp

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente a este riesgo (soportada en las propias estimaciones que se derivan de los modelos internos utilizados por las instituciones), el **VaR de Mercado** diario al 97% de confianza suele anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año sin que la entidad deshaga sus posiciones de negociación.

Dicho VaR anualizado^{14/} obtenido mediante el procedimiento tradicional basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 3,064 mdp, que representa los requerimientos de capital para cubrir el riesgo de mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 2.4% del **Capital Disponible por Riesgo de Mercado** y un **Coefficiente de Capital Económico** de 4.0%, porcentaje cubierto ampliamente por el 8% exigido como mínimo regulatorio.^{15/}

^{14/} El VaR de mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del capital económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte anual, conforme a las recomendaciones de Basilea III. Este VaR anualizado se divide entre los Activos sujetos a Riesgo de Mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

^{15/} En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son plenamente comparables.

3. Riesgo Operativo

BANOBRAS estimó una pérdida esperada de 6.82 mdp que se generaría si se materializarán los riesgos operativos identificados.

Para la gestión del **Riesgo Operativo**, BANOBRAS cuenta con los siguientes elementos:

- Metodologías para la Administración de Riesgos Operacionales.
- Procedimiento para la identificación y seguimiento de los riesgos, así como su clasificación de acuerdo con su frecuencia e impacto económico potencial.
- Nivel de Tolerancia al riesgo operacional para el análisis y seguimiento de los eventos de pérdida por riesgo operacional.
- Identificación y seguimiento de los indicadores clave de riesgo operativo (KRI), los cuales son estadísticas o parámetros que miden la exposición y evolución de un riesgo operacional identificado, teniendo la capacidad de alertar ante posibles cambios en la exposición al mismo. A través del monitoreo de cada KRI, se mitiga la materialización de eventos de riesgo operacional y consecuentemente las posibles pérdidas asociadas.
- El Banco realiza, cuando menos anualmente, auditorías legales internas, a través de un área independiente a la Unidad de Asuntos Jurídicos, a efecto de evitar un posible conflicto de interés.
- Estructura y sistema de información para el registro de incidencias de riesgo operacional, el cual considera lo establecido en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Durante el cuarto trimestre del 2024, se registraron 22 eventos de riesgo operacional, estos incidentes no representaron una pérdida o utilidad para el Banco.

De materializarse los riesgos operacionales identificados, se tendría una pérdida esperada de 6.82 mdp, no obstante que el requerimiento de capital por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2024, fue de 2,595 mdp.

4. Otros Riesgos

BANOBRAS presenta una baja exposición ante el riesgo de liquidez.

BANOBRAS gestiona el **Riesgo de Liquidez** a través de los modelos e indicadores contenidos en la "Metodología de gestión del riesgo de tasas de interés del balance y riesgos de liquidez" que incluye los fundamentos de la administración de activos y pasivos, las brechas de vencimientos, contable, flujos y reprecación, indicadores de liquidez y el indicador Break-even de brecha.

- Mensualmente se determina la brecha de liquidez con el fin de identificar los riesgos de concentración de los flujos de dinero activos y pasivos a distintos plazos a los que se encuentra expuesto BANOBRAS, así como para determinar los requerimientos de capital.
- La proyección de estos flujos se efectúa con base en las tasas implícitas del mercado y se realiza la suma algebraica entre las posiciones activas y pasivas para determinar la brecha de liquidez y conocer el monto que deberá ser refinanciado o invertido por periodo.
- Para calcular esta brecha de flujos se considera: la cartera crediticia, las posiciones de mercado de dinero, las emisiones propias, los préstamos interbancarios y los instrumentos financieros derivados.

La Institución ha establecido una estructura de indicadores para monitorear y controlar la exposición al riesgo de liquidez y cuenta con indicadores de "contingencia" y de "seguimiento". En caso de que los niveles establecidos para los indicadores de contingencia no se cumplan se detonará el Plan de financiamiento de contingencia.



	El Banco de Desarrollo no está obligado a cumplir con los Indicadores de Cobertura de Liquidez definidos por Basilea, ya que sus operaciones cuentan con el respaldo en todo momento del Gobierno Federal, por lo que es considerado como un emisor de bajo riesgo y estaría en condiciones de renovar sus pasivos a corto, mediano y largo plazo. No obstante, cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia en el que se determinan las estrategias, políticas y procedimientos a seguir en caso de presentarse requerimientos inesperados de liquidez o problemas para liquidar activos.
El Valor Económico de Capital se ubicó en 185,719 mdp.	Adicionalmente, para medir su Riesgo de Balance, BANOBRAS cuenta con un modelo denominado Administración de Activos y Pasivos (ALM) por sus siglas en inglés Asset & Liability Management, el cual proporciona una visión global de los riesgos integrándolos y midiéndolos a través del Valor Económico del Capital (VE de Capital). El ALM establece la forma en que los factores de riesgo del Balance pueden estresarse, así como la manera en que se pueden analizar escenarios respecto al comportamiento de la composición de la cartera, las estrategias de fondeo, la liquidez y los niveles de tasas de interés a fin de evaluar las implicaciones en la solvencia y fortaleza del VE de Capital de la Institución. Adicionalmente, es una herramienta útil para medir el impacto de la estrategia de operación del balance, para mejorar el uso del capital, así como contribuir a maximizar el rendimiento ajustado por riesgo. El valor económico del Capital se ubicó en 185,719 mdp al cierre de diciembre de 2024.

5. Capitalización

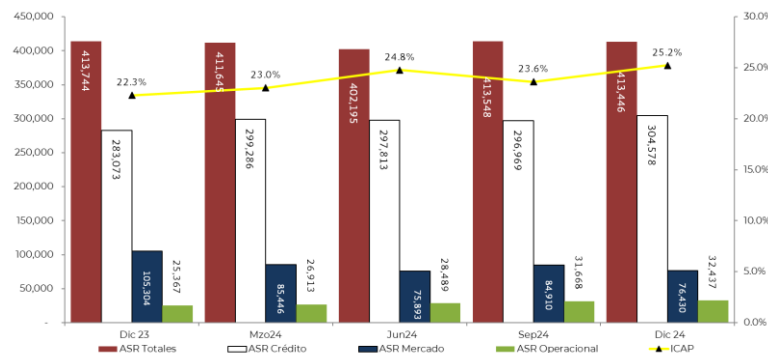
El ICAP de BANOBRAS se ubicó en 25.23%	El Índice de Capitalización aumentó a 25.23%, 2.94 pp mayor respecto a diciembre de 2023 (22.29%). Lo anterior, debido al aumento del Capital Neto en 13.1% (12,109 mdp) y la disminución de los Activos por Riesgos Totales en 0.1% (298 mdp). Los ASRT fueron de 413,446 mdp, y su decremento fue explicado principalmente por la disminución de los activos por riesgo de mercado en 27.4% (28,874 mdp), compensado con el incremento de los activos por riesgo de crédito en 7.6% (21,505 mdp), y de los activos por riesgo operacional en 27.9% (7,070 mdp).

Cuadro 13. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic 23	Dic 24	Variaciones	
			Dic 24 / Dic 23	
			\$	%
Índice de Capitalización	22.3%	25.2%	2.94 pp	13.2%
Capital Neto	92,217	104,326	12,109	13.1%
Activos Totales	413,744	413,446	(298)	-0.1%
Riesgo de Crédito	283,073	304,578	21,505	7.6%
Riesgo de Mercado	105,304	76,430	(28,874)	-27.4%
Riesgo Operacional	25,367	32,437	7,070	27.9%



Gráfica 10. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)



El Capital Neto se ubicó en 104,326 mdp, aumentando 13.1% (12,109 mdp) en el año.

El **Capital Neto** se ubicó en 104,326 mdp, y estuvo conformado en 96.8% (100,969 mdp) por **Capital Básico** y 3.2% (3,358 mdp) por **Capital Complementario**. Al cuarto trimestre de 2024 el **Capital Contable** presentó un saldo de 108,270 mdp.

Asimismo, el Capital Neto presentó un aumento respecto a 2023 de 13.1% (12,109 mdp), destaca el incremento del **Capital Básico** en 13.3% (11,891 mdp), y el incremento del **Capital Complementario** en 7.0% (219 mdp).

El incremento del **Capital Básico** se explica principalmente con el aumento del **Capital Contribuido**, específicamente las Aportaciones para futuros aumentos de capital por 11,300 mdp.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

ANEXO A

Características y valuación de la operación de intercambio de divisas “extinguishing amortizing cross currency swap”, con vencimiento al 29 de diciembre de 2033, referida a un valor nocional de 37 mil millones de yenes japoneses, en el que se recibe yenes japoneses y entrega pesos mexicanos.

En la operación BANOBRAS paga una tasa de TIIE – 0.6% sobre un principal en pesos mexicanos de 3,837 mdp, en tanto que la contraparte paga una tasa fija del 3% sobre un principal de 37 mil millones de yenes japoneses. Adicionalmente el swap contempla que BANOBRAS amortice un principal en pesos mexicanos en 10 pagos durante la vida del contrato y la contraparte cubra los yenes en un sólo pago al vencimiento de la operación.

Cláusula de Extinción del Contrato

El contrato referido, incluye una cláusula que contempla la extinción anticipada de derechos y obligaciones en caso de que se materialice alguno de los siguientes supuestos:

- a. Eventos de crédito referido al Bono ISIN US1086QAN88, con vencimiento el 18 de abril de 2033, emitido por del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:
 - **Incumplimiento de pago** de al menos 1 millón de dólares de los Estados Unidos de América, una vez transcurrido el periodo de gracia.
 - **Aceleración de la obligación.** - Vencimiento anticipado por al menos 10 millones de dólares.
 - **Desconocimiento o moratoria.** - Desconocimiento o suspensión de pagos por un monto total de al menos 10 millones de dólares.
 - **Reestructura.**- Reducción de intereses o principal, diferimiento del pago de intereses o principal, subordinación del pago, cambio de moneda, entre otros.
- b. Eventos referidos al riesgo soberano que incluyen:
 - El establecimiento de controles por parte del Banco Central.
 - La prohibición o restricción de transferencias de fondos entre cuentas fuera o dentro de México.
 - La expropiación o nacionalización de bancos en México.
 - Una moratoria de declaración de suspensión de pagos de bancos de México.
 - Una situación de guerra (declarada o no), revolución o guerra civil.

Valuación del Instrumento Financiero Derivado

BANOBRAS tiene un modelo interno de valuación autorizado por su Comité de Administración Integral de Riesgos que, en resumen, considera como valor razonable de la posición la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo activos denominados en yenes japoneses, y el valor presente de los flujos pasivos en pesos mexicanos. Dichos flujos y sus correspondientes valores presentes son determinados utilizando precios y curvas de tasas de interés proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Adicionalmente, la valuación a valor razonable de la cláusula de extinción contemplada en el contrato se realiza mediante la estimación de la probabilidad de que se materialice uno de los eventos de crédito antes señalados durante el plazo de vigencia de la operación. La estimación de dicha probabilidad se realiza utilizando como referencia el diferencial existente entre la curva de tasas de interés libor y la curva de valores con calificación crediticia AAA emitidos en el mercado norteamericano. A través de este diferencial se obtiene un ponderador de liquidez. Con este ponderador, se obtiene la probabilidad de incumplimiento asociada al bono ISIN US1086QAN88, la cual se utiliza para estimar el valor de la cláusula de extinción en el instrumento financiero derivado.

En 2008 la Institución actualizó la metodología en comentario. En particular, sustituyó la curva de tasas Yen – Libor por la curva Yen – pesos mexicanos, e introdujo una estimación de la porción del diferencial de tasas que refleja efectos

distintos al riesgo crediticio. Cabe mencionar que la estimación del valor razonable de esta operación no contempla el riesgo de incumplimiento de la contraparte.

Debido a la volatilidad que presentaba la cláusula de extinción en los resultados del banco, en junio de 2018 se decidió desasignar la relación de cobertura, cambiando la intención del swap a negociación. Con esto, a pesar de seguir manteniendo la volatilidad de la cláusula de extinción en resultados, el efecto se compensa parcialmente con la valuación del Swap. Lo anterior debido a que:

- i) Se va amortizando parcialmente la obligación de pago y con esto aumenta el valor del Swap.
- ii) La volatilidad de la cláusula de extinción se debe principalmente a movimientos en el riesgo de crédito del Gobierno Federal (medido por el Credit Default Swap o CDS)

Al 31 de diciembre de 2024, esta operación (extinguishing amortizing cross currency swap), reporta una valuación neta por 4,412 mdp (4,368 mdp en diciembre 2023), respectivamente de conformidad con el modelo interno de valuación autorizado por el Comité de Administración Integral de Riesgos de Banobras.

Este instrumento financiero derivado, incluye una cláusula de extinción anticipada de derechos y obligaciones vinculada a la posibilidad de un incumplimiento respecto de la deuda externa del Gobierno Federal, cuya valuación al 31 de diciembre de 2024, representa una minusvalía de 1,202 mdp. (1,005 mdp en diciembre 2023), efecto que impacta en el resultado por intermediación.





Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2024

Abril - 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Tel: (55) 1454 6000

www.gob.mx/cnbv

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANJERCITO) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de este formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito etapa 1, 2 y 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, Instrumentos financieros negociables, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito, operacional y legal se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.



CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. Estructura Financiera	6
2. Colocación	7
3. Captación	12
4. Resultados.....	14
5. Información por Segmentos.....	17
II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	19
1. Riesgo de Crédito	20
2. Riesgo de Mercado	21
3. Riesgo Operativo	22
4. Otros Riesgos.....	23
5. Capitalización.....	24
III. ANEXO.....	27

Estado de Situación Financiera¹

(Millones de pesos)

Activo	Dic 23	Dic 24	Variación \$	Variación %
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,951	24,992	11,041	79.1%
Inversiones en instrumentos financieros	122,220	130,560	8,340	6.8%
Instrumentos financieros negociables	122,220	130,560	8,340	6.8%
Deudores por Reporto (saldo deudor)	11,507	28,886	17,379	151.0%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	47,234	48,398	1,164	2.5%
Créditos de Consumo	38,609	40,026	1,417	3.7%
Créditos a la Vivienda	8,625	8,372	-253	-2.9%
Media residencial	4,651	4,856	205	4.4%
Interés Social	3,974	3,516	-458	-11.5%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	207	243	36	17.4%
Créditos de Consumo	134	173	39	29.6%
Créditos a la Vivienda	73	70	-3	-4.1%
Media residencial	33	38	5	15.2%
Interés Social	40	32	-8	-20.0%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	1,106	771	-335	-30.3%
Créditos de Consumo	696	440	-256	-36.8%
Créditos a la Vivienda	410	331	-79	-19.3%
Media residencial	64	54	-10	-15.6%
Interés Social	346	277	-69	-19.9%
Cartera de Crédito Total	48,547	49,412	865	1.8%
Partidas Diferidas	-638	-570	68	-10.7%
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-1,192	-1,006	186	-15.6%
Cartera de Crédito Neta	46,717	47,836	1,119	2.4%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	453	3,293	2,840	626.7%
Bienes Adjudicados (Neto)	17	12	-5	-29.3%
Pagos anticipados y otros activos (neto)	631	56	-575	-91.1%
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	1,673	2,283	610	36.5%
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	10	47	37	354.2%
Inversiones Permanentes	3	3	0	-11.3%
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	2,304	1,193	-1,111	-48.2%
Activos intangibles	34	20	-14	-41.2%
TOTAL	199,520	239,181	39,661	19.9%

Pasivo + Capital	Dic 23	Dic 24	Variación \$	Variación %
Captación Tradicional	144,543	178,419	33,876	23.4%
Depósitos de exigibilidad inmediata	70,981	67,546	-3,435	-4.8%
Depósitos a plazo	73,276	110,504	37,228	50.8%
Del público en general	52,674	87,805	35,131	66.7%
Fondos especiales BD	20,602	22,699	2,097	10.2%
Cuenta global de captación sin movimientos	286	369	83	29.1%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	0	0	0	0
Acreedores por reporto	1,153	1,036	-117	-10.2%
Pasivo por arrendamiento	13	46	33	244.1%
Otras Cuentas por Pagar	5,468	4,533	-935	-17.1%
Acreedores por liquidación de operaciones	16	0	-16	-100.0%
Contribuciones por pagar	136	183	47	34.4%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,316	4,350	-966	-18.2%
Pasivo por impuestos a la utilidad	2,362	0	-2,362	-100.0%
Pasivo por Beneficios a los empleados	4,222	712	-3,510	-83.1%
SUMAS	157,761	184,746	26,985	17.1%
Capital Contribuido	14,925	36,207	21,282	142.6%
Capital Social	14,925	28,326	13,402	89.8%
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de Gobierno	0	7,881	7,882	0
Capital Ganado	26,834	18,228	-8,606	-32.1%
Reservas de capital	16,674	13,715	-2,959	-17.7%
Resultado neto	10,442	4,122	-6,320	-60.5%
Otros Resultados Integrales	0	0	0	0
Resultado por aplicar	0	0	0	0
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-282	391	673	-238.7%
SUMAS	41,759	54,435	12,676	30.4%
TOTAL	199,520	239,181	39,661	19.9%

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo

Estado de Resultado Integral²

(Millones de pesos)

Resultados	Dic 23	% Ingreso Financiero	Dic 24	% Ingreso Financiero	Variación Anual	
					\$	%
Ingresos por Intereses	28,711	100.0%	26,315	100.0%	-2,396	-8.3%
De efectivo y equivalentes de efectivo	2,162	7.5%	2,086	7.9%	-76	-3.5%
De inversiones en valores	12,878	44.9%	13,109	49.8%	231	1.8%
De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	6,032	21.0%	6,336	24.1%	304	5.0%
De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	25	0.1%	50	0.2%	25	99.0%
De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	73	0.3%	81	0.3%	9	12.1%
Premios a favor en operaciones de reporto	6,559	22.8%	3,541	13.5%	-3,018	-46.0%
Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	982	3.4%	1,111	4.2%	128	13.1%
Gastos por Intereses	7,518	26.2%	8,404	31.9%	886	11.8%
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	503	1.8%	673	2.6%	170	33.9%
Por Depósitos a Plazo	6,851	23.9%	7,548	28.7%	697	10.2%
Por Préstamos Interbancarios y otros organismos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Intereses a cargo en operaciones de reporto	152	0.5%	168	0.6%	15	10.1%
Otros conceptos	12	0.0%	15	0.1%	3	26.6%
Margen Financiero	21,193	73.8%	17,911	68.1%	-3,282	-15.5%
Estimacion Preventiva para Riesgos Crediticios	-140	-0.5%	-40	-0.2%	100	-71.5%
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	21,053	73.3%	17,871	67.9%	-3,182	-15.1%
Comisiones y Tarifas Cobradas	990	3.4%	1,097	4.2%	107	10.8%
Comisiones y Tarifas Pagadas	-180	-0.6%	-206	-0.8%	-26	14.4%
Resultado por Intermediación	80	0.3%	119	0.5%	39	48.6%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	-1,873	-6.5%	-8,411	-32.0%	-6,538	349.0%
Gastos de Administración y Promoción	5,792	20.2%	5,121	19.5%	-671	-11.6%
Resultado de la Operación	14,278	49.7%	5,349	20.3%	-8,929	-62.5%
Participación en el resultado neto de otras operaciones	8	0.0%	12	0.0%	4	50.0%
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	14,286	49.8%	5,361	20.4%	-8,925	-62.5%
Impuestos a la utilidad	-3,844	-13.4%	-1,239	-4.7%	2,605	-67.8%
Resultado de Operaciones Continuas	10,442	36.4%	4,122	15.7%	-6,320	-60.5%
Resultado Neto	10,442	36.4%	4,122	15.7%	-6,320	-60.5%
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-114	-0.4%	673	2.6%	787	-692.3%
Resultado Integral	10,328	0.4	4,795	18.2%	-5,533	-53.6%

²A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2023 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.

I. SITUACIÓN FINANCIERA³

1. Estructura Financiera

El activo incrementó el 19.9% (39,661 mdp)

Los Instrumentos financieros negociables representaron el 54.6% del Activo Total

El Capital Contable registró un saldo de 54,435 mdp

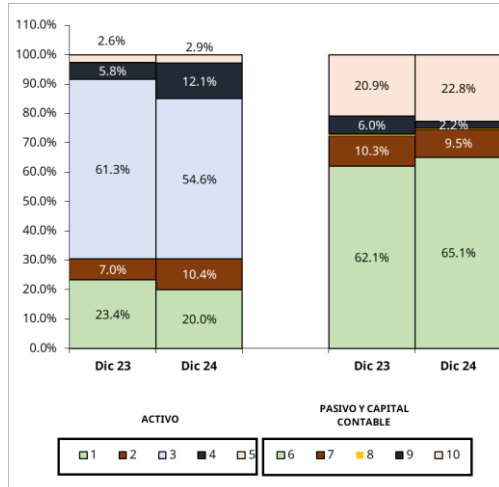
El **Activo** del **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO)** en diciembre 2024, fue de 239,181 mdp, lo que representó un **aumento del 19.9% (39,661 mdp)** con respecto a 2023, esta variación se explicó fundamentalmente por un crecimiento en los activos líquidos, con incrementos en Deudores por reporto (17,379 mdp), Efectivo y equivalentes de efectivo (11,041 mdp) e Inversiones en instrumentos financieros (8,340 mdp).

Las inversiones en Instrumentos financieros negociables representan el principal activo de la institución al concentrar el 54.6% del mismo, seguido de la Cartera de Crédito Neta (20.0%), la cual presentó un incremento de 1,119 mdp respecto al mismo mes en 2023, y en tercer lugar se ubica los Deudores por Reporto (12.1%).

El **Pasivo** incrementó **26,985 mdp (17.1%)** presentando un saldo de **184,746 mdp**, variación explicada por el aumento observado en la Captación Tradicional (33,876 mdp) el cual incluye un incremento en los Fondos de Previsión Laboral para Militares de 2,097 mdp, movimientos que compensaron la disminución en Otros Pasivos (6,774 mdp) y Acreedores por Reporto (117 mdp).

El **Capital Contable** registró un saldo de **54,435 mdp**, lo que representó un crecimiento de 30.4% (12,676 mdp).

Gráfica 1.
(Porcentaje de los Activos Totales)



Estructura Financiera
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 23	%	Dic 24	%	Variaciones	
					Dic-24/ Dic-23	
Activo	199,520	100%	239,181	100%	39,661	19.9%
(1) Cartera de Crédito Neta	46,717	23.4%	47,836	20.0%	1,119	2.4%
(2) Efectivo y equivalentes de efectivo	13,951	7.0%	24,992	10.4%	11,041	79.1%
(3) Instrumentos financieros negociables	122,220	61.3%	130,560	54.6%	8,340	6.8%
(4) Deudores por Reporto	11,507	5.8%	28,886	12.1%	17,379	151.0%
(5) Otros Activos	5,125	2.6%	6,907	2.9%	1,782	34.8%
Pasivo	157,761	79.1%	184,746	77.2%	26,985	17.1%
(6) Captación Tradicional	123,941	62.1%	155,720	65.1%	31,779	25.6%
(7) Fondos de Previsión Laboral para Militares	20,602	10.3%	22,699	9.5%	2,097	10.2%
(8) Acreedores por Reporto	1,153	0.6%	1,036	0.4%	-117	-10.1%
(9) Otros Pasivos	12,065	6.0%	5,291	2.2%	-6,774	-56.1%
(10) Capital Contable	41,759	20.9%	54,435	22.8%	12,676	30.4%

³ A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2024 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.

2. Colocación

Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo incrementó 79.1%, (11,041 mdp)

El rubro de **efectivo y equivalentes de efectivo** registró un saldo de 24,992 mdp, lo que representó un **incremento del 79.1% (11,041 mdp)**, variación explicada principalmente por el aumento de los depósitos en bancos denominados en moneda nacional (12,094 mdp), pese a la disminución en Caja (544 mdp) y en los depósitos en bancos denominados en moneda extranjera (492 mdp).

BANJERCITO tiene disponibilidades clasificadas como Restrtingidas con Banco de México por 672 mdp, por el Depósito de Regulación Monetaria (DRM) constituido en términos de la Circular 9/2014.

Cuadro 1. Efectivo y equivalentes de efectivo
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024	Variaciones Dic-24/ Dic-23	
	Mdp	Mdp	\$	%
Caja	4,315	3,771	-544	-12.6%
Depósitos en Banco de México (RBM)	674	672	-2	0%
Bancos Nacionales y del Extranjero	8,945	20,547	11,602	130%
Bancos en Moneda Nacional	8,083	20,177	12,094	149.6%
Bancos en Moneda Extranjera	862	370	-492	-57.1%
Divisas a recibir	16	0	-16	100%
Otros equivalentes de efectivo*	1	2	1	0.0%
Total	13,951	24,992	11,041	79.1%

* Se consideran dentro de este rubro los metales preciosos amonedados

Inversiones en Instrumentos Financieros

El 100% de las Inversiones en Instrumentos Financieros (130,560 mdp) corresponden a Instrumentos financieros negociables

El monto de las **Inversiones en Instrumentos Financieros** fue de **130,560 mdp**. El modelo de negocio de la Tesorería de BANJERCITO se basa en la inversión de los excedentes de liquidez, que resultan de una mayor captación contra la colocación de crédito, dada la intención de su adquisición, el 100% de las inversiones se clasifican en instrumentos financieros negociables.

Asimismo, el portafolio de valores estuvo representado en 63.4% (82,745 mdp) por deuda bancaria y 35.8% (46,778 mdp) por deuda gubernamental.

Destacó que el 0.8% (1,037 mdp) de los Instrumentos Financieros estuvieron clasificados como restringidos y correspondían a los colaterales otorgados en operaciones de reporto (actuando la Institución como reportada).

Cuadro 2. Inversiones en Instrumentos Financieros
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2024		Variaciones	
	mdp	%Conc.	mdp	%Conc.	\$	%
Instrumentos Financieros Negociables*	122,220	100.0%	130,560	100.0%	8,340	6.8%
Sin Restricción						
Deuda Gubernamental	59,968	49.1%	46,778	35.8%	-13,190	-22.0%
Deuda Bancaria	61,095	50.0%	82,745	63.4%	21,650	35.4%
Restringidos o dados en garantía						
Deuda Gubernamental	1,157	0.9%	1,037	0.8%	-120	-10.4%
TOTAL	122,220	100.0%	130,560	100.0%	8,340	682.4%

La deuda bancaria aumentó 35.4% (21,650 mdp) y la gubernamental descendió 21.8% (13,310 mdp), respectivamente.	La posición de deuda bancaria aumentó 35.4% (21,650 mdp), variación explicada principalmente por la estrategia de la mesa de dinero que implicó la inversión de los excedentes de liquidez, manteniendo las siguientes posiciones al cierre de diciembre 2024: Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's) 65,911 mdp, Certificados Bursátiles (CEBURES) 10,825 mdp y Certificados de Depósitos (CEDES) 6,009 mdp. La deuda gubernamental disminuyó 21.8% (13,310 mdp) y al cierre de diciembre 2024 se compone de Bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) por 27,568 mdp, Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) por 15,393 mdp y Certificados de la Tesorería (CETES) de 4,854 mdp.

Cuadro 3. Instrumentos Financieros por tipo de papel
(Millones de pesos y Porcentajes)

Instrumentos Financieros Negociables	DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2024		Variaciones	
	Millones de pesos	Estructura %	Millones de pesos	Estructura %	\$	%
P.R.LV	19,280	15.8%	65,911	50.5%	46,631	241.9%
Certificado bursátiles	9,684	7.9%	10,825	8.3%	1,141	11.8%
Certificado de depósito	32,131	26.3%	6,009	4.6%	-26,122	-81.3%
CETES	7,779	6.4%	4,854	3.7%	-2,925	100.0%
BONDES D	22,157	18.1%	15,393	11.8%	-6,764	-30.5%
IPAB	31,189	25.5%	27,568	21.1%	-3,621	-11.6%
TOTAL	122,220	100.0%	130,560	100.0%	8,340	6.8%

Deudores por Reporto

El saldo de Deudores por Reporto aumentó 151.0% al pasar de 11,507 mdp en diciembre 2023 a 28,886 mdp en diciembre 2024.	El rubro de Deudores por Reporto (compra de títulos en reporte) registró un saldo de 28,886 mdp, lo que representó un incremento de 17,379 mdp (151.0%) y se encuentra invertido principalmente en deuda gubernamental: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija (Bonos) por 10,000 mdp, Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes) por 9,823 mdp, Bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) por 4,177 mdp y Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo por 2,600 mdp; únicamente se mantienen reportos en títulos bancarios por 3,586 mdp correspondientes a Certificados Bursátiles. Cabe señalar que las operaciones de reporte tienen un plazo promedio de 2 días. Por su parte, los Acreedores por Reporto (venta de títulos en reporte) presentaron una disminución de 10.2% (117 mdp). El rubro estuvo conformado por instrumentos gubernamentales correspondientes a Bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) por 1,036 mdp.

Cartera de Crédito

BANJERCITO presentó una cartera total de 49,412 mdp, presentando un incremento de 865 mdp (1.8%) durante el 2024.	El saldo de la Cartera de Crédito Total fue de 49,412 mdp, presentando un incremento del 1.8% (865 mdp), explicado fundamentalmente por el aumento en la colocación de Cartera de Consumo, la cual creció en 1,200 mdp (3.0%). Por su parte, la Cartera de Vivienda tiene un saldo de 8,773 mdp, presentando una disminución del 3.7% (335 mdp), debido al decremento de los créditos a la Vivienda de Interés Social en 12.3% (536 mdp), pese a un incremento de 4.2% (201 mdp) en los créditos de vivienda media residencial.

**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	DICIEMBRE 2023				DICIEMBRE 2024			
	Cartera Total	% Concent.	Cartera Etapa 3	% de Moros.	Cartera Total	% Concent.	Cartera Etapa 3	% de Moros.
Cartera de Consumo	39,439	81.2%	696	1.8%	40,639	0.8	440	1.1%
PQ Normal, Especial y Diverso 1\	21,278	43.8%	368	1.7%	21,749	44.0%	187	0.9%
Préstamos retirados	7,851	16.2%	30	0.4%	7,869	15.9%	37	0.5%
Credi-Líquido	4,768	9.8%	160	3.4%	5,186	10.5%	119	2.3%
Solución Banjercito	3,474	7.2%	120	3.5%	3,244	6.6%	76	2.3%
ABCD 2\	1,789	3.7%	11	0.6%	2,277	4.6%	9	0.4%
Tarjeta de crédito	279	0.6%	8	2.9%	314	0.6%	11	3.5%
Cartera de Vivienda 3\	9,108	18.8%	410	4.5%	8,773	17.8%	331	3.8%
Media Residencial	4,748	9.8%	64	1.3%	4,949	10.0%	53	1.1%
Interés Social	4,360	9.0%	346	7.9%	3,825	7.7%	278	7.3%
Total	48,548	100.0%	1,106	2.3%	49,412	100.0%	771	1.6%

Cartera de Consumo

La cartera de consumo aumentó 1,200 mdp (3.0%)

La **cartera de consumo aumentó en 1,200 mdp (3.0%)**, explicado principalmente por el incremento de los productos: ABCD, Préstamos Quirografarios (Normal, Especial y Diverso) y Credi-Líquido, en 488 mdp (27.3%), 471 mdp (2.2%) y 418 mdp (8.8%), respectivamente.

En contraparte, los créditos Solución Banjercito presentaron una disminución de 230 mdp (6.6%).

Cartera de Vivienda

La cartera de vivienda presentó un saldo de 8,773 mdp y disminuyó 3.7% (335 mdp)

La **cartera de vivienda ascendió a 8,773 mdp**, registrando una **disminución de 3.7% (335 mdp)**, derivado de un decremento en la vivienda de interés social del 12.3% (536 mdp); lo anterior pese al aumento del 4.2% en los créditos hipotecarios para vivienda media residencial (201 mdp). La cartera de vivienda en etapa 3 presentó un saldo de 331 mdp, lo que representa una disminución de 79 mdp (19.3%) respecto a la cartera hipotecaria en etapa 3 presentada en 2023.

Cartera Etapa 3

La cartera en etapa 3 asciende a 771 mdp, lo que representa una disminución de 335 mdp (30.3%)

BANJERCITO registró un saldo de 771 mdp de **cartera en etapa 3**, presentando una **disminución del 30.3% (335 mdp)**. El 57.0% de la cartera en etapa 3 correspondió a **cartera de consumo**, la cual se redujo en 256 mdp (36.8%). Los productos de consumo que presentan mayor morosidad son Tarjeta de crédito (3.5%), Solución Banjercito (2.3%) y Credi-Líquido (2.3%).

Por su parte la **cartera hipotecaria** presentó un saldo vencido de 331 mdp, lo que implica un decremento de 79 mdp (19.3%), disminución generada principalmente en la cartera de vivienda de interés social.

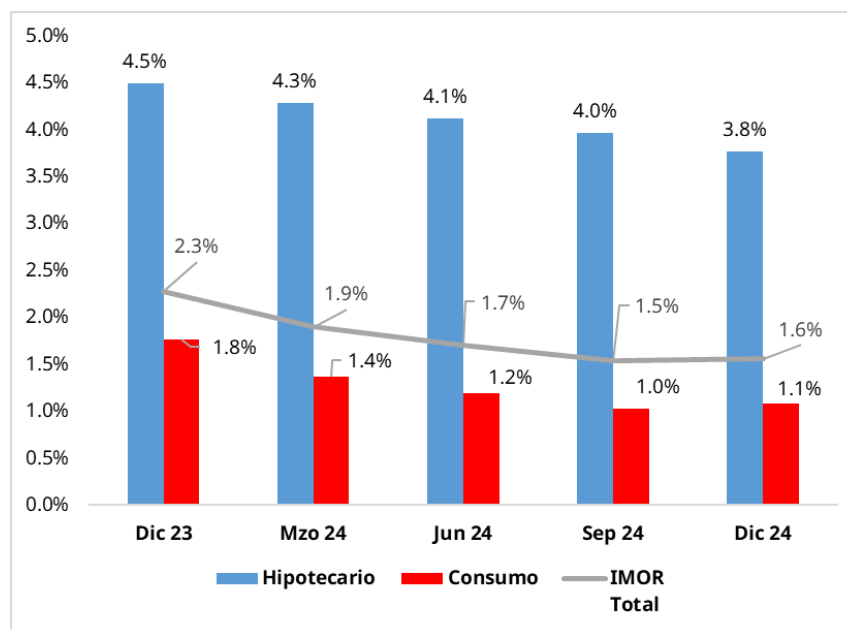
Los principales factores que afectaron la cartera en etapa 3 fueron: acreditados con pago de pensión alimenticia (31.9%), retiros del personal militar (19.2%), bajas (18.2%) y deserciones (13.1%).

Fueron castigados 2,164 créditos por 205 mdp.	En relación con las adjudicaciones, daciones en pago, quitas, castigos, eliminaciones, condonaciones, créditos eliminados y migrados de etapa 1 o 2 a etapa 3 el comportamiento fue el siguiente: • Se registró la adjudicación de 48 bienes inmuebles por 15 mdp. • Se aplicaron quitas y condonaciones a créditos por un importe de 24 mdp durante el ejercicio 2024, derivado principalmente de programas internos de recuperación de BANJERCITO. • 2,164 créditos fueron castigados o eliminados en comparación con los 5,369 que fueron castigados en 2023, presentando una disminución en el importe de 52.3% (225 mdp), al pasar de 430 mdp a 205 mdp. • Se realizaron eliminaciones de 861 créditos por un monto de 115 mdp, conforme al párrafo 136 del criterio B-6 "Cartera de Créditos". • Se migraron de etapa 1 o 2 a etapa 3, créditos personales al consumo por un monto de 427 mdp, así como préstamos para la vivienda por un monto de 136 mdp.

IMOR

El índice de morosidad se ubicó en 1.6%	La Cartera en etapa 3 fue de 771 mdp, registrando un Índice de Morosidad del 1.6%, presentando una disminución de 7 puntos base respecto a diciembre de 2023. Los Índices de Morosidad de la Cartera de Consumo y de la Cartera de Vivienda se situaron en 1.1% y 3.8%, respectivamente. Los mecanismos de cobro automático instrumentados en su sector objetivo, acotado al Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, es la razón de la baja morosidad que presenta la Institución.

Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)



Calificación de la Cartera de Crédito

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios fueron de 1,006 mdp y disminuyeron 15.6% (186 mdp).

El saldo de las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC)** fue de **1,006 mdp**, presentando un **decremento de 15.6% (186 mdp)**. La Cartera de Consumo presentó un monto total de 40,639 mdp, con un nivel de reservas requeridas de 850 mdp, mientras que la Cartera de Vivienda registró un total calificado de 8,733 mdp, con reservas por 156 mdp.

El decremento de 186 mdp (15.6%), obedeció principalmente a una disminución de la cartera calificada con nivel de riesgo "E" y "A-2".

Respecto a la cartera calificada la distribución porcentual por grados de riesgo fue la siguiente: "A-1" 80.1% (39,590 mdp), "A-2" 13.4% (6,643 mdp), "B-1" 3.5% (1,713 mdp), "E" 1.1% (537 mdp), "B-2" 0.6% (301 mdp), "C-2" 0.5% (227 mdp), "D" 0.4% (184 mdp), "C-1" 0.3% (129 mdp) y "B-3" 0.2% (88 mdp).

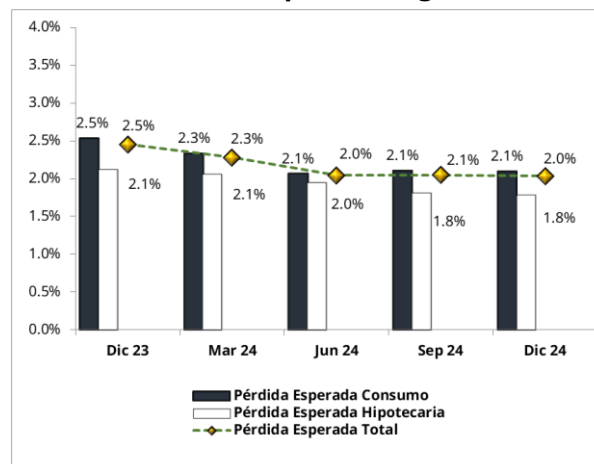
Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)

Conceptos	Diciembre 2024	
	Montos de cartera	Estimaciones por Calificación
Cartera Calificada	49,413	1,006
a. Consumo	40,639	850
i) Tarjeta de Crédito	314	33
ii) ABCD y Otros	40,325	817
b. Vivienda	8,773	156
TOTAL	49,412	1,006

La pérdida esperada regulatoria al término del año fue de 2.0%

La **Pérdida Esperada Regulatoria** (medida como el Cociente de Estimaciones a Cartera de Riesgo⁴) al término del año, fue de 2.0 pesos por cada cien otorgados, disminuyendo 50 puntos base respecto al ejercicio 2023. Individualmente la Pérdida Esperada Regulatoria de las carteras de consumo e hipotecaria fue de 2.1 y 1.8 pesos por cada cien otorgados, respectivamente.

Gráfica 3. Pérdida Esperada Regulatoria (%)



⁴ Se define como Cartera de Crédito en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las "Disposiciones de carácter general para la calificación de la cartera de crédito de las instituciones de crédito", publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005 y modificadas el 6 de enero de 2017.

3. Captación

La Captación Total presentó un saldo de 179,455 mdp con un incremento de 23.2% (33,759 mdp)	La Captación Total entendida como la Captación tradicional, Fondos especiales, Préstamos interbancarios y de otros organismos y Acreedores por reporto presentó un saldo de 179,455 mdp, generándose un incremento de 23.2% (33,759 mdp) respecto a diciembre de 2023, variación explicada principalmente por el aumento en la Captación tradicional en un 25.6% (31,779 mdp), originado esencialmente por el incremento de Depósitos a Plazo del público en general. Adicionalmente, se observó un aumento en los Fondos de Previsión Laboral para Militares en 10.2% (2,097 mdp) y una disminución de 10.1% (117 mdp) en Acreedores por Reporto. Cabe mencionar que, al cierre del ejercicio 2024 no se concertaron operaciones de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos y no se tienen líneas de crédito recibidas. En cuanto a la Captación tradicional, presentó los siguientes movimientos: - Los Depósitos de Exigibilidad Inmediata disminuyeron en 3,435 mdp (4.8%) presentando un saldo de 67,546 mdp. - Los Depósitos a Plazo del público en general se incrementaron en 66.7% (35,121 mdp), pasando de 52,674 mdp a 87,805 mdp. Los Fondos de Previsión Laboral, salvo el de garantía, están constituidos por las aportaciones a los Fondos de Ahorro y de Trabajo efectuadas por el Gobierno Federal y el personal militar. En el Fondo de Ahorro⁵ los Generales, Jefes y Oficiales o sus equivalentes en la Armada, en servicio activo, aportan una cuota quincenal equivalente al 6.0% de sus haberes; asimismo, el Gobierno Federal efectúa una aportación por el mismo monto. Por su parte, el Fondo de Trabajo⁶ está constituido por las aportaciones del Gobierno Federal equivalentes al 11.0% de los haberes anuales del personal de tropa o sus equivalentes en la armada. El Fondo de Trabajo representó 70.3% de los Fondos Especiales, en tanto que el Fondo de Ahorro significó el 20.3% y el restante 9.4% corresponde al Fondo de Garantía⁷. Destaca que al cierre del ejercicio se registraron Fondos de Ahorro y de Trabajo no reclamados por un importe total de 152 mdp, rubro que presentó una disminución de 1.9% respecto al cierre del 2023. Al cierre del 2024, no se concertaron operaciones de Préstamos Interbancarios y no se tienen líneas de crédito recibidas.

⁵ Los titulares podrán disponer de éste en el momento de obtener licencia ilimitada o cuando se separen del servicio activo. Quienes continúen en forma activa, podrán disponer de sus descuentos cada seis años. En caso de fallecimiento, el total del fondo individual es entregado a sus beneficiarios.

⁶ Podrán disponer de este fondo al momento de separarse del servicio activo u obtener ascenso al grado de Oficial.

⁷ Se integra con la finalidad de cubrir los saldos en caso de defunciones y bajas, deserciones o pérdida de derechos.

Cuadro 6. Estructura de la Captación
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2024		Variación Anual	
	Total	% Conc.	Total	% Conc.	\$	%
Captación Tradicional	123,941	85.1%	155,720	86.8%	31,779	25.6%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	70,981	48.7%	67,546	37.6%	-3,435	-4.8%
Depósitos a Plazo del público en general	52,674	36.2%	87,805	48.9%	35,131	66.7%
Cuenta Global sin movimiento	286	0.2%	369	0.2%	83	29.0%
Fondos Especiales	20,602	14.1%	22,699	12.6%	2,097	10.2%
Fondo de Trabajo	14,602	10.0%	15,967	8.9%	1,365	9.3%
Fondo de Ahorro	4,218	2.9%	4,606	2.6%	388	9.2%
Fondo de Garantía	1,782	1.2%	2,126	1.2%	344	19.3%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%
Acreedores por Reporto	1,153	0.8%	1,036	0.6%	-117	-10.1%
CAPTACIÓN TOTAL	145,696	100.0%	179,455	100.0%	33,759	23.2%

Por concepto de Otras Cuentas por Pagar se tuvo un saldo de 4,533 mdp.

El saldo de **Otras Cuentas por Pagar** fue de 4,533 mdp, integrándose principalmente por: Depósitos en garantía por 1,765 mdp (38.9%), Acreedores diversos por 1,615 mdp (35.6%), Otras obligaciones 811 mdp (17.9%), Cheques de caja por 118 mdp (2.6%) y Contribuciones por pagar por 183 mdp (4.0%), siendo el IVA por pagar la más importante de estas últimas (46.4%).

El **Pasivo por Beneficios a los Empleados que ascendió a 712 mdp** se encuentra integrado principalmente Beneficios a los Empleados con un saldo de 422 mdp (Fideicomiso responsable de la administración de los activos del plan para cubrir las obligaciones laborales al retiro) y por la Participación de los trabajadores en las utilidades con un monto de 252 mdp.

Dicho pasivo disminuyó respecto a los 4,222 mdp que presentó en 2023, ya que la reserva de la P.T.U. de los ejercicios 2019 a 2022 se liquidó conforme a las disposiciones laborales durante el ejercicio 2024 por importe de 1,708 mdp y el excedente de la reserva por un importe de 1,118 mdp se reconoció en el Estado de Resultado Integral como Otro Ingreso. Asimismo, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades del ejercicio 2023, ascendió a 402 mdp, de los cuales se liquidaron 399 mdp conforme a las disposiciones laborales, quedando un remanente de 3 mdp, en cumplimiento a la Norma de Información Financiera (NIF) D-3, así como a los criterios prudenciales establecidos en las mismas NIF, ya que se originan de obligaciones establecidas para calcular una Renta Gravable para PTU de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley Federal del Trabajo.

A finales de 2024, se provisionó una aportación de 109 mdp al fondo de pensiones, mismos que se reflejaron en el mes de enero 2025, por tanto, este monto no se muestra en los resultados al 31 de diciembre de 2024.

Por otra parte, Banjercito cuenta con un Fideicomiso responsable de la administración de los activos del plan para cubrir sus obligaciones laborales al retiro. Para el caso de las indemnizaciones a los empleados por despido, se constituye una provisión para hacer frente a los pagos por este concepto.

4. Resultados

El Margen Financiero fue de 17,911 mdp y disminuyó 15.5% (3,282 mdp)

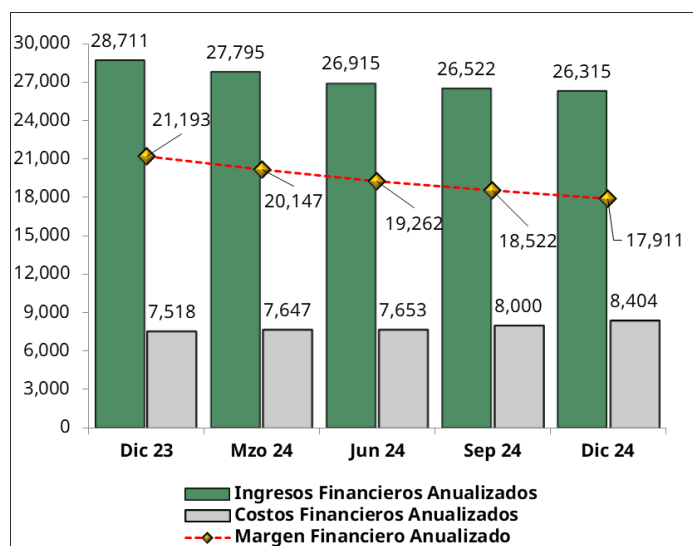
El **Margen Financiero** de 17,911 mdp obtenido en 2024, fue **inferior en 15.5% (3,282 mdp)** respecto al observado al cierre del ejercicio anterior, esta variación es producto principalmente de la disminución en los Ingresos por Intereses en 2,396 mdp (8.3%) y el incremento en los Gastos por Intereses de 886 mdp (11.8%).

El rubro de **Ingresos por Intereses** se integra principalmente de los siguientes componentes:

- Intereses a favor por inversiones en valores (13,109 mdp).
- Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (6,336 mdp).
- Premios a favor en operaciones de reporto (3,541 mdp).
- Intereses a favor por efectivo y equivalentes de efectivo (2,086 mdp)

Por su parte, se generaron Gastos por Intereses por 8,404 mdp, cuyo aumento fue generado principalmente por los Intereses de Depósitos a Plazo que al cierre de 2024 ascendieron a 7,548 mdp, es decir, 697 mdp respecto a los registrados en 2023.

Gráfica 4. Margen financiero⁸
(Millones de pesos)



La Institución constituyó 40 mdp en Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

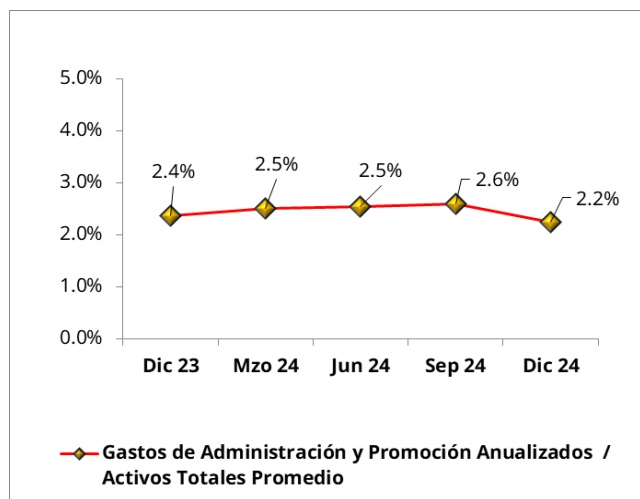
BANJERCITO constituyó **40 mdp** de **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** en el ejercicio 2024, cifra inferior en 100 mdp respecto de la constituida en 2023.

Vale señalar que el Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios presentó una disminución de 15.1% (3,182 mdp) respecto al 2023.

⁸ Considera los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.

Las Comisiones y Tarifas Cobradas fueron de 1,097 mdp, por servicios Bancarios Fronterizos, representó el 62.0% del rubro	BANJERCITO obtuvo 1,097 mdp por concepto de Comisiones y Tarifas Cobradas, 10.8% (107 mdp) mayor respecto al ejercicio anterior, debido al incremento de las Comisiones por Servicios bancarios fronterizos, por Comisiones por comercios afiliados, Administración de fideicomisos y mandatos y Por operaciones con tarjetas de débito y crédito en 7.4% (47 mdp), 28.7% (25 mdp), 36.8% (21 mdp) y 9.4% (14 mdp). Es de destacarse que el rubro se integra principalmente por el concepto de Servicios bancarios fronterizos por 680 mdp (62.0%), por operaciones con tarjetas de débito y crédito por 163 mdp (14.9%), así como 112 mdp (10.2%) por Comisiones por comercios afiliados. El segmento de servicios bancarios fronterizos, si bien es una fuente de ingresos para la Institución, también es generador de costos indirectos y corporativos, propiciando durante 2024 comisiones y tarifas pagadas por 78 mdp y generando un Resultado antes de ISR y PTU de -78 mdp, 2 mdp inferior al obtenido en el 2023.
El Resultado por Intermediación fue de 119 mdp.	Durante 2024 se obtuvo un Resultado por Intermediación positivo de 119 mdp, el cual aumentó 48.6% (39 mdp) con respecto a 2023, cuyo su origen principalmente fue las utilidades obtenidas tanto por la valuación de títulos, por la compra-venta de valores y por la valuación de divisas.
El rubro de Otros ingresos (egresos) de la Operación presentó un saldo negativo de 8,441 mdp.	El rubro de Otros ingresos (egresos) de la Operación presentó un saldo negativo de 8,411 mdp ocasionado principalmente por dos aprovechamientos realizados a BANJERCITO por Ejecutivo Federal, por 2,200 mdp y 7,881 mdp, de conformidad con los oficios 368- 046/2024 de fecha 27 de febrero de 2024 y 368-131/2024 de fecha 11 de diciembre de 2024, respectivamente. Cuyo saldo no pudo ser compensando por Otras recuperaciones y Otras partidas de ingreso que ascendieron a 1,549 mdp y 161 mdp, respectivamente.
Los gastos de administración y promoción ascendieron a 5,121 mdp y disminuyeron 11.6% (671 mdp)	Durante 2024 los Gastos de Administración y Promoción ascendieron a 5,121 mdp, lo que representó una reducción del 11.6% (671 mdp) respecto al ejercicio anterior. Los principales movimientos correspondieron a la disminución de 1,104 mdp (77.8%) de la PTU causada y diferida y el incremento de las Remuneraciones y prestaciones al personal en 234 mdp (12.4%) y de los Impuestos diversos en 180 mdp (95.7%). Es de destacar que, la baja presentada tanto en los gastos de administración y promoción anualizados y los activos totales promedio, derivó en que la Eficiencia Operativa disminuyera 20 puntos base respecto a 2023, ubicándose en 2.2%.

**Gráfica 5. Eficiencia Operativa⁹
(Porcentajes)**



Los gastos de administración y promoción representaron el 28.6% del margen financiero

Los Gastos de administración y promoción representaron el 28.6% del Margen Financiero obtenido durante 2024, contra una proporción de 27.3% que se mantenía al cierre de 2023. BANJERCITO cuenta con una infraestructura de 53 módulos (ofrecen servicios de internación de vehículos fronterizos), 92 sucursales y 1 oficina administrativa, cuyo mantenimiento y operación explican en buena medida los gastos de administración y promoción incurridos.

El pago de Impuesto a la Utilidad se redujo en 67.8% (2,605 mdp)

Los **Impuestos a la Utilidad** para 2024 fueron de 1,239 mdp, presentando una disminución del 67.8% respecto a los reportados en 2023, cuando se ubicaron en 3,844 mdp; esto ya que la utilidad presentada por BANJERCITO fue superior durante el ejercicio previo.

El **Impuesto a la Utilidad Causado** fue de 179 mdp, lo que significó un **decremento de 95.9% (4,142 mdp)**, en comparación al impuesto causado en el ejercicio anterior; mientras que los impuestos a la utilidad diferidos durante 2024 ascendieron a 1,060 mdp a cargo, mientras que en 2023 habían sido de 476 mdp a favor.

Los Impuestos Diferidos son originados por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. A dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente para determinar los Impuestos Diferidos que, en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de materializar su utilización o aprovechamiento.

La Utilidad Neta se redujo en 60.5%

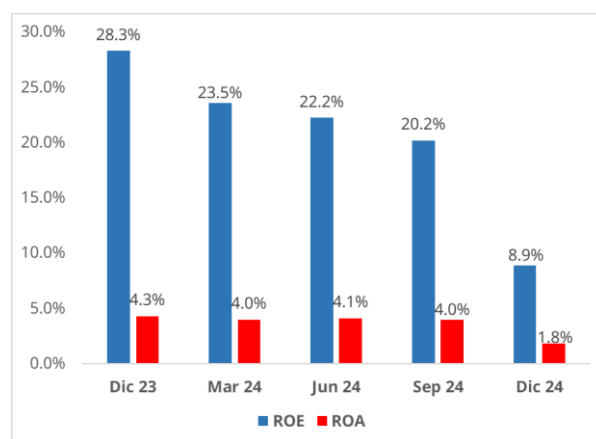
BANJERCITO obtuvo una **Utilidad Neta** del ejercicio de 4,122 mdp, lo que representó una disminución del **60.5% (6,320 mdp)** respecto al año 2023, debido principalmente a la disminución de los ingresos por intereses (2,396 mdp), en conjunto con el incremento de los gastos por

⁹ Se refiere a los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica en cuanto a los Gastos de Administración y Promoción, divididos entre el promedio de Activo Total de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

(6,320 mdp) para quedar en 4,122 mdp	intereses (886 mdp), propiciando una reducción del 15.5% (3,282 mdp) en el margen financiero obtenido en 2024, respecto al reportado en el ejercicio anterior. Asimismo, dicho resultado se vio reducido como producto de los aprovechamientos realizados por la SHCP a BANJERCITO en los meses de marzo y diciembre, por 2,200 mdp y 7,881 mdp, respectivamente, los cuales son reconocidos en el rubro de Otros egresos de la operación que al cierre de diciembre de 2024 reporta egresos netos por 8,411 mdp.
El ROA se ubicó en 1.8%, mientras que el ROE fue del 8.9%	Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y Rentabilidad sobre Capital (ROE) se situaron en 1.8% y 8.9%, respectivamente. En relación al ejercicio anterior, cuando se ubicaban en 4.3% y 28.3%, dichos indicadores presentaron disminuciones de 2.5 puntos porcentuales para el rendimiento sobre el activo y de 19.4 puntos porcentuales para el rendimiento sobre capital.

Gráfica 6. ROA y ROE¹⁰
(Porcentajes)



5. Información por Segmentos

Los tres segmentos de negocio son: operaciones crediticias de primer piso, operaciones de tesorería y servicios bancarios fronterizos	BANJERCITO clasifica sus segmentos de negocio de la siguiente manera: operaciones crediticias de primer piso con el personal militar, operaciones de tesorería y servicios bancarios fronterizos. Los ingresos netos provenientes de las Operaciones crediticias de primer piso fueron de 4,386 mdp para el cierre del 2024, los cuales representaron el 24.5% del margen financiero de la Institución, mientras que los ingresos netos de las Operaciones de Tesorería representaron el 75.5% de dicho margen, con un monto de 13,525 mdp. La prestación de los Servicios Bancarios Fronterizos se lleva a cabo por encomienda del Gobierno Federal y consiste en el otorgamiento de permisos para la Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV), el servicio relacionado con la verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país y del cobro del Derecho de Actividad No Remunerada, dichos servicios se otorgan a través de una Red de Módulos que se encuentra

¹⁰ Se refiere a los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica en cuanto a los Gastos de Administración y Promoción, divididos entre el promedio de Activo Total de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

distribuida a lo largo de la Frontera Norte y Sur del País. Por su trascendencia, la Institución identifica esta última actividad como un segmento importante adicional de su operación.

Los recursos generados por los servicios Bancarios Fronterizos son considerados como ingresos por servicio, toda vez que se cobra una comisión por los permisos que se otorgan y las verificaciones realizadas. Los gastos asociados a los Servicios Bancarios Fronterizos se refieren a los costos derivados de comisiones pagadas, y los gastos de operación y administración de la Red de Módulos Fronterizos.

Se considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo institucional correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

Cuadro 7. Activos y pasivos atribuibles a las Operaciones de Tesorería y Operaciones crediticias (Millones de pesos)

Concepto	Dic 23	Dic 24	Variación \$	Variación %
Activos				
Operaciones Crediticia de Primer Piso				
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 1	47,234	48,398	1,164	2.5%
Créditos al Consumo	38,609	40,026	1,417	3.7%
Créditos a la Vivienda	8,625	8,372	-253	-2.9%
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 2	207	243	36	17.4%
Créditos al Consumo	134	173	39	29.1%
Créditos a la Vivienda	73	70	-3	-4.1%
Cartera de Crédito con Riesgo - Etapa 3	1,106	771	-335	-30.3%
Créditos al Consumo	696	440	-256	-36.8%
Créditos a la Vivienda	410	331	-79	-19.3%
Total Activos Operaciones Crediticias de primer piso	48,547	49,412	865	1.8%
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	-1,192	-1,006	186	-15.6%
Partidas Diferidas	-638	-570	68	-10.7%
Cartera de Crédito, Neta	46,717	47,836	1,119	2.4%
Pasivos				
Operaciones Crediticia de Primer Piso				
Captación Tradicional*	48,547	49,412	865	1.8%
Captación ventanilla	29,728	28,839	-889	-3.0%
Fondos	18,819	20,573	1,754	9.3%
Captación Tradicional*	Dic 23	Dic 24	Variación \$	Variación %
Activos				
Operaciones de Tesorería				
Efectivo y equivalentes de efectivo	13,951	24,992	11,041	79.1%
Inversiones en Instrumentos financieros	122,220	130,560	8,340	6.8%
Deudores por Reporto	11,507	28,886	17,379	151.0%
Pasivos				
Operaciones de Tesorería				
Captación Tradicional*	95,996	129,007	33,011	34.4%
Captación ventanilla	93,928	126,512	32,584	34.7%
Fondo de garantía	1,782	2,126	344	19.3%
Cuenta global de captación sin movimientos	286	369	83	29.0%
Acreedores por Reporto	1,153	1,036	-117	-10.1%
Préstamos Bancarios de Exigibilidad Inmediata	0	0	0	0

**Cuadro 8. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos
Operaciones crediticias y Operaciones de Tesorería**
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 23	Dic 24	Variación \$	Variación %
Operaciones Crediticias de Primer Piso				
Interés de Cartera de Crédito	6,130	6,468	338	5.5%
Comisiones de Cartera de Crédito	982	1,111	129	13.1%
Total de Ingresos	7,112	7,579	467	6.6%
Captación Ventanilla*	-2,145	-1,980	165	-7.7%
Fondos *	-1,082	-1,213	-131	12.1%
Total de Gastos	-3,227	-3,193	34	-1.1%

*De los destinados a operaciones crediticias

Operaciones de Tesorería				
Cartera de valores	12,878	13,109	231	1.8%
Otros Activos (Call Money y Dep. Banxico)	2,162	2,086	-76	-3.5%
Premios por Reporto	6,559	3,541	-3,018	-46.0%
Total de Ingresos	21,599	18,736	-2,863	-13.3%
Captación Ventanilla*	-4,291	-5,211	-920	21.4%
Fondos*	0	0	0	0
Total de Gastos	-4,291	-5,211	-920	21.4%

*De los destinados a operaciones de Tesorería

**Cuadro 9. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos
Servicios Bancarios Fronterizos**
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 23	Dic 24	Variación \$	Variación %
Comisiones y tarifas cobradas				
Por servicio bancario fronterizo	596	654	58	9.7%
Comisiones y tarifas pagadas				
Comisiones pagadas	76	78	2	2.6%
Gastos de administración y promoción				
Costo operativo (Directo)	447	491	44	9.8%
Costo corporativo (Indirecto)	149	164	15	10.1%
	596	655	59	9.9%
Resultado antes de ISR y PTU	-76	-79	-3	3.9%

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Concentración y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

Discrecionales y No Discrecionales	La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional, tecnológico y legal).

1. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito disminuyó 325 mdp (18.2%) al término de 2024 para quedar en 1,462 mdp.	La exposición al riesgo de crédito se situó en 35,999 mdp y presentó un VaR de Crédito de 1,462 mdp, al 99.0% de confianza y para un horizonte de tiempo de 1 año. Tal exposición considera que los Préstamos Quirografarios y aquellos otorgados a personal Retirado, cuyo saldo en etapas 1 y 2 al cierre del año 2024 fue de 29,394 mdp, disponen de una cobertura colateral de 12,340 mdp, por lo cual el monto expuesto de dichos créditos fue de 17,054 mdp. Las mayores exposiciones fueron de los productos: Préstamos Quirografarios (PQ's) (9,222 mdp), Créditos Hipotecarios (8,442 mdp), Préstamos a Retirados (7,832 mdp), Crédi-Líquido (5,067 mdp) y Solución Banjército (3,168 mdp). El VaR de Crédito se redujo en 325 mdp (18.2%), explicado por la disminución en el VaR de Crédito de los productos PQ Normal y Especial (257 mdp), Cartera hipotecaria (39 mdp), Crédi-Líquido (25 mdp) y Solución Banjército (21 mdp), pese al incremento en los préstamos a Retirados (10 mdp) y ABCD Familiares (3 mdp). La cartera de consumo concentra el 76.5% de la exposición, contra un 23.5% de la cartera hipotecaria; mientras que el VaR de Crédito se explica en 87.3% y 12.7%, respectivamente.

Cuadro 10. Riesgo de Crédito por producto
Diciembre de 2023
(Millones de pesos)

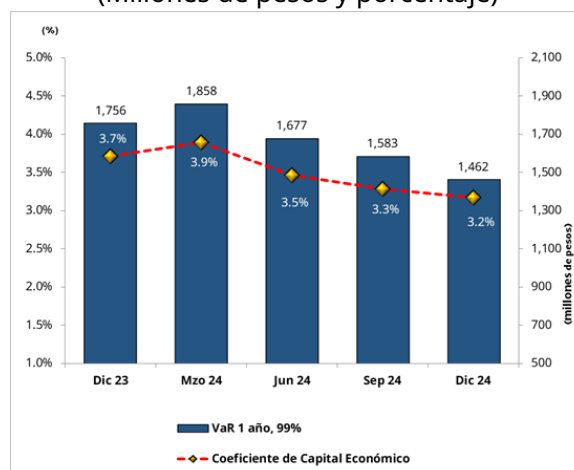
Producto	Exposición	VaR de Crédito al 99%
PQ Normal y Especial	9,222	910
Préstamos Retirados	7,832	161
ABCD	2,264	26
Credi-Líquido	5,067	115
Solución Banjército	3,168	70
ABCD familiares	4	0
Cartera hipotecaria	8,442	185
RIESGO GLOBAL DE CRÉDITO	35,999	1,462

Gráfica 7. Valor en Riesgo de Crédito



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

(Millones de pesos y porcentaje)



2. Riesgo de Mercado

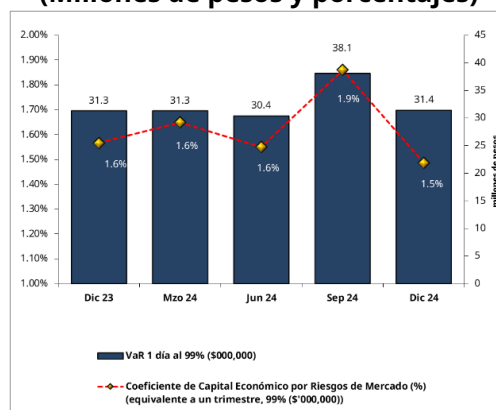
El VaR de Mercado se situó en 31 mdp

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes del pasivo contingente, tales como las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. La Institución utiliza el método histórico para la medición de riesgo de mercado, a un horizonte de tiempo de 1 día y un nivel de confianza de 99.0%.

BANJERCITO además de utilizar el método histórico para la medición de riesgo de mercado, cuenta con los métodos Incremental y a través de la Teoría de Valores Extremos que ha implementado la UAIR, además de calcular el valor a mercado, plusvalía, backtesting, stress testing, sensibilidades, simulación de escenarios, así como sus límites y vigilar su cumplimiento.

La Institución estimó un **VaR de Mercado de 31 mdp** al terminar 2024, al 99.0% de confianza y para 1 día de retención. Dicha pérdida potencial resultó 0.1 mdp mayor a la registrada al término del 2023, con motivo del incremento que presentó su posición global a través de sus distintas inversiones.

Gráfica 8. Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos y porcentajes)



**Cuadro 11. Composición del VaR de Mercado
(Millones de pesos) ***

Tipo de Portafolio	Posición	VaR 1 día, 99%
Portafolio Global*	114,450	31.43
Por Tipo de Moneda		
Moneda Nacional	114,445	31.29
Moneda Extranjera		0.18
Posición Larga	557	
Posición Corta	-552	

El Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Mercado estimado con modelos internos se ubicó en 1.5%

El **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente a este riesgo (utilizando las propias estimaciones de los modelos internos de las instituciones), implica anualizar el VaR de mercado diario al 99.0% de confianza para obtener las pérdidas potenciales que podrían registrarse en el portafolio de negociación bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año sin que la entidad deshaga sus posiciones, conforme al estándar de Basilea III.

Dicho VaR de mercado anualizado¹¹ se ubicó en 596 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 1.5% de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (Coeficiente de Capital Económico), coeficiente que se encuentra cubierto por el Capital Disponible para hacer frente a sus operaciones por Riesgo de Mercado.

Los requerimientos de capital para riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio fueron de 1,605 mdp, aunque estos resultados no son directamente comprobables ya que, en el caso de México, el enfoque regulatorio considera el riesgo de mercado de todo el balance, en tanto que en el enfoque de modelos internos únicamente se considera el riesgo de la cartera de negociación.

3. Riesgo Operativo

El VaR por Riesgo Operacional fue de 272 mdp

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial que puede sufrir la Institución por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en controles internos, o por errores en el procesamiento de las operaciones, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

Para determinar los requerimientos de capital por Riesgo Operacional, BANJERCITO emplea el Método del Indicador de Negocio previsto en las Disposiciones para la capitalización del Riesgo Operacional.

Para el registro sistemático de la ocurrencia de estos eventos y en cumplimiento a lo establecido en el Anexo 12 A, la Institución desarrolló el Sistema para la Información de Riesgo Operacional (SPIRO), el cual está diseñado para registrar los diferentes tipos de pérdida que se generan por la operación de las Líneas de Negocio, en las cuales se incluyen los gastos adicionales y recuperaciones derivados de estas pérdidas

¹¹ El VaR de Mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del Capital Económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte mayor (las prácticas internacionales recomiendan sea de un año). Este VaR anualizado obtenido mediante la raíz del tiempo multiplicado por el VaR a 1 día al 99% de confianza, se divide entre los Activos sujetos a riesgo de mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	De manera complementaria al Método del Indicador de Negocio, BANJERCITO ha implementado una metodología que adiciona para métricas internas, la identificación de los eventos que representen alguna exposición y, en su caso que tengan potencial de generar una pérdida económica en cada uno de los procesos internos; la cual considera la aplicación de la clasificación y asignación de las actividades bancarias y no bancarias, y de los eventos de pérdida, señalados en las secciones II y III del Anexo 12 A publicado en la Resolución que modifica las Disposiciones. Al respecto, el VaR por Riesgo Operacional al mes de diciembre de 2024 fue de 272 mdp, 2 mdp menos al del año previo, destacando que la unidad de Banca Minorista concentró el 62.3% de dicho Var con 171 mdp.

4. Otros Riesgos

El VaR de Liquidez fue 11 mdp	El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial de hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución en forma oportuna, debido a la imposibilidad de modificar la estructura en vencimientos de los activos y pasivos, contratar otros pasivos en condiciones normales, o bien, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales. El modelo de riesgo de liquidez se encuentra implementado en el Sistema de Administración Integral de Riesgos de BANJERCITO, definiendo el riesgo de liquidez en términos del costo que se asumiría para cubrir la brecha de liquidez con la venta de títulos excedentes que posee el banco. Bajo la metodología de cálculo, el límite de pérdida al cierre de mes de diciembre de 2024, de 80 mdp. Con base en lo anterior, BANJERCITO estimó un VaR de Liquidez por 11 mdp, que representa el 0.3% de la utilidad neta; en un escenario con una Matriz Estresada, podría llegar hasta 17 mdp y ante un decremento del Portafolio, el VaR estimado sería de 14 mdp. Las Brechas de Liquidez no presentan variaciones significativas ante variaciones anuales en las tasas de interés de mercado. Cabe destacar que, además del indicador de VaR de Liquidez, la Institución realiza de manera prudencial el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual muestra el nivel de cobertura de las salidas de efectivo en los próximos 30 días respecto a los activos líquidos computables o de alta calidad, donde el resultado para el coeficiente obtenido al cierre de diciembre de 2024 fue de 83.6 veces y el promedio del trimestre se ubicó en un nivel de 82.61 veces, con lo que bajo el estándar normativo, la Institución mantiene activos líquidos suficientes para solventar los requerimientos derivados de las salidas netas de efectivo a un mes. Cabe señalar que Banjercito no está obligado a cumplir con los Indicadores de Cobertura de Liquidez definidos por Basilea, ya que sus operaciones cuentan con el respaldo en todo momento del Gobierno Federal, por lo que es considerado como un emisor de bajo riesgo y estaría en condiciones de renovar sus pasivos a corto, mediano y largo plazo. Además de contar con un Plan de Financiamiento de Contingencia para responder a eventos inesperados.
La Institución cuenta con un centro alternativo de respaldo, como mitigante del Riesgo Tecnológico	El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución. Para administrar dicho riesgo, BANJERCITO tiene implementado un centro alternativo de respaldo y dispone de un plan de recuperación de los servicios de cómputo en caso de desastre (plan de

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	contingencia), asegurando de esta forma la continuidad de los servicios informáticos ante un evento repentino que ocasione la no disponibilidad de estos. Asimismo, BANJERCITO cuenta con áreas específicas para dar seguimiento y control a los procedimientos y sistemas de los que depende la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que soporta los procesos de negocio de la Institución. Durante el 2024, presentó 8 contingencias operativas, 2 más a las registradas en 2023; sin embargo, las afectaciones cuantitativas fueron menores, ascendiendo a 2 mdp, lo que representó una disminución de 19 mdp (90.77%) respecto a las presentadas durante 2023 por 21. Los servicios afectados fueron: baja asistida temporal de los servicios de la Banca Móvil (Banjecel) y Banjenet, mantenimiento preventivo en las herramientas de seguridad perimetral que forman parte de la infraestructura tecnológica de la Red Financiera instalada, falla en el servicio de validación del INE a través de la Ventanilla Bancaria, una ventana de mantenimiento para realizar la actualización de la herramienta de Seguridad Perimetral (APS), desconexión en el envío y recepción de órdenes de transferencia (SPID), mantenimiento preventivo en las herramientas de seguridad perimetral, falla en el servicio de validación del Instituto Nacional Electoral (INE) y falla en el Sistema Karpay (SPEI).
<i>El VaR Legal del portafolio global de casos se ubicó en 35 mdp; en tanto que el VaR por sanciones de autoridades fue de 31 mdp</i>	El Riesgo Legal se entiende como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo. BANJERCITO desarrolló un Modelo de Riesgo Legal que le permite estimar la probabilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables en relación con los litigios en los que funge como actor o demandada, así como en los procedimientos administrativos en los que participa. Adicionalmente, con el objeto de estimar el monto de pérdidas potenciales por la posible aplicación de sanciones derivadas de la operación, BANJERCITO desarrolló una metodología considerando el universo de posibles sanciones aplicables a la propia Institución por autoridades o instituciones que regulan su operación bancaria. Para el primer caso, la Institución determinó un VaR Legal anual de 35 mdp al 99.0% de confianza para su portafolio global de casos, mientras que, por aplicación de sanciones de autoridades, BANJERCITO estimó un VaR anual al 99.0% de confianza de 31 mdp.

5. Capitalización

<i>El Capital Neto es de 54,145 mdp</i>	El Capital Neto de la Institución se ubicó en 54,145 mdp, integrado al 100% por Capital Básico.
<i>El ICAP al cierre del 2024 fue de 73.2%</i>	El Índice de Capitalización se situó en 73.2%, registrando un aumento de 16.46 p.p. en relación con el cierre de 2023, y fue 65.2 p.p. superior al requerimiento regulatorio. El aumento en dicho indicador fue consecuencia del crecimiento del Capital Neto en 30.73% (12,728 mdp), con motivo del incremento presentado dentro del Capital Social en octubre 2024, por la capitalización de utilidades derivado de la autorización por la SHCP y la publicación el 30 de

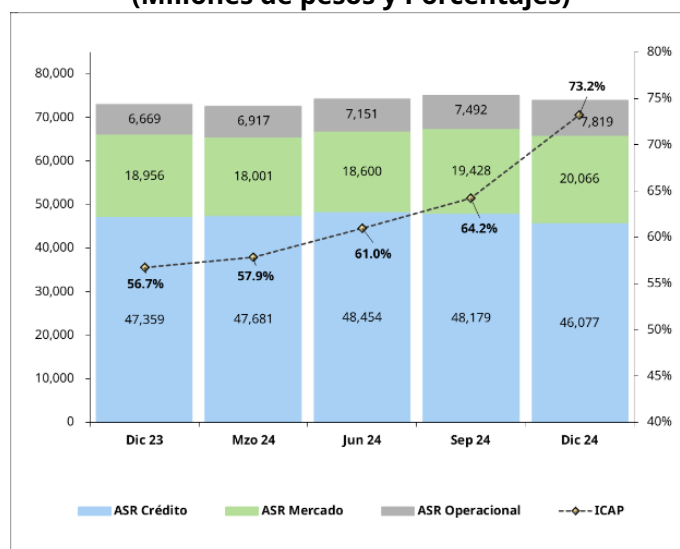
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

septiembre de 2024 en el DOF de la reforma a los párrafos primero y segundo del artículo 7 del Reglamento Orgánico correspondiente a dicho incremento.

A su vez, los Activos Sujetos a Riesgo Totales (ASRT) presentaron un incremento, aunque en menor medida (1.34% y 978 mdp), originado por el incremento de los Activos por Riesgo Operacional 17.2% (1,150 mdp) y Activos por Riesgo de Mercado 5.9% (1,111 mdp) pese a la disminución en 2.7% (1,282 mdp) de los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito.

Los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito, de Mercado y Operacional representaron 62.3%, 27.1% y 10.6% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significaron 46,077 mdp, 20,066 mdp y 7,819 mdp, en el mismo orden.

Gráfica 9. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)



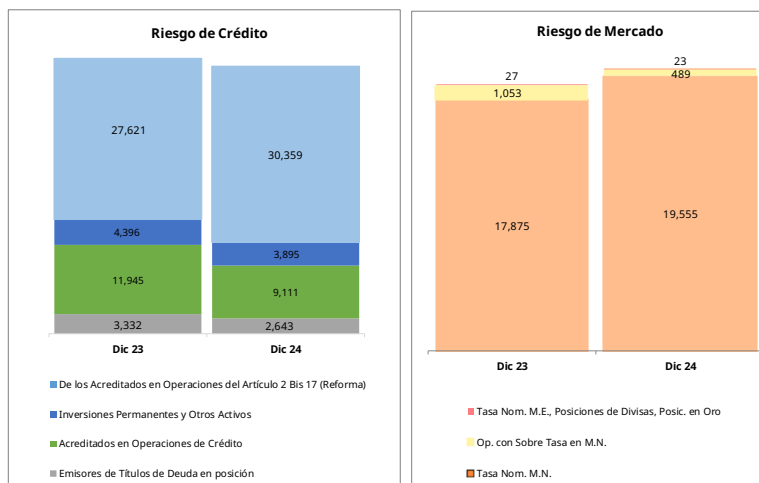
Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Los acreditados por operaciones de crédito concentran el 85.7% de los Requerimientos por Riesgo de Crédito

Por lo que se refiere a los **Requerimientos por Riesgo de Crédito**, el 85.7% corresponde a acreditados en operaciones de crédito, 8.5% a Inversiones Permanentes y Otros Activos, 5.7% a Emisores de Títulos de Deuda en posición y 0.1% en Avaluos y Líneas de Crédito Otorgadas y Bursatilizaciones.

En el caso de los **Requerimientos por Riesgo de Mercado**, 97.5% está constituido por operaciones referidas a tasa nominal, 2.4% por operaciones con sobretasa, ambas en moneda nacional y 0.1% en Posiciones en divisas.

Gráfica 10. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo
(Millones de pesos)



Cuadro 12. Composición de los Activos Sujetos a Riesgo
empleados para el Cómputo de Capitalización
(Millones de pesos)

	Dic 23	Dic 24	Variaciones Dic 24 - Dic 23	
			Nom.	%
Activos Totales	72,984	73,962	978	1.3%
Riesgo de Crédito	47,359	46,077	-1,282	-2.7%
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	7	2	-6	-77.3%
Emisores de Títulos de Deuda en posición	3,332	2,643	-689	-20.7%
Acreditados en Operaciones de Crédito	11,945	9,111	-2,833	-23.7%
Avales y Líneas de Crédito Otorgadas y Bursatilizaciones	58	67	9	15.4%
De los Acreditados en Operaciones del Artículo 2 Bis 17 (Reforma)	27,621	30,359	2,738	9.9%
Inversiones Permanentes y Otros Activos	4,396	3,895	-501	-11.4%
Riesgo de Mercado	18,956	20,066	1,111	5.9%
Tasa Nom. M.N.	17,875	19,555	1,680	9.4%
Op. con Sobre Tasa en M.N.	1,053	489	-565	-53.6%
Tasa Real M.N.	0	0	0	0
Op. Con Tasa Nominal en moneda extranjera	2	1	-2	-73.6%
Op. con SMG	0	0	0	0
Posiciones de divisas	23	19	-4	-17.5%
Posiciones en Oro	1	2	1	53.3%
Posiciones en operaciones referidas a SMG	0	0	0	0
Op. Con Mercancías y sobre Mercancías	1	1	0	23.7%
Riesgo de Operacional	6,669	7,819	1,150	17.2%

III. ANEXO

La actividad fiduciaria incrementó en 49.4%	La actividad fiduciaria incrementó en 49.4% (52,460 mdp) en comparación de diciembre de 2023, con motivo del aumentó en los Fideicomisos de Administración debido al ingreso de recursos de proyectos gubernamentales, que son administrados por BANJERCITO, a través de los Fideicomisos correspondientes:			
	Concepto	Dic 23	Dic 24	Variaciones Dic 24/Dic 23
				\$ %
	Fideicomisos de Administración	105,257	157,871	52,614 50.0%
	Fideicomisos de Garantía	812	685	-127 -15.6%
	Fideicomisos de Inversión	3	3	0 0.0%
	Mandatos	212	185	-27 -12.7%
	TOTAL	106,284	158,744	52,460 49.4%



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2024

Abril - 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 1454 6000 www.gob.mx/cnbv

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II, del artículo 55 bis 1, de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANBIEN) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión y en el dictamen correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución, elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, inversiones en instrumentos financieros, captación y rentabilidad, excepto cartera de crédito debido a que el banco no está otorgando crédito. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su integración y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, rentabilidad sobre el capital y los activos y capitalización.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Programas Institucionales.....	16
4. Captación.....	17
5. Resultados.....	18
6. Información por Segmentos.....	23
II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN.....	24
1. Riesgo de Crédito.....	24
2. Riesgo de Mercado.....	25
3. Riesgo Operativo.....	25
4. Otros Riesgos.....	26
5. Capitalización.....	28



Estado de Situación Financiera^{1/}

(Millones de pesos)

Activo	Dic 23	% Conc	Dic 24	% Conc	Variaciones	
					Dic 23/Dic 24	
					\$	%
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,103	17.2%	38,850	26.7%	15,747	68.2%
Inversiones en instrumentos financieros	91,779	68.2%	88,723	61.0%	- 3,056	-3.3%
Instrumentos financieros negociables	6,311	4.7%	-	0.0%	- 6,311	-100.0%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	85,467	63.5%	88,723	61.0%	3,256	3.8%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	1	0.0%	-	0.0%	- 1	-100.0%
Deudores por Reporto (saldo deudor)	2,502	1.9%	3,500	2.4%	998	39.9%
Cartera de Crédito Total	-	0.0%	-	0.0%	-	n.a.
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-	0.0%	-	0.0%	-	n.a.
Cartera de Crédito Neta	-	0.0%	-	0.0%	-	n.a.
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	3,214	2.4%	1,469	1.0%	- 1,745	-54.3%
Pagos anticipados y otros activos (neto)	5,506	4.1%	630	0.4%	- 4,876	-88.6%
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	7,806	5.8%	11,738	8.1%	3,932	50.4%
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	253	0.2%	167	0.1%	- 86	-34.0%
Inversiones Permanentes	14	0.0%	19	0.0%	5	35.7%
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	343	0.3%	431	0.3%	88	25.7%
Total Activo	134,520	100.0%	145,527	100.0%	11,007	8.2%

Pasivo + Capital	Dic 23	% Conc	Dic 24	% Conc	Variaciones	
					Dic 23/Dic 24	
					\$	%
Captación Tradicional	58,730	43.7%	60,216	41.4%	1,486	2.5%
Acreedores por reporte	43,190	32.1%	51,156	35.2%	7,966	18.4%
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	6,615	4.9%	6,796	4.7%	181	2.7%
Operaciones con otros organismos	5	0.0%	5	0.0%	-	0.0%
Pasivo por arrendamiento	291	0.2%	215	0.1%	- 76	-26.1%
Otras Cuentas por Pagar	6,236	4.6%	4,269	2.9%	- 1,967	-31.5%
Contribuciones por pagar	109	0.1%	114	0.1%	5	4.6%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,655	4.2%	3,231	2.2%	- 2,424	-42.9%
Pasivos por impuestos a la utilidad	91	0.1%	348	0.2%	257	282.4%
Pasivos por beneficios a los empleados	381	0.3%	576	0.4%	195	51.2%
Total Pasivo	115,067	85.5%	122,657	84.3%	7,590	6.6%
Capital Contribuido	18,725	13.9%	22,970	15.8%	4,245	22.7%
Capital Social	17,633	13.1%	18,725	12.9%	1,092	6.2%
Aportaciones p/fut. Aumentos de Capital	1,092	0.8%	4,245	2.9%	3,153	288.7%
Capital Ganado	728	0.5%	100	-0.1%	- 828	-113.7%
Reservas de Capital	171	0.1%	174	0.1%	3	1.8%
Resultados acumulados	722	0.5%	64	0.0%	- 658	-91.1%
Otros resultados integrales	-165	-0.1%	-338	-0.2%	-173	104.8%
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-35	0.0%	-56	0.0%	-21	60.0%
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-130	-0.1%	-282	-0.2%	-152	116.9%
Total Capital Contable	19,453	14.5%	22,870	15.7%	3,417	17.6%
Total Pasivo + Capital Contable	134,520	100.0%	145,527	100%	11,007	8.2%

^{1/} A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 1454 6000 www.gob.mx/cnbv

Estado de Resultado Integral^{1/}

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-23	% Ingreso Financiero	Dic-24	% Ingreso Financiero	Variación	
					\$	%
Ingresos por Intereses	11,897	100.0%	12,831	100.0%	934	7.9%
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	609	5.1%	719	5.6%	110	18.1%
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	10,711	90.0%	11,342	88.4%	631	5.9%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	-	0.0%	-	0.0%	-	-
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	578	4.9%	769	6.0%	191	33.1%
Gastos por Intereses	-7,498	-63.0%	-7,036	54.8%	462	-6.2%
Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-598	-5.0%	-559	4.4%	39	-6.5%
Intereses por Depósitos a Plazo	-1,384	-11.6%	-1,394	10.9%	-10	0.7%
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	-5,503	-46.3%	-5,056	39.4%	447	-8.1%
Billets de depósito	0	0.0%	0	0.0%	0	-
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	-12	-0.1%	26	0.2%	14	116.7%
Margen Financiero	4,399	37.0%	5,795	45.2%	1,396	31.7%
Estimacion Preventiva para Riesgos Crediticios	4	0.0%	2	0.0%	-2	-50.0%
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	4,403	37.0%	5,797	45.2%	1,394	31.7%
Comisiones y Tarifas (Neto)	4,054	34.1%	9,448	73.6%	5,394	133.1%
Resultado por Intermediación	4	0.0%	21	0.2%	17	435.1%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	28	0.2%	-4,306	33.6%	-4,334	-15399.9%
Ingresos (Egresos) Totales de la Operación	8,489	71.4%	10,960	85.4%	2,471	29.1%
Subsidios	1,751	14.7%	2,352	18.3%	601	34.3%
Gastos de Administración y Promoción	-9,511	-79.9%	-13,139	102.4%	-3,628	38.1%
Resultado de la Operación	729	6.1%	173	1.3%	-556	-76.3%
Participación en el resultado de asociada	3	0.0%	5	0.0%	2	66.7%
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	732	6.2%	178	1.4%	-554	-75.7%
Impuestos a la utilidad	-320	-2.7%	-134	1.0%	186	-58.1%
Resultado Neto	412	3.5%	44	0.3%	-368	-89.3%
Otros Resultados Integrales				0.0%		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	60	0.5%	-21	0.2%	-81	-135.0%
Resultado Integral	472	4.0%	23	0.2%	-449	-95.1%



2025
Año de
La Mujer
Indígena

I. SITUACIÓN FINANCIERA

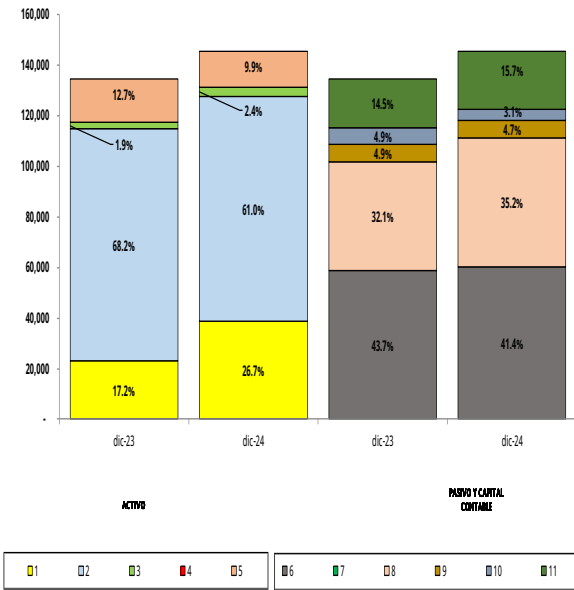
1. Estructura Financiera

El Activo Total aumentó 8.2% (11,007 mdp), el Pasivo Total 6.6% (7,590 mdp) y el Capital Contable 17.6% (3,417 mdp)	El Activo Total del Banco del Bienestar aumentó² 8.2% (11,007 mdp), debido principalmente, al incremento de 68.2% (15,747 mdp) en Efectivo y equivalentes de efectivo, 50.4% (3,932 mdp) en Propiedades, Mobiliario y Equipo y 39.9% (998 mdp) en Deudores por Reporto; movimientos compensados parcialmente por la disminución de 88.6% (4,876 mdp), en Pagos Anticipados y Otros Activos, 3.3% (3,056 mdp), en Inversiones en Instrumentos financieros y 54.3% (1,745 mdp) en Otras Cuentas por Cobrar neto. Al cierre de 2024, el Activo Total estuvo conformado, principalmente, en un 61.0% por Inversiones en Instrumentos Financieros, 26.7% de Efectivo y equivalentes de efectivo, 8.1% de Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto), 2.4% de Deudores por Reporto, 1.0% de Otras Cuentas por Cobrar (neto) y 0.4% de Pagos Anticipados y Otros Activos. Con respecto a la composición del fondeo, el 84.3% correspondió a Pasivo, y el restante 15.7% a Capital Contable. El Pasivo aumentó en 6.6% (7,590 mdp), originado principalmente por un incremento en 18.4% (7,966 mdp) de Acreedores por Reporto, 2.5% (1,486 mdp) en Captación Tradicional, la cual incluye parte de los recursos dispersados en las cuentas de los beneficiarios de los Programas Especiales del Gobierno Federal mientras se dispersan (en adelante, Programas Gubernamentales), 2.7% (181 mdp), en Operaciones como Depositaria ante Autoridades, 282.4% (257 mdp), en Pasivo por Impuesto a la Utilidad; movimientos compensados en parte en Otras Cuentas por Pagar, 42.9% (2,424 mdp). Por su parte, el Capital Contable presentó un incremento de 17.6% (3,417 mdp), determinado principalmente por Aportaciones para Aumentos de Capital (4,245 mdp) realizadas por el Gobierno Federal a finales de 2024, mientras que disminuyeron los Resultados Acumulados, 91.1% (658 mdp), y Otros Resultados Integrales, 104.8% (173 mdp).

² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2024 y las variaciones, absolutas o porcentuales, se hacen en relación con el cierre del año anterior.



Gráfica 1. Estructura de Balance
(Porcentajes de los activos totales)



Cuadro 1. Estructura de Balance
(Millones de pesos)

Concepto	dic-23	% Conc	dic-24	% Conc	Variación trimestral	
					dic-24/dic-23	
					\$	%
Activo	134,520	100%	145,526	100%	11,007	-92%
(1) Efectivo y equivalentes en efectivo	23,103	17.2%	38,850	26.7%	15,747	-37%
(2) Inversiones en instrumentos financieros	91,779	68.2%	88,723	61.0%	-3,056	-103%
(3) Deudores por Reporto	2,502	1.9%	3,500	2.4%	998	-76%
(4) Cartera de Crédito (Neta)	0	0.0%	0	0.0%	0	n.a.
(5) Otros Rubros de Activo ¹	17,136	12.7%	14,453	9.9%	-2,683	-117%
Pasivo	115,067	85.5%	122,657	84.3%	7,590	-93%
(6) Captación Tradicional	58,730	43.7%	60,216	41.4%	1,486	-97%
(7) Préstamos Intebancarios y de Otros Orgs	0	0.0%	0	0.0%	0	n.a.
(8) Acreedores por Reporto	43,190	32.1%	51,156	35.2%	7,966	-80%
(9) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	6,615	4.9%	6,796	4.7%	181	-97%
(10) Otros Rubros de Pasivo ²	6,532	4.9%	4,489	3.1%	-2,043	-121%
(11) Capital Contable	19,453	14.5%	22,870	15.7%	3,417	-84%

Fuente: Reportes Regulatorios

1) Otros Rubros de Activo: Otras Cuentas por Cobrar, Pagos Anticipados y Otros Activos, Propiedades, Mobiliario y Equipo, Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto), Inversiones Permanentes e Impuestos Diferidos (a favor).

2) Otros Rubros de Pasivo: Operaciones con Otros Organismos, Pasivos por Arrendamiento, Pasivos por Beneficios y Cobros Anticipados y Pasivos por Impuestos a la Utilidad.

2. Colocación

Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo y equivalentes de efectivo (en adelante efectivo) se integraron principalmente en 58.9% por Caja y 38.2% en Bancos	El Efectivo y Equivalentes de Efectivo se situó en 38,850 mdp, lo que representó un incremento de 68.2% (15,747 mdp), integradas principalmente por Caja y monedas 58.9% (22,881 mdp), Bancos 38.2% (14,833 mdp), y Disponibilidades Restringidas 2.9% (1,136 mdp). Los recursos se utilizan para hacer frente a las necesidades inmediatas de operación y liquidez de la Institución.
	Sobre las Disponibilidades Restringidas, el 82.7% (939 mdp) se explica con el Depósito de Regulación Monetaria, que debe constituirse de conformidad con la normatividad emitida por el Banco de México y que tiene como objeto regular excedentes de liquidez en el mercado de dinero. El restante 17.3%, estuvo compuesto de depósitos bancarios en moneda extranjera (dólares) con vencimiento menor a tres días (Call money), a una tasa de 4.2%; y en el caso de los "Call Money" en moneda nacional no hubo depósitos por ese concepto.
	Del total de disponibilidades, 38,652 mdp, están denominados en moneda nacional y 198 mdp en moneda extranjera (dólares).



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Inversiones en Instrumentos Financieros y Reportos

Las Inversiones en Instrumentos Financieros disminuyeron 3,056 mdp (3.3%) principalmente por la venta de valores bancarios	Con base en lo requerido por la NIF C-2, el Banco desarrolló un Modelo de Negocio de tesorería identificando el origen de recursos, tanto de los clientes y del capital del Banco, alineando el flujo de efectivo institucional con el diseño propio de la administración de los activos financieros del Banco, gestionado mediante la estrategia de inversión en valores de acuerdo al tipo de portafolio administrado por la Tesorería, llevando de forma diaria su valuación, de acuerdo a la clasificación de Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV) e Instrumento Financiero Negociable (IFN). Las Inversiones en Instrumentos Financieros presentaron un saldo de 88,723 mdp, con una disminución de 3,056 mdp (3.3%). Dicho comportamiento estuvo explicado, por el decremento de los Instrumentos Financieros Negociables, 100% (6,311 mdp), compensado parcialmente por el aumento del 3.8% (3,256 mdp) en los Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender. El portafolio de inversiones representó el 61.0% del Activo Total, porcentaje menor al del año anterior, cuando las inversiones en Instrumentos financieros representaron 68.2% de ese concepto. En términos de su composición resaltó lo siguiente: - El 100% (88,723 mdp) estuvieron clasificados en la categoría de instrumentos financieros para cobrar o vender. - El 73.2% estuvo representado por deuda gubernamental, 18.0% en deuda bancaria y 8.8% por otros títulos de deuda. - Las principales inversiones en instrumentos financieros realizadas por la institución fueron en: Bonos de Desarrollo (BONDES), BPAS (Bonos del IPAB), Cebures privados, y Certificados de depósito, los cuales representaron 62.0%, 9.0%, 8.8% y 7.9%, en ese mismo orden, el restante 12.3% correspondió a, Cebures Bancarios, PRLV, UDIBONOS y Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).

Cuadro 2. Inversiones en Valores
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-23		Dic-24		Variaciones Dic 23/Dic 24	
	Monto	% Conc	Monto	% Conc	\$	%
Instrumentos financieros negociables	6,311	6.9%	-	0.0%	- 6,311	-100.0%
Papel gubernamental	1,008	1%	-	0.0%	- 1,008	-100.0%
Papel bancario	5,303	6%	-	0.0%	- 5,303	-100.0%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	85,467	93.1%	88,723	100.0%	3,256	3.8%
Papel gubernamental	69,782	76%	64,909	73.2%	- 4,873	-7.0%
Papel bancario	9,449	10%	16,003	18.0%	6,554	69.4%
Otros títulos de deuda	6,236	7%	7,811	8.8%	1,575	25.3%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	1	0.0%	-	0.0%	- 1	-100.0%
Otros títulos de deuda	1	0%	-	0.0%	- 1	-100.0%
Total de Inversiones en Instrumento Financieros	91,779	100.0%	88,723	100.0%	- 3,056	-3.3%



CONCEPTOS	Dic 23		Dic 24		Variaciones Dic 23/Dic 24	
	Monto	% Conc	Monto	% Conc	\$	%
Títulos para negociar sin restricción	6,311	6.9	0	0.0	-6,311	-100.0%
PRLV	5,303	5.8	0	0.0	-5,303	-100.0%
BONDES	1,008	1.1	0	0.0	-1,008	-100.0%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	42,234	46.0	37,500	42.3	-4,734	-11.2%
CETES	2,499	2.7	347	0.4	-2,152	-86.1%
BONDES	19,442	21.2	11,765	13.3	-7,677	-39.5%
BPAS	3,411	3.7	0	0.0	-3,411	-100.0%
BONOS	1,197	1.3	1,574	1.8	377	31.5%
VALORES PRIVADOS CEBUR	6,236	6.8	7,810	8.8	1,574	25.2%
CERTIFICADO DE DEPÓSITO	5,862	6.4	7,004	7.9	1,142	19.5%
CEBUR BANCARIO	2,073	2.3	4,700	5.3	2,627	126.7%
PRLV	1,514	1.6	4,300	4.8	2,786	184.0%
Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos	43,233	47.1	51,223	57.7	7,990	18.5%
CETES	0	0.0	2	0.0	2	n.a.
BONDES	34,642	37.7	43,218	48.7	8,576	24.8%
BPAS	8,591	9.4	8,003	9.0	-588	-6.8%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	1	0.0	0	0.0	-1	-100.0%
VALORES PRIVADOS CEBUR	1	0.0	0	0.0	-1	-100.0%
TOTAL	91,779	100	88,723	100	-3,056	-3.3%

Fuente: Notas a los Estados Financieros Dictaminados de 2024.

Saldo en Deudores por reporto por 3,500 mdp y Acreedores por reporto 51,156 mdp	Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Banco celebró operaciones de reporto con instrumentos financieros como BONDES, Bonos de Protección al Ahorro, Papel de Deuda de Banca de Desarrollo, Bonos, Certificados de depósito y CETES, a un plazo promedio entre 2 y 20 días; devengando intereses a cargo y a favor a una tasa anual promedio de 10.2% y 11.5%.

Cuadro 3. Operaciones con Reportos
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 23		Dic 24		Variación	
	Saldo	Plazo*	Saldo	Plazo*	Monto	%
Compras en Reporto						
Cedes BD	1,001	3	3,500	4	2,499	249.7%
BONDES	1,501	3	-	4	- 1,501	-100.0%
Deudores por reporto	2,502		3,500		998	39.9%
Ventas en Reporto						
BONDES	34,592	4	43,155	13	8,563	24.8%
CETES	-	10	2	0	2	n.a.
BPAS	8,598	14	7,999	16	- 599	-7.0%
Acreedores por reporto	43,190		51,156		7,966	18.4%

* Plazo promedio ponderado en días.

Fuente: Notas a los Estados Financieros Dictaminados de 2024.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Garantías recibidas en reporto por 3,501 mdp	Se recibieron colaterales en operaciones de reporto actuando como reportadora por 3,501 mdp, que correspondieron a Cedes BD.

Cartera de Crédito

Al 31 de diciembre de 2024, el banco no presentó cartera de crédito.	Con base en lo requerido por el anexo 33 del Boletín B-6 de las Disposiciones, a pesar de que al 31 de diciembre el banco no otorga créditos, se desarrolló un Modelo de Negocio en materia de Crédito, donde se describe que el Banco del Bienestar está enfocado a conservar la Cartera de Crédito hasta su vencimiento, donde los flujos de efectivo y derechos contractuales únicamente corresponden a Pagos de Principal e Intereses por lo que la cartera se registrará a Costo Amortizado. Al 31 de diciembre de 2024, no se cuenta con créditos de cartera vigentes ni vencidos debido a que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ha establecido la creación del Banco del Bienestar como proyecto prioritario, del cual se desprende Plan de Expansión (el Plan) el cual consta de la construcción de 2,750 nuevas sucursales y su puesta en operación. En este contexto durante 2024 se han concentrado los esfuerzos hacia la consolidación de este proyecto cuya conclusión fue en 2024. Una vez consolidado lo anterior, se tendrán las bases para reanudar con las actividades de promoción y colocación de nueva cartera.

Otras cuentas por cobrar (Sucursales)

Las Otras Cuentas por Cobrar no presentan gravámenes que condicionen su recuperabilidad y su recuperación se espera en menos de un año	Las Otras Cuentas por Cobrar Neto presentan un saldo por 1,469 mdp, se concentra el 82.1% en los Derechos de Cobro. Al respecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, entre otros aspectos, se menciona que el Banco ampliará su red de sucursales, para lograr que más mexicanos tengan acceso al sistema bancario. 1. La Presidencia de la República, a través del comunicado 698, de fecha 3 de enero de 2020, informó el inicio del programa de construcción de 2,700 sucursales del Banco del Bienestar en toda la República; refiriendo que la construcción estaría a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (LA SEDENA), a través de la Dirección General de Ingenieros Militares, cuya meta se actualizó en el transcurso de la puesta en marcha del Plan de Expansión, hasta llegar a 2,750 nuevas sucursales. 2. Para dar cumplimiento al plan de expansión de sucursales, con fecha 17 de enero de 2020, el Banco y LA SEDENA, firmaron un Convenio Marco de Colaboración con vigencia al 30 de septiembre de 2024, cuyo objeto fue establecer los términos y condiciones de la colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo de proyectos de infraestructura diversa que comprenden edificaciones, vías terrestres, estudios especiales y servicios relacionados con la obra pública entre otros, asimismo se estableció que, los proyectos a realizarse se acordarán mediante la suscripción de Convenios Específicos de Colaboración por los que LA SEDENA ejecutará los proyectos. 3. El 24 de febrero de 2020, el Banco firma Convenio de Colaboración con LA SEDENA para poner a su disposición la cantidad de 2,942 mdp como instrumento financiero para cumplir con el Plan



Se han transferido 15,299 mdp a la SEDENA y se han construido 2,749 sucursales, quedando 1 pendiente	aprobado por el Consejo Directivo del Banco en su sesión 132 para construir 1,324 sucursales. Adicional a lo anterior, en este mismo mes se transfirieron a la SEDENA 58 mdp, con el mismo propósito. El monto total puesto a disposición de la SEDENA en febrero de 2020 fue de 3,000 mdp. LA SEDENA se obliga a mantener los recursos en una cuenta productiva hasta en tanto no se asignen a la construcción de sucursales, así como a utilizar los recursos más los productos financieros única y exclusivamente para la construcción de sucursales en los términos acordados con el Banco. 4. El 31 de diciembre de 2020, se firma Convenio Modificatorio al Convenio Marco de Colaboración para incluir en el desarrollo de los proyectos de infraestructura la adquisición de equipamiento no permanente acordando el desarrollo de Proyectos Integrales. LA SEDENA, a través de sus Direcciones Generales, será la responsable de la ejecución y equipamiento de los proyectos. 5. El 13 de enero de 2021, el Banco firma Convenio de Colaboración con LA SEDENA para poner a su disposición la cantidad de 6,625 mdp, que se destinarán para obra civil, ordinaria, adicional, complementarias, extraordinarias y equipamiento permanente por 2,872 mdp y para la adquisición e instalación de equipamiento no permanente, infraestructura tecnológica y cajeros automáticos para 2,700 sucursales por la cantidad de 3,753 mdp. Este convenio fue modificado con fecha 6 de agosto de 2021, para incluir la construcción y equipamiento de 44 sucursales en la Ciudad de México. 6. El 4 de junio de 2021 el Banco firma Convenio de Colaboración para poner a disposición de LA SEDENA como instrumento financiero la cantidad de 5,000 mdp; los recursos serán utilizados para obra civil ordinarias, adicionales, complementarias y/o extraordinarias asimismo, para transparentar la administración de dichos recursos suscribirán convenios específicos por proyecto o cartera de inversión, donde se especificarán los términos y condiciones bajo los cuales se sujetarán para la construcción y entrega de sucursales. 7. El 28 de diciembre de 2022, el Banco firma Convenio de Colaboración con LA SEDENA para la construcción de 2,089 áreas de espera para sucursales por la cantidad de 674 mdp. El Banco y LA SEDENA firmaron 39 Convenios Específicos de Colaboración, para la construcción y equipamiento de 2,750 sucursales, acción que representó la puesta a disposición de un total de 15,299 mdp, estos instrumentos detallan los trabajos realizados, los recursos financieros autorizados, la forma de asignación, comprobación y de ser el caso, el reintegro de recursos; igualmente se establecieron las bases para el óptimo y oportuno intercambio de información y documentación relacionada con dichos proyectos, la forma en que se garantizó la adecuada ejecución y entrega de los trabajos contenidos en cada convenio. Política de registro Plan de Expansión de Sucursales a) Los recursos transferidos a la SEDENA que aún no han sido ejercidos por la dependencia se registran en otras cuentas por cobrar, la cual se incrementa con los intereses generados por estos recursos y se disminuye por las comisiones bancarias.



<i>El importe total de la inversión en sucursales, incluyendo inmuebles y equipamiento, asciende a 13,001 mdp.</i>	b) Los recursos ejercidos por la SEDENA en la construcción y equipamiento de sucursales, se traspasa al rubro de Pagos anticipados y otros activos , hasta en tanto se trasfieren los beneficios y riesgos inherentes a los activos con las actas de entrega recepción de las sucursales firmadas por la SEDENA y el Banco.	
	c) Los pagos efectuados por concepto de mobiliario y equipo, así como construcción de sucursales se registran en el rubro de Propiedades, mobiliario y equipo . En el caso de construcciones se registra considerando el presupuesto autorizado para cada obra, de acuerdo con lo establecido en los convenios de colaboración firmados con la SEDENA.	
	LA SEDENA ha reportado al Banco que ha ejercido 13,359 mdp.	
	Recurso total transferido a LA SEDENA al 31 de diciembre de 2024	15,299
	Recursos ejercidos:	
	Construcción y equipamiento de sucursales	13,001
	Anticipo para la construcción y equipamiento de sucursales en proceso de entrega-recepción	358
	Total Recursos ejercidos	13,359
	Recurso no ejercido	1,940
	Intereses ganados	150
Total Recurso no ejercido más intereses ganados	2,090	
	Devolución de recursos	884
	Registro en Otros derechos de cobro	1,206
	millones de pesos	
	LA SEDENA reporta la construcción de 2,750 sucursales contempladas en el Plan de expansión.	
	Al 31 de diciembre de 2024, se han registrado en el inventario de activos fijos 155,049 bienes correspondientes al equipamiento no permanente, las erogaciones realizadas por este concepto arrojaron un registro por un monto con IVA de 1,966 mdp ; de igual forma se dieron de alta en el inventario de activos fijos 2,750 registros por concepto de obra civil correspondiente a la construcción de las sucursales por un monto de 9,044 mdp y se registraron altas de 13,549 bienes correspondientes al equipamiento permanente y áreas de espera por un importe de 1,991 mdp ; el importe total de estas inversiones asciende a 13,001 mdp .	
<i>El 56.8% de los pagos anticipados y otros activos corresponde a anticipo de construcción de las sucursales</i>	Los pagos anticipados y otros activos ascienden a 630 mdp, el 56.8% (358 mdp) corresponde al anticipo de construcciones y equipo sucursales y 43.2% (272 mdp) a pagos provisionales de impuestos.	



Propiedades, mobiliario y equipo

El rubro de propiedades, mobiliario y equipo, neto, ascendió a 11,738 mdp, (con un incremento de 50.4%), de los cuales 9,132 mdp correspondieron a construcción de sucursales	Los inmuebles, mobiliario y equipo neto, se ubicaron en 11,738 mdp, con un incrementó de 50.4% (3,932 mdp). El importe registrado en los resultados del ejercicio de 2024 por depreciación ascendió a 1,240 mdp, con una depreciación acumulad de 2,573 mdp. <u>Mobiliario de sucursales inauguradas y en operación</u> Al 31 de diciembre de 2024 se encuentran registrados en los respectivos módulos del sistema institucional (SARE) la totalidad de los bienes muebles que constituyen el equipamiento no permanente adquiridos por la SEDENA. <u>Costo de construcción de sucursales que conforman el Proyecto de Expansión</u> Al 31 de diciembre de 2024, el costo relacionado con el proyecto de expansión correspondiente a la obra civil asciende a 9,044 mdp y 1,991 mdp de bienes que conforman el equipamiento permanente de las 2,750 sucursales. Los costos de construcción y equipo permanente con los que se emitieron los comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI) y se realizaron los registros contables, provienen de los montos comprobados por LA SEDENA mediante dos documentos principales: estimaciones únicas y actas finiquito. La Estimación Única es el documento oficial proporcionado por LA SEDENA, contiene los conceptos y montos que conforman el expediente de obra completo desglosando cada uno de sus componentes, es un elemento clave ya que, está estrechamente relacionado con el avance de obra y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Banco. El Acta Finiquito fue convenida por ambas instituciones, certifica que las obras han sido terminadas de conformidad con los acuerdos y compromisos pactados, estas actas son fundamentales para el cierre formal de cada proyecto de obra y la correcta integración del expediente (Estimación Única), si bien no contienen los costos de cada uno de los componentes, garantizan que el costo total de la sucursal sea el definitivo. Los elementos enunciados en los dos párrafos anteriores, así como la adjudicación de la Secretaría de la Defensa Nacional como contratista para la construcción de las sucursales del Banco del Bienestar a través del Convenio Marco de Colaboración y sus diversos Convenios Específicos, y los correspondientes finiquitos permiten comprobar la materialidad de la operación, realizar la valuación de los bienes registrados y al mismo tiempo permiten acreditar la entrega por parte de la SEDENA de los bienes propiedad del Banco, conforme a los diferentes convenios celebrados. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 incluyen el costo definitivo total de cada una de las 2,750 sucursales, el proceso de actualización de cifras por componente continuará durante el siguiente ejercicio fiscal, y va en función de la integración del expediente de obra completo mismo que depende de los tiempos de entrega de LA SEDENA. <u>Situación de los terrenos de las sucursales que conforman el Proyecto de Expansión</u>



El banco cuenta con 396 documentos que acreditan la propiedad o uso da favor del Banco	Los predios en que se llevó a cabo cada una de las 2,750 construcciones tienen diversas naturalezas jurídicas y en virtud de ello, los instrumentos jurídicos para acreditar su legal posesión, mismos que pueden ser contratos de comodato, actas de asignación de espacios o escrituras por donación. Si bien del total de sucursales se tiene certeza jurídica al tener la posesión legal de los predios donde se ubican, también es cierto que, atendieron a la naturaleza jurídica y a diferentes factores legales, documentales o administrativos, al 31 de diciembre de 2024 se cuentan con 396 documentos que acreditan la propiedad o uso da favor del Banco, desglosándose de la siguiente manera: • 86 escrituras de donación. • 82 contratos de comodato • 228 actas de asignación En este sentido, el Banco del Bienestar, a través de sus unidades administrativas, ha establecido estrategias para programar, ejecutar, evaluar y controlar la realización de acciones y gestiones con el fin de coadyuvar, a la regularización jurídica y administrativa de los predios en que se construyeron las 2,750 sucursales. Se han implementado acciones legales, normativas y administrativas, atendiendo a la naturaleza de cada inmueble, de conformidad al marco legal y normativa vigente con la que cuenta cada dependencia a entidad, gobierno estatal o municipal, ejidos y particulares; según lo establecido por el Ejecutivo Federal en el Acuerdo en el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a coordinarse para seleccionar los bienes inmuebles de la Federación y ponerlos a disposición del Banco del Bienestar para la instalación de sucursales (ACUERDO), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero de 2020. Consecuentemente, se han establecido actividades de coordinación y cooperación interinstitucional con los siguientes actores que intervienen en la regularización: • Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República. • Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). • Registro Agrario Nacional (RAN). • Procuraduría Agraria (PA). • Enlaces de aquellas dependencias y entidades federales que contribuyeron con predios para la instalación de sucursales bancarias. • Gobiernos Estatales. • Gobiernos Municipales. • Propiedades particulares. • Personal de la Secretaría del Bienestar en cada una de las entidades de la República (Enlaces del Bienestar). Ante ello, en términos del ACUERDO y de la importancia de terminar con la construcción de las sucursales para su puesta en operación, fue hasta que dicha etapa de construcción concluyó, que las dependencias y entidades involucradas en el Plan de Expansión se sumaron a los trabajos realizados por Banco del Bienestar para el proceso de formalización de la propiedad y uso de los 2,750 predios, para lo cual se acordó una estrategia que se continúa implementando conforme a lo siguiente:



Se llevarán a cabo coloraciones interinstitucionales, conforme a la naturaleza jurídica de los predios	a) Identificar la naturaleza jurídica de los predios, y a partir de ello. b) Determinar la ruta crítica para generar los instrumentos jurídicos de acreditación del uso o propiedad a favor de la institución. Como resultado, a continuación se presenta un resumen respecto de la naturaleza jurídica de los 2,750 predios, así como los actores con los que se desarrollan actividades de coordinación y cooperación interinstitucional. Conforme a la naturaleza jurídica de los predios se ha generado la siguiente colaboración interinstitucional: • Propiedad Federal: A través del INDAABIN³, se coordinan reuniones con cada sector para suscribir los instrumentos de formalización, así como el registro y actualización del Registro Público de la Propiedad Federal y el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. • Propiedad Estatal/Municipal/Particulares: Coordinación con los Enlaces del Bienestar, en términos del ACUERDO, en cada entidad federativa, quienes fungen como principales vías de comunicación entre el Banco y los gobiernos estatales, municipales y con los particulares considerando que el Banco no cuenta con personal adscrito al responsable inmobiliario de esa institución en las entidades que permita una comunicación y gestión directa de los asuntos. • Propiedad Ejidal/Comunal: Coordinación con el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA), para reuniones con sus representaciones en cada Estado de la República, donde se define la estrategia de regularización conforme a las particularidades de cada núcleo ejidal, así como para verificar la naturaleza jurídica social de los predios. Es previsible que los predios de propiedad Federal, Estatal y Municipal sean formalizados a través de Contratos de Comodato o Actas de Asignación de uso de espacio. Por otro lado, los predios de propiedad particular, ejidal o comunal, así como algunos de propiedad federal, estatal y municipal (en menor número) se prevé sean formalizados mediante escrituras de donación. Respecto a la posesión legal, es pertinente delimitar el concepto a la luz del derecho civil, particularmente de acuerdo con lo establecido en los artículos 790 y 791 del código civil federal, los cuales definen el concepto de posesión legal. En este sentido, la posesión puede ser originaria o derivada, la primera es la que se ejerce en calidad de propietario y la derivada, la que se alcanza por virtud de un acto jurídico como es el arrendamiento, comodato u otro análogo como son los actos de naturaleza administrativa. En ambos casos se requiere de una causa generadora o causa legal, además de que se ejerza sobre el bien un poder de hecho, que se tenga la posibilidad física, actual, inmediata y exclusiva de ejercer actos materiales de aprovechamiento sobre él. En consecuencia, partiendo de lo expuesto, el Banco ejerce una posesión legal sobre los predios donde se ubica una sucursal, ya que en todos ellos existe una causa jurídica o causa generadora de la posesión, bien sea porque en algunos casos se ejerce en calidad de propietario derivado de un acto

³ Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales



	traslativo de dominio (i.e. donación) o bien, en calidad de comodatario o beneficiario de título análogo (i.e. cuando deriva de las Actas de Asignación de Espacio o el consentimiento otorgado a través de las actas de Asamblea Ejidal, entre otros actos administrativos). Considerando lo expuesto, los instrumentos jurídicos para acreditar la legal posesión de los predios serán contratos de comodato, actas de asignación de uso de espacio y escrituras por donación. Con relación a los contratos de comodato y actas de asignación de uso de espacios, los terrenos correspondientes no pasan a ser propiedad de la institución, ahora bien, de conformidad con la NIF C-6 los bienes adquiridos mediante donación deben contabilizarse con valor nulo, razón por la cual, en ningún caso se prevé un reconocimiento contable que tenga impacto en los Estados Financieros.
Las inversiones permanentes en acciones por 19 mdp corresponden a títulos accionarios de las compañías VISA, CECOBAN y SEPROBAN	Las Inversiones Permanentes en Acciones por 19 mdp, correspondieron a títulos accionarios de Cecoban, S.A. de C.V., Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V. (SEPROBAN) y de VISA Inc.; esta última, inversión necesaria para poder ofrecer tarjetas de débito que se utilizan para que los beneficiarios puedan disponer de los recursos de Programas Gubernamentales y como medio de disposición de diferentes productos ofrecidos por la Institución. Dicha tenencia se originó porque en el año 2006, la Compañía VISA transformó la membresía de sus asociados por acciones, resultando BANBIEN tenedor de 4,932 acciones clase "C", Serie I. En adición, el convenio de transformación señalaba que VISA Inc. efectuaría la compra de 2,272 acciones. La participación para el Banco del Bienestar en el capital social de la compañía corresponde al 0.000464%. Al 31 de diciembre de 2024, la participación en los resultados provenientes de CECOBAN, SEPROBAN y VISA, representaron 0.43% del Resultado de Operación de BANBIEN.

3. Programas Institucionales

Compromisos. - El Banco tiene celebrados convenios de colaboración para la dispersión de programas sociales a 25,647,783 beneficiarios mediante abono en cuenta	Al 31 de diciembre de 2024, el Banco tenía celebrados los siguientes convenios de colaboración con las Dependencias Gubernamentales: Para la entrega de apoyos monetarios en sus diferentes modalidades de los Programas Sociales, al cierre del 2024 se atendieron mediante dispersión en cuenta a 25,647,783 beneficiarios en la modalidad de abono en cuenta, lo que se tradujo en la bancarización de dichos beneficiarios, mientras que, en la entrega directa en efectivo fueron atendidos 187,592 beneficiarios con una derrama de dispersión de 655,536 mdp en los 14 programas sociales atendidos. Los programas con mayor representación de beneficiarios atendidos son: • Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; • Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente; • Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños hijos de Madres Trabajadoras; • Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural; • Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar; • Becas para el Bienestar Benito Juárez: "Becas Básicas", "Becas de Educación Superior", • y "Jóvenes Escribiendo el Futuro" que son Becas de Educación Superior, y La Escuela es Nuestra; • Producción para el Bienestar;



	- Bienpesca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; - Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social - El proyecto Por una Mejor Vivienda, del programa Vivienda Social de la Comisión Nacional de Vivienda. En 2024 se sumaron los convenios con El Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida y la Clínica es Nuestra por parte de los Servicios de Salud IMSS-Bienestar; el programa no dispersó recursos en el 2024.

4. Captación

La Captación Tradicional presentó un incremento de 2.5% (1,486 mdp)	El saldo de la Captación Tradicional fue de 60,216 mdp, constituida por 42,425 mdp (70.5%) de Depósitos de Exigibilidad Inmediata y, 17,791 mdp (29.5%) de Depósitos a Plazo; presentó un incremento de 2.5% (1,486 mdp). Los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, que forman parte de los depósitos a plazo, (PRLV) ascendieron a 17,791 mdp, de los que el 89.7% registraron plazos entre 1 y 89 días.

Cuadro 7. Estructura de la Captación
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 23		Dic 24		Variaciones Dic 24/Dic 23	
	TOTAL	% Conc	TOTAL	% Conc	\$	%
Captación Tradicional	58,730	100.0%	60,216	100.0%	1,486	2.5%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	44,180	75.2%	42,425	70.5%	- 1,755	-4.0%
Con Interés	40,394	68.8%	38,370	63.7%	- 2,024	-5.0%
Sin Interés	3,786	6.4%	4,055	6.7%	269	7.1%
Depósitos a Plazo	14,550	24.8%	17,791	29.5%	3,241	22.3%
Depósitos y Otros	4,350	14.5%	4,214	7.0%	- 136	-3.1%
Pagarés con Rendimiento Liquidable al vencimiento	10,200	33.9%	13,577	22.5%	3,377	33.1%
Cuenta global de captación sin movimientos	0	0.0%	0	0.0%	-	n.a.
TOTAL	58,730	100.0%	60,216	100.0%	1,486	2.5%

Fuente: Notas de los Estados Financieros Dictaminados a 2024.

La tasa promedio ponderada de captación por Depósitos a Plazo bajo 98 pb	Las tasas promedio ponderadas de captación de los Depósitos de Exigibilidad Inmediata y los Depósitos a Plazo, se ubicaron en 0.36% y 8.13%, respectivamente; lo que representó una baja de 13 pb para el primer instrumento y de 98 pb para el segundo.
Los Préstamos Interbancarios no presentaron saldo	Al 31 de diciembre de 2024, no existe saldo por concepto de préstamos interbancarios y de otros organismos.



debido a que se liquidaron	Las operaciones bancarias recibidas y clasificadas de exigibilidad inmediata (call money) tampoco presentan saldo. Se reconoció 1 mdp en los resultados por concepto de intereses pagados. Las tasas promedio ponderadas durante los ejercicios terminados en 2024 y 2023 para las operaciones de call money en moneda nacional fueron de 10.7% y 11.2%, respectivamente.
El saldo de las Operaciones como Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales disminuyó 2.7% (181 mdp)	El pasivo por concepto del servicio de Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales, en el que se registran las operaciones con Billetes de Depósito (BIDES), observó una disminución de 2.7% (181mdp), para ubicarse en 6,796 mdp. Dicha cantidad representó el 5.5% del Pasivo Total, y en 2023, 5.7%. La captación de BIDES⁴ por parte de Banco del Bienestar, se deriva de su actuación como depositario de las garantías en efectivo que deben constituirse a disposición de las autoridades judiciales y administrativas, con el fin de garantizar, mediante el citado depósito, todo género de obligaciones y responsabilidades, entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, suspensión en materia de Amparo, entre otras. En 2024, se reconocieron 366 mdp de intereses pagados por este concepto y 16 mdp por comisiones cobradas; asimismo, existen ingresos por intereses generados por la inversión de estos recursos que lo convierten en un producto rentable.
El rubro de Acreedores Diversos y otras Cuentas por Pagar disminuyó 42.9% (2,424 mdp)	Al cierre de 2024, el saldo de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar ascendió a 3,231 mdp, 42.9% (2,424 mdp) menor respecto a 2023. Se concentra en programas sociales, 48.3% (1,562 mdp), pasivos acumulados y contribuciones 31.7% (1,023 mdp), y operación carga ATM 11.3% (364 mdp), principalmente. Los salDOS de los programas especiales se derivan en su mayor parte de contratos celebrados entre la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Banco del Bienestar, en los que éste último se obliga a entregar a los titulares beneficiarios de los programas especiales, mediante depósitos en sus cuentas, la totalidad del monto que les corresponde por concepto de apoyo, previa asignación a cada becario beneficiario de dicho programa.

5. Resultados

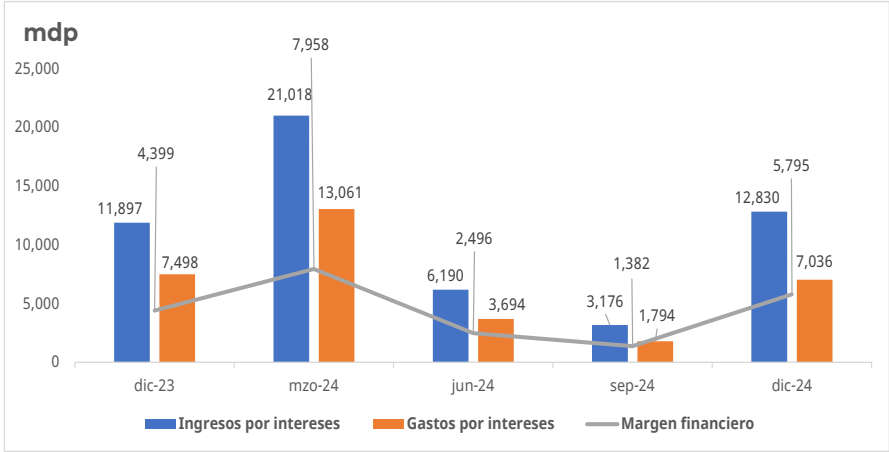
El Margen Financiero aumentó 31.7%, para ubicarse en 5,795 mdp	Al cierre de 2024, el Margen Financiero por 5,795 mdp, resultó mayor en 31.7% (1,396 mdp) respecto al de 2023, debido principalmente a que los ingresos por intereses aumentaron 934 mdp (7.9%), quedando en 12,831 mdp, originado por el portafolio de instrumentos financieros.

⁴ Debido a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, vigente a partir del 15 de febrero de 2006, el Banco del Bienestar está obligado a entregar a dicho poder los intereses que se generen por las inversiones que se hagan de los depósitos en dinero o en valores que se efectúen ante los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.



Por su parte, los **gastos por intereses** decrecieron, 462 mdp (6.2%), para ubicarse en 7,036 mdp, originado por la disminución de los saldos de los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto 447 mdp, 8.1%. Finalmente, las **estimaciones preventivas para riesgos crediticios** decrecieron 2 mdp (50%).

Gráfica 2. Margen financiero
Flujos anuales (Millones de pesos)



El Margen Financiero Ajustado se situó en 5,797 mdp

En 2024, se liberaron **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** por 2 mdp, por recuperaciones de crédito, con lo que el **Margen Financiero Ajustado** se situó en 5,797 mdp, representó el 45.2% de los Ingresos por Intereses, mientras que en 2023 representó el 37%.

Las Comisiones y Tarifas Netas representaron el 73.6% (9,448 mdp) de los Ingresos Totales de la Operación

Las Comisiones y Tarifas Netas por 9,448 mdp representaron el 73.6% de los Ingresos Financieros, proporción 39.6 pp mayor a la de 2023 (34.1%), debido a que este concepto aumentó 133.1% (5,394 mdp) respecto del año anterior, como se mencionó previamente.

Las Comisiones Cobradas ascendieron a 9,852 mdp y crecieron 120.1% (5,377 mdp) en el año, originado principalmente por la distribución de recursos de Programas Gubernamentales (93.4%).

Por su parte, las comisiones pagadas se ubicaron en 404 mdp, de las que el 81.4% (329 mdp) correspondieron al pago de gastos bancarios.

El Resultado por Intermediación sumó a la rentabilidad 21 mdp

El Resultado por Intermediación por 21 mdp, fue 435.1% (17 mdp) mayor al obtenido en 2023, tuvo una mejor participación y representó el 0.2% de los ingresos totales por intereses.

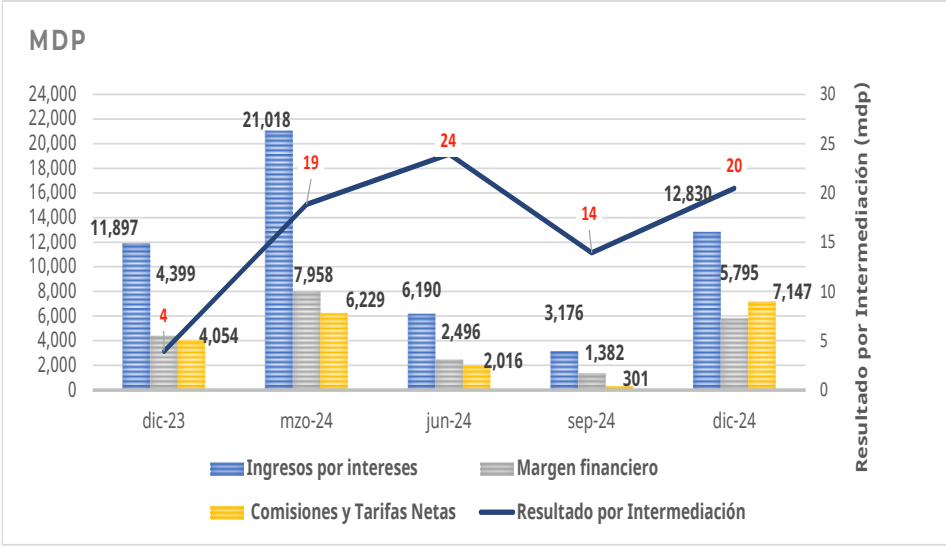
El aumento se explicó por la utilidad en compraventa de divisas y en menor medida de la posición a favor en la valuación de divisas.

Los Ingresos Totales de la Operación ascendieron a 10,960 mdp

El Margen Financiero Ajustado, las Comisiones y Tarifas Netas, el Resultado por Intermediación y Otros Ingresos de Operación conformaron los **Ingresos Totales de Operación**, antes de gastos, mismos que se ubicaron en 10,960 mdp, 29.1% (2,471 mdp) más respecto al año anterior.



Gráfica 3.- Ingresos de Operación
(Flujos anuales en millones de pesos)



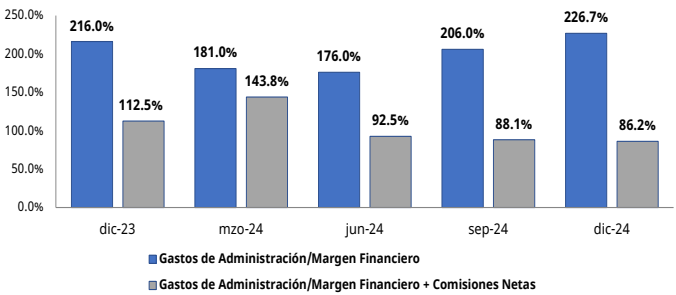
Los Gastos de Administración y Promoción fueron de 13,139 y representan 2.3 veces el Margen Financiero Ajustado y 0.9% de este más Comisiones Netas

Los Gastos de Administración y Promoción se incrementaron 38.1% (3,628 mdp), situándose en 13,139 mdp. Al cierre de 2024, la razón de Eficiencia Operativa indicó que se gastaron 8.8 pesos por cada 100 pesos de activo, y en 2022, 6.7 pesos.

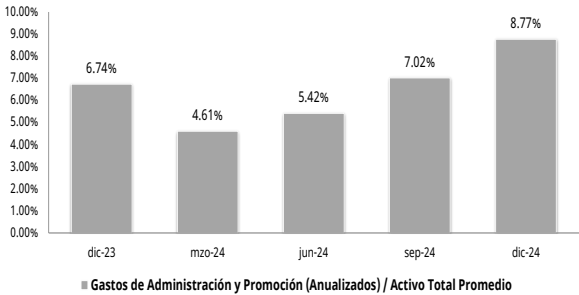
El aumento en los gastos de administración está asociado al proceso de expansión del Banco, por la contratación de servicios integrales para la correcta apertura de nuevas sucursales, además de un mayor nivel de gastos de honorarios, operación, tecnología, administración y promoción. El 26% de los gastos corresponde a tecnología, seguido de gastos de vigilancia y traslado de valores que representa el 21%.

En 2024, los Gastos de Administración y Promoción representaron 2.3 veces el Margen Financiero Ajustado y 0.86 veces el Margen Financiero Ajustado más Comisiones Netas (1.1% en 2023).

Gráfica 4. Gastos de Administración y Promoción / Margen Financiero, (Porcentajes)



Gráfica 5. Eficiencia Operativa (Porcentajes)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación pasó de 28 mdp a -4,306 mdp El gobierno federal realizó un aprovechamiento por 4,245 mdp	El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación pasó de 28 mdp a -4,306 mdp, 15,400% (4,334 mdp) de egreso mayor con respecto a 2023. La integración de este rubro estuvo conformada por los conceptos siguientes: – Otras Recuperaciones por 142 mdp, – Recuperaciones por 75 mdp. – Otros productos y beneficios 38, compensados parcialmente por: – Aprovechamientos por -4,245 mdp, – Estimación por irrecuperabilidad por -240 mdp, – Quebrantos de peculados, asaltos y robos -76 mdp. El concepto de Aprovechamientos corresponde al pago de un aprovechamiento efectuado al Banco por Ejecutivo Federal, quien por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de Coordinadora Sectorial del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., autorizó el cobro bajo la naturaleza jurídica de aprovechamiento, por concepto del otorgamiento de la garantía soberana del Gobierno Federal, mismo que fue solicitado al Banco mediante Oficios No. 368.-130/2024 emitido el 11 de diciembre de 2024. En 2023 el aprovechamiento fue por 194 mdp.

El banco tuvo un resultado fiscal por 1,035 mdp	Al 31 de diciembre de 2024, el Banco del Bienestar generó una utilidad fiscal por 1,035 mdp, reflejando una base gravable para el ISR de 53 mdp. Los impuestos a la utilidad registrados en resultados fueron por 134 mdp: ISR diferido -180 mdp e ISR causado de ejercicios anteriores por 314 mdp. Se presenta en forma condensada una conciliación entre la utilidad neta y el resultado fiscal:

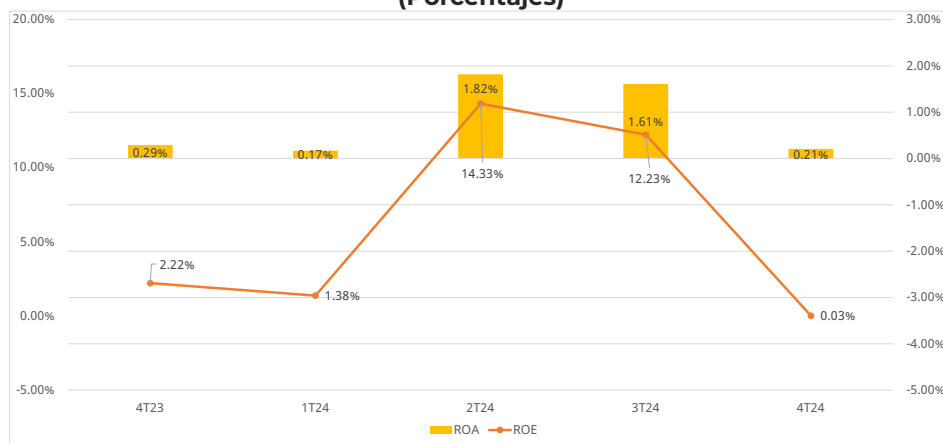
**Cuadro 8. Partidas de conciliación entre los resultados contable y fiscal
(millones de pesos)**

Concepto	ISR		Variaciones	
	Dic 23	Dic 24	Dic 23/Dic 24	
			\$	%
Utilidad antes de impuestos	733	178	-555	-76%
(Reducción) Incremento:				
Ajuste por inflación	364	430	66	18%
Pagos anticipados	-383	-67	316	-83%
Aportaciones a fideicomiso fondo de pensiones	-60	-77	-17	28%
Aplicación de provisiones	-243	268	511	-210%
Gastos que no reúnen requisitos fiscales	90	141	51	57%
Pagos que representan ingresos exentos para el trabajador	107	161	54	50%
Diversos conceptos menores	-1	1	2	-200%
Resultado Fiscal	607	1035	428	71%



	Con relación a los Impuestos Diferidos ⁵ , estos resultaron a favor por 431 mdp por concepto de ISR.
El Banco del Bienestar cerró 2024, con un resultado neto de 44 mdp	El resultado neto se ubicó en 44 mdp, 368 mdp inferior al obtenido en 2023, de 412 mdp, debido principalmente a: - El crecimiento de 31.7% (1,393 mdp) en el margen financiero ajustado, especialmente, por el aumento de los ingresos por intereses, 7.8% (933 mdp) y a menores gastos por intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto, 8.1% (447 mdp); e intereses por depósitos de exigibilidad inmediata, -6.6% (40 mdp). - El aumento de las comisiones y tarifas netas, 133.1% (5,394 mdp). - El incremento de 421.3% (17 mdp) en el resultado por intermediación. - El crecimiento de los Subsidios de 34.3% (601 mdp). Compensados por: - El crecimiento en otros egresos de la operación de 15,400% (4,334 mdp), en su mayoría por el aprovechamiento antes señalado por 4,245 mdp. - El incremento de 38.1% (3,627 mdp) en gastos de administración y promoción.

Gráfica 6. ROA y ROE⁶
(Porcentajes)



ROA = Resultado Neto Anualizado / Activo Total Promedio [(saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

ROE = Resultado Neto Anualizado / Capital Contable Promedio [(saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

⁵ Los impuestos diferidos se originan por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. A dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente y de esta manera se determinan los impuestos diferidos, que en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de recuperarlos. Los principales conceptos que originaron las diferencias temporales para el banco fueron los castigos de cartera neta, pagos anticipados e impuestos a la utilidad..

⁶ El ROE y ROA, en los meses de marzo, junio y septiembre se calcularon con flujos acumulados anualizados y diciembre se calculó con el flujo acumulado en el numerador y saldos promedio en el denominador.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

El ROA y ROE se situaron en 0.21% y 0.03%, respectivamente	Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y Rentabilidad sobre Capital (ROE) se situaron en 0.21% y 0.03%, respectivamente, 8 pb y 2.2 pp menores en relación con el año anterior, 0.29% y 2.22%, en ese mismo orden. Lo anterior, se debió a una menor utilidad neta, 89.4% (368 mdp) respecto a 2023, ocasionada en gran medida, por el aprovechamiento realizado por la SHCP mencionado anteriormente.
El Resultado Integral fue de 24 mdp	El resultado Integral resultó en una utilidad de 24 mdp, debido a un resultado desfavorable por 20 mdp en la Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender.

6. Información por Segmentos⁷

El Banco del Bienestar tiene identificados dos principales segmentos operativos en sus actividades, las operaciones de la tesorería y captación tradicional y la dispersión de programas gubernamentales	Este rubro considera los resultados de los ingresos obtenidos por diversos servicios que ofrece la institución, entre los que destacan los servicios de expedición, administración y pago de billetes de depósito (BIDES) y recepción y dispersión de recursos por cuenta de terceros, entre otros. <u>Cartera de Crédito:</u> La cartera de crédito generó ingresos por intereses por 2 mdp en 2024, principalmente por recuperaciones, comparado con los 5 mdp de 2023, esto representó un decremento en los ingresos en 60.0%. La participación de ingresos de crédito es del 0.0%, con relación al total de ingresos, de 2024. Por su parte, no hubo gastos asociados, por lo que la utilidad neta de esta línea de negocio fue de 2 mdp. <u>Mercados Financieros y Captación:</u> Los recursos financieros administrados por la tesorería provienen principalmente de la captación tradicional, de la emisión de billetes de depósito de clientes a través de la red de sucursales y operaciones de reportos. Al 31 de diciembre de 2024, el monto del segmento de Operaciones de Tesorería contribuyó con ingresos por 12,851 mdp, este segmento representó el 51.3% de los ingresos. Asimismo, los egresos de esta línea fueron de 7,036 mdp, arrojando un resultado neto de 5,816 mdp, el cual tuvo un incremento con respecto a 2023, de 32%, 1,413 mdp. <u>Programas Gubernamentales:</u> Considera los servicios de dispersión de apoyos a beneficiarios de programas sociales entre los que se encuentran los de los programas de Adultos Mayores, Sembrando Vida, Becas Benito Juárez, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, entre otros. Este segmento, generó 9,197 mdp, de ingresos contribuyendo con el 36.7% en el ejercicio 2024, sin tener gastos asociados.

⁷ Información revelada por BIENESTAR en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2023.



	<u>Otros (BIDES, recepción y dispersión por cuenta de terceros)</u> En el concepto de otros, reflejan ingresos por 2,991 mdp, con gastos asociados por 17,982 mdp, que representaron el 71.9% de los gastos, generando una pérdida por 14,992 mdp; comparado con la pérdida de 2023, por 8,012 mdp, significa un aumento de 6,980 mdp (87%). Por último, las operaciones en las que el Banco actúa como Agente Financiero generaron 21 mdp sin gastos asociados.

II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN

	De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico. La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

<i>El VaR de Crédito por Emisor o Contraparte se ubicó en 277 mdp</i>	La Institución estimó al cierre de 2024, un Valor en Riesgo (VaR) de Crédito para sus Instrumentos Financieros sujetos a Riesgo de Contraparte de 277 mdp, para un horizonte de un año y un nivel de confianza de 95%, lo que representa el 1.2% del Capital Neto. La pérdida esperada total es por 26 mdp. Dicha medida representa la pérdida máxima potencial que podría registrarse en condiciones inusuales bajo un escenario normal, como consecuencia de la modificación en los factores que impactan el riesgo de crédito.

Diciembre de 2024, (Millones de pesos)

Nivel de Confianza	95%
VaR de Crédito	277.0
VaR / Exposición Total	0.83%
VaR / Capital Básico	1.51%
VaR / Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	1.7%
Pérdida esperada total	26.1



2025
Año de
La Mujer
Indígena

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado se ubicó en 6 mdp al cierre de 2024	El portafolio Global del Banco del Bienestar al cierre de diciembre de 2024, asciende a 101,634 mdp a valor de mercado, el VaR al 95% de confianza y un día de retención, se ubicó en 6 mdp. Este VaR representó el 0.03% del Capital Neto. La evolución del VaR en el portafolio global en el año 2024 ha reportado un VaR entre rangos de 6.0 y 8.5 mdp.
Bajo el enfoque de modelos internos, el Capital Económico por Riesgo de Mercado se ubicó en 267 mdp	A efecto de obtener una referencia del Capital Económico que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede anualizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por un año, sin que la entidad deshaga sus posiciones, conforme al estándar definido en Basilea III. El VaR equivalente anual, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 267 mdp, que representa los requerimientos de capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 1.2% del Capital Disponible para este riesgo. En el caso de México, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio (que ascendieron a 136 mdp) consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son directamente comparables.

3. Riesgo Operativo

La Institución ha establecido programas y diseñados sistemas para administrar el Riesgo Operativo el cual asciende a 995 mdp	El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo con las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco. El método que la Institución emplea para la determinación del requerimiento de capital por riesgo operacional es el Método del Indicador de Negocio. Los requerimientos de capital por Riesgo Operacional ascendieron a 995 mdp, 4.4% del Capital Neto.



El Banco del Bienestar tiene implementada una metodología para la medición del Riesgo Tecnológico	Riesgo Tecnológico. Definido como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución. Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo las políticas y procedimientos para la gestión de riesgo tecnológico, así como los mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ISO 271001, ISO 27005, MAGERIT, ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.
El Banco del Bienestar cuenta con una base de datos por tipo de juicio para monitorear el Riesgo Legal	En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de estos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente, la Dirección General Adjunta Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución. Al 31 de diciembre de 2024, la pérdida potencial por riesgo legal asciende a 41.7 mdp, considerando 37 juicios. Tienen identificado que 12 conductas podrían derivar en una sanción por parte de CNBV, Banxico y CONDUSEF.

4. Otros Riesgos

La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo inferior a 79 mil pesos	El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Los requerimientos de liquidez en el corto plazo asociados a los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2024 se ubicaron en 480 mdp, que representan el 1.8% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a un año. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería inferior a los 79 mil pesos. Los activos para vender serían principalmente CETES emitidos por el gobierno federal y Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal



	A efecto de administrar el riesgo de liquidez, la DACIR de BANBIEN propuso dar seguimiento a los siguientes indicadores: <table border="1" data-bbox="683 384 1187 485"> <tr> <td>Alerta Amarilla</td><td>$120\% > \text{LCR} \leq 150\%$</td></tr> <tr> <td>Alerta Naranja</td><td>$100\% > \text{LCR} \leq 120\%$</td></tr> <tr> <td>Límite de Gestión</td><td>$\text{LCR} \leq 100\%$</td></tr> </table> *LCR: Índice de Cobertura de Liquidez (por sus siglas en inglés) Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. El Banco de Desarrollo no está obligado a cumplir con los Indicadores de Cobertura de Liquidez definidos por Basilea, ya que sus operaciones cuentan con el respaldo en todo momento del Gobierno Federal, por lo que es considerado como un emisor de bajo riesgo y estaría en condiciones de renovar sus pasivos a corto, mediano y largo plazo. Además de contar con el Plan de Financiamiento de Contingencia para responder a eventos inesperados.	Alerta Amarilla	$120\% > \text{LCR} \leq 150\%$	Alerta Naranja	$100\% > \text{LCR} \leq 120\%$	Límite de Gestión	$\text{LCR} \leq 100\%$
Alerta Amarilla	$120\% > \text{LCR} \leq 150\%$						
Alerta Naranja	$100\% > \text{LCR} \leq 120\%$						
Límite de Gestión	$\text{LCR} \leq 100\%$						
El indicador de cobertura de liquidez fue de 553.5%	Para la estimación de las pérdidas por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos de fácil realización para cubrir posibles necesidades de liquidez en el corto plazo, la Institución utiliza la información del Vector de Precios Bid / Ask del proveedor. Una vez identificados los instrumentos de fácil realización, se calcula la pérdida que se generaría por vender el papel en una situación de requerimientos de liquidez; esta pérdida se calcula como el diferencial entre el precio de mercado y el precio al que están dispuestos a pagar el instrumento los intermediarios financieros (precio Mid - precio Bid), este cálculo permite estimar la pérdida derivada de la venta forzosa de activos a descuentos fuera de mercado. El indicador de liquidez está diseñado para asegurar que la entidad cuente con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100% mensualmente. El indicador al cierre de diciembre es de 553.5% Al cierre de diciembre de 2024, la prueba de liquidez inmediata⁸ registró un valor de 1.18.						
Análisis de Brechas	Al cierre de diciembre de 2024, los resultados del análisis de brechas estático presentaron un GAP acumulado a vencimiento positivo a partir de la banda de 1096 días, un GAP acumulado a reprecio positivo desde la banda de 92 días; el análisis de brechas dinámico muestra un GAP acumulado a vencimiento positivo también a partir de la banda de 1096 días y un GAP acumulado por reprecio positivo desde la banda de 92 días.						

⁸ Resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes, medida de liquidez en el muy corto plazo.



5. Capitalización⁹

El ICAP fue de 76.2% aumento 1.4 pp durante 2024, debido principalmente al incremento del capital neto

.....

El **Índice de Capitalización** cerró 2024, en **76.2%**, registrando un **aumento de 1.4 pp en relación con el año anterior, como consecuencia del aumento del Capital Neto por 18.2% (3,523 mdp)**, en mayor proporción al aumento de los Activos Sujetos a Riesgo Totales por 16.1% (4,158 mdp).

Por lo que respecta al **Capital Neto**, la variación observada fue originada principalmente por la Aportación para Futuros Aumentos de capital Formalizados por su Órgano de gobierno realizada en diciembre de 2024, por 4,245 mdp.

Cabe aclarar que el **Capital Neto se compone en su totalidad de Capital Básico** y éste a su vez se compone en su totalidad por capital fundamental.

Por lo que se refiere a los Activos Sujetos a Riesgo Totales, el aumento se originó por los siguientes movimientos:

- Incremento de los **Activos Ponderados por Riesgo Operacional** de 4,345 mdp, 53.7% y de los **Activos Ponderados por Riesgo de Crédito** de 1.4%, 216 mdp.
- Compensado por el decremento en **Activos Ponderados por Riesgos de Mercado** de 19.2%, 403 mdp.

Finalmente, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito, Operacional y Mercado, representaron 52.9%, 41.5% y 5.7% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significaron 1,270 mdp, 995 mdp y 136 mdp, en ese mismo orden.

La institución solicitó a esta Comisión autorización para el aumento temporal al límite del porcentaje que señala el artículo 55, fracción I, de la Ley de instituciones de crédito (la LIC), por un plazo de 4 años, con un cómputo porcentual hasta del 69.3%.

Mediante el oficio 122-2/12883/2024, del **27 de junio de 2024**, esta **Comisión aprobó** aumentar temporalmente el límite de inversión en mobiliario y equipo e inmuebles conforme lo establecido por la Institución:

millones de pesos					
CÓMPUTO FRACC I ART 55 LIC	SALDO ACTUAL EN INVERSIONES EN INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	LÍMITE DE INVERSIÓN REGULATORIO APLICABLE (60% CAPITAL BÁSICO)	SALDO A REGISTRAR EN INVERSIONES EN INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	LÍMITE TEMPORAL	FECHA DE NORMALIZACIÓN DEL LÍMITE TEMPORAL
Inmuebles, mobiliario y equipo	7,884	11,943	13,792	69.3%	Diciembre de 2028

“Lo anterior, siempre y cuando Banco del Bienestar:

- Revele en notas a sus Estados Financieros, a través de su página electrónica en la red mundial denominada Internet, que: i) cuenta con pronunciamiento favorable por parte de esta Comisión para aplicar el límite

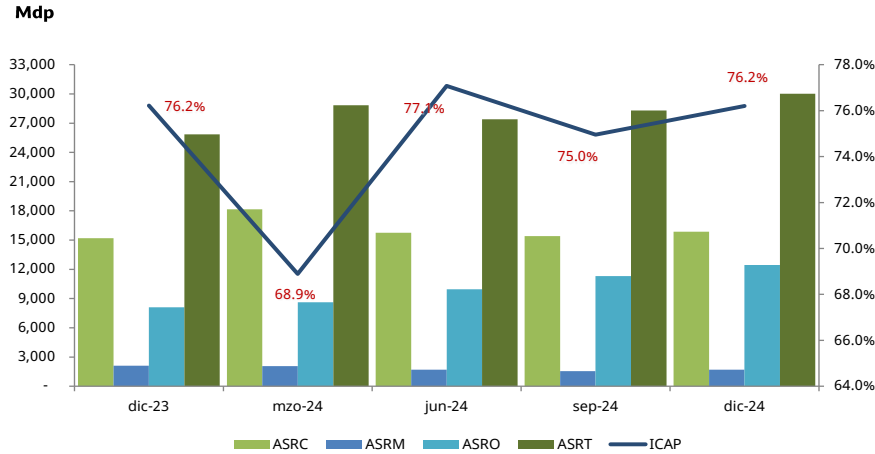
⁹ Las cifras que se mencionan en este apartado son definitivas, obtenidas de la CIF de BANXICO y coinciden con las presentadas en notas a los estados financieros.



A diciembre de 2024, las inversiones en activo fijo tuvieron un cómputo del 55.8% en función a la parte básica del capital neto	temporal que se señala en el cuadro anterior, superior al respectivo límite de inversión determinado en función del capital básico, en términos del artículo 55, fracción I de la LIC, como consecuencia de lo cual se han instrumentado medidas de control particulares enfocadas a la identificación, medición, monitoreo y mitigación del riesgo correspondiente; y ii) los plazos en los que está obligada a dar cumplimiento al límite establecido en el referido artículo 55 de la LIC. La revelación de que se trata deberá considerar el detalle del límite temporal de que se trata. 2. Vigile los niveles de capital básico, a fin de cumplir con el nuevo límite de inversión y regularice el mismo en el plazo señalado en su planteamiento. 3. Implemente las medidas de control necesarias a efecto de que durante el plazo en que el citado límite temporal de financiamiento se encuentre vigente, Banco del Bienestar esté en posibilidad de evaluar continuamente las situaciones que a continuación se detallan, debiendo remitir trimestralmente a su Consejo Directivo y a su Comité de Riesgos (al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre), un informe que contenga los resultados obtenidos en la evaluación correspondiente: a) Fluctuaciones en los factores de riesgo identificados por esa institución que pudieran derivar en un evento que signifiquen una reducción significativa o no esperada en el valor de los flujos estimados para reestablecer el límite regulatorio de inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo. b) Fluctuaciones en las variables macroeconómicas que pudieran afectar la situación financiera y de riesgos de Banco del Bienestar, así como su capacidad financiera y legal para restablecer el límite regulatorio de que se trata. c) Eventos adicionales a los descritos en los numerales 1 y 2 anteriores que pudiesen derivar en el rompimiento del referido límite temporal de financiamiento, o en la imposibilidad de cumplir con el límite máximo de inversión que se encuentre vigente al finalizar el plazo autorizado.” Al respecto a diciembre de 2024, las inversiones en mobiliario, equipo, inmuebles (netas), los activos por derechos de uso de propiedades de mobiliario y equipo e inversiones permanentes tuvieron un cómputo del 55.8% en función a la parte básica del capital neto de la institución, por debajo del límite temporal de 69.3% autorizado por la CNBV. Comparado con el trimestre previo disminuyó 0.3 pp (56.1%), lo anterior, explicado principalmente, por la disminución de los activos por derechos de uso de propiedades de mobiliario y equipo (16.7%) y por el incremento del 7.8% del capital básico, compensado con el aumento de las inversiones permanentes (12.4%).



**Gráfica 7. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y porcentajes)**



El incremento de los ASRC de 216 mdp (1.4%) se debió principalmente al Riesgo de otros activos donde se consideran los activos del plan de expansión de sucursales.

Los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito alcanzaron 15,869 mdp, y en 2023, se ubicaron en 15,653 mdp (1.4%, 216 mdp más). La citada **variación en la exposición a Riesgo de Crédito se debió principalmente al incremento de las emisiones en títulos de deuda (2,784 mdp)**, compensado por la disminución de las inversiones permanentes 700 mdp.

Los **Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito** estuvieron conformados por **82.2% de Otros Activos** (Inmuebles, mobiliario y equipo, Impuestos diferidos activos y otras cuentas por cobrar e Inversiones Permanentes en Acciones), 17.5% por tenencia de títulos, 0.1% por operaciones de crédito, 0.2% por operaciones derivadas y reportos.

El decremento en el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado obedece principalmente a la disminución de 403 mdp (19.2%) de operaciones con sobretasa en m.n.

Los **Activos Ponderados por Riesgo de Mercado** descendieron a **1,699 mdp al cierre de 2024, 19.2% (403 mdp)** respecto al cierre del año anterior. Dicho movimiento se originó por:

- Decremento de Operaciones con sobretasa en M.N. por 380 mdp, así como de operaciones en divisas, 30 mdp.
- Una mayor posición en divisas por 3 mdp.
- Un aumento por 2 mdp en la posición tasa real.
- Una mayor exposición al riesgo de Tasa Nominal M.N por 2 mdp, por el incremento en las inversiones en valores.

En relación con los Requerimientos por Riesgo de Mercado, el 61.0% estuvo constituido por operaciones con sobretasa, 30.8% por operaciones referidas a tasa nominal, 5.0% por operaciones a tasa real y en acciones, 3.0% por posiciones en divisas, y 0.3% por posiciones en UDI's o referidas al INPC.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Cuadro 11. Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de pesos)

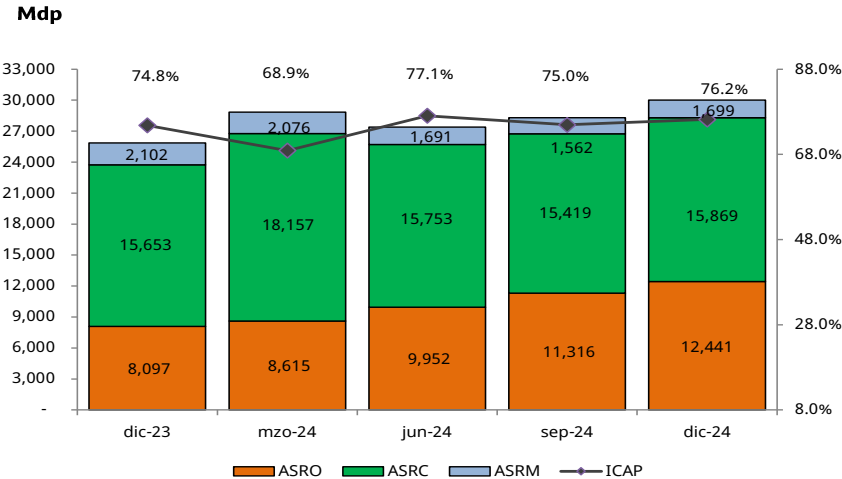
Concepto	dic-23	dic-24	Variaciones	
			(mdp)	%
Índice de Capitalización	74.8%	76.2%	-1.37	pp
I. Capital Neto	19,343.3	22,866.0	3,522.64	18.2%
II. Activos Sujetos a Riesgo Totales	25,851.8	30,009.3	4,157.55	16.1%
a. Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	15,653.0	15,868.8	215.77	1.4%
Contrapartes de operaciones derivadas y reportos	18.3	26.8	8.57	46.9%
Emisores de títulos de deuda en posición	1,861.6	2,783.6	922.00	49.5%
Acreditados en operaciones de crédito de carteras	23.2	9.0	-14.20	-61.2%
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 Bis 17 Reforma	3.4	3.2	-0.18	-5.3%
Otros Activos	13,746.5	13,046.1	-700.41	-5.1%
b. Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	2,101.6	1,698.9	-402.67	-19.2%
Tasa Nominal M.N.	520.1	522.6	2.45	0.5%
Op. con sobretasa M.N.	1,416.9	1,036.7	-380.15	-26.8%
Tasa Real M.N.	67.8	69.7	1.90	2.8%
Tasa Nom. M.E.	0.1	0.1	-0.04	-39.0%
Operaciones en UDIS o INPC	4.4	4.8	0.38	8.5%
Posiciones en Divisas	80.7	50.4	-30.33	-37.6%
Posiciones en Acciones	11.5	14.6	3.12	27.1%
c. Activos Sujetos a Riesgo Operacional	8,096.7	12,441.3	4,344.63	53.7%

Fuente: Información obtenida del CIF de BANXICO

Los ASRO
ascendieron a
12,441 mdp

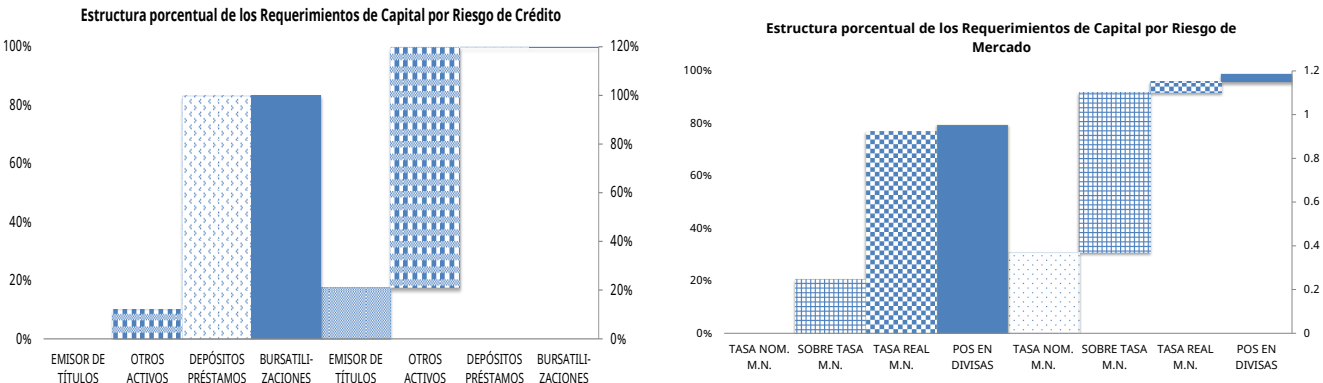
Los **Activos Ponderados por Riesgo Operacional** se ubicaron en 12,441 mdp, lo que significó un requerimiento de capital de 995 mdp, 53.7% mayor al de 2023.

Gráfica 8. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo, (Millones de pesos)



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.





Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



CNBV
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2024

Abril - 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 1454 6000 www.gob.mx/cnbv

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF), relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución, elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Entidad.

El reporte permite al usuario de éste, formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito etapas 1, 2 y 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, instrumentos financieros, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. Estructura Financiera	6
2. Colocación	7
3. Captación	16
4. Operaciones con Instrumentos Derivados	18
5. Resultados.....	19
6. Información por Segmentos.....	24
II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN.....	25
1. Riesgo de Crédito	26
2. Riesgo de Mercado	27
3. Riesgo Operativo.....	28
4. Otros Riesgos.....	29
5. Capitalización.....	29

Estado de Situación Financiera^{1/}

(Millones de pesos)

Activo	dic-23	dic-24	Variación Anual	
			\$	%
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,905	11,264	(5,641)	-33.4%
Inversiones en instrumentos financieros	69,042	76,728	7,686	11.1%
Instrumentos financieros negociables	53,955	62,838	8,883	16.5%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	2,156	2,158	2	0.1%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	12,931	11,732	(1,199)	-9.3%
Deudores por Reporto (saldo deudor)	4,312	4,712	400	9.3%
Instrumentos financieros derivados	923	1,025	102	11.0%
Con fines de cobertura	923	1,025	102	11.0%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	34,966	29,103	(5,863)	-16.8%
Créditos Comerciales	34,966	29,103	(5,863)	-16.8%
Entidades Financieras	34,817	28,979	(5,838)	-16.8%
Créditos de Consumo	-	-	-	-
Créditos a la Vivienda	148	124	(24)	-16.1%
Créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal	-	-	-	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	4	3	(1)	-25.7%
Créditos Comerciales	-	-	-	-
Entidades Financieras	-	-	-	-
Créditos de Consumo	-	-	-	-
Créditos a la Vivienda	4	3	(1)	-25.7%
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	6,928	7,207	278	4.0%
Créditos Comerciales	6,754	7,033	279	4.1%
Entidades Financieras	6,754	7,033	279	4.1%
Créditos de Consumo	-	-	-	-
Créditos a la Vivienda	174	174	0	0.2%
Cartera de crédito Valuada a Valor Razonable	2,931	2,356	(575)	-19.6%
Cartera de Crédito Total	44,829	38,669	(6,160)	-13.7%
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	7,313	7,307	6	-0.1%
Cartera de Crédito Neta	37,516	31,362	(6,154)	-16.4%
Beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización	2	1	(0)	-8.5%
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	3,944	3,464	(480)	-12.2%
Bienes Adjudicados (neto)	2,214	1,881	(334)	-15.1%
Pagos anticipados y otros activos (neto)	3,913	3,901	(12)	-0.3%
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	84	76	(8)	-9.0%
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	11	7	(4)	-34.9%
Inversiones Permanentes	430	365	(65)	-15.1%
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto)	2,817	2,531	(286)	-10.2%
Activos Intangibles (neto)	5	4	(1)	-12.4%
Total Activo	142,117	137,321	- 4,796	-3.4%

Pasivo	dic-23	dic-24	Variación Anual	
			\$	%
Captación Tradicional	38,641	28,556	(10,085)	-26.1%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	20,473	18,550	(1,923)	-9.4%
Acreedores por reporte	-	-	-	n.a.
Colaterales vendidos o dados en garantía	38,282	44,074	5,792	15.1%
Instrumentos financieros derivados	3,966	2,822	(1,144)	-28.9%
Con fines de cobertura	3,966	2,822	(1,143)	-28.8%
Pasivo por arrendamiento	11	12	1	7.0%
Otras Cuentas por Pagar	4,118	4,250	131	3.2%
Pasivo por Impuestos a la Utilidad	91	425	334	366.3%
Pasivo por Beneficios y Cobros Anticipados	4,516	4,469	(47)	-1.0%
Créditos Diferidos	196	173	(23)	-11.6%
Total Pasivo	110,294	103,331	- 6,963	-6.3%

Capital Contable	dic-23	dic-24	Variación Anual	
			\$	%
Capital Contribuido	17,876	17,876	0	0.0%
Capital Social	15,150	15,150	0	0.0%
Aportaciones p/fut. Aumentos de Capital	2,726	2,726	0	0.0%
Prima por suscripción de certificados de aportación patrimonial	-	-	-	-
Capital Ganado	13,947	16,114	2,167	15.5%
Reservas de Capital	1,862	2,084	222	11.9%
Resultados acumulados	11,419	13,345	1,926	16.9%
Otros resultados integrales	666	685	20	3.0%
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	666	685	20	3.0%
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-
Participación en ORI de otras entidades	-	-	-	-
Total Capital Contable	31,823	33,990	2,167	6.8%
Total Pasivo + Capital Contable	142,117	137,321	- 4,796	-3.4%

1/ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Estado de Resultado Integral^{2/}

(Millones de pesos)

Concepto	dic-23	% Ingreso Financiero	dic-24	% Ingreso Financiero	Variación Anual	
					\$	%
Ingresos por Intereses	18,924	100.0%	18,130	100.0%	- 794	-4.2%
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	601	3.2%	1,009	5.6%	408	68.0%
Intereses y Rend.a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	7,821	41.3%	8,185	45.1%	364	4.7%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	3,998	21.1%	3,375	18.6%	- 623	-15.6%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	12	0.1%	19	0.1%	7	62.1%
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	98	0.5%	17	0.1%	- 80	-82.2%
Ingresos por cartera de crédito valuada a valor razonable	279	1.5%	221	1.2%	- 58	-20.7%
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte	183	1.0%	375	2.1%	192	105.0%
Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	31	0.2%	31	0.2%	1	-1.7%
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC	202	1.1%	163	0.9%	- 38	-19.0%
Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación	127	0.7%	1	0.0%	- 126	-99.2%
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	3,663	19.4%	3,150	17.4%	- 513	-14.0%
Utilidad por Valorización	1,910	10.1%	1,584	8.7%	- 326	-17.1%
Gastos por Intereses	14,421	76.2%	13,516	74.5%	- 905	-6.3%
Intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Intereses por Depósitos a Plazo	737	3.9%	663	3.7%	- 74	-10.1%
Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	2,033	10.7%	1,844	10.2%	- 190	-9.3%
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	2,588	13.7%	2,269	12.5%	- 319	-12.3%
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte	4,116	21.7%	4,695	25.9%	579	14.1%
Premios a Cargo en operaciones de Préstamo de Valores	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Pérdida por Valorización	2,459	13.0%	2,101	11.6%	- 358	-14.6%
Incremento por Actualización de Gastos por Intereses	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Descuentos por Colocación de Deuda	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	15	0.1%	18	0.1%	3	20.6%
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	2,331	12.3%	1,926	10.6%	- 405	-17.4%
Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación	142	0.8%	1	0.0%	- 141	-99.4%
Margen Financiero	4,503	23.8%	4,614	25.5%	111	2.5%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	- 791	-4.2%	- 128	-0.7%	663	-83.8%
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	3,712	19.6%	4,486	24.7%	774	20.8%
Comisiones y Tarifas (Neto)	910	4.8%	774	4.3%	- 136	-15.0%
Resultado por Intermediación	178	0.9%	- 467	-2.6%	- 645	-362.0%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	- 364	-1.9%	- 282	-1.6%	82	-22.5%
Gastos de Administración y Promoción	1,542	8.1%	1,592	8.8%	50	3.2%
Resultado de la Operación	2,895	15.3%	2,919	16.1%	24	0.8%
Participación en el resultado neto de otras entidades	21	0.1%	- 64	-0.4%	- 85	-407.8%
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	2,916	15.4%	2,855	15.7%	61	-2.1%
Impuestos a la Utilidad Netos	701	3.7%	707	3.9%	6	0.9%
Resultado Neto	2,215	11.7%	2,148	11.8%	67	-3.0%
Resultado Integral	2,136	11.3%	2,167	12.0%	32	1.5%

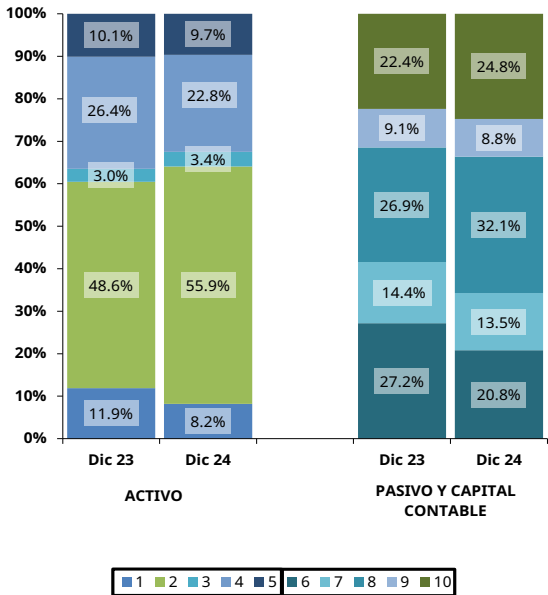
2/ A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2024 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.

I. SITUACIÓN FINANCIERA^{3/}

1. Estructura Financiera

El Activo Total disminuyó 3.4%, situándose en 137,321 mdp.	Al cierre del ejercicio 2024, el Activo Total de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) se situó en 137,321 millones de pesos (mdp), lo que representó un decremento de 3.4% (4,796 mdp) con respecto al cierre de 2023. Dicho decremento correspondió a la baja en la Cartera de Crédito Neta en 16.4% (6,154 mdp), en el Efectivo y equivalentes de efectivo en 33.4% (5,641 mdp) y en Otros activos en 7.6% (1,087 mdp); compensado con el aumento en las Inversiones en instrumentos financieros en 11.1% (7,686 mdp) y en Deudores por reporto en 9.3% (400 mdp).
El Pasivo Total disminuyó 6.3%, situándose en 103,331 mdp.	El Pasivo Total se situó en 103,331 mdp, monto que representó 75.2% del Activo Total, en tanto que el Capital Contable representó el 24.8% restante. El Pasivo disminuyó 6,963 mdp (6.3%), por la disminución de la Captación Tradicional por 10,085 mdp, (26.1%), de los Préstamos interbancarios y de otros organismos por 1,923 mdp (9.4%) y de los Instrumentos financieros derivados por 1,144 mdp (28.9%); compensado por el aumento en los Colaterales vendidos o dados en garantía por 5,792 mdp (15.1%) y en Otros Pasivos por 396 mdp (4.4%).
El Capital Contable incrementó en 6.8%, situándose en 33,990 mdp.	El Capital Contable registró un saldo por 33,990 mdp, lo que representó un incremento del 6.8% (2,167 mdp), derivado del aumento en el resultado de ejercicios anteriores por 1,926 mdp (16.9%), en reservas de capital por 222 mdp (11.9%) y en la Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo por 20 mdp (3.0%).

Gráfica 1. Estructura Financiera
(Porcentajes)



Cuadro 1. Estructura de Balance
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 23	%	Dic 24	%	Variación Anual	
					\$	%
Activo	142,117	100.0%	137,321	100.0%	-4,796	-3.4%
(1) Efectivo y equivalentes de efectivo	16,905	11.9%	11,264	8.2%	-5,641	-33.4%
(2) Inversiones en Instrumentos Fin.	69,042	48.6%	76,728	55.9%	7,686	11.1%
(3) Deudores por reporto	4,312	3.0%	4,712	3.4%	400	9.3%
(4) Cartera de Crédito Neta	37,516	26.4%	31,362	22.8%	-6,154	-16.4%
(5) Otros Activos	14,342	10.1%	13,255	9.7%	-1,087	-7.6%
Pasivo	110,294	77.6%	103,331	75.2%	-6,963	-6.3%
(6) Captación Tradicional	38,641	27.2%	28,556	20.8%	-10,085	-26.1%
(7) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	20,473	14.4%	18,550	13.5%	-1,923	-9.4%
(8) Colaterales Vendidos o dados en	38,282	26.9%	44,074	32.1%	5,792	15.1%
(9) Otros Pasivos	12,899	9.1%	12,151	8.8%	-748	-5.8%
(10) Capital Contable	31,823	22.4%	33,990	24.8%	2,167	6.8%

^{3/} A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2024 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.

2. Colocación

Efectivo y equivalentes de efectivo

El 62.7% (7,066 mdp), correspondió a Depósitos en TESOFE.	En relación con el ejercicio anterior, se observó una disminución de 5,641 mdp (33.4%), con lo cual el Efectivo y equivalentes de efectivo se situó en 11,264 mdp, debido principalmente a la disminución de Depósitos en TESOFE por 5,036 mdp y de los Depósitos en otras entidades financieras por 605 mdp. El 62.7% (7,066 mdp) correspondió a Depósitos en TESOFE, el 26.6% (3,000 mdp) en Depósitos de Regulación Monetaria (Banxico) y 10.6% correspondió a Depósitos en otras entidades financieras (1,198 mdp). Al 31 de diciembre de 2024 los DRM generaron intereses a una tasa de interés de 10.05% y los intereses generados que corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, son registrados en el rubro de ingresos por intereses del margen financiero en el estado de resultado integral y ascendieron 1,009 mdp. Cabe señalar que SHF cuenta con un comunicado de la SHCP en el que se indica que, en caso de realizarse Depósitos de Terceros en la TESOFE, los mismos pueden ser considerados como operaciones análogas a las previstas en el artículo 46, fracción V de la Ley de Instituciones de Crédito, para lo cual la CNBV otorgó su opinión favorable.

Inversiones en Instrumentos Financieros

Las Inversiones en Instrumentos Financieros presentaron un saldo de 76,728 mdp, aumentando 7,686 mdp (11.1%), principalmente por el incremento de inversión en Bonos de Desarrollo.	Las Inversiones en Instrumentos Financieros presentaron un saldo de 76,728 mdp, aumentando respecto a 2023 en 11.1% (7,686 mdp), derivado de: • Aumento de los Instrumentos financieros negociables en 16.5% (8,883 mdp) del incremento de Valores Gubernamentales por 6,768 mdp, CEBURES y PRLV's por 2,136 mdp e instrumentos de Renta variable por 14 mdp; compensado por la disminución en otros valores por 35 mdp como son Bonhitos, Borhis y otros. • Incremento de los Instrumentos para cobrar o vender en 0.1% (2 mdp) integrado por Depósitos de Regulación Monetaria (Brems XR). • La baja en los Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses en 9.3% (1,199 mdp), por la baja en las inversiones en Cedevis y Tfovis por 737 mdp, en Certificados Bursátiles por 311 mdp y en los Borhis por 151 mdp. Del saldo total de las inversiones en instrumentos financieros, el 81.9% (62,838 mdp) se encuentran clasificados como Instrumentos financieros negociables, el 15.3% (11,732 mdp) en Instrumentos financieros para cobrar principal e interés y el 2.8% (2,158 mdp) como Instrumentos financieros para cobrar o vender. Dichos instrumentos se integraron principalmente por valores gubernamentales por 65.8% (50,459 mdp). El plazo promedio ponderado de vencimiento de los instrumentos financieros negociables fue de 4.8 años, para los instrumentos financieros para cobrar o vender fue de 0.8 años y para los instrumentos financieros para cobrar principal e interés fue de 19.7 años. SHF determinó una reserva por deterioro de instrumentos financieros para cobrar principal e interés por 94 mdp, la cual fue registrada en el resultado del ejercicio, en el rubro de resultado por intermediación. Dichos títulos generaron en el ejercicio, ingresos por intereses por 267 mdp.



Durante el 2024 y 2023 no se realizó ninguna reclasificación de instrumentos financieros entre las distintas categorías.

Durante el ejercicio de 2024, se llevó a cabo el canje de títulos de los certificados bursátiles UNIFIN 00122 emitidos por UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (UNIFIN) por acciones comunes de la misma empresa, derivado de la implementación obligatoria del convenio concursal firmado por UNIFIN y una mayoría de sus acreedores. Como resultado de este canje, SHF recibió en su cuenta de S.D. Indeval, 1,056,257 acciones de UNIFIN Clase II, Serie A, las cuales fueron clasificadas en SHF bajo el modelo de negocio Instrumentos Financieros Negociables.

Cuadro 2. Instrumentos financieros negociables
(Millones de pesos)

Instrumentos financieros negociables	Dic 23	Dic 24	Integración (2024)	Variación Anual	
				mdp	%
VALORES GUBERNAMENTALES	43,691	50,459	80.3%	6,768	15.5
Bonos de Desarrollo	36,000	42,843	68.2%	6,843	19.0
Bonos de Protección al Ahorro Bancario	2,965	1,965	3.1%	-1,000	-33.7
Cetes	1,090	1,826	2.9%	736	67.5
Bonos M	1,333	1,462	2.3%	129	9.7
Bonos de Desarrollo en Unidades de Inversión	2,303	2,363	3.8%	60	2.6
VALORES BANCARIOS³	8,026	10,162	16.2%	2,136	26.6
VALORES PRIVADOS	2,004	1,969	3.1%	-35	-1.7
BONHITOS ¹	73	59	0.1%	-14	-19.2
BORHIS ²	47	37	0.1%	-10	-21.3
Otros	1,884	1,873	3.0%	-11	-0.6
RENTA VARIABLE	234	248	0.4%	14	6.0
Totales	53,955	62,838	100.0%	8,883	16.5%

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Cuadro 3. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
(Millones de pesos)

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	Dic 23	Dic 24	Integración (2024)	Variación Anual	
				mdp	%
BORHIS ²	1,194	1,043	8.9%	-151	-12.6
CEDEVIS y TFOVIS ⁴	10,586	9,849	83.9%	-737	-7.0
Certificados Bursátiles ³	1,151	840	7.2%	-311	-27.0
Totales	12,931	11,732	100.0%	-1,199	-9.3

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

¹ El nombre correspondiente a los Instrumentos Financieros BONHITOS proviene de una empresa que provee servicios de bursatilización de activos a las instituciones financieras mexicanas que ofrecen créditos hipotecarios que pueden ser Bancos, Sofoles y Sofomes.

² Los BORHIS son Bonos Respaldados por Hipotecas que se emiten con base en la afectación en fideicomiso de créditos con garantía

³ Los CERTIFICADOS BURSÁTILES son emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal y Corporativos

⁴ Los CEDEVIS y CDVITOT son Certificados de Vivienda bursátiles respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT; TFOVIS, TFOVICB y FOVISCB son Certificados de Vivienda bursátiles respaldados por hipotecas originadas por FOVISSTE; HITOTAL e INFOHIT corresponden a emisiones efectuadas por HiTo, respaldadas por hipotecas originadas por el INFONAVIT.

Deudores por Reporto

Los títulos en reporto presentaron un saldo por 4,712 mdp, lo que representó un incremento de 9.3% (400 mdp).	Los Deudores por Reporto, entendidos como las compras de títulos en reporto presentaron un saldo por 4,712 mdp, mayor en 400 mdp (9.3%) al presentado al cierre del ejercicio anterior, debido principalmente a mayores operaciones de reporto en Bondes por 506 mdp y Bonos por 220 mdp, compensado por menores operaciones en Certificados Bursátiles por 190 mdp y Cetes por 136 mdp. De manera adicional, SHF registró un saldo acreedor en colaterales vendidos o dados en garantía por 44,074 mdp, que corresponden a títulos que se tienen en la posición activa de inversión en instrumentos financieros y los cuales son vendidos en operaciones de reporto que se operan principalmente con Contrapartes de la Tesorería (intermediarios financieros) y con el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), así como con los Fideicomisos y con Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. El plazo promedio de las Operaciones de Reporto que realizó SHF en su carácter de reportada y reportadora fue de 1 día. Dichas operaciones se realizaron con títulos gubernamentales.

Cuadro 4. Operaciones con Reportos
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 23	Dic 24	Variación Anual mdp %	
Deudores por Reporto	4,312	4,712	400	9.3
Colaterales vendidos o Dados en garantía	38,282	44,074	5,792	15.1

Cartera de Crédito

La Cartera de Crédito Total fue de 38,669 mdp, presentando una disminución de 13.7% (6,160 mdp).	El saldo de la Cartera de Crédito Total, presentó un decremento por 13.7% (6,160 mdp) al pasar de 44,829 mdp a 38,669 mdp, explicado principalmente por los siguientes movimientos: - La disminución en el saldo de la cartera de segundo piso de entidades financieras en 13.4% (5,559 mdp), derivado de la baja en Otras líneas y Apoyos en 20.3% (4,680 mdp) y en Crédito Construcción (Puente) en 8.3% (1,317 mdp); compensado por el aumento en Crédito Individual y Ejercicios de garantías en 16.9% (438 mdp). - Así como la disminución en la cartera de primer piso en 18.4% (601 mdp). La Cartera de Crédito Total está integrada de la siguiente forma: - La Cartera de Segundo Piso⁴ por 36,012 mdp, representa el 93.1% de la cartera total y se refiere al financiamiento otorgado por SHF a Intermediarios Financieros (IF), para que a su vez éstos otorguen créditos para la adquisición de vivienda (Créditos Individuales⁵), créditos a la Construcción (Puente) y Microcréditos. Entre los IF se encuentran Instituciones de Banca Múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), así como algunas Sociedades

⁴ La cartera de segundo piso incluye, entre otros: un esquema de crédito a la construcción que es un financiamiento cuyo otorgamiento se basa en la evaluación de la empresa y sus proyectos y, otro, que atiende a los desarrolladores de menor tamaño en conjunto con la banca comercial y un esquema de cofinanciamiento con el FOVISSSTE para ampliar la atención de su demanda.

⁵ Se entiende por Créditos Individuales o Cartera Individualizada, a aquellos créditos otorgados a personas físicas a través de Intermediarios Financieros para la adquisición de vivienda nueva o usada, denominada en pesos o en UDIS, siempre y cuando cumplan con los requisitos contenidos en las Condiciones Generales de Financiamiento emitidas por la SHF.

La cartera de Segundo Piso presentó un saldo por 36,012 mdp, representando el 93.1% de la cartera total; mientras que la cartera Primer Piso ascendió a 2,657 mdp y representó el 6.9%.

Financieras Populares (SOFIPOS), Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS) y Uniones de Crédito. El 93.9% de esta cartera está concentrada en 10 IF.

En las operaciones de segundo piso con intermediarios financieros no bancarios, algunas instituciones mantienen indicadores financieros que presentan ciertas debilidades.

De acuerdo con su modelo de negocio, esta cartera a IF corresponde únicamente a pagos de principal e interés y están clasificados como "Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)".

- La **Cartera Primer Piso** (delegada, dacionada y exempleados) por 2,657 mdp, representa el 6.9% de la Cartera de Crédito Total, se constituye principalmente por créditos individuales y puente recibidos como dación en pago, derivado de convenios firmados en 2009, 2010, 2011, 2012, 2014 y 2023⁶.

La cartera dacionada se reconoce y valúa a valor razonable (valor de mercado), clasificada como "Instrumentos financieros para Cobrar y Vender (IFCV)" derivado que su modelo de negocio prevé que el activo financiero será utilizado para cobrar y vender.

Derivado de esos convenios de dación en pago, SHF en sus Estados Financieros dio de baja del **Estado de Situación Financiera, la Cartera de Crédito y la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** que tenía constituida para estos intermediarios, a la vez reconoció los activos recibidos en dación en pago, que corresponde a los derechos fideicomisarios transmitidos, los cuales de acuerdo con el criterio contable aplicable, fueron reclasificados como **Inversiones Permanentes en Acciones**, debido a que SHF tiene la intención de mantenerlas por un plazo indefinido, y fueron eliminadas como consecuencia del proceso de consolidación de los activos y pasivos registrados en el patrimonio de cada uno de los Fideicomisos.

Durante el ejercicio del 2024, no se celebraron contratos de cesión onerosa sobre créditos, derechos de cobro y derechos litigiosos o ventas de cartera crediticia.

Cuadro 5. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)

	Diciembre 2023							Diciembre 2024						
	Cartera Etapa 1	Cartera Etapa 2	Cartera Etapa 3	Cartera Valor Razonable	Cartera Total	EPRC *	% Morosidad	Cartera Etapa 1	Cartera Etapa 2	Cartera Etapa 3	Cartera Valor Razonable	Cartera Total	EPRC *	% Morosidad
CARTERA DE SEGUNDO PISO	34,817	0	6,754	0	41,571	5,310	16.2	28,979	0	7,033	0	36,012	5,905	19.5
Crédito Individual	0	0	1,819	0	1,819	94	100.0	0	0	2,241	0	2,241	88	100.0
Crédito Construcción (Puente)	14,445	0	1,494	0	15,939	2,660	9.4	12,697	0	1,925	0	14,622	2,898	13.2
Otras Líneas y Apoyos	20,374	0	2,675	0	23,049	2,556	11.6	16,284	0	2,085	0	18,369	2,919	11.4
Otros	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0	0.0
Ejercicios de garantías	0	0	766	0	766	0	0.0	0	0	782	0	782	0	0.0
Recuperaciones anticipadas	-2	0	0	0	-2	0	0.0	-2	0	0	0	-2	0	0.0
CARTERA DE PRIMER PISO	149	4	174	2,931	3,258	141	5.3	124	3	174	2,356	2,657	140	6.5
Crédito Hipotecario	0	0	0	2,931	2,931	0	0.0	0	0	0	2,356	2,356	0	0.0
Delegada - Exempleados	149	4	174	0	327	141	53.2	124	3	174	0	301	200	57.8
TOTAL	34,966	4	6,928	2,931	44,829	5,451	15.5	29,103	3	7,207	2,356	38,669	6,045	18.6

* Excluye Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por Garantías otorgadas (327 mdp) y Estimaciones Adicionales Reconocidas por la CNBV (935 mdp).

⁶ De acuerdo con lo establecido en los convenios celebrados con los Fideicomisos correspondientes, tanto SHF como FOVI recibieron derechos fideicomisarios en pago de los adeudos que tenían con ciertos Intermediarios Financieros.

Cartera Etapa 1

La Cartera Etapa 1 se situó en 29,103 mdp y representó el 75.3% de la cartera total.	La cartera etapa 1 se situó en 29,103 mdp, 5,862 mdp (16.8%) menor al ejercicio anterior (34,966 mdp), principalmente por la recuperación de créditos por 17,791 mdp, el traspaso de cartera etapa 1 a 3 por 1,800 mdp y de cartera etapa 1 a 2 por 116 mdp; compensado por los créditos otorgados por 8,591 mdp, el interés devengado por 3,636 mdp, el traspaso de cartera etapa 3 a 1 por 1,000 mdp, de cartera etapa 2 a 1 por 610 mdp y otros por 7 mdp. Al cierre del ejercicio, esta cartera representó el 75.3% de la cartera total. La integración del saldo de la Cartera Etapa 1 fue la siguiente: - La cartera de segundo piso presentó un saldo por 28,979 mdp, correspondiente a créditos a Entidades Financieras, integrados por otras líneas y apoyos por 16,284 (56.2%), seguido por crédito construcción por 12,697 (43.8%) y recuperaciones anticipadas por -2 mdp. - Mientras que la cartera de primer piso (delegada y exempleados) presentó un saldo por 124 mdp correspondiendo a créditos a la vivienda de interés social por 69 mdp (55.6%), créditos sin restricción media y residencial por 55 mdp (44.4%).

Cartera Etapa 2

La Cartera Etapa 2 se situó en 3 mdp y representó el 0.01% de la cartera total.	La cartera etapa 2 se situó en 3 mdp, 0.01% de la cartera total, integrada por cartera de primer piso correspondiente a créditos a la vivienda media y residencial por 2 mdp y de interés social por 1 mdp.

Cartera Etapa 3

El Índice de Morosidad incrementó 3.2 pp, para ubicarse en 18.6%.	La Cartera Etapa 3 presentó un saldo de 7,207 mdp, 279 mdp (4.0%) mayor al ejercicio anterior (6,928 mdp), derivado del traspaso de cartera de etapa 1 a 3 por 1,800 mdp, de cartera etapa 2 a 3 por 85 mdp e incremento en intereses devengados por 20 mdp; compensado el traspaso de cartera de etapa 3 a 1 por 1,000 mdp, de etapa 3 a 2 por 589 mdp, recuperación de créditos por 35 y quitas por 2 mdp. Esta cartera está integrada en 97.6% (7,033 mdp) por cartera a entidades financieras y 2.4% (174 mdp) de cartera delegada y a exempleados. El Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera de crédito total (cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 / cartera total) fue de 18.6%, lo que representó un incremento de 3.2 puntos porcentuales (pp). El Índice de Cobertura (ICOB)⁷ (Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3)⁸ se situó en 101.4%, 4.2 pp menor al mostrado en el ejercicio anterior. Esto debido al decremento en reservas crediticias por 6 mdp y traspasos netos de activos de etapa 1 a etapa 3 por 860 mdp. El 65.6% (4,728 mdp) tiene una antigüedad mayor a dos años y el importe de los intereses devengados no cobrados derivados de esta cartera y registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024, fue de 3,689 mdp.

⁷ El cálculo de ICOB considera además de las reservas derivadas de calificación, las reservas adicionales: 935 mdp para cartera de segundo piso.

⁸ Calculado anteriormente como Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / cartera vencida

Cartera de crédito valuada a valor razonable

La cartera de crédito valuada a Valor Razonable ascendió a 2,356 mdp y representó el 6.1% de la cartera total.	La cartera de crédito valuada a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024 presentó un saldo de 2,356 mdp, 19.6% (575 mdp) menor al ejercicio anterior (2,931 mdp), derivado de la cobranza por 727 mdp, menor Reserva preventiva global (RPG) (constituida) por 240 mdp, quitas por 99 mdp, bonificaciones por 30 mdp, traspaso de cartera a bienes adjudicados por 27 mdp y otros por 27 mdp; compensado por el cobro de intereses devengados por 222 mdp, RPG (Liberada o Aplicada) por 128 mdp, RPG (Aplicada por Adjudicación o Castigos) por 122 mdp, Valorización UDIS/Dólares por 85 mdp, Reestructuras y Reversión de Adjudicados por 18 mdp. Los intereses devengados no cobrados incluidos dentro de la cartera valuada a valor razonable en el Estado de Situación Financiera ascienden a 142 mdp. El monto de los créditos reestructurados y renovados aplicados a la cartera de crédito valuada a valor razonable por 2,374 mdp, se integra de la siguiente forma: créditos a la vivienda 98.6% (2,340 mdp, de los cuales, de interés social 2,051 mdp y media y residencial 289 mdp) y créditos comerciales 1.4% (34 mdp, créditos puente a la vivienda).

Calificación de la cartera de crédito

La EPRC presentó un decremento de 6 mdp (0.1%), principalmente por liberación de garantías ejercidas.	Para determinar las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC), SHF utiliza las metodologías de calificación basadas en el modelo de pérdida esperada, que toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, así como las garantías proporcionadas por el acreditado constituidas con dinero en efectivo o medios de pago con liquidez inmediata a su favor. La EPRC se situó en 7,307 mdp, lo que representó un decremento de 6 mdp (0.1%), destacando lo siguiente: - La EPRC correspondientes a la Cartera de Primer Piso, registraron un saldo de 140 mdp únicamente para la cartera delegada y exmpleados, disminuyendo 1 mdp (0.7%), debido a la amortización y liberación de créditos de dicha cartera. - La EPRC correspondiente a la Cartera de Segundo Piso, registró un saldo de 5,905 mdp, presentando un incremento del 11.2% (595 mdp), debido fundamentalmente por la constitución de reservas en el portafolio de Construcción por 238 mdp y en el portafolio Microcréditos por 363 mdp; compensado por menor constitución de reservas en el portafolio de créditos individuales por 6 mdp. - Por concepto de Garantías Otorgadas se tenían EPRC por 327 mdp, 11.1% (41 mdp) inferior a la estimación constituida el ejercicio anterior. Esta disminución obedeció a la liberación de reservas de garantías por incumplimiento por 21 mdp, garantías pago oportuno por 14 mdp y garantías primera pérdida por 6 mdp. Las EPRC consideran 935 mdp de reservas adicionales reconocidas por la CNBV dado que SHF considera que la metodología aplicable no cubre adecuadamente el nivel de riesgo de algunas contrapartes, presentando una disminución de 559 mdp (37.4%), en relación con 2023 (1,494 mdp).

Cuadro 6. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio (Mdp)

Nivel de Riesgo	Monto de Cartera Calificada	Riesgo de crédito Etapa 1		
		Estimación preventiva		
		Comercial (Créditos y Garantías)	Hipotecaria (Créditos y Garantías)	Total Estimación Preventiva
A-1	30,979	136	-	136
A-2	10,853	145	-	145
B-1	1,951	37	-	37
B-2	1,491	35	-	35
B-3	1,418	51	-	51
C-1	2	0	-	0
C-2	36	4	-	4
D	1,175	342	-	342
E	90	89	-	89
Totales	47,995	839	0	839

Nivel de Riesgo	Monto de Cartera Calificada	Riesgo de crédito Etapa 2		
		Estimación preventiva		
		Comercial (Créditos y Garantías)	Hipotecaria (Créditos y Garantías)	Total Estimación Preventiva
A-1	18	0	-	0
A-2	223	3	-	3
B-1	114	2	-	2
B-2	0	0	-	0
B-3	0	0	-	0
C-1	2	0	-	0
C-2	2	0	-	0
D	1	0	-	0
E	0	0	-	0
Totales	360	5	0	5

Nivel de Riesgo	Monto de Cartera Calificada	Riesgo de crédito Etapa 3		
		Estimación preventiva		
		Comercial (Créditos y Garantías)	Hipotecaria (Créditos y Garantías)	Total Estimación Preventiva
A-1	8	0	-	0
A-2	0	0	-	0
B-1	0	0	-	0
B-2	0	0	-	0
B-3	0	0	-	0
C-1	655	64	-	64
C-2	411	50	1	51
D	902	345	3	348
E	5,406	4,779	286	5,065
Totales	7,382	5,238	290	5,528
Suma Etapa 1 + Etapa 2 + Etapa 3				6,372
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios				6,045
Avales Otorgados				327
Reserva adicional reconocida por CNBV				935
Estimación Preventiva (Balance General)				7,307

Por cada 100 pesos de crédito expuesto al incumplimiento, SHF tendría una pérdida esperada de 12.5 pesos.

Del total de la cartera calificada **Etapa 1** por 47,995 mdp, el 64.5% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1, 22.6% de grado A-2, 4.1% de grado B-1, 3.1% de grado B-2, 3.0% de grado B-3, el 2.4% al grado D y grado E el 0.2%, el 0.1% restante al grado C-2.

Del total de la cartera calificada **Etapa 2** por 360 mdp, el 61.9% presentó calificaciones de grado de riesgo A-2, 31.7% de grado B-1, 5.0% de grado A-1 y 1.4% de grado C-1, C-2 y D.

Del total de la cartera calificada **Etapas 3** por 7,382 mdp, el 73.2% presentó calificaciones de grado de riesgo E, 12.2% de grado D, 8.9% de grado C-1, 5.6% de grado C-2, y 0.1% a grado A-1.

Por otra parte, el Cociente de Estimaciones a Cartera en Riesgo⁹ aumentó 1 pp en relación con el ejercicio anterior, al ubicarse en 12.5%. Lo anterior indica que por cada 100 pesos de crédito considerados como expuestos a incumplimiento, la Institución tendría una pérdida esperada de 12.5 pesos¹⁰.

Gráfica 2. Movimientos Anuales de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Mdp)

Importe inicial incluye efectos IFRS9 al cierre de 2023	7,313		
Estimación afectada a resultados por calificación	1,343	↑	
Aplicación por cesión onerosa de cartera	-		
Garantías ejercidas	(4)		
Aplicación por quitas	-		
Adjudicaciones y reestructuras	(4)		
Liberación de reservas registradas en "Otros productos"	(1,341)	↓	
Venta de cartera cedida	-		
Saldo al cierre de 2024	7,307		-6 -0.1%

Bienes Adjudicados

El saldo de Bienes Adjudicados se situó en 1,881 mdp, y presentó un decremento de 15.1% (334 mdp) principalmente por la cancelación de adjudicados y daciones en el ejercicio.

El saldo de Bienes Adjudicados (Neto) se situó en 1,881 mdp, presentando un decremento 15.1% (334 mdp), debido principalmente a la cancelación de Adjudicados y daciones en el ejercicio por 196 mdp, al incremento a la estimación para baja del valor de bienes adjudicados por 178, compensado por adjudicaciones y daciones del ejercicio por 16 mdp y aplicaciones a la estimación para baja de valor de bienes adjudicados por 35 mdp.

Garantías Otorgadas

La SHF ha otorgado los siguientes tipos de **Garantías**:¹¹

Garantías de Incumplimiento (GPI). - SHF garantiza a los acreedores de los créditos a la vivienda otorgados, la primera pérdida hasta por el 25% de los saldos insolutos de los créditos y por el 100% en el caso de programas que tengan subsidio federal al frente. Estas garantías dejaron de otorgarse a partir de marzo de 2009¹².

⁹ Se define como Cartera de Créditos en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las "Disposiciones de carácter general para la calificación de la cartera de crédito de las instituciones de crédito", publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005 y modificadas el 30 de diciembre de 2024.

¹⁰ Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.

¹¹ El artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, establece que ésta tendrá por objeto: "impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda".

¹² SHF dejó de operar la Garantía por Incumplimiento el 5 de marzo de 2009, debido al inicio de la operación con una empresa Aseguradora enfocada a este tipo de productos. La cartera de GPI disminuye por los créditos liquidados y por las migraciones al seguro antes mencionado.

<i>Las Garantías que ofrece SHF se dividen en cuatro grupos: de Incumplimiento, de Pago Oportuno, de Primera Pérdida y de Paso y Medida.</i>	Garantías de Pago Oportuno (GPO). - SHF garantiza el pago oportuno a los acreedores de los intermediarios financieros respecto de los créditos que éstos obtengan, para destinarlos a la construcción de vivienda, la liquidación de pasivos contraídos con SHF, así como a los tenedores de los valores emitidos por dichos intermediarios, en su carácter propio o en el de fiduciarios. Garantías de Primera Pérdida (GPP). - Estas garantías tienen dos modalidades: • Puente (GSC). - Consiste en garantías de primera pérdida, que funcionan como enaltecedor para los créditos de construcción que otorgan las Entidades Financieras para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) desarrolladores de vivienda, con el fin de disminuir el nivel de riesgo de crédito e incentivar una mayor participación de dichas Entidades Financieras en el financiamiento a la construcción de vivienda. • Individual (GSH). - Garantías para créditos hipotecarios (vivienda nueva o usada) en moneda nacional (pesos) u originados bajo el producto de Pagos Definidos, con o sin fondeo de SHF, busca ofrecer cobertura a un portafolio de créditos con el fin de promover el financiamiento destinado a segmentos de la población desatendidos con los productos de vivienda existentes (no asalariados, no afiliados a institutos de seguridad social, etc.), mediante la transferencia del riesgo de crédito. Garantías de Paso y Medida Puente. - Diseñadas para garantizar a las Entidades Financieras por el incumplimiento de pago de los acreditados que hayan obtenido un Crédito Puente o un crédito vinculado a la construcción, a través de cubrir una proporción de cada adeudo del crédito garantizado y mitigar sus pérdidas por dicho incumplimiento.

<i>El saldo de las garantías otorgadas por SHF asciende a 19,441 mdp, teniendo un aumento de 3.6% (677 mdp) respecto al ejercicio 2023.</i>	El saldo de las garantías otorgadas se situó en 19,441 mdp, integradas por Garantías de Paso y Medida Puente (62.7%), de Pago Oportuno (GPO, 34.6%), Garantías por Incumplimiento (GPI, 1.5%) y otras por 1.2%. El saldo de las Garantías se aumentó en 677 mdp (3.6%) por un mayor otorgamiento de las Garantías Paso y Medida Puente (2,249 mdp), compensadas por menor otorgamiento de las Garantías Pago Oportuno (1,485 mdp), seguido de las Garantías por Incumplimiento (57 mdp) y Garantías Primera Pérdida (30 mdp).

Cuadro 7. Integración de las Garantías Otorgadas (Mdp)

GARANTÍAS	Dic 23	Dic 24	Variación	
			mdp	%
Por Incumplimiento (GPI)	341	284	-57	-16.7
Pago Oportuno (GPO)	8,209	6,724	-1,485	-18.1
Primera Pérdida (GPP)	269	239	-30	-11.2
Paso y Medida Puente	9,945	12,194	2,249	22.6
TOTAL	18,764	19,441	677	3.6

3. Captación

La captación tradicional se situó en 28,556 mdp, de la cual, el 60.6% fue de largo plazo.

La **Captación Tradicional** se situó en 28,556 mdp, misma que disminuyó 26.1% (10,085 mdp), en relación con 2023, explicada por los siguientes movimientos; disminución de corto plazo en Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento por 4,099 mdp, Certificados Bursátiles a largo plazo por 5,797 mdp, Certificados Bursátiles a corto plazo por 564 mdp, Certificados de Depósitos a corto plazo por 500 mdp, e intereses y comisiones a corto plazo por 63 mdp, compensados por Certificados de Depósito a largo plazo por 900 mdp, y préstamos especiales de ahorro y fondo de ahorro por 38 mdp.

El 39.4% de la captación tradicional de SHF fue de corto plazo y el restante 60.6% fue de largo plazo.

La integración y características de la Captación Tradicional fue:

- **Certificados Bursátiles.** - Se integraron por emisiones denominadas en pesos y segregables y amortizables en UDIS. Representaron el 66.9% (19,099 mdp) de la Captación Tradicional, el 30.6% corresponde a emisiones de corto plazo y 69.4% a largo plazo. La tasa de interés promedio anual de estos instrumentos en pesos fue de 10.3%, menor a la presentada en 2023, 11.5%; para las emisiones en UDIS la tasa de interés anual fue de 4.7%, se mantiene igual a la presentada en 2023.
- **Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV).** - Son emisiones en moneda nacional a corto plazo denominadas en pesos, las cuales representaron el 16.5% (4,709 mdp) de la Captación Tradicional. Dichos instrumentos promediaron una tasa anual de 10.2%, menor a la presentada en 2023, de 11.4%.
- **Certificados de Depósito.** - Se integraron por emisiones denominadas en pesos y en UDIS. Dichos instrumentos representaron el 14.2% (4,067 mdp) de la Captación Tradicional, el 100% corresponde a certificados de depósito a largo plazo. La tasa de interés promedio anual de emisiones en pesos de 10.4% menor a la presentada en 2023, 10.5%, mientras que las emisiones a UDIS fueron con una tasa de 3.9% igual a la observada en 2023, 3.9%.
- Los **préstamos especiales de ahorro** y los intereses y comisiones en su conjunto representaron el restante 2.4% (681 mdp).

Cuadro 8. Estructura de la Captación (Mdp)

Concepto	Dic 23	Dic 24	Concentración	Variación Anual	
				mdp	%
Corto Plazo	16,429	11,241	39.4%	-5,188	-31.6
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's)	8,808	4,709	16.5%	-4,099	-46.5
Certificados de Depósito	500	-	0.0%	-500	100.0
Certificados Bursátiles	6,415	5,851	20.5%	-564	-8.8
Préstamos especiales de ahorro y fondo de ahorro	570	608	2.1%	38	6.7
Intereses y comisiones (neto)	136	73	0.3%	-63	-46.3
Largo Plazo	22,212	17,315	60.6%	-4,897	-22.0
Certificados de Depósito	3,167	4,067	14.2%	900	28.4
Certificados Bursátiles	19,045	13,248	46.4%	-5,797	-30.4
Intereses y comisiones (neto)	-	-	0.0%	0	0.0
CAPTACIÓN TRADICIONAL	38,641	28,556	100%	-10,085	-26.1

Fuente: Información de Reportes Regulatorios

Los Préstamos Interbancarios y de Otros organismos disminuyeron 9.4% (1,923 mdp) principalmente por la amortización de los préstamos con Organismos Internacionales de largo plazo 9.1% (1,526 mdp).	Los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos presentaron un saldo de 18,550 mdp, lo que significó una disminución de 9.4% (1,923 mdp) en comparación con el ejercicio 2023, explicada por la disminución de los préstamos de largo plazo por 10.3% (1,770 mdp), debido principalmente a la amortización del pago de pasivos con Organismos Internacionales por 9.1% (1,526 mdp), a los préstamos del Gobierno Federal por 47.6% (181 mdp); asimismo los préstamos de corto plazo disminuyeron 4.7% (153 mdp) principalmente de exigibilidad inmediata. Dichos préstamos se integraron de la siguiente manera: - El 93.8% (17,405 mdp) correspondió a Préstamos de Organismos Internacionales, a corto plazo 2,243 mdp (12.9%) y a largo plazo 15,162 mdp (87.1%), denominados en pesos y dólares, en pesos devengaron intereses a tasa promedio anual de 10.0% y en dólares de 3.1%. - El 3.3% (603 mdp) correspondió a préstamos de Exigibilidad Inmediata, los cuales consisten en operaciones de Call Money. Estos devengaron intereses a una tasa promedio anual de 4.3%. - El 2.2% (403 mdp) correspondió a préstamos del Gobierno Federal, a corto plazo 204 mdp (50.6%) y a largo plazo 199 mdp (49.4%), se denominaron en UDIS y devengaron intereses a una tasa promedio anual de 4.0%. - El 0.7% (139 mdp) correspondió a préstamos de Agentes del Gobierno Federal, a corto plazo 70 mdp (50.4%) y a largo plazo 69 mdp (49.6%), se denominaron en UDIS y devengaron intereses a una tasa promedio anual de 3.6%.

Cuadro 9. Integración de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (Mdp)

Contraparte	Dic 23	Dic 24	Integración	Variación Anual	
				mdp	%
Corto Plazo	3,273	3,120	16.8%	-153	-4.7%
Exigibilidad Inmediata	805	603	3.3%	-202	-25.1%
Banco de México	0	0	0.0%	0	0.0%
Banca de Desarrollo	0	0	0.0%	0	0.0%
Gobierno Federal	198	204	1.1%	6	3.0%
Organismos Internacionales	2,202	2,243	12.1%	41	1.9%
Agente del Gobierno Federal	68	70	0.4%	2	2.9%
Largo Plazo	17,200	15,430	83.2%	-1,770	-10.3%
Gobierno Federal	380	199	1.1%	-181	-47.6%
Organismos Internacionales	16,688	15,162	81.7%	-1,526	-9.1%
Agente del Gobierno Federal	132	69	0.4%	-63	-47.7%
TOTAL	20,473	18,550	100.0%	-1,923	-9.4%

4. Operaciones con Instrumentos Derivados

El saldo neto acreedor de las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados fue de 1,797 mdp.

SHF realiza operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados**, específicamente “swaps” tanto para fines de cobertura de flujo de efectivo como de negociación.

Los derivados con fines de negociación consisten en la posición que asume SHF como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones propias en riesgo. Los derivados califican con fines de cobertura, cuando éstos son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen todos los requisitos de cobertura. SHF puede cubrir una porción del riesgo de tasa de interés o de tipo de cambio asociado a un monto designado.

Los “swaps” con fines de cobertura de pasivos intercambian divisas (incluyendo UDIS) y tasa de interés. El valor presente de los flujos a recibir fue de 24,581 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 26,924 mdp, lo que generó un saldo acreedor por 2,343 mdp.

Los swaps de cobertura de Pasivo-dólares, igualmente, intercambian divisas (incluyendo UDIS) y tasa de interés. El valor presente de los flujos a recibir fue de 2,324 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 1,890 mdp, resultando un saldo deudor por 435 mdp.

El valor de Mercado ajustado por riesgo de crédito de las operaciones de cobertura con instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo fue acreedor por 1,700 mdp, y el de instrumentos financieros derivados de Negociación fue de 97 mdp, resultando un saldo neto acreedor por 1,797 mdp.

Los “swaps” de cobertura de flujo de efectivo cumplen con el criterio de efectividad. El resultado por valuación de estos (685 mdp) se reconoce en el capital contable de la Institución.

Cuadro 10. Operaciones de cobertura con Instrumentos Derivados
Derivados de Cobertura de Flujo de Efectivo
(Mdp)

Posición Primaria Cubierta	Nocional Activo	Valuación Parte Activa	Nocional Pasivo	Valuación Parte Pasiva	Posición Neta
Pasivos en Pesos (UDIS)	11,006	10,992	(14,405)	(13,913)	(2,921)
Pasivos en Pesos	13,550	13,589	(13,550)	(13,011)	578
	24,556	24,581	(27,955)	(26,924)	(2,343)
Pasivos- Dólares	2,416	2,324	(1,940)	(1,890)	435
	2,416	2,324	(1,940)	(1,889)	435
TOTALES	26,972	26,905	(29,895)	(28,813)	(1,908)
Riesgo de crédito					208
Valor de Mercado ajustado por riesgo de crédito					(1,700)

Los swaps de negociación presentaron saldo de cero.	Por lo que se refiere a los “swaps” de negociación, las posiciones netas de los swaps vigentes se compensaron parcialmente entre sí, por lo anterior la institución presentó saldo de cero pesos. Los contratos de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados de Negociación tienen vencimientos entre los años 2026 y 2036.

**Cuadro 11. Integración de los Instrumentos Financieros
Derivados de Negociación
(Mdp)**

Contraparte	Subyacente	Monto nocional (millones de UDIS)	Parte Activa (mdp)	Parte Pasiva (mdp)	Posición Neta (mdp)
Intermediarios Financieros	Salarios Mínimos/ UDIS	191	1,171	(1,103)	68
FOVI	UDIS / Salarios Mínimos	191	1,103	(1,171)	(68)
Intermediarios Financieros	UDIS/ Pesos crecientes	2,383	5,116	(5,427)	(311)
FOVI	Pesos Crecientes / UDIS	2,383	5,427	(5,116)	311
Intermediarios Financieros	Pesos / Pesos	700	-	-	-
TOTAL			12,817	(12,817)	-
Riesgo de crédito					(97)
Valor de Mercado ajustado por riesgo de crédito					(97)

5. Resultados

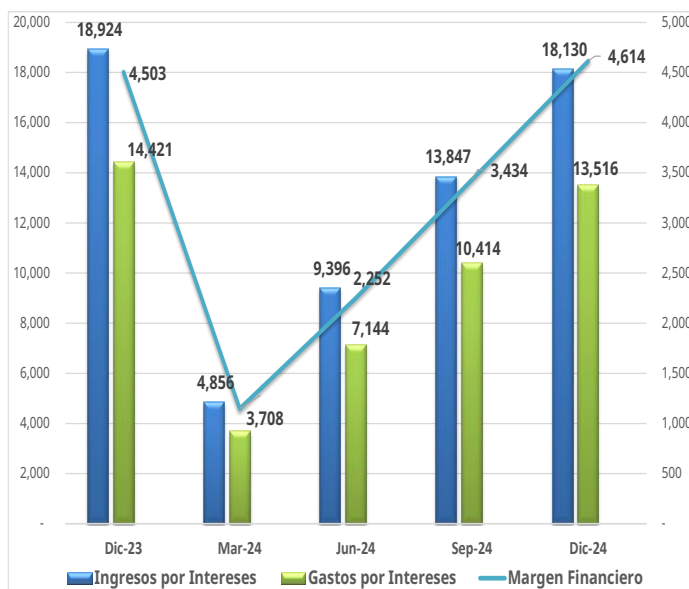
El Margen Financiero fue 2.5% (111 mdp) mayor al del ejercicio anterior quedando en 4,614 mdp.	El Margen Financiero se situó en 4,614 mdp, mayor en 111 mdp (2.5%) al obtenido el año anterior, debido principalmente a una mayor disminución de los gastos por intereses por 905 mdp (6.3%) en relación con los ingresos por intereses que disminuyeron en 4.2% (794 mdp). En relación con la composición de los Ingresos y de los Gastos por intereses, al cierre del ejercicio 2024, se destacó lo siguiente: - Los Ingresos por intereses registraron un saldo por 18,130 mdp, menor en 794 mdp (4.2%), derivado de menores intereses de cartera de crédito por 754 mdp, de menores ingresos provenientes de operaciones de cobertura por 513 mdp, de una menor utilidad por valorización por 326 mdp, de menores ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación por 126 mdp y otros por 39 mdp; compensados por mayor ingreso en intereses de efectivo y equivalentes de efectivo por 408 mdp, mayores intereses y rendimientos provenientes de inversiones en instrumentos financieros por 364 mdp y mayores intereses por rendimientos a favor en operaciones de reporto por 192 mdp. Los ingresos por intereses se integraron de la siguiente manera: - 45.1% provenientes de inversiones en instrumentos financieros; - 20.0% de cartera de crédito - 17.4% provenientes de Operaciones de Cobertura; - 8.7% Utilidad por valorización; - 5.6% de Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo; y - 3.2% Otros ingresos.

- Los **Gastos por intereses** presentaron un saldo de 13,516 mdp, menor al de 2023, en 905 mdp (6.3%), derivado de menores gastos provenientes de operaciones de cobertura por 405 mdp, menor pérdida por valorización por 358 mdp, menor interés en costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo por 319 mdp, menor interés por préstamos interbancarios y de otros organismos por 190 mdp, menor gasto provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación por 141 mdp y menor interés por Depósitos a Plazo por 74 mdp; compensados por aumento en gastos por intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto por 579 y por rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC por 3 mdp.

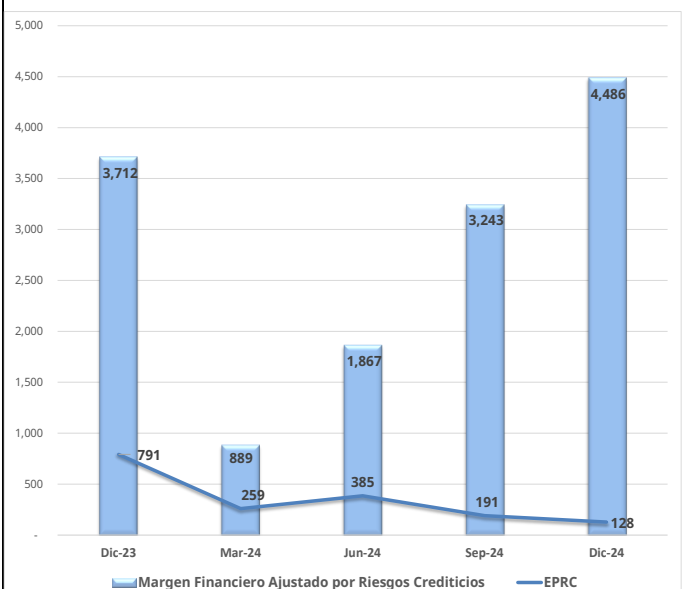
Los gastos se integraron como sigue:

- 34.7% Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto;
- 16.8% Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo;
- 15.5% Pérdida por Valorización;
- 14.2% de Gastos provenientes de operaciones de cobertura;
- 13.6% Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos;
- 5.0% Otros gastos.

**Gráfica 3. Ingresos y Gastos Financieros,
Flujos anuales¹³**
(Mdp)



**Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado
por Riesgos Crediticios, Flujos anuales**
(Mdp)



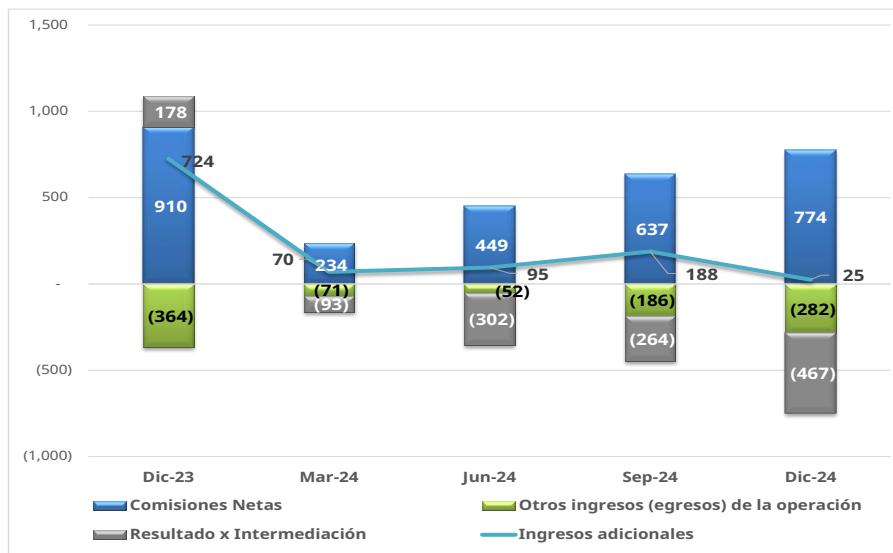
**El margen financiero
ajustado incrementó
20.8% (774 mdp).**

Al 31 de diciembre de 2024, el monto de las **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios** por 128 mdp, representó el efecto neto de las estimaciones derivadas de la calificación y las adicionales reconocidas por la CNBV.

¹³ Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

	El Margen financiero ajustado por riesgos crediticios se ubicó en 4,486 mdp, presentando un incremento de 20.8% (774 mdp).
Las Comisiones Cobradas y Pagadas presentaron una variación neta por 136 mdp, ubicándose en 1,176 mdp.	Las Comisiones Cobradas se ubicaron en 1,176 mdp, provenientes en 62.9% de las primas de avales, 17.6% por actividades fiduciarias, 14.4% por cartera de crédito, 2.6% relacionadas con operaciones swaps de negociación y 2.6% por otras comisiones. Las Comisiones cobradas aumentaron 19 mdp (1.6%), derivado principalmente por comisiones de cartera de segundo piso. Las Comisiones Pagadas fueron por 402 mdp y estuvieron conformadas en un 86.3% por administración de cartera de crédito, 10.79% por operaciones con reporto y swaps, un 2.5% por otras comisiones pagadas y por préstamos interbancarios 0.5%. Por lo que las Comisiones Cobradas y Pagadas presentaron una variación neta por 136 mdp, comparada al ejercicio anterior.
El resultado por intermediación fue desfavorable por 467 mdp, menor en 3.6 veces (645 mdp) respecto al ejercicio anterior.	SHF obtuvo un Resultado por Intermediación desfavorable por 467 mdp, menor en 3.6 veces (645 mdp) comparado con el resultado favorable al cierre de 2023 (178 mdp), principalmente por menor resultado por valuación de los instrumentos financieros negociables por 579 mdp, mayor estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros por 57 mdp, mayor ajustes por riesgo de crédito por 53 mdp, y menor compra y valuación de divisas por 3; parcialmente compensado por un mayor resultado por compraventa de instrumentos financieros derivados por 30 mdp y menor porción inefectiva de derivados de cobertura y operación con derivados de negociación por 17 mdp.
El saldo de Otros Egresos de la Operación disminuyó en 22.5% (82 mdp), situándose en 282 mdp.	El rubro de Otros Egresos de la Operación se situaron en 282 mdp, disminuyendo en 22.5% (82 mdp) contra el ejercicio anterior, derivado principalmente de un mayor ingreso de otras recuperaciones y productos por 92 mdp, mayor resultado por bienes adjudicados por 55 mdp y un menor egreso por afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias por 185 mdp; afectado por un menor resultado de venta de bienes adjudicados por 78 mdp y aumento en otros egresos por 154 mdp. El saldo se integró de la siguiente manera: • Otras Recuperaciones y productos (164 mdp). • Resultado por adjudicación de bienes (118 mdp). • Intereses de préstamos a funcionarios y empleados (30 mdp). • Resultado de venta de bienes adjudicados (11 mdp). • Otros egresos (-309 mdp). • Estimación por baja de valor de bienes adjudicados (178 mdp). • Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas (118 mdp).

**Gráfica 5. Ingresos adicionales al Margen Financiero,
Flujos acumulados trimestrales
(mdp)**



El Resultado de la operación se situó en 2,919 mdp, 0.8% mayor (24 mdp) al año anterior.

El rubro de los **Gastos de Administración y Promoción** reportó un saldo por 1,592 mdp, mayor 3.2% (50 mdp), fundamentalmente por mayor pago de beneficios directos de corto plazo por 66 mdp y aumento en otros gastos por 12 mdp, compensado por menor pago en impuestos y derechos diversos por 19 mdp y menor pago por honorarios por 9 mdp.

Los Gastos de Administración y Promoción se integraron de la siguiente manera:

- Beneficios directos de corto plazo (1,062 mdp, 66.7%)
- Otros gastos de administración y promoción (268 mdp, 16.8%)
- Impuestos y derechos diversos (175 mdp, 11.0%)
- Honorarios (87 mdp, 5.5%)

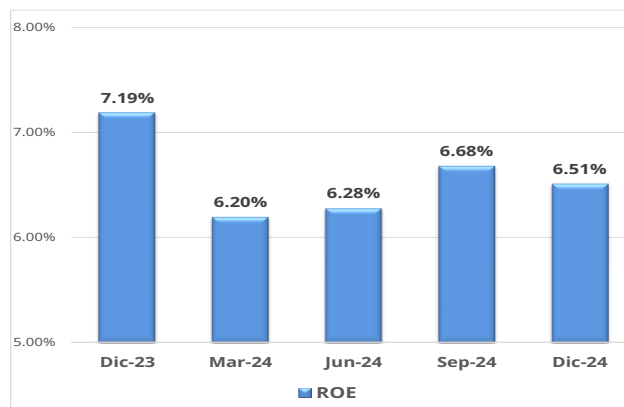
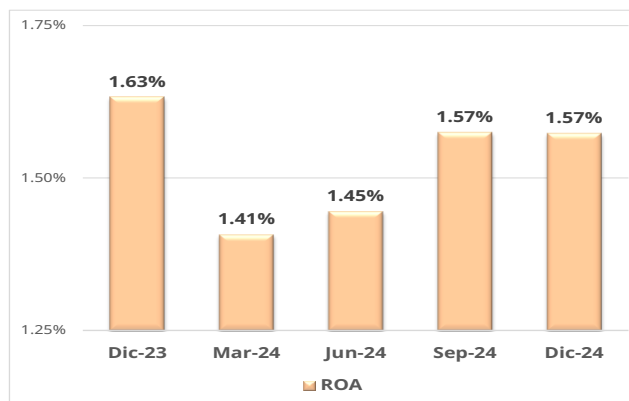
Al considerar el saldo de gastos operativos, la Institución presentó un **Resultado de la Operación** por 2,919 mdp, 0.8% mayor (24 mdp) al presentado el año anterior por 2,895 mdp.

<i>Las empresas asociadas presentaron una pérdida por 64 mdp, 4 veces menor a la utilidad presentada en el año anterior por 21 mdp.</i>	Las empresas asociadas de SHF presentaron una pérdida de 64 mdp, cifra 4 veces menor (85 mdp) a la utilidad mostrada el año anterior por 21 mdp. El 1° de diciembre de 2014, con autorización de esta Comisión, SHF incrementó su participación accionaria en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada, mediante la capitalización de créditos por 776 mdp y certificados bursátiles por 262 mdp, alcanzando una tenencia accionaria del 28.4%. Por lo anterior, dicha SOFOM tiene vínculo patrimonial con SHF y cumple con los requisitos para ser una entidad sujeta a la supervisión de esta Comisión.
<i>Los Impuestos a la Utilidad tuvieron un saldo por 707 mdp, mayores en 0.9% (6 mdp) a los presentados en el ejercicio anterior.</i>	Los Impuestos a la Utilidad (netos) tuvieron saldo por 707 mdp, mayor 0.9% (6 mdp), al presentado en el ejercicio anterior (701 mdp), principalmente por el aumento del impuesto diferido, correspondientes a las deducciones fiscales.
<i>El Resultado Neto del ejercicio fue una utilidad por 2,148 mdp, con una disminución por 67 mdp (3.0%) respecto al ejercicio anterior.</i>	El Resultado Neto del ejercicio fue una utilidad por 2,148 mdp, proveniente de un Margen Financiero de 4,614 mdp y comisiones y tarifas netas por 774 mdp, lo cual fue suficiente para cubrir las necesidades de estimaciones asociadas a la pérdida esperada de la cartera de crédito y operaciones contingentes y avales por 128 mdp, el resultado por intermediación desfavorable por 467 mdp, los otros egresos de la operación por 282 mdp, los gastos de administración y promoción por 1,592 mdp, la pérdida en la participación de subsidiarias por 64 mdp y el resultado negativo de impuestos a la utilidad por 707 mdp. Dicha utilidad fue menor comparada con la registrada en el mismo período del año anterior en 3.0% (67 mdp), principalmente por los siguientes movimientos: • Aumento en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios por 774 mdp y la disminución en los otros egresos la operación por 82 mdp. • Afectado por un menor resultado por intermediación por 645 mdp, la baja en las comisiones netas por 136 mdp, la disminución en la participación del resultado de subsidiarias por 85 mdp, el aumento en los gastos de administración y promoción por 50 mdp y el efecto negativo en los impuestos a la utilidad por 6 mdp. A partir de la aplicación de la norma IFRS9, se presenta el Resultado Integral incorporando la valuación a mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura y de los instrumentos financieros para comprar y vender (Otros Resultados Integrales). Al 31 de diciembre de 2024, los otros resultados integrales presentaron una utilidad proveniente de la Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo por 19 mdp, por lo anterior se obtuvo un Resultado Integral por 2,167 mdp. SHF en los últimos ocho ejercicios ha generado utilidades e incluso al cierre del 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 no tuvo necesidad de aportación de capital.

Los indicadores de ROA y ROE se ubicaron en 1.57% y 6.51%, respectivamente.

El ROA¹⁴ y ROE se situaron en 1.57% y 6.51%, respectivamente. En relación al ejercicio anterior, los citados indicadores fueron positivos en ambos años, disminuyendo en 6 pb el ROA y 68 pp el ROE, debido a la baja del resultado neto del ejercicio.

Gráfica 6. ROA y ROE (Porcentajes)



6. Información por Segmentos

La Tesorería y Administración de Activos y Pasivos representa el 43.0% del margen financiero.

La Institución ha llevado a cabo diversos procesos para la asignación de pasivos y egresos por segmentos. De conformidad con lo anterior, se obtuvo lo siguiente:

1. **Banca de primer piso.** - Representa el 3.3% del margen financiero y corresponde a los activos que se tienen en los fideicomisos de cartera en administración.
2. **Banca de segundo piso.** - Representa el 25.2% del margen financiero, correspondiente a la cartera canalizada a través de intermediarios financieros destinados al otorgamiento de créditos a la vivienda.
3. **Instrumentos Financieros Respaldados por Activos Hipotecarios (IFRAHs).** - Representa el 14.5% del margen financiero, correspondiente a las inversiones que ha conformado SHF en su papel de formador de mercado para apoyar los Instrumentos Financieros Respaldados con Hipotecas.
4. **Tesorería y Administración de Activos y Pasivos.** - Representa el 43.0% del margen financiero y corresponde a las inversiones efectuadas en los mercados de dinero nacionales con recursos propios y, por otra parte, la labor de Administración de Activos y Pasivos (ALM) que consiste en obtener los recursos y asignar un costo marginal de financiamiento para las unidades de negocio que requieren fondeo para su operación (banca de primer y segundo piso e IFRAHs).
5. **Garantías.** - No contribuye al margen financiero. Dicho segmento corresponde a las distintas garantías otorgadas por SHF al mercado hipotecario, principalmente garantías de portafolio hipotecarias y de construcción de primeras pérdidas, así como garantías de pago oportuno para emisiones de certificados bursátiles.
6. **Aseguradora.** - Representa el 13.9% del margen financiero.

¹⁴ El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedio de 12 meses en el denominador.

Cuadro 12. Integración del Resultado por Segmentos (Mdp)

Concepto	Banca de Primer Piso	Banca de Segundo Piso	IFRAHS	Tesorería y Admon de Activos y Pasivos	Agente financiero	Garantías	Aseguradora	Otros	Total
	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp
Margen financiero	153	1,164	671	1,983	-	-	641	2	4,614
Estimación preventiva para riesgos de crédito	-	(39)	-	-	-	37	(126)	-	(128)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	153	1,125	671	1,983	-	37	515	2	4,486
Comisiones y tarifas cobradas (neto)	(124)	(44)	-	(25)	-	304	445	218	774
Resultado por intermediación	-	-	(140)	(112)	-	-	(215)	-	(467)
Otros ingresos (gastos) de la operación	38	(26)	(120)	111	-	-	1	(286)	(282)
Gastos de administración y promoción	(172)	(613)	(38)	(152)	-	(133)	(227)	(257)	(1,592)
Resultado de la operación	(105)	442	373	1,805	-	208	519	(323)	2,919
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	(64)	(64)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(105)	442	373	1,805	-	208	519	(387)	2,855
Impuestos	27	(123)	(96)	(463)	-	(44)	(91)	83	(707)
Resultado Neto	(78)	319	277	1,342	-	164	428	(304)	2,148
Otros Resultados Integrales:									
Val de IFCV				1					1
Valuación de Instrumentos financieros derivados de									
Cobertura de flujos de efectivo				18					18
Resultado Integral	(78)	319	277	1,361	-	164	428	(304)	2,167
Activos Financieros	5,607	30,655	10,989	75,190					
Pasivos Financieros Asociados	-	-	-	93,823					

II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN¹⁵

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Concentración y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Riesgos (CR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

¹⁵ Conforme a la información revelada por SHF en las notas relativas a los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2023.

1. Riesgo de Crédito

En 2024 SHF contó con un Capital Disponible para Riesgos de Crédito por 26,501 mdp.

SHF analiza el **Riesgo de Crédito** dividiéndolo en dos tipos: Riesgo de Crédito asociado a las operaciones de Tesorería y Derivados, y Riesgos de Cartera.

El Riesgo de Crédito se monitorea para todas las contrapartes con las cuales se tiene posición ya sea en Tesorería y/o Derivados.

- El **Riesgo de Crédito para las posiciones en Tesorería**, SHF lo mide a través de monitoreo de la calificación crediticia de las contrapartes otorgadas por Agencias Calificadoras, generando una distribución de pérdidas y ganancias a través de la migración de estas calificaciones. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad y de estrés.
- El **Riesgo de Crédito para las posiciones en Derivados**, SHF mide el riesgo de costo de reposición, a través de simulación tipo "Monte Carlo".
- Para el ejercicio 2024, SHF presentó un VaR de 1,332 mdp para el portafolio de Tesorería y de 907 mdp para las operaciones con Derivados.

El Riesgo de Cartera, está asociado al otorgamiento de crédito y/o garantías por parte de SHF, en su carácter de banco de segundo piso, y reflejado dentro de su cartera crediticia o avales otorgados a través de los diversos productos con los que cuenta. Así respecto de los cuales SHF es titular de derechos fideicomisarios por virtud de una dación de pago, como por aquellos asociados a los derechos fideicomisarios de los fideicomisos que se integran en su balance consolidado. De acuerdo con el tipo de riesgo, éste puede ser: Contraparte o Individual.

- El **Riesgo de Crédito de Contraparte** se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos a las entidades financieras, así como de las garantías otorgadas. Este riesgo está presente tanto en los créditos a los intermediarios para individualización y construcción a través de líneas de fondeo, como en las cuentas de orden por motivo de las Garantías de Pago Oportuno otorgadas a certificados bursátiles y fideicomisos de bursatilización (puente e individuales).
- El **Riesgo de Crédito Individual** se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos individuales. Este riesgo está presente en todo crédito hipotecario individual que tenga cualquiera de las garantías de incumplimiento otorgadas por SHF, así como en la cartera individual recibida como dación en pago.

La **Pérdida Esperada (PE)** calculada por SHF fue de 6,349 mdp para lo cual se cuenta con Estimaciones preventivas del orden de 7,307 mdp. La Institución realiza el cálculo de la PE a través de los lineamientos establecidos por las Disposiciones en materia de estimación preventiva para riesgos crediticios, según se trate de créditos a Intermediarios Financieros o créditos individuales.

Para el cálculo de **Pérdida no Esperada (PnE)**, SHF se apoya en la fórmula definida por Basilea II, con un nivel de confianza de 99.9% y un horizonte de un año. Representa el impacto que el capital de SHF pudiera registrar derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito.

El VaR de la Cartera de Crédito fue de 9,985 mdp.	Al 31 de diciembre de 2024. la PnE anual se situó en 3,635 mdp, la cual estaría cubierta 7.3 veces por el Capital Disponible para Riesgos de Crédito (CDRC)¹⁶ con el que cuenta la Institución, de 26,501 mdp. En este sentido, el VaR de la Cartera de Crédito (crédito más garantías) fue de 9,985 mdp, con un nivel de confianza de 99.9% para ambos tipos de pérdida (63.6% de PE y 36.4% de PnE) para la cartera de crédito de contraparte e individual, el cual estaría cubierto 3.4 veces por las Estimaciones Preventivas constituidas y el CDRC.

Cuadro 13. VaR de la Cartera de Crédito (Mdp)

Cartera	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida no Esperada	VaR (99.9%)	EPRC	CDRC
Crédito de Contraparte e Individual	55,736	6,349	3,635	9,985	7,307	26,501

Diversificación de Riesgos

El saldo de los cuatro mayores intermediarios representó el 49.5% del Capital Básico.	Al 31 de diciembre de 2024, la Institución ha otorgado créditos a cuatro intermediarios financieros cuyo monto en lo individual fue superior al 10% del Capital Básico de SHF y en su conjunto ascienden a 13,612 mdp; importe que representa el 49.5% del Capital Básico de la Institución. Adicionalmente, ninguno de sus acreditados se ubicaba fuera del límite máximo de financiamiento permitido para un intermediario financiero.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de mercado fue de 114 mdp.	SHF identifica el Riesgo de Mercado como las pérdidas en las posiciones incluidas dentro o fuera de balance que surgen de las variaciones de los precios de mercado. Dentro de los factores de riesgo comúnmente utilizados se encuentran los tipos de tasas de interés, los tipos de cambio, los índices, los precios de las acciones y las volatilidades. SHF mide este riesgo a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR), mediante una simulación histórica. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad, así como pruebas de estrés. Este riesgo se monitorea en los distintos portafolios de inversiones con que cuenta SHF (incluyendo el portafolio de instrumentos Derivados). El cálculo del VaR fue de 114 mdp determinado por la institución, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día. Para ello, se considera una serie histórica de los factores de riesgo relevantes observados durante los últimos 625 días.

¹⁶ CDRC Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Crédito y se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital por Riesgos de Mercado y Operacionales.

<i>El CDRM se situó en 22,489 mdp, 12.7% (2,531 mdp) superior al presentado el ejercicio anterior.</i>	SHF presentó un Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)¹⁷ de 22,489 mdp, monto mayor en 2,531 mdp (12.7%) al presentado el año anterior (19,958 mdp). La Institución determinó un Soporte de Capitalización de 42.0 veces, es decir, la institución mostraba la capacidad de absorber los riesgos de mercado que asumió (en condiciones normales de mercado), ya que su CDRM cubría el Requerimiento de Capital anual por Riesgo de Mercado, conforme a los estándares de Basilea III.

3. Riesgo Operativo

<i>El requerimiento de capital por Riesgo Operacional fue de 454 mdp.</i>	El Riesgo Operacional se refiere a las pérdidas potenciales asociadas a fallas en sistemas o tecnología, deficiencias en los procesos legales, de negocio o de apoyo implicando recursos humanos o eventos externos. El Riesgo Operativo de SHF contempla los procesos institucionales. La medición de este riesgo se da a través del seguimiento a los riesgos identificados en los procesos, valorándose en términos de impacto y frecuencia de aquellos eventos e impactos que podrían afectar su operación diaria. Los requerimientos de capital por Riesgo Operacional, utilizando el método del indicador Básico ascienden a 454 mdp.
<i>Se presentaron 754 minutos de falla en los servicios tecnológicos.</i>	Del Riesgo Tecnológico, la institución genera reportes diarios que monitorean el estado del centro de cómputo y se revela cuantitativamente el grado de impacto que pudiera tener cada evento. Adicionalmente, se realizan eventualmente auditorías de vulnerabilidad tecnológica, cuyos resultados son presentados al Comité de Riesgos. Respecto al Riesgo Tecnológico, al cierre de diciembre de 2024, se acumularon 754 minutos de falla, 12 horas, durante los últimos 12 meses, lo que represento un nivel de riesgo bajo; 346 minutos de falla más respecto al ejercicio anterior (408 minutos de falla, 7 horas) que igualmente representaba un nivel de riesgo bajo, en los servicios tecnológicos de SHF.
<i>Las pérdidas potenciales por controversias judiciales ascendieron a 6 mdp.</i>	Por lo que se refiere al Riesgo Legal, la Institución evalúa periódicamente los actos jurídicos y demandas que sostiene y determina las probabilidades asociadas a que éstos prosperen en contra de SHF, con esta información se determinan sus pérdidas potenciales. Respecto, al cierre de diciembre de 2024, las pérdidas potenciales por controversias judiciales fueron calculadas por SHF en 6 mdp, respecto a las cuales constituyeron la reserva correspondiente.

¹⁷ CDRM. - Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Mercado. Se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital para Riesgos de Crédito y Operacional.

4. Otros Riesgos

SHF determina el Riesgo de Liquidez de las posiciones de Tesorería y Derivados. El CCL presentó un incremento de 53.5 pp, respecto al cierre del ejercicio 2023, ubicándose en 127.1%.	SHF clasifica el Riesgo de Liquidez en dos categorías: Riesgo de liquidez de mercado y Riesgo de liquidez de fondeo. SHF determina el Riesgo de Liquidez para las posiciones de Tesorería y de Derivados. Para las posiciones en Tesorería, este riesgo se monitorea para el portafolio de Efectivo y equivalentes de Efectivo. SHF mide este riesgo a través del costo del diferencial de los precios de compra y venta, así como la convexidad y porcentaje de tenencia para los títulos con que se cuentan dentro del portafolio de Inversiones. Adicionalmente generan escenarios de estrés sobre los niveles de volatilidad de los spreads. Para los instrumentos Derivados, este riesgo se monitorea a través de las llamadas de margen, susceptibles de hacerse a nivel de contraparte. Se generan escenarios tipo Monte Carlo con los cuales se obtienen distribuciones sobre llamadas de margen plausibles que en determinado momento podrían generar una necesidad de liquidez a SHF. Durante el ejercicio, SHF determinó una exposición de 38 mdp para las operaciones de Tesorería (Efectivo y equivalentes de Efectivo) y de 374 mdp para las operaciones con Derivados (llamadas de margen). Al 31 de diciembre 2024, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), se ubicó en 127.1%, incrementando 53.5 pp respecto al cierre del ejercicio 2023 (73.6%). El Banco de Desarrollo no está obligado a cumplir con los Indicadores de Cobertura de Liquidez definidos por Basilea, ya que sus operaciones cuentan con el respaldo en todo momento del Gobierno Federal, por lo que es considerado como un emisor de bajo riesgo y estaría en condiciones de renovar sus pasivos a corto, mediano y largo plazo. Además de contar con el Plan de Financiamiento de Contingencia para responder a eventos inesperados.

5. Capitalización

El índice de Capitalización incrementó en 6.9 pp con respecto al año anterior para situarse en 39.7%.	Al cierre del ejercicio el Índice de Capital (ICAP) se ubicó en 39.7%, lo que representó un incremento de 6.9 puntos porcentuales respecto al cierre del ejercicio anterior. Lo anterior, toda vez que los Activos sujetos a riesgo totales disminuyeron 8,832 mdp (11.3%) y el Capital neto aumentó 1,925 mdp (7.5%). El Capital Neto fue de 27,490 mdp y estuvo conformado por 100.0% de Capital Básico. Dicho capital incrementó 1,925 mdp debido principalmente a un incremento en el Resultado de ejercicios anteriores. El Capital Contable presentó un incremento del 6.8% (2,167 mdp), derivado del aumento en el resultado de ejercicios anteriores por 1,926 mdp (16.9%), en reservas de capital por 222 mdp (11.9%) y en la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo por 20 mdp (3.0%).

Cuadro 14. Integración del Capital Neto (Mdp)

Concepto	Dic 23	Dic 24	Variación	
			mdp	%
I. Capital Básico	25,565	27,490	1,925	7.5%
II. Capital Complementario	-	-	-	0.0%
Capital Neto (I+II)	25,565	27,490	1,925	7.5%

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Cuadro 15. Requerimientos de Capital por Factores de Riesgo (Mdp)

Concepto	2023	2024	Variación Anual	
			mdp	%
Req. de Capital por Riesgos de Mercado	636	535	-101	-15.8%
Operaciones tasa nominal M.N.	257	120	-137	-53.4%
Operaciones son sobre tasa M.N.	161	255	94	58.4%
Operaciones tasa real M.N.	184	143	-41	-22.1%
Operaciones tasa nominal M.E.	11	6	-5	-43.6%
Operaciones tasa referenciada al SMG	2	1	-1	-44.7%
Posiciones en UDIS o referidas al INPC	1	0	-1	-82.0%
Operaciones en divisas	20	9	-11	-53.6%
Operaciones referenciadas al SMG	0	0	0	0.0%
Req. de Capital por Riesgos de Crédito	5,165	4,547	-618	-12.0%
Por derivados	10	10	0	0.8%
Por emisor de títulos	126	129	2	1.7%
Por operaciones de crédito	2,775	2,316	-459	-16.5%
Por avales, líneas otorgadas y bursatilizaciones	1,765	1,661	-104	-5.9%
Por inversiones permanentes	477	418	-59	-12.4%
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	12	14	2	17.3%
Req. de Capital por Riesgo Operacional	441	454	13	2.9%
Requerimientos de Capital Totales	6,244	5,536	-708	-11.3%
Requerimiento por riesgos de mercado	636	535	-101	-15.9%
Requerimiento por riesgos de crédito	5,166	4,547	-619	-12.0%
Requerimiento por riesgo operacional	441	454	13	2.9%
Cómputo				
Capital Neto	25,565	27,490	1,925	7.5%
Capital Básico	25,565	27,490	1,925	7.5%
Capital Complementario	0	0	0	0.0%
Sobrante o faltante de capital	19,322	21,954	2,632	13.6%
Activos en Riesgo				
Activos en riesgo totales	78,036	69,204	-8,832	-11.3%
Activos en riesgos de crédito	64,563	56,842	-7,721	-12.0%
Activos en riesgos de mercado	7,956	6,691	-1,265	-15.9%
Activos en riesgo operacional	5,517	5,671	154	2.8%
Coficiente				
Capital Neto/ Activos en Riesgo Totales (ICAP)	32.8%	39.7%		7.0%

Los Activos sujetos a Riesgo Totales por 69,204 mdp, disminuyeron 11.3% (8,832 mdp) respecto al año anterior.	Los Activos por Riesgos Totales de SHF se situaron en 69,204 mdp, presentando la siguiente integración: - Los Activos por Riesgos de Crédito fueron de 56,842 mdp, representando el 82.1% de los Activos Sujetos a Riesgo Totales, correspondiendo en su mayoría a operaciones de cartera de crédito y avales (primer y segundo piso), seguido de las operaciones en bursatilizaciones (IFRA's). Estos Activos disminuyeron en 7,721 mdp (12.0%) respecto a los reportados al cierre del ejercicio anterior, debido principalmente a que se registró un menor número de operaciones de crédito y garantías. - Los Activos por Riesgos de Mercado se ubicaron en 6,691 mdp, representando el 9.7% del total de los Activos Sujetos a Riesgo Totales. Presentaron una disminución por 1,265 mdp (15.9%), debido básicamente a los movimientos promedio de tasas de interés. - Los Activos por Riesgo Operacional representando el 8.2% del total de los Activos Sujetos a Riesgo Totales, se situaron en 5,671 mdp, presentando una disminución de 2.8% (154 mdp).

Cuadro 16. Integración de los Activos en Riesgo Totales (Mdp)

Concepto	2023	2024	Variación Anual	
			mdp	%
Activos por riesgos de mercado	7,956	6,691	-1,265	-15.9
Operaciones tasa nominal M.N.	3,213	1,499	-1,714	-53.4
Operaciones sobretasa M.N.	2,013	3,189	1,176	58.4
Operaciones tasa real M.N.	2,300	1,793	-507	-22.1
Operaciones tasa nominal M.E.	138	78	-60	-43.6
Operaciones tasa nominal M.E.	25	14	-11	-44.7
Posiciones en UDIS o referidas al INPC	13	2	-10	-82.0
Operaciones en divisas	250	116	-134	-53.6
Operaciones referenciadas al SMG	0	1	1	0.0
Activos por riesgos de crédito	64,563	56,842	-7,721	-12.0
Por derivados	125	126	1	0.8
Por emisor de títulos	1,581	1,607	26	1.7
Por operaciones de crédito	34,690	28,950	-5,740	-16.5
Por avales, líneas otorgadas y bursatilizaciones	22,057	20,761	-1,296	-5.9
Por inversiones permanentes	5,962	5,223	-738	-12.4
Ajuste por valuación creditica en operaciones derivadas	149	175	26	17.3
Activos por riesgo operacional	5,517	5,671	154	2.8
Activos por riesgos totales	78,036	69,204	-8,832	-11.3



FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2024

Abril - 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

El Aviso de Privacidad para la protección de datos personales de la Dirección General de Supervisión de Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento, se puede consultar en la página web <https://www.cnbv.gob.mx/ProteccionDatos/Paginas/Avisos-de-Privacidad-de-la-CNBV.aspx>

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 1454 6000 www.gob.mx/cnbv

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte en atención al Oficio No. 368.-025/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA): Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA), relevante para las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por FIRA, a través de los formularios para la presentación de información financiera contenidos en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la entidad, elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de FIRA.

El reporte le permite al usuario formarse una visión general del desempeño de FIRA en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito etapa 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se efectúa el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** En atención a las Disposiciones que le son aplicables, FIRA han desarrollado un conjunto de metodologías enfocadas a la medición de los riesgos cuantificables discrecionales. Al respecto, en el documento se presentan los principales resultados relativos al Valor en Riesgo de Crédito, diferenciando los componentes de Pérdida Esperada e Inesperada, así como el Valor en Riesgo de Mercado y el Riesgo de Liquidez, todos ellos indicadores que permiten caracterizar el perfil de riesgo de la entidad. Es importante mencionar que FIRA no está sujeto a reglas de capitalización como las aplicables a instituciones de crédito, en virtud de que no pueden captar recursos del público o de cualquier Intermediario Financiero.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	14
1. Estructura Financiera.....	14
2. Colocación.....	¡Error! Marcador no definido.
3. Captación.....	27
4. Resultados	31
5. Información por Segmentos	34
II. ANÁLISIS DE RIESGOS	35
1. Riesgo de Crédito.....	35
2. Riesgo de Mercado	36
3. Otros Riesgos.....	36
4. Fortaleza Patrimonial	37

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)¹Estado de Situación Financiera²

(Millones de pesos)

Activo	Dic-23	Activo	Dic-24
Disponibilidades	9,702	Efectivo y equivalentes de efectivo	9,275
Inversiones en Valores	25,051	Inversiones en Instrumentos Financieros	27,777
Títulos para la Venta	25,051	Instrumentos Financieros Negociables	3,619
		Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	24,158
Derivados	939	Instrumentos Financieros Derivados	0
Ajuste de Val. por Cobertura de Act. Financieros	1	Ajustes de Val. por Cobertura de Act. Financieros	1
Cartera Vigente	157,354	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	173,658
Créditos Comerciales	157,342	Créditos Comerciales	173,649
Créditos de Consumo	0	Créditos de Consumo	0
Créditos a la Vivienda	12	Créditos a la Vivienda	9
Cartera Vencida	4,323	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	1,205
Créditos Comerciales	4,322	Créditos Comerciales	1,204
Créditos de Consumo	0	Créditos de Consumo	0
Créditos a la Vivienda	1	Créditos a la Vivienda	1
Cartera de Crédito	161,677	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	3,847
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-5,319	Créditos Comerciales	3,846
Total Cartera de Crédito (Neto)	156,358	Créditos de Consumo	0
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5,020	Créditos a la Vivienda	1
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	205	Cartera de Crédito	178,709
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	179	Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-4,544
Inversiones Permanentes	0	Total Cartera de Crédito (Neto)	174,165
Otros Activos	253	Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	7,510
Total Activo	197,707	Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	190
		Activos por Derechos de Uso de Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	41
		Inversiones Permanentes	0
		Pagos anticipados y otros activos (Neto)	297
		Total Activo	219,255
Pasivo	Dic-23	Pasivo	Dic-24
Captación Tradicional	80,258	Captación Tradicional	87,663
Títulos de crédito emitidos	80,258	Títulos de crédito emitidos	87,663
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	1,782	Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	4,175
De corto plazo	137	De corto plazo	330
De largo plazo	1,646	De largo plazo	3,845
Derivados	902	Instrumentos Financieros Derivados	4,309
Con fines de cobertura	902	Con fines de cobertura	4,309
Ajustes de Val. por Cobertura de Pasivos Finan,	-1,152	Ajustes de Val. por Cobertura de Pasivos Finan,	-501
Otras Cuentas por Pagar	6,468	Pasivo por Arrendamiento	43
Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	80	Otras Cuentas por Pagar	5,697
Acreedores Diveros y Otras Cuentas por Pagar	6,388	Acreedores por Liquidación de Operaciones	366
Total Pasivo	88,259	Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	0
		Contribuciones por Pagar	53
		Acreedores Diveros y Otras Cuentas por Pagar	5,277
		Pasivo por Beneficios a los empleados	1,458
		Total Pasivo	102,843
Patrimonio Contable	Dic-23	Patrimonio Contable	Dic-24
Patrimonio Contribuido	19,804	Patrimonio Contribuido	19,859
Aportaciones del Gobierno Federal	19,804	Aportaciones del Gobierno Federal	19,859
Patrimonio Ganado	89,643	Patrimonio Ganado	96,553
Reservas de Patrimonio	1,018	Reservas de Patrimonio	862
Resultado de Ejercicios Anteriores	83,645	Resultado de Ejercicios Anteriores	96,295
Resultado Neto	6,514	Incr. por actualización del result. de ejer. anteriores	-6,050
Resultado por val. de títulos disponibles para la venta	-1,533	Resultado Neto	8,128
Total Patrimonio Contable	109,447	Otros Resultados Integrales	-2,682
Total Pasivo + Patrimonio Contable	197,707	Total Patrimonio Contable	116,412
		Total Pasivo + Patrimonio Contable	219,255

Fuente: Información proporcionada por el FIRA

¹ El 16 de enero del 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a organismos de fomento y entidades de fomento, con el fin de incorporar las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. para converger con las normas internacionales de información financiera IFRS 9. Los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento de conformidad con las presentes disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2024, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2023, ni por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

² El Estado de Situación Financiera de los Fondos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un combinado de los cuatro fondos que los conforman. A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por los Fideicomisos. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Estado de Resultado Integral³

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-23	% Ingreso Financiero		Dic-24	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	26,080	100%	Ingresos por intereses	25,879	100%
Por Disponibilidades	1,451	5.6%	De efectivo y equivalentes de efectivo	1,193	4.6%
Por Inversiones en valores	1,492	5.7%	Y rendimientos a favor prov. de inv. en inst. financieros	1,776	6.9%
Por Operaciones de cobertura	4,447	17.1%	Provenientes de operaciones de cobertura	4,538	17.5%
			Y rend. a favor prov. de colaterales en operaciones OTC	129	0.5%
Por Cartera de crédito vigente	14,544	55.8%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	14,958	57.8%
			De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	8	0.0%
Por Cartera de crédito vencida	18	0.1%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	27	0.1%
Por Premios por colocación de deuda	1	0.0%	Primas por colocación de deuda	1	0.0%
Por Utilidad por valorización	4,128	15.8%	Utilidad por valorización	3,248	12.6%
Gastos por Intereses	16,539	63.4%	Gastos por intereses	15,167	58.6%
Por Títulos de crédito emitidos	8,208	31.5%	Int., cost. de trans. y desc. a cargo por emisión de inst. que calif. como pasivo	8,214	31.7%
Por Emisión de colocación de deuda	182	0.7%	Por préstamos bancarios y de otros organismos	559	2.2%
Por Préstamos bancarios y de otros organismos	587	2.3%	Provenientes de operaciones de cobertura	4,031	15.6%
Por Operaciones de cobertura	3,778	14.5%	Pérdida por valorización	2,357	9.1%
Por Pérdidas por valorización	3,784	14.5%	Intereses sobre pasivos por arrendamiento	5	
Margen Financiero	9,542	36.6%	Margen Financiero	10,712	41.4%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-2,075	-8.0%	Estimación preventiva para riesgos crediticios	-2,109	-8.1%
Margen Financiero Ajustado por Riesgo	7,466	28.6%	Margen Financiero Ajustado por Riesgo	8,604	33.2%
Comisiones y tarifas cobradas	1,355	5.2%	Comisiones y tarifas cobradas	1,432	5.5%
Comisiones y tarifas pagadas	-2	0.0%	Comisiones y tarifas pagadas	-19	-0.1%
Resultado por Intermediación	178	0.7%	Resultado por intermediación	463	1.8%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-933	-3.6%	Otros ingresos (egresos) de la operación	-881	-3.4%
Gastos de Administración y Promoción	-1,409	-5.4%	Gastos de administración y promoción	-1,470	-5.7%
Resultado de la Operación	6,513	25.0%	Resultado de la Operación	8,128	31.4%
Resultado Neto	6,513	25.0%	Resultado Neto	8,128	31.4%
			Otros resultados integrales	-1,149	-4.4%
			Resultado Integral	6,979	27.0%

³ El Estado de Resultados de los Fondos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) son un combinado de los cuatro fondos que los conforman.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por los Fideicomisos. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

Estado de Situación Financiera⁴

(Millones de pesos)

Activo	Dic-23	Activo	Dic-24
Disponibilidades	553	Efectivo y equivalentes de efectivo	1,202
Cartera Vigente	18,317	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	16,239
Créditos Comerciales	18,304	Créditos Comerciales	16,230
Créditos de Consumo	0	Cartera de Consumo	0
Créditos a la Vivienda	12	Cartera a la Vivienda	9
Cartera Vencida	14	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	4
Créditos Comerciales	13	Créditos Comerciales	3
Créditos de Consumo	0	Créditos al Consumo	0
Créditos a la Vivienda	1	Créditos a la Vivienda	1
Cartera de Credito	18,331	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	20
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-160	Créditos Comerciales	19
Total Cartera de Crédito (Neto)	18,170	Créditos al Consumo	0
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	4,696	Créditos a la Vivienda	1
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	202	Cartera de Credito	16,262
Otros Activos	98	Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-82
Total Activo	23,718	Total Cartera de Crédito (Neto)	16,181
		Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	4,902
		Pagos anticipados y otros activos (Neto)	74
		Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	187
		Activos por Derechos de Uso de Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	41
		Total Activo	22,586
Pasivo	Dic-23	Pasivo	Dic-24
Captación Tradicional	3,402	Captación Tradicional	321
Títulos de crédito emitidos	3,402	Títulos de crédito emitidos	321
Otras Cuentas por Pagar	4,988	Pasivo por Arrendamiento	43
Acreeedores Diveros y Otras Cuentas por Pagar	4,988	Otras Cuentas por Pagar	3,878
		Acreeedores Diveros y Otras Cuentas por Pagar	3,853
		Proveedores	0
		Contribuciones por Pagar	25
		Pasivo por Beneficios a los empleados	1,458
Total Pasivo	8,390	Total Pasivo	5,699
Patrimonio Contable	Dic-23	Patrimonio Contable	Dic-24
Patrimonio Contribuido	2,165	Patrimonio Contribuido	2,165
Aportaciones del Gobierno Federal	2,165	Aportaciones del Gobierno Federal	2,165
Patrimonio Ganado	13,163	Patrimonio Ganado	14,721
Resultado de Ejercicios Anteriores	11,900	Resultado de Ejercicios Anteriores	14,350
Resultado Neto	1,263	Incr. por actualización del result. de ejer. anteriores	-1,127
		Resultado Neto	1,499
		Otros Resultados Integrales	0
Total Patrimonio Contable	15,329	Total Patrimonio Contable	16,887
Total Pasivo + Patrimonio Contable	23,718	Total Pasivo + Patrimonio Contable	22,586

Fuente: Información proporcionada por el FONDO

⁴ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FONDO. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO)

Estado de Resultado Integral⁵

(Millones de pesos)

	Dic-23	% Ingreso Financiero		Dic-24	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	1,768	100%	Ingresos por intereses	2,043	100%
Por Disponibilidades	118	6.7%	De efectivo y equivalentes de efectivo	140	6.9%
			Y rendimientos a favor prov. de inv. en inst. financieros	7	0.3%
Por Cartera de crédito vigente	1,649	93.3%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	1,854	90.7%
Por Cartera de crédito vencida	0	0.0%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	1	0.0%
Por Utilidad por valorización	1	0.0%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	0	0.0%
			Utilidad por valorización	41	2.0%
Gastos por Intereses	178	10.1%	Gastos por intereses	255	12.5%
Por Préstamos bancarios y de otros organismos	49	2.8%	Por préstamos bancarios y de otros organismos	46	2.3%
Por Emisión por colocación de deuda	106	6.0%	Int., cost. de trans. y desc. a cargo por emisión de inst. que calif. como pasivo	203	9.9%
Por Pérdida por valorización	23	1.3%	Pérdida por valorización	1	0.0%
			Intereses sobre pasivos por arrendamiento	5	0.2%
Margen Financiero	1,590	89.9%	Margen Financiero	1,789	87.5%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-71	-4.0%	Estimación preventiva para riesgos crediticios	-14	-0.7%
Margen Financiero Ajustado por Riesgo	1,519	85.9%	Margen Financiero Ajustado por Riesgo	1,775	86.9%
Comisiones y tarifas cobradas	18	1.0%	Comisiones y tarifas cobradas	12	0.6%
Comisiones y tarifas pagadas	0	0.0%	Comisiones y tarifas pagadas	0	0.0%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-76	-4.3%	Otros ingresos (egresos) de la operación	-68	-3.3%
Gastos de Administración y Promoción	-198	-11.2%	Gastos de administración y promoción	-220	-10.8%
Resultado de la Operación	1,263	71.5%	Resultado de la Operación	1,499	73.3%
Resultado Neto	1,263	71.5%	Resultado Neto	1,499	73.3%
			Resultado Integral	1,499	73.3%

⁵ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FONDO. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado de Situación Financiera⁶

(Millones de pesos)

Activo	Dic-23	Activo	Dic-24
Disponibilidades	5,967	Efectivo y equivalentes de efectivo	5,535
Inversiones en Valores	2,878	Inversiones en Instrumentos Financieros	5,436
Títulos para la Venta	2,878	Instrumentos Financieros Negociables	2,410
		Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	3,026
Derivados	939	Instrumentos Financieros Derivados	0
Ajustes de Val. por Cobertura de Act. Financieros	1	Ajustes de Val. por Cobertura de Act. Financieros	1
Cartera Vigente	137,809	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	156,078
Créditos Comerciales	137,809	Créditos Comerciales	156,078
Entidades Financieras	136,991	Entidades Financieras	155,904
Entidades Gubernamentales	818	Entidades Gubernamentales	174
Cartera Vencida	1,899	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	1,201
Créditos Comerciales	1,899	Créditos Comerciales	1,201
Entidades Financieras	1,899	Entidades Financieras	1,201
Entidades Gubernamentales	0	Entidades Gubernamentales	0
Cartera de Crédito	139,708	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	185
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-2,817	Créditos Comerciales	185
Total Cartera de Crédito (Neto)	136,891	Entidades Financieras	185
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	323	Entidades Gubernamentales	0
Otros Activos	154	Cartera de Crédito	157,464
Total Activo	147,152	Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-1,374
		Total Cartera de Crédito (Neto)	156,089
		Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	2,602
		Pagos anticipados y otros activos (Neto)	69
		Total Activo	169,732
Pasivo	Dic-23	Pasivo	Dic-24
Captación Tradicional	76,857	Captación Tradicional	87,342
Títulos de crédito emitidos	76,857	Títulos de crédito emitidos	87,342
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	1,782	Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	4,175
De corto plazo	137	De corto plazo	330
De largo plazo	1,646	De largo plazo	3,845
Derivados	902	Instrumentos Financieros Derivados	4,309
Con fines de cobertura	902	Con fines de cobertura	4,309
Ajustes de Val. por Cobertura de Pasivos Finan,	-1,152	Ajustes de Val. por Cobertura de Pasivos Finan,	-501
Otras Cuentas por Pagar	811	Otras Cuentas por Pagar	1,131
Acreeedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	80	Acreeedores por Liquidación de Operaciones	366
Acreeedores Diveros y Otras Cuentas por Pagar	730	Acreeedores por Colaterales Recibidos en Efectivo	0
Total Pasivo	79,200	Contribuciones por Pagar	4
		Acreeedores Diveros y Otras Cuentas por Pagar	761
		Total Pasivo	96,457
Patrimonio Contable	Dic-23	Patrimonio Contable	Dic-24
Patrimonio Contribuido	6,735	Patrimonio Contribuido	6,735
Aportaciones del Gobierno Federal	6,735	Aportaciones del Gobierno Federal	6,735
Patrimonio Ganado	61,217	Patrimonio Ganado	66,540
Resultado de Ejercicios Anteriores	57,347	Resultado de Ejercicios Anteriores	64,173
Resultado Neto	3,894	Incr. por actualización del result. de ejer. anteriores	-2,909
Resultado por val. de títulos disponibles para la venta	-24	Resultado Neto	5,209
Total Patrimonio Contable	67,952	Otros Resultados Integrales	68
Total Pasivo + Patrimonio Contable	147,152	Total Patrimonio Contable	73,275
		Total Pasivo + Patrimonio Contable	169,732

Fuente: Información proporcionada por el FEFA

⁶ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FEFA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)

Estado de Resultado Integral⁷

(Millones de pesos)

	Dic-23	% Ingreso Financiero		Dic-24	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	22,223	100%	Ingresos por intereses	21,618	100%
Por Disponibilidades	1,177	5.3%	De efectivo y equivalentes de efectivo	835	3.9%
Por Inversiones en valores	352	1.6%	Y rendimientos a favor prov. de inv. en inst. financieros	506	2.3%
Por Operaciones de cobertura	4,447	20.0%	Provenientes de operaciones de cobertura	4,538	21.0%
Por cartera de crédito vigente	12,737	57.3%	Y rend. a favor prov. de colaterales en operaciones OTC	129	0.6%
Por Cartera de crédito vencida	3	0.0%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	12,970	60.0%
Por Premios por colocación de deuda	1	0.0%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	7	0.0%
Por Utilidad por valorización	3,507	15.8%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	4	0.0%
Gastos por Intereses	16,192	72.9%	Primas por colocación de deuda	1	0.0%
Por Títulos de crédito emitidos	8,208	36.9%	Utilidad por valorización	2,628	12.2%
Por Emisión de colocación de deuda	75	0.3%	Gastos por intereses	14,766	68.3%
Por Préstamos bancarios y de otros organismos	448	2.0%	Int., cost. de trans. y desc. a cargo por emisión de inst. que calif. como pasivo	8,011	37.1%
Por Operaciones de cobertura	3,778	17.0%	Por préstamos bancarios y de otros organismos	427	2.0%
Por Pérdidas por valorización	3,684	16.6%	Provenientes de operaciones de cobertura	4,031	18.6%
Margen Financiero	6,031	27.1%	Pérdida por valorización	2,296	10.6%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-738	-3.3%	Margen Financiero	6,852	31.7%
Margen Financiero Ajustado por Riesgo	5,294	23.8%	Estimación preventiva para riesgos crediticios	-523	-2.4%
Comisiones y tarifas pagadas	-2	0.0%	Margen Financiero Ajustado por Riesgo	6,329	29.3%
Resultado por Intermediación	109	0.5%	Comisiones y tarifas pagadas	-19	-0.1%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-625	-2.8%	Resultado por intermediación	406	1.9%
Gastos de Administración y Promoción	-881	-4.0%	Otros ingresos (egresos) de la operación	-596	-2.8%
Resultado de la Operación	3,894	17.5%	Gastos de administración y promoción	-912	-4.2%
Resultado Neto	3,894	17.5%	Resultado de la Operación	5,209	24.1%
			Resultado Neto	5,209	24.1%
			Otros resultados integrales	92	0.4%
			Resultado Integral	5,300	24.5%

⁷ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FEFA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)

Estado de Situación Financiera ⁸

(Millones de pesos)

Activo	Dic-23	Activo	Dic-24
Disponibilidades	1,964	Efectivo y equivalentes de efectivo	1,193
Inversiones en Valores	21,827	Inversiones en Instrumentos Financieros	21,977
Títulos para la Venta	21,827	Instrumentos Financieros Negociables	1,209
		Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	20,767
Cartera Vigente	0	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	0
Créditos Comerciales	0	Créditos Comerciales	0
		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	0
Cartera Vencida	2,410	Créditos Comerciales	0
Créditos Comerciales	2,410	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	3,642
Cartera de Crédito	2,410	Créditos Comerciales	3,642
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-2,336	Cartera de Crédito	3,642
Total Cartera de Crédito (Neto)	74	Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-3,086
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	0	Total Cartera de Crédito (Neto)	556
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	179	Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5
Total Activo	24,044	Pagos anticipados y otros activos (Neto)	153
		Total Activo	23,884
Pasivo	Dic-23	Pasivo	Dic-24
Otras Cuentas por Pagar	646	Otras Cuentas por Pagar	663
Acreeedores Diveros y Otras Cuentas por Pagar	646	Contribuciones por Pagar	24
Total Pasivo	646	Acreeedores Diveros y Otras Cuentas por Pagar	639
		Total Pasivo	663
Patrimonio Contable	Dic-23	Patrimonio Contable	Dic-24
Patrimonio Contribuido	9,782	Patrimonio Contribuido	9,837
Aportaciones del Gobierno Federal	9,782	Aportaciones del Gobierno Federal	9,837
Patrimonio Ganado	13,616	Patrimonio Ganado	13,384
Reservas de patrimonio	1,018	Reservas de Patrimonio	862
Resultado de Ejercicios Anteriores	12,976	Resultado de Ejercicios Anteriores	15,278
		Incr. por actualización del result. de ejer. anteriores	-1,171
Resultado Neto	1,130	Resultado Neto	1,163
Resultado por val. de Títulos disponibles para la venta	-1,508	Otros Resultados Integrales	-2,748
Total Patrimonio Contable	23,398	Total Patrimonio Contable	23,221
Total Pasivo + Patrimonio Contable	24,044	Total Pasivo + Patrimonio Contable	23,884

Fuente: Información proporcionada por el FEGA

⁸ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FEGA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA)

Estado de Resultado Integral⁹

(Millones de pesos)

	Dic-23	% Ingreso Financiero		Dic-24	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	1,807	100%	Ingresos por intereses	1,901	100%
Por Disponibilidades	78	4.3%	De efectivo y equivalentes de efectivo	94	4.9%
Por Inversiones en valores	1,119	61.9%	Y rendimientos a favor prov. de inv. en inst. financieros	1,228	64.6%
Por Cartera de crédito vencida	15	0.8%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	23	1.2%
Por Utilidad por valorización	595	32.9%	Utilidad por valorización	556	29.2%
Gastos por Intereses	161	8.9%	Gastos por intereses	139	7.3%
Por Préstamos bancarios y de otros organismos	83	4.6%	Por préstamos bancarios y de otros organismos	78	4.1%
Por Emisión por colocación de deuda	1	0.1%	Int., cost. de trans. y desc. a cargo por emisión de inst. que calif. como pasivo	0	0.0%
Por Pérdidas por valorización	77	4.3%	Pérdida por valorización	61	3.2%
Margen Financiero	1,646	91.1%	Margen Financiero	1,762	92.7%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-1,409	-78.0%	Estimación preventiva para riesgos crediticios	-1,572	-82.7%
Margen Financiero Ajustado por Riesgo	237	13.1%	Margen Financiero Ajustado por Riesgo	190	10.0%
Comisiones y tarifas cobradas	1,337	74.0%	Comisiones y tarifas cobradas	1,420	74.7%
Comisiones y tarifas pagadas	0	0.0%	Comisiones y tarifas pagadas	0	0.0%
Resultado por intermediación	69	3.8%	Resultado por intermediación	61	3.2%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-215	-11.9%	Otros ingresos (egresos) de la operación	-200	-10.5%
Gastos de Administración y Promoción	-299	-16.5%	Gastos de administración y promoción	-307	-16.2%
Resultado de la Operación	1,130	62.5%	Resultado de la Operación	1,163	61.2%
Resultado Neto	1,130	62.5%	Resultado Neto	1,163	61.2%
			Otros resultados integrales	-1,240	-65.2%
			Resultado Integral	-77	-4.0%

⁹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FEGA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Fondo de Garantía y Fomento Para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)**Estado de Situación Financiera ¹⁰**

(Millones de pesos)

Activo	Dic-23	Activo	Dic-24
Disponibilidades	1,218	Efectivo y equivalentes de efectivo	1,345
Inversiones en Valores	346	Inversiones en Instrumentos Financieros	364
Títulos para la Venta	346	Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender	364
Cartera Vigente	1,228	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	1,341
Créditos Comerciales	1,228	Créditos Comerciales	1,341
Cartera Vencida	0	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	0
Créditos Comerciales	0	Créditos Comerciales	0
Cartera de Credito	1,228	Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	0
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-6	Créditos Comerciales	0
Total Cartera de Crédito (Neto)	1,222	Cartera de Credito	1,341
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	0	Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-2
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	3	Total Cartera de Crédito (Neto)	1,339
Inversiones Permanentes	0	Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	0
Otros Activos	2	Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto)	3
Total Activo	2,792	Inversiones Permanentes	0
		Pagos anticipados y otros activos (Neto)	2
		Total Activo	3,053
Pasivo	Dic-23	Pasivo	Dic-24
Otras Cuentas por Pagar	23	Otras Cuentas por Pagar	25
Acreedores Diveros y Otras Cuentas por Pagar	23	Contribuciones por Pagar	0
Total Pasivo	23	Acreedores Diveros y Otras Cuentas por Pagar	25
		Total Pasivo	25
Patrimonio Contable	Dic-23	Patrimonio Contable	Dic-24
Patrimonio Contribuido	1,122	Patrimonio Contribuido	1,122
Aportaciones del Gobierno Federal	1,122	Aportaciones del Gobierno Federal	1,122
Patrimonio Ganado	1,647	Patrimonio Ganado	1,907
Resultado de ejercicios anteriores	1,422	Resultado de Ejercicios Anteriores	2,494
Resultado por val. de títulos disponibles para la venta	-1	Incr. por actualización del result. de ejer. anteriores	-842
Resultado Neto	226	Resultado Neto	258
Total Patrimonio Contable	2,769	Otros Resultados Integrales	-2
Total Pasivo + Patrimonio Contable	2,792	Total Patrimonio Contable	3,029
		Total Pasivo + Patrimonio Contable	3,053

Fuente: Información proporcionada por el FOPESCA

¹⁰ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FOPESCA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA)

Estado de Resultado Integral¹¹

(Millones de pesos)

	Dic-23	% Ingreso Financiero		Dic-24	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	282	100%	Ingresos por intereses	317	100%
Por Disponibilidades	78	27.5%	De efectivo y equivalentes de efectivo	123	38.8%
Por Inversiones en valores	21	7.4%	Y rendimientos a favor prov. de inv. en inst. financieros	36	11.3%
Por Cartera de crédito vigente	158	56.0%	De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	134	42.4%
Por Utilidad por valorización	26	9.1%	Utilidad por valorización	24	7.5%
Gastos por Intereses	8	2.7%	Gastos por intereses	7	2.3%
Por Préstamos bancarios y de otros organismos	8	2.7%	Por préstamos bancarios y de otros organismos	7	2.2%
Pérdida por valorización	0	0.0%	Pérdida por valorización	0	0.0%
Margen Financiero	274	97.3%	Margen Financiero	310	97.7%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	0	0.0%	Estimación preventiva para riesgos crediticios	0	-0.1%
Margen Financiero Ajustado por Riesgo	274	97.4%	Margen Financiero Ajustado por Riesgo	310	97.7%
Comisiones y tarifas pagadas	0	0.0%	Comisiones y tarifas pagadas	0	0.0%
Resultado por intermediación	0	0.0%	Resultado por intermediación	-4	-1.1%
Otros ingresos (egresos) de la operación	-18	-6.5%	Otros ingresos (egresos) de la operación	-17	-5.5%
Gastos de Administración y Promoción	-30	-10.7%	Gastos de administración y promoción	-31	-9.8%
Resultado de la Operación	226	80.2%	Resultado de la Operación	258	81.2%
Resultado Neto	226	80.2%	Resultado Neto	258	81.2%
			Otros resultados integrales	-1	-0.4%
			Resultado Integral	256	80.9%

¹¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por FOPESCA. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

I. SITUACIÓN FINANCIERA¹²

La entrada en vigor para la implementación de IFRS 9 fue el 1° de enero de 2024.	El 16 de enero del 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a organismos de fomento y entidades de fomento, con el fin de incorporar las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. para converger con las normas internacionales de información financiera IFRS 9. Asimismo, resultó necesario adecuar el artículo CUARTO transitorio de la resolución modificatoria de la Resolución 13ª que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento, publicada el 16 de enero de 2023, respecto de la entrega de los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2024, para hacer convergentes las fechas contenidas en el referido artículo transitorio, publicándose el 16 de abril de 2024, la resolución modificatoria, referente a que los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2024, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2023, ni por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

1. Estructura Financiera

El Activo Total del FONDO disminuyó 4.8%, situándose en 22,586 mdp. El Activo Total del FEFA aumentó 15.3%, situándose en 169,732 mdp. El Activo Total del FEFA disminuyó 0.7%, situándose en 23,844 mdp. El Activo Total del FOPESCA aumentó 9.4%, situándose en 3,053 mdp.	El Activo Total de FIRA al cierre del 2024 fue de 219,255 mdp, 10.9% mayor (21,549 mdp) al registrado al cierre del 2023 por 197,707 mdp. El Activo Total del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) registró un saldo de 22,586 mdp al cierre de 2024, presentando una disminución de 1,133 mdp (4.8%), principalmente por la disminución en la Cartera de Crédito Total por 2,068 mdp (11.3%), reflejado principalmente en la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1. El Activo Total del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) registró un monto de 169,732 mdp al cierre de 2024, lo que significó un incremento de 22,580 mdp (15.3%), ocasionado principalmente por el aumento en la Cartera de Crédito Neta en 19,199 mdp (14%), las Inversiones en Instrumentos Financieros de 2,558 mdp (88.9%) y un incremento en las Otras Cuentas por Cobrar (Neto) se 2,279 mdp. El Activo Total del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEFA) ascendió a 23,844 mdp al cierre de 2024, presentando una disminución de 160 mdp (0.7%), ya que pese al incremento en la Cartera de Crédito Total de 1,232 mdp (51.1%), se incrementaron las Estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 750 mdp y el rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo presentó una disminución de 772 mdp (39.3%). El Activo Total del Fondo De Garantía y Fomento Para las Actividades Pesqueras (FOPESCA) registró un monto de 3,053 mdp al cierre de 2024, el cual aumentó 261 mdp (9.4%), con motivo de los incrementos del Efectivo y equivalentes de efectivo en 127 mdp (10.4%), de la Cartera de Crédito Neta en 116 mdp (9.5%) y de las Inversiones en instrumentos financieros por 18 mdp (5.3%).

¹² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponden al cierre de 2024 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, son en relación con el cierre del año anterior.

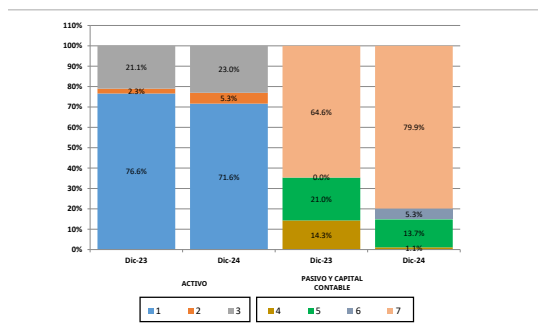
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Gráfica 1a. Estructura Financiera

FONDO

(Porcentaje de los Activos Totales)



Cuadro 1a. Estructura de Balance

FONDO

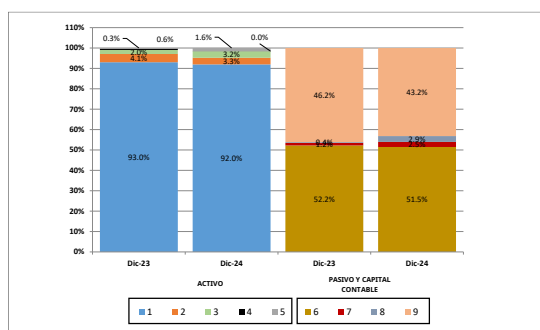
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-23	% Activo Total	Dic-24	% Activo Total	Variaciones	
					\$	%
Activo	23,718	100%	22,586	100%	-1,133	-4.8%
(1) Cartera de Crédito Neta	18,170	76.6%	16,181	71.6%	-1,990	-11.0%
(2) Efectivo y Equivalentes de Efectivo	553	2.3%	1,202	5.3%	649	117.5%
(3) Otros Activos	4,995	21.1%	5,204	23.0%	208	4.2%
Pasivo	8,390	35.4%	5,699	25.2%	-2,691	-32.1%
(4) Captación Tradicional	3,402	14.3%	321	1.4%	-3,081	0.0%
(5) Otras cuentas por pagar	4,988	21.0%	3,878	17.2%	-1,110	-22.3%
(6) Otros pasivos	0	0.0%	1,500	6.6%	1,500	n.c.
(7) Patrimonio	15,329	64.6%	22,586	100.0%	7,257	47.3%

Gráfica 1b. Estructura Financiera

FEFA

(Porcentaje de los Activos Totales)



Cuadro 1b. Estructura de Balance

FEFA

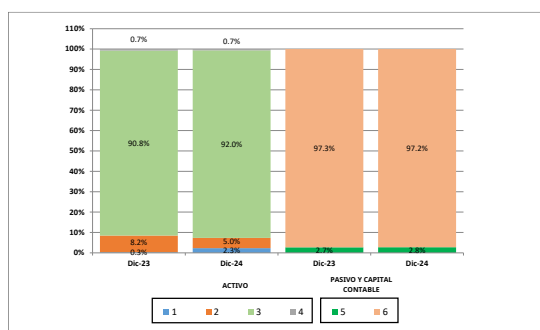
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-23	% Activo Total	Dic-24	% Activo Total	Variaciones	
					\$	%
Activo	147,152	100%	169,732	100%	22,580	15.3%
(1) Cartera de Crédito Neta	136,891	93.0%	156,089	92.0%	19,199	14.0%
(2) Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5,967	4.1%	5,535	3.3%	-432	-7.2%
(3) Inversiones en Instrumentos Financieros	2,878	2.0%	5,436	3.2%	2,558	88.9%
(4) Instrumentos Financieros Derivados	940	0.6%	1	0.0%	-939	-99.9%
(5) Otros Activos	477	0.3%	2,671	1.6%	2,194	460.0%
Pasivo	79,200	100.0%	96,457	100.0%	17,257	21.8%
(6) Captación Tradicional	76,857	52.2%	87,342	51.5%	10,486	13.6%
(7) Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	1,782	1.2%	4,175	2.5%	2,393	134.3%
(8) Otros Pasivos	561	0.4%	4,940	2.9%	4,378	779.9%
(9) Patrimonio	67,952	46.2%	73,275	43.2%	5,323	7.8%

Gráfica 1c. Estructura Financiera

FEGA

(Porcentaje de los Activos Totales)

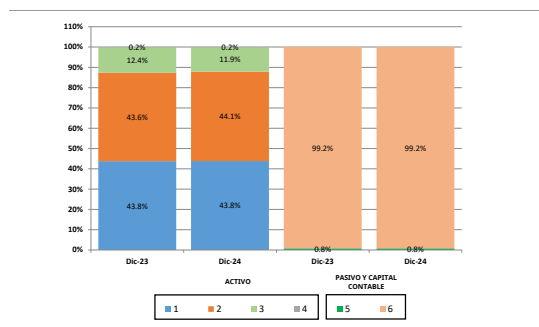


Cuadro 1c. Estructura de Balance

FEGA

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-23	% Activo Total	Dic-24	% Activo Total	Variaciones	
					\$	%
Activo	24,044	100%	23,884	100%	-160	-0.7%
(1) Cartera de Crédito Neta	74	0.3%	556	2.3%	482	650.6%
(2) Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,964	8.2%	1,193	5.0%	-772	-39.3%
(3) Inversiones en Instrumentos Financieros	21,827	90.8%	21,977	92.0%	150	0.7%
(4) Otros Activos	179	0.7%	158	0.7%	-21	-11.7%
Pasivo	646	2.7%	663	2.8%	17	2.6%
(5) Otras Cuentas por Pagar	646	2.7%	663	2.8%	17	2.6%
(6) Patrimonio	23,398	97.3%	23,221	97.2%	-177	-0.8%

Gráfica 1d. Estructura Financiera FOPESCA
(Porcentaje de los Activos Totales)Cuadro 1d. Estructura de Balance
FOPESCA
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-23	% Activo Total	Dic-24	% Activo Total	Variaciones	
Activo	2,792	100%	3,053	100%	261	9.4%
(1) Cartera de Crédito Neta	1,222	43.8%	1,339	43.8%	116	9.5%
(2) Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,218	43.6%	1,345	44.1%	127	10.4%
(3) Inversiones en Instrumentos Financieros	346	12.4%	364	11.9%	18	100.0%
(4) Otros Activos	5	0.2%	5	0.2%	0	-3%
Pasivo	23	0.8%	25	0.8%	1	5.2%
(5) Otras Cuentas por Pagar	23	0.8%	25	0.8%	1	5.2%
(6) Patrimonio	2,769	99.2%	3,029	99.2%	260	9.4%

El Pasivo de FONDO se ubicó en 5,699 mdp, 32.1% menor que el año anterior.

El Pasivo de FEFA se situó en 96,457 mdp, 21.8% mayor al presentado el año anterior.

El Pasivo de FEFA es de 663 mdp, 2.6% mayor al año anterior.

El Pasivo de FOPESCA es de 25 mdp al cierre de 2024 (incremento del 5.1%).

El **Pasivo Total** de **FIRA** fue de 102,843 mdp, 16.5% superior (14,584 mdp) al presentado al cierre del 2023 por 88,259 mdp.

El **Pasivo** de **FONDO** se ubicó en 5,699 mdp, el cual fue menor en 2,691 mdp (32.1%), debido principalmente al vencimiento de certificados bursátiles con fines de captación mismos que al cierre de 2024 registraron un monto de 321 mdp, cifra menor en 3,081 mdp (90.6%) a la registrada al cierre de 2023.

El **Pasivo** de **FEFA** se ubicó en 96,457 mdp, presentando un incremento de 17,257 mdp (21.8%), propiciado por el incremento en los Títulos de crédito emitidos por 10,486 mdp (13.6%), los cuales se encuentran registrados dentro de la Captación Tradicional; así como en el monto de los Préstamos Bancarios por 2,393 mdp (134.3%) y de los Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura por 3,407 mdp (377.6%).

El **Pasivo** de **FEFA** presentó un saldo de 663 mdp, superior en 17 mdp (2.6%) respecto al registrado en el 2023 y se conforma por Acreedores diversos y otras cuentas por 639 mdp y un monto de 24 mdp por concepto de Contribuciones por pagar.

El **Pasivo** de **FOPESCA** se ubicó en 25 mdp conformado por Acreedores diversos y otras cuentas por pagar por un monto de 25 mdp, dicho rubro presentó un incremento de 1 mdp (5.1%) al reconocer la participación de FOPESCA en el gasto relacionado con el devengamiento de obligaciones laborales al retiro y gastos de operación pendiente de reembolsar.

El Patrimonio de FIRA se ubicó en 116,412 mdp, 6.4% superior al presentado en 2023.

El Patrimonio de **FIRA** registró un saldo de 116,412 mdp, lo que significó un incremento de 6,965 mdp (6.4%), respecto al cierre de 2023, producto principalmente del Resultado obtenido durante 2024, correspondiente a una utilidad neta de 8,128 mdp, la cual se vio disminuida por otros resultados integrales, correspondientes a la valuación acumulada de instrumentos financieros para cobrar o vender (2,682 mdp).

El fideicomiso que contribuyó en mayor medida con el resultado neto fue **FEFA** con 5,209 mdp (64.1%), seguido de **FONDO** con 1,499 mdp (18.4%), destacando que los cuatro fideicomisos obtuvieron resultados netos positivos.

2. Colocación

Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo y equivalentes de efectivo de FIRA se ubicaron en 9,275 mdp, menor en 4.4% respecto al ejercicio anterior.

El saldo total de **Efectivo y equivalentes de efectivo** de **FIRA** se ubicó en 9,275 mdp, monto menor en 427 mdp (4.4%) al registrado al cierre del año anterior; este rubro representó el 4.2% del Activo Total. Este saldo incluye 6,852 mdp (73.9%) que corresponden a depósitos en bancos del país y 2,423 mdp (26.1%) referentes a depósitos en dólares en bancos del extranjero, equivalente a 116 millones de dólares americanos (el tipo de cambio utilizado para valuar dicha posición fue de 20.8829).

FEFA aporta el 59.7% (5,535 mdp) del Efectivo y equivalentes de efectivo de **FIRA**, seguido de **FOPESCA** con el 14.5% (1,345 mdp), mientras que **FONDO** y **FEGA** aportan el 13.0% (1,202 mdp) y 12.9% (1,193 mdp) respectivamente.

Cuadro 2a. Integración de Efectivo y equivalentes de efectivo FIRA
(Millones de pesos)

Efectivo y equivalentes de efectivo	2023					2024				
	FONDO	FEFA	FEGA	FOPESCA	FIRA	FONDO	FEFA	FEGA	FOPESCA	FIRA
Moneda Nacional										
Depósitos en Bancos de país	458	4,586	1,549	1,218	7,810	1,060	3,713	733	1,345	6,852
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Moneda Extranjera (Dólares valorizados)										
Depósitos en dólares en bancos del extranjero	95	1,381	416	0	1,892	141	1,822	460	0	2,423
TOTAL	553	5,967	1,964	1,218	9,702	1,202	5,535	1,193	1,345	9,275

Inversiones en Instrumentos Financieros¹³

Las Inversiones en Instrumentos Financieros de FIRA aumentaron 2,726 mdp (10.9%) con respecto al año anterior.

Las **Inversiones en Instrumentos Financieros (antes Inversiones en Valores)** de **FIRA** se incrementaron en 2,726 mdp (10.9%), respecto del saldo registrado en 2023 (25,051 mdp), alcanzando los 27,777 mdp, concentrando el 12.7% del Activo Total.

Cabe señalar que, **FEFA** es el fideicomiso con el mayor importe en Inversiones en Instrumentos Financieros con 21,977 mdp, lo que representa el 79.1% de las inversiones de ese tipo de **FIRA**. Los rendimientos de estas inversiones se utilizan para realizar el pago de garantías y cubrir otras obligaciones; asimismo, derivado de las nuevas normas de información financiera se clasificaron en Instrumentos financieros negociables (IFN) e Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).

FEFA y **FOPESCA** registraron un monto de 5,436 mdp y 364 mdp, respectivamente, lo que significó el 19.6% y 1.3%, de las Inversiones totales de **FIRA**. Por su parte, **FONDO** no cuenta con Inversiones en Instrumentos Financieros.

La mayor concentración de instrumentos financieros de **FIRA** se ubicó en los Udibonos con el 47.3% (13,142 mdp), seguido por Bonos M con el 19.0% (5,279 mdp) y Certificados Bursátiles con 10.7% (2,985 mdp).

¹³ El saldo de Inversiones en Instrumentos Financieros incluye Instrumentos Financieros Negociables e Instrumentos Financieros para Cobrar y Vender.

Cuadro 2b. FIRA Integración de Inversiones en Instrumentos Financieros
(Millones de pesos)

Instrumentos Financieros Negociables	2023	2024
Sociedades de Inversión	-	2,558
Renta Variable	-	1,061
Instrumentos para Cobrar o Vender		
Bonos M	5,929	5,279
Udibonos	12,734	13,142
Cetes	1,868	1,777
Certificados bursátiles	3,156	2,985
Cedes	531	814
Certificados de Inversión	463	-
BONDES F	50	-
BONDES G	-	50
PRIV'S	319	111
Total	25,051	27,777

Cartera de Crédito

El saldo de la Cartera de Crédito Total de FIRA al finalizar 2024 fue de 178,709 mdp, presentando un incremento de 17,032 mdp (10.5%) respecto al año anterior.

FIRA otorga créditos a través de segundo piso, es decir, por medio de intermediarios financieros bancarios y no bancarios. En este sentido, los créditos al sector agropecuario representan la operación sustantiva de **FONDO, FOPESCA Y FEFA**, por lo que la **Cartera de Crédito Total** de FIRA que asciende a 178,709, presentando un incremento de 17,032 mdp (10.5%) respecto al año anterior. Este rubro concentra el 81.5% del total de sus activos; cabe destacar que los créditos de vivienda que mantiene FONDO por 11 mdp corresponden a adeudos de exempleados derivados de financiamiento otorgado al personal mientras se encontraba activo.

La **Cartera de Crédito Total** de **FONDO** fue de 16,262 mdp disminuyendo en 2,068 mdp (11.3%) al compararse con el cierre de 2023, derivado principalmente de la disminución en la cartera en etapas 1 y 2 (anteriormente cartera vigente), de los ramos agricultura y ganadería, los cuales presentaron una disminución del 14.8% (1,571 mdp) y del 11.8% (585 mdp), respectivamente. La cartera de FONDO está integrada por créditos a entidades financieras en un 99.9% y el resto corresponde a créditos de vivienda y consumo. Es de señalar que la cartera de consumo corresponde a adeudos por la contratación de seguros principalmente para la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de vivienda.

La **Cartera de Crédito Total** de **FEFA**, misma que corresponde en su totalidad a cartera comercial, ascendió a 157,464 mdp, cifra mayor en 17,756 mdp al compararse con 2023. El 99.9% (157,290 mdp) de la Cartera de Crédito Total de FEFA corresponde a Entidades Financieras, mientras que el 0.1% restante referente a Créditos a Entidades Gubernamentales (174 mdp), correspondiente a un adeudo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquera, institución respecto a la cual en mayo de 2023 se publicó un Decreto para su extinción. El saldo de los tres mayores deudores de FEFA corresponde a tres Intermediarios Financieros Bancarios, quienes concentran 75,605 mdp, y representan el 48.0% de la Cartera Total del fideicomiso.

FEFA cuenta con 3,642 mdp de **Cartera de Crédito Total** que corresponden a cartera comercial referente al reconocimiento de garantías solicitadas, las cuales por su naturaleza se reconocen como cartera en etapa de riesgo 3. La cartera se concentra mayoritariamente (83.9%) en Entidades Financieras Bancarias con 3,054 mdp, mientras que el restante 16.2% se ha otorgado a SOFOMES presentando un saldo acumulado de 587 mdp. La distribución de las garantías pagadas por ramas productivas fue del 64.0% para la agricultura del 64.0%, 22.7% para

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

ganadería en 22.7% y el restante 13.4% de otros sectores. Por otra parte, los compromisos crediticios derivados de las garantías contingentes, las cuales son registradas en cuentas de orden alcanzaron al cierre de 2024 un monto de 78,676 mdp, mientras que las garantías otorgadas con recursos FEGA-INADEM fueron de 797 mdp.

La **Cartera de Crédito Total** de **FOPESCA** presentó saldo de 1,341 mdp, cifra mayor en 9.2% (113 mdp) al compararla con el cierre de 2023. Cabe señalar que el fideicomiso opera únicamente con bancos, situación que se favorece la calidad de su cartera al encontrarse categorizada en su totalidad como riesgo de crédito etapa 1. Dado el sector objetivo del Fideicomiso, su cartera se corresponde en su totalidad a la rama de pesca y por tipo de crédito se distribuyó en créditos de avío 71.4%, créditos refaccionarios 27.4% y solo el 1.2% en créditos prendarios.

Cuadro 2d. Integración de la Cartera de Crédito FONDO
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2023				Diciembre 2024			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Etapa 3	IMOR
Créditos Comerciales	18,317	99.9%	13	0.1%	16,251	99.9%	19	0.1%
Créditos de Consumo	0	0.0%	0	100.0%	0	0.0%	0	100.0%
Créditos a la Vivienda	13	0.1%	1	6.5%	11	0.1%	1	7.1%
Total	18,331	100.0%	14	0.08%	16,262	100.0%	20	0.12%
Activo Total	23,718				22,586			

Cuadro 2e. Integración de la Cartera de Crédito FEFA
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2023				Diciembre 2024			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Etapa 3	IMOR
Entidades Financieras Bancarias	138,890	99.4%	1,899	1.4%	157,290	99.9%	185	0.1%
Entidades Gubernamentales	818	0.6%	0	0.0%	174	0.1%	0	0.0%
Total	139,708	1	1,899	1.4%	157,464	1	185	0.1%
Activo Total	147,152				169,732			

Cuadro 2f. Integración de la Cartera de Crédito FEGA
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2023				Diciembre 2024			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Etapa 3	IMOR
Créditos Comerciales	2,410	100.0%	2,410	100.0%	3,642	100.0%	3,642	100.0%
Total	2,410	100.0%	2,410	100.0%	3,642	100.0%	3,642	100.0%
Activo Total	24,044				23,884			

Cuadro 2g. Integración de la Cartera de Crédito FOPESCA
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre 2023				Diciembre 2024			
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Etapa 3	IMOR
Entidades Financieras Bancarias	1,228	100.0%	0	0.0%	1,341	100.0%	0	0.0%
Total	1,228	100.0%	0	0.0%	1,341	100.0%	0	0.0%
Activo Total	2,792				3,053			

El 1.6% de la Cartera Total de FIRA cuenta con subsidio, cifra equivalente a 2,820 mdp.

La cartera de crédito de FIRA se encuentra sujeta a algunos programas de apoyo, principalmente referentes a la reducción de costos financieros (apoyos de tasas de interés) y precio de servicio de garantía. Cabe señalar que en el ejercicio 2024 no se recibieron recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) a FIRA para apoyos de fomento.

Al respecto, a diciembre de 2024, el 2.4% (387 mdp) de la **Cartera de Crédito Total de FONDO** se encuentra sujeta a alguno de estos programas, mientras que **FOPESCA** registró el 0.02% (0.2 mdp) de su **Cartera de Crédito Total** bajo dichos programas. Por su parte, **FEFA registró** un monto de 2,433 mdp de su Cartera de Crédito sujeta a los referidos programas de apoyo. El monto de los subsidios respecto al cierre del año anterior presentó una disminución del 2.6% (76 mdp).

**Cuadro 2h. Cartera de Crédito Vigente
sujeta a Programas de Apoyo FONDO**
(Millones de pesos)

Programas de apoyo						
Créditos Comerciales	2023			2024		
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total
Entidades Financieras Bancarias	41	17,421	17,463	367	15,493	15,860
Entidades Financieras No Bancarias	41	801	842	20	365	385
Total	82	18,222	18,304	387	15,858	16,244

**Cuadro 2i. Cartera de Crédito
Sujeta a Programas de Apoyo FEFA**
(Millones de pesos)

Programas de apoyo						
Créditos Comerciales	2023			2024		
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total
Entidades Financieras bancarias	2,021	101,982	104,002	1,616	119,343	120,959
Entidades Financieras no bancarias	766	32,148	32,914	818	35,372	36,190
Entidades Gubernamentales	25	793	818	-	174	174
Valuación de cartera de crédito cubierta con derivados (divisas)	-	74	74	-	141	141
Total	2,812	134,997	137,809	2,433	155,030	157,464

**Cuadro 2j. Cartera de Crédito
Sujeta a Programas de Apoyo FOPESCA**
(Millones de pesos)

Programas de apoyo						
Créditos Comerciales	2023			2024		
	Con subsidio	Sin subsidio	Total	Con subsidio	Sin subsidio	Total
Entidades Financieras Bancarias	1	1,227	1,228	0	1,341	1,341
Total	1	1,227	1,228	0	1,341	1,341

El Índice de Morosidad de FONDO fue de 0.12%, mayor al registrado en 2023 (0.08%).

El IMOR de FEFA se ubicó en 0.12% presentando una disminución respecto al 2023 (1.36%)

Dadas las características de operación de FEFA el 100% de su cartera es registrada en riesgo de crédito etapa 3.

FOPESCA no presenta cartera etapa 3, registrando un IMOR de 0.0%

La **Cartera etapa 3 de FONDO** presentó un saldo de 20 mdp al cierre del año de estudio. El Índice de Morosidad (IMOR) se ubicó en 0.12%, cabe destacar que 12 mdp corresponden a intermediarios financieros y 1 mdp a créditos a la vivienda, mientras que los 7 mdp restantes corresponden al pago de garantías, que dada su naturaleza se registran en etapa 3. Cabe señalar que la totalidad del saldo en etapa 3 se encuentra denominada en moneda nacional. Respecto a la cartera de consumo que se encuentra en esta etapa, corresponde a 2 créditos a expleados con incumplimiento en el pago de seguros y otros adeudos, mismos que se encuentran demandados por el fideicomiso.

La Cartera etapa 3 de **FEFA** tuvo un saldo de 185 mdp, presentando una disminución de 1,714 mdp (90.3%) con respecto al año anterior, originada por el castigo de los saldos de un intermediario financiero por importe de 1,797 mdp, el cual fue enviado a la Dirección Jurídica y de Recuperación para realizar las acciones correspondientes. En consecuencia, el índice de morosidad de dicho Fideicomiso pasó de 1.36% al término de 2023 a 0.12% al término de 2024.

Para el cierre de 2024, **FEFA** registró un monto de garantías pagadas de 3,642 mdp, mismas que se registran de origen en cartera de riesgo de crédito **etapa 3** por provenir de créditos que cayeron en impago. En las garantías pagadas por FEFA a bancos y otros intermediarios financieros no bancarios (IFNB) el deudor de FEFA es el acreditado final, por lo que dichas operaciones son reconocidas como cartera comercial. Al cierre del 2024, la cartera etapa 3 incluye 14 mdp (dólares valorizados en pesos) y cabe destacar que no ha pagado garantías que superen los 30 millones de UDIs.

Al 31 de diciembre de 2024, **FOPESCA** no cuenta con cartera de crédito en etapa 3, por lo que su IMOR, al igual que al cierre del ejercicio anterior se ubicó en 0.0%, al no presentarse incumplimientos por parte de los Intermediarios Financieros Bancarios a los que se ha financiado.

Cuadro 2k. Movimientos de la Cartera de crédito etapa 3 FONDO
(Millones de pesos)

Instrumento	2023	2024
Saldo inicial	3	10
Pagos de Garantías	4	7
Recuperación cartera expleados	- 2	0
Recuperación de IFNB	- 6	2
Traspaso de cartera etapa 1 cartera expleados	1	0
Traspaso de cartera etapa 2 cartera expleados	-	0
Traspaso de cartera etapa 1 de IFNB	20	0
Traspaso de cartera etapa 2 de IFNB	-	38
Traspaso a cartera etapa 1 cartera expleados	- 1	0
Traspaso a cartera etapa 1 de IFNB	- 4	0
Cartera Eliminada	-	33
Castigos	-	0
Saldo final	14	20

Cuadro 2l. Movimientos de la Cartera de crédito etapa 3 FEFA
(Millones de pesos)

Instrumento	2023	2024
Saldo inicial	1,571	1,899
Recuperación	- 62	24
Traspaso de cartera etapa 1	1,803	81
Traspaso de cartera etapa 2	-	302
Traspaso a cartera etapa 1	- 37	5
Cartera eliminada	- 1,365	2,067
Castigos	-	0
Efecto cambiario	- 11	0
Saldo final	1,899	185

Cuadro 2m. Movimiento de Cartera de Garantías pagadas FEGA

(Millones de pesos)

Concepto	2023	2024
Saldo inicial	2,060	2,410
Pagos de garantías	2,184	3,226
Recuperación de garantías	-509	-779
Pago neto de garantías	1,675	2,447
Castigos	-1	-1,224
Cartera eliminada	-1,292	-43
Efecto cambiario	-31	53
Saldo final	2,410	3,642

Cuadro 2n. Distribución de Garantías Pagadas FEGA

(Porcentajes)

Intermediario	2024	%
Banco	3,054	83.8%
SOFIPOS	1	0.0%
SOFOM	587	16.1%
Saldo final	3,642	100%

FIRA presentó un saldo de **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC)** por 4,544 mdp en EPRC al cierre de 2024, monto inferior en 14.6% (775 mdp) al de 2023.

FEGA y **FEFA** son los fideicomisos que más aportan a las EPRC con 3,086 mdp y 1,374 mdp, respectivamente, seguidos de **FONDO** con 82 mdp y **FOPESCA** con únicamente 2 mdp.

FIRA presentó un saldo de **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC)** por 4,544 mdp, cifra inferior en 14.6% a la reportada en el 2023 por 5,319 mdp.

Al cierre de 2024, **FONDO** tiene **EPRC** por 82 mdp, cifra que tuvo una disminución de 49% (78 mdp) respecto al cierre de 2023. El Índice de Cobertura (ICOR) de **FONDO** fue de 4 veces la cartera en etapa de riesgo 3. El porcentaje de las reservas respecto de la cartera total fue de 0.5% para el 2024. A partir de noviembre de 2022, **FONDO** otorga garantías, mismas que son consideradas tanto en el importe de la cartera crediticia, como en el cálculo de las estimaciones.

FEFA mantiene **EPRC** por 1,374 mdp, las cuales disminuyeron en 51.2% (1,443 mdp) respecto al 2023, donde las estimaciones fueron de 2,817 mdp, con motivo principalmente, del castigo de cartera contra dichas estimaciones por un monto de 1797 mdp. Las estimaciones tienen una cobertura de más de 7 veces el monto de la cartera de crédito etapa 3.

Las **EPRC** en **FEGA** presentaron un saldo de 3,086 mdp, monto superior en 750 mdp al registrado en 2023 (2,336 mdp), dichas EPRC tienen una cobertura de 0.9 veces. Cabe destacar que para fines del cálculo de las estimaciones, **FEGA** considera tanto las garantías pagadas reconocidas en el rubro de cartera de crédito, como el saldo contingente que se encuentra registrado en cuentas de orden. En dicho sentido, toda vez que el riesgo de crédito medido a través de las Pérdidas Crediticias Esperadas es equivalente al 3.71% del saldo, y que el 95.6% se encuentra clasificado en etapa 1 (saldo contingente), se considera que el riesgo de la cartera es bajo.

Respecto a **FOPESCA**, las EPRC se ubicaron en 2 mdp, registrando una disminución del 58% (3 mdp) con respecto al cierre de 2023. A partir de enero de 2019, la cancelación de excedentes de EPRC se reconoce en el mismo rubro.

La Unidad de Administración de Riesgos, estima mensualmente las reservas preventivas para riesgos crediticios asociadas a la cartera de crédito con base en la metodología establecida en las Disposiciones, por lo que se estiman con base en la estimación de la

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cuadro 2o. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas FONDO

(Millones de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2023		2024		Variación Monto		Variación %	
	Cartera*	Estimación	Cartera*	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
A1	16,277	57	16,125	30	-152	-27	-1%	-48%
A2	964	11	435	5	-529	-6	-55%	-56%
B1	929	16	17	0	-912	-16	-98%	-98%
B2	28	1	12	0	-16	0	-57%	-58%
B3	1,159	46	701	29	-458	-16	-40%	-36%
C1	25	2	10	1	-15	-1	-60%	-67%
D	55	24	2	1	-53	-24	-97%	-96%
E	6	4	22	16	16	12	281%	332%
Total	19,443	160	17,324	82	-2,119	-78	-10.9%	-49.0%

*Incluye cartera de crédito y saldo contingente de FONDO.

Cuadro 2p. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas FEFA

(Millones de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2023		2024		Variación Monto		Variación %	
	Cartera	Estimación	Cartera*	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
A1	96,763	328	145,472	313	48,709	-16	50%	-5%
A2	12,485	148	4,177	47	-8,308	-101	-67%	-68%
B1	5,732	102	0	0	-5,732	-102	-100%	-100%
B2	3,163	73	5,036	104	1,874	31	59%	42%
B3	14,975	561	59	2	-14,916	-559	-100%	-100%
C1	3,469	218	36	3	-3,433	-215	-99%	-99%
C2	6	1	0	0	-6	-1	-100%	-100%
D	3,010	1,354	2,118	617	-892	-738	-30%	-54%
E	31	31	424	288	393	257	1268%	830%
Total	139,634	2,817	157,322	1,374	17,689	-1,443	12.7%	-51.2%

* No incluye valuación de cartera de crédito cubierta con instrumentos financieros derivados por \$141 mdp.

Cuadro 2q. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas FEFA

(Millones de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2023		2024		Variación Monto		Variación %	
	Cartera*	Estimación	Cartera*	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
A1	58,782	163	65,180	185	6,398	22	11%	14%
A2	5,372	60	6,567	74	1,195	14	22%	23%
B1	2,127	37	2,157	37	30	1	1%	2%
B2	1,647	36	1,398	31	-249	-5	-15%	-15%
B3	1,937	65	1,564	59	-373	-6	-19%	-9%
C1	634	46	1,096	79	463	33	73%	73%
C2	180	22	290	37	110	15	61%	70%
D	1,879	669	2,047	748	168	80	9%	12%
E	1,876	1,239	2,817	1,835	941	596	50%	48%
Total	74,434	2,336	83,116	3,086	8,682	750	11.7%	32.1%

*Incluye cartera de crédito y saldo contingente de FEFA.

Cuadro 2r. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas FOPESCA

(Millones de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2023		2024		Variación Monto		Variación %	
	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación	Cartera	Estimación
A1	1,024	3	1,296	2	272	-1	27%	-28%
A2	124	1	45	1	-79	-1	-64%	-57%
B1	49	1	0	0	-49	-1	-100%	-100%
B3	31	1	0	0	-31	-1	-100%	-100%
Total	1,228	6	1,341	2	113	-3	9.2%	-58.0%

FIRA tiene el 92.4% (239,298 mdp) de la cartera calificada en un nivel de riesgo A, presentando una mejora respecto al cierre de 2023 en donde era de 81.7% (191,792 mdp).

La cartera base de la calificación de FIRA al cierre de 2024 se ubicó en 259,103 mdp, cifra mayor en 10.4% (24,365 mdp) a la del año anterior. El 92.4% (239,298 mdp) se clasificó con grado de riesgo A, mientras que la participación de la cartera calificada con riesgo B fue de 4.2% (10,944 mdp). La cartera con grado de riesgo C y D constituyen en conjunto el 2.2% (5,598 mdp), por su parte la cartera con grado de riesgo E registró un monto de 3,263 mdp que representó el 1.3% de la cartera total calificada de FIRA. Cabe señalar que 3,642 mdp de la base de calificación corresponden a garantías pagadas de FEFA, de las cuales se constituyeron estimaciones por un monto de 2,104 mdp.

FEFA representó el 60.7% (157,322 mdp) del total de la cartera calificada en FIRA, seguido de **FEFA** con 32.1% (83,116 mdp), dichos fideicomisos concentran a su vez, el 30.2% (1,374 mdp) y 67.9% (3,086 mdp) de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de FIRA.

FIRA concentra el 49.8% (88,847 mdp) de su cartera en la rama productiva de agricultura, seguido de la ganadería con el 22.9% (40,833 mdp).

De la cartera total de **FIRA**, un 49.8% (88,847 mdp) se encuentra colocada en la rama de **agricultura**, mientras que la rama **ganadería** concentra el 22.9% (40,833 mdp) de esta. Asimismo, FIRA cuenta con cartera cubierta con derivados para operaciones en dólares, misma que se administra dentro de la cartera de FEFA, por un monto de 141 mdp (dólares valorizados).

Con respecto a la colocación de la cartera de crédito en **FONDO**, la distribución de la cartera de crédito a entidades financieras por ramas productivas mostró la mayor concentración en el ramo **agrícola con el 55.7% (9,047 mdp)**, cifra menor en 1,571 mdp a la obtenida al cierre de 2023, por su parte la **rama de ganadería** registró el 26.9% (4,380 mdp) de la colocación del fideicomiso. Asimismo, al cierre de diciembre, no presentó saldo en la rama de pesca, comparado con el año en el cual registraba 0.1 mdp.

La colocación de la cartera de crédito en **FEFA** alcanzó un monto de 157,464 mdp al cierre de 2024, la cual aportó el 88.1% de la cartera total de FIRA. En este sentido, el fideicomiso concentró su colocación en las siguientes actividades: **agricultura 49.2% (77,458 mdp)**, **22.6% (35,623 mdp)** en **ganadería**, **1.5% (2,306 mdp)** en la rama **forestal**, la **pesca** se ubicó en **1.3% (2,080 mdp)**, mientras que **otros sectores productivos** concentraron el **25.3% (39,855 mdp)**.

Las Garantías pagadas por **FEFA** al cierre de 2024 registraron un monto de 3,642 mdp, siendo la **agricultura** la rama productiva que registró mayor participación con el **63.9% (2,330 mdp)** del total del fideicomiso, seguido por la **ganadería** con el **22.7% (826 mdp)**, **4.5% (163 mdp)** en la rama **pesca**, **2.3% (85 mdp)** en la actividad **forestal** y el **6.6% (239 mdp)** en **Otros sectores productivos**.

En **FOPESCA**, la operación sustantiva es la **pesca** y se otorga a través de intermediarios financieros bancarios, registrando en el periodo de estudio un monto de **1,341 mdp**, cifra mayor en **9.2% (113 mdp)** a la obtenida en el año anterior.



Cuadro 2s. Concentración de la Cartera Vigente Por Ramas Productivas FONDO
(Millones de pesos)

Rama	2023		2024	
	Cartera Vigente	%	Cartera Etapa 1 y 2	%
Agricultura	10,617	58.0%	9,047	55.7%
Ganadería	4,965	27.1%	4,380	27.0%
Forestal	132	0.7%	127	0.8%
Pesca	0	0.0%	0	0.0%
Otros sectores productivos	2,589	14.1%	2,679	16.5%
Total	18,304	100%	16,233	100%

Cuadro 2t. Concentración de la Cartera de Crédito Por Ramas Productivas FEFA
(Millones de pesos)

Ramas	2023		2024	
	Cartera Total	%	Cartera Total	%
Agricultura	77,398	49.6%	77,458	49.2%
Ganadería	35,514	22.8%	35,623	22.6%
Forestal	2,306	1.5%	2,306	1.5%
Pesca	2,080	1.3%	2,080	1.3%
Otros Sectores Productivos	38,639	24.8%	39,855	25.3%
Subtotal	155,937	100.0%	157,322	99.9%
Valuación de cartera de crédito cubierta con derivados (divisas)	0	0.0%	141	0.1%
Total	155,937	100.0%	157,464	100.0%

Cuadro 2u. Concentración de Garantías Pagadas Por Ramas Productivas FEFA
(Millones de pesos)

Ramas	2023		2024	
	Total	%	Total	%
Agricultura	1,280	53.1%	2,330	64.0%
Ganadería	509	21.1%	826	22.7%
Forestal	64	2.7%	85	2.3%
Pesca	89	3.7%	163	4.5%
Otros sectores productivos	467	19.4%	239	6.6%
Total	2,410	100.0%	3,642	100.0%

Cuadro 2v. Concentración de la Cartera de Crédito Por Ramas Productivas FOPESCA
(Millones de pesos)

Rama	2023		2024	
	Total	%	Total	%
Pesca	1,228	100.0%	1,341	100.0%
Total	1,228	100.0%	1,341	100.0%

FIRA tiene 5 Direcciones Regionales, siendo la de Occidente la que concentra el mayor volumen de cartera, con el 32.1% (57,326 mdp) de la cartera total de FIRA.

En **FIRA**, las Direcciones Regionales con mayor saldo de cartera de crédito comercial fueron Occidente con el 32.1% (57,326 mdp), Norte con 20.8% (37,137 mdp) y Sur con el 20.0% (35,810 mdp).

Las Direcciones Regionales Occidente y Norte fueron las más importantes para **FONDO** al representar el 27.6% (4,480 mdp) y 25.5% (4,152 mdp) respectivamente de su Cartera.

Por su parte, **FEFA** distribuye la cartera de crédito comercial por Dirección Regional, de la siguiente manera: Occidente con 32.7% (51,475 mdp), Sur con 20.9% (32,915 mdp), Norte con 20.1% (31,666 mdp), Noroeste con 15.9% (25,027 mdp) y el 10.3% (16,240 mdp) restante en el Sureste.



Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

La Dirección Regional con mayor concentración de garantías pagadas por parte de **FEGA** fue la Occidente con 33.0% (1,201 mdp), seguido de la Norte con 31.3% (1,140 mdp), Noroeste con 15.4% (561 mdp), Sureste con 10.9% (397 mdp) y Sur con 9.4% (342 mdp).

Por su parte, **FOPESCA** presenta la mayor concentración de su cartera en la Dirección Regional Noroeste con 72.5% y un saldo de 972 mdp.

Cuadro 2w. Concentración de la Cartera Comercial Vigente Por Direcciones Regionales FONDO

(Millones de pesos)

Regional	2023		2024	
	Total	%	Total	%
Noroeste	3,263	17.8%	3,952	24.3%
Norte	5,463	29.8%	4,152	25.5%
Occidente	5,398	29.5%	4,480	27.6%
Sur	2,684	14.7%	2,536	15.6%
Sureste	1,495	8.2%	1,132	7.0%
Total	18,304	100%	16,251	100%

Cuadro 2x. Concentración de la Cartera de Crédito Comercial Por Direcciones Regionales FEFA

(Millones de pesos)

Regional	2023		2024	
	Total	%	Total	%
Noroeste	23,534	16.8%	25,027	15.9%
Norte	28,656	20.5%	31,666	20.1%
Occidente	47,752	34.2%	51,475	32.7%
Sur	27,366	19.6%	32,915	20.9%
Sureste	12,326	8.8%	16,240	10.3%
Subtotal	139,634	99.9%	157,322	99.9%
Valuación de cartera de crédito	74	0.1%	141	0.1%
Cubierta con derivados (divisas)				
Total	139,708	100%	157,464	100%

Cuadro 2y. Concentración de Garantías Pagadas Por Direcciones Regionales FEGA

(Millones de pesos)

Regional	2023		2024	
	Total	%	Total	%
Noroeste	293	8.1%	561	15.4%
Norte	398	10.9%	1,140	31.3%
Occidente	754	20.7%	1,201	33.0%
Sur	731	20.1%	342	9.4%
Sureste	234	6.4%	397	10.9%
Total	2,410	100%	3,642	100%



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Insurgentes Sur No. 1971, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México. Tel: (55) 1454 6000 www.gob.mx/cnbv

Cuadro 2z. Concentración de la Cartera de Crédito Por Direcciones Regionales FOPESCA

(Millones de pesos)

Regional	2023		2024	
	Total	%	Total	%
Noroeste	941	76.6%	972	72.5%
Norte	31	2.5%	180	13.4%
Occidente	129	10.5%	170	12.7%
Sur	2	0.1%	17	1.3%
Sureste	126	10.2%	1	0.1%
Total	1,228	100%	1,341	100%

Al cierre de 2024, solo FONDO y FEFA cuentan con Bienes Adjudicados y ascienden a 2 mdp y 10 mdp, respectivamente

Los **Bienes Adjudicados** de **FONDO** (2 mdp) corresponden a la recuperación de cartera vencida de créditos a la vivienda de exempleados. Al cierre de 2024 la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados fue del 100% por lo que no hay afectación a resultados. Los bienes adjudicados propiedad del fideicomiso se promueven para su venta en forma directa a través del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

Los Bienes Adjudicados de **FEFA** presentaron un saldo de 10 mdp y provienen de la recuperación de cartera en etapa 3 (antes cartera vencida) de Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB). Al cierre de 2024 no se tuvo afectación a los resultados, toda vez que la estimación por pérdida de valor de dichos bienes fue del 100%.

Por su parte, **FOPESCA** y **FEFA** no cuentan con Bienes Adjudicados.

Al cierre de 2024 los pagos anticipados y otros activos de FIRA alcanzaron un monto de 298 mdp.

Este rubro corresponde a **otros cargos diferidos**, los cuales hacen referencia a las aportaciones realizadas en 2014 y 2016 al Fideicomiso de pensiones con la finalidad de cubrir obligaciones laborales. Dichas aportaciones se amortizan conforme a la vida laboral remanente dictaminada en el estudio actuarial de 2014 y 2016.

El Fideicomiso de pensiones se celebró mediante contrato de fideicomiso de administración con Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (Fiduciario). Dicho Fideicomiso tiene como objeto la inversión, administración de los recursos y pago a los Fideicomisarios de las cantidades que les correspondan por pensiones, prestaciones y otros beneficios posteriores al retiro.

Derivado de lo anterior, al cierre del año de estudio, **FONDO** cuenta con un saldo por amortizar de 74 mdp, asimismo **FEFA** un saldo pendiente 69 mdp, **FEFA** 153 mdp, y por último **FOPESCA** 2 mdp, dando un total de 298 mdp.

3. Captación

El Pasivo Total de FIRA alcanzó 102,843 mdp, cifra mayor en 16.5% (14,584 mdp) a la registrada al cierre del año anterior.

El **Pasivo Total** de **FIRA** fue de 102,843 mdp, monto mayor en 16.5% (14,584 mdp) a lo registrado al cierre del 2023.

El **Pasivo Total** de **FONDO**, se ubicó en 5,699 mdp y representa el 25.2% de su **Activo Total** y se concentra en Acreedores diversos y otras cuentas por pagar que ascendieron a 3,853 mdp y Pasivo por beneficios a los empleados por 1,458 mdp; así como por la captación a través de Títulos de créditos emitidos por 321 mdp.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

	El pasivo de FEFA representa el 93.8% del Pasivo Total de FIRA, con un importe de 96,457 mdp, compuesto por Captación derivada de Títulos de crédito emitidos (87,342 mdp), Instrumentos financieros derivados (4,309 mdp), Préstamos bancarios y de otros organismos (4,175 mdp) y Otras cuentas por pagar (1,131 mdp). El Pasivo Total de FEFA registró un monto de 663 mdp, lo que representa el 2.8% de su Activo Total, y se encuentra integrado por Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (639 mdp) y Contribuciones por pagar (24 mdp). En FOPESCA, el Pasivo Total registró 25 mdp, correspondiente al 0.8% de su Activo Total, integrado casi en su totalidad por Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (25 mdp).

Cuadro 3a. Integración del Pasivo de FONDO
(Millones de pesos)

Concepto	2024	
Captación tradicional		
Títulos de crédito emitidos	321	5.6%
Pasivo por arrendamiento	43	0.8%
Otras cuentas por pagar	3,878	68.0%
Pasivo por beneficios a los empleados	1,458	25.6%
Total	5,699	100%

Cuadro 3b. Integración del Pasivo de FEFA
(Millones de pesos)

Concepto	2024	
Captación tradicional		
Títulos de crédito emitidos	87,342	90.6%
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	239	0.2%
De largo plazo	3,845	4.0%
Instrumentos financieros derivados		
Con fines de cobertura	4,309	4.5%
Ajustes de val. por cobertura de pasivos finan.	-501	-0.5%
Otras cuentas por pagar		
Acreedores por liquidación de operaciones	366	0.4%
Contribuciones por pagar	4	0.0%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	761	0.8%
Total	96,366	100%

Cuadro 3c. Integración del Pasivo de FEFA
(Millones de pesos)

Concepto	2024	
Contribuciones por pagar	24	3.6%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Otros acreedores	125	18.9%
Otros acreedores diversos	514	77.5%
Total	663	100%

Cuadro 3d. Integración del Pasivo de FOPESCA
(Millones de pesos)

Concepto	2024	
Contribuciones por pagar	0	0.1%
Otros acreedores diversos	25	99.9%
Total	25	100%

FEFA y FONDO son los Fideicomisos que cuentan con Captación tradicional, derivada

La Captación Tradicional corresponde a las emisiones de certificados bursátiles efectuadas por **FEFA** y **FONDO**, las cuales al cierre de 2024 registraron un saldo de 87,663 mdp: 87,342 mdp correspondientes a FEFA y 321 mdp a FONDO. Dicha cifra representa un incremento de 7,405 mdp

de emisiones de certificados bursátiles, que al cierre de 2024 presentaron un monto de 87,663 mdp. Con un incremento de 9.2% (7,405 mdp).	(9.2%) respecto al saldo reportado al cierre de 2023, con motivo de las nuevas emisiones de certificados bursátiles. Al cierre de 2024 las emisiones por programa de FEFA se integran de la siguiente manera: - Programa de certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo revolventes por 9,282 mdp. - Programa de certificados bursátiles fiduciarios con carácter revolvente por 25,021 mdp. - Programa de certificados bursátiles fiduciarios con series de corto y largo plazo por 10,450 mdp. - Programa de certificados bursátiles fiduciarios de corto plazo por un monto de 41,815 mdp. Es de destacar que FEFA, en el mes de septiembre colocó el quinto Bono Verde (FEFA 24V), en conjunto con la emisión FEFA 24-2, dicho bono verde refleja el compromiso para la transición hacia mejores prácticas ambientales. Por otra parte, en diciembre de 2024 FEFA colocó el primer bono azul, correspondiente a pesca y acuacultura sostenible, con clave de pizarra FEFA 24B, siendo el primero en su tipo en México, teniendo como principal propósito promover prácticas sostenibles para fortalecer la seguridad alimentaria, proteger los ecosistemas marinos y fomentar la inclusión financiera en el país. Por su parte, conforme a la estrategia de financiamiento, FONDO cuenta con el programa de contratación de deuda a corto plazo, destinando los recursos principalmente a créditos de avío (capital de trabajo). En este sentido, el fideicomiso cuenta con un programa de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de 319 mdp.

Cuadro 3a. Integración Captación Tradicional FEFA
(Millones de pesos)

Concepto	2023	2024
Corto Plazo		
Capital	21,373	44,892
Interés Devengado	109	362
Costo de transacción	-	28
Subtotal	21,482	45,226
Largo Plazo		
Capital	54,856	41,677
Interés Devengado	517	494
Costo de transacción	-	54
Subtotal	55,373	42,116
Premio Por Emisión	1	1
Total	76,857	87,342

Cuadro 3b. Integración Captación Tradicional FONDO
(Millones de pesos)

Concepto	2023	2024
Corto Plazo		
Capital	3,388	319
Interés Devengado	14	2
Costo de transacción	-	0
Total	3,402	321

El financiamiento de FIRA se realiza a través de FEFA mediante la contratación de préstamos bancarios y de otros	FEFA es el único fideicomiso que cuenta con Préstamos Bancarios y de Otros Organismos y registró un saldo de 4,175 mdp, monto mayor en 134.3% (2,393 mdp) respecto al cierre del ejercicio anterior. La contratación de líneas de crédito con bancos y otros organismos se realiza con la finalidad de destinar recursos al financiamiento de operaciones de crédito al sector agropecuario.

organismos, registrando un saldo de 4,175 mdp al cierre de 2024.	En dicho sentido, FEFA cuenta con las siguientes disposiciones de líneas de crédito con instituciones de banca de desarrollo y otros organismos al cierre de 2024: - Nacional Financiera (NAFIN): Dos préstamos, uno por 139 mdp (dólares valorizados¹⁴) y el segundo celebrado el 27 de noviembre de 2024 por 2,088 mdp (dólares valorizados). - Agencia Francesa de Desarrollo (AFD): Préstamo asciende a 1,939 mdp (dólares valorizados). El 92.1% (3,845 mdp) corresponde a préstamos de largo plazo, mientras que el 7.9% (330 mdp) se encuentra a corto plazo. Por su parte los intereses devengados ascendieron a 9 mdp. Los préstamos otorgados por Instituciones de Banca de Desarrollo (NAFIN) constituyen el 53.5% (2,234 mdp) de la totalidad de financiamientos dispuestos por FEFA, mientras que los correspondientes a Otros Organismos concentran el 46.5% (1,941 mdp). Cabe destacar que la totalidad de estos financiamientos se encuentran en moneda extranjera (dólares).

Cuadro 3c. Integración de los Préstamos Bancarios y de Otros Organismos FEFA
(Millones de pesos)

Concepto	2023	2024	\$	%
Corto plazo				
Moneda Extranjera (dólares y euros valorizados)				
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo				
Capital	15	31	16	102.4%
Interés devengado	0	0	0	143.8%
Préstamos de otros organismos				
Capital	121	298	177	146.2%
Interés devengado	0	0	0	169.7%
Subtotal	137	330	193	141.3%
Largo plazo				
Moneda Extranjera (dólares y euros valorizados)				
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo				
Capital	69	2,196	2,128	3103.0%
Interés devengado	0	7	7	1968.9%
Préstamos de otros organismos				
Capital	1,575	1,641	65	4.1%
Interés devengado	1	1	0	14.3%
Valuación de préstamo cubierto con derivados	0	0	0	N.C.
Subtotal	1,646	3,845	2,200	133.7%
Total	1,782	4,175	2,393	134.3%

Instrumentos Financieros Derivados

FEFA es el único fideicomiso que opera con Derivados y presenta una posición pasiva de 4,309 mdp al cierre de 2024.	FEFA es el único fideicomiso de FIRA que opera con Instrumentos Financieros Derivados, para cubrir el riesgo de su cartera de crédito a tasa fija y en dólares, instrumentos de deuda a tasa fija, así como pasivos en moneda extranjera, por lo que contrata swaps en el mercado OTC (over the counter) para realizar coberturas de valor razonable. Al cierre del año, FIRA únicamente mantiene posiciones pasivas, por concepto de Swaps de divisas peso-dólar (4,135 mdp), y Swaps de tasa de interés (174 mdp), presentando una posición pasiva total de 4,309 mdp.

¹⁴ 20.8829 pesos por dólar.

Cuadro 2c. Instrumentos Financieros Derivados de FEFA

(Millones de pesos)

Concepto	2023				2024			
	Monto Nocional	Posición activa	Posición pasiva	Posición neta	Monto Nocional	Posición activa	Posición pasiva	Posición neta
Con fines de cobertura								
Swaps de divisas peso dólar	25,786	939	-18	920	29,438	0	-4,135	-4,135
Swaps de tasa de interés	22,382	0	-884	-884	20,382	0	-174	-174
Total	48,168	939	-902	36	49,820	0	-4,309	-4,309

Traspaso de gastos entre Fideicomisos

FONDO registra todos los gastos de operación de FIRA y posteriormente, con base en lo establecido en los **Contratos de fideicomiso de FEFA, FEGA y FOPESCA**, estos reembolsan a FONDO la proporción de gastos que les corresponde de acuerdo con los Programas Financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales se incluyen en el rubro gastos de administración y promoción.

Debido a lo anterior **FONDO** recibió 1,488 mdp, integrados de la siguiente manera: FEFA 1,089 mdp, FEGA 366 mdp y de FOPESCA 33 mdp.

4. Resultados

El Margen Financiero de FIRA se ubicó en 10,712 mdp superior en 12.3% (1,170 mdp) al registrado al cierre de 2023.

Para el cierre del 2024, **FIRA** presentó un **Margen Financiero** de 10,712 mdp, cifra superior en 1,170 mdp (12.3%) a lo reportado en el 2023.

El **Margen Financiero** en **FONDO** se ubicó en 1,789 mdp, cifra mayor en 12.5% (199 mdp) a la registrada al cierre del año anterior, debido principalmente al incremento en los intereses provenientes de la cartera con riesgo de crédito etapa 1 y 2, que registraron un aumento de 206 mdp (12.5%) respecto a la cartera vigente del año anterior.

El **Margen Financiero** en **FEFA** fue de 6,852 mdp, presentando un incremento del 13.6% (821 mdp). Lo anterior, ocasionado por una disminución en los Gastos por intereses en 8.8% (1,427 mdp), a pesar de que el fideicomiso presentó una disminución del 2.7% (606 mdp) en los Ingresos por intereses. Cabe señalar que la cartera de crédito etapa 1 del fideicomiso generó ingresos por intereses por el monto de 12,970 mdp.

Respecto a **FEGA** su **Margen Financiero** se ubicó en 1,762 mdp, presentando un incremento de 7% (116 mdp), toda vez que los Ingresos por intereses presentaron un aumento de 94 mdp (5.2%) y los Gastos por intereses disminuyeron en 22 mdp (-13.6%).

Por su parte **FOPESCA** registró un margen financiero de 310 mdp, el cual representó un aumento de 13.0%, 36 mdp con respecto al presentado al cierre de 2023 (274 mdp), generado principalmente por un aumento de los ingresos por intereses derivados de Efectivo y Equivalentes de efectivo, los cuales se incrementaron en 58.8% (46 mdp) con respecto al ejercicio anterior.

En FEGA y FONDO se registran los ingresos por primas del servicio de garantías, bajo el concepto de

Las **Comisiones y Tarifas Cobradas** le generaron a **FEGA y FONDO** ingresos por 1,420 mdp y 12 mdp, correspondientes a ingresos por primas del servicio de garantía. Por su parte, FEFA y FOPESCA no registran comisiones ni tarifas cobradas.

Las **Comisiones y Tarifas Pagadas** le generaron a **FEFA** egresos por 19 mdp, correspondientes a comisiones pagadas a instituciones de crédito y otros organismos del país y del extranjero por



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Comisiones y Tarifas Cobradas por 1,420 mdp y 12 mdp, respectivamente. FEFA y FOPESCA no registran comisiones ni tarifas cobradas.	transacciones bancarias y financiamientos, 13 mdp en moneda nacional y 6 mdp (dólares valorizados) en dólares estadounidenses. En cuanto al Resultado por Intermediación, FEFA obtuvo un resultado positivo de 406 mdp, el cual resultó mayor en 273.0% (297 mdp) respecto al año anterior y se encuentra integrado por el resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados los cuales registraron una utilidad de 426 mdp, a pesar del resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable, el cual presentó pérdida de 20 mdp. Por su parte, FEFA registró un resultado de 65 mdp derivado de la compraventa de instrumentos financieros e instrumentos derivados, y costos de transacción de 4 mdp, situación por la cual el resultado por intermediación alcanzó 61 mdp. Por último, FOPESCA registró una pérdida por intermediación de 4 mdp, derivado del resultado por compraventa de instrumentos financieros. Respecto al rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación, FIRA presentó mayores egresos, presentando un saldo neto de -881 mdp, cifra que presentó una variación positiva de 52 mdp (5.6%) con respecto al año anterior (-933 mdp).
Las Gastos Operativos de FIRA fueron de 1,470 mdp y representaron 5.7% de los Ingresos Totales	En cuanto a la estructura organizacional, FONDO es quien administra con personal y activos fijos para el desempeño de las actividades de los fideicomisos que integran FIRA, por lo que es quien realiza los gastos de operación que posteriormente se distribuyen entre los 4 Fideicomisos que integran a FIRA. El 62.0% de los Gastos de Administración y Promoción de FIRA (1,470 mdp), corresponden a FEFA, con un importe de 912 mdp, superiores en 31 mdp (3.5%) a los presentados en el 2023 y representaron 4.2% de los Ingresos por Intereses del fideicomiso. Por su parte, FONDO y FOPESCA presentaron Gastos de Administración y Promoción por 220 mdp y 31 mdp, respectivamente para el cierre de 2024. Finalmente, FEFA registró 307 mdp, importe superior en 8 mdp (2.8%) a lo presentado al cierre de 2023, y representaron el 16.2% de los Ingresos por Intereses.
El Resultado Neto de FIRA fue de 8,128 mdp monto mayor en 1,614 mdp (24.8%) respecto a 2023 (6,513 mdp).	El Resultado Neto de FIRA fue de 8,128 mdp monto mayor en 1,614 mdp (24.8%) respecto a 2023 (6,513 mdp). En FONDO, el Resultado Neto se ubicó en 1,499 mdp, cifra que aumentó 235 mdp (18.6%) con respecto al registrado en 2023 (1,263 mdp), debido principalmente al incremento de 275 mdp (15.6%) en el rubro de Ingresos por Intereses que presentó un monto de 2,043 mdp. El Resultado Neto de FEFA alcanzó el monto de 5,209 mdp, cifra mayor en 1,314 mdp (33.7%) a la registrada en 2023. Principalmente por una disminución de los Gastos por intereses por 1,427 mdp con respecto al ejercicio anterior, beneficiado además por el Resultado por Intermediación que presentó un incremento de 297 mdp. Para FEFA el Resultado Neto para el 2024, fue de 1,163 mdp, mayor en 33 mdp (2.9%) a la utilidad de 1,130 mdp obtenida al cierre de 2023, derivado de un incremento de 94 mdp (5.2%) en los Ingresos por intereses, una disminución en los Gastos por intereses de 22 mdp, y pese a una mayor constitución de estimaciones preventivas en un 11.6% (163 mdp), respecto a 2023. El Resultado Neto de FOPESCA se ubicó en 258 mdp, superior en 31 mdp (13.9%) a lo registrado en 2023 (226 mdp), este aumento se explica por el incremento en los Ingresos por Intereses en 35 mdp (12.5%) ya que los gastos por intereses no presentaron un cambio significativo.

En FIRA el ROA se ubicó en 4.0%, mientras que el ROE fue de 7.2%.

El **ROA** de **FONDO** se ubicó en 6.6%, mientras que el **ROE** en 9.2%.

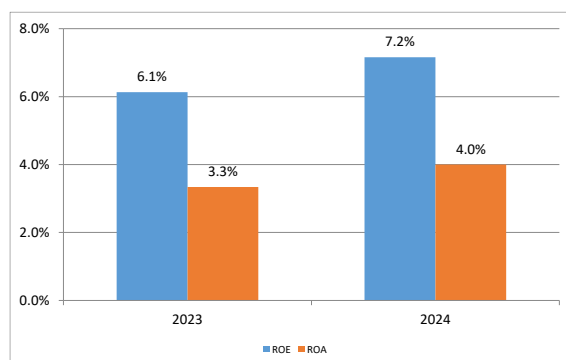
El **ROA** de **FEFA** fue de 3.4%, mientras que el **ROE** fue de 7.3%.

El **ROA** de **FEGA** se ubicó en 4.9%, mientras que el **ROE** fue de 5.0%.

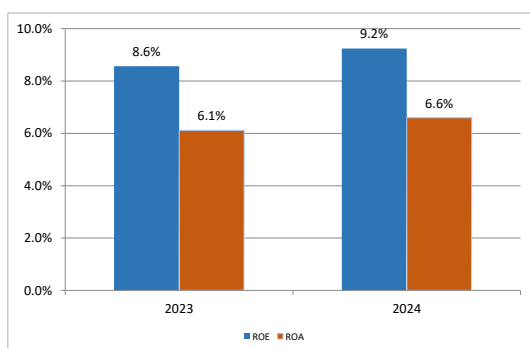
El **ROA** de **FOPESCA** se ubicó en 8.8%, mientras que el **ROE** en 8.9%.

Se observó un incremento en ambos indicadores derivado del incremento en mayor proporción del Resultado Neto promedio respecto al crecimiento del Activo y del Patrimonio Promedio.

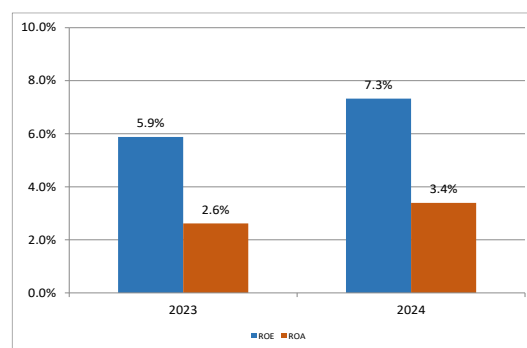
Gráfica 4a. ROA y ROE FIRA¹⁵



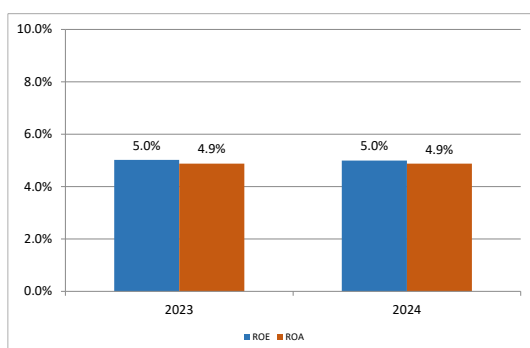
Gráfica 4b. ROA y ROE FONDO



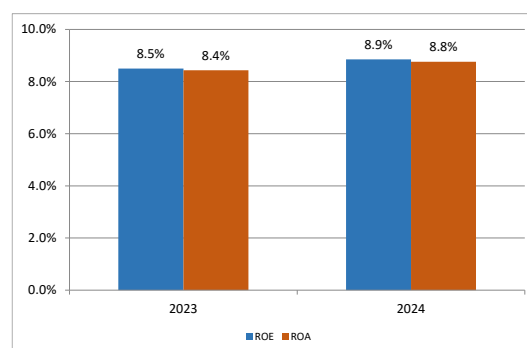
Gráfica 4c. ROA y ROE FEFA



Gráfica 4d. ROA y ROE FEFA



Gráfica 4e. ROA y ROE FOPESCA



¹⁵ El ROE y ROA se calculan con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedios de 12 meses en el denominador.

5. Información por Segmentos

El segmento de Operaciones Crediticias de **FONDO** representó 71.6% de los activos totales y los Ingresos generados por dichas operaciones concentraron el 88.6% de los ingresos totales.

Cuadro 5a. FONDO Información por Segmentos
(Millones de pesos)

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio		Ingresos		Gastos	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Operaciones crediticias	16,181	71.6%	321	5.6%	15,860	93.9%	1,884	88.6%	-381	60.7%
Operaciones de inversión	1,202	5.3%	0	0.0%	1,027	6.1%	171	8.1%	-20	3.1%
Otros Segmentos	5,204	23.0%	5,378	94.4%	-	0.0%	70	3.3%	-227	36.1%
Total	22,586	100.0%	5,699	100.0%	16,887	100.0%	2,126	100.0%	-627	100.0%

El 92.0% de los activos totales de **FEFA** provienen del segmento de Operaciones Crediticias y Financiamiento, mientras que el segmento de Operaciones de Inversión concentra el 6.5% y 1.6% restante corresponde a Otros Segmentos. De igual forma el segmento de Operaciones Crediticias y Financiamiento generó el 92.2% del total de los Ingresos y un 7.7% corresponde al segmento de Operaciones de Inversión.

Cuadro 5b. FEFA Información por Segmentos
(Millones de pesos)

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio		Ingresos		Gastos	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Operaciones Crediticias y Financiamiento	156,090	92.0%	95,326	98.8%	60,764	82.9%	20,373	92.2%	-15,570	92.2%
Operaciones de Inversión	10,971	6.5%	0	0.0%	10,971	15.0%	1,710	7.7%	-317	1.9%
Otros Segmentos	2,671	1.6%	1,131	1.2%	1,540	2.1%	11	0.1%	-998	5.9%
Total	169,732	100.0%	96,457	100.0%	73,275	100.0%	22,094	100.0%	-16,886	100.0%

El segmento de Operaciones de Inversión de **FEFA** representó el 97% de los activos totales para el 2024; mientras que, sus ingresos representaron el 55.6%. Respecto al segmento de Operaciones crediticias y financiamiento representó el 15.3% de los activos totales y el 44% de los ingresos totales

Cuadro 5c. FEFA Información por Segmentos
(Millones de pesos)

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Operaciones crediticias y financiamiento	3,642	15.3%	0	0.0%	3,642	15.7%	1,496	44.0%	-1,859	83.2%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-3,086	-12.9%	0	0.0%	-3,086	-13.3%	0	0.0%	0	0.0%
Operaciones de inversión	23,169	97.0%	0	0.0%	22,665	97.6%	1,889	55.6%	-35	1.6%
Otros segmentos	158	0.7%	663	100.0%	0	0.0%	12	0.3%	-341	15.2%
Total	23,884	100.0%	663	100.0%	23,221	100.0%	3,397	100.0%	-2,234	100.0%

Los Ingresos de 2024, para **FOPESCA** fueron del 57.5% de Operaciones de inversión, representando el 56.0% de los activos totales. Respecto al segmento de Operaciones de crediticias, este representó el 43.8% de los activos totales; generando el 42.4% de los ingresos totales de dicho Fideicomiso.

Cuadro 5d. FOPESCA Información por Segmentos
(Millones de pesos)

Segmento	Activo		Pasivo		Patrimonio		Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part	Monto	% Part	Monto	% Part	Monto	% Part	Monto	% Part
Operaciones Crediticias	1,339	43.8%	0	0.0%	1,339	44.2%	134	42.4%	-23	38.5%
Operaciones de Inversión	1,710	56.0%	0	0.0%	1,690	55.8%	183	57.5%	-6	10.6%
Otros segmentos	5	0.2%	25	100.0%	0	0.0%	0	0.1%	-31	51.0%
Total	3,053	100.0%	25	100.0%	3,029	100.0%	317	100.0%	-60	100.0%

II. ANÁLISIS DE RIESGOS¹⁶

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales	De conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, artículos 58 y 59 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), emitidas por esta CNBV, los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán observar los lineamientos mínimos sobre Administración Integral de Riesgos señalados en el citado capítulo, y establecer mecanismos que les permitan realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con su respectivo patrimonio y capacidad operativa. Los riesgos a que se encuentran expuestos los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento podrán clasificarse en Riesgos cuantificables y Riesgos no cuantificables; en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Extensión, en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal. Los riesgos no cuantificables se derivan de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. A través de la Unidad de Análisis y Administración Integral de Riesgos (UAAIR) FIRA identifica, mide, da seguimiento y controla la exposición a los riesgos antes señalados.

1. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito incluye la distribución de pérdidas por Tipo de Crédito con base en el modelo de Capitalización y Riesgo de Crédito, y se obtuvieron los siguientes VaR de Crédito: FONDO 1,218 mdp FEFA 7,592 mdp FEGA 8,663 mdp FOPESCA 61 mdp	El cálculo del VaR de Crédito estimado por FIRA cuantifica las posibles pérdidas por incumplimiento en un horizonte temporal de un año a un nivel de confianza del 99%. En este indicador se consideran tanto los emisores de títulos del mercado de dinero en lo que se encuentran invertidas las disponibilidades, como los intermediarios en operaciones de fondeo, en las operaciones de cobertura y los créditos garantizados en su caso. Los límites para este indicador están en términos del patrimonio contable remanente una vez descontados los consumos máximos permitidos por riesgo de mercado y liquidez, así como por la estimación de los riesgos operativos estimados con base en el indicador básico de Basilea. El VaR de Crédito de FONDO se ubicó en 1,218 mdp, el cual representó el 7.2% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2024, el cual asciende a 16,887 mdp. El VaR de Crédito de FEFA fue de 7,592 mdp, el cual representó el 10.4% de su patrimonio contable al cierre de 2024, el cual asciende a 73,275 mdp. El VaR de Crédito para FEGA se ubicó en 8,663 mdp y representó en 37.3% de su patrimonio contable al cierre de 2024, el cual asciende a 23,221 mdp. El VaR de Crédito para FOPESCA fue de 61 mdp y representó el 2% del patrimonio contable al cierre de 2024, el cual asciende a 3,029 mdp.

Cuadro 1a. Valor en Riesgo de Crédito y Pérdida Esperada durante 2024 FONDO

(Millones de pesos)

Indicador	VaR de Crédito	Pérdida Esperada
Mínimo	1,157	47
Máximo	1,757	72
Promedio	1,377	56

¹⁶Conforme a la información revelada por FIRA en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2024.

Cuadro 1b. Valor en Riesgo de Crédito y Pérdida Esperada durante 2024 FEFA

(Millones de pesos)

Indicador	VaR de Crédito	Pérdida Esperada
Mínimo	6,239	1,612
Máximo	7,592	1,818
Promedio	7,107	1,696

Cuadro 1c. Valor en Riesgo de Crédito y Pérdida Esperada de octubre a diciembre de 2024 FEFA

(Millones de pesos)

Indicador	VaR de Crédito	Pérdida Esperada
Mínimo	8,404	1,606
Máximo	8,758	1,627
Promedio	8,608	1,588

Cuadro 1d. Valor en Riesgo de Crédito del periodo durante 2024

FOPESCA

(Millones de pesos)

Indicador	VaR de Crédito	Pérdida Esperada
Mínimo	20	6
Máximo	61	6
Promedio	40	6

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado de FONDO fue de 10 mdp, en FEFA de 60 mdp, para FEFA de 461 mdp y el de FOPESCA de 2 mdp.

El cálculo del **VaR de Mercado** estimado por **FIRA** cuantifica las pérdidas potenciales máximas a un nivel de confianza del 95% que por condiciones de mercado pudieran observarse en un horizonte temporal de 10 días. Estas pérdidas potenciales se refieren a la posibilidad de que las inversiones tengan un menor valor al final del horizonte de tiempo proyectado respecto de su valor actual.

El **VaR de Mercado** de **FONDO** se ubicó en 10 mdp, el cual representó el 0.06% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2024.

El **VaR de Mercado** para **FEFA** se ubicó en 60 mdp, el cual representó el 0.08% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2024.

El **VaR de Mercado** para **FEFA** se ubicó en 461 mdp, el cual representó el 1.99% del patrimonio contable al 31 de diciembre de 2024.

El **VaR de Mercado** de **FOPESCA** se ubicó en 2 mdp, el cual representó el 0.07% del patrimonio contable al cierre de 2024.

3. Otros Riesgos

El VaR de Liquidez fue de 11 mdp para FONDO y de 217 para FEFA.

De acuerdo con las Disposiciones, FIRA no está obligado a calcular el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) ni el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), sin embargo, se estiman por sanas prácticas de mercado. El cálculo del **VaR de Liquidez** estimado por **FIRA** se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de 1 año y se refiere al riesgo por la venta de inversiones.

El **VaR de Liquidez** al cierre de 2024 para **FONDO** y **FEFA** fue de 11 mdp y 217 mdp, respectivamente. Por su parte, no se estiman riesgos de liquidez para **FEFA** y **FOPESCA**.

	Al cierre de 2024 FONDO presentó un CCL de 649% y un CFEN de 275%. Por su parte, FEFA presentó un CCL fue 483.8%, de mientras que el CFEN de se ubicó en 117.2%.
La materialización de eventos por riesgo operativo para FIRA alcanzó 7 mdp y por riesgo legal de 71 mdp	La cuantificación por parte de FIRA del riesgo operativo y legal está basado en modelos de frecuencia de ocurrencia y severidad de las pérdidas y toma como insumos el registro de la materialización de los eventos en los distintos procesos institucionales, así como las referencias de ocurrencia de eventos de riesgos operativos en la industria. Estas estimaciones se realizan con una confianza del 99% a un horizonte de tiempo de un año. El VaR operativo (incluye riesgo tecnológico) y el VaR legal de FIRA se situaron en 7 mdp y 71 mdp, respectivamente; esté último incluye la totalidad de los riesgos legales de los fideicomisos que constituyen FIRA.

4. Fortaleza Patrimonial

El Patrimonio total de FIRA fue de 116,412 mdp al cierre de 2024, aumentando 6.4% (6,965 mdp) respecto al año anterior. Por lo cual su índice de fortaleza patrimonial se ubicó en 39.56%	El Patrimonio Total de FIRA ascendió a 116,412 mdp al cierre del 2024, saldo superior en 6.36% (6,965 mdp) respecto al cierre del año anterior. El Patrimonio de FONDO alcanzó un monto de 16,887 mdp, cifra que incrementó en 10.2% (1,558 mdp) con respecto al año anterior, principalmente por la utilidad generada durante el ejercicio (1,499 mdp). Cabe señalar que este fideicomiso presentó un índice de fortaleza patrimonial de 126.5%. Por su parte FEFA, es el fideicomiso con el mayor patrimonio de los que constituyen a FIRA, siendo este el aportante del 62.9% (73,275 mdp). En este sentido, durante 2024 generó una utilidad de 5,209 mdp. Los activos sujetos a riesgos de mercado constituyen el 60.8% (100,724 mdp) de su totalidad y dado el monto de patrimonio del fideicomiso el índice de fortaleza patrimonial se ubicó en 44.2%. FEGA alcanzó un Patrimonio de 23,221 mdp, generando una utilidad durante el ejercicio de 1,163 mdp. Durante 2020 el Comité Técnico autorizó la constitución en FEGA de una reserva de patrimonio por 1,200 mdp con cargo a resultados de ejercicios anteriores para otorgar apoyos al amparo de las medidas establecidas ante la contingencia por COVID. En la primera sesión del 2021 de dicho Comité, se autorizó el uso de 600 mdp para otorgar apoyos de fomento, cabe mencionar que durante 2024 se ejercieron apoyos por 156 mdp. Cabe señalar que el fideicomiso cuenta con una reserva de patrimonio de 862 mdp. Derivado de las características de operación con garantías, el riesgo de crédito constituye el 72.6% del total de sus activos sujetos a riesgos totales, aunado a lo anterior, el índice de fortaleza patrimonial se ubicó en 20.3%. Por último, FOPESCA presentó un patrimonio de 3,029 mdp, con una utilidad generada durante el ejercicio 2024 de 258 mdp, cifra mayor en 13.9% (31 mdp) a la generada en el año anterior. Además, este fideicomiso es el de menor patrimonio con relación a los que integran FIRA, siendo este el 2.6% del total de FIRA (116,412 mdp). Asimismo, derivado del monto de sus activos sujetos a riesgos totales de 919 mdp y su patrimonio, alcanzó un índice de fortaleza patrimonial de 329.4%.

Cuadro 4a. Patrimonio FONDO

(Millones de pesos)

Patrimonio	2024
Patrimonio Contribuido	
Aportaciones del Gobierno Federal	2,165
Patrimonio Ganado	
Resultado de ejercicios anteriores	13,223
Resultado por aplicar	13,692
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	-469
Resultado Neto	1,499
Subtotal	14,721
Total	16,887

Cuadro 4b. Patrimonio FEFA

(Millones de pesos)

Patrimonio	2024
Patrimonio Contribuido	
Aportaciones del Gobierno Federal	6,735
Patrimonio Ganado	
Resultado de ejercicios anteriores	64,173
Resultado por aplicar	66,311
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	-2,138
Incremento por actualización de resultados de ejercicios	-2,909
Resultado neto	5,209
Otros resultados integrales	68
Subtotal	66,540
Total	73,275

Cuadro 4c. Patrimonio FEFA

(Millones de pesos)

Concepto	2024
Patrimonio contribuido	
Aportaciones del Gobierno Federal	9,837
Aportaciones provenientes del PEF para operación de prog.	0
Recursos recibidos del PEF para operación de programas	3,911
Apoyos otorgados en tasas de interés y otros	-3,231
Apoyos otorgados al precio del servicio de garantía	-680
Subtotal	9,837
Patrimonio ganado	
Reservas de patrimonio	862
Resultado de ejercicios anteriores	15,278
Resultado por aplicar	14,975
Resultado por cambios contables y correcciones de errores	303
Incremento por actualización de resultados de ejercicios	-1,171
Resultado neto	1,163
Otros resultados integrales	-2,748
Subtotal	13,384
Total	23,221



Cuadro 4d. Patrimonio FOPESCA

(Millones de pesos)

Concepto	2024
Patrimonio Contribuido	
Aportaciones del Gobierno Federal	1,122
Patrimonio Ganado	
Resultado de ejercicios anteriores	1,652
Resultado por valuación de títulos disponibles para cobrar y	-2
Resultado Neto	258
Subtotal	1,907
Total	3,029

Requerimientos por Pérdidas Inesperadas

FIRA tuvo Requerimientos por Pérdidas Inesperadas de 23,542 mdp, incrementando un 10.2% respecto a 2023.

Los **Requerimiento por Pérdidas Inesperadas** al cierre de 2024 para FIRA fueron de 23,542 mdp. **FONDO** presentó requerimientos por pérdidas inesperadas por sus 3 tipos de riesgo de 1,068 mdp. Por su parte, **FEFA** alcanzó un monto de 13,254 mdp, siendo el riesgo de mercado el mayor tipo de riesgo con una participación del 60.8% (8,058 mdp) de su total. **FEFA** presentó un monto de 9,147 mdp, siendo el riesgo de crédito el de mayor participación con el 72.6% (6,639 mdp) de su riesgo total. **FOPESCA** es el fideicomiso con el menor monto por riesgo de pérdidas inesperadas, acumulando 74 mdp, cifra que representa el 0.3% del total de **FIRA**.

Los requerimientos por pérdidas inesperadas se encuentran cubiertos por el patrimonio de cada uno de los fideicomisos.

Cuadro 4e. Requerimientos por Pérdidas Inesperadas

(Millones de pesos)

CONCEPTO	FONDO	FEFA	FEFA	FOPESCA	FIRA
Riesgo de crédito	851	4,446	6,639	48	11,984
Riesgo de mercado	81	8,058	2,114	9	10,262
Riesgo operativo	136	751	394	16	1,296
Requerimientos por pérdidas inesperadas	1,068	13,254	9,147	74	23,542
Patrimonio	16,887	73,275	23,221	3,029	116,412

Eventos Subsecuentes

FONDO colocó en el mercado bursátil certificados por un monto de 1,138 mdp.

FONDO colocó en el mercado bursátil certificados por un valor de 1,138 mdp:

Emisiones	Monto (mdp)
FONDO 00225	120
FONDO 00125	380
FONDO00325	291
FONDO00425	97
FONDO00525	220
FONDO00625	30
	1,138

FEFA colocó en el mercado bursátil certificados por un valor de 4,626 mdp:

Emisiones	Monto (mdp)
FEFA 00125	495
FEFA 00225	4,131
	4,626

Adicionalmente en enero de 2025, la agencia calificadora HR Ratings ratificó a FEFA la calificación HR AAA con perspectiva estable para largo plazo y HR+1 para corto plazo. Adicionalmente, asignó la calificación en Escala Global de HR BBB+ (G) para largo plazo y HR3 (G) para corto plazo.

En febrero de 2025, la agencia calificadora S&P asignó a FEFA la calificación mxAAA, mxA-1+ escala Nacional.

Por otra parte, el 10 de febrero de 2025, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a FEFA ejercer durante el presente ejercicio fiscal las siguientes líneas de crédito:

- Corporación Andina de Fomento por 100 millones de dólares.
- NAFIN (KFW) por 34 millones de dólares.
- The Bank of Nova Scotia por 250 millones de dólares.

En el caso de **FEFA** la Secretaría de Economía solicitó la devolución de recursos disponibles y rendimiento financieros de PROEM, INADEM y una ampliación de Servicios Financieros, de los cuales se realizó la devolución de rendimiento financieros del Programa PROEM Colima a (SEFIDEC) por 558 mil pesos en enero de 2025:

Programa	Recursos disponibles	Rendimientos financieros
PROEM	49	17
INADEM	22	14
Ampliación de Servicios Financieros	-	15

* Millones de pesos





FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2024

Abril - 2025



PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte en atención al Oficio No. 368.-025/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), relevante para las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución, elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste, formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito etapas 1, 2 y 3, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, instrumentos financieros, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el patrimonio y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del Índice de Fortaleza Patrimonial, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio. En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. Estructura Financiera	6
2. Colocación	7
3. Operaciones con Instrumentos Derivados	16
4. Resultados.....	17
5. Información por Segmentos.....	20
II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	22
1. Riesgo de Crédito	22
2. Riesgo de Mercado	23
3. Riesgo Operativo.....	24
4. Otros Riesgos.....	24
5. Requerimientos por pérdidas inesperadas.....	25

Estado de Situación Financiera¹

(Millones de pesos)

Activo	dic-23	Activo	dic-24
Disponibilidades	127	Efectivo y equivalentes de efectivo	150
Inversiones en Valores	4,313	Inversiones en instrumentos financieros	3,470
Títulos para Negociar	4,313	Instrumentos financieros negociables	3,470
Deudores por Reporto (saldo deudor)	9,053	Deudores por Reporto	8,882
Derivados	821	Instrumentos financieros derivados	805
Con fines de negociación	821	Con fines de negociación	805
Cartera de Crédito Vigente		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	
Créditos Comerciales	101	Créditos Comerciales	91
Entidades Financieras	101	Entidades Financieras	91
Créditos a la Vivienda	1,128	Créditos a la Vivienda	834
Media y residencial	65	Media y residencial	39
De interés social	1,062	De interés social	795
Total de la Cartera de Crédito Vigente	1,229	TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	925
		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	
		Créditos a la Vivienda	74
		Media y residencial	6
		De interés social	68
		TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	74
		Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	
Cartera de Crédito Vencida		Edo. Sit. Fin.	2,687
Créditos Comerciales	2,687	Actividad Empresarial o Comercial	1,350
Actividad Empresarial o Comercial	1,350	Entidades Financieras	1,337
Entidades Financieras	1,337	Créditos al consumo (Exempleados)	-
Créditos al consumo	1	Créditos a la Vivienda	1,621
Créditos a la Vivienda	1,963	Media y residencial	93
Media y residencial	122	De interés social	1,529
De interés social	1,841	TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	4,308
Total de la Cartera de Crédito Vencida	4,652	Cartera de Crédito Total	5,307
Cartera Total	5,881	Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-	Estim prev para riesgos crediticios derivada de la calificación	5,015
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	5,301	Operaciones contingentes y avales	346
Estimaciones Preventivas para Avales Otorgados	356	Cartera de Crédito Neta	55
Cartera Total Neta	224	Beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización	81
Beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización	97	Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	126
Otras cuentas por cobrar (neto)	125	Bienes Adjudicados (Neto)	17
Bienes adjudicados (neto)	18	Inversiones Permanentes	108
Inversiones permanentes	127		
Total Activo	14,906	Total Activo	13,585
Pasivo		Pasivo	
Derivados	470	Instrumentos financieros derivados	442
Con fines de negociación	470	Con fines de negociación	442
Otras Cuentas por Pagar	621	Otras Cuentas por Pagar	671
Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	23	Contribuciones por pagar	11
		Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	660
		Créditos Diferidos y cobros anticipados	26
Total Pasivo	1,115	Total Pasivo	1,139
Patrimonio Contable		Patrimonio Contable	
Patrimonio Contribuido	1,598	Patrimonio contribuido	1,598
Aportaciones del Gobierno Federal	1,598	Aportaciones del Gobierno Federal	987
Patrimonio Ganado	12,192	Incremento por actualización de las aportaciones del Gobierno Federal pagadas (1)	611
Resultado de Ejercicios Anteriores	10,406	Patrimonio ganado	10,848
Resultado Neto	1,786	Resultado de ejercicios anteriores	10,848
Suma Patrimonio Contable	13,791	Otros resultados integrales	1,143
Total Pasivo + Patrimonio Contable	14,906	Total Capital Contable	12,446
		Total Pasivo + Capital Contable	13,585

Nota: En abril 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a FOVI el pago de aprovechamiento por 2,200 mdp por concepto de recuperación del patrimonio.

¹ El 16 de enero del 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a organismos de fomento y entidades de fomento, con el fin de incorporar las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. para converger con las normas internacionales de información financiera IFRS 9.

Los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento de conformidad con las presentes disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2024, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2023, ni por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Estado de Resultado Integral^{1/}

(Millones de pesos)

	dic-23	% Ingreso Financiero		dic-24	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	1,574	100.00%	Ingresos por Intereses	1,461	100.00%
Por Operaciones de Reporto, Inversiones y Disponibilidades	1,347	85.58%	Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	11	0.75%
Intereses de Cartera de Crédito	204	12.96%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	97	6.64%
		0.00%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	8	0.55%
Valorización de Ingresos por Intereses	23	1.46%	Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	28	1.92%
		0.00%	Intereses y rendimientos a favor prov de inver en instr financieros	357	24.44%
		0.00%	Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporte	935	5.75%
		0.00%	Comisiones por el Otorgamiento del Crédito	-	0.00%
		0.00%	Utilidad por Valorización	25	1.71%
Gastos por Intereses	-	0.00%	Gastos por Intereses	3	0.21%
		0.00%	Pérdida por Valorización	3	0.21%
Margen Financiero	1,574	100.00%	Margen Financiero	1,458	99.79%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	177	11.25%	Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-	-15.06%
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	1,397	88.75%	Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios	1,678	114.85%
Comisiones y Tarifas (Neto)	106	6.73%	Comisiones y Tarifas (Neto)	69	4.72%
Resultado por Intermediación	-	-1.97%	Resultado por Intermediación	-	-16.77%
Otros Ingresos (Egresos) de la operación	582	36.98%	Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	-	-3.49%
Gastos de Administración y Promoción	274	17.41%	Gastos de Administración y Promoción	290	19.85%
Resultado de la Operación	1,780	113.09%	Resultado de la Operación	1,162	79.53%
Participación en el Resultado de Subsidiarias No. Cons.	6	0.38%	Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-1.30%
Resultado Neto	1,786	113.47%	Resultado Neto	1,143	78.23%
			Resultado Integral	-	0.00%

I. SITUACIÓN FINANCIERA ²

Saldos Iniciales por aplicación de la Norma IFRS

La entrada en vigor para la implementación de IFRS 9 fue el 1 de enero de 2024.

El 16 de enero del 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a organismos de fomento y entidades de fomento, con el fin de incorporar las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. para converger con las normas internacionales de información financiera IFRS 9.

Asimismo, resultó necesario adecuar el artículo CUARTO transitorio de la resolución modificatoria de la Resolución 13ª que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento, publicada el 16 de enero de 2023, respecto de la entrega de los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2024, para hacer convergentes las fechas contenidas en el referido artículo transitorio, publicándose el 16 de abril de 2024, la resolución modificatoria, referente a que los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2024, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2023, ni por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023.

1. Estructura Financiera

El Activo Total en diciembre 2024, disminuyó 8.9%, situándose en 13,585 mdp.

El **Activo Total** del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) en diciembre 2024, se situó en 13,585 millones de pesos (mdp), lo que representó una disminución de 8.9% (1,321 mdp), en relación con el año anterior. Las principales disminuciones se observaron en los rubros de **Inversiones en instrumentos financieros** por **843 mdp** (19.5%), **Cartera Total neta** por **279 mdp** (1.2 veces), **Deudores por Reporto** por **171 mdp** (1.9%), e **Inversiones Permanentes en acciones** por **19 mdp** (15.0%), **Beneficios por recibir en operaciones de Bursatilización** por **16 mdp** (16.2%), **instrumentos financieros Derivados** por **16 mdp** (1.9%), compensadas por el incremento en el rubro de **Efectivo y equivalentes de efectivo** por **23 mdp** (18.1%).

FOVI no cuenta con pasivos por préstamos interbancarios.

La **Cartera Etapa 1 y 2** disminuyó **230 mdp** (18.7%), mientras que la **Cartera Etapa 3** disminuyó en **344 mdp** (7.4%). Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** disminuyeron **296 mdp** (5.2%), como se comenta en el apartado de Cartera de Crédito.

FOVI no cuenta con pasivos por préstamos Interbancarios debido a que, en 2014 terminó de liquidar sus compromisos; no obstante, tiene obligaciones contingentes relacionadas con el otorgamiento de avales y Otras cuentas por pagar de los Fideicomisos de dación en pago (671 mdp).

El patrimonio contable disminuyó 9.8% principalmente por el aprovechamiento por 2,200 mdp.

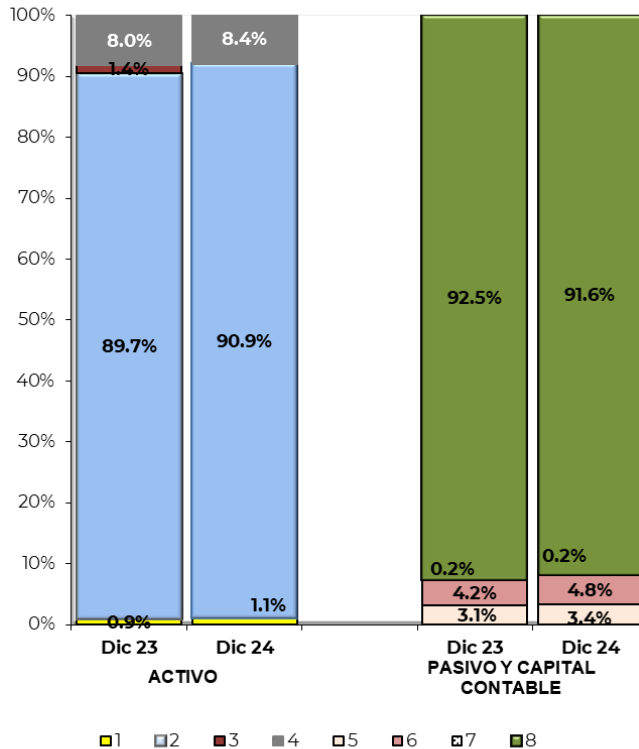
El **Patrimonio Contable** presentó una disminución de **9.8%** (1,345 mdp), derivado principalmente por el aprovechamiento por 2,200 mdp, por concepto de recuperación del patrimonio, solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y realizada el día 5 de abril de 2024, contra resultados de ejercicios anteriores.

De conformidad con las nuevas disposiciones de la CNBV, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, FOVI registró en "Resultado por cambios contables y correcciones de errores", el reconocimiento inicial por la implementación de las modificaciones a los criterios contables para norma IFRS9 por 287 mdp.

² A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

El Gobierno Federal otorga garantías adicionales a FOVI, para la continuación de sus programas de garantía en operación, hasta por 6,000 millones de unidades de inversión, a fin de que pueda absorber pérdidas extraordinarias que, en su caso, llegaren a presentarse por una cantidad que exceda a la de las reservas, para su programa de garantías.

Gráfica 1. Estructura Financiera
(Porcentaje de los Activos Totales)



Cuadro 1. Estructura de Balance
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 23	%	Dic 24	%	Variación Anual	
					\$	%
Activo	14,906	99.9%	13,585	100.0%	-1,321	-8.9%
(1) Efectivo y equivalentes de efectivo	127	0.9%	150	1.1%	23	18.1%
(2) Inv. en Instrumentos Fin. y Reportos	13,365	89.7%	12,352	90.9%	-1,013	-7.6%
(3) Cartera de Crédito Neta	223	1.4%	-55	-0.4%	-278	-124.5%
(4) Otros Activos	1,191	8.0%	1,138	8.4%	-53	-4.5%
Pasivo	1,115	7.5%	1,139	8.4%	24	2.2%
(5) Instrumentos Fin. Derivados	470	3.1%	442	3.4%	-28	-6.0%
(6) Otras cuentas por pagar	622	4.2%	671	4.8%	49	7.9%
(7) Créditos diferidos y cobros anticipados	23	0.2%	26	0.2%	3	14.3%
(8) Patrimonio Contable	13,791	92.5%	12,446	91.6%	-1,345	-9.8%

2. Colocación

Efectivo y equivalentes de efectivo

Del Efectivo y equivalentes de efectivo se situaron en 150 mdp.

En relación con el ejercicio anterior, se observó un incremento de 23 mdp (18.1%), con lo cual, el **Efectivo y equivalentes de efectivo** se situaron en 150 mdp, mismas que se integran por saldos en moneda nacional en bancos y no están restringidas.



Inversiones en Instrumentos Financieros

Las Inversiones en Instrumentos Financieros incluye 3,470 mdp que correspondientes a los recursos del Programa de Cobertura Salarios Mínimos-UDIS.	Las Inversiones en Instrumentos Financieros presentaron un saldo de 3,470 mdp, las cuales se encontraban clasificadas como Instrumentos Financieros negociables y estuvieron compuestas fundamentalmente por valores gubernamentales. Dichas inversiones disminuyeron 843 mdp (19.5%), debido principalmente a la venta de papel gubernamental, tal como los Bondes F.
	El plazo promedio ponderado de vencimiento de los Instrumentos Financieros negociables fue de 3,882 días.
	Al 31 de diciembre de 2024, FOVI no cuenta con inversiones en instrumentos financieros distintos a títulos gubernamentales, integradas por títulos de deuda de un mismo emisor que representen más del 5% del patrimonio contable de la entidad.
	Asimismo, la posición de instrumentos financieros incluye instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía por 3,370 mdp, que corresponden a los recursos del Programa Cobertura Salarios Mínimos-UDIS³. La posición total en inversiones en instrumentos financieros se tiene registrados en Resultados en Ingresos por intereses a favor por 357 mdp, y resultado por valuación a valor razonable por una minusvalía de 253 mdp.

Cuadro 2. Instrumentos financieros negociables
(Millones de pesos)

Títulos para Negociar	Dic 23	Dic 24	Integración (2024)	Variación Anual	
				mdp	%
VALORES GUBERNAMENTALES	3,653	2,923	84.2%	-730	-20.0
Bonos M	809	837	24.1%	28	3.5
Udibonos	1,927	1,860	53.6%	-67	-3.5
CETES	276	86	2.5%	-190	-68.8
BPGAG28	140	140	4.0%	0	0.0
Bonde F	501	0	0.0%	-501	-100.0
VALORES BANCARIOS	660	547	15.8%	-113	-17.1
Certificados Bancarios (CEBURES, CEDES)	660	547	15.8%	-113	-17.1
Totales	4,313	3,470	100.0%	-843	-19.5

³ FOVI ha venido operando esquemas de cobertura Salarios Mínimos-UDIS y las primas cobradas a las acreditados que operan bajo este esquema, las invierte en valores gubernamentales y deuda bancaria como valores restringidos, con el propósito de disminuir en el futuro el costo del Programa Cobertura Salarios Mínimos.

Deudores por Reporto

<i>El saldo de deudores por reporte disminuyó 171 mdp y presentaron un saldo por 8,882 mdp.</i>	Los Deudores por Reporto, entendidos como las compras de títulos en reporte, presentaron un saldo por 8,882 mdp, menor en 171 mdp (1.9%) al presentado al cierre del ejercicio pasado, debido principalmente a la compra de papel del Gobierno Federal por 588 mdp y Bondes M por 277 mdp compensados por la liquidación de títulos BPAG28-91 por 994 mdp. El plazo promedio de los títulos recibidos en reporte por parte de FOVI fue de 2 días. Se tienen registrados en resultados premios cobrados por 935 mdp, los cuales se registran en el rubro de ingresos por intereses.

Cuadro 3. Operaciones con Reportos
(Millones de pesos)

Tipo de Papel	Dic 23	Dic 24	Integración (2024)	Variación Anual	
				mdp	%
Cetes	147	105	1.2%	-42	-28.4
Bondes	5,985	6,262	70.5%	277	4.6
BPA's	2,921	1,927	21.7%	-994	-34.0
GOBFED	0	588	6.6%	588	0.0
Totales	9,053	8,882	100%	-171	-1.9

Cartera de Crédito

<i>Con la entrada en vigor de los IFRS9 el modelo de negocio está clasificado como IFCPI y el saldo total de la cartera es de 5,307 mdp.</i>	Uno de los objetivos prioritarios del Programa Institucional de FOVI 2020-2024, fue incrementar el financiamiento para la construcción y la adquisición de vivienda de interés social, así como estimular la participación de los intermediarios financieros del ramo hipotecario e inmobiliario registrados ante FOVI, en las regiones menos favorecidas mediante crédito individual. Por lo que para el ejercicio 2024, se estimó otorgar crédito mediante dos productos nuevos: uno de financiamiento para la adquisición de vivienda nueva o usada para familias de ingresos mixtos y el segundo para el desarrollo de un Centro de Transferencia Modal, el cual tiene un componente de vivienda para renta. Se monitorean las operaciones crediticias, a fin de verificar que la institución cumpla con el artículo 3ro de la Ley de Instituciones de crédito, precepto que refiere que dichas operaciones deberán representar el cincuenta por ciento o más de los activos totales promedio. Con la norma contable que entró en vigor para 2024, la cartera debe clasificarse a través de modelos de negocio, los cuales dependen de los flujos de efectivo que éstos generan. Por lo que FOVI determinó que sus créditos se clasifican como Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI). El saldo de la Cartera de Crédito Total fue de 5,307 mdp, presentando una disminución de 574 mdp (9.8%), principalmente de la cartera de primer piso por 564 mdp, por los efectos del decremento de migración de los accesorios de la cartera a otras cuentas por cobrar por el reconocimiento inicial de IFRS9 por 287 mdp, por la liquidación de créditos, así como amortizaciones de cartera, deterioro en el comportamiento de la cartera, traspasos a bienes

La cartera de primer piso representó el 73.1% de la cartera total, con un monto de 3,878 mdp y la cartera de segundo piso representó el 26.9%, con un monto de 1,428 mdp.	adjudicados y valorización de los créditos denominados en UDI's y disminución en la cartera de segundo piso por 10 mdp, por los procesos de amortización normal de la cartera. El 8.8% de la Cartera Total, se encontraba contratada en UDIS, proporción que, en 2023, fue de 9.6%. El 17.4% (925 mdp) de la cartera total corresponde a la cartera de crédito con riesgo en etapa 1, el 1.4% (74 mdp) a etapa 2 y 81.2% (4,308 mdp) a etapa 3. La Cartera de Crédito Total puede analizarse en función del tipo de riesgo considerando dos categorías: Cartera de Segundo Piso y Cartera de Primer Piso: • La Cartera de Primer Piso por 3,878 mdp, representó el 73.1% de la Cartera de Crédito Total y estuvo constituida por cartera de los programas: PROSAVI y DDF, cartera delegada, así como créditos individuales y puente recibidos como dación en pago, derivado de convenios firmados en 2009, 2010 y 2012⁴. • La Cartera de Segundo Piso por 1,428 mdp, representó el 26.9% y se refiere al financiamiento otorgado por FOVI a Intermediarios Financieros (IF), para que a su vez éstos otorguen créditos para la adquisición de vivienda (Créditos Individuales), Créditos a la Construcción (Puente) y Líneas de Liquidez. Entre los IF se encuentran principalmente instituciones de Banca Múltiple y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES). En las operaciones de segundo piso con intermediarios financieros, 2 mantienen grado de riesgo E (Crédito Construcción Puente y Créditos de Liquidez), con reservas al 100%, por 1,337 mdp. Derivado de los convenios de dación en pago previamente mencionados, FOVI en sus Estados Financieros dio de baja del Balance General la Cartera de Crédito y la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, que tenía constituida para estos intermediarios, a la vez reconoció los activos recibidos en dación en pago, que corresponde a los derechos fideicomisarios transmitidos, los cuales de acuerdo con el criterio contable aplicable⁵, fueron reclasificados como Inversiones Permanentes en Acciones, debido a que FOVI tiene la intención de mantenerlas por un plazo indefinido, y fueron eliminados como consecuencia de la consolidación de los activos y pasivos registrados en el patrimonio de los fideicomisos. Como estrategias de salida de la cartera hipotecaria proveniente de los fideicomisos en dación, se han llevado a cabo diversas subastas, la última se llevó a cabo en julio del 2020, se estima para 2025, seguir con estas estrategias de subastas.

⁴ De acuerdo con lo establecido en los convenios celebrados con los Fideicomisos correspondientes, tanto SHF como FOVI recibieron derechos fideicomisarios en pago de los adeudos que tenían con ciertos Intermediarios Financieros.

⁵ La Comisión explícitamente confirmó el criterio de que los fideicomisos que tienen como patrimonio cartera en dación en pago son susceptibles de consolidar en el balance de FOVI.

Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)

	Diciembre 2023					Diciembre 2024				
	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera Total	EPRC *	% Morosidad	Cartera Etapa 1 y 2	Cartera Etapa 3	Cartera Total	EPRC *	% Morosidad
CARTERA DE SEGUNDO PISO	101	1,337	1,438	1,338	93.0	91	1,337	1,428	1,337	93.6
Crédito Individual	28	0	28	0	0.0	21	0	21	0	0.0
Crédito Construcción (Puente)	0	857	857	857	100.0	0	857	857	857	100.0
Créditos de Liquidez	0	480	480	480	100.0	0	480	480	480	100.0
Otras Líneas y Apoyos	74	0	74	0	0.0	70	0	70	0	0.0
CARTERA DE PRIMER PISO	1,128	3,315	4,443	2,641	74.6	908	2,971	3,878	2,656	76.6
Crédito Individual	737	852	1,589	334	53.6	608	516	1,124	333	45.9
Crédito Construcción (Puente)	0	1,334	1,334	1,334	100.0	0	1,334	1,334	1,334	100.0
Cartera Delegada	391	941	1,331	786	70.7	300	937	1,236	805	75.8
Programas PROSAVI, DDF	0	189	189	188	99.9	0	184	184	184	100.2
TOTAL	1,229	4,652	5,881	3,979	79.1	999	4,308	5,307	3,993	81.2

Excluye Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por: Garantías otorgadas (346 mdp en 2024 y 356 mdp en 2023), así como Intereses devengados no cobrados (3 mdp en 2024 y 7 mdp en 2023), Reservas por testimonios faltantes (52 mdp en 2024 y 67 mdp en 2023) y Estimaciones Adicionales Reconocidas por la CNBV (967 mdp en 2024 y 1,248 mdp en 2023).

Cartera Etapa 1⁶

La Cartera Etapa 1 se situó en 925 mdp y representó el 17.4% de la cartera total.	La Cartera Etapa 1 se situó en 925 mdp, esto representa el 17.4% de la cartera total. La integración del saldo de Cartera Etapa 1 fue la siguiente: • Cartera de Segundo Piso asciende a 91 mdp, correspondiente a Otras Líneas y Apoyos 70 mdp (76.9%), seguido por los créditos individuales por 21 mdp (23.1%). • Mientras que la Cartera de Primer Piso presentó un saldo por 834 mdp, correspondiendo a créditos individuales.

Cartera Etapa 2⁷

La Cartera Etapa 2 se situó en 74 mdp y representó el 1.4% de la cartera total.	La Cartera Etapa 2 se situó en 74 mdp, 1.4% de la cartera total, integrada por cartera de primer piso correspondiente a créditos individuales.

⁶ Etapa 1 antes Vigente

⁷ Etapa 2 antes Vigente

Cartera Etapa 3⁸

La Cartera Etapa 3 presentó un saldo 4,308 mdp y representó el 81.2% de la cartera total. La cartera individual dacionada disminuyó 336 mdp, con un monto de 1,334 mdp principalmente por el reconocimiento inicial de los IFRS9.	La Cartera Etapa 3 representa el 81.2% de la cartera total, presentó un saldo de 4,308 mdp, disminuyendo 7.4% (344 mdp), principalmente por la cartera de primer piso, derivada de la cartera individual dacionada por 39.4% (336 mdp), por los efectos del decremento de migración de los accesorios de la cartera a otras cuentas por cobrar por el reconocimiento inicial de IFRS9 por 287 mdp, por la liquidación de créditos, así como amortizaciones de cartera, deterioro en el comportamiento de la cartera, traspasos a bienes adjudicados y valorización de los créditos denominados en UDI's por 49 mdp. La cartera de primer piso representa el 68.9% del total de la cartera Etapa 3 y se concentra fundamentalmente en la cartera de Construcción-puente, que asciende a 1,334 mdp (44.9%) con una morosidad del 100% desde 2019 y se encuentra reservada al 100%, mientras que los créditos de Cartera delegada por 937 mdp representan el 31.5% de la cartera Etapa 3. El importe de los intereses devengados no cobrados derivados de cartera Etapa 3 registrados en cuentas de orden por el ejercicio 2024, fue de 3,396 mdp.

IMOR

El Índice de Morosidad aumentó 2.1 pp, para ubicarse en 81.2%.	El Índice de Morosidad (IMOR) de la cartera de crédito total (cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 / cartera total)⁹ fue de 81.2%, lo que representó un aumento de 2.1 puntos porcentuales (pp). Dicha variación se explica porque la cartera vencida creció en mayor proporción que la cartera total.

ICOB

El ICOB fue de 116.3%, mayor por 2.7 pp al del ejercicio anterior.	El Índice de Cobertura (ICOB)¹⁰ (Estimaciones preventivas para riesgos crediticios / cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3) se situó en 116.3%, el cual aumentó 2.7 pp en comparación al mostrado en el ejercicio pasado (113.6%). Esto debido a que: La Cartera de Primer Piso presentó un ICOB del 123.6%, destacando el nivel de cobertura asociado al Crédito Puente, que es del 100% y la cartera PROSAVI de 100.2%. La Cartera de Crédito de Segundo Piso mostró un ICOB del 100.0%, igual al ejercicio anterior. Destaca el nivel de cobertura asociado a la cartera Liquidez y crédito construcción que es del 100%.

Calificación de la cartera de crédito

La EPRC se situó en 5,361 mdp y representó una disminución de 296 mdp (5.2%), asociado principalmente a liberación de	Para determinar las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC), FOVI utiliza las metodologías de calificación basadas en el modelo de pérdida esperada, que toma en cuenta los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento (PI), severidad de la pérdida (SP) y exposición al incumplimiento (EI). La EPRC se situó en 5,361 mdp, lo que representó una disminución de 296 mdp (5.2%), destacando lo siguiente:

⁸ Etapa 3 antes Vencida.

⁹ Calculado anteriormente como cartera vencida/cartera total.

¹⁰ El cálculo de ICOB considera además de las reservas derivadas de calificación, las reservas adicionales: 967 mdp para cartera de segundo piso.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

reservas por liquidaciones y amortizaciones de cartera.	- La EPRC correspondiente a la Cartera de Primer Piso, registró un saldo de 2,656 mdp, disminuyendo 15 mdp (0.6%), asociado fundamentalmente a la liberación de reservas relacionadas por las liquidaciones, amortizaciones de cartera. - La EPRC correspondiente a la Cartera de Segundo Piso, registró un saldo de 1,337 mdp, presentando el mismo saldo del ejercicio anterior debido a 2 intermediarios que mantienen grado de riesgo E (Crédito Construcción Puente y Créditos de Liquidez), con reservas al 100%. - Por concepto de Garantías Otorgadas se tenían EPRC por 346 mdp, 2.9% (10 mdp), inferior a la estimación constituida el ejercicio anterior, este decremento obedeció a la disminución de reservas de garantías de Saldo Final debido al pago y amortización de créditos. - Las reservas adicionales presentaron un saldo de 967 mdp, lo cual significó un decremento de 22.5% (281 mdp), el cual se explica fundamentalmente por un efecto como resultado del cambio a la metodología de cálculo aprobado por el comité de Riesgo. Dichas reservas adicionales reconocidas por la CNBV, son constituidas debido a que FOVI considera que la metodología aplicable no cubre adecuadamente el nivel de riesgo de algunas contrapartes y adicionalmente se tienen constituidas: reservas por testimonios faltantes por 52 mdp, reservas por intereses vencidos 3 mdp y 1 mdp por reservas derivadas de préstamos a exempleados.

Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio (Mdp)

Nivel de Riesgo	Riesgo de crédito Etapa 1				
	Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva			
		Cartera Comercial		Cartera a la vivienda	Total Estimación Preventiva
A-1	887	492	-	1	1
A-2	16	0	-	0	0
B-1	7	-	-	0	0
B-2	4	-	-	0	0
B-3	1	-	-	0	0
C-1	148	0	-	3	3
C-2	34	-	-	3	3
D	82	-	-	24	24
E	29	0	1	24	24
Totales	1,207	492	1	56	56

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Nivel de Riesgo	Riesgo de crédito Etapa 2				
	Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva			
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera Hipotecaria	Total Estimación Preventiva
A-1	21	3	-	0	0
A-2	12	1	-	0	0
B-1	9	0	-	0	0
B-2	7	1	-	0	0
B-3	5	-	-	0	0
C-1	12	-	-	0	0
C-2	5	-	-	0	0
D	18	-	-	5	5
E	18	3,110	1	9	9
Totales	107	3,115	1	16	16

Nivel de Riesgo	Riesgo de crédito Etapa 3				
	Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva			
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera Hipotecaria	Total Estimación Preventiva
A-1	57	0	-	\$ -	\$ -
A-2	.	-	-	-	-
B-1	0	0	-	-	-
B-2	0	-	-	-	-
B-3	0	-	-	0	0
C-1	1	-	-	0	0
C-2	300	-	-	30	30
D	69	-	-	16	16
E	4,270	2,687	1	1,537	4,224
Totales	4,697	2,687	1	1,583	4,270
Suma Etapa 1 + Etapa 2 + Etapa 3					4,342
Estimación por testimonios					52
Estimación adicional CNBV					967
Estimación Preventiva (Balance General)					5,361

Por cada 100 pesos de crédito expuesto al incumplimiento, FOVI tendría una pérdida esperada de 10.8 pesos.

Del total de la cartera calificada **Etapa 1** por 1,207 mdp, el 73.5% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1, 12.3% de grado C-1, 6.8% de grado D, 2.8% de grado C-2, 2.4% de grado E, 1.3% de grado A-2 y el 0.9% restante distribuido entre los otros grados de riesgo.

Del total de la cartera calificada **Etapa 2** por 107 mdp, el 19.3% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1, 17.1% de grado D, 16.9% de grado E, 11.5% de grado C-1, 11% de grado A-1 y el 24.2% restante distribuido entre los otros grados de riesgo.

Del total de la cartera calificada **Etapa 3** por 4,697 mdp, el 90.9% presentó calificaciones de grado de riesgo E, 6.4% de grado C-2, 1.5% de grado D, 1.2% de grado A-1, respectivamente.

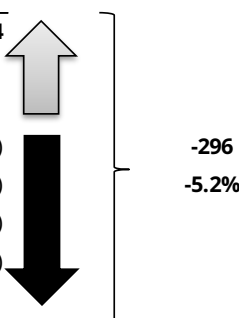
Por otra parte, el Cociente de Estimaciones a Cartera en Riesgo¹¹ incrementó 0.2 pb en relación con el ejercicio anterior, al ubicarse en 89.2%. Lo anterior indica que por cada 100 pesos de crédito considerados como expuestos a incumplimiento, la Institución tiene reservados 89.2 pesos de cada 100 y tendría una pérdida esperada de 10.8 pesos¹².

¹¹ Estimación preventiva / Monto de la cartera calificada.

¹² Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.

Gráfica 2. Movimientos Anuales de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Mdp)

Importe inicial incluye efectos IFRS9 2024	5,657		
Efecto inicial IFRS-9 2024	14		
Estimación afectada a resultados por calificación	127		
Aplicación por cesión onerosa de cartera	-		
Garantías ejercidas	(15)		
Aplicación por quitas	(65)		
Adjudicaciones y reestructuras	(8)		
Liberación de reservas cambio metodología	(349)		
Venta de cartera cedida	-		
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5,361		



Bienes Adjudicados

El saldo se situó en 17 mdp, principalmente por la adjudicación de bienes en el ejercicio.

El saldo de **Bienes Adjudicados (Neto)** se situó en 17 mdp, se integra por Adjudicaciones y daciones del ejercicio por 216 mdp, por la estimación para baja del valor de bienes adjudicados por 201 mdp y el incremento por la por actualización de bienes adjudicados por 2 mdp.

Al 31 de diciembre de 2024, en los fideicomisos de dación en pago se hicieron adjudicaciones cuyo valor del activo que dio origen a las mismas fue igual a las estimaciones correspondientes a la fecha de adjudicación, es decir, que su valor neto en libros era cero. El valor del crédito que le dio origen a los citados bienes, así como las estimaciones correspondientes, ascendieron a 55 mdp.

Garantías Otorgadas

El FOVI ha otorgado los siguientes tipos de **Garantías**¹³:

Garantías de Saldo Final (GSF). - La cobertura otorgada por FOVI, consiste en la condonación del saldo final del crédito, una vez transcurrido el plazo originalmente pactado, siempre que el acreditado estuviera al corriente en sus pagos.

Garantías por Incumplimiento (GPI). - Esta garantía tiene como objetivo, proteger a los intermediarios financieros en un porcentaje de las pérdidas originadas por quebrantos de los acreditados. FOVI comparte el riesgo de crédito por el 50% de las pérdidas originadas por los acreditados finales y en algunos casos hasta del 100%.

Garantías de Primeras Pérdidas Sismos (GPP). - Es un producto que da cobertura al portafolio de créditos individuales, otorgados por SHF a través del esquema de financiamiento denominado "Esquema de Apoyo de SHF para la Reconstrucción de Viviendas Afectadas por los Sismos". Este producto de garantías de FOVI, otorga una garantía de primeras pérdidas de portafolio al fideicomiso vehículo de SHF para operar el "Esquema de Apoyo", para cubrir el riesgo crediticio otorgado a éste.

¹³ FOVI tiene entre sus fines el otorgar con cargo al patrimonio del Fideicomiso apoyos financieros a entidades financieras a que se refiere el artículo 29 de la Ley Orgánica de SHF, mediante aperturas de crédito y garantías destinadas al financiamiento de la construcción, adquisición y mejora de vivienda, para apoyar el desarrollo y crecimiento del sector.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

El saldo de las garantías otorgadas se situó en 709 mdp, la Garantía Saldo Final mostró una disminución del 4.7%.	El saldo de las garantías otorgadas se situó en 709 mdp, integradas por Garantías de Saldo Final (GSF, 54.0%), Garantías por Incumplimiento (GPI, 45.8%) y Garantías de Primeras Pérdidas Sismos (GPP, 0.2%). El saldo de las Garantías disminuyó 34 mdp (4.6%) por la amortización de créditos de las GSF, las GPI y las GPP Sismos sin variación. El monto de las EPRC asciende a 346 mdp, y se encuentra incluido en el total de EP en el estado de la situación financiera.

Cuadro 6. Integración de las Garantías Otorgadas
(Mdp)

GARANTÍAS	Dic 23	Dic 24	Variación	
			mdp	%
De Saldo Final	417	383	-34	-8.2
Por Incumplimiento	325	325	0	-0.1
GPP Sismos	1	1	0	21.3
TOTAL	743	709	-34	-4.6

3. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Los derivados con fines de negociación presentaron un saldo neto (deudor) por 805 mdp y un saldo neto (acreedor) por 443 mdp.	FOVI realiza operaciones con Instrumentos Financieros Derivados, específicamente “swaps” para fines de negociación, los cuales consisten en la posición que asume FOVI como participante en el mercado, sin el propósito de cubrir posiciones propias en riesgo. Dichos derivados se clasifican en dos tipos: • Swaps Salarios Mínimos – UDIS. - En el caso de estos instrumentos, FOVI tiene pactado con los beneficiarios del Programa Cobertura Salarios Mínimos UDIS, el intercambio de flujos referidos a créditos a la vivienda, en donde FOVI hace pagos denominados en UDIS y recibe pagos que hasta 2016, estaban indizados al Salario Mínimo y que, a partir de 2017, tendrán un crecimiento anual igual al que resulte menor entre el incremento del Salario Mínimo y la inflación del año anterior. FOVI recibe una prima o comisión sobre estos pagos, a cargo de los acreditados finales en los créditos a la vivienda.¹⁴ Con lo anterior, el acreditado evita el riesgo de pagar incrementos en el valor de la UDI que excedan los incrementos del Salario Mínimo. El valor razonable de estos swaps depende del nivel de inflación esperada, a mayor inflación esperada, más favorable será el resultado por valuación a valor razonable. • Swaps UDIS-Pesos Crecientes. - Estos derivados fueron pactados con el fin de tener una cobertura financiera contra el riesgo de que el crecimiento futuro en el valor de la UDI sea mayor que el del Salario Mínimo y el efecto que esto podría tener sobre los Swaps Salarios Mínimos-UDIS. En estos derivados, FOVI recibe pagos denominados en UDIS y realiza pagos denominados en pesos.

¹⁴ Los recursos obtenidos por los intercambios mensuales de flujos que resultan a favor de FOVI, se invierten en valores gubernamentales y se registran en el rubro de inversiones en valores como restringidas. El propósito de éstas es disminuir en el futuro el costo del Programa Cobertura Salarios Mínimos-UDIS.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

En el marco de la estrategia autorizada por el Comité Técnico del FOVI el 16 de marzo de 2018, FOVI ha cancelado siete de los diez swaps UDIS-PC originales, mediante operaciones inversas, lo cual equivale a la cancelación del 73% de los flujos contratados, por lo cual ha recibido pagos por un total de 87 mdp. Entre 2018 y 2019, se pactó la cancelación de 3 swaps UDIS PC, y durante el año 2021, se cancelaron 2 en el mes de mayo, y 2 en el mes de junio.

Los derivados con fines de negociación presentaron un saldo neto (deudor) por 805 mdp y un saldo neto (acreedor) por 443 mdp. El resultado por valuación de estos se ubicó en 11 mdp, el cual se reconoce en el rubro de resultado por intermediación y las comisiones cobradas por derivados ascienden a 150 mdp.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados tienen vencimiento en 2039.

Cuadro 7. Integración de los Instrumentos Financieros
Derivados de Negociación
(Millones de pesos) (Mdp)

Contraparte	Subyacente	Monto nacional (millones de UDIS)	Parte Activa (mdp)	Parte Pasiva (mdp)	Posición Neta (mdp)
Intermediarios Financieros	Salarios Mínimos / UDIS	99	7,096	(6,707)	389
Intermediarios Financieros	SHF Salarios Mínimos / UDIS	158	1,171	(1,103)	67
Intermediarios Financieros	SHF UDIS / Pesos crecientes	1,946	6,339	(5,991)	348
	Saldo neto deudor		14,606	(13,801)	805
Intermediarios Financieros	SHF UDIS / Pesos crecientes		7,707	(8,150)	(443)
TOTAL	Saldo neto (acreedor)		7,707	(8,150)	(443)

4. Resultados

El Margen Financiero se situó en 1,458 mdp y tuvo una disminución del 7.4% con relación al año anterior.

El **Margen Financiero** se situó en 1,458 mdp y tuvo una disminución de 116 mdp (7.4%) con relación al obtenido el año anterior.

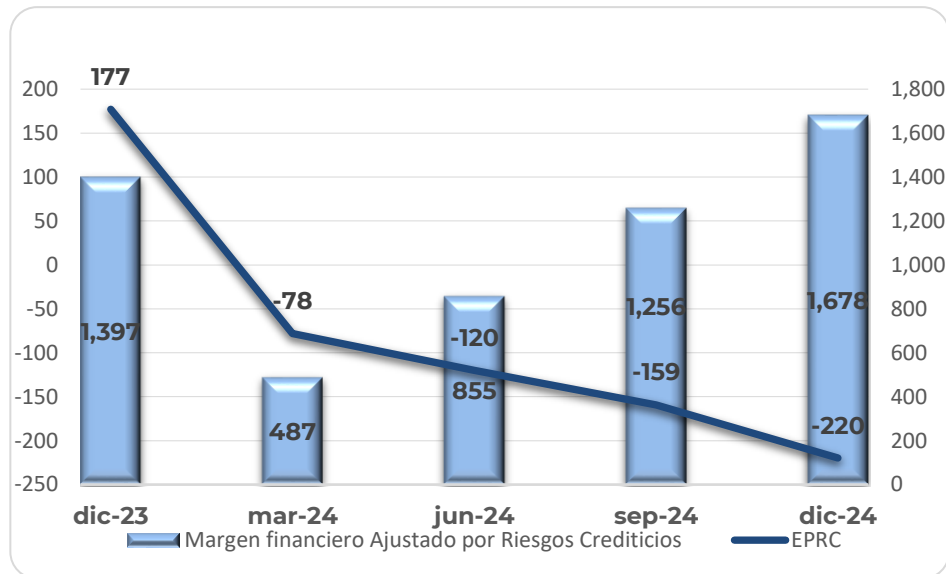
Respecto a la composición de los **Ingresos y Gastos por intereses** al cierre del ejercicio 2024, destacó lo siguiente:

- Los **Ingresos por intereses** registraron un saldo por 1,461 mdp, menor en 113 mdp (7.2%) al de 2023, derivado principalmente de la disminución proveniente de los Intereses de cartera de crédito y menores rendimientos de inversiones en instrumentos financieros y efectivo y equivalentes de efectivo.

Los ingresos se integraron en 89.2% de inversiones en instrumentos financieros y efectivo y equivalentes de efectivo, el 9.1% por Intereses provenientes de Cartera de Crédito y el 1.7% por Intereses de Valorización.

Los **Gastos por intereses** presentaron un saldo de 3 mdp, por valorización de cartera.

Gráfica 3. EPRC y Margen Financiero Ajustado
(Flujos anuales, Millones de pesos)



Las Estimaciones preventivas para riesgos crediticios fueron de 220 mdp y disminuyeron 2.2 veces (397 mdp).

Al 31 de diciembre 2024, el monto de las **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios por 220 mdp**, presentó una disminución de 2.2 veces (397 mdp) derivado al aumento en la liberación de las reservas de cartera, así como una menor constitución de reservas derivado en su mayor parte por una menor severidad en los créditos de la cartera de vivienda.

El **Margen financiero ajustado por riesgos crediticios** se ubicó en 1,678 mdp, presentando un incremento de 20.1% (281 mdp).

Las Comisiones Cobradas y Pagadas presentaron un saldo neto a favor por 69 mdp al cierre del ejercicio.

Las **Comisiones Cobradas** se ubicaron en 262 mdp, provenientes en 57.2% por intercambio de flujos de derivados, el 42.5% por otorgamiento de crédito y 0.30% por Otras comisiones cobradas.

Las **Comisiones Pagadas** fueron de 193 mdp y estuvieron conformadas en un 84.8% por Otras comisiones pagadas, 14.4% por intermediación y el 0.8% restante por servicios financieros.

El resultado por intermediación fue negativo por 245 mdp.

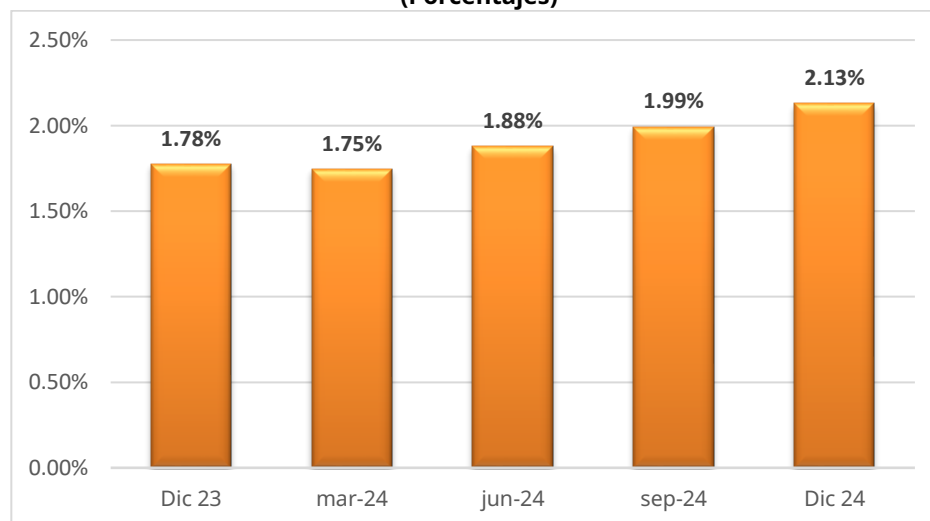
FOVI obtuvo un **Resultado por Intermediación** negativo por 245 mdp, desfavorable en 7 veces (214 mdp), en comparación al saldo negativo del año pasado por 31 mdp, principalmente por disminución en los resultados por valuación y el ajuste de crédito de los derivados con fines de negociación por 244 mdp.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Los otros egresos de la operación fueron por 51 mdp y correspondieron principalmente a la estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados.	El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación pasaron de un ingreso de 582 mdp a un egreso de 51 mdp (633 mdp menor), principalmente por una mayor constitución de estimación por pérdidas de bienes adjudicados y un menor ingreso por otras recuperaciones, lo cual está integrado de la siguiente manera: Otros ingresos: <table> <tr> <td>Utilidad en venta de bienes adjudicados</td><td>8</td></tr> <tr> <td>Utilidad en cesión de cartera de crédito</td><td>4</td></tr> <tr> <td>Otras recuperaciones</td><td><u>163</u></td></tr> <tr> <td>Total otros ingresos</td><td><u>169</u></td></tr> </table> Otros egresos: <table> <tr> <td>Minusvalías de constancias de bursatilizaciones</td><td>12</td></tr> <tr> <td>Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados</td><td>177</td></tr> <tr> <td>Estimación por pérdida crediticia esperada</td><td>20</td></tr> <tr> <td>Pérdida en adjudicación de bienes adjudicados</td><td>6</td></tr> <tr> <td>Otros</td><td><u>4</u></td></tr> <tr> <td>Total otros egresos</td><td><u>219</u></td></tr> </table> Total otros ingresos (egresos) de la operación <u>-51</u>	Utilidad en venta de bienes adjudicados	8	Utilidad en cesión de cartera de crédito	4	Otras recuperaciones	<u>163</u>	Total otros ingresos	<u>169</u>	Minusvalías de constancias de bursatilizaciones	12	Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	177	Estimación por pérdida crediticia esperada	20	Pérdida en adjudicación de bienes adjudicados	6	Otros	<u>4</u>	Total otros egresos	<u>219</u>
Utilidad en venta de bienes adjudicados	8																				
Utilidad en cesión de cartera de crédito	4																				
Otras recuperaciones	<u>163</u>																				
Total otros ingresos	<u>169</u>																				
Minusvalías de constancias de bursatilizaciones	12																				
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	177																				
Estimación por pérdida crediticia esperada	20																				
Pérdida en adjudicación de bienes adjudicados	6																				
Otros	<u>4</u>																				
Total otros egresos	<u>219</u>																				

Los Gastos de Administración y Promoción fueron de 290 mdp.	Los Gastos de Administración y Promoción fueron de 290 mdp y aumentaron 5.87% (16 mdp) dicha variación se explicó fundamentalmente por menores gastos en Honorarios Fiduciarios que FOVI le paga a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) con su IVA correspondiente, dicho rubro se integró en un 72.3% (205 mdp) por el pago de honorarios, el 17.9% (44 mdp) por Impuestos y derechos diversos, y el 9.8% (28 mdp) restante por Otros gastos de administración y promoción.

Gráfica 4. Eficiencia Operativa, (Porcentajes)



Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

El Resultado Neto del ejercicio fue una utilidad por 1,143 mdp.

El Resultado Neto del ejercicio presentó una **utilidad por 1,143 mdp**, proveniente de un Margen Financiero de 1,458 mdp, el cual fue suficiente para cubrir las necesidades de estimaciones asociadas a la pérdida esperada de la cartera de crédito y operaciones contingentes y avales negativo por 220 mdp, así como los gastos de administración y promoción 290 mdp. Asimismo, las comisiones y tarifas netas resultaron a favor por 69 mdp, un resultado por intermediación negativo de 245 mdp, otros egresos por 51 mdp y participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas negativo por 19 mdp.

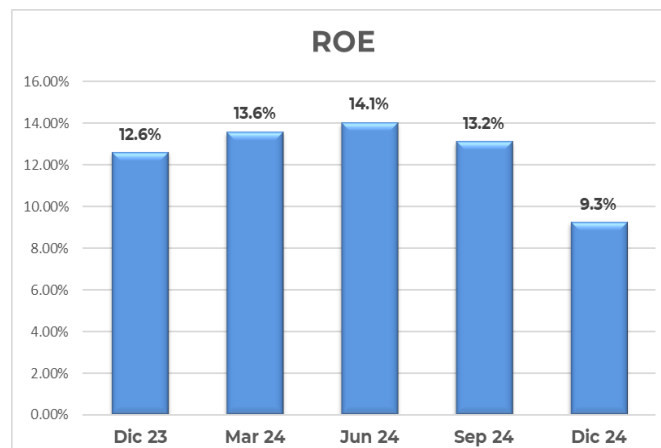
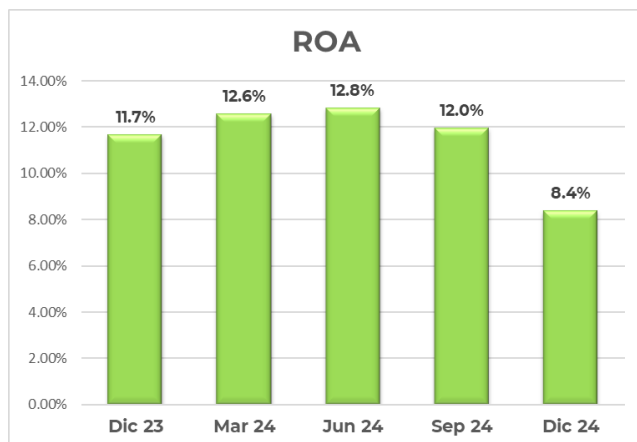
La utilidad neta por 1,143 mdp obtenida al cierre de diciembre de 2024, en comparación con la utilidad registrada en el mismo período del año anterior por 1,786 mdp, tuvo una disminución por 643 mdp (36.0%). La citada variación se integra por la disminución en los otros ingresos 633 mdp, en comisiones netas 36 mdp, por gastos de administración y promoción por 16 mdp, resultado por intermediación 214 mdp, 25 mdp por la participación en el resultado de subsidiarias y asociadas; compensados por el incremento en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios de 281 mdp.

Los indicadores de ROA y ROE se ubicaron en 8.47% y 9.3%, respectivamente.

El **ROA¹⁵** y **ROE** fueron de **8.4%** y **9.3%**, respectivamente. En relación con el ejercicio anterior, los citados indicadores disminuyeron en 3.3 pp y 3.3 pp, respectivamente, debido principalmente por el aprovechamiento por 2,200 mdp, por concepto de recuperación del patrimonio, solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y realizada el día 5 de abril de 2024, contra resultados de ejercicios anteriores.

Gráfica 5. ROA y ROE

(Porcentajes)



5. Información por Segmentos

FOVI tiene identificadas sus actividades internas en los segmentos operativos, que a continuación se describen:

¹⁵ El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedio de 12 meses en el denominador.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

FOVI presentó una utilidad en el concepto de Cobertura Salarios Mínimos - Udis por 709 mdp.

- 1. Operaciones Crediticias de Primer Piso.** - Representa el 14.2% del margen financiero y corresponde a los activos que se tienen en los fideicomisos de cartera en administración.
- 2. Operaciones Crediticias de Segundo Piso.** - Representa el 4.6% del margen financiero, correspondiente a la canalización de recursos a través de intermediarios financieros destinados para el otorgamiento de créditos a la vivienda.
- 3. Operaciones de Inversión.** - Representa el 23.2% del margen financiero, correspondiente a las disponibilidades y a las inversiones efectuadas en los mercados de dinero nacionales con recursos propios.
- 4. Cobertura Salarios Mínimos - UDIS.** - Representa 57.9% del margen financiero y corresponde al programa de cobertura para créditos hipotecarios denominados en UDIS. En este segmento de negocio se incluyen los esquemas de cobertura y la inversión de recursos para afrontar los intercambios futuros de flujos del programa. Presentando una utilidad por 709 mdp.
- 5. Garantías.** - No contribuye al margen financiero; Dicho segmento corresponde a las distintas garantías otorgadas por FOVI al mercado hipotecario, principalmente garantías de saldo final, garantías de incumplimiento, garantías de primeras pérdidas y pago oportuno.

Cuadro 8. Integración del Resultado por Segmentos
(Millones de pesos)

Concepto	Operaciones Crediticias de Primer Piso	Operaciones Crediticias de Segundo Piso	Operaciones de Inversión	Cobertura Salarios Mínimos - Udis	Garantías	Otros	Total
	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp	mdp
Margen financiero	208	68	339	844	-	-	1,458
Estimación preventiva para riesgos de crédito	229	(12)	-	-	2	-	220
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	437	56	339	844	2	0	1,678
Comisiones y tarifas cobradas (neto)	(37)	(16)	-	122	0	-	69
Resultado por intermediación	-	-	2	(247)	-	-	-245
Otros ingresos (gastos) de la operación	(42)	(9)	-	-	-	-	(51)
Gastos de administración y promoción	(168)	(66)	(27)	(11)	(18)	-	(290)
Resultado de la operación	189	(35)	314	709	(15)	-	1,162
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-	(19)	(19)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	189	(35)	314	709	(15)	(19)	1,143
Operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Neto	189	(35)	314	709	(15)	(19)	1,143
Activos Financieros	1,298	308	3,096	9,024			
Pasivos Financieros Asociados	-	-		442			

II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN¹⁶

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las entidades de fomento a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales.	De conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, artículos 58 y 59 de las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento (CUOEF), emitidas por esta CNBV, los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán observar los lineamientos mínimos sobre Administración Integral de Riesgos señalados en el citado capítulo, y establecer mecanismos que les permitan realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con su respectivo patrimonio y capacidad operativa. Los riesgos a que se encuentran expuestos los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento podrán clasificarse en Riesgos cuantificables y Riesgos no cuantificables; en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Extensión, en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal. Los riesgos no cuantificables se derivan de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. A través de Sociedad Hipotecaria Federal S.C.N. (SHF) en su papel de fiduciario del FOVI y por acuerdo del Comité Técnico de este último, se gestiona la Administración Integral de Riesgos a través de un Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) de SHF y por la Dirección de Administración Integral de Riesgos (DAIR), que de igual forma han aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional, tecnológico y legal).

1. Riesgo de Crédito

El Var de la Tesorería fue de 1.8 mdp.	FOVI analiza el Riesgo de Crédito dividiéndolo en dos tipos: Riesgo de Crédito asociado a las operaciones de Tesorería y Riesgos de Cartera. El Riesgo de Crédito para las posiciones en Tesorería del FOVI, se mide a través de monitoreo de la calificación crediticia de las contrapartes otorgadas por Agencias Calificadoras, generando una distribución de pérdidas y ganancias a través de la migración de estas calificaciones. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad y de estrés. Para el ejercicio 2024, FOVI presentó un VaR de 1.8 mdp para el portafolio de Recursos Propios FOVI y de 88.6 mdp, para el portafolio de Fondo Cobertura Activo. El Riesgo de Cartera, está asociado al otorgamiento de crédito y/o garantías de FOVI, en su carácter de segundo piso, y reflejado dentro de su cartera crediticia o avales otorgados a través de los diversos productos con los que cuenta. Así respecto de los cuales FOVI es titular de derechos fideicomisarios por virtud de una dación de pago, como por aquellos asociados a los derechos fideicomisarios de los fideicomisos que se integran en su balance consolidado. De acuerdo con el tipo de riesgo, éste puede ser: Contraparte o Individual. El Riesgo de Crédito de Contraparte, se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos otorgados a las entidades financieras, así como de las garantías otorgadas. Este riesgo está presente tanto en el otorgamiento de líneas de fondeo individual, puente, líneas especiales, microcréditos y autoproducción, como en las cuentas de orden por motivo de las Garantías de Pago Oportuno otorgadas, certificados bursátiles y fideicomisos de bursatilización (puente e individuales).

¹⁶ Conforme a la información revelada por FOVI en las notas relativas a los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2024.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

El VaR de la Cartera de Crédito fue de 4,441 mdp.	El Riesgo de Crédito Individual, se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos individuales. Este riesgo está presente en todo crédito hipotecario que tenga cualquiera de las garantías de incumplimiento otorgadas por FOVI, así como en la cartera individual que respalda los derechos fideicomisarios de los fideicomisos que se integran en su balance consolidado. La Pérdida Esperada (PE) calculada por FOVI fue de 4,104 mdp, para lo cual se cuenta con Estimaciones preventivas del orden de 4,200 mdp. La Institución realiza el cálculo de la PE a través de los lineamientos establecidos por las Disposiciones en materia de estimación preventiva para riesgos de cartera crediticia hipotecaria de vivienda. Para el cálculo de Pérdida no Esperada (PnE), FOVI se apoya en la fórmula definida por Basilea II, con un nivel de confianza de 99.9% y un horizonte de un año. Representa el impacto que el capital de FOVI pudiera registrar derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito. Al 31 de diciembre de 2024, la PnE anual se situó en 337 mdp. En este sentido, el VaR de la Cartera de Crédito fue de 4,441 mdp, con un nivel de confianza de 99.9% para ambos tipos de pérdida (92.4% de PE y 7.6% de PnE) para la cartera de crédito de contraparte e individual.

Cuadro 9. VaR de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)

Cartera	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida no Esperada	Var (99.9%)	EPRC*
Crédito de Contraparte e Individual	5,628	4,104	337	4,441	4,200

*Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios.

Diversificación de Riesgos

El saldo de los tres mayores intermediarios se situó en 3,223 mdp.	La entidad ha otorgado créditos a cinco intermediarios financieros, con plazos mayores a un año, cuyo monto en su conjunto fue de 4,454 mdp. Ningún acreditado rebasó el 10% del patrimonio de FOVI. Asimismo, el saldo de los tres mayores intermediarios se situó en 3,223 mdp.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de mercado fue de 27.1 mdp.	FOVI identifica el Riesgo de Mercado como las pérdidas en las posiciones incluidas dentro o fuera de balance que surgen de las variaciones de los precios de mercado. Dentro de los factores de riesgo comúnmente utilizados se encuentran los tipos de tasas de interés, los tipos de cambio, los índices, los precios de las acciones y las volatilidades. FOVI mide este riesgo a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR) mediante una simulación histórica. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad, así como pruebas de estrés. Este riesgo se monitorea en los distintos portafolios de inversiones con que cuenta FOVI. El cálculo del VaR determinado por la entidad, fue de 0.1 mdp para el portafolio de Recursos Propios y 27 mdp para el portafolio de Fondo Cobertura Activo, dando un total de 27.1 mdp, con

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día. Para ello, se considera una serie histórica de los factores de riesgo relevantes observados durante los últimos 625 días. Respecto al portafolio de instrumentos Derivados, FOVI tiene contratado dos tipos de derivados de cobertura: los Swaps denominados Veces Salarios Mínimos-UDIS y los denominados Pesos Crecientes, su única contraparte es SHF, al contar esta última con la garantía del gobierno federal representa la mejor calidad crediticia por lo que no se tiene un límite previamente asignado para dicha contraparte. La exposición al cierre de diciembre 2024, fue para Swap SM-UDIS 457 mdp y para Swap UDIS-PC negativa de 94 mdp.

3. Riesgo Operativo

<i>El requerimiento de capital por Riesgo Operacional fue de 135 mdp.</i>	La información de riesgos operacional y tecnológico para FOVI, está cubierta en los reportes que presenta SHF en su papel de fiduciario de FOVI, por lo que se da cumplimiento en términos del artículo 176 de la CUOEF. El Riesgo Operacional se refiere a las pérdidas potenciales asociadas a fallas en sistemas o tecnología, deficiencias en los procesos legales, de negocio o de apoyo implicando recursos humanos o eventos externos. El Riesgo Operativo de SHF contempla los procesos institucionales. La medición de este riesgo, se da a través del seguimiento a los riesgos identificados en los procesos, valorándose en términos de impacto y frecuencia aquellos eventos e impactos que podrían afectar su operación diaria. Los requerimientos de capital por Riesgo Operacional, utilizando el método del indicador Básico ascienden a 135 mdp. Del Riesgo Tecnológico, la institución genera reportes diarios que monitorean el estado del centro de cómputo y se revela cuantitativamente el grado de impacto que pudiera tener cada evento. Adicionalmente, se realizan eventualmente auditorías de vulnerabilidad tecnológica, cuyos resultados son presentados al Comité de Riesgos.
<i>FOVI calculó la pérdida potencial por controversias judiciales en 0.06 mdp.</i>	Por lo que se refiere al Riesgo Legal, FOVI evalúa periódicamente los actos jurídicos y demandas que sostiene y determina las probabilidades asociadas a que éstos prosperen en su contra, con esta información se determinan sus pérdidas potenciales. Respecto al Riesgo Legal, al cierre de diciembre de 2024, las pérdidas potenciales por controversias judiciales fueron calculadas por FOVI en 0.06 mdp, respecto a las cuales constituyeron la reserva correspondiente.

4. Otros Riesgos

<i>La pérdida potencial por la materialización del riesgo de liquidez en los portafolios de Recursos Propios FOVI y Fondo Swap</i>	FOVI clasifica el Riesgo de Liquidez en dos categorías: Riesgo de liquidez de mercado y Riesgo de liquidez de fondeo. FOVI determina el Riesgo de Liquidez para las posiciones de Tesorería y de Derivados. En el caso de Tesorería, este riesgo se monitorea para el portafolio de Efectivo y Equivalentes de Efectivo y Fondo Swap Activo. Para el caso de Derivados, debido a que SHF es la única contraparte, este

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Activo es de 0.0% y 0.5%.

riesgo se monitorea a través de simulaciones de las llamadas de margen que se pueden llegar a tener y con esto calcular el posible requerimiento de liquidez.

Para las posiciones en Tesorería del FOVI, este riesgo se monitorea para el portafolio de Efectivo y Equivalentes de Efectivo y Fondo Swap Activo. SHF mide este riesgo a través del costo del diferencial de los precios de compra y venta, así como la convexidad y porcentaje de tenencia para los títulos con que se cuentan dentro del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros. Adicionalmente, generan escenarios de estrés utilizando factores que afectan tanto el costo diferencial de precios (spread), como el costo de volatilidad a través de la convexidad de los instrumentos.

La pérdida potencial que se podría experimentar por la materialización del riesgo de liquidez con respecto al valor de mercado en los portafolios de Recursos Propios FOVI y Fondo Swap Activo al cierre de diciembre 2024, es de 0.0% y 0.5%, respectivamente.

5. Requerimientos totales por pérdidas inesperadas

Los requerimientos totales por pérdidas inesperadas fueron de 780 mdp.

El Patrimonio de FOVI cubrió en 15.9 veces los requerimientos por pérdidas inesperadas.

Los **requerimientos totales por pérdidas inesperadas** fueron de 780 mdp, los cuales disminuyeron 23.8% (243 mdp) en relación con el ejercicio anterior. Por lo que el Patrimonio del Fondo cubrió 15.9 veces dichos requerimientos.

Al cierre del ejercicio, el Patrimonio fue de 12,446 mdp y los Activos Sujetos a Riesgo Totales (ASRT) ascendieron a 9,744 mdp, por lo que el indicador de Patrimonio sobre los ASRT cerró en 127.7%, siendo este indicador 20.0 pp mayor al del ejercicio anterior (107.8%), principalmente por la disminución de 3,055 mdp (23.9%) de los ASRT.

Cuadro 10. Integración de Requerimientos Totales por Pérdidas Inesperadas
(Millones de pesos)

Concepto	dic-23	dic-24	Variación	
			mdp	%
Patrimonio/ASRT	107.8%	127.7%		20.0%
Patrimonio	13,791	12,446	- 1,345	-9.8%
Activos Sujetos a Riesgo Totales	12,799	9,744	- 3,055	-23.9%
Mercado	6,055	4,758	-1,297	-21.4%
Credito	4,310	3,295	-1,015	-23.6%
Operacional	2,434	1,691	-743	-30.5%
Requerimientos Totales por Perdidas Inesperadas	1,024	780	- 244	-23.8%
Mercado	484	381	-103	-21.3%
Credito	345	264	-81	-23.5%
Operacional	195	135	-60	-30.8%

Nota: La información de Requerimientos por pérdidas inesperadas, contempla cifras Dictaminadas.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Cuadro 11. Integración de los Activos ponderados sujetos a Riesgo Total
(Millones de pesos)

Concepto	dic-23	dic-24	Variación	
			mdp	%
Activos ponderados sujetos a Riesgo Mercado	6,055	4,758	- 1,297	-21.4%
Pesos	1,568	1,354	- 214	-13.6%
Udis	1,279	1,104	- 175	-13.7%
Otros	3,208	2,299	- 909	-28.3%
Activos ponderados sujetos a Riesgo Crédito	4,310	3,295	- 1,015	-23.6%
Cartera	841	301	- 540	-64.3%
Avaes	234	217	- 17	-7.4%
Op. Derivadas y Reportos	408	389	- 19	-4.6%
Inv. Perm. Y Otros Activos	2,827	2,388	- 439	-15.5%
Activos ponderados sujetos a Riesgo Operacional	2,434	1,691	- 743	-30.5%
Activos ponderados sujetos a Riesgo Total	12,799	9,744	-3,055	-23.9%

XII. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, antepenúltimo y penúltimo párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 8, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se informa sobre el subejercicio presupuestario al primer trimestre de 2025.

La totalidad de la información que integra este Anexo, que incluye saldos por ramo, unidad responsable, programa presupuestario y capítulo de gasto, de acuerdo con los calendarios autorizados, está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO**Enero - marzo 2025**

(Millones de pesos)

Ramo	Modificado al mes (a)	CLC's ^{1/} (b)	Comprometido (c)	Acuerdos de Ministración (d)	Ejercido (e)=(b)+(c)+(d)	Subejercicios ^{2/} (f)=(a)-(e)
Total	629,086.2	559,215.3	56,652.6	863.6	616,731.5	12,354.7
Oficina de la Presidencia de la República	173.4	126.7	5.4	0.0	132.1	41.4
Gobernación	1,914.1	1,675.2	199.6	660.0	2,534.8	-620.8
Relaciones Exteriores	2,856.2	2,655.4	178.7	3.6	2,837.7	18.5
Hacienda y Crédito Público	8,167.9	6,409.6	1,708.7	0.0	8,118.2	49.6
Defensa Nacional	38,868.8	31,542.4	7,323.5	0.0	38,865.9	2.9
Agricultura y Desarrollo Rural	29,105.1	28,027.3	198.0	0.0	28,225.3	879.8
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	33,207.8	16,814.3	10,580.6	0.0	27,394.9	5,812.9
Economía	750.5	719.5	30.0	0.0	749.6	0.9
Educación Pública	113,584.2	108,353.5	5,126.9	0.0	113,480.4	103.8
Salud	12,333.4	9,601.5	2,097.0	0.0	11,698.5	634.9
Marina	13,775.5	12,855.1	601.9	0.0	13,456.9	318.6
Trabajo y Previsión Social	4,360.6	4,047.3	312.5	0.0	4,359.8	0.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7,101.5	5,091.4	1,955.2	0.0	7,046.6	55.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,910.6	4,608.7	529.6	0.0	5,138.3	772.3
Energía	82,042.4	81,486.3	5.1	0.0	81,491.3	551.1
Bienestar	193,620.1	185,418.8	4,664.6	0.0	190,083.5	3,536.7
Turismo	678.6	474.6	202.1	0.0	676.7	1.9
Anticorrupción y Buen Gobierno	461.6	445.5	15.8	200.0	661.3	-199.7
Tribunales Agrarios	241.2	215.5	9.7	0.0	225.2	16.0
Seguridad y Protección Ciudadana	18,656.2	12,483.1	5,970.4	0.0	18,453.5	202.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	37.5	34.7	1.9	0.0	36.6	0.9
Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	10,110.7	8,959.6	1,137.2	0.0	10,096.9	13.9
Comisión Reguladora de Energía	83.1	59.5	23.6	0.0	83.1	0.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	74.2	73.0	0.9	0.0	73.9	0.2
Entidades no Sectorizadas	46,343.3	32,556.2	13,741.0	0.0	46,297.1	46.1
Cultura	2,764.9	2,728.9	1.1	0.0	2,730.0	34.9
Mujeres	137.9	36.2	22.8	0.0	58.9	78.9
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	1,725.0	1,715.5	9.0	0.0	1,724.5	0.4

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

2/ Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración, no obstante, toda vez que se trata de datos consolidados, resultado de la suma de los positivos con los negativos, para mayor detalle se puede consultar el cuadro "Subejercicios por dependencia, unidad responsable, capítulos de gasto y programa presupuestario 2025".

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XIII. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH], el área administrativa de la dependencia o entidad con cargo a cuyo presupuesto se otorgan los recursos o que coordina la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal¹, **es responsable de reportar en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informes Trimestrales)**, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicho ordenamiento, los ingresos, incluyendo los rendimientos financieros del periodo, los egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los **Informes Trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos** (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Al respecto y de conformidad con los artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH, y 181, último párrafo; 217; y 296 de su Reglamento, se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal [APF] son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o que con cargo a sus presupuestos les otorgan recursos federales, en el sistema que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP] pone a su disposición para ese fin.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales, estatales y privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, de conformidad con su propósito y características comunes.
3. Por su naturaleza diversa, **la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo, únicamente representa una referencia.**

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales [FEIP, FIES, FEIEF], o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores [FONAC, FOLAPE, FORTE]².

¹La información relativa a fideicomisos que **son entidad paraestatal** no se incluye en este Anexo.

²Los actos jurídicos referidos son:

FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.
FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
FONAC	Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
FOLAPE	Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.
FORTE	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.

De los actos jurídicos estatales y privados, en el presente informe se reportan **exclusivamente los recursos presupuestarios federales** que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

a) $D = [SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E]$, donde:

D=	Disponibilidad.
SA=	Saldo del año anterior [al 31 de diciembre].
ARF=	Aportaciones de recursos fiscales.
ARPF=	Aportaciones de recursos propios en el caso de los actos jurídicos federales.
RF=	Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.
OA =	Otras aportaciones.
OPB=	Otros productos y beneficios.
PHC=	Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.
ET=	Entero de rendimientos financieros a la Tesofe ³ , en su caso.
E=	Egresos del periodo que se reporta.

b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al cuarto trimestre de 2024. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los **ingresos** de los actos jurídicos durante el periodo enero-marzo de 2025 se refieren a lo siguiente: los recursos presupuestarios federales aportados por las dependencias y entidades apoyadas, de acuerdo con el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal; los recursos propios generados por las entidades no apoyadas, de acuerdo con la norma que los regula; y en algunos casos, a otros ingresos como devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

En el contexto normativo en materia de fideicomisos, durante el ejercicio fiscal 2020 se emitieron disposiciones orientadas a la conclusión de la operación de fideicomisos sin estructura orgánica:

- Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos (en adelante, Decreto de Extinción), publicado el 2 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación [DOF].
- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del

³ Tesofe.-Tesorería de la Federación.



Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas, y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado el 6 de noviembre de 2020 en DOF [en adelante, Decreto de Fideicomisos].

En seguimiento a los decretos de referencia, se expresa lo siguiente:

- El artículo 1 del **Decreto de Extinción** instruyó a las dependencias y entidades para que a la entrada en vigor del Decreto y en términos de las disposiciones aplicables, llevaran a cabo los procesos para extinguir o dar por terminados.
- Esto significó, en esencia, iniciar los respectivos procesos de extinción, con independencia del tiempo requerido para su conclusión, y sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto de Extinción, relativo a los supuestos de excepción.
- El artículo **Quinto Transitorio del Decreto de Fideicomisos**, estableció la obligación para los ejecutores de gasto, por conducto de sus unidades responsables, de coordinarse con las instituciones fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir 109 actos jurídicos vinculados con las disposiciones que se reformaron o derogaron por virtud de dicho instrumento, con la finalidad de que durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021 se suscribieran los convenios de extinción o terminación respectivamente.

En este contexto, el estatus de los actos jurídicos es el siguiente:

- Los actos jurídicos que se reportan, de acuerdo con la información disponible en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos [Sistema], tienen clave de registro vigente al cierre del periodo que se informa.
- Respecto de los actos jurídicos relacionados con el Decreto de Fideicomisos, al cuarto trimestre de 2020 se tenían 329 fideicomisos, mandatos o contratos análogos registrados, y a marzo de 2025 se reportan 157 actos jurídicos vigentes. Por otra parte, se destaca que han sido dados de baja un total de 182 instrumentos, de los cuales 78 se extinguieron en 2021, 50 durante 2022, 40 en 2023, 12 en 2024, y 2 durante el primer trimestre de 2025; en esta relación se incluyen 104 correspondientes al universo de los 109 vinculados al Decreto de Fideicomisos [uno extinguido durante el cuarto trimestre de 2020].
- De los 157 actos jurídicos registrados al primer trimestre de 2025, se encuentran en operación 130 y 27 están en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro está en etapa de baja.

Vale la pena destacar que, de los 157 actos jurídicos reportados, únicamente 5 se asocian al Decreto de fideicomisos y corresponden al ámbito federal; los demás [152] se dividen en federales [130] y estatales y privados [22].

En el contexto citado, de los 5 actos jurídicos sujetos a la extinción derivada del Decreto de Fideicomisos, se reporta una disponibilidad de 267.9 millones de pesos y se observa una

disminución de 65,585.6⁴ millones de pesos respecto de las disponibilidades reportadas por los ejecutores de ese grupo al cierre del ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 de la LFPRH, y 181, último párrafo, y 217, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se reportan los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio, como el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior -PRONABES-, y el Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, entre otros.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación, así como el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que al registrar en el Sistema un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el Sistema, por lo que no se contabilizará en el anexo correspondiente. Al primer trimestre de 2025, están registrados siete programas sujetos a reglas de operación que tienen asociados actos jurídicos.

El monto total de las disponibilidades reportadas en el Sistema al 31 de marzo de 2025 asciende a 598,064.4 millones de pesos, 137,495.1 millones de pesos más que al cierre del mismo periodo de 2024, lo que representa un incremento real de 25.2%.

Del total de las disponibilidades al primer trimestre de 2025, 550,564.8 millones de pesos [92.1%] se concentró en 25 actos jurídicos, lo cual representó un incremento de 116,944.8 millones de pesos en términos reales, respecto del mismo periodo del año anterior.

Se destaca que el 83.4% de las disponibilidades totales que se encuentran contenidas en los 25 actos jurídicos, corresponden a los grupos temáticos de apoyos financieros, pensiones, estabilización presupuestaria e infraestructura, mientras que el 11.7% están registradas en subsidios y apoyos, y 4.9% se agrupa en prestaciones laborales. En este Anexo se presenta un listado de los actos jurídicos integrados por grupo temático.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

En cuanto al porcentaje de participación en el total de actos jurídicos registrados en la APF, destaca en primer lugar la SHCP, con 38.9%; le sigue la Secretaría de Educación Pública, con 6.4%; la Secretaría de Cultura, con 5.7%; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con 5.1%; la Secretaría de Energía, con 4.5% y las Secretarías de la Defensa Nacional, Turismo y Ciencia,

⁴ Con relación al monto total informado en la Cuenta Pública 2020, el cual ascendió a 65,853.5 mdp.

Humanidades, Tecnología e Innovación, con 3.8% cada una. El 28.0% corresponde al resto de ramos.

Se destaca que la SHCP, considerando su sector central y el coordinado, sobresale con 61 actos jurídicos, mismos que representan 38.9% del registro total de actos jurídicos de la APF y 61.6% de las disponibilidades reportadas, entre los que se encuentran el Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura, Fondo para la participación de riesgos 11480, Fid. 2065.- Plan de pensiones de los jubilados de BANOBRAS, Fondo de pensiones y primas de antigüedad de NAFIN, Fideicomiso de pensiones del fondo de garantía y fomento para la agricultura, ganadería y avicultura, Fideicomiso de contragarantía para el financiamiento empresarial y Fondo de pensiones BANCOMEXT.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente a la SHCP, sobresalen la Secretaría de la Defensa Nacional, con 16.5%; Marina, con 6.0%; las Entidades No Sectorizadas, con 5.1%; la Secretaría de Educación Pública, con 3.2%; la Secretaría de Energía, con 2.6%; la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 2.0%; y el restante 3.0% corresponden al resto de ramos.

El resto de la información que integra este Anexo, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: [http://www.gob.mx/hacienda/Finanzas Públicas](http://www.gob.mx/hacienda/FinanzasPublicas) y Presupuesto/Informes al Congreso de la Unión/Informes Trimestrales/Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública/2025/Primer Trimestre/Anexos de Finanzas Públicas/XIII. Fideicomisos sin Estructura Orgánica. Archivo Electrónico.

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos Sin Estructura

Vigentes al 31 de marzo de 2025

[Millones de pesos]

TIPO DE ACTO JURÍDICO	MARZO 2024		MARZO 2025				VARIACIÓN 2024 / 2025:			
	N° DE CASOS	MONTO 1/	N° DE CASOS	%	MONTO 1/	%	N° DE CASOS		REPORTE	
							ABS	%	ESTADO FINANCIERO 1/	% REAL
									ABS	% REAL
FIDEICOMISOS	154	456,787.8	145	92.4	593,874.4	99.3	-9	-5.8	137,086.6	25.3
MANDATOS	11	2,609.2	10	6.4	2,761.5	0.5	-1	-9.1	152.3	2.0
ANÁLOGOS	2	1,172.3	2	1.3	1,428.6	0.2	0	0.0	256.3	17.5
TOTAL	167	460,569.3	157	100.0	598,064.4	100.0	-10	-6.0	137,495.1	25.2
ÁMBITO DEL ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	MONTO 1/	N° DE CASOS	%	MONTO 1/	%	ABS	%	ABS	% REAL
ACTOS JURÍDICOS FEDERALES	143	444,454.8	135	86.0	580,316.8	97.0	-8	-5.6	135,862.0	25.9
ACTOS JURÍDICOS ESTATALES	9	10,262.8	8	5.1	11,499.5	1.9	-1	-11.1	1,236.7	8.0
ACTOS JURÍDICOS PRIVADOS	15	5,851.7	14	8.9	6,248.1	1.0	-1	-6.7	396.4	2.9
TOTAL	167	460,569.3	157	100.0	598,064.4	100.0	-10	-6.0	137,495.1	25.2
GRUPO TEMÁTICO	N° DE CASOS	MONTO 1/	N° DE CASOS	%	MONTO 1/	%	ABS	%	ABS	% REAL
APOYOS FINANCIEROS Y OTROS	65	118,529.1	59	37.6	159,185.1	26.6	-6	-9.2	40,656.0	29.5
ESTABILIZACIÓN PRESUPUESTARIA	6	67,402.9	6	3.8	124,621.1	20.8	0	0.0	57,218.2	78.3
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	18	92,171.1	17	10.8	111,801.6	18.7	0	0.0	19,630.5	16.9
PENSIONES	22	89,424.8	22	14.0	95,965.5	16.0	0	0.0	6,540.7	0.0
PRESTACIONES LABORALES	27	37,434.0	27	17.2	39,357.5	6.6	0	0.0	1,923.5	1.4
SUBSIDIOS Y APOYOS	29	55,607.6	26	16.6	67,133.6	11.2	-3	-10.3	11,526.0	16.4
TOTAL	167	460,569.3	157	100.0	598,064.4	100.0	-10	-6.0	137,494.9	25.2

1_/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Altas, Bajas y Proceso de Extinción
Enero-marzo de 2025
[Número de actos jurídicos]

COORDINADOR SECTORIAL	ALTAS	BAJAS	PROCESO DE EXTINCIÓN, TERMINACIÓN O BAJA DE CLAVE DE REGISTRO
TOTAL	-	2	27
GOBERNACIÓN	-	-	2
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	-	1	7
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	-	-	1
DEFENSA NACIONAL	-	1	-
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	-	-	2
ECONOMÍA	-	-	1
SALUD	-	-	1
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	-	-	3
TURISMO	-	-	3
CULTURA	-	-	6
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES	-	-	1

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Resumen de los Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura
Vigentes al 31 de marzo de 2025
[Millones de pesos]

TIPO DE ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL ^{2/}	157	100.0	598,064.4	100.0
ACTOS JURÍDICOS NO SUJETOS AL DECRETO	152	96.8	597,796.5	100.0
FEDERALES	130	82.8	580,048.9	97.0
ESTATALES Y PRIVADOS	22	14.0	17,747.6	3.0
ACTOS JURÍDICOS SUJETOS AL DECRETO	5	3.2	267.9	0.0
FEDERALES	5	3.2	267.9	0.0

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura no sujetos a extinción
Vigentes al 31 de marzo de 2025
[Millones de pesos]

TIPO DE ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	%	MONTO	%
TOTAL ^{2/}	152	100.0	597,796.5	100.0
FIDEICOMISOS	140	92.1	593,606.5	99.3
MANDATOS	10	6.6	2,761.5	0.5
ANÁLOGOS	2	1.3	1,428.6	0.2
ÁMBITO DEL ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	%	MONTO	%
TOTAL ^{2/}	152	100.0	597,796.5	100.0
ACTOS JURÍDICOS FEDERALES	130	85.5	580,048.9	97.0
ACTOS JURÍDICOS ESTATALES	8	5.3	11,499.5	1.9
ACTOS JURÍDICOS PRIVADOS	14	9.2	6,248.1	1.0
GRUPO TEMÁTICO	N° DE CASOS	%	MONTO	%
TOTAL ^{2/}	152	100.0	597,796.5	100.0
APOYOS FINANCIEROS	58	38.2	159,177.0	26.6
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	5	3.3	124,490.9	20.8
INFRAESTRUCTURA	17	11.2	111,801.6	18.7
PENSIONES	22	14.5	95,965.5	16.1
PRESTACIONES LABORALES	27	17.8	39,357.5	6.6
SUBSIDIOS Y APOYOS	23	15.1	67,004.1	11.2

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura sujetos a extinción

Vigentes al 31 de marzo de 2025

[Millones de pesos]

TIPO DE ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	%	MONTO	%
TOTAL ^{2/}	5	100.0	267.9	100.0
FIDEICOMISOS	5	100.0	267.9	100.0
ÁMBITO DEL ACTO JURÍDICO	N° DE CASOS	%	MONTO	%
TOTAL ^{2/}	5	100.0	267.9	100.0
ACTOS JURÍDICOS FEDERALES	5	100.0	267.9	100.0
GRUPO TEMÁTICO	N° DE CASOS	%	MONTO	%
TOTAL ^{2/}	5	100.0	267.9	100.0
APOYOS FINANCIEROS	1	20.0	8.2	3.0
ESTABILIZACIÓN PRESUPUESTARIA	1	20.0	130.2	48.6
SUBSIDIOS Y APOYOS	3	60.0	129.6	48.4

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Actos jurídicos sujetos a extinguirse derivado del Decreto del 6 de noviembre de 2020

Vigentes al 31 de marzo de 2025

[Millones de pesos]

RAMO	DISPONIBILIDAD TOTAL ^{1/} CUENTA PÚBLICA 2020	N° DE CASOS VIGENTES	DISPONIBILIDAD AJUSTADA ^{2/} CUENTA PÚBLICA 2020	DISPONIBILIDAD POR ACTO JURÍDICO MAR-25	DIFERENCIA	
	(a)	dic-24	(b)	(c)	d=a-c	e=b-c
TOTAL	65,853.5	5	29,314.9	267.9	65,585.6	29,047.0
GOBERNACIÓN	79.7	1	0.0	0.0	79.7	0.0
RELACIONES EXTERIORES	0.2	0	0.0		0.2	0.0
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	32,768.8	1	27,602.2	130.2	32,638.6	27,472.1
ECONOMÍA	8,253.7	1	1,214.2	128.1	8,125.6	1,086.1
EDUCACIÓN PÚBLICA	111.2	0	0.0		111.2	0.0
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	65.1	0	0.0		65.1	0.0
HUMANIDADES, CIENCIAS, TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN	24,076.3	0	0.0		24,076.3	0.0
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	291.2	1	291.2	1.4	289.8	289.8
CULTURA	207.2	1	207.2	8.2	199.1	199.1

^{1/} Se refiere a las disponibilidades de los 109 actos jurídicos sujetos a Decreto.

^{2/} Disponibilidades en 2024 de los 5 actos jurídicos vigentes, correspondientes al universo de los 109.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Actos Jurídicos en Proceso de Extinción al 31 de marzo de 2025

RAMO COORDINADOR	DENOMINACIÓN	CLAVE	AVANCE % EN EL PROCESO DE EXTINCIÓN
GOBERNACIÓN	FIDEICOMISO PARA LA PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE AERONAVES	20073641001477	10%
GOBERNACIÓN	FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS	20050420001404	10%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FID. 285.-PROMOTORA DE DESARROLLO URBANO.- FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL VALLE COACALCO.	700020VYF192	35%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FID. 351.- UNIDAD MORAZÁN.	700006BOO196	13%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO 2003 "FONDO DE DESASTRES NATURALES"	20000641101049	43%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	M. 133.- FRACCIONAMIENTO AGUA HEDIONDA.	199806GIH00585	30%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO EXTINTA COMISIÓN MONETARIA	700006HIU151	80%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO FIDUCIARIO DE INVERSIÓN Y ADMON. APOYO FINANCIERO A FAVOR DEL FIDEICOMISO SINDICATURA DE PROMOTORA DEL VALLE DE MORELIA [PROVAM]	700006GIC054	80%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	MANDATO SHCP MEX. TEX DEVELOPMENT CORP.	700006HIU091	80%
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FIDEICOMISO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS	200208IZC01303	100%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FID. 122.- BENJAMÍN HILL TRABAJADORES F.F.C.C. SONORA-BAJA CALIFORNIA	700006GIC053	10%
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	FIDEICOMISO PROGRAMA HABITACIONAL DE FERRONALES EN LA REPUBLICA MEXICANA	700009J3R057	10%
ECONOMÍA	FIDEICOMISO PARA PROMOVER EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE MIPYMES Y EMPRENDEDORES	20091021101504	1%

Actos Jurídicos en Proceso de Extinción al 31 de marzo de 2025

RAMO COORDINADOR	DENOMINACIÓN	CLAVE	AVANCE % EN EL PROCESO DE EXTINCIÓN
SALUD	DIF BOSQUES DE LAS LOMAS	700012NHK069	70%
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA FONDO 95	700015QDV162	90%
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	FIDEICOMISO DE APOYO A LOS PROPIETARIOS RURALES EN CHIAPAS (FIAPAR)	700015QDV161	90%
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	FONDO PARA EL ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL	700015400038	0%
TURISMO	FONDO MIXTO CIUDADES COLONIALES	700021211125	82%
TURISMO	FONDO MIXTO DE MAZATLÁN.	700021276331	54%
TURISMO	FONDO MIXTO MUNDO MAYA.	700021300336	53%
CULTURA	FIDEICOMISO FONDO DE INVERSIÓN Y ESTÍMULOS AL CINE (FIDECINE)	200111MDC01219	10%
CULTURA	FIDEICOMISO FONDO PARA LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA DE CALIDAD [FOPROCINE]	199811MDC00885	30%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE LAS ARTES	700011H00046	40%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, ANTROPOLÓGICO, ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO DE MÉXICO	200911D0001513	65%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS MUSEOS DIEGO RIVERA Y FRIDA KAHLO	800011H00024	20%
CULTURA	FIDEICOMISO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CASA DEL RISCO Y PINACOTECA ISIDRO FABELA	199811H0000717	20%
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES	FIDEICOMISO E-MEXICO	20020911301297	85%

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Actos jurídicos Extintos o dados de baja al 31 de marzo de 2025

RAMO	DENOMINACIÓN	CLAVE	REMANENTES ENTERADOS O POR ENTERAR	FECHA DE BAJA DE LA CLAVE DE REGISTRO ^{1/}
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE PROYECTOS [CEPEP]	700006810050	6,377,164.0	27/03/2025
DEFENSA NACIONAL	FIDEICOMISO DEL ARTÍCULO 18-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS	202307H0M01628	18,410,184,155.4	27/03/2025

^{1/} Información revisada al trimestre anterior

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura

Actos jurídicos con los mayores montos de disponibilidades al 31 de marzo de 2025

[Millones de pesos]

GRUPO TEMÁTICO	DEPENDENCIA O ENTIDAD COORDINADORA	TIPO	ÁMBITO	DENOMINACIÓN	MONTO ^{1/}	%
TOTAL DE LOS ACTOS JURÍDICOS (157)					598,064.4	100.0%
SUBTOTAL DE LOS 25 ACTOS JURÍDICOS CON LOS MONTOS MÁS ELEVADOS					550,564.8	92.1%
ESTABILIZACIÓN PRESUPUESTARIA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS	104,715.3	17.5%
APOYOS FINANCIEROS	DEFENSA NACIONAL	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMNISTRACIÓN Y PAGO DE EQUIPO MILITAR	70,827.4	10.2%
INFRAESTRUCTURA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO 1936 FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.	50,802.5	7.5%
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN DE RIESGOS 11480	36,606.9	6.4%
INFRAESTRUCTURA	MARINA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	31,850.6	5.8%
APOYOS FINANCIEROS	ENTIDADES NO SECTORIZADAS	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	30,476.3	5.6%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FID. 2065.- PLAN DE PENSIONES DE LOS JUBILADOS DE BANOBRAS.	23,743.6	4.2%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DE NAFIN	22,367.1	3.9%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE PENSIONES, DEL FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA	22,149.4	3.7%
APOYOS FINANCIEROS	DEFENSA NACIONAL	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO 108697	21,338.3	3.4%
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE CONTRAGARANTIA PARA EL FINANCIAMIENTO EMPRESARIAL	18,078.2	3.3%
PENSIONES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE PENSIONES BANCOMEXT	17,958.6	3.2%
PRESTACIONES LABORALES	EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA SEP [FORTE]	17,144.8	3.2%
ESTABILIZACIÓN PRESUPUESTARIA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS [FEIEF]	12,075.6	2.1%

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura

Actos jurídicos con los mayores montos de disponibilidades al 31 de marzo de 2025

[Millones de pesos]

GRUPO TEMÁTICO	DEPENDENCIA O ENTIDAD COORDINADORA	TIPO	ÁMBITO	DENOMINACIÓN	MONTO 1/	%
INFRAESTRUCTURA	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	FIDEICOMISO	ESTATAL	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO, NO. 1928.- PARA APOYAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE MEXICO	11,418.9	1.7%
APOYOS FINANCIEROS	ENERGÍA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE SERVICIO UNIVERSAL ELÉCTRICO	10,504.7	1.6%
PRESTACIONES LABORALES	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (FONAC)	9,811.5	1.5%
APOYOS FINANCIEROS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE DESINCORPORACIÓN DE ENTIDADES	6,551.8	1.2%
SUBSIDIOS Y APOYOS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	PRIVADO	FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES. F/10217	5,308.5	1.2%
ESTABILIZACION PRESUPUESTARIA	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE APOYO PARA INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD	5,001.8	0.9%
INFRAESTRUCTURA	PETRÓLEOS MEXICANOS	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISIO DE ABANDONO EK-BALAM	4,643.8	0.9%
SUBSIDIOS Y APOYOS	BIENESTAR	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PARA EL BIENESTAR	4,621.3	0.9%
APOYOS FINANCIEROS	ENERGÍA	FIDEICOMISO	FEDERAL	FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA	4,446.9	0.8%
APOYOS FINANCIEROS	HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO DE CAPITAL EMPRENDEDOR	4,060.8	0.7%
INFRAESTRUCTURA	DEFENSA NACIONAL	FIDEICOMISO	FEDERAL	FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACION Y PAGO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA	4,060.1	0.7%
SUBTOTAL DE LOS 132 ACTOS JURÍDICOS RESTANTES				132	47,499.6	7.9%
APOYOS FINANCIEROS				52	10,978.9	1.8%
ESTABILIZACIÓN PRESUPUESTARIA				3	2,828.4	0.5%
INFRAESTRUCTURA				12	9,025.7	1.5%
PENSIONES				18	9,746.7	1.6%
PRESTACIONES LABORALES				25	12,401.2	2.1%
SUBSIDIOS Y APOYOS				22	2,518.7	0.4%

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura**Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2025**

[Millones de pesos]

RAMO ADMINISTRATIVO / SECTOR / ESTATUS	N° DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
TOTAL DE LOS ACTOS JURÍDICOS	157	100.0	598,064.4	100.0
EN OPERACIÓN	130	82.8	596,841.8	99.8
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	27	17.2	1,222.6	0.2
ACTOS JURÍDICOS POR ÁMBITO	157	100.0	598,064.4	100.0
TOTAL DEL SECTOR CENTRAL	70	44.6	297,189.1	49.7
EN OPERACIÓN	51	32.5	295,979.3	49.5
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	19	12.1	1,209.8	0.2
TOTAL DEL SECTOR COORDINADO	87	55.4	300,875.3	50.3
EN OPERACIÓN	79	50.3	300,862.5	50.3
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	8	5.1	12.8	0.0
ACTOS JURÍDICOS POR RAMO	157	100.0	598,064.4	100.0
AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES	1	0.6	0.0	0.0
SECTOR CENTRAL	1	0.6	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.0
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1	0.6	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	1	0.6	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.0
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1	0.6	0.3	0.0
SECTOR COORDINADO	1	0.6	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	0.3	0.0
BIENESTAR	1	0.6	4,621.3	0.8
SECTOR CENTRAL	1	0.6	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	4,621.3	0.8
CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	6	3.8	106.4	0.0
SECTOR COORDINADO	6	3.8	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	6	3.8	106.4	0.0
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	4	2.5	1,616.5	0.3
SECTOR COORDINADO	4	2.5	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	4	2.5	1,616.5	0.3
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	1	0.6	244.4	0.0
SECTOR CENTRAL	1	0.6	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	244.4	0.0
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	1	0.6	595.7	0.1
SECTOR CENTRAL	1	0.6	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	595.7	0.1
CULTURA	9	5.7	26.8	0.0
SECTOR CENTRAL	7	4.5	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	3	1.9	18.7	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	4	2.5	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	2	1.3	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.3	8.2	0.0
DEFENSA NACIONAL	6	3.8	98,948.5	16.5
SECTOR CENTRAL	5	3.2	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	5	3.2	96,579.5	16.1
SECTOR COORDINADO	1	0.6	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	2,369.0	0.4
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	8	5.1	1,047.7	0.2
SECTOR CENTRAL	6	3.8	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	3	1.9	11.8	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	3	1.9	923.3	0.2
SECTOR COORDINADO	2	1.3	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	2	1.3	112.7	0.0
ECONOMÍA	5	3.2	590.8	0.1
SECTOR CENTRAL	1	0.6	0.0	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	128.1	0.0
SECTOR COORDINADO	4	2.5	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	4	2.5	462.6	0.1
EDUCACIÓN PÚBLICA	10	6.4	19,022.8	3.2
SECTOR CENTRAL	8	5.1	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	8	5.1	19,020.1	3.2
SECTOR COORDINADO	2	1.3	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	2	1.3	2.7	0.0
ENERGÍA	7	4.5	15,714.0	2.6
SECTOR CENTRAL	2	1.3	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	2	1.3	10,713.9	1.8
SECTOR COORDINADO	5	3.2	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	5	3.2	5,000.1	0.8
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	2	1.3	30,477.8	5.1
SECTOR COORDINADO	2	1.3	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	2	1.3	30,477.8	5.1
GOBERNACIÓN	3	1.9	5.7	0.0
SECTOR CENTRAL	3	1.9	0.0	0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	5.7	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	2	1.3	0.0	0.0

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos sin estructura

Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2025

[Millones de pesos]

RAMO ADMINISTRATIVO / SECTOR / ESTATUS	Nº DE CASOS	%	MONTO ^{1/}	%
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	61	38.9	368,173.5	61.6
SECTOR CENTRAL	21	13.4		0.0
EN OPERACIÓN	17	10.8	147,433.7	24.7
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	4	2.5	144.8	0.0
SECTOR COORDINADO	40	25.5		0.0
EN OPERACIÓN	37	23.6	220,594.5	36.9
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	3	1.9	0.4	0.0
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3	1.9	-3.9	0.0
SECTOR CENTRAL	1	0.6		0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.0	0.0
SECTOR COORDINADO	2	1.3		0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	-8.1	0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	4.2	0.0
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	5	3.2	2,289.9	0.4
SECTOR COORDINADO	5	3.2		0.0
EN OPERACIÓN	5	3.2	2,289.9	0.4
MARINA	3	1.9	35,860.8	6.0
SECTOR CENTRAL	2	1.3		0.0
EN OPERACIÓN	2	1.3	4,010.1	0.7
SECTOR COORDINADO	1	0.6		0.0
EN OPERACIÓN	1	0.6	31,850.6	5.3
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5	3.2	12,219.7	2.0
SECTOR CENTRAL	5	3.2		0.0
EN OPERACIÓN	5	3.2	12,219.7	2.0
PETRÓLEOS MEXICANOS	3	1.9	5,553.3	0.9
SECTOR COORDINADO	3	1.9		0.0
EN OPERACIÓN	3	1.9	5,553.3	0.9
RELACIONES EXTERIORES	2	1.3	504.6	0.1
SECTOR CENTRAL	2	1.3		0.0
EN OPERACIÓN	2	1.3	504.6	0.1
SALUD	1	0.6	0.1	0.0
SECTOR COORDINADO	1	0.6		0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	1	0.6	0.1	0.0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	2	1.3	248.8	0.0
SECTOR COORDINADO	2	1.3		0.0
EN OPERACIÓN	2	1.3	248.8	0.0
TURISMO	6	3.8	199.0	0.0
SECTOR CENTRAL	3	1.9		0.0
EN PROCESO DE EXTINCIÓN	3	1.9	13.5	0.0
SECTOR COORDINADO	3	1.9		0.0
EN OPERACIÓN	3	1.9	185.4	0.0

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la LFPRH se presentan los ingresos, los rendimientos financieros, los egresos, el destino y las disponibilidades reportadas al primer trimestre de 2025, de los actos jurídicos informados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos.

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura de los Poderes Legislativo, Judicial ^{1/} y los Entes Autónomos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2025

[Pesos]

DENOMINACIÓN	INGRESOS	RENDIMIENTOS	EGRESOS	DESTINO	DISPONIBILIDAD
Cámara de Senadores					
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores.	24,833,483.9	-	4,572,489.8	Se refieren a erogaciones efectuadas por el fiduciario BANOBRAS, conforme al programa presupuesto aprobado por el Comité Técnico por concepto de: pagos por honorarios fiduciarios, honorarios coordinación administrativa, impuestos, predial, derechos por suministro de agua y energía eléctrica.	1,034,677,090.7
Comisión Federal de Competencia Económica					
Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica	447,792.0	-	80,863.0	Pagos por concepto de presiones de gasto asociados a la operación de la COFECE por \$23,725,491 pesos, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo SE01/AC015/2025 aprobado	21,387,593.0

Fideicomisos, Mandatos y Actos Jurídicos Análogos sin estructura de los Poderes Legislativo, Judicial ^{1/} y los Entes Autónomos en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-marzo de 2025

[Pesos]

DENOMINACIÓN	INGRESOS	RENDIMIENTOS	EGRESOS	DESTINO	DISPONIBILIDAD
Fondo de administración de la infraestructura y equipamiento de la Comisión Federal de Competencia Económica	2,024,218.0	-	23,803,596.0	por el Comité Técnico del Fideicomiso, así como, honorarios fiduciarios y comisiones por \$158,968 pesos. Pagos por concepto de presiones de gasto asociados a la operación de la COFECE por \$23,725,491 pesos, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo SE01/AC015/2025 aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso, así como, honorarios fiduciarios y comisiones por \$158,968 pesos.	78,216,780.0
Instituto Nacional Electoral					
Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral.	147,259,528.1	14,776,729.0	47,514,662.1	Los egresos del periodo se componen de: Pagos Realizados por Término de la Relación Laboral por \$47,397,559.92, Otros pagos por \$0 y Pagos de Administración y Operación de Fiduciario por \$117,102.21	665,353,431.9
Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.	21,685,815.7	35,955,453.5	6,135,478.0	Los egresos del periodo se componen de: Gastos por Programa de Infraestructura Inmobiliaria por \$715,942.82, Gastos por Programa de Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos por \$5,169,219.53 y Pagos de Administración y Operación de Fiduciario por \$250,315.61	954,904,760.1
Instituto Federal de Telecomunicaciones					
Fondo de Infraestructura y Equipamiento.	-	71,023,124.5	163,238,875.7	Los egresos del periodo se componen de: Gastos por Proyectos y Programas por \$162,937,618.98, Honorarios Fiduciarios y Comisiones Pagadas por \$259,704.10 y Contribuciones Diversas por \$41,552.66.	1,714,282,887.2
Fiscalía General de la República					
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	-	57,482.0	23,200.0	Los egresos corresponden al pago por concepto de honorarios al mandatario.	2,682,067.4
Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia.	543,895,037.4	133,668,958.9	190,794.1	Los egresos corresponden al pago trimestral por concepto de honorarios fiduciarios.	5,682,106,308.5
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación					
Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ^{2/}	-	460,052.6	8,574.7	Los egresos reportados corresponden a los honorarios por la administración del Fideicomiso pagados a Nacional Financiera, S.N.C.	19,148,806.6

^{1/} No se reporta información del Poder Judicial de la Federación.

^{2/} El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es fideicomitente.

Fuente: Poder Legislativo, Instituto Nacional Electoral, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Fiscalía General de la República, Comisión Federal de Competencia Económica y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



XIV. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo enero-marzo de 2025.

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Resumen por Ramo Administrativo

Enero - marzo de 2025

[Pesos]

Ramo / Entidad		Monto
TOTAL		130,824,154,889
02	Oficina de la Presidencia de la República	8,577,668
04	Gobernación	209,267,178
05	Relaciones Exteriores	121,879,896
06	Hacienda y Crédito Público	2,189,934,568
07	Defensa Nacional	3,229,502,731
08	Agricultura y Desarrollo Rural	3,720,671,450
09	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	1,699,014,680
10	Economía	322,440,009
11	Educación Pública	15,762,297,636
12	Salud	1,217,322,603
13	Marina	2,909,129,530
14	Trabajo y Previsión Social	233,822,906
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	138,310,854
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	740,588,341
18	Energía	1,018,251,824
20	Bienestar	125,284,328
21	Turismo	164,523,777
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	3,181,248,167
27	Anticorrupción y Buen Gobierno	41,397,040
31	Tribunales Agrarios	29,015,960
36	Seguridad y Protección Ciudadana	1,649,971,112
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2,628,422
38	Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	737,679,398
45	Comisión Reguladora de Energía	3,669,210
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	20,299,061
47	Entidades no Sectorizadas	7,284,098,323
48	Cultura	954,137,731
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	51,776,521,285
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4,207,293,192
52	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	10,680,638,268
53	Comisión Federal de Electricidad	15,964,791,466
55	Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones	479,946,274

Nota: Información al 16 de abril de 2025. El ejecutor de gasto 54 - Secretaría de las Mujeres no reportó información correspondiente al primer trimestre de 2025.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS**Resumen por Tipo de Prestación****Enero - marzo de 2025**

[Pesos]

Concepto	Monto
TOTAL	130,824,154,889
1. Remuneraciones ordinarias	103,440,501,736
1.1 Seguridad Social	24,827,641,320
Aportaciones al FOVISSSTE	1,697,103,030
Aportaciones al IMSS	8,977,395,154
Aportaciones al INFONAVIT	1,747,559,712
Aportaciones al ISSSTE	4,175,317,354
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	1,990,216,081
Aportaciones de seguridad social militar	3,332
Cesantía en edad avanzada y vejez	5,857,310,574
Depósitos para el ahorro solidario	382,736,081
1.2 Prestaciones por disposición de Ley	16,501,168,416
Aguinaldo o gratificación de fin de año	7,409,344,318
Asignaciones de técnico	97,514,045
Asignaciones de técnico especial	107,513
Asignaciones de vuelo	14,838,619
Prima de antigüedad	5,703,116,742
Prima de vacaciones y dominical	2,817,423,461
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	458,823,719
1.3 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	4,243,566,025
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar	20,897,865
Fondo de ahorro	3,066,717,531
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	999,763
Fondo Nacional Capitalizable	607,227
Otros seguros	285,985
Seguro colectivo de retiro	52,483,408
Seguro de gastos médicos mayores	160,096,945
Seguro de responsabilidad civil	23,847,973
Seguro de vida institucional	917,629,328
1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	57,868,125,975
Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura	72
Acreditación por años de servicio en la docencia	11,203,899
Acreditación por titulación en la docencia	1,608,343,976
Actividades culturales, sociales y deportivas	3,428,665,574
Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	17,305,020
Ajuste de calendario	23,853,182
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	46,879,852
Aportaciones FONAC	2,341,943
Apoyo a la docencia	388,321,596
Apoyo para gastos funerarios	19,032,163
Asiduidad	6,756,181
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	110,232,661
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	11,691,760,286
Asignaciones por radicación en el extranjero	9,300,411
Ayuda económica por uso de vehículo	44,876
Ayuda gastos de educación	58,021,638
Ayuda para libros	1,710,414,751
Ayuda para uniformes y útiles escolares	12,961,406
Ayuda por lactancia	157,629
Ayuda por titulación	7,293,862
Ayuda Reforzamiento Económico	874,737
Becas	118,427,763
Becas a los hijos de trabajadores	50,528,346
Bienestar social	4,785,302
Compensación adicional al sueldo	5,681,066
Compensación docente de fin de año	63,211
Compensación por fidelidad	238,393,910



PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Resumen por Tipo de Prestación

Enero - marzo de 2025

[Pesos]

Concepto	Monto
Compensación por servicios eventuales y especiales	3,208,136,363
Compensación por vida cara	1,037,353,854
Coordinación docente y/o académica	1,826,617
Desarrollo y capacitación de los servidores públicos	3,562,586,219
Día de la madre	14,822
Día de reyes	239,429,449
Día del cumpleaños del trabajador	5,265,795
Día del maestro	317,283
Día del niño	368,415
Día del trabajador institucional	20,990,548
Dote matrimonial y por maternidad	1,321,260
Fondo de ayudas mutuas	2,253
Fondo de habitación y servicios sociales	27,552,522
Fondo de previsión	2,212,978,545
Guardería o estancia infantil	49,220,614
Incentivo grupal	439,984,565
Licencia de manejo	201,390
Material didáctico	423,310,813
Medidas de fin de año	41,914,782
Organización escolar	51,658
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	26,525,625,695
Prima de perseverancia	370,754,047
Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	17,136,143
Servicios médicos	87,360,286
Día de la secretaria	94,890
Ayuda para juguetes	570,634
Gratificación empleado Lotería	203,326
Día de la mujer	116,750
Día del servidor agrario	598,938
Apoyo para Licenciatura	5,891,107
Gastos de Campamento	224,702
Gastos Previsión Social	15,076,378
2. Remuneraciones extraordinarias	27,383,653,152
2.1 Estímulos	19,605,781,932
Asistencia	4,464,179,366
Comisión Nacional de Auxilios	19,786,050
Desempeño docente	1,893,821,967
Desempeño y productividad	1,742,901,442
Empleado del mes	42,481,093
Investigadores y especialistas	6,445,935
Médicos, enfermeras y odontólogos	13,826,509
Nota buena	70,269,211
Notas de mérito	101,524,320
Por años de servicio	6,084,011,938
Por proyecto	39,786,894
Por trabajo en campo	103,630
Premio anual	121,000
Premios, estímulos y recompensas	109,758,813
Productividad y eficiencia	545,886,024
Puntualidad	4,470,649,300
Por metas	228,441
2.2 Pago de horas extras y días de descanso	5,972,670,673
Compensación por celebración de sorteos	1,424,150
Compensación provisional compactable	1,207,186,474
Días de descanso obligatorio	188,325,275
Días económicos	507,126,222
Días festivos	18,658,103
Guardias	473,054,418

PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Enero - marzo de 2025
[Pesos]

Concepto	Monto
Horas extras	1,316,052,951
Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	2,189,322,876
Pago incapacidad	165,667
Suplencia y trabajos especiales	70,407,531
Turno opcional	944,954
Controles remotos	2,052
2.3 Pago por riesgo laboral	1,477,570,785
Compensación por laborar en zonas insalubres	769,985,918
Compensación por riesgos profesionales	578,741,536
Compensación por zona marginada	6,403,471
Pago por riesgo	399,404
Riesgo de trabajo	11,758,530
Subsidio por zona aislada	110,281,927
2.4 Pagos por antigüedad, finiquitos y liquidaciones	327,629,763
Compensaciones de servicios	42,518,333
Finiquito	18,987,579
Gratificación por jubilación	154,804,641
Gratificación por renuncia	16,005,908
Pensión vitalicia de retiro	51,087
Prestaciones de retiro	76,910,651
Prima de antigüedad	12,163,073
Incapacidad permanente	6,188,489

Nota: Información al 16 de abril de 2025. El ejecutor de gasto 54 - Secretaría de las Mujeres no reportó información correspondiente al primer trimestre de 2025.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

XV. EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

EVALUACIONES REPORTADAS COMO CONCLUIDAS ANTE LA SHCP DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH] y 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación [PEF] para el Ejercicio Fiscal 2025, se informa sobre las evaluaciones entregadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP] por las dependencias y entidades responsables de los Programas presupuestarios [Pp] evaluados, en el marco del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal [PAE], en el periodo de enero a marzo de 2025.

CUADRO 1 DE 6

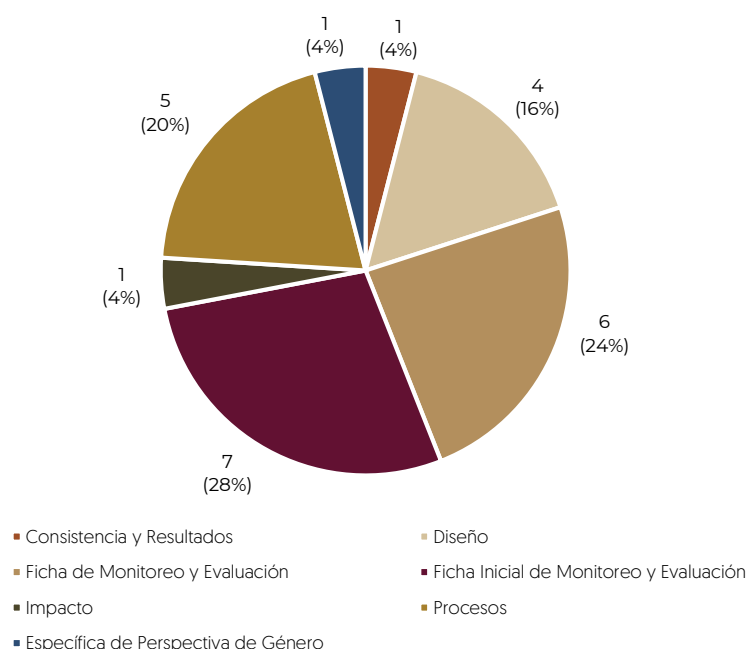
Evaluaciones reportadas como concluidas ante la SHCP de enero a marzo de 2025

Tipo de Evaluación y Ramo	Número de Evaluaciones enero a marzo de 2025 TOTAL
Total	25
Consistencia y Resultados	1
15-Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1
Diseño	4
12-Salud	1
13-Marina	2
47-Entidades no Sectorizadas	1
Específica de Perspectiva de Género	1
04-Secretaría de Gobernación	1
Ficha de Monitoreo y Evaluación	6
08-Agricultura y Desarrollo Rural	3
20-Bienestar	3
Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	7
08-Agricultura y Desarrollo Rural	7
Impacto	1
20-Bienestar	1
Procesos	5
08-Agricultura y Desarrollo Rural	1
20-Bienestar	2
45-Comisión Reguladora de Energía	2

FUENTE: Unidad de Política y Estrategia para Resultados con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

La gráfica 1 presenta el porcentaje de evaluaciones recibidas por tipo en el periodo de reporte.

Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de evaluación recibida por la SHCP durante el primer trimestre de 2025



Fuente: UPER, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación

- Se identificó que el Pp B004 “Adquisición de leche nacional” requiere fortalecer la definición del problema público que atiende, e incluirlo en su documento normativo para guardar congruencia entre su Nota Conceptual y la MIR.
- Para el Pp E001 “Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria” se planteó la necesidad de construir registros escolares en el Colegio de Postgraduados, así como definir una metodología para cuantificar a la población que atiende con cada uno de sus componentes.
- Para el caso del Pp E006 “Generación Proyectos de Investigación”, se recomendó establecer en un documento oficial los mecanismos para la depuración y actualización de la información sobre la población atendida.
- En el caso del Pp S052 “Programa de Abasto Social de Leche”, se recomendó realizar un estudio cualitativo para identificar si las personas que conforman su población objetivo son quienes consumen la leche fortificada.
- Para el Pp S053 “Programa de Abasto Rural”, se recomendó elaborar un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR.

- En el caso del Pp S263 “Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”, se recomendó fortalecer el otorgamiento de certificaciones de buenas prácticas y la emisión de certificados fitosanitarios y otros servicios directos a unidades productivas y productores.

Fichas de Monitoreo y Evaluación

- Se identificó que el Pp E001 “Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria” requiere integrar una estrategia de cobertura diferenciada por componente y documentarla en su diagnóstico.
- Para el caso del Pp E006 “Generación de Proyectos de Investigación”, se recomendó establecer un instrumento que permita medir la satisfacción de sus beneficiarios sobre todo en los componentes relacionados con capacitación.
- En lo que respecta al Pp S263 “Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”, se recomendó definir la metodología para cuantificar a la población objetivo.

Procesos

- Para el Pp S293 “Producción para el Bienestar” es necesario informar oportunamente a los beneficiarios que los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural no seguirán participando en su operación.
- Para el Pp S286 “Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente” se recomendó homologar el proceso de difusión en todos los documentos y materiales para los Operativos Bienestar.
- En el caso del Pp S287 “Sembrando Vida”, se recomendó considerar las condiciones climáticas de las regiones receptoras y los periodos para su entrega, a fin de facilitar su trasplante y reducir su mortalidad.
- Para el Pp G001 “Regulación y Permisos de Electricidad”, se recomendó aplicar una encuesta de satisfacción de sus beneficiarios.
- En lo que respecta al Pp G002 “Regulación y Permisos de Hidrocarburos”, se recomendó dar a conocer a los permisionarios y al público en general el diagnóstico de las necesidades de los mercados y las propuestas de regulación

Evaluaciones en materia de Diseño

- Se identificó que el Pp P016 “Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS” requiere comparar los registros administrativos sobre la población indirecta atendida con insumos de prevención y detección con los datos estimados de población con diagnóstico positivo de VIH.
- Para el Pp R001 “Previsión para el Fortalecimiento de Infraestructura Naval y Militar”, se plantearon recomendaciones puntuales para definir apropiadamente a las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

- Para el Pp E036 “Producción y difusión de materiales audiovisuales”, se recomendó fortalecer el documento de diagnóstico, específicamente en las secciones de análisis de alternativas, a fin de poder identificar la alternativa óptima y el detalle del cálculo en la sección de cobertura.

Evaluación de Consistencia y Resultados

- Se identificó que para el Pp E001 “Procuración de Justicia Agraria”, se necesita renovar la infraestructura del sistema único de información para aumentar su capacidad y funcionalidad, basándose en la retroalimentación de los usuarios y evaluadores.

Evaluación Específica de Perspectiva de Género

- En el caso del Pp E006 “Atención a refugiados en el país”, se identificó que este Pp requiere establecer objetivos específicos claros que especifiquen las acciones a alcanzar para dar una atención diferenciada a las necesidades de hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes [NNA].

Evaluación de Impacto

- La evaluación realizada al Pp S287 “Sembrando Vida”, identificó que requiere complementar sus procesos de planeación con estrategias o esquemas diferenciados de atención, apoyos y sistemas agroforestales que consideren los procesos territoriales de cada región.

En el siguiente cuadro se presenta la información sobre las evaluaciones recibidas, así como la liga para su consulta.

CUADRO 2 DE 6

Evaluaciones recibidas por la SHCP de enero a marzo de 2025

Ramo	Modalidad y nombre	Tipo	URL
15	E001 - Procuración de Justicia Agraria	Consistencia y Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/15E001PHCR23.zip
12	P016 - Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Diseño	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/12P016PHDI22.zip
13	R001 - Previsión para el Fortalecimiento de Infraestructura Naval y Militar	Diseño	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/13R001PHDI23.zip
13	W001 - Operaciones ajenas	Diseño	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/13W001PHDI23.zip
47	E036 - Producción y difusión de materiales audiovisuales	Diseño	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/47E036CHDI22.zip
04	E006 - Atención a refugiados en el país	Específica de Perspectiva de Género	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/04E006PHEPEG19.zip
08	E001 - Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	Ficha de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/08E001PCFM18.zip
08	E006 - Generación de Proyectos de Investigación	Ficha de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/08E006PCFM18.zip
05	S263 - Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Ficha de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/08S263PCFM18.zip
20	E003 - Servicios a grupos con necesidades especiales	Ficha de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/20E003PCFM18.zip
20	S174 - Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Ficha de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/20S174PCFM18.zip
20	S176 - Pensión para Adultos Mayores	Ficha de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/20S176PCFM18.zip



CUADRO 2 DE 6
Evaluaciones recibidas por la SHCP de enero a marzo de 2025

Ramo	Modalidad y nombre	Tipo	URL
08	B004 - Adquisición de leche nacional	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/08B004PCFM20.zip
08	E001 - Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/08E001PCFM20.zip
08	E006 - Generación Proyectos de Investigación	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/08E006PCFM20.zip
08	S052 - Programa de Abasto Social de Leche	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/08S052PCFM20.zip
08	S053 - Programa de Abasto Rural	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/08S053PCFM20.zip
08	S263 - Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/08S263PCFM20.zip
08	S304 - Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/08S304PCFM20.zip
20	S287 - Sembrando Vida	Impacto	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/20S287PCIM23.zip
08	S293 - Producción para el Bienestar	Procesos	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/08S293PCPR22.zip
20	S286 - Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (PPBPDP)	Procesos	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/20S286PCPR22.zip
20	S287 - Sembrando Vida	Procesos	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/20S287PCPR22.zip
45	G001 - Regulación y Permisos de Electricidad	Procesos	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/45G001PHPR23.zip
45	G002 - Regulación y Permisos de Hidrocarburos	Procesos	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/programas/sed/evaluaciones/2025/45G002CHPR23.zip

FUENTE: Unidad de Política y Estrategia para Resultados, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

Los Aspectos Susceptibles de Mejora [ASM] son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras a una política pública o a un Pp, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño [SED], la SHCP, la Secretaría de la Función Pública [SFP]¹ y el CONEVAL emitieron por primera vez, en octubre de 2008, el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a los programas federales 2008”; el cual se ha actualizado en dos ocasiones, la primera en febrero de 2010 y la segunda en marzo de 2011, este último denominado “Mecanismo para el seguimiento a los ASM derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal” [Mecanismo], el cual constituye el documento que se encuentra vigente.

De acuerdo con los plazos establecidos en el Mecanismo, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal [APF] reportaron en marzo de 2025, los avances en la implementación de las acciones comprometidas a partir de sus ASM.

A continuación, se presentan los avances registrados ante las instancias de coordinación [SHCP y CONEVAL]. El detalle de los ASM se encuentra disponible para consulta y descarga en el Portal de Transparencia Presupuestaria².

RESULTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2025

En el primer trimestre de 2025, las instancias de coordinación dieron seguimiento a la instrumentación de acciones correspondientes a 374 ASM reportados por las dependencias y entidades. Estos ASM corresponden a 109 programas y acciones federales y se distribuyen de la siguiente manera:

CUADRO 3 DE 6

ASM a los que se dio seguimiento por instancia de coordinación, tipo y ramo en el primer trimestre de 2025

Ramo	Específico	SHCP		Específico	CONEVAL			Total	% del Total
		Institucional	Inter-institucional		Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental		
04 Gobernación	7	6	-	-	-	-	-	13	3.5
06 Hacienda y Crédito Público	9	1	-	2	-	-	-	12	3.2
08 Agricultura y Desarrollo Rural	-	-	-	2	-	1	-	3	0.8
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	21	1	-	-	-	-	-	22	5.9
10 Economía	4	-	-	-	-	-	-	4	1.1
11 Educación Pública	-	-	-	76	-	2	2	80	21.4

¹ Con base en el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, se establece en el artículo Sexto Transitorio del mismo, que los trámites que se hayan iniciado ante la SFP en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño serán concluidos por la SHCP.

² <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Sistema-Evaluacion-Desempeno>

CUADRO 3 DE 6

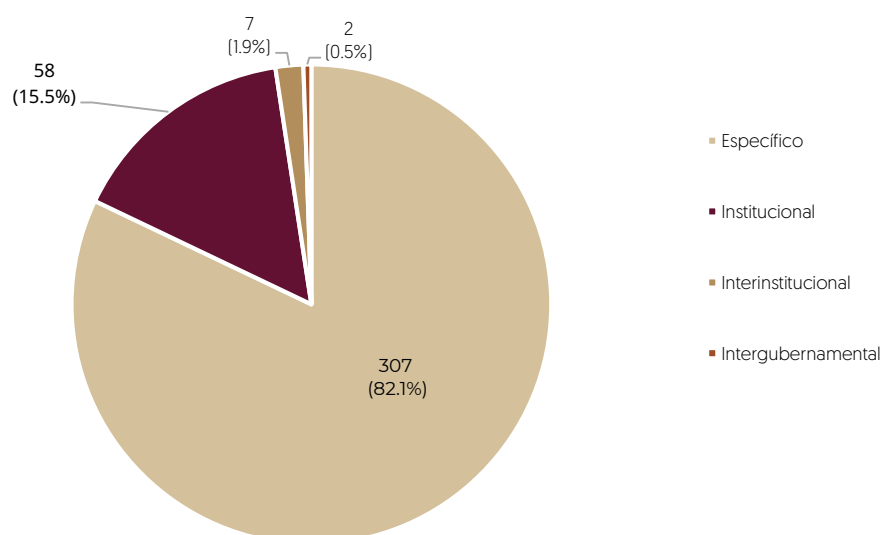
ASM a los que se dio seguimiento por instancia de coordinación, tipo y ramo en el primer trimestre de 2025

Ramo	Específico	SHCP			CONEVAL			Total	% del Total
		Institucional	Inter-institucional	Específico	Institucional	Inter-institucional	Inter-gubernamental		
12 Salud	1	3	-	40	3	-	-	47	12.6
13 Marina	6	-	-	-	-	-	-	6	1.6
14 Trabajo y Previsión Social	5	-	-	-	-	-	-	5	1.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-	1	-	3	4	-	-	8	2.1
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	-	-	29	3	-	-	32	8.6
18 Energía	3	1	-	-	-	-	-	4	1.1
19 Aportaciones a Seguridad Social	-	-	-	3	3	-	-	6	1.6
20 Bienestar	14	2	-	6	8	-	-	30	8.0
21 Turismo	3	1	1	-	-	-	-	5	1.3
23 Provisiones Salariales y Económicas	2	-	-	-	-	-	-	2	0.5
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2	-	-	1	-	-	-	3	0.8
36 Seguridad y Protección Ciudadana	2	-	-	-	-	-	-	2	0.5
38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	3	-	-	-	-	-	-	3	0.8
47 Entidades no Sectorizadas	-	3	-	6	3	3	-	15	4.0
48 Cultura	-	-	-	8	-	-	-	8	2.1
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	19	7	-	17	-	-	-	43	11.5
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	2	-	5	5	-	-	13	3.5
54 Mujeres	3	1	-	4	-	-	-	8	2.1
Total	105	29	1	202	29	6	2	374	100.0

Nota: Se representan con [-] los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Política y Estrategia para Resultados, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aquellos clasificados como específicos que, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo, son atendidos directa y exclusivamente por la Unidad Responsable [UR] del Pp [Gráfica 1].

Gráfica 2. Distribución porcentual por tipo de ASM en el primer trimestre de 2025

Fuente: UPER, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias de coordinación (SHCP y CONEVAL).

De los 374 ASM a los que se le dio seguimiento en el primer trimestre, 134 [35.8%] fueron concluidos, ocho cancelados [2.1%] y 232 [62.0%] están en proceso de implementación, de los cuales 71 se consideran vigentes y 161 en incumplimiento. Estos últimos son aquellos que continúan en implementación pero que la fecha establecida por las UR para su conclusión se encuentra vencida.

CUADRO 4 DE 6**ASM por instancia de coordinación, estatus de implementación y ramo en el primer trimestre de 2025**

Ramo	SHCP				CONEVAL				Total
	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	Cancelados	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	Cancelados	
04 Gobernación	6	5	2	-	-	-	-	-	13
06 Hacienda y Crédito Público	4	5	1	-	-	-	2	-	12
08 Agricultura y Desarrollo Rural	-	-	-	-	-	-	3	-	3
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	11	7	4	-	-	-	-	-	22
10 Economía	1	-	3	-	-	-	-	-	4
11 Educación Pública	-	-	-	-	32	-	48	-	80
12 Salud	1	3	-	-	7	1	35	-	47
13 Marina	-	6	-	-	-	-	-	-	6
14 Trabajo y Previsión Social	1	4	-	-	-	-	-	-	5
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	-	-	-	1	-	4	2	8
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	-	-	-	20	2	10	-	32
18 Energía	-	4	-	-	-	-	-	-	4
19 Aportaciones a Seguridad Social	-	-	-	-	1	2	3	-	6
20 Bienestar	2	6	8	-	2	1	11	-	30

CUADRO 4 DE 6

ASM por instancia de coordinación, estatus de implementación y ramo en el primer trimestre de 2025

Ramo	SHCP				CONEVAL				Total
	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	Cancelados	Concluidos	Vigentes	Incumplimiento	Cancelados	
21 Turismo	2	3	-	-	-	-	-	-	5
23 Provisiones Salariales y Económicas	-	-	-	2	-	-	-	-	2
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	2	-	-	-	-	-	1	-	3
36 Seguridad y Protección Ciudadana	1	1	-	-	-	-	-	-	2
38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación	1	2	-	-	-	-	-	-	3
47 Entidades no Sectorizadas	2	1	-	-	5	-	7	-	15
48 Cultura	-	-	-	-	8	-	-	-	8
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	14	12	-	-	5	4	8	-	43
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	2	-	-	3	-	7	-	13
54 Mujeres	-	-	4	-	-	-	-	4	8
Total	50	61	22	2	84	10	139	6	374

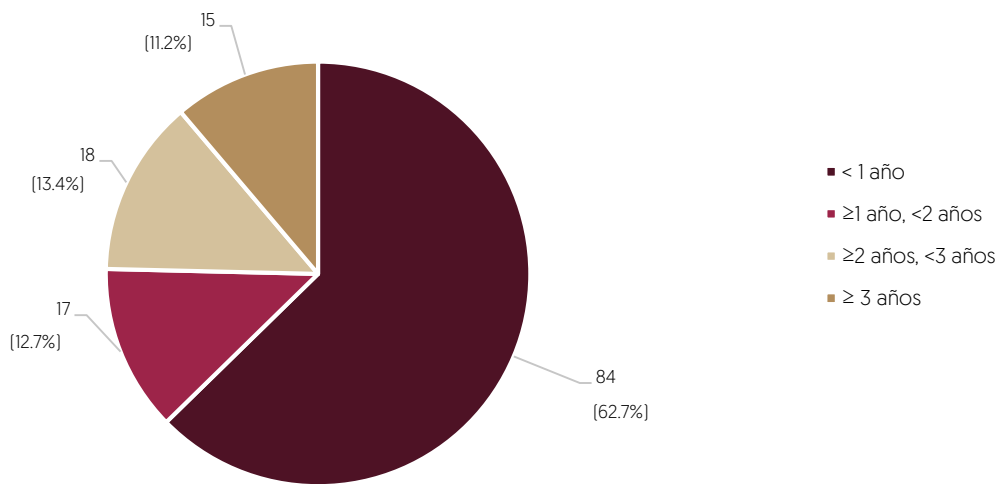
Nota: Se representan con (-) los casos en los que no hay información para reportar.

FUENTE: Unidad de Política y Estrategia para Resultados, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

De los ramos responsables de los ASM concluidos, destacaron los siguientes: 11- Educación Pública con 32 [23.9%], 16- Medio Ambiente y Recursos Naturales con 20 [14.9%] y 50- Instituto Mexicano del Seguro Social con 19 [14.2%].

De los 134 ASM concluidos, 84 [62.7%] se atendieron en menos de un año, 17 [12.7%] tardaron entre un año y un año 11 meses, 18 [13.4%] se atendieron entre dos años y tres años 11 meses y finalmente 15 [11.2%] se concluyeron en más de tres años.

Gráfica 3. Periodo de atención de los ASM concluidos en el primer trimestre de 2025



Fuente: UPER, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las instancias de coordinación [SHCP y CONEVAL].

Al suscribir un ASM, las dependencias y entidades deben comprometer productos a entregar como evidencia de su conclusión e identificar los resultados que esperan alcanzar derivado de su implementación. El detalle de los productos y resultados esperados de los 134 ASM reportados como concluidos se describe a continuación:

CUADRO 5 DE 6
Productos y resultados esperados de los ASM concluidos por Pp y por instancia de coordinación en el primer trimestre de 2025

Ramo	Pp	Productos esperados	Resultados esperados
SHCP			
4	E008 - Política y servicios migratorios	Manuales de Procedimientos del INM.	Manuales de procedimientos con un lenguaje incluyente y no sexista.
		Sistema de Información.	Desarrollar un sistema informático que integre la información de todas las unidades responsables.
	P022 - Protección y defensa de los derechos humanos	Base de Datos.	Desarrollar una base de datos específica que cumpla las características de recibir, clasificar, registrar a los beneficiarios del Programa. Desarrollar una base de datos con la información del padrón de instituciones.
		Encuesta.	Encuesta de satisfacción sobre el área de enfoque.
6	P024 - Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	Manuales de Organización Específicos y Procedimientos.	Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos de las UR que la integran.
		Listado de instancias atendidas por el Pp024.	Identificación de las instancias con las que se colabora de forma anual el programa presupuestario P024, lo que permite dirigir acciones focalizadas.
	F035 - Programa de Inclusión Financiera	Matriz de Indicadores para Resultados. Documento metodológico de metas con cada uno de los indicadores de la MIR.	Mejora en los procesos de planeación del Pp F035 al contar con una Matriz de Indicadores para Resultados actualizada. Mejora en los procesos de planeación del Pp F035 al contar con un documento metodológico donde se establezcan los criterios para definir las metas de los indicadores normativos que definan con claridad lo que se pretende lograr.



CUADRO 5 DE 6

Productos y resultados esperados de los ASM concluidos por Pp y por instancia de coordinación en el primer trimestre de 2025

Ramo	Pp	Productos esperados	Resultados esperados
		Bases de datos de los registros de las personas a las que se les otorgó educación financiera.	Mejora en la eficiencia operativa a través de Bases de datos que integren los registros de la población atendida a través del componente de educación financiera, que consideren las características de identificación, socioeconómicas y geográficas, permitirán identificar la atención de la problemática a la que se dirige el Programa.
	P002 - Diseño y conducción de la política de gasto público	Informe Final de la Evaluación de Diseño del Pp P002.	Contar con información que contribuya a la mejora del diseño y operación del Programa presupuestario P002.
	E015 - Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte	Documento denominado Justificación de las necesidades de gasto de inversión en infraestructura como condición necesaria para operación del PpE015 tanto en el mediano como a largo plazo.	Sensibilización por parte de la SHCP respecto a la necesidad en materia presupuestaria en gasto de inversión como condicionante para que el PpE015 opere en el mediano plazo y le sean asignados recursos en dicho capítulo de Gasto los recursos necesarios.
		Documento que muestre el Diseño del micrositio, los reportes que generará, así como el código de programación propuesto para su funcionamiento e inicio en fase de pruebas.	Generar los canales de comunicación directa entre la población objetivo del Programa Presupuestario, así como generar información, suficiente, oportuna y verificable respecto a la calidad de los servicios que presta el IMT para la toma de decisiones y a partir de estas generar acciones progresivas que incrementen la calidad y pertinencia de los servicios que presta el Programa presupuestario.
	G001 - Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	Elaboración del Diagnóstico.	Con el documento de Diagnóstico, tendremos un diseño adecuado y se cuantificarán adecuadamente la población objetivo.
		Manual de Procedimientos para la Liberación del Derecho de Vía de Carreteras Federales.	Contar con un Manual de Procedimientos vigente para la Liberación del Derecho de Vía de Carreteras Federales.
9	G008 - Derecho de Vía	Guía Operativa para la Liberación del Derecho de Vía.	Contar con un documento que a nivel operativo sirva de referencia para realizar la liberación de Derecho de Vía de Carreteras Federales, de acuerdo a la normatividad que para ello aplique.
		Programa anual de supervisión de derecho de vía de la Dirección General de Carreteras.	Establecer aquellas actividades por medio las cuales el programa dará supervisión a los proyectos que se encuentren en proceso de liberación del Derecho de Vía.
		Documento actualizado del Diagnóstico del Programa Presupuestario K027.	Contar con definiciones certeras y actualizadas para mejorar fortaleciendo el diseño del Pp.
	K027 - Mantenimiento de infraestructura	Documento de estrategia de cobertura en el que definan el presupuesto estimado por tipo de infraestructura.	1) Presupuesto estimado por tipo de infraestructura a corto y mediano plazo para realizar acciones de mantenimiento a la infraestructura. 2) Proyección por tipo de infraestructura que será intervenida por cada PI.
		Estimaciones presupuestarias sobre los recursos que requieren para ejecutar sus Proyectos de Inversión en el corto y mediano plazos.	Relación de las unidades de análisis que sean intervenidas mediante las acciones de mantenimiento de los PI que se ejecutan en el marco del Pp K027.
		Documento que contenga cuantificación de los resultados de las acciones de mantenimiento por cada unidad y población atendida por cada ejercicio fiscal del Pp K027.	Cuantificar la población atendida por cada ejercicio fiscal.
	K032 - Reconstrucción y Conservación de Carreteras	Proyecto del Manual de Procedimientos actualizado, una vez realizadas y aprobadas las modificaciones al Reglamento Interior de la SICT.	Contar con un Manual de Procedimientos acorde a los cambios que se están realizando al Reglamento Interior de la SICT.
10	E007 - Producción de información geológica del territorio nacional	Documento que define la estrategia de cobertura de las poblaciones potencial y objetivo del Pp, indicando la liga electrónica de su publicación.	Redefinir el alcance de atención del Pp, así como delimitar y cuantificar su población objetivo.
12	G005 - Regulación y vigilancia de los establecimientos y servicios de atención médica	Propuesta de modificación de la MIR y sus fichas técnicas.	Mejorar la lógica vertical y horizontal de la MIR del programa en alineación a la normatividad vigente.

CUADRO 5 DE 6

Productos y resultados esperados de los ASM concluidos por Pp y por instancia de coordinación en el primer trimestre de 2025

Ramo	Pp	Productos esperados	Resultados esperados
14	E012 - Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales	Oficio de entrega a la STPS de la Matriz de Indicadores para Resultados actualizada. Documento con la propuesta de la actualización de la MIR.	Versión actualizada de la Matriz de Indicadores para Resultados atendiendo las recomendaciones planteadas en la evaluación. Por ello, entre el resultado esperado, se puede mencionar que se podrá contar con una estrategia de cobertura más clara y con criterios específicos, lo que permitirá cumplir con sus metas y objetivos que tiene establecido el programa presupuestario.
15	P004 - Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda	1. Minutas de las sesiones de trabajo y versión final del Árbol del problema. 2. Minutas de las sesiones de trabajo y versión final del Árbol de objetivos. 3. Minutas de las sesiones de trabajo y Formato DDD de la MIR. 4. Documento de Estructura analítica del programa. 5. Minutas de las sesiones de trabajo y Documento actualizado del Diagnóstico del Programa. 6. Vínculo del diagnóstico actualizado publicado en la página de la Sedatu.	Alineación de los documentos estratégicos del programa presupuestario.
20	P002 - Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	Minutas, acuerdos de coordinación. 1) Documento de diagnóstico 2) Documento con el proceso de mejora de la planeación de los recursos destinados a las Delegaciones.	Volver más eficiente la difusión de información relacionada a la operación de los programas sociales. 1) Mejorar la eficiencia en la gestión de recursos de la UCD 2) Mejorar el ejercicio de los recursos.
21	E005 - Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo	Programa Anual de Capacitación Ángeles Verdes. Reporte del funcionamiento y operatividad de las herramientas y plataformas del CGO para la atención del turista y Base de la demanda total del programa.	Incluir en el Programa Anual de Capacitación las necesidades de capacitación específicas para los Ángeles Verdes. Contar con información sistematizada y clara sobre la demanda de servicios y de los mecanismos para su otorgamiento, elegibilidad y verificación, con lo cual se permita mejorar la asistencia al turista.
33	I011 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Propuesta al Secretario Ejecutivo Adjunto de los Criterios de distribución FASP con indicadores y variables actualizadas por parte de la Dirección General de Planeación. Programa Estratégico 2021-2024 del SESNSP actualizado, con fechas y procedimientos incluidos para su revisión y actualización, socializado entre las Unidades Administrativas del Secretariado Ejecutivo.	Criterios de distribución FASP con indicadores y variables actualizadas por parte de la Dirección General de Planeación que no impliquen únicamente un incremento en los montos de distribución FASP correspondiente al ejercicio fiscal 2020, con la finalidad de que los recursos se distribuyan en función del desempeño actual en materia de seguridad pública, por cada una de las entidades federativas. Programa Estratégico del Secretariado Ejecutivo, actualizado periódicamente, al contar con fechas establecidas que permitan generar Informes de Avance periódicos, elaborados por las Unidades Administrativas con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de las metas institucionales, con la medición de los bienes y servicios generados por el Pp FASP.
36	U002 - Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Lineamientos de Operación FOFISP para el ejercicio fiscal 2025 publicados en el Diario Oficial de la Federación.	Publicación en el DOF de los Lineamientos de Operación FOFISP para el ejercicio fiscal 2025, con la inclusión de los acuerdos 10/XXXIII/12, 01/II-SE/2012, 03/XXXIV/13 y 17/XLII/17 en los que se establece la participación de los representantes de la sociedad civil en el CNSP, con la finalidad de transparentar los mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad, la innovación tecnológica y la rendición de cuentas.
38	F003 - Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado	Documentos normativos del programa [Lineamientos, Documento Diagnóstico y Manual de Procedimientos] con definiciones de poblaciones homologadas.	Se pretenden homologar las definiciones de poblaciones del programa en sus diferentes documentos normativos [Lineamientos, Documento Diagnóstico y Manual de Procedimientos] Con ello, se logrará tener mayor claridad sobre las poblaciones que busca atender el programa, y la calidad de cobertura en ellas.
47	P016 - Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora	Documento de diagnóstico para poner a consideración de la SHCP. Documentos en borrador con los manuales específicos.	Diagnóstico actualizado. Propuestas de manuales específicos.



CUADRO 5 DE 6

Productos y resultados esperados de los ASM concluidos por Pp y por instancia de coordinación en el primer trimestre de 2025

Ramo	Pp	Productos esperados	Resultados esperados
Continúa de la Educación			
E006 - Recaudación de ingresos obrero patronales	- Validación técnica por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- MIR actualizada.- Memoria de cálculo de las metas de los indicadores como documento adjunto de la MIR.		Con la atención de las actividades que integran a este ASM, se mejora tanto la información contenida en el diagnóstico como el diseño al Instrumento de seguimiento al desempeño del Pp E006 "Recaudación de ingresos obrero patronales".
	- Validación técnica por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Diagnóstico actualizado.		Con la atención de las actividades que integran a este ASM, se mejora la información contenida en el diagnóstico además del diseño referente al Instrumento de seguimiento al desempeño del Pp. Asimismo, con la integración de los apartados recomendados se logrará una mejor comprensión a la operación del programa presupuestario "Recaudación de ingresos obrero patronales", así como el robustecimiento en el contenido del diagnóstico a fin de ser un documento más integral.
	1. Oficio o correo de solicitud de información de la DAPIPEST a la DIT. 2. Documento de validación de estadísticas generado, una vez que se cuente con los accesos.		Confirmar que la información utilizada para la generación de los indicadores sea congruente y completa.
J001 - Pensiones en curso de pago Ley 1973	1. Oficio o correo de solicitud enviado. 2. Capturas y link del Portal principal actualizado con toda la información correspondiente a pensiones.		Facilitar que los derechohabientes y el público en general cuenten con la información correspondiente al programa de forma clara y sencilla.
	1. Borrador de diagnóstico elaborado, con las propuestas del equipo evaluador. 2. Oficios y/o correos electrónicos de solicitud de validación de diagnóstico enviados al Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS. 3. Oficio y/o correo con el diagnóstico enviado para solicitud de la primera ronda de revisión técnica a la UED.		Contar con un mejor diseño del Pp que se apegue a los elementos establecidos en la Metodología del Marco Lógico y que permita el cumplimiento de su objetivo.
	1. Borrador de indicadores del ISD. 2. Oficios y/o correos electrónicos de solicitud de validación enviados al Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.		Mantener congruencia entre los diferentes documentos y elementos de diseño del Pp, que permita un adecuado seguimiento del desempeño del mismo.
J003 - Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	3. Oficio y/o correo con el ISD enviado para solicitud de la primera ronda de revisión técnica a la UED.		
	1. Archivo Excel con la nueva alineación del Pp J003 con la Directriz 4 Salud y Seguridad Social a fin de contribuir al apoyo de jubilaciones del IMSS e ISSSTE.		
	2. Oficios y/o correos electrónicos de solicitud y de validación enviados al Área de Monitoreo y Evaluación del IMSS.		Contar con una mejor alineación del Pp J003 a los objetivos, prioridades y nuevas directrices de la presente administración enfocada a la Salud y Seguridad Social, factores importantes para el desarrollo humano, social y económico.
K012 - Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	3. Pantallas del PIPP con la alineación del Pp J003 con la Directriz.		
	4. Salud y Seguridad Social a fin de contribuir al apoyo de jubilaciones del IMSS e ISSSTE de las Directrices de la nueva administración.		
	1. Minutas de trabajo 2. Oficios y/o correos electrónicos		Contar con mejores prácticas administrativas que se apeguen a los elementos inherentes al RJP del IMSS y que permitan una mejor atención de la población.
K012 - Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	- Correos y oficios de comunicación con las OOAD.- Criterios para determinación del ejecutor de obra.		Se espera tener mayor claridad en cuanto los casos para la aplicación de un estudio de preinversión.
	1.- Capturas de pantallas de los módulos del sistema informático:		
	- Cédula de Evaluación de Proyectos de Inversión Física para Obra Pública (CEPI – OP) - Cédula de Evaluación de Terrenos (CET)		Mejorar el seguimiento integral de los proyectos. Identificar el progreso de los proyectos.
K012 - Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	2.- Minuta de la reunión que determina la factibilidad de desarrollar e implementar un sistema basado en tecnología de bloques.		
	- Minuta de seguimiento a los acuerdos sobre el fortalecimiento de recursos humanos, materiales y tecnológicos.		Se visualiza los alcances y factibilidad del fortalecimiento.

CUADRO 5 DE 6

Productos y resultados esperados de los ASM concluidos por Pp y por instancia de coordinación en el primer trimestre de 2025

Ramo	Pp	Productos esperados	Resultados esperados
	K029 - Programas de adquisiciones	Guía operativa para OOAD.	Conocimiento de responsabilidades por parte del personal que interviene de los OOAD.
		-Propuesta de Instrumento de Seguimiento del Desempeño [MIR] del Pp K029. -Diagnóstico del Pp K029 "Programas de Adquisiciones" validado por la SHCP.	Con la atención de esta actividad y del ASM que integra, se mejora la información contenida en el diagnóstico además del diseño referente al Instrumento de seguimiento al desempeño del Pp K029 "Programas de Adquisiciones".
		- Documento con encuesta. - Oficio de validación del instrumento de aplicación de encuestas. - Base de datos con primeros resultados de la aplicación de encuesta.	A través de esta actividad, se medirá la percepción de las unidades beneficiarias con equipamiento no médico.
51	K011 - Proyectos de infraestructura social	Oficio de envío para inclusión en el Manual de Procedimientos.	Mapa de procesos integral inscrito.
CONEVAL			
11	E007 - Servicios de Educación Media Superior	Documento de estrategias y/o experiencias exitosas. Minuta de la reunión.	Contar con un documento de las estrategias y/o experiencias exitosas. Contar con un documento enriquecido.
	E010 - Servicios de Educación Superior y Posgrado	Minuta de la reunión. Nota de estrategias y/o experiencias exitosas.	Contar con una nota de las experiencias y/o experiencias enriquecidas. Contar con una nota que describa las estrategias y/o experiencias exitosas.
	E028 - Normalización y certificación en competencias laborales	Minuta de reunión. Ficha de monitoreo y evaluación.	Aclaración de los aspectos relacionados con el reporte de información para la ficha de monitoreo y evaluación. Información correcta y oportuna sobre la evolución del programa.
	E047 - Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	Diagnóstico 2024.	Contar con el Diagnóstico actualizado.
	E066 - Educación Inicial y Básica Comunitaria	Diagnóstico actualizado del programa E047.	Actualización del Diagnóstico.
		Lineamientos normativos para las figuras educativas.	Difusión de los apoyos y/o estrategias para la continuidad educativa.
	S270 - Programa Nacional de Inglés	Diccionario de datos.	Contar con un diccionario de datos que contenga la información de las variables de cada módulo.
		Diagnóstico.	Contar con el Diagnóstico actualizado.
		Diagnóstico actualizado.	Contar con el Diagnóstico actualizado.
		Diagnóstico.	Contar con la actualización del Diagnóstico.
	S282 - La Escuela es Nuestra	Diagnóstico; Expediente del seguimiento del programa, que contenga las respuestas a los oficios de solicitud.	Contar con el Diagnóstico actualizado; Contar con la información de la operación del programa previo al 2022.
		Diagnóstico actualizado.	Contar con una Estrategia de cobertura definida para atender la Población Objetivo en el Diagnóstico actualizado.
		Diagnóstico actualizado.	Contar con el Diagnóstico actualizado.
		Diagnóstico actualizado.	Contar con la Meta de cobertura anual definida en el Diagnóstico actualizado.
		Diagnóstico actualizado.	Contar con las Unidades de medida homologadas en el Diagnóstico actualizado.
	S283 - Jóvenes Escribiendo el Futuro	Borrador de Planeación estratégica.	Contar con una propuesta de Planeación estratégica.
		Diagnóstico actualizado.	Contar con la revisión de literatura sobre el tema sugerido, y agregarlos en el Diagnóstico actualizado.
	S295 - Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	Diagnóstico actualizado para 2025	Contar con el Diagnóstico actualizado con profundización en los efectos del problema con la información disponible.
	S300 - Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Propuesta de Manual de Procedimientos.	Contar con la propuesta del Manual de Procedimientos.
		Instrumento de seguimiento con semaforización.	Contar con la propuesta del Manual de Procedimientos.
		Propuesta de Manual de Procedimientos.	Contar con un Instrumento de seguimiento con semaforización.
		Propuesta de Manual de Procedimientos.	Contar con la propuesta del Manual de Procedimientos.
		Diagnóstico.	Contar con el Diagnóstico actualizado.
		Diagnóstico 2025 y ROP 2025.	Contar con un Diagnóstico y ROP actualizados.



CUADRO 5 DE 6

Productos y resultados esperados de los ASM concluidos por Pp y por instancia de coordinación en el primer trimestre de 2025

Ramo	Pp	Productos esperados	Resultados esperados
12		Diagnóstico actualizado.	Contar con el Diagnóstico actualizado; Contar con un Diagnóstico actualizado.
		Diagnóstico actualizado.	Contar con el Diagnóstico actualizado; Contar con un Diagnóstico actualizado.
		ROP 2025 y Diagnóstico 2025.	Contar con el Diagnóstico y las Reglas de Operación homologados.
	S311 - Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	Diagnóstico actualizado para 2025.	Contar con el Diagnóstico actualizado profundizando en los efectos del problema con la información que esté disponible en su momento.
	S312 - Expansión de la Educación Inicial	Informe Ejecutivo de Evaluaciones Estatales al PEEI; Informe Ejecutivo de Pilotaje al PEEI; Nota Metodológica de la Evaluación interna.	Contar con documento de evaluación; Contar con un Documento de sistematización; Contar con un modelo de evaluación interna.
		Diagnóstico actualizado.	Contar con el Diagnóstico actualizado.
		Informe Ejecutivo de Evaluaciones Estatales al PEEI; Informe Ejecutivo de Pilotaje al PEEI; Metodología de Evaluación interna.	Contar con documento de evaluación; Contar con un Documento de sistematización; Contar con un modelo de evaluación interna.
	E036 - Programa de vacunación	Minuta y lista de asistencia.	Reorientación de los objetivos del programa.
	E040 - Servicios de asistencia social integral	Constancias de participación; Programa de la operación del presupuesto del Programa E040.	Conocer el origen, distribución y seguimiento de los recursos con los que opera el programa; Reforzar operación del programa.
	S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Documento metodológico de cuantificación de población, que cuente con un apartado en el que se describan los motivos por los cuales las PP y PO aumentan y la PA desciende en 2022. Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2025 donde se determine la continuidad de los indicadores del Programa; Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2025 donde se determine la continuidad de los indicadores del Programa.	Actualización de la Ficha Técnica de la Población Atendida; Actualización de la Ficha Técnica de la Población Objetivo; Actualización de la Ficha Técnica de la Población Potencial; Documento metodológico de cuantificación de población. Elaboración de la MIR 2025 dando continuidad a los indicadores de 2024; Elaborar el proyecto de ROP 2025 dando continuidad a los indicadores del Programa; Ingreso en el PASH de la MIR 2025; Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2025.
15	U009 - Vigilancia epidemiológica	N/D	N/D
		Lista de asistencia y minuta de la reunión interna. Minuta y lista de asistencia; Minutas de trabajo / Listas de asistencia; Plan de Trabajo, que detalle las acciones y los tiempos estimados para el cumplimiento de cada Aspecto Susceptible de Mejora pendiente de cumplimiento.	MIR alineada a PROESA 2020-2024 (al menos incluir un indicador). Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de ciclos anteriores, con fechas vencidas; Cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de ciclos anteriores, con fechas vencidas.
16	S273 - Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	Documento Diagnóstico; Minuta de la reunión; Programa de Trabajo.	Análisis de los documentos estratégicos del Pp; Actualización de los documentos estratégicos; Diagnóstico y MIR actualizados; Programa de trabajo formalizado.
		Documento con la metodología desarrollada.	La metodología para definir la población potencial y objetivo del Programa presupuestario E009.
	E009 - Investigación científica y tecnológica	Documento de la propuesta, incorporado como anexo del acta entrega-recepción de la Unidad de Vinculación y Asuntos Internacionales.	Propuesta de Evaluación de Diseño del Programa E009.
	E014 - Protección Forestal	Manual de Procedimientos de: - Gerencia de Planeación y Evaluación. - Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. - Gerencia de Sanidad Forestal. - Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico. - Gerencia de Programación y Presupuesto.	Contar con manuales de procedimientos actualizados que permitan identificar los procesos, actividades y actores que intervienen en cada uno de las actividades que desarrollan las áreas involucradas.
		Carpeta con: Infografías, blog y video. Informe de la difusión. Informe técnico de actividades de prevención cultural.	Materiales generados y publicados en redes sociales para promover la difusión de la NOM 015 SEMARNAT/AGRICULTURA-2023. Realización de pláticas y talleres de difusión de la NOM-015.
		- Un folleto informativo sobre el Inventario Nacional Forestal y de Suelos y el muestreo de conglomerados bajo un enfoque de monitoreo	Difundir información a ejidos y comunidades ubicados en zonas forestales sobre cuestiones técnicas, legales y administrativas para

CUADRO 5 DE 6

Productos y resultados esperados de los ASM concluidos por Pp y por instancia de coordinación en el primer trimestre de 2025

Ramo	Pp	Productos esperados	Resultados esperados
		forestal comunitario. -Un cartel informativo sobre la implementación del muestreo de conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario.	participar en el muestreo de conglomerados del INFyS bajo un enfoque de muestreo forestal comunitario.
		Documento que describa las metodologías desarrolladas y el uso de equipo, herramientas o tecnologías necesarios para su implementación.	Metodologías alternativas para el monitoreo de detección temprana de plagas forestales.
		Manual metodológico de mapeo aéreo de terrenos forestales para la detección temprana de plagas y enfermedades forestales.	Se contará con un documento que describa de forma integral el proceso metodológico para la realización de la actividad de mapeo aéreo de terrenos forestales para la detección temprana de plagas y enfermedades forestales.
		- Carpeta con fotografías y lista de asistencias. -Mapa de Áreas prioritarias en Manejo del Fuego actualizado y publicado.	Dar a conocer a técnicos forestales y técnicos en manejo del fuego, el uso del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales [SPPIF], así como su utilidad en temas de planeación estratégica de las acciones de prevención y combate de incendios forestales.
		- Banner de capacitación. -Lista de asistencia. - Reporte final de la capacitación.	Programa de capacitación.
		2 Minutas de reuniones.	Identificación de variables para fortalecer el SPPIF.
		Encuesta publicada en el portal del Sistema Nacional de Información Forestal [SNIF] y/o redes sociales de la CONAFOR. Informe de resultados de la encuesta.	Recomendaciones de mejora sobre la identificación de requerimientos de información adicional del INFyS desde la perspectiva de los usuarios de información.
	S046 - Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	- Documentos en formato Word. - Selección de fotografías. - Oficios para la solicitud de información a las Direcciones Regionales. - Ligas de acceso a la página de la CONANP donde se encuentran publicados los materiales de difusión. - Impresiones de pantalla de las publicaciones. - Oficio de solicitud de edición y diseño. -Material de difusión diseñado (trípticos, Infografías y/o animaciones).	Contenido de Materiales de Difusión. Difusión de los materiales en la página de la CONANP. Material de difusión diseñado y con la validación y aprobación institucional.
		- Convocatoria. -Agenda de capacitación. - Presentación.	Que el personal de las Gerencias de Programa encargados del seguimiento de los apoyos y los enlaces de SIAC en las Promotorías de desarrollo Forestal y Promotorías Locales de Desarrollo Forestal están capacitados sobre los procesos para el para el seguimiento de la operación, en el uso del SIAC para mantener la información actualizada y disponible.
S219 - Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar		- Minutas de reunión. -Pantallas de desarrollo (código). -Pantallas de funcionamiento de la semaforización. -Correos electrónicos de avisos, de prueba.	Establecer un sistema de semaforización y emisión de alertas que sea de utilidad para las áreas operativas y de planeación de la Comisión Nacional Forestal [CONAFOR], para el cumplimiento de pagos oportunos.
		1 carpeta con material para el curso en línea. Documento de encuadre didáctico del curso.	Se contará con material pertinente en temas de planeación, monitoreo y evaluación, que describan los procesos y actividades que se realizan en la materia. Se contará con un documento en el que se describa el objetivo, alcance y el contenido del curso, así como la forma de trabajo, y la planeación didáctica.
		-Listas de asistencia o minuta. -Fotografías. - Publicaciones.	- Realización de 3 reuniones de seguimiento con las PDF. - Promoción e intercambio de experiencias de predios certificados en el estado de Hidalgo. -Promoción y difusión de la Certificación forestal en redes sociales.
		Documento publicado en la página de internet de la Comisión Nacional Forestal [CONAFOR].	Documento con la vinculación del Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar con los objetivos de los instrumentos de planeación estrategia y demás instrumentos normativos.
		MIR 2025 cargada en el Portal Aplicativo de la SHCP [PASH].	MIR 2025 del Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar mejorada considerando la revisión de las variables empleadas para la medición de los indicadores y la homologación de las unidades de medida para las metas de los indicadores en los distintos documentos de la MIR.



CUADRO 5 DE 6

Productos y resultados esperados de los ASM concluidos por Pp y por instancia de coordinación en el primer trimestre de 2025

Ramo	Pp	Productos esperados	Resultados esperados
		- ROP 2025 publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF). - MIR 2025 cargada en el Portal Aplicativo de la SHCP (PASH).	ROP 2025 mejoradas.
	U040 - Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias	Documento Word "Análisis de los componentes del PROREST" (Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias). Documento Word "Retroalimentación de análisis de los componentes del PROREST". Oficio en el cual se determina la permanencia y/o en su caso, la modificación de los componentes del Programa U040.	Contar con el documento "Análisis de los componentes del programa U040" para determinar la permanencia de estos, y en su caso, definir las modificaciones necesarias respecto de sus objetivos y cobertura del programa. Documento con la retroalimentación de las Áreas Naturales Protegidas y Direcciones Regionales para determinar la permanencia de los componentes del programa, y en su caso, definir las modificaciones necesarias respecto de sus objetivos y cobertura del programa. Documento en el cual se determina la permanencia o modificación de los componentes del programa U040.
19	S038 - Programa IMSS-BIENESTAR	Número de personal capacitado, Certificados, Relación de los cursos. Serie histórica 2018-2024 del número de muertes maternas y tasa de mortalidad neonatal.	Fortalecer la calidad de los servicios de salud otorgados en las unidades médicas del Programa IMSS-BIENESTAR para contribuir en el mejoramiento del nivel de salud y calidad de vida de las mujeres, sus recién nacidos y familias.
20	S174 - Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	N/D	N/D
	S287 - Sembrando Vida	Documento informativo.	Contar con un documento actualizado con los criterios y metodología para la determinación de la cobertura del programa.
		Diagnóstico.	Se contará con el diagnóstico actualizado reflejando de forma precisa la complejidad del abandono escolar y el espacio de acción del programa
		Documento de trabajo sobre la elegibilidad de instancias, definición de posibles acciones colaborativas y cronograma de acciones; Informe de seguimiento de los resultados sobre la implementación del Plan de trabajo en su primera etapa.	Informe de seguimiento de los resultados sobre la implementación del Plan de trabajo en su primera etapa.; Se contará con un documento que fundamente la elegibilidad de las instancias y la definición de propuestas de acciones que contribuyan al fortalecimiento del Programa.
47	S178 - Programa de Apoyo a la Educación Indígena	Base de datos de las localidades con rezago educativo y deserción escolar. Documento de la estrategia de cobertura del programa.	El Programa contará con un instrumento estadístico que permita identificar las localidades con mayor rezago y deserción escolar en la población indígena y afro mexicana de acuerdo a la información disponible del INEGI y otras fuentes de información. El Programa tendrá una herramienta de apoyo para identificar aquellas localidades que cumplan con los criterios de elegibilidad de las Reglas de Operación del Programa para la apertura de casas y comedores en cualquiera de sus modalidades y así avanzar con una cobertura de atención a nivel nacional, a fin de contribuir al acceso, permanencia y conclusión del nivel educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afro mexicanos.
		Criterios para la apertura, cambio o baja de modalidad de casas y comedores del PAEI. Documento que establezca los Criterios operativos del proceso de apertura, cambio o baja de modalidad de casas y comedores del PAEI.	Contar con un documento que establezca los procesos a seguir y criterios para definir la apertura, cambio o baja de modalidad de casas y comedores del PAEI.; Establecer los criterios que permitan definir los requisitos para la apertura, cambio o baja de modalidad de casas y comedores del PAEI.
	S249 - Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas	Documento de análisis y propuesta de las modalidades de apoyo en proyectos de derechos y cultura elegibles para la fase de continuidad o consolidación. Minuta de trabajo.	Determinar la factibilidad para implementar las fases de consolidación o continuidad en los proyectos de derechos y cultura. Se identificarán las modalidades que sean factibles para proponer acciones de continuidad o consolidación de los proyectos en las temáticas de derechos y cultura, mediante la definición y establecimiento de criterios.
48	E011 - Desarrollo Cultural	Realizar informes de medidas sanitarias implementadas.	Contar con centros y recintos culturales que cuenten con las medidas de seguridad sanitaria, a fin de que puedan ser visitados y se puedan realizar eventos y actividades. Continuar de manera virtual con la difusión de los programas culturales comunitarios
		Informar del acceso de la población a la producción editorial y productos culturales.	Impulsar el hábito a la lectura de la población en general.

CUADRO 5 DE 6

Productos y resultados esperados de los ASM concluidos por Pp y por instancia de coordinación en el primer trimestre de 2025

Ramo	Pp	Productos esperados	Resultados esperados
50	E016 - Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	Mejorar la oferta editorial y sus contenidos para aumentar el número de lectores.	Impulsar las ventas mediante promoción y difusión del libro y la lectura.
	E042 - Servicios educativos culturales y artísticos	Incremento de la matrícula escolar en las escuelas del INBAL.	Incrementar el número de inscripciones y reinscripciones para retomar la matrícula escolar previa a la pandemia.
		Análisis de la Implementación de clases a distancia.	En la medida de lo posible incrementar la plantilla de alumnos en las escuelas del INBAL.
	S268 - Programa de Apoyos a la Cultura	N/D	Alineación al PECA.
			Mejorar el diagnóstico.
			Mejorar el diagnóstico.
51	E003 - Atención a la Salud en el Trabajo	1. Oficio al área correspondiente que revisa los procedimientos dentro del IMSS para valorar la incorporación de los procedimientos de Enfermedades y Accidentes de trabajo.	Brindar los documentos completos de dictaminación de incapacidad permanente o defunción, asegurando su difusión, conocimiento, estandarización y utilización por parte del personal operativo del Pp E003.
		2. Documento público de la evaluación de la calidad de los dictámenes de incapacidad permanente o defunción.	
	E007 - Servicios de guardería	3. Documento publicado en la página oficial del IMSS.	Retroalimentar a las Divisiones de Expansión del Servicio de Guardería y División de Desarrollo Integral Infantil, así como a los Departamentos de Guarderías sobre el seguimiento de puntos de control de la cédula de supervisión.
		1. Correos electrónicos durante mayo y junio a las Divisiones de Expansión del Servicio de Guardería y División de Desarrollo Integral Infantil, con la solicitud de información.	
		2. Correo electrónico a las Divisiones en el mes de julio 2024 de los resultados alcanzados correspondientes al trimestre abril - junio 2024.	
		3. Correo electrónico a las Divisiones en el mes de octubre 2024 de los resultados alcanzados correspondientes al trimestre julio - septiembre 2024.	
51	E007 - Servicios de guardería	4. Oficio a las Divisiones en el mes de enero 2025 de los resultados alcanzados en el indicador de calidad en el servicio correspondientes al cierre del año 2024.	1. Seguimiento con cada uno de los RCAB de cada División de la Coordinación, a fin de obtener las necesidades de equipo de cómputo.
		1. Relación del personal con necesidades de equipo de cómputo.	
	E007 - Servicios de guardería	2. Oficio de solicitud de atención de necesidades de equipo de cómputo.	2. Envío del análisis al Departamento Administrativo de la DPES para que se evalúe la posibilidad de adquirir equipo de cómputo nuevo para las Divisiones de la CSGDII.
		1. Oficios de difusión en el mes de julio 2024 de los resultados alcanzados en el indicador de calidad en el servicio correspondientes al trimestre abril - junio 2024.	
		2. Oficios de difusión en el mes de octubre 2024 de los resultados alcanzados en el indicador de calidad en el servicio correspondientes al trimestre julio - septiembre 2024.	
		3. Oficios de difusión en el mes de enero 2025 de los resultados alcanzados en el indicador de calidad en el servicio correspondientes al cierre del año 2024.	
51	E015 - Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Correos electrónicos de difusión en el mes de junio y septiembre con el detalle de los ajustes realizados en la cédula para supervisión de guarderías.	Que los Departamentos de Guarderías conozcan el resultado alcanzado en el indicador de calidad en el servicio por cada una de sus guarderías, así como del resultado a nivel OOAD, y Nacional.
		Correo u oficio solicitud de publicación. Documentos finales de Lineamientos y Convocatoria. Documento con la identificación de las necesidades de actualización tanto de los Lineamientos operativos como de la Convocatoria anual del Pp. Documentos preliminares de los Lineamientos y Convocatoria.	Que los Departamentos de guarderías conozcan los ajustes realizados en la cédula para supervisión de guarderías, para su aplicación.
51	E015 - Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Correo u oficio solicitud de publicación. Documentos finales de Lineamientos y Convocatoria. Documento con la identificación de las necesidades de actualización tanto de los Lineamientos operativos como de la Convocatoria anual del Pp. Documentos preliminares de los Lineamientos y Convocatoria.	Difundir por correo electrónico los Lineamientos operativos del Pp, así como publicar la Convocatoria. Identificar las necesidades de actualización tanto de los Lineamientos operativos como de la convocatoria anual del Pp. Solicitar la revisión y aprobación de la titular de la SRAH. Realizar ajustes en caso necesario. Tener la



CUADRO 5 DE 6

Productos y resultados esperados de los ASM concluidos por Pp y por instancia de coordinación en el primer trimestre de 2025

Ramo	Pp	Productos esperados	Resultados esperados
E048 - Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil		Oficio solicitud de revisión y aprobación / Documentos de los Lineamientos y Convocatoria con modificaciones.	versión preliminar de los documentos: Lineamientos y Convocatoria del Programa
		Correo electrónico sobre la difusión del documento / Oficio solicitud de publicación. Documento final de la Guía para la Suscripción y Seguimiento de ASM. Documento preliminar de la Guía para la Suscripción y Seguimiento de ASM. Oficio de solicitud de revisión Minuta de reunión.	Contar con una revisión técnica que retroalimente el contenido del documento de la Guía para la Suscripción y Seguimiento de ASM en el ISSSTE. Hacer del conocimiento de los servidores públicos que forman parte de las Unidades Responsables de los Programas presupuestarios del ISSSTE la existencia del documento del Mecanismo Institucional de Suscripción y Seguimiento de ASM y publicarlo en la página web del ISSSTE; Tener la versión final de la Guía para la Suscripción y Seguimiento de ASM. Tener la versión preliminar de la Guía para la Suscripción y Seguimiento de ASM.
		Correo electrónico sobre la difusión del documento Oficio solicitud de publicación. Documento final de la Guía para la Suscripción y Seguimiento de ASM. Documento preliminar de la Guía para la Suscripción y Seguimiento de ASM. Oficio de solicitud de revisión. Minuta de reunión.	Contar con una revisión técnica que retroalimente el contenido del documento de la Guía para la Suscripción y Seguimiento de ASM en el ISSSTE. Hacer del conocimiento de los servidores públicos que forman parte de las Unidades Responsables de los Programas presupuestarios del ISSSTE la existencia del documento del Mecanismo Institucional de Suscripción y Seguimiento de ASM y publicarlo en la página web del ISSSTE; Tener la versión final de la Guía para la Suscripción y Seguimiento de ASM. Tener la versión preliminar de la Guía para la Suscripción y Seguimiento de ASM.

N/D: No disponible.

FUENTE: Unidad de Política y Estrategia para Resultados, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

ASM DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS REALIZADAS A PP CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Al primer trimestre de 2025, las dependencias y entidades reportaron la instrumentación de acciones correspondientes a 20 ASM derivados de informes y/o evaluaciones realizadas a Pp que transfieren recursos a las entidades federativas y municipios a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.

Los 20 ASM corresponden a seis Pp de tres ramos, y se describen a continuación:

CUADRO 6 DE 6

ASM por estatus y ramo de Pp que realizaron trasferencias de recursos federales a entidades federativas o municipios al primer trimestre 2025

Ramo	Modalidad y Clave	Nombre Pp	En proceso ^{1/}	Concluidos	Total
11 Educación Pública	S269	Programa de Cultura Física y Deporte	5	-	5
	S270	Programa Nacional de Inglés	2	4	6
	S312	Expansión de la Educación Inicial	-	3	3
12 Salud	E040	Servicios de asistencia social integral	2	1	3
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	I003	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Entidades (FAIS Entidades)	1	-	1
	I011	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	-	2	2
Total			10	10	20

Notas: Se representan con [-] los casos en los que no hay información para reportar.

1/ Corresponden a aquellos ASM que cuentan con un avance menor a 100%.

FUENTE: Unidad de Política y Estrategia para Resultados, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las instancias de coordinación [Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social].